PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Junio 29 de 2024

Señor (a)
David Alberto Ortega Mejía
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5847948**
Coordinador Académico
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5847948 del año 2024

Melisa Vargas Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 50.938.618 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.957.133) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera, a) un pago en el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773); b) ocho (8) pagos iguales por el mes marzo a octubre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545)

Plazo: Será hasta el 30 de Octubre de 2024

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar la formación profesional en el área de su educación de acuerdo con el programa y la competencia asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Ejecución del proceso de formación titulada del programa técnico en apoyo administrativo en salud para las fichas y las competencias que relaciono: 2773224 Orientar personas según normativa de salud 2877521 Admitir personas al servicio según normativa de salud 2711954 Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento	Lista de asistencia, formato mensual de eventos, evidencias fotografías, registro horas Sofía Plus.
2	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Se realizaron guías, planes de trabajo, material de clases	Se adjuntan guías de aprendizaje, material de apoyo
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	• Se realizan juicios de evaluación a la ficha 2773224 ya que se termina competencia Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento • Se realizan juicios de evaluación a la ficha 2994024 complementario humanización de servicios de salud	Registro de juicios de evaluación
4	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la	No se participación en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva	No se registra evidencia para esta obligación

	respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	
5	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que las fichas asignadas aún se encuentran en formación vigente.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
6	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No se realizaron acciones para el mes correspondiente, ya que no se presentaron novedades de deserción de aprendices, acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
7	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que no se presentaron novedades en los aprendices de las fichas asignadas	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
8	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado).	Para el mes de ejecución se aportan los documentos del proceso de formación profesional	Se adjuntan guías de aprendizaje
9	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que no se participó en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
10	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se adjunta en el aplicativo secop II los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se adjunta soportes en plataforma Secop II

11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se comunica al supervisor ya que para el mes de ejecución no se presentaron anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
12	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión -Terminación).	En el mes de ejecución no se comunicó al supervisor ya que no se presentaron anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión -Terminación)	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	El supervisor no realizo solicitudes para el mes de ejecución	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
14	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas	No se realizaron acciones para el mes correspondiente, ya que no se gestionó la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva, ni se rindió informes periódicos de los resultados alcanzados.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7926346649** de la planilla, operador SOI y periodo Mayo 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (1.111) folios

Cordialmente,

Firma
Melisa Vargas Díaz
Contratista
C.C. No. 50.938.618

Recibí a satisfacción:

Firma
David Alberto Ortega Mejía
Supervisor(a) Contrato Nº CO1.PCCNTR.5847948 de 2024
Coordinador Académico

Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Apoyo Aflos. en Salud.		
FICHA No.	2877516		
Municipio:	Montelíbano	Lugar:	CCIT - Montelíbano
Instructor:	Melisa Vaugasso	Nº. Doc. Identificac.	50938618.
FECHA:	JUNIO 17/24	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.,	FIRMAS
01	Sotelo Polo	Yaris, Yulieth	1066600087	Yaris Sotelo.
02	Perez Ambila	Cecilia Andrea	1133789649	Cecilia Perez
03	Martinez Cifuentes	Alejandra	1066602028	Alejandra Martinez
04	Perez Salas	Yenmy Careh	1063307479	Yenmy Perez
05	Caballero Castellar	Karyuska	1063291131	Karyuska Caballero
06	Fernandez chavez	Pamela	1066630512	Pamela Fernandez
07	Patemina Marchena	Kendry Paola	1003290430	Kendry Patemina
08	Pastrana Martinez	Daniela	1088347888	Daniela Pastrana.
09	Romero Rivera	Kath Vanessa	1063282754	Kath Romero
10	Lozano Polo	Liz Dey	1063303255	
11	Cordoba Caldera	Yarlenis	1063289816	Yarlenis C.
12	Mendoza Lopez	Paulina	1007666792	Paulina M2
13	Alvarez Beltran	Rocio Vanessa	1063292518	Rocio Alvarez.
14	Maria Castello	Karen Cecilia	1019047232	
15	Cordero Martinez	Yulisa	1066735393	Yulisa C.
16	Buendia Cogollo	Karoll Yulieth	1062960079	
17	Ramos Gonzales	Andres Guillermo	1063281366	
18	Vargas Zarache	Melissa Andrea	1007982553	Melissa Vargas Zarache
19	Evelyn Meneses	Londoño	1063291164	Evelyn.
20	Santos Lobo	Enelbis	1133789778	Enelbis Santos.
21	Castellano Arguello	Sady Castellano	1066135845	Sady C.
22	Montemiscu Bermudez	Jr. Yojaree	50885164	Yojaree M
23	Murillo Alvarez	Lina Vanesha	1063291124	Lina Murillo.
24	Coronado Hoyos	Yulieth Paola	1003077955	
25	Niyireth Perez	Niyireth Perez	1063282775	Niyireth P.
26	Diaz Diaz	Mileidys Paola.	1063295080	Mileidys Diaz
27	Arroyo pacheco	Maria Jose	1007560883	Maria Jose
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa V.

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Apoyo Aptos. en Salud.		
FICHA No.	2877516		
Municipio:	Montelíbano	Lugar:	CCIT - Montelíbano
Instructor:	Melisa Vaugas D	Nº. Doc. Identificac.	50938618.
FECHA:	JUNIO 17/24	HORARIO:	06am - 12pm

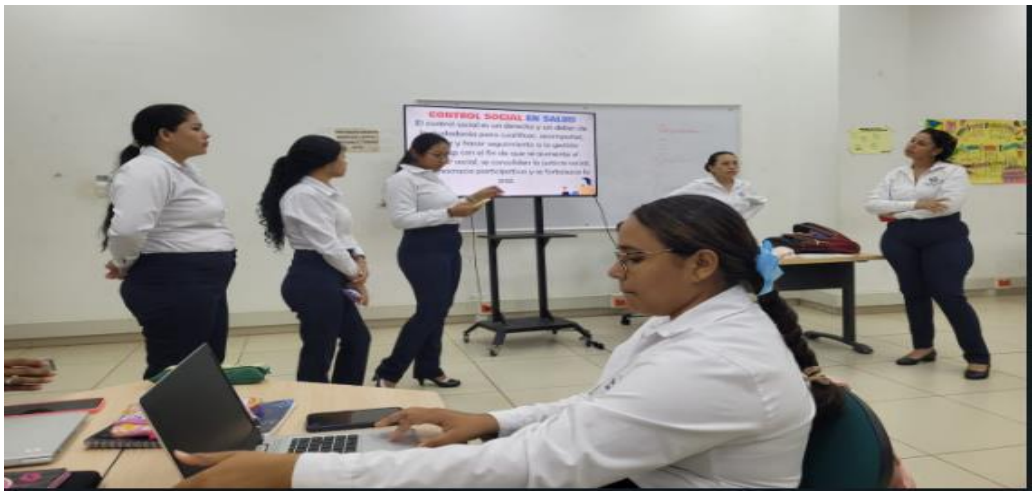
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Sotelo Polo	Yaris, yuliety	1066600087	Yaris Sotelo.
02	Pérez Arrieta	Cecilia Andrea	1133789649	Cecilia Perez
03	Martinez Cifuentes	Alejandra	1066602028	Alejandra Martinez
04	Perez Salas	Yenmy Careh	1063307479	Yenmy Perez
05	Caballero Castellar	Katyuska	1068291131	Katyuska Caballero
06	Fernandez Chavez	Pamela	1066650012	Pamela Fernandez
07	Patemina Marchena	Kendry Paola	1003290430	Kendry Patemina
08	Pastrana Martinez	Daniela	1088347888	Daniela Pastrana.
09	Romero Rivera	Kathi vanessa	1063282754	Kathi Romero
10	Lozano Polo	Luz Dey	1063303255	
11	Cordoba Caldera	Yarlenis	1063288816	Yarlenis C.
12	Mendoza Lopez	Paulina	1007666792	Paulina M.
13	Alvarez Beltran	Rocio Vanessa	1063292518	Rocio Alvarez.
14	Maria Castello	Karen Cecilia	1019047232	
15	Cordero Martinez	Yulisa	1066775393	Yulisa C.
16	Buendia Cogollo	Karoll Yulieth	1062960079	
17	Ramos Gomales	Andres Guillermo	1063281366	
18	Vargas Zarache	Melissa Andrea	1007982553	Melissa Vargas Zarache
19	Enelys Meneses	Londoño	1063291164	Enelys.
20	Santos Lobo	Enelbis	1133789978	Enelbis Santos.
21	Castellano Arguello	Sady Castellano	1066135845	Sady C.
22	Montemiss Bermudez	Isa Yoiner	50885164	
23	Murillo Alvarez	Lina Vanessa	1063291124	Lina Murillo.
24	Coronado Hoyos	Yuleidy Paola	1003077955	
25	Niyireth Perez	Niyireth Perez	1063282775	Niyireth P.
26	Diaz Diaz	Mileidys Paola.	1063295080	Mileidys Diaz
27	Arroyo pacheco	Maria Jose	1007560883	Maria Jose
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD.

Powered by CamScanner

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD
MONTELIBANO 2877516

















Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión de procesos Admvos en Salud.		
FICHA No.	2670232		
Municipio:	Montería	Lugar:	ESE Vida Sinú.
Instructor:	Melisa Vargas	Nº. Doc. identificac.	50938618
FECHA:	Junio 4/24	HORARIO:	

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Cordoba Mercado	Dini Vyneth	1193562925	
02	Acosta Corpas	Yeimis Patricia	1038095549	Yeimis A.
03	Torres Diaz	Yesliekth Paola	1067957582	Yesliekth Torres
04	Fernandez Reyes	Deborah	1062460516	
05	Arrieta Suárez	Anyeli	1067470736	Anyeli Arrieta
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa Vargas

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba **CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA** **FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.**

Nombre del Curso:	Gestion procesos Aten. del Salud.		
FICHA No.	2670232		
Municipio:	Montelibano	Lugar:	ESE Vida S.A.
Instructor:	Melisa Vargas.	Nº. Doc. Identificac.	50938618.
FECHA:	junio 5/24	HORARIO	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Acosta Corpas	Yeimis Patricia	1038095549	Yeimis H
02	Acosta Suárez	Anyelo Sebastian	1062460976	Anyelo Acosta
03	Fernández Pejo			
04	Torres Diaz	Yesleth Paola	1067957582	Yesleth Torres
05	Cordoba Mercado	Dim Unesu	1193562925	
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa V.

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión Activa del Sector Salud.		
FICHA No.	2670232		
Municipio:	Montería	Lugar:	ESE Vida Sinú
Instructor:	Melisa Vargas	Nº. Doc. Identificac.	50938618.
FECHA:	Junio 6/24	HORARIO:	8am – 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Acosta Carpas	Yeimis Patricia	1038049559	Yeimi A.
02	Torres Diaz	Yesiletth Paola	1067957582	Yesiletth Torres
03	Yina Viviana Córdoba	Córdoba Mercado	1113562925	
04	Fernandez Reyes	Sebastian	1062960516	
05	Arrieta Suárez	Anyeli	1063420736	Anyeli Arrieta.
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestion Activa del sector Salud.		
FICHA No.	2670252		
Municipio:	Montería	Lugar:	Montería Estudiastú
Instructor:	Melisa Vargas	Nº. Doc. Identificac.	50913956
FECHA:	junio 11/24	HORARIO:	08am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.,	FIRMAS
01	Cordoba Hoyuelo	Dini Yuneisi	1193562488	
02	Alvarez Vargas	Yeimi Patricia	1038095549	Yeimis A.
03	Amieta Suarez	Anyeli	1068429826	Anyeli Amieta
04	Fernandez	Apostion	1062960516	
05	Torres Diaz	Yesleth Paola	1067957582	Yesleth Tores.
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión Activa del Sector Salud.		
FICHA No.	2610232		
Municipio:	Montería	Lugar:	ESE Vida Sinú
Instructor:	Melisa Vargas	Nº. Doc. Identificac.	50738618.
FECHA:	Junio 12/24	HORARIO:	

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Fernandez Reyes	Sebastian	1062460516	
02	Arrieta Suarez	Axeli	1068420736	Axeli Arrieta
03	Cordoba Mercado	Dini Vanessa	1193562725	
04	Acosta Corpas	Yeimi P.	1038095549	Yeimi A.
05	Torres Diaz	Yeslith Paola	1067957502	Yeslith Torres
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD.

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestion Activa del Sector Salud.		
FICHA No.	2670232		
Municipio:	Montería	Lugar:	Escuela SINU
Instructor:	Melisa Vargas.	Nº. Doc. Identificac.	50938618.
FECHA:	13/08/24	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Acosta Corpas	Yemis Patricia	1038095547	Yemis A.
02	Cordoba Mercado	Ximi Yuneth	1193549145	
03	Fernandez Ruiz	Deborah	1062960516	
04	Arrieta Sudrez	Areli	1069420736	Areli Arrieta
05	Torres Diaz	Yesleth Paola	1061957582	Yesleth Torres
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba **CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA** **FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.**

Nombre del Curso:	Gestión Admva del Sector Salud.		
FICHA No.	2670232		
Municipio:	Montería	Lugar:	EJE Vida Sinú
Instructor:	Melisa Vargas.	Nº. Doc. Identificac.	50938618.
FECHA:	Junio 18 2024	HORARIO:	08am-12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Arrieta Suárez	Angell Deboaties	1060420736	Angell Arrieta
02	Jaraquiel Ruiz		1062960516	
03	Cordoba Murillo	Yina Vanessa	1193561725	
04	Acosta Corpas	Yeimis Patricia	1038095549	Yeimis A.
05	Torres Diaz	Yesleth Paola	1067957592	Yesleth Torres
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Gestión de Atlva del Sector Salud.
FICHA No. 2672232
Municipio: Montería Lugar: Bevida Sinú
Instructor: Melisa Vargas. Nº. Doc. Identificac. 50933618.
FECHA: 19/06/24 HORARIO: 08am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Arrieta Suárez	Angeli	1063410736	Angeli Arrieta
02	Córdoba Mercado	Dini Yuneth	1193562925	
03	Torres Díaz	Yesleth Paola	1067957502	Yesleth Torres
04	Acosta Carpas	Yeimis Patricia	1038095549	Yeimis A
05	Fernandez Ruiz	Sebastian	1061960516	
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Gestión Activa del Sector Salud.
FICHA No. 2670222
Municipio: Montería
Instructor: Melisa Vivero
Lugar: Mont - ESE Violoso
N°. Doc. Identificac. 30738616
FECHA: 20/junio/24 HORARIO: 8:00 - 12

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Cordoba Mercado	Dayanery	1143562423	
02	Torres Diaz	Yesleth Paola	1067957582	Yesleth Torres
03	Fiorella Leyis	Johnson	40629057b	
04	Arrieta Suárez	Aayer	1063446736	Aayer Arrieta
05	Con. Acosta Cerpas	Yeimis Patricia	1038095549	Yeimis A.
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa V.D

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Gestión Aplic. del Sector Salud.
FICHA No. 2670232
Municipio: Montería
Instructor: Melisa Vargas
Lugar: Vida Sinú
Nº. Doc. Identificac. 50938618
FECHA: Junio/25/24
HORARIO: 06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Torres Diaz	Yesleth Paola	1067951582	Yesleth Torres.
02	Cordoba Mercado	Dini Ximena	1193562925	
03	Arrieta Suarez	Aaxel	1062426736	Aaxel Arrieta
04	Fernandez Sofia	Sebastian	1062960516	
05	Cordoba Mercado	Dini Ximena	1193562925	
06	Acosta Cepas	Yeimi Patricia	1038049554	Yeimis A.
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VS

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestion Activa del Sector Salud.		
FICHA No.	2670232		
Municipio:	Montería	Lugar:	Estadio Sinú
Instructor:	Melisa Vanegas D	Nº. Doc. Identificac.	50938860.
FECHA:	18 junio 24	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Fernandez Reyes	Sebastian	1062960576	
02	Acosta Cardas	Yeimi Patricia	1038095549	Yeimi A.
03	Arrieta Suarez	Anyeli	1068470736	Anyeli Arrieta
04	Cordoba Mercado	Glm Junior	1193562925	
05	Torres Diaz	Yesleth Paola	1067957582	Yesleth Torres
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD.

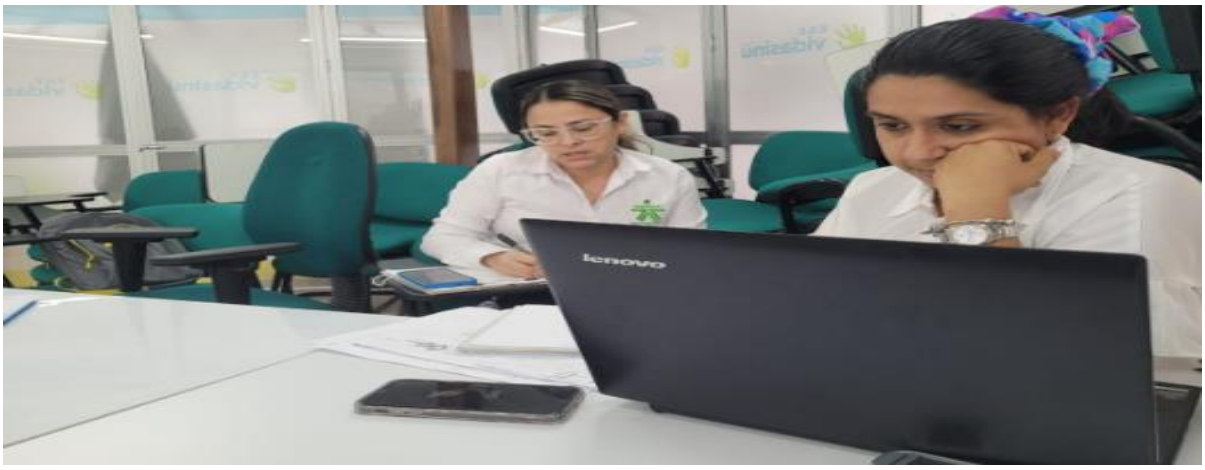
Powered by CamScanner

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD MONTERIA
ESE VIDA SINU 2670232



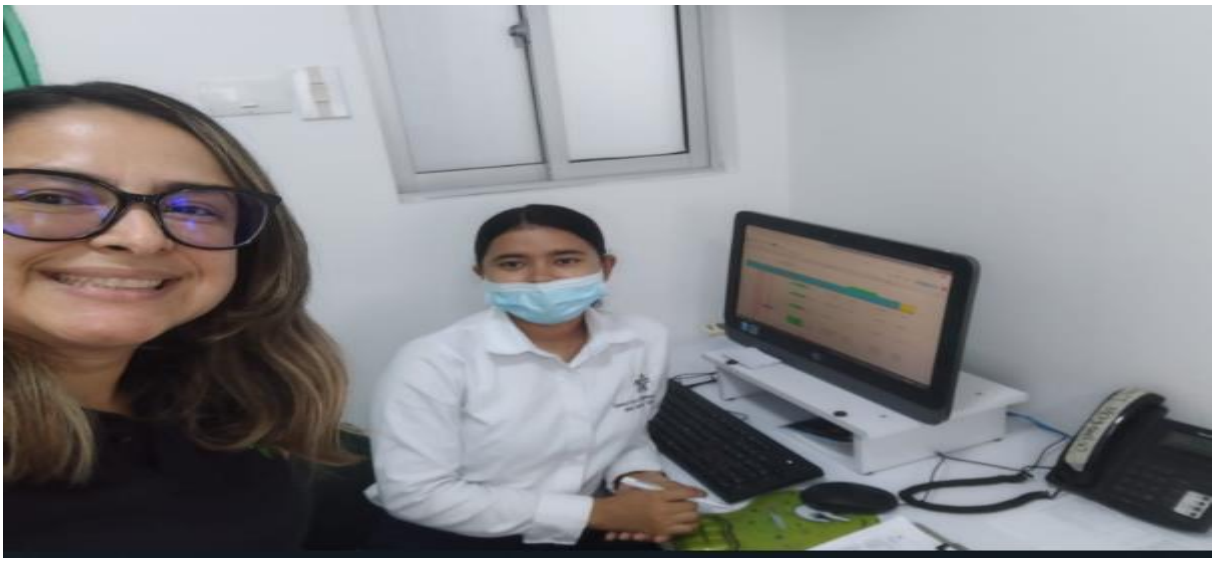



E.S.E.
vidasinú


lenovo

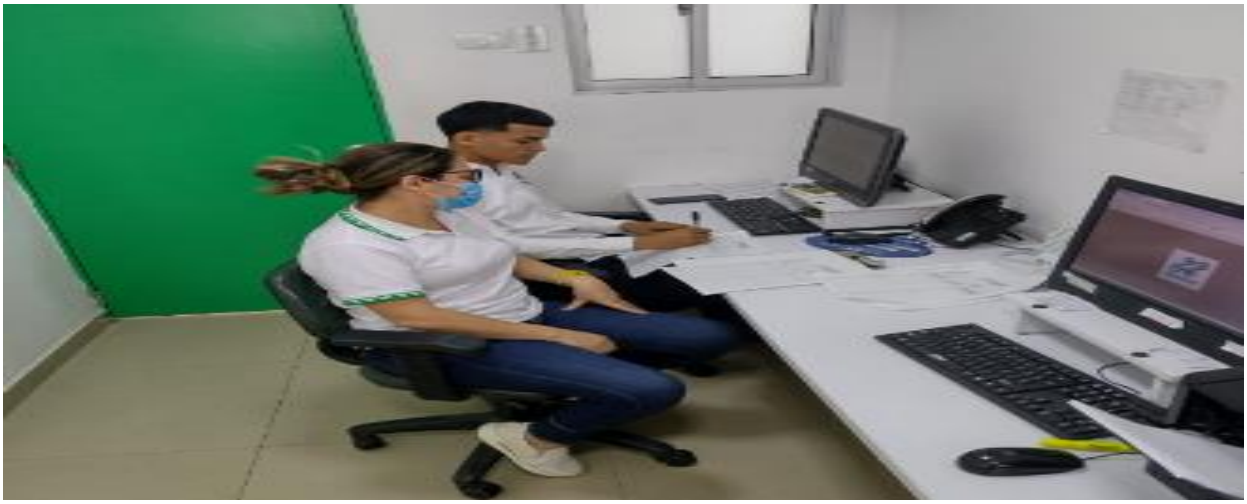







SENA






E.S.E.
vidasinú

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Activo en Salud.
FICHA No. 2773224
Municipio: Cereté
Instructor: Melisa Vargas.
FECHA: 7/06/24
Lugar: 24 Mayo - Cereté
Nº. Doc. Identificac.: 50938612
HORARIO: 12pm - 18pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Cogollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C.
02	Feria Mestra	Ana Milena	1003188279	Ana Feria
03	Paternina Mercado	Andrea Paternina	1064978702	Andrea
04	Vargas Pena	Luis Fernando	1062604247	
05	Ruiz Mendoza	Luz Yaneris	1064996455	Luz Ruiz
06	Ochoa Arrieta	Margoris	1062606995	Margoris
07	Leon Rodriguez	Alba Lucia	1062965240	Alba L.
08	Doria Herrera	Pedro Jose	1003067553	Pedro D.
09	Suarez Espinosa	Yandy Paola	1062605161	Yandy S.
10	Lopez Pico	Luz Karina	1062605041	Luz Lopez
11	Alvarado Diaz	Jacinto Manuel	1003709715	Jacinto Alvarado
12	Restrepo espitia	Jose David	1065009658	Jose Restrepo
13	Gracia Escobar	Diomilda	50967041	Diomilda G. E
14	Olier Viloria	Maria angelica	1065009794	Maria olier V.
15	Perez espitia	Gabriel	1065012840	Gabriel Perez.
16	Gonzalez Ibarra	Beatriz Elena	1064989955	Beatriz Gonzalez
17	Montesinos	Estefani sofia	1003192765	Estefani Montes
18	Vilcourte Romero	Adriana Isabel	1001629377	Adriana Vilcourte
19	Cogollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C.
20	Feria Mestra	Ana Milena	1003188279	Ana Feria
21	Paternina mercado	Andrea	1064978702	Andrea
22	Tuberquia Arrieta	Daif Saray	1089607400	
23	Rodriguez Diaz	Kevin José	1129016790	
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR: Melisa V.

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Activo del Sector Salud.
FICHA No. 2774224.
Municipio: Cereté — Lugar: 24 Mayo - Cerete.
Instructor: Melissa Vargas D. — Nº. Doc. Identificac.
FECHA: Junio/24 — HORARIO: 12pm - 18pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Cadet Avalo	Esit Saray	1068047467	
02	Ruiz Mendoza	Luz Yaeris	1064996455	Luz Ruiz
03	Vargas Peña	Luis Fernando	1067604374	
04	Paternina Mercado	Andrea	1064978702	Andrea.
05	Flores Mestra	Ana Milena	1003188229	Ana Flores
06	Cogollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C.
07	Lopez Aguilera	Margoris	1062606945	Margoris
08	Doria Florenta	Pedro Jose	1003067553	
09	Alvarado Diaz	Jacinto Manuel	1007709341	
10	Leon Rodriguez	Alba Lucia	1062955240	Alba L.
11	Rodriguez Diaz	Kevin José	1193176790	
12	Lopez Pian	Luz Karina	1072605072	Luz Lopez
13	Suarez Espinosa	Yandy Paola	1062609161	Yandy SE
14	Restrepo Espitia	Jose David	1065004656	Jose Restrepo
15	Gonzalez Ibeth	Beatriz Elena	1064979955	Beatriz Gonzalez
16	Olier Vilora	maria angelica	1065009704	Maria olier V.
17	Picaute Romero	Adriana Isabel	1067629397	Adriana Picaute
18	Montes Diaz	Estefany Sofia	1003192215	Estefany Montes
19	Gracia Escobar	Diomelda	50967041	Diomelda GE.
20	Cogollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C.
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melissa

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Aditivo en salud.
FICHA No. 2743824
Municipio: Cereté. Lugar: Cereté - 24 Pesayo
Instructor: Melissa Vargas N. Nº. Doc. Identificac.
FECHA: Junio/21/24 HORARIO:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	López Agamez	Margoris	1062606945	Margoris
02	Dosa Moreno	Pedro José	1003065553	Pedro
03	León Rodríguez	Alba Lucia	1062955240	Alba L.
04	Lopez pian	Luz Karime	1062605871	Luz Lopez
05	Alvarado Diaz	Jacinto manuel	1003709247	
06	Suarez Espinosa	Yandy paola	1062605161	Yandy S.
07	Ricaurte Romero	Adriana Isabel	1007679397	Adriana Ricaurte
08	Montes Ruiz	Estefany Sofía	1003192265	Estefany montes
09	Gracia Escobar	Dionilda	50967041	Dionilda Gracia E.
10	Perez Espitia	Gabriel	1065012840	Gabriel Perez.
11	Olier Viloria	maria angelica	1065009794	Maria Olier V.
12	Gonzalez Ibarra	Beatriz Gonzalez	1034988985	Beatriz Gon-
13	Cuadro Ruiz	Dayana	1003583361	Dayana C.
14	Genes Mestra	Ana Milena	1003188229	Ana Ferrel
15	Palomino Mercado	Andrea	1065148702	Andrea
16	Ladat Anoll.	Erick Saray	1009001467	
17	Ruiz Mendoza	Luz Yaneris	1064986455	Luz Ruiz
18	Vergel Pena	Luis Fernando	1062604544	
19	Rodriguez Diaz	Kevin José	1193116490	
20	Restrepo Osorio	Jose David	1065009656	Jose Restrepo
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melissa

Powered by CamScanner

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD CERETE 2773224









Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Complementario Humanización en Salud.
FICHA No.
Municipio: Canalete. Lugar: ESE Canalete
Instructor: Nº. Doc. Identificac
FECHA: Mayo 18 / 24. HORARIO: 8pm - 5pm.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Zuñiga Morales	Yeimy Paola	1003450452	Yeimy Zuñiga
02	Noheni Bol			
03	Baireto Tehaon	Noheni	1193211513	Noheni Baireto
04	Rivera Lara	Nilson Antonio	1068587531	
05	Oscar Castro Pla	Oscar Castro	1068587796	Oscar Castro
06	Yeimis Usuga Silgado	Yeimis Smith	1003450596	Yeimi Usuga S.
07	Narvaez Soto	Izel Paola	1068584588	Izel Narvaez
08	Deiner Aguilar	Deiner Aguilar	106057838	
09	Gelo M Domuguez	Gelo M Domuguez	1068587941	Gelo M Domuguez
10	Rosado Petemins	Carlos Mario	1068585226	
11	Herrera Ibañez	Melissa Paola	1068588919	Melissa Herrera
12	Mestra Soto.	Yasmina	35.011.824	Yasmina Mestra
13	ALGARIN CASTILLO	CRISTIAN CAMILO	1068585781	CRISTIAN ALGARIN
14	Leiso contreras	Antonio Manuel	1068583446	Antonio Lugo C.
15	Ruiz Villadiego	Miriam Rosa	50895977	Miriam Ruiz
16	Martinez Solano	Silvia Rosa.	1068589825	Silvia Martinez
17	Arroyo Velasquez	Ana Judith	35012102	Ana Arroyo
18	Martinez Banda	Dora Patricia.	1068581034	Dora Martinez
19	Benitez Guerra	Yoselins	1068588224	Yoselins
20	Berrio Montalvo	Margarita	25767304	margarita
21	Fernandez Pineda	Fredy Manuel	1068578987	Fredy Fernandez
22	Peñate Ospino	Karina Isabel	1068581013	Karina Peñate
23	Bojos Alvarez	Luisa Fernanda	1000112901	
24	Arroyo Perez	Blanca Emilett	25768404	Blanca Arroyo
25	Martinez Soto	Orangan Antonio	78706342	Orangan Martinez
26	Carmona Mestra	Elberth David	1068585794	Elberth C.
27	Lora Paez	Hernan Dario	1068587794	Hernan Lara
28	Perez cordero	Kevins	1068581510	Kevins Perez
29	Ortega Flores	Andrea Carolina	1068588825	Andrea Ortega
30	Perez Lara	Ximena Raquel	35011056	Ximena
31	Martinez Petro	Estefania	1068580490	Estefania M.P.
32	Salma Daniela	Herrera Fabra	1003049113	Salma H.F.
33	Sibaja Zamora	RAFAEL ALEXSI	1005411885	RAFAEL
34	Perez Contreras	Carlos Andres.	1003450786	Carlos
35	Pena Leon	Yuns Yadit	35011833	Yuns Leon

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Complementario Humanización
FICHA No.
Municipio: Canalete — Lugar: ESE. Canalete.
Instructor: — N°. Doc. Identificación:
FECHA: Mayo 25 2024 — HORARIO: 8am - 5 pm.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Soto Agamez	Josefa Maria	[illegible]	Josefa Soto
02	Arroyo Perez	Blanca Emilett	25768404	Blanca Arroyo
03	MARTINEZ SOTO ORDMAN	ORDMAN ANTONIO	1751C3[illegible]	ORDMAN MARTINEZ
04	Berrio Montalvo	Margarita	25767304	margarita
05	Padilla Benitez G	Yaderis	1068587202	Yaderis
06	Naranjo soto	Joel Rafael	1.068581488	Joel Naranjo
07	Fernandez Pineda	Lisdey Mang	1.068578987	Lisdey Fernandez
08	Herrera Ibañez	Melissa Paola	1068588979	Melissa Herrera
09	Pasado Palomino	Carlos Ivan	1068585226	[illegible]
10	Rojo contreras	Antonio Jose C	1068527442	Antonio Jose C.
11	Tejos Alvarez	Lisa Fernanda	1000017299	[illegible]
12	Arroyo Velasquez	Ana Judith	35012702	Ana Arroyo
13	Dominguez lopez	Celo Melissa	1068537971	Celo Dominguez
14	Aguilar Padilla	Reiner Jose	1068578382	[illegible]
15	Flores Lara	Nirvis Antonia	1068589531	[illegible]
16	Rojo Salgado	Yeimis Smith	1003450316	Yeimis Rojo S.
17	Pantoja Tejedor	Rohem?	1197211513	Rohem P.
18	Mendoza soto	Yasmina	35011129	Yasmina Mendoza
19	Penate Ospino	Karina Isabel	1068558[illegible]	Karina Penate
20	Carmona Mestra	Elberth David	1068585[illegible]	Elberth C
21	Ruiz Villadiego	Miriam Rosa	50895977	miriam ruiz
22	Martinez Salcedo	Silvia Rosa	1068589825	Silvia Martinez
23	Martinez Banda	Dora Patricia	1068581034	Dora Martinez
24	ALBARIN CASTILLO	CRISTIAN CAMILO	1068585781	CRISTIAN ALBARIN
25	Martinez Perez	Estefania	1068590410	Estefania M.P.
26	Florez Cordero	Kevin	1068589510	Kevin Florez
27	Lara Paez	Hernan dario	1068587792	Hernan Lara
28	Zuñiga Morales	Yeimy Paola	1093450452	Yeimy Zuñiga
29	Castro Recio	Oscar Luis	1068587716	Oscar C.
30	Ortega Florez	Andrea Carolina	1068588825	Andrea Ortega
31	[illegible]			
32	Perez Pomares	Carlos Andres	1003450936	Carlos Perez
33	Davy Cera	Ximena Raquel	35011056	Ximena
34	Herrera Fabra	Salma Daniela	1003049718	Salma H.F.
35	Bilbao Bermoya	RAFAEL ALEXIS	1005411885	RAFAEL

FIRMA DEL INSTRUCTOR _____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Complementario Humanización en Salud.
FICHA No.
Municipio: Canalete — Lugar: ESE Canalete
Instructor: — Nº. Doc. Identificac.
FECHA: Junio 1/24 — HORARIO: 8am - 5pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Luna Contreras	Antonio Miguel	1063583446	Antonio Luna C.
02	Perez Cantones	Carlos Andres	1003450136	
03	Mestra soto.	Yasmaira	35011124	Yasmaira Mestra
04	Arroyo	Arroyo Velasquez	35012162	
05	Herrera Ibañez	Melissa paola	1068588979	Melissa Herrera
06	Real Narvaez	Soto	1068584583	Real Narvaez
07	Albarin castillo	Cristian Camilo	1068585781	Cristian Albarin
08	Miriam Ruiz Villadiego	Miriam Rosa.	50895977	Miriam Ruiz
09	Martinez Solano	Silvia Rosa.	1068589825	Silvia Martinez
10	Martinez Bandu.	Dora Patricia	1068581634	Dora Martinez
11	Banito Guerra	Yaderis	1068587201	Yaderis
12	Barito montalvo	Margarita	25767304	Margarita
13	Arroyo Perez	Blanca Emilett	25768404	Blanca.
14	Martinez Soto	Oraldmar Antonio	78706342	Oraldmar Martinez
15	Rojas Alvarez	Luisa Fernanda	1100011209	
16	Carriega Mestra	Elberth David	1068585794	
17	Rosado Palomino	Carlos Mario	1068585226	
18	Dominguez Lora	Cielo Melissa	1068587771	Cielo Dominguez
19	Arroyo Padilla	Reiner Jose	1068578382	
20	Castro Pico	Oscar Alfonso	1068587796	
21	Olivera Cora	Nelson Antonio	1068589531	
22	Barco Tehoran.	Nohemi	1143111510	Nohemi B.
23	Zuñiga Morales	Yeimy Paola	1003450452	Yeimy Zuñiga
24	Peñate Ospino	Karina Isabel	1068581083	Karina Peñate
25	Fernandez Pineda	Isidro Manuel	1068578987	Isidro Fernandez
26	Yulson Espitia Marquez	Yulson	1068587911	
27	Llano Paez	Hernan dario	1068587794	Hernan Llano
28	Ramirez Cordero	Kevins	1068589510	Kevins Ramirez
29	Usuga Salgado	Yeimis Smith	1003450596	Yeimis Usuga S.
30	Ortega Florez	Andrea carolina	1068588825	Andrea Ortega
31	Daza Lara	Ximena	35011056	Ximena
32	Martinez Petro	Estefania	1068590470	Estefania M.P.
33	Herrera Fabra	Salma Paniela	1003049113	Salma H.F.
34	Sibaja Ospina	Rafael Sibaja	1005411885	Rafael Sibaja
35	Perez Cantones	Carlos Andres	1003450986	

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Humanización Servicios de Salud.		
FICHA No.			
Municipio:	Canalete	Lugar:	ESE Canalete
Instructor:		Nº. Doc. Identificac.	
FECHA:	Junio 8/24	HORARIO:	8am - 5pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.,	FIRMAS
01	ALGARIN CASTILLO	CRISTIAN ALGARIN	1068585781	CRISTIAN A
02	MARTINEZ SOTO	OBERMAN ANTONIO	78706342	OBERMAN M
03	Bemo Montalbo	Margarita	25767304	Margarita Bemio
04	Cordero Verna	Devora	1068588276	Devora cordero.
05	Herrera Ibanez	Melissa Paola	1068588979	Melissa Herrera
06	Martinez Jimenez	Otilia Ross	1003452205	[illegible]
07	Arroyo Perez	Blanca Emilett	25768404	Blanca A
08	Soto Agamez	Josefa	28768420	Josefa
09	Doria Chiquillo	Digna	25767144	Digna
10	Ochoa Rico	Jesus Ochoa R.	1.068579584	[illegible]
11	Ponate Ospino	Karina Judith.	1068581043	Karina Ponate
12	Arroyo Velasquez	Ana Judith	35012162	Ana Arroyo
13	Benett Pastrana.	Jhoemis Vanessa	1067976715	Jhoemis Benett
14	Posado Palomino	Carlos Tulio	1068335226	[illegible]
15	Mestra Soto	Yasmine	35011129	Yasmine Mestra
16	[illegible]		35011643	[illegible]
17	Baby Jaramillo	Ana Carina	1068833116	[illegible]
18	Fernandez Pineda	Leidis Cristina.	1067973895	Leidis Fernandez
19	Fernandez Arrieta	Jesdey Manuel	1068578987	Jesdey Fernandez
20	Ruiz villadiego	Miriam Rosa	50895977	Miriam Ruiz
21	Martinez Salano	Silvia Rosa	1068589825	Silvia Martinez
22	Martinez Petro	Estefania	1068590470	Estefania Martinez
23	Buenaventura Olivero	Juan	1003450491	[illegible]
24	Rivera Lara	Nilson Antonio	1068589153	[illegible]
25	Castro Reyes	Oscar Luis		[illegible]
26	Martinez Bandes	dorys patricia	1068581034	[illegible]
27	Arroyo Lara	Sebastian Miguel	1068577214	[illegible]
28	Perez Guerra	Ana Maria	1068558256	Ana Perez G.
29	PADILLANA SAIAS	YENIS MARCELA	1068584538	[illegible]
30	[illegible] Carmona	Elberth David	1068585794	[illegible]
31	Miguel Florez	Arturo Florez	78753970	[illegible]
32	Calderon Todecilla	ena luz	50909194	Ena Calderon
33	Florez Cordero	Kevins	1069589510	Kevins Florez
34	Lora Paez	Hernan Dario	1068587791	Hernan L.
35	Aguilar Pedroza	Deiner Jose	1068557538	[illegible]

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Humanización Servicios de Salud.		
FICHA No.			
Municipio:	Canalete	Lugar:	ESE Canalete
Instructor:		Nº. Doc. Identificac.	
FECHA:	Junio 8/24	HORARIO:	8am - 5pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	ALGARIN CASTILLO	CRISTIAN ALGARIN	1068585781	CRISTIAN A
02	MARTINEZ SOTO	OBDULIO ANTONIO	78706342	OBDULIO M
03	Bermo Montalvo	Margarita	25767304	Margarita Bermo
04	cordero Verna	Devora	1068588276	Devora cordero.
05	Herrera Ibañez	Melissa Paola	1068588979	Melissa Herrera
06	Martinez Jimenez	Otilia ROSS	1003452205	[illegible]
07	Arroyo Perez	Blanca Emilett	25768404	Blanca A
08	Soto Agamez	Josefa	28768420	Josefa
09	Davila Chiquillo	Digna	25 767 144	Digna
10	Ochoa Rico	Jesus Ochoa R	1.068579598	[illegible]
11	Penate Ospino	Karina Judith	1068581043	Karina Penate
12	Arroyo Velasquez	Ana Judith	35012602	Ana Arroyo
13	Benett Pastrana.	Jhoemis Vanessa	1067976715	Jhoemis Benett
14	Posado Palomino	Carlos Tulio	1068338226	[illegible]
15	Mestra Soto	Yasmine	35011129	Yasmine Mestra
16	[illegible]		35011643	[illegible]
17	Baldovino Carrillo	Ana Carina	1068833116	[illegible]
18	Fernandez Pineda	Leidis Cristina.	1067973895	Leidis Fernandez
19	Fernandez Pineda	Jesdey Manuel	1068578987	Jesdey Fernandez
20	Ruiz Villadiego	Miriam Rosa	50895977	Miriam Ruiz
21	Martinez Solano	Silvia Rosa	1068589823	Silvia Martinez
22	Martinez Petro	Estefania	1068590470	Estefania Martinez
23	Buendia Polo	Juan	1003450491	[illegible]
24	Rivera Lara	Nilson Antonio	1068589531	[illegible]
25	Castro Reyes	Oscar Luis		[illegible]
26	Medina Bandin	dorys patricia	1068581084	[illegible]
27	Arroyo Lara	Sebastian Miguel	1068577214	[illegible]
28	Perez Guerra	Ana Marcela	1068584256	Ana Perez G.
29	PASTRANA SALAS	YENIS MARCELA	1068584558	[illegible]
30	Elbertth Carmona	Elbertth David	1068585794	[illegible]
31	Miguel Florez	Arturo Fortz	78753970	[illegible]
32	Caldozo Torrecilla	ena luz	50909194	Ena Caldozo
33	Florez Cordero	Kevins	1069594510	Kevins Florez
34	Lora Paez	Hernan Dario	1068587794	Hernan L
35	Aguilar Pedroza	Deiner Jose	1068574538	[illegible]

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Humanización Servicios de Salud.		
FICHA No.			
Municipio:	Canalete	Lugar:	ESE Canalete
Instructor:		Nº. Doc. Identificac.	
FECHA:	junio 15 24.	HORARIO:	8am - 5pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.,	FIRMAS
01	Arroyo perez	Blanca Emilett	25768404	Blanca Arroyo
02	Herrera Ibañez	Melissa Paola	1068588910	Melissa Herrera
03	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
04	Martinez Jimenez	Otilia Rosa	1003452205	Otilia
05	Perrate OSPINO	Karina JUDITH.	1068581043	Karina Perrate O.
06	Benett Pastrana	Jhoemis Vanesa	1067967665	Jhoemis Benett
07	Amigo Velasquez.	Ana Judith.	39042102	Ana Amigo
08	Bello Montalvo	Margarita.	25761304.	Margarita.
09	Rosado Palomino	Carlos Mario	1068585226	
10	Martinez Soto	ORAIMAR ANTONIO	75706342	ORAIMAR MARTINEZ
11	Mestra Soto.	Yasmineu Mestra.	35011129	Yasmineu Mestra
12	Soto Aganez	Joseta Maria.	2676073	Joseta Soto
13	Pera Guerra	Ana Marcela	1068581256	Ana Pera G.
14	Doria Galarcio	Orgina Emerita	25.767.744	Orgina Doria
15	Martinez Petro	Estefania	1068590470	Estefania Martinez
16	Cordero Verna	Deivora	1068533776	Deivora cordero.
17	ALBARRAN CASTILLO	CRISTIAN MACIAMILO	1068088761	CRISTIAN A.
18	Pajuelo Lara	Nelsin Antonio	1068589531	
19	Oscar Luis	Castro		Oscar L.
20	Martinez Bandy	Deisy Patricia	1068581034	Deisy Martinez
21	Fernandez Pineda	Fisoley Maria	1068578987	Fisoley Fernandez
22	Fernandez Pineda	Leydys Cristina	1067938952	Leydys Fernandez
23	Barba Jaramillo	Ana Carmen	1067883346	Ana Barba.
24	Montañez Vega	Hamed	3501165	Hamed Montañez
25	Ruiz Villadiego	Miriam Rosa	50895977	miriam Ruiz
26	Martinez Solano	Silvia Rosa	1068589825	Silvia Martinez
27	Bustillo Royerme	Juan	1003450491	Juan
28	Vara Paez	Hernan Dario	1068587794	Hernan.
29	Flores cordero	Kevin	1068589510	Kevin Flores
30	Yelmy Zuñiga	Yelmy Zuñiga	1003450452	Yelmy Z.
31	Romero Echeverria	Yohemi	1143211573	Yohemi R.
32	PASTRANA SALAS	YENIS MARCELA	1068584758	
33	Carmona Mestra	Elbeth David	1068585794	
34	Luna contrera.	Antonio Luis	1068587496	Antonio Luis.
35	Cardona Tadeilla	Ena Luz	57909194	Ena Cardona

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Humanización Servicios de Salud.
FICHA No.
Municipio: Canalete — Lugar: ESE Canalete.
Instructor: — Nº. Doc. Identificac.:
FECHA: Junio 22/24 — HORARIO: 8am - 5pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Herrera Ibañez	Melissa Paola	1068588979	Melissa Herrera
02	Martinez Jimenez	Otilia Rosa	1003432209	
03	Arroyo perez	Blanca Emiletf	25768404	Blanca Arroyo
04	Soto Arjames	Josefa	1377687206	
05	MARTINEZ SOTO	ORLMAN MARTINEZ	78706342	ORLMAN M
06	Berio Montalvo	Margarita	25767304	Margarita
07	Doria Covaleda	Digna	25767144	Digna
08	Ochoa Rios	Josa Ignacio	1068594598	Josa Ochoa
09	Cordero Vera	Deora	1068588878	Deora Cordero
10	Arroyo Velasquez	Ana Judith	35012102	Ana Arroyo
11	Benett Pertuan	Shoenis Vanessa.	1069767677	Shoenis Benett
12	Fernandez pineda	Leidis Cristina	1067938952	Leidis Fernandez.
13	Fracwin Barboy	Ana cuca Barboquill	1068883346	ANA CUCA
14	Mestra Soto.	Yasmina	35011129	Yasmina Mestra
15	ALGARIN CASTILLO	CRISTIAN CAMILO	1068588781	CRISTIAN.
16	Perez Garcia	Ana Marcela	1068580856	Ana Perez
17	Perneth OSPINO	Karina JUDITH	1068581043	Karina Perneth O.
18	Martinez Petro	Estefania	1068590470	Estefania Martinez
19	Rosado Bolivar	Carlos Mario	1068585726	
20	Duncan	Wilson Antonio	1001164	
21	Olivera Cara	Wilson Antonio	1068589531	
22	Martinez Bandeth	Dolly Patricia.	1068581054	dolly Martinez
23	Ruiz villadiego	Miriam Rosa	50885977	miriam Ruiz
24	Martinez Sdaro	Silvia Rosa	1068589825	silvia martinez.
25	Buendia Polvone	Juan	1003470490	
26	Florez cordero	Kevins	1068589510	Kevins Florez
27	Fernandez Pineda	Lisdey Manol	1068578987	lisdey fernandez
28	Antonio Lugo C.	Cristofer	1068558446	Antonio Lugo C.
29	Aguilar Padilla	Deiner Jose	1068578382	
30	Carmona Mestra	Elberth David	1068585794	
31	Zuñiga Morales	Yeimy Paola	1003450452	Yeimy Z.
32	Banda Tehoran	Ashemi	1193211513	Ashemi.
33	PASTRANA SALAS	YANIS MARCELA	1068584558	
34	Miguel Florez	Miguel Florez	78753970	
35	Lara PAEZ	Hernan Dario	1068592794	Hernan.

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Powered by CamScanner

COMPLEMENTARIO ESE SAN JOSE CANALETE






E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE
La luz de su salud


E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE
La luz de su salud


E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE
La luz de su salud

nueva eps
gente cuidando gente

CARTA DE

DERECHOS Y DEBERES

DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE 2024



RÉGIMEN SUBSIDIADO

APRECIADO AFILIADO

Para NUEVA EPS es un honor tener la responsabilidad de asegurar la salud de más de diez millones de colombianos en todo el territorio nacional. Para cumplir con este propósito, hemos conformado una red de servicios robusta, que se sustenta en un equipo de colaboradores altamente calificados, cuyo propósito fundamental está en continuar mejorando día a día la atención en salud de la población afiliada. Así mismo, hemos trabajado en la transformación digital que permita a nuestros usuarios gestionar sus solicitudes de servicios desde su lugar de residencia.

En línea con este propósito, es importante que nuestros afiliados conozcan sus derechos y deberes como usuarios del sistema; así garantizamos que los servicios sean prestados con calidad y oportunidad.

Por tal razón, estamos haciendo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente y la carta de desempeño, junto con el directorio de nuestra red adscrita en todo el territorio nacional. Lo invitamos a leerla detenidamente y así conocer esta valiosa información que facilitará su relación con el Sistema de Seguridad Social en Salud.

Si tiene alguna inquietud, por favor comuníquese con nosotros por los medios destinados para tal fin. En Bogotá, llamando desde un teléfono fijo o celular al (601) 307 7051 o través de un teléfono fijo fuera de Bogotá a la Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000 o si lo prefiere, ingrese a nuestro portal web. www.nuevaeps.co

Cordialmente,

Ing. Carlos Enrique Hernández López

Vicepresidente Comercial

NUEVA EPS

ÍNDICE

1. Glosario
2. Servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).
3. Periodos de carencia.
4. Programas de Promoción y Mantenimiento de la salud.
5. Pagos moderadores.
6. Red de prestación de servicios y atención de urgencias.
7. Mecanismos de acceso a los servicios.
8. Derecho fundamental a morir dignamente.
9. Transporte y estadía.
10. Derechos de los afiliados y del paciente de NUEVA EPS.
11. Deberes de los afiliados y del paciente de NUEVA EPS Régimen Subsidiado.
12. Red Canal Presencial.
13. Servicios administrativos de contacto.
14. Derecho a la libre elección del prestador de servicios de salud.
15. Portabilidad Decreto 1683 de 2013.
16. Movilidad Decreto 3047 de 2013.
17. Solución de conflictos relacionados con la cobertura en salud por NUEVA EPS.
18. Entidades de Inspección Vigilancia Y Control.
19. Mecanismos de Participación Social en NUEVA EPS.
20. Mecanismos de Protección al Usuario.
21. Red de Farmacias.
22. Carta de desempeño.

INTRODUCCIÓN

Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente y Carta de Desempeño

Esperamos que este documento le sea de gran utilidad al momento que usted necesite servicios médicos y resolver todas sus inquietudes. Esta guía tiene como fin orientarlo en el proceso a seguir para acceder a los servicios de salud, de acuerdo con los servicios y tecnologías de salud que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los procedimientos de acceso diseñados por NUEVA EPS. Adicional, al final de este documento encontrará la Carta de Desempeño, la cual contiene información básica acerca del desempeño y calidad de la EPS; y brinda información de interés, para que usted y su familia puedan hacer uso del derecho a la libre elección en su condición de afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.



1. Glosario

Adecuación de los esfuerzos terapéuticos (AET)

Ajuste de los tratamientos y objetivos de cuidado a la situación clínica de la persona, en los casos en que esta padece una enfermedad incurable avanzada, degenerativa, irreversible o enfermedad terminal, cuando estos no cumplen con los principios de proporcionalidad terapéutica o no sirven al mejor interés de la persona y no representan una vida digna para esta.

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Tiene como fin administrar los recursos del Sistema, de conformidad con lo previsto por la Ley.

Afiliación

Es el acto de ingreso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realiza a través del registro en el Sistema de Afiliación Transaccional, por única vez, y de la inscripción en una Entidad Promotora de Salud (EPS) o Entidad Obligada a Compensar (EOC).

Afiliado

Es la calidad que adquiere la persona una vez ha realizado la afiliación, el cual otorga le derecho a los servicios de salud que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud y cuando cotiza a las prestaciones económicas.

Afiliado cabeza de familia

Es la persona que pertenece al Régimen Subsidiado, responsable de realizar su afiliación y la de su núcleo familiar, según lo previsto en el presente decreto, así como el registro de las novedades correspondientes.

Agonía

Situación que precede a la muerte cuando se produce de forma gradual y en la que existe deterioro físico, debilidad extrema, pérdida de capacidad cognoscitiva, conciencia, capacidad de ingesta de alimentos y pronóstico de vida de horas o de días.

Alianzas o asociaciones de usuarios

Son una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Alto Costo

Son los tratamientos y servicios de salud que representan una alta complejidad técnica en su manejo. Se prestan a las personas que padecen enfermedades denominadas ruinosas o catastróficas, como VIH y sus complicaciones, diálisis por insuficiencia renal y trasplantes de riñón, corazón, médula ósea o córnea, entre otros.

Atención diferencial y territorial

Estrategia que permite identificar, comprender y valorar las características diferenciales de una población en condiciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta aspectos como tipo de discapacidad, curso de vida, genero, Etnia, violencias entre otros. Esto, en búsqueda de garantizar la equidad en la prestación de los servicios de salud

reconociendo la diversidad de acuerdo con el territorio en donde se encuentran.

Atención inicial de urgencias

Se define como el conjunto de acciones realizadas a una persona con una condición de salud que requiera atención médica inmediata. Consiste en las actividades, procedimientos e intervenciones necesarios para la estabilización de sus signos vitales, la identificación de una impresión diagnóstica y la definición del destino inmediato para conducta o tratamiento, tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realiza la atención inicial de urgencias, al tenor de los principios éticos y las normas que determinan las acciones y el comportamiento del personal de salud.

Atención integral

Conjunto de servicios de promoción, prevención y atención (diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y medicamentos requeridos). Estos servicios se prestan a una persona o un grupo de ellas en su entorno biopsicosocial, para garantizar la protección de la salud individual y colectiva.

Autocuidado

Actividades que cada persona emprende en relación con la situación de salud, con la finalidad de mantenerla; conservando el bienestar con el fin de regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar.

Base Única de Afiliados (BDUA):

Es la base que contiene la información de los afiliados plenamente identificados, de los distintos regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud (Régimen Subsidiado, Contributivo y Regímenes Especiales).

Beneficiarios

Son las personas afiliadas que no hacen aporte de cotización, pertenecen al grupo familiar del cotizante, al sistema, y reciben beneficios en salud luego de ser inscritos por su parentesco y/o dependencia económica.

Cobertura

Son los servicios de salud amparados por los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Sistema General de Seguridad Social en Salud para los habitantes del territorio nacional.

Comité de Ética Hospitalaria

Grupo de trabajo multidisciplinario de las Instituciones Prestadoras de Salud; sus funciones son entre otras: asesorar, apoyar y formular recomendaciones sobre los aspectos éticos de casos presentados por personal de la salud involucrado en la toma de decisiones clínicas.

Componente Complementario

Son la red de IPS que tienen a cargo las personas que deban ser atendidos para riesgos ya materializados, que demandan mayor complejidad del tratamiento y la rehabilitación especializada de personas enfermas,

(mayor tecnología médica, especialidades y subespecialidades médicas) y que permiten garantizar el ciclo continuo de la integralidad y continuidad en la atención mediante mecanismo de referencia y contrarreferencia, entre la componente primaria y complementario. También incluye la atención de urgencias de alta tecnología que pueden ser utilizados según necesidad, los operadores de medicamentos e insumos y transporte asistencial, red atención domiciliaria, entre otros.

Componente Primario

Indistintamente de su conformación y organización, está a cargo de la realización de las actividades primarias en salud requeridas por la población y debe soportar el desarrollo de las acciones asociadas a la gestión integral del riesgo en salud. Son las IPS primarias que tiene NUEVA EPS contratadas (públicas, privadas o mixtas), en todo el país y son la puerta de entrada a los servicios de salud.

Contrarreferencia

Es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia da al prestador que remitió. La respuesta puede ser la contra remisión del paciente con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención prestada al paciente en la institución receptora, o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.

Control

Consiste en la atribución para ordenar los correctivos tendientes a la superación de situaciones críticas o irregulares (jurídica, financiera, económica, técnica, científico-administrativa) de cualquiera de sus vigilados y sancionar las actuaciones que se aparten del ordenamiento legal bien sea por acción o por omisión.

Copagos

Es el aporte en dinero que corresponde a una parte del valor del servicio requerido por el usuario; tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema. Los copagos en el Régimen Subsidiado son para los usuarios Sisbén grupo C1 a C18 conforme a la metodología IV, sin embargo, los afiliados bajo la clasificación del Sisbén, metodología III, nivel I, (Grupo AI a B7 metodología IV) estarán exentos de copagos hasta tanto se actualice la clasificación en los términos dispuestos en dicho acto administrativo. Decreto 1652 de 2022.

Cotizante

Son las personas nacionales o extranjeras residentes en Colombia, quienes, por estar vinculadas a través de un contrato de trabajo, servidores públicos, pensionados o jubilados o trabajadores independientes, con capacidad de pago, aportan un porcentaje de los ingresos para obtener el derecho de recibir los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud.

Cuidado paliativo

Cuidados apropiados para el paciente con una enfermedad terminal, enfermedad incurable avanzada, degenerativa e irreversible, donde el control del dolor y otros síntomas, requieren atención integral a los

elementos físicos, psicológicos, emocionales, sociales y espirituales, durante la enfermedad y el duelo. El objetivo de los cuidados paliativos es lograr la mejor calidad de vida posible para el paciente y su familia.

Cuotas de recuperación

Son los dineros que debe pagar el usuario directamente a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por los servicios de salud que sean suministrados a los afiliados teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto No. 2357 del 29 de diciembre de 1995.

Curso de Vida

Se constituye en diferentes momentos vitales con el fin de reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente está expuesta la población, así como identificar situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención y fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

Los cursos de vida son (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez).

Datos básicos

Son los datos referidos a la identificación del afiliado: apellidos, nombres, fecha de nacimiento, sexo, tipo de documento, número de documento de identificación y condición de supervivencia.

Datos complementarios

Son los datos adicionales del afiliado y del aportante, si fuere el caso, relacionados con su ubicación geográfica e información del contacto, (dirección, teléfono de residencia, teléfono móvil y correo electrónico la administración del riesgo en salud y demás que determine el Ministerio de Salud y Protección Social).

Defensor del usuario en salud

Es el vocero de los afiliados ante las respectivas EPS en cada departamento o en el Distrito Capital, con el fin de conocer, gestionar y dar traslado a las instancias competentes de las quejas relativas a la prestación de servicios de salud.

Demanda inducida

Se define como aquellas acciones que pretenden hacer un proceso de organización, incentivo y orientación a la población en general, con el fin de hacer uso de los servicios de protección específica, detección temprana y adherencia a los programas de control que se ofrecen desde el ámbito de salud.

Derecho fundamental a morir con dignidad

Facultades que le permiten a la persona vivir con dignidad al final de su ciclo vital, permitiéndole tomar decisiones sobre cómo enfrentar el momento de muerte. Este derecho no se limita solo al momento de muerte anticipada o

eutanasia, si no que comprende el cuidado integral del proceso de muerte, incluyendo el cuidado paliativo.

Detección temprana

Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento a tiempo, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y/o muerte.

Empresa Social del Estado (ESE)

Es una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud.

Enfermedad de Alto Costo

Son aquellas enfermedades que representan altas cargas económicas para el sistema de salud, debido a su grado de complejidad para ser diagnosticadas y manejadas. Tiene un nivel de impacto social importante, sumado a la baja prevalencia con que se presentan. (VIH, Huérfanas, trasplantes, entre otras).

Enfermedad de interés en salud pública

Son aquellas enfermedades que presentan un alto impacto en la salud colectiva y ameritan una atención y seguimiento especial.

Enfermedad incurable avanzada

Aquella enfermedad cuyo curso es progresivo y gradual, con diversos grados de afectación, tiene respuesta variable a los tratamientos específicos y evolucionara hacia la muerte a mediano plazo.

Enfermedad terminal

Enfermedad médicamente comprobada avanzada, progresiva e incontrolable, que se caracteriza por la ausencia de posibilidades razonables de respuesta al tratamiento, por la generación de sufrimiento físico-psíquico a pesar de haber recibido el mejor tratamiento disponible y cuyo pronóstico de vida es inferior a (6) seis meses.

Entidades Promotoras de Salud (EPS)

Entidades responsables de la afiliación y aseguramiento de la prestación del Plan de Beneficios a los afiliados.

Entidad que realiza la encuesta SISBÉN

La encuesta la realiza la Secretaría Distrital o Municipal y el resultado se ve reflejado en la página del DNP (Departamento Nacional de Planeación).

Estándares

Conjunto de normas y condiciones indispensables, suficientes y necesarias para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios. Deben ser de obligatorio cumplimiento por los prestadores de servicios de salud.

Eutanasia

Procedimiento médico en el cual se induce activamente la muerte de forma anticipada a una persona con una enfermedad terminal que le genera sufrimiento, tras la solicitud voluntaria, informada e inequívoca de la persona. La manifestación de la voluntad puede

estar expresada en un documento de voluntad anticipada de la misma.

Exclusiones

Son los servicios que de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1751 de 2015 en su artículo 15, no son cubiertos con los recursos públicos asignados a la salud bajo las siguientes condiciones:

a) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.

b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica.

c) Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica.

d) Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente.

e) Que se encuentren en fase de experimentación.

f) Que tengan que ser prestados en el exterior.

Así mismo aquellos servicios, procedimientos e intervenciones que no tengan por objeto contribuir al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la enfermedad y aquellos que sean considerados como cosméticos y estéticos y que no hacen parte de los servicios y tecnologías financiados por los recursos públicos asignados a la salud. Esto de acuerdo con la normatividad Resolución 2273 de 2021 y Resolución 318 de 2023 las que modifiquen y/o sustituyan.

Gestor farmacéutico

Conforme a la Ley 1966 de 2019 se entiende por gestor farmacéutico los operadores logísticos, cadenas de droguerías, cajas de compensación y/o establecimientos de comercio, entre otros, cuando realicen la dispensación ambulatoria en establecimientos farmacéuticos a los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud por encargo contractual de las EPS, IPS y de otros actores del sistema.

Gestión Integral del Riesgo en Salud

Estrategia de anticipación y protección integral de los afiliados y sus familias, que se traduce en acciones planificadas y coordinadas para identificar, medir y valorar, intervenir y seguir los riesgos en salud con el propósito de prevenir su aparición y/o disminuir o mitigar las consecuencias de las enfermedades; mediante, el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud (promoción, prevención, tratamiento y recuperación) y la calidad de la atención para garantizar los mejores resultados en salud posibles, la sostenibilidad financiera de la Compañía y por ende del SGSSS y la satisfacción de los afiliados según sus necesidades específicas y condiciones diferenciales; en los diferentes municipios y departamentos donde la EPS tiene afiliados.

Grupo Étnico

Se entiende como “una comunidad que no solo comparte una ascendencia común sino además costumbres, territorio, creencias, cosmovisión, noción idiomática o dialectal y simbólica. Sin embargo, un grupo étnico no es homogéneo, ya que internamente tiene

grupos con diferentes características en cuanto a su organización social, política y económica.

Habilitación

Cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera de capacidad técnico-administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el sistema único de habilitación, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud.

Inscripción a la EPS

Es la manifestación de la voluntad libre y espontánea del afiliado de vincularse en una EPS a través de la cual recibirá la cobertura en salud.

Inspección

Es el conjunto de actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que sirven para solicitar, confirmar y analizar de manera puntual la información que se requiera sobre la situación de los servicios de salud y sus recursos; la situación jurídica, financiera, técnica-científica, administrativa y económica de las entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, dentro del ámbito de su competencia. Son funciones de inspección, entre otras, las visitas, la revisión de documentos, el seguimiento de peticiones de interés general o particular y la práctica de investigaciones administrativas.

Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)

Son entidades oficiales, privadas, mixtas, comunitarias o solidarias, habilitadas para la prestación de los servicios de salud a los habitantes del territorio colombiano. Pueden ser clínicas, hospitales, centros de salud, grupos de profesionales que ofrecen un servicio, instituciones de rehabilitación, consultorios, entre otros.

IPS Primaria

Es una Institución de Prestación de Servicios primarios en el municipio o distrito encargada de resolver los problemas de salud más frecuentes y gestionar los riesgos en salud en el marco de su alcance y competencias. Hace parte de la red contratada y se asigna a cada uno de los afiliados.

Junta de profesionales de la salud

Grupo de profesionales de la salud, los cuales se reúnen para analizar la pertinencia y la necesidad de utilizar un servicio o tecnología complementaria, de soporte nutricional ambulatorio y Medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitario (UNIRS), prescritos por el profesional de la salud.

Libre escogencia

Es el principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud que le da al afiliado la facultad de escoger entre las diferentes EPS cuál le administrará la prestación de sus servicios de salud derivados del plan obligatorio. A su vez, la EPS garantizará al afiliado la posibilidad de escoger, entre un número plural de prestadores, la o las IPS a través de las cuales accederá a los

servicios y tecnologías de salud que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Listados censales

Es el mecanismo para identificar la población con características especiales, tales como: indígenas, desplazados, desmovilizados, población infantil abandonada, ciudadano habitante de calle, personas de la tercera edad en hogares de protección, entre otras.

Mensaje de datos

Es la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como el correo electrónico e Internet.

Mipres

Herramienta tecnológica que permite a los profesionales de salud reportar la prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios.

Modelo de Atención en Salud

Conjunto de políticas, estrategias, lineamientos y herramientas que se enmarcan en la misión y visión de la organización, para mejorar la respuesta a las necesidades y problemas de salud de la población afiliada.

Movilidad

Es el cambio de pertenencia a un régimen dentro de la misma EPS para los afiliados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud focalizados en los niveles I y II del Sisbén y algunas poblaciones especiales. Conforme lo definido mediante Resolución 1870 de 2021 los grupos de la metodología IV del Sisbén quedarán clasificados en los niveles I y II de acuerdo con las siguientes condiciones:

CLASIFICACIÓN METODOLOGÍA IV DELSISBÉN	
NIVEL	**GRUPO METODOLOGÍA IV**
I	A1 - B7
II	C1 - C18

Novedades

Son los cambios que afectan el estado de afiliación, la condición del afiliado, la pertenencia a un régimen o la inscripción a una EPS y las actualizaciones de los datos de los afiliados.

Núcleo familiar

Para efectos de la inscripción de los afiliados, el núcleo familiar del cabeza de familia estará constituido por:

1. Cónyuge.

2. A falta de cónyuge, la compañera o compañero permanente incluyendo parejas del mismo sexo.

3. Los hijos menores de 25 años que dependen económicamente del usuario cabeza de familia.

4. Los hijos de cualquier edad, si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del usuario cabeza de familia.

5. Los hijos del cónyuge o compañera/o permanente incluyendo parejas del mismo sexo, que se encuentren en las

situaciones definidas en los numerales 3 y 4 de este listado.

6. Los hijos de los beneficiarios descritos en los numerales 3 y 4 de este listado (hasta que dichos favorecidos conserven tal condición).

7. Los hijos menores de veinticinco (25) años y los hijos de cualquier edad con incapacidad permanente que, como consecuencia del fallecimiento de los padres, a pérdida de la patria potestad o la ausencia de éstos, se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad con el cabeza de familia y dependan económicamente de éste.

8. A falta de cónyuge o de compañera/o permanente y de hijos, los padres del cabeza de familia que no estén pensionados y dependan económicamente de este.

9. Los menores de 18 años entregados en custodia por la autoridad competente.

Participación

En las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud.

Participación ciudadana

Es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

Participación comunitaria

Es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

Participación social

Proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social. Comprende la participación ciudadana y comunitaria.

Plan de Atención Básica en Salud (PAB)

Es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad, el cual se realiza con participación social donde se tienen en cuenta la capacidad efectiva del ciudadano y sus organizaciones para que influyan en las decisiones que le afectan, en especial aquellas que contribuyen al desarrollo social y al bienestar humano, con base en los principios de Equidad, Solidaridad y Universalidad, consagrados en la Constitución.

Plan de beneficios en salud

Son todos aquellos servicios y tecnologías en salud financiadas con recursos de la UPC con el fin de satisfacer las necesidades en salud de la población afiliada.

Población especial

Son las personas que, por sus condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación o situación de debilidad manifiesta, según lo dispuesto por la ley.

Portabilidad

Derecho que le permite el acceso a los servicios de salud dentro del territorio nacional, garantizando la atención en los servicios establecidos dentro del PBS (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación) a los afiliados, cuando se encuentren fuera del municipio de afiliación inicial.

Prevención de la enfermedad

Es el conjunto de acciones que se pueden realizar con el fin de disminuir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo y que permiten también detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida la enfermedad.

Promoción de la salud

Es un proceso activo, dinámico, que incluye cambios individuales y grupales, que brinda a la población los medios para ejercer un mayor control sobre su propia salud, además, busca promover medidas individuales o comunitarias que ayuden a desarrollar estilos de vida más saludables.

Protección específica

Hace referencia a la aplicación de acciones y/o tecnologías que permitan y logren evitar la aparición inicial de la enfermedad mediante la protección frente a riesgo.

Régimen Contributivo

Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias con capacidad de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través de un aporte o cotización.

Régimen Subsidiado

Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado, según su clasificación en los niveles o grupos del Sisbén, o debido a su condición de población especial según los listados censales y las poblaciones prioritarias que defina el Gobierno Nacional.

Reporte de prescripción de servicios y tecnologías en salud no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC):

Diligenciamiento de la prescripción que realiza el profesional de la salud, o en casos excepcionales, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) o las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) de acuerdo con sus competencias, o en caso de servicios analizados por Juntas de Profesionales de la Salud, el profesional de la salud designado por las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), mediante el aplicativo dispuesto por el Ministerio, que corresponde a un mecanismo automatizado en el que se reportan los servicios o tecnologías en salud prescritos que no se encuentren cubiertos por los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Salud Mental

Estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción permitiendo a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad. (Ley 1616 de 2003).

Salud Pública

Está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Seguridad Social

Es un servicio público esencial y obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado y que será prestado por las entidades públicas o privadas en los términos y condiciones establecidas en las leyes que regulan la materia.

Servicios prioritarios

Proceso médico, que debe garantizarse en el menor tiempo posible, esto para evitar complicaciones en la salud.

SISBÉN (Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales)

Es una encuesta de clasificación socio económica, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación. La cual sirve para identificar los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables como potenciales beneficiarios de programas sociales, entre los cuales se encuentra la afiliación en salud al Régimen Subsidiado. El Sisbén permite establecer el grado de pobreza de los hogares, con el propósito de focalizar (asignar) recursos de inversión social. Tenga en cuenta que el Sisbén no se utiliza únicamente para identificar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud, puede ser utilizado por cualquier programa social que requiera ordenar a las personas según sus condiciones de vida.

Sistema de inspección, vigilancia y control

Conjunto de normas, agentes y procesos articulados entre sí, el cual estará en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales.

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación de servicio y fijan las condiciones en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda la población.

Solicitudes de Direccionamiento

En el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es la aprobación de la atención por parte de la EPS a la IPS, teniendo en cuenta la previa validación del servicio solicitado, con el fin de garantizar la prestación del servicio al afiliado y el pago de este a la entidad prestadora.

Soporte nutricional

Corresponde al aporte de nutrientes necesarios, bien sea con nutrición parenteral o enteral, o ambas, en los casos en los cuales no sea posible mantener la alimentación convencional.

Tecnología en salud

Se entiende por Tecnología en Salud (TS), toda actividad, intervención, medicamento, procedimiento, dispositivo médico o servicio usado en la prestación de Servicios de salud, así como sistemas organizativos y de soporte con los que se presta la atención en salud de conformidad con lo establecido en la Resolución 2366 de 2023 o la norma que la modifique o adicione.

Transcripción

Acto mediante el cual la EPS traslada al formato único del Sistema de Información el certificado de incapacidad o licencia ordenada por médico u odontólogo tratante en ejercicio legal de su profesión.

Traslado de EPS

Es el derecho que tienen los afiliados para cambiarse a otra EPS, una vez se cumpla con el periodo mínimo de permanencia exigido o se configuren las causales definidas para tal fin por las disposiciones legales vigentes.

Traslados

Son los cambios de inscripción de EPS dentro de un mismo Régimen o los cambios de inscripción de EPS con cambio de régimen dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Triage

Según la Resolución 5596 de 2015, es la metodología utilizada en los servicios de urgencias, para clasificar la gravedad de los pacientes que llegan a solicitar atención médica, y definir cuáles de ellos necesitan atención inmediata.

El Triage es realizado por personal de salud, cuando el paciente llega a un servicio de urgencias; no es un diagnóstico, es la calificación de una prioridad, pues con los registros obtenidos cada paciente se clasifica del número I al V, siendo Triage I el que requiere atención inmediata por riesgo evidente para su vida, y Triage V, el que no es una urgencia.

Como el Triage determina la prioridad para atención, en muchas ocasiones el orden de atención no es el mismo del orden de llegada al servicio; puede ocurrir que se atiendan pacientes que llegaron posteriormente, siendo esto adecuado y esperable.

La clasificación del Triage es:

- Triage I: requiere atención inmediata; la condición clínica del paciente es un riesgo vital, o inclusive, puede haber ausencia de signos vitales y necesita maniobras de reanimación inmediatas.

- Triage II: la condición clínica del paciente no compromete tiene sus signos vitales en ese punto, pero ésta puede evolucionar hacia un rápido deterioro, convirtiéndose en una urgencia vital.

- Triage III: la condición clínica del paciente es estable, su estado de salud no va a empeorar

de manera súbita, pero sí requiere que se le practiquen exámenes complementarios, o medidas diagnósticas y terapéuticas en el servicio de urgencias. La indicación es que acuda a un servicio de atención prioritaria en el nivel ambulatorio, para ser atendido en el curso de la jornada.

- Triage IV: no es una urgencia. El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida. No obstante, es importante que asista a una consulta ambulatoria programada, para controlar que puedan presentarse eventuales riesgos, si no recibe la atención correspondiente.

- Triage V: no es una urgencia. El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos, que no comprometen el estado general del paciente, la pérdida de un órgano, o la funcionalidad de un miembro. Su atención puede realizarse sin riesgo, en una consulta ambulatoria hasta varios días después.

Unidad de Pago por Capitación (UPC)

Es el valor que se reconoce por cada uno de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para cubrir las prestaciones del Plan de Beneficios en Salud (PBS), en el Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado.

Usos No Incluidos en el Registro Sanitario (UNIRS)

Es entendido como el uso o prescripción excepcional de medicamentos que requieren ser empleados en indicaciones y/o grupos de pacientes diferentes a lo consignado en el registro sanitario otorgado por el INVIMA.

Valores de Unidad de Pago por Capitación (UPC) adicional 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, y acorde a la Resolución 2364 de 29 de diciembre 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para financiar los servicios y tecnologías de salud, de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en la vigencia 2024, NUEVA EPS da a conocer los ajustes a la UPC adicional, de acuerdo con la edad, sexo y zona de residencia de cada afiliado, que regirán a partir del 01 de enero de 2024.

Para más información, visite nuestra página web: www.nuevaeps.co

Vigilancia

Consiste en la atribución para advertir, prevenir, orientar, asistir y propender porque las entidades encargadas del financiamiento, aseguramiento, prestación del servicio de salud, atención al usuario, participación social y demás sujetos de vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud cumplan con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el desarrollo de este.



2. Servicios y tecnologías

de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Como afiliado a NUEVA EPS en el Régimen Subsidiado se le garantizarán los servicios y tecnologías en salud definidos, aclarados y actualizados por la Resolución 2366 de 2023, así:

2.1 Atención básica de primer nivel

-Acciones de recuperación de la salud y prevención de la enfermedad.

-Consulta de Promoción y Mantenimiento de la salud.

-Consulta médica y odontológica general.

-Tratamiento odontológico.

-Hospitalización de baja complejidad.

-Atención del parto de bajo riesgo vaginal.

Medicamentos ordenados por el odontólogo y médico General que se encuentren cubiertos para los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) según la Resolución 2366 y la Resolución 0318 de 2023.

Recuerde que la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 2366 y Resolución 0318 de 2023) establece que para acceder a los servicios especializados es requisito indispensable, el tránsito o la remisión por el médico o el odontólogo general, con excepción de la atención de urgencias, de la especialidad de pediatría o medicina familiar para menores de 18 años y de obstetricia o medicina familiar, para las mujeres embarazadas, entendiendo que cuando no hay disponibilidad de éste especialista desde el punto de vista geográfico o económico, los pacientes pueden acceder a la atención por medicina general.

De igual manera, cuando se tiene un diagnóstico establecido y se requiere del control periódico del especialista, se podrá acceder a este sin necesidad de la remisión por el médico general.

2.2 Atención en el segundo y tercer nivel

Entre las coberturas de servicios de segundo y tercer nivel de complejidad se encuentran las siguientes:

-Atención integral de la mujer embarazada, es decir atención del proceso de gestación, parto y puerperio.

-Atención ambulatoria por ginecobstetricia y atención hospitalaria quirúrgica (incluyendo el legrado obstétrico y/o no quirúrgico).

-La consulta de oftalmología y optometría con suministro de lentes y montura hasta por un valor del diez por ciento (10%) de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).

-Atención de casos con diagnóstico de cataratas de cualquier procedencia y grupo de edad, que incluye tratamiento con o sin lente intraocular y atención de las complicaciones inherentes a las cataratas y a su tratamiento.

-Atención de rehabilitación funcional.

-Atención de los casos de ortopedia y traumatología de cualquier etiología y todo grupo de edad, ambulatoria, con hospitalización, quirúrgica, no quirúrgica, diagnóstica y terapéutica

con las tecnologías de salud que sean pertinentes.

-Todos los procedimientos quirúrgicos descritos en el anexo 02 de la Resolución 2366 de 2023.

-Actividades, intervenciones y procedimientos de medicina física y rehabilitación descritas en la normatividad vigente.

-El suministro de prótesis y órtesis incluidas en el PBS, se hará en calidad de préstamo, con el compromiso de su devolución al terminar el uso.

-Servicios de hospitalización psiquiátrica Psicoterapia individual y grupal.

-Suministro de elementos para medición y seguimiento de diabetes en las cantidades definidas en la norma.

-Suministro de prótesis dentales totales.

-Atención ambulatoria de mediana y alta complejidad de los pacientes hipertensos y diabéticos de cualquier edad.

-Atención a víctimas de violencia intrafamiliar o abuso sexual o con trastornos alimentarios de acuerdo a lo definido en las coberturas de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

2.3 Atención de Alto Costo para todos los grupos de edad

-Trasplante renal, corazón, hígado, médula ósea y córnea.

-Manejo quirúrgico de enfermedades cardíacas, de aorta torácica y abdominal, vena cava, vasos pulmonares y renales, incluyéndolas tecnologías en salud de cardiología y hemodinamia para diagnóstico, control y tratamiento, así como la atención hospitalaria de los casos de infarto agudo de miocardio.

-Manejo quirúrgico para afecciones del sistema nervioso central, incluyendo las operaciones plásticas en cráneo necesarias para estos casos, así como las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación que se requieran, asimismo, los casos de trauma que afectan la columna vertebral y/o el canal raquídeo siempre que involucren daño o probable daño de médula y que requiera atención quirúrgica, bien sea por neurocirugía o por ortopedia y traumatología.

-Corrección quirúrgica de la hernia de núcleo pulposo incluyendo las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación que se requieran.

-Atención de insuficiencia renal aguda o crónica, con tecnologías en salud para su atención y/o las complicaciones inherentes a la misma en el ámbito ambulatorio y hospitalario.

-Atención integral del gran quemado. Incluye las intervenciones de cirugía plástica reconstructiva o funcional para el tratamiento de las secuelas, la internación, fisiatría y terapia física.

-Pacientes infectados por VIH/SIDA.

-Pacientes con cáncer.

-Reemplazos articulares.

-Internación en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

-Manejo quirúrgico de enfermedades congénitas.

-Manejo del trauma mayor.

2.4 Insumos

Los servicios y tecnologías en salud financiados por recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Régimen Subsidiado cubre todo insumo o material médico quirúrgico, siempre y cuando sea necesario e insustituible, según normas de calidad para la adecuada ejecución de las actividades, procedimientos e intervenciones en salud de los casos o eventos señalados la Resolución 2366 y Resolución 0318 de 2023.

2.5 Medicamentos

Los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) incluyen los medicamentos formulados por los profesionales adscritos a la Red de Prestadores de Servicios de Salud de NUEVA EPS, descritos en el listado de medicamentos financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) según la Resolución 2366 y Resolución 0318 de 2023 expedida por el Ministerio de salud y protección social.

Para acceder a los medicamentos financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) de forma ambulatoria, el afiliado debe acercarse a la farmacia asignada a su IPS primaria, con los soportes establecidos actualmente: formula médica (que debe cumplir lo definido por el Capítulo 10 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud) y el documento de identidad.

Nota: es importante informarle que la cobertura de los procedimientos, actividades o intervenciones que no se encuentren incluidos en la resolución mencionada, deben ser solicitados por el médico tratante directamente desde su consultorio en la plataforma creada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que garantiza que cada una de las prescripciones generadas en ella sean remitidas directamente a la EPS del afiliado, que direccionará el servicio a la red de prestación definida de la EPS o el Ente Territorial según defina el modelo de prestación. El médico le entregará una fórmula generada por este aplicativo, con la que le harán entrega de lo ordenado por el profesional en salud.

Para la entrega de medicamentos e insumos a una persona diferente al afiliado recuerda revisar y cumplir con los requisitos establecidos en la página web

https://www.nuevaeps.com.co/coronavirus-atencion/como-reclamar-medicamentos

2.6. Atención Inicial de Urgencias

Es obligatoria la atención inicial de urgencias por parte de las Entidades Promotoras de Salud al paciente que haya demandado los servicios. La prestación oportuna es responsabilidad de la IPS a la que el paciente demande el servicio; incluyendo la apropiada

remisión, cuando no cuente con las tecnologías necesarias para la atención del caso.

2.7 Exclusiones y limitaciones de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con recursos de la de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)

La Resolución 2438 de 2018 y aquellas que modifiquen y/o sustituyan, indica el Procedimiento de acceso, reporte de prescripción suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías no cubiertos con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Las tecnologías (servicios) que cumplen con los siguientes criterios no podrán financiarse con cargo a los recursos públicos asignados a la salud:

1.Tecnologías cuya finalidad no sea la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad.

2.Tecnologías de carácter educativo, instructivo o de capacitación, que no corresponden al ámbito de la salud, aunque sean realizadas por personal del área de la salud.

3.Servicios no habilitados en el sistema de salud, así como la internación en Instituciones Educativas, entidades de asistencia o protección social tipo hogar geriátrico, hogar sustituto, orfanato, hospicio, guardería o granja protegida, entre otros.

4.Cambios de lugar de residencia o traslados por condiciones de salud, así sean prescritas por el médico tratante.

5.Servicios y tecnologías en salud conexos, así como las complicaciones que surjan de las atenciones en los eventos y servicios que cumplan los criterios de no financiación con recursos del SGSSS señalados en el artículo 154 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 15 de la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015:

Prestaciones suntuarias, las exclusivamente cosméticas, las experimentales sin evidencia científica, aquellas que se ofrezcan por fuera del territorio colombiano y las que no sean propias del ámbito de la salud. Los usos no autorizados por la autoridad competente en el caso de medicamentos y dispositivos continuarán por fuera del ámbito de financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Mientras el Gobierno Nacional no reglamente la materia, subsistirán las disposiciones reglamentarias vigentes.

6.Servicios y tecnologías que no sean propiamente del ámbito de la salud o que se puedan configurar como determinantes sociales de salud conforme al artículo 9 de la Ley 1751 de 2015.

La Ley estatutaria 1751 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones en su artículo 15 define la no cobertura de los servicios con los recursos públicos asignados a la salud; así mismo la Resolución 2273 de 2021, adopta el listado de servicios y tecnologías que serán excluidas de la financiación de recursos públicos asignados a la salud:

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGIA
1	ACETAMINOFEN + CODEINA	EXCLUIDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL, NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIO OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIO GLOSOFARINGEO G52Z TRASTORNOS DEL NERVIO VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVIO HIPOGLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLES NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVIO CRANEAL. NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES. EN LA SARCOIDOSIS (D86.8) G533 PARALISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G548 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS, NO ESPECIFICADO G550 COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M50-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATÍAS (M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS LESIONES DEL NERVIO MEDIANO G562 LESIÓN DEL NERVIO CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVIO RADIAL G570 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVIO CRURAL

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		G573 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO EXTERNO G574 LESION DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVIO PLANTAR G587 MONONEURITIS MÚLTIPLE G588 OTRAS MONONEUROPATIAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA, NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO G9D9 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO, NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. NO ESPECIFICADO G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO. CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDAOES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H46 NEURITIS ÓPTICA H470 TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO. NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO Y DE LAS VIAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR] H491 PARÁLISIS DEL NERVIO PATÉTICO (IV PAR] H492 PARÁLISTS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO |VI PAR) H933 TRASTORNOS DEL NERVIO AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIO AUDITIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS. NO ESPECIFICADAS 0292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO 0350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO 0743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO 0892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO 0993 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIO FACIAL P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIO FRÉNICO DEBIDO A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO, ESPECIFICADAS Qo7g MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO, NO ESPECIFICADA R298 OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR Y LOS NO ESPECIFICADOS
2	ACETAMINOFEN * HIDROCODONA	EXCLUÍDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL, NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIO OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIO GLOSOFARINGEO G522 TRASTORNOS DEL NERVIO VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVIO HIPOGLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLOS NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVIO CRANEAL, NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFOCADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN LA SARCOIDOSIS (D86.8) GS33 PARÁLISIS MÚLTIPLE OE LOS NERVIOS CRANEALES. EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G548 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS, NO ESPECIFICADO GSSD COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (CO0-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M50-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATÍAS (M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS LESIONES DEL NERVIO MEDIANO

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		G562 LESIÓN DEL NERVIO CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVIO RADIAL G570 LES1ÓN DEL NERVIO CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVIO CRURAL G573 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO EXTERNO G574 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVIO PLANTAR G587 MONONEURITIS MÚLTIPLE G588 OTRAS MONONEUROPATIAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA, NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO G909 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO, NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. NO ESPECIFICADO G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO, CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H46 NEURITIS ÓPTICA H470 TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO Y DE LAS VÍAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR] H491 PARÁLISIS DEL NERVIO PATÉTICO [IV PAR] H492 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO (VI PAR] H933 TRASTORNOS DEL NERVIO AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIO AUDITIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS O292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO O350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO O743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO O892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO O992 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIO FACIAL

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIO FRÉNICO DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOS O PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO, ESPECIFICADAS Q079 MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO, NO ESPECIFICADA R298 OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR Y LOS NO ESPECIFICADOS
3	ALARGAMIENTO DE PENE	CON FINES ESTÉTICOS
4	ALIMENTOS PROCESADOS ENVASADOS	TODAS ACLARACIÓN: LOS ALIMENTOS CON PROPÓSITO MÉDICO ESPECIAL, NO HACEN PARTE DE ESTA EXCLUSIÓN.
5	ANAKINRA	ARTRITIS REUMATOIDE
6	BLEFAROPLASTIA CON LÁSER	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
7	BLEFAROPLASTIA INFERIOR	CON FINES ESTÉTICOS: BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
8	BLEFAROPLASTIA INFERIOR TRANSCONJUNTIVAL	CON FINES ESTÉTICOS: BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
9	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
10	BUPRENORFINA	EXCLUÍDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL, NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIO OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIO GLOSOFARINGEO G522 TRASTORNOS DEL NERVIO VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVIO HIPOCLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLES NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVIO CRANEAL, NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN LA SARCOIDOSIS (D86.8)

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		G533 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE GS48 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS, NO ESPECIFICADO G550 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLASICAS (C00-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M5D-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATIAS {M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS SESIONES DEL NERVIO MEDIANO G562 LESIÓN DEL NERVIO CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVIO RADIAL G570 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVIO CRURAL G573 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO EXTERNO GS74 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVIO PLANTAR G5B7 MONONEURITIS MÚLTIPLE GSBB OTRAS MONONEUROPATIAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA, NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO G909 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO. NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICAODOS DEL SISTEMA NERVIOSO. CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO. NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H46 NEURITIS ÓPTICA H470 TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO. NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO Y DE LAS VIAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR| H491 PARÁLISIS DEL NERVIO PATÉTICO [IV PAR) H492 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO [VI PAR) H933 TRASTORNOS DEL NERVIO AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIO AUDITIVO EN ENFERMEDAOES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS O292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO O350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO O743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO 0892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO
		0993 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIO FACIAL P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIO FRÉNICO DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO. ESPECIFICADAS Q079 MALFORMACION CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO. NO ESPECIFICADA R298 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR Y LOS NO ESPECIFICADOS
11	CIRCUITO CERRADO DE TV	CEGUERA BINOCULAR
12	CIRCUITO CERRADO DE TV PROVISTO DE TELELUPA CON PANTALLA Y MESA	CEGUERA BINOCULAR
13	CLITEROPLASTIA	CON FINES ESTÉTICOS
14	COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TODAS
15	CONDROITINA	TODAS
16	CONDROITINA	(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA: OTRAS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	SULFATO	POLIARTROSIS: ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES
17	CORRECCIÓN DE PTOSIS DE CEJAS POR ABORDAJE CORONAL	CON FINES ESTÉTICOS
18	COSMÉTICOS FACIALES EN TODAS LAS FORMAS COSMÉTICAS (POLVO, LOCIÓN, SOLUCIÓN, EMULSIÓN, BARRA, EYC.), BALSAMO PARA LABIOS Y MAQUILLAJE	TODAS
19	DERMOEXFOLIACIÓN CON LÁSER PARCIAL O TOTAL	CON FINES ESTÉTICOS
20	DERMO EXFOLIACIÓN MEDIA	CON FINES ESTÉTICOS
21	DERMOEXFOLIACIÓN PROFUNDA	CON FINES ESTÉTICOS
22	DERMOEXFOLIACIÓN SUPERFICIAL	CON FINES ESTÉTICOS
23	DIAZEPAM	ECLAMPSIA EN EL EMBARAZO
24	EDUCACIÓN ESPECIAL	TODAS
25	EDULCORANTES (NATURALES ARTIFICIALES), SUSTITUTOS DE LA SAL E INTENSIFICADORES DE SABOR, SUCRALOSA	TODAS
26	EMULSIÓN HIDRATANTE CORPORAL	TODAS
27	ENGROSAMIENTO DEL PENE	CON FINES ESTÉTICOS
28	ERLOTINIB	EXCLUÍDO EN CÁNCER PULMONAR NO MICROCITICO SIN EGFR. DIAGNÓSTICOS CIE-ID RELACIONADOS C341 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO SUPERIOR, BRONQUIO O PULMÓN C342 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO MEDIO, BRONQUIO O PULMÓN C343 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO INFERIOR, BRONQUIO O PULMÓN C349 TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMÓN. PARTE NO ESPECIFICADA
29	ESTRATEGIAS LÚDICAS RECREATIVAS	TODAS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
30	FECUNDACIÓN IN VITRO CON ICSI	N979 INFERTILIDAD FEMENINA, NO ESPECIFICADA
31	FOTOGRAFÍAS	BLEFAROPLASTIA ESTETICA; RINOPLASTIA ESTETICA; OTROS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS
32	GEL ANTIBACTERIAL	TODAS
33	GLUCOSAMINA	TODAS
34	GLUCOSAMINA CLORHIDRATO	TODAS
35	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS, HIPOPLASIA GLUTEO
36	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS, HIPOPLASIA GLUTEO
37	HIMENOPLASTIA	CON FINES ESTÉTICOS
38	HIMENORRAFIA	CON FINES ESTÉTICOS
39	HOGARES GERIÁTRICOS	TODAS
40	IHFLIXIMAB	EXCLUIDO EN ARTRITIS IDIOPATICA JUVENIL. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: M080 ARTRITIS REUMATOIDE JUVENIL M081 ESPONDILITIS ANQUI LOSANTE JUVENIL M082 ARTRITIS JUVENIL DE COMIENZO GENERALIZADO M083 POLIARTRITIS JUVENIL (SERONEGATIVA) M084 ARTRITIS JUVENIL PAUCIARTICULAR M088 OTRAS ARTRITIS JUVENILES M089 ARTRITIS JUVENIL. NO ESPECIFICADA
41	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	N979 INFERTILIDAD FEMENINA, NO ESPECIFICADA
42	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	N46 ESTERILIDAD EN EL VARÓN
43	INSUMOS Y MATERIAL EDUCATIVO	PARA EL CUIDADO AMBULATORIO
44	INTERFERÓN BETA 1A (30MCG)	EXCLUIDO EN ESCLEROSIS MÚLTUPLE TIPO SECUNDARIA PROGRESIVA DIAGNÓSTICO CIE-10 RELACIONADO: G35 ESCLEROSIS MÚLTIPLE
45	LAMPARA U OTROS ELEMENTOS QUE PROPORCIONEN LUZ COMO APOYO VISUAL	TODAS
46	LIPOSUCCIÓN DEL MONTE DE VENUS	CON FINES ESTÉTICOS
47	LOCIÓN HIDRATANTE	TODAS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	CORPORAL	
48	MAGNIFICADOR TIPO DOMO 4X PARA VISIÓN CERCANA, MAGNIFICADOR ELECTRÓNICO PORTÁTIL RUBY XL-HD (FREELLOM) Y MAGNIFICADOR LED STAHD ASPHERIC PARA BAJA VISIÓN Y OTRAS MARCAS O REFERENCIAS	CEGUERA BINOCULAR
49	MAMOPLASTIA DE AUMENTO BILATERAL CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS; HIPOPLASIA MAMARIA
50	MAMOPLASTIA DE AUMENTO BILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS; HIPOPLASIA MAMARIA
51	METODOS THERASUIT, PEDIASUIT, PENGUINSUIT Y ADELITSUIT	TODAS LAS INDICACIONES
52	MICRÓFONO REMOTO	TODAS LAS INDICACIONES
53	PEXIA MAMARIA [MAMOPEXIA] BILATERAL	CON FINES ESTÉTICOS; PTOSIS MAMARIA
54	PLASTIA DE CEJAS (FRONTOPLASTIA} POR VIA ENDOSCÓPICA	CON FINES ESTÉTICOS
55	PLASTIA DE CEJAS POR RESECCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
56	PLASTIA DE CEJAS POR SUSPENSIÓN CON SUTURA	CON FINES ESTÉTICOS
57	PLASTIA DE LABIOS MENORES	CON FINES ESTÉTICOS
58	PLASTIA DE PANTORRILLA CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS
59	PLASTIA DE PECTORALES DE	CON FINES ESTÉTICOS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	AUMENTO CON DISPOSITIVO	
60	PLASTIA DE PECTORALES DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS
61	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR RESECCIÓN E INJERTO	CON FINES ESTÉTICOS
62	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR TÉCNICA DE RELLENO	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
63	PLASTÍA DE REGIÓN INTERCILIAR POR TÉCNICA ENDOSCÓPICA	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
64	PLASTIA DEL ESCROTO	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
65	PSICOMAGIA	TODAS
66	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS, LIPODISTROFIA ABDOMINAL
67	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL, POR LIPECTOMIA	CON FINES ESTÉTICOS
68	REDUCCION DE TEJIDO ADIPOSO EN AREA SUBMANDIBULAR, POR LIPECTOMIA	CON FINES ESTÉTICOS
69	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN ÁREA SUBMANDIBULAR, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
70	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS
71	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
72	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN MUSLOS, PELVIS, GLÚTEOS O BRAZOS, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
73	REJUVENECIMIENTO VAGINAL	CON FINES ESTÉTICOS
74	RESECCIÓN DE BOLSAS ADIPOSAS DE BICHAT EN CARA	CON FINES ESTÉTICOS
75	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE BIOPOLÍMEROS	CON FINES ESTÉTICOS
76	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VÍA ABIERTA	CON FINES ESTÉTICOS
77	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VIA TRANSNASAL	CON FINES ESTÉTICOS
78	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VIA ABIERTA	CON FINES ESTÉTICOS
79	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VÍA TRANSNASAL	CON FINES ESTÉTICOS
80	RINOPLASTIA ESTÉTICA	ALTERACIÓN ESTÉTICA DE LA NARIZ, INDEPENDIENTE DE LA VÍA
81	RITIDECTOMIA ARRUGAS ÁNGULO EXTERNO DEL OJO VIA CORONAL	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
82	RITIDECTOMIA ARRUGAS GLABELARES	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
83	RITIDECTOMIA CERVICOFACIAL SIN FRENTE	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
84	RITIDECTOMIA OE FRENTE (VÍA CORONAL O ENDOSCÓPICA)	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
85	RITIDECTOMIA DE PÁRPADO INFERIOR	CON FINES ESTÉTICOS, BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
86	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO SUPERIOR	CON FINES ESTÉTICOS, BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
87	RITIDECTOMIA	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	SUBPERIÓSTICA	
88	RITIDECTOMIA TOTAL (FRENTE, PÁRPADOS, MEJIL LAS Y CUELLO)	RITIDOSIS FACIAL POR ENVEJECIMIENTO
89	SOMBRAS TERAPÉUTICAS	TODAS
90	SUPLEMENTOS DIETARIOS	PARA PERSONAS SANAS
91	TELESCOPIO	CEGUERA BINOCULAR
92	TEOFILINA	ENFERMEDAO PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA COMO MONOTERAPIA
93	TERAPIA TOMATIS	TODAS LAS INDICACIONES
94	TERAPIAS QUE NO HACEN PARTE DEL ENFOQUE TERAPÉUTICO ABA: - AROMATERAPIA - ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA TRANSCRANEAL INTERVENCIONES CON AGENTES QUELANTES - INYECCIONES DE SECRETINA - SUPLEMENTOS VITAMİNICOS - TERAPIA CELULAR - TERAPIA CON CÁMARAS HIPERBÁRłCAS TERAPIA LIBRE DE GLUTEN TRABAJO CON ANIMALES (PERROS, DELFINES, ETC.)	AUTISMO EN LA NIŃEZ
95	TOALLAS DE LIMPIEZA	TODAS LAS INDICACIONES
96	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL	TODAS
97	TOALLAS HIGIÉNICAS, PAÑITOS HÚMEDOS, PAPEL HIGIÉNICO E INSUMOS DE ASEO	TODAS



3. Periodos de carencia

Para los beneficiarios del Régimen Subsidiado no aplican los períodos de carencia, ni restricciones en los servicios de salud, recuerde que una vez legalizada la afiliación o solicitud de traslado de EPS-S, se le garantizará de forma inmediata su cobertura en salud según lo establecido en la Ley 1122 de 2007.

El recién nacido quedará automáticamente afiliado a la EPS a la cual esté afiliada la madre en el momento del nacimiento, siempre que los trámites de formalización de la afiliación se realicen oportunamente presentando en primera instancia el certificado de nacido vivo el cual tendrá vigencia hasta los 3 meses de edad del recién nacido y posterior a este tiempo deberá legalizarse su permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud presentando el registro civil.

3.1 Afiliación a Régimen Subsidiado por Contribución Solidaria

La contribución solidaria es un nuevo mecanismo de afiliación para la protección de la población clasificada en el grupo D de la encuesta SISBÉN IV.

En este mecanismo, los afiliados podrán realizar aportes de acuerdo a su subgrupo dentro del grupo D, el pago se realiza mensual por cada uno de los integrantes del grupo familiar que sean mayores de 18 años.

Tarifas de contribución solidaria

Los valores a pagar corresponden por cada adulto que integra el grupo familiar, este valor depende del subgrupo al que pertenece el usuario en la encuesta SISBÉN IV.

Los afiliados cabeza de familia deberán registrar en el SAT o en la EPS a cada uno de los miembros que conforman el núcleo familiar, el cual puede estar constituido por:

1. El cónyuge.

2. A falta de cónyuge, la compañera o compañero permanente incluyendo las parejas del mismo sexo.

3. Los hijos menores de veinticinco (25) años que dependen económicamente del usuario cabeza de familia.

4. Los hijos de cualquier edad si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del usuario cabeza de familia.

5. Los hijos del cónyuge o compañera(o) permanente del afiliado, incluyendo los de las parejas del mismo sexo, que se encuentren en las situaciones mencionadas en los numerales 3 y 4.

6. Los hijos de los beneficiarios descritos en los numerales 3 y 4, mientras conserven tal condición.

7. Los hijos menores de veinticinco (25) años y los hijos de cualquier edad con incapacidad permanente que, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la patria potestad o la ausencia de éstos, se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad con el cabeza de familia y dependan económicamente de éste.

8. A falta de cónyuge o de compañera o compañero permanente y de hijos, los padres del cabeza de familia que no estén pensionados y dependan económicamente de éste.

9. Los menores de dieciocho (18) años entregados en custodia legal por la autoridad competente. Es posible afiliar miembros adicionales al núcleo familiar que no estén en la lista anterior, que dependan económicamente del cabeza de familia y se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, pagando la tarifa respectiva a su clasificación en el grupo D del Sisbén IV.

Para conocer más sobre la contribución solidaria ingrese al documento “ABECÉ de la Contribución solidaria del Ministerio de Salud y Protección Social”:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/OAS/abece- contribucion-solidaria.pdf



4. Programas de

Promoción y Mantenimiento de la salud

“Porque es mejor prevenir que curar”

NUEVA EPS desarrolla Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud. El objetivo es mantener condiciones de salud óptimas y mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados a nivel de salud, promocionando estilos de vida saludables, procurando prevenir la aparición de enfermedades y sus posibles complicaciones.

Dichos programas son desarrollados en cada una de las IPS primarias, donde los usuarios acceden de manera gratuita, ya que los programas de Promoción y Prevención no generan cobros de cuota moderadora o copagos, logrando de esta forma mejorar la accesibilidad hacia una atención oportuna, integral y continua.

A continuación, se describen los programas para nuestros afiliados:

Programa de Vacunación (Dosis de amor)

El Programa de vacunación es el mismo Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud y Protección Social, tiene como objetivo disminuir los casos de morbilidad y mortalidad en niños y adultos por enfermedades inmunoprevenibles, así como también, pretende erradicarlas, eliminarlas y controlarlas. Por esto, la Compañía implementa el programa de vacunación, dirigido a los niños menores de 6 años, niñas de 9-17 años, mujeres en edad fértil 10 a 49 años, adultos con patologías de riesgo, gestantes y adultos mayores de 60 años. Este servicio estará disponible en las IPS primarias o en las IPS de atención ambulatoria de NUEVA EPS. Su prestación se realiza todos los días y se extenderá en las jornadas nacionales de vacunación que el Ministerio de Salud y Protección Social define. La asistencia a este programa se hace a libre demanda, sin cita previa. Para poder asistir se recomienda tener consigo el carné de vacunas.

Programa de atención en salud oral (Sonrisas saludables)

La caries dental y la enfermedad gingival hacen parte de las enfermedades más comunes en la población; es por esto que NUEVA EPS, realiza actividades y procedimientos que previenen la aparición o progresión de dichas enfermedades, mediante el fomento del autocuidado, instrucción en técnicas de higiene oral y atención de acuerdo con la edad y las necesidades del usuario.

Curso de vida Primera Infancia (Cuídalos siempre)

Comprende a la población de 0 a 5 años. Inicia con la valoración Integral de la salud y del desarrollo, identificando a tiempo y de forma temprana la exposición a factores de riesgo, detectando oportunamente aquellas alteraciones que tienden a afectar de forma negativa la salud y el proceso de desarrollo y crecimiento. Las actividades comprenden los servicios de atención por medicina general, especialista en pediatría o medicina familiar, atención por enfermería, atención por odontología, vacunación, nutrición y educación en salud.

Curso de vida Infancia (Creciendo juntos)

Comprende a la población de 6 a 11 años. Realiza una valoración y promoción del desarrollo integral y multidimensional, al identificar a tiempo las alteraciones que puedan llegar a afectar la salud. Así mismo, procura identificar los factores y las conductas de riesgo para intervenirlas, evitando complicaciones a futuro, trabajando en los modos, condiciones y estilos de vida según este curso de vida. Las actividades comprenden los servicios de atención por medicina general, especialista en pediatría o medicina familiar, atención por enfermería, atención por odontología, vacunación, nutrición y educación en salud.

Curso de vida Adolescencia (Más amigables)

Comprende a la población de 12 a 17 años. Trabaja en la valoración del crecimiento y desarrollo, verificando e identificando los riesgos que tiendan a generar amenazas para la salud, con la finalidad de favorecer y ofrecer condiciones para crear, mantener y mejorar estilos de vida saludables, haciendo uso de prácticas protectoras para la salud. Las actividades comprenden los servicios de atención por medicina general o medicina familiar, atención por enfermería, atención por odontología, vacunación, nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción, prueba de embarazo y educación en salud.

Curso de vida Juventud (Más vitales)

Comprende a la población de 18 a 28 años. Se focaliza en la identificación a tiempo de los factores de riesgo para este curso de vida, con la finalidad de evitarlos, prevenirlos y/o disminuirlos. Del mismo modo, pretende realizar fortalecimiento de los estilos de vida saludables y las prácticas de cuidado y de protección para la salud. Las actividades comprenden los servicios de atención por medicina general o medicina familiar, atención por enfermería, atención por odontología, vacunación, nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción, prueba de embarazo, detección Hepatitis B y C, tamizaje de cáncer de cuello uterino y educación en salud.

Curso de vida Adultez (Cuídate más)

Comprende a la población de 29 a 59 años. Se fundamenta en la promoción y mantenimiento de la salud, a partir de la consolidación de los aprendizajes previos y el fortalecimiento de las capacidades que han sido aprendidas hasta este curso de vida, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por cada persona que haga parte de estas edades. Las actividades comprenden los servicios de atención por medicina general o medicina familiar, atención por enfermería, atención por odontología, vacunación, nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción, prueba de embarazo, detección Hepatitis B y C, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje para cáncer de mama, tamizaje para cáncer de próstata, tamizaje para cáncer de colon y educación en salud.

Curso de vida Vejez (Más activos)

Comprende a la población de 60 años en adelante. Trabaja en la protección de las

prácticas de cuidado que han sido adquiridas, identificando de forma oportuna y a tiempo la exposición a riesgos que se puedan generar, detectando alteraciones en la salud que puedan llegar a incidir de forma negativa en la vida de las personas que hacen parte de este curso de vida. Las actividades comprenden los servicios de atención por medicina general o medicina familiar, atención por enfermería, atención por odontología, vacunación, nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción; prueba de embarazo, detección Hepatitis B y C, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje para cáncer de mama, tamizaje para cáncer de próstata, tamizaje para cáncer de colon y educación en salud.

Programa de salud visual

Las alteraciones visuales en la mayoría de las ocasiones no presentan síntomas evidentes, por esta razón, las personas conocen su existencia en casos avanzados. Un examen a tiempo para iniciar un tratamiento oportuno es fundamental para mantener o evitar la pérdida de la visión, es por ello que contamos con un programa para la atención de nuestros afiliados en cada curso de vida donde se realizan pruebas para detectar alteraciones de este tipo.

Control prenatal y atención del recién nacido

La llegada de un bebé es una etapa muy importante en la vida de la mujer y la familia, sin embargo, por los cambios naturales, es necesario realizar un control periódico para disminuir el riesgo que tiene la madre o el bebé de enfermar y morir. Al identificar los riesgos relacionados con el embarazo y planificar el control de estos, se puede lograr una gestación adecuada que permita que el parto y el nacimiento ocurran en óptimas condiciones, sin secuelas físicas o psíquicas para la madre y su hijo.

Programa de planificación familiar (Planificando mi futuro)

Este programa brinda información, educación y el suministro del método anticonceptivo elegido, de acuerdo con la planificación del número de hijos y el momento en que se desean tener, con base en los derechos sexuales y reproductivos. Hombres y mujeres en edad fértil, incluyendo los adolescentes, podrán tomar decisiones sobre el uso de los métodos de planificación familiar según sus condiciones de salud y proyecto de vida.

Programa de atención preconcepcional (Construyendo familia)

Es un programa de atención dirigido a las mujeres en edades de 15 a 49 años con intención de embarazo a corto plazo (un año), e involucra a sus parejas, familias y/o red de cuidado. Este programa incluye: valoración física, valoración psicosocial, identificación de riesgo preconcepcional, asesoría en anticoncepción, vacunación, exámenes, laboratorios clínicos y prescripción de micronutrientes.

Programa de detección temprana del cáncer de cuello uterino y de mama (Salud Rosa)

Para detectar de manera temprana el cáncer de cuello uterino y el cáncer de

mama, NUEVA EPS realiza actividades a través de la toma de citología (mujeres entre 25 y 65 años o antes, si han iniciado vida sexual) cada tres años, prueba de ADN VPH (mujeres entre 30 y 65 años) cada cinco años y de la mamografía (mujeres de 50-69 años) cada dos años, exámenes que son gratuitos; además de acuerdo con los resultados obtenidos, se continuará con los exámenes necesarios y consultas especializadas requeridas, para ofrecer un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

Programa de detección temprana del cáncer de próstata (Salud masculina)

Para lograr hacer una detección temprana del cáncer de próstata se deben hacer pruebas de tamización de oportunidad, según la edad de cada hombre. Para ello, se tendrá en cuenta la toma del tacto rectal y el Antígeno Prostático en la Sangre - PSA (cada cinco años) a hombres entre los 50 y los 75 años (a partir de los 40 años, aquellos hombres que presenten factores de riesgo como antecedentes familiares o afrodescendientes). Se continuará realizando seguimiento a los resultados, con el fin de detectar a tiempo cualquier anomalía. Los tamizajes son gratuitos ya que hacen parte de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Programa de detección temprana del cáncer de colon y recto

Con el fin de mantener a la población afiliada con buenas condiciones de salud, se realizan pruebas de tamización poblacional organizada, tanto para hombres como para mujeres entre los 50 y los 75 años (cada dos años), detectando a tiempo la presencia de cualquier anormalidad que se pueda llegar a presentar. Los tamizajes son gratuitos ya que hacen parte de los programas de PyP.

Programas especiales

NUEVA EPS tiene programas donde se interviene de manera oportuna el avance o complicación de enfermedades como: hipertensión arterial (tensión alta), diabetes, enfermedad renal crónica, artritis y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), todo esto encaminado a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y disminuir el riesgo de complicaciones que lo puedan llevar a una incapacidad permanente y en el peor de los casos, a la muerte.

Programas de salud pública

Con el objetivo de mejorar la salud de los afiliados, así como controlar y erradicar enfermedades que afectan a la población general, NUEVA EPS ofrece a sus afiliados la atención integral por un equipo de profesionales de la salud, quienes harán el acompañamiento en el manejo de enfermedades como: dengue, malaria, chagas, lepra, leishmaniasis, tuberculosis, VIH, salud mental, entre otros.

Programas de salud Mental (Sana-Mente)

Con el objetivo de mejorar la salud mental de los afiliados, así como controlar y prevenir las condiciones que afectan a la población general, NUEVA EPS ofrece a sus afiliados la atención integral por un equipo de profesionales de la salud, quienes harán el

acompañamiento en el manejo de enfermedades mentales (Esquizofrenia, Trastorno Bipolar, Depresión Mayor, Trastornos Obsesivos compulsivos, entre otros), Trastornos psicosociales (Fobias, Ansiedad, Intento suicida, Consumo de sustancias psicoactivas, entre otras) y trastornos neurológicos (Demencias, Epilepsia, Retardo mental entre otros).

Atención Integral de las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia sexual

Muchas víctimas de violencia acuden a los servicios de salud solicitando ayuda; es por esto que NUEVA EPS brinda acompañamiento a través del programa, cuando se presentan estas situaciones. Los servicios incluyen orientación, información, atención médica y psicológica y canalización a las instituciones de protección y de justicia del Estado; así como el acompañamiento de la víctima y su familia en este proceso.

A continuación, relacionamos las rutas de atención para el acceso a estos dos servicios:



nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

RUTA DE ATENCIÓN

DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O SEXUAL

(Adultos mayores de 60 años)

Todo usuario adulto mayor víctima de violencia requiere atención médica, acciones de protección y justicia.

nueva eps

gente cuidando gente



nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

RUTA DE ATENCIÓN

A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Toda víctima de violencia sexual requiere atención médica de urgencia, acciones de protección y justicia, independientemente del tiempo transcurrido desde el evento de violencia.

nueva eps

gente cuidando gente

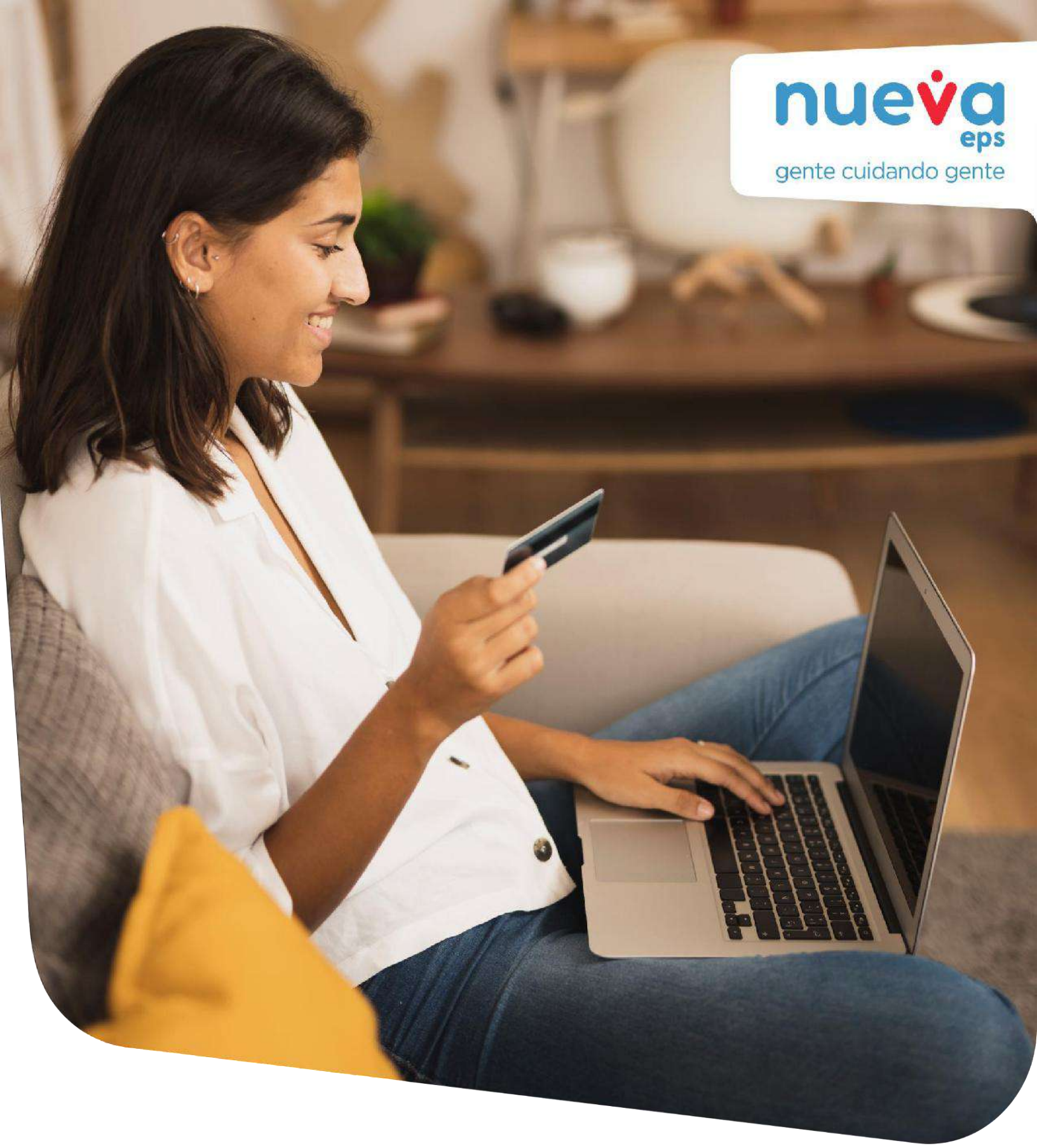


nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

Servicios de demanda inducida

NUEVA EPS a través de su red de prestadores y de los canales de servicio presenciales, no presenciales, medios digitales y de difusión (redes sociales, mensajes de texto, agentes virtuales, correo electrónico, página web, canal de YouTube, prensa, TV, radio y redes sociales como Instagram y Twitter) realiza diferentes invitaciones para que se acerque a los Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, cuyo objetivo es educar en salud, detectar tempranamente las enfermedades y realizar protección ante algunos riesgos en salud. Es importante conocer que existe un programa específicamente para usted, de acuerdo con su edad y género. A través de contacto telefónico, correo electrónico, volantes, afiches u otros canales de comunicación se presentarán los programas, extendiendo la invitación para la participación en los mismos. Preguntar en la IPS por estos servicios, es el primer paso.



5. Pagos moderadores

Señor(a) usuario(a) recuerde lo siguiente con relación a los pagos moderadores que regulan el uso de los servicios del SGSSS:

SISBEN	DETALLE	CUOTA MODERADORA	% DEL SERVICIO PARA COPAGO	VALOR MÁXIMO POR SERVICIO (S)	VALOR MÁXIMO PORAÑO / USUARIO (S)	% MAXIMO POR SERVICIO	% MAXIMO POR AÑO / USUARIO (S)
1	Población en nivel 1 de Sisbén	$0.00	0%	$0.00	$0.00	0%	0%
2	Población en nivel 2 de Sisbén	$0.00	10% del valor de la cuenta, sin que el cobro por un mismo evento exceda el tope fijado para el 2024	588.848	1.177.696	50%	100 %
3	Población en nivel 3 de Sisbén	$0.00	10% del valor de la cuenta, sin que el cobro por un mismo evento exceda el tope fijado para el 2024	588.848	1.177.696	50%	100 %

*Incremento aplicado del 11,60% con respecto a los valores vigentes del 2023, el mismo incremento porcentual de la Unidad deValor Tributario - UVT aplicable para el año 2024.

** El cobro se establece mediante boletín jurídico N° 21 de la Superintendencia Nacional de Salud de 2011.

Todos los usuarios pagan copago por los servicios cubiertos en el PBS, pero la atención será gratuita (exenta de copagos) para los siguientes grupos de población en caso de ser atendidos con cualquier servicio, actividad, procedimiento e intervención que haga parte del PBS, afiliados exentos de copago por las atenciones de salud indicadas en los Artículos 2.10.4.8 y 2.10.4.9 del Decreto 1652 de 2022.

* Salario Mínimo Legal Mensual Vigente en 2024 – Decreto 2292 de 2023

5.1 Cuotas moderadoras

A los afiliados al Régimen Subsidiado no se les cobran cuotas moderadoras en ningún caso.

5.2 Copagos

Están sujetos los servicios de segundo y tercer nivel de complejidad. Los niveles se encuentran establecidos de la siguiente manera:

- Segundo nivel: medicina especializada
- Tercer nivel: hospitalización y Cirugía.

Si usted pertenece al Nivel 2 del Sisbén, sólo cancelará el 10% del valor de los servicios, sin que el cobro por un mismo evento en el

mismo año exceda el salario mínimo legal mensual vigente.
El valor máximo por año calendario será de un salario mínimo legal mensual vigente.

Cuando el porcentaje sobre el valor total del servicio supere los topes estipulados, el usuario solo pagará los valores máximos por evento o por año, según el caso.

A los afiliados al Régimen Subsidiado no se les cobran copagos siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones según lo establecido en el artículo 2.10.4.9. (numeral 2) del decreto 1652 de 2022:

- Niños durante el primer año de vida.
- Complicaciones derivadas del parto.
- Población nivel 1 del Sisbén.
- Las siguientes poblaciones especiales establecidas que se identifican mediante listado censal: niños, niñas, adolescentes y jóvenes en proceso administrativo para el restablecimiento de sus derechos, y población perteneciente al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, menores desvinculados del conflicto armado bajo la protección del ICBF, Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF, adultos mayores de escasos recursos y en condición de abandono que se encuentren en centros de protección, comunidades Indígenas, población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal que no cumpla las condiciones para cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) e inimputables por trastorno mental en cumplimento de medida de seguridad, población habitante de calle, adultos entre 18 y 60 años, en condición de discapacidad, de escasos recursos y en condición de abandono que se encuentren en centros de protección

- De igual manera, tampoco se cobran copagos en la atención para cualquier población de cualquier edad y condición socioeconómica en los siguientes servicios:

- Control prenatal, la atención del parto y sus complicaciones.
- Servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Programas de control en atención materno infantil.
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.
- Atención de enfermedades catastróficas o de Alto Costo.
- Atención de urgencias.
- La consulta médica, odontológica y consulta por otras disciplinas no médicas, exámenes de laboratorio, imagenología, despacho de medicamentos cubiertos en el PBS y consulta de urgencia.
- Prescripciones regulares dentro de un programa especial de atención integral de patologías.

De otra parte, y con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Circular 016 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social mediante el cual exceptúa de manera concurrente del pago de cuotas moderadoras y copagos a los siguientes grupos de población:
Personas con discapacidad mental que tienen derecho a los servicios de salud de manera gratuita, a menos que su patrimonio directo o derivado de la prestación alimentaria, le permite asumir tales gastos (Ley 1306 de 2009, artículo 12).
Los beneficiarios de la Ley 1388 de 2010 (artículo 4o, parágrafo 2o), que de conformidad con lo previsto en su artículo 2o, corresponden a:

a) La población menor de 18 años a quien se le haya confirmado, a través de los estudios pertinentes, el diagnóstico de cáncer en

cualquiera de sus etapas, tipos o modalidades, certificado por el Onco-Hematólogo Pediátrico, debidamente acreditado para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la normatividad vigente.

b) La población menor de 18 años con diagnóstico confirmado y certificado por el Onco- Hematólogo Pediátrico de aplasias medulares y Síndromes de falla medular, Desórdenes homofóbicos hereditarios, Enfermedades Hematológicas Congénitas, Histiocitosis y Desórdenes Histiocitarios.

c) La población menor de 18 años, cuando el médico general o cualquier especialista de la medicina, tenga sospecha de cáncer o de las enfermedades enunciadas en el literal anterior y se requieran exámenes y procedimientos especializados, hasta tanto el diagnóstico no se descarte.

d) Las personas mayores de edad, en relación con la práctica de vasectomía o ligadura de trompas (Ley 1412 de 2010, artículos 2 y 3).

e) Los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Sisbén 1 y 2, con discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas que sean certificadas por el médico tratante, respecto a los "servicios y medicamentos de la parte especial y diferenciada del plan de beneficios" (Ley 1438 de 2011, artículo 18).

f) Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual y todas las formas de maltrato, que estén certificados por la autoridad competente, respecto de los servicios para su rehabilitación física, mental y atención integral hasta que se certifique medicamento su recuperación (Ley 1438 de 2011, artículo 19).

g) Todas las mujeres víctimas de violencia física o sexual, que estén certificados por la autoridad competente, respecto de la prestación de servicios de salud física, mental, atención integral, sin importar su régimen de afiliación, hasta que se certifique medicamento la recuperación de las víctimas (Ley 1438 de 2011, artículo 54).

h) Las víctimas del conflicto armado interno en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, y las pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raízalos y palanqueras, en los términos del artículo 3 del Decreto - Ley número 4635 de 2011, que se encuentran registradas en el Sisbén 1 y 2, en todo tipo de atención en salud que requieran.

i) En caso de no hallarse afiliadas a ningún régimen, tendrán que ser afiliadas de manera inmediata al (Ley 1448 de 2011, artículo 52, parágrafo 2; Decreto - Ley 4635 de 2011, artículo 53, parágrafo 2).

j) Las personas con cualquier tipo de discapacidad, en relación con su rehabilitación funcional, cuando se haya establecido el procedimiento requerido, en concordancia con los artículos 65 y 66 de la Ley 1438 de 2011 (Ley 118 de 2013, artículo 9, numeral 9).

k) Las víctimas de lesiones personales causadas por el uso de cualquier tipo de ácidos o sustancia similar o corrosiva que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano y causen algún tipo de deformidad o disfuncionalidad, respecto de los servicios, tratamientos médicos y psicológicos, procedimientos o intervenciones necesarias para restituir la fisionomía y funcionalidad de las zonas afectadas (Ley 1438 de 2011, artículo 53, adicionado por el artículo 5 de la Ley 1639 de 2013).

Señor Usuario (a): recuerde que la no

cancelación de los copagos moderadores no puede ser barrera de acceso al servicio de salud.

5.3 Cuotas de recuperación

Son los dineros que debe pagar el usuario directamente a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por los servicios de salud que sean suministrados a los afiliados teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.4.2.14 del Decreto 780 de 2016.

Se excluye del pago de cuota de recuperación a la población indígena, indigente y población en situación de desplazamiento (Artículos 2.4.2.14 y 2.4.2.15 del Decreto 780 de 2016).

CUOTA DE RECUPERACIÓN		
NIVEL SISBÉN	***% POR EVENTO***	***VALOR máximo por evento***
2	***10%***	$ 2.600.000
3	***30%***	$ 3.900.000

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el 2024 (Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023): $ 1.300.000

nueva eps
gente cuidando gente



6. Red de Prestación

de Servicios y atención de Urgencias

NUEVA EPS cuenta con una amplia red de prestadores que se organiza funcionalmente en un componente primario que resuelve los eventos más frecuentes e incorpora la tecnología necesaria y disponible para atender servicios de baja y mediana complejidad y un componente complementario encargado de las acciones de mayor complejidad que atiende los eventos que requieren mayor tecnología y competencias especializadas no incluidas en el componente primario y garantizadas con la red de prestadores de mediana y alta complejidad, mediante el sistema de referencia y contra referencia; así mismo, se organiza la red de apoyo para servicios complementarios que hacen parte de los tratamientos a la población afiliada. Entre estos servicios del componente primario se encuentra la atención inicial de urgencias la cual está contratada con todas las instituciones prestadoras de servicios de primer nivel de atención que hacen parte de nuestra red.

Para el servicio de urgencias, NUEVA EPS le garantizará la atención en cualquier parte del territorio nacional sin necesidad de autorización previa, como tampoco del pago de cuotas moderadoras o copagos, todas las entidades o establecimientos públicos o privados, que prestan servicios de consulta de urgencias, deberán atender obligatoriamente estos casos en su fase inicial aun sin que exista convenio con NUEVA EPS.

Niveles de atención en salud:

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, a continuación, se presentan los niveles de complejidad de la atención en salud y los servicios que se incluyen en cada nivel:

Consulte los servicios correspondientes a su Nivel de atención y luego consulte el directorio de acuerdo a su municipio.

Primer Nivel de Atención

- Consulta médica general.
- Atención odontológica.
- Laboratorio clínico básico.
- Radiología básica.
- Actividades de Promoción y Prevención y control.
- Atención inicial, estabilización, resolución o remisión del paciente en urgencias.
- Medicamentos esenciales.
- Hospitalización de baja complejidad.
- Atención del parto.

Segundo nivel de atención

- Consulta de especialidades.
- Procedimientos quirúrgicos derivados de la atención ambulatoria de medicina especializada en áreas como cirugía general, ortopedia, ginecobstetricia, pediatría, dermatología, medicina interna y otras.
- Laboratorio clínico especializado.
- Radiología especializada.
- Hospitalización de mediana complejidad, puede incluir salud mental.
- Terapias y rehabilitación.

Tercer nivel de atención

•Consulta de especialidades y subespecialidades.

•Procedimientos quirúrgicos de alta complejidad.

•Laboratorio clínico

Para el Nivel III de complejidad se establecen los exámenes de Laboratorio súper especializados de acuerdo con la normatividad vigente.

•Imágenes diagnósticas

Para el Nivel III de complejidad serán consideradas todas las tomografías axiales computarizadas, así como cualquiera de las gammagrafías o estudios de Medicina Nuclear y las ecografías no consideradas en los niveles I y II.

•Exámenes especiales

Para el nivel III se considerarán entre otros, los siguientes:

•Abdomen: cistografía o cistouretrografía - histerosalpingografía - uretrografía retrógrada - genitografía o vaginografía.

•Articulaciones: artrografía o neumoartrografía neuro.

•Radiología: mielografía (cada segmento).

•Arteriografía carotídea o vertebral (cada vaso).

•Arteriografía selectiva de ambas carótidas y vertebral cardiovascular.

•Procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de alta complejidad.

•Procedimientos vasculares no invasivos: Todos serán considerados para el vivel III de complejidad.

•Hospitalización de mayor complejidad.

Cuarto Nivel de Atención:

•Manejo integral del paciente con VIH.

•Manejo integral del paciente con cáncer.

•Manejo integral del paciente con hemofilia.

•Manejo integral del paciente renal, incluye diálisis y hemodiálisis.

•Oxígeno domiciliario para pacientes oxígeno requirentes.

Para consultar toda la red, visite nuestra página web:

http://www.nuevaeps.com.co/subsidiado o en la línea de atención al cliente gratuitamente para todo el país: 018000 95 20 00.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO	TIPO SERVICIO	NIVEL COMPLEJIDAD
AMAZONAS	LETICIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596 - 5927534 - 5927826	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LETICIA	FUNDACIÓN CLÍNICA LETICIA	Avenida Internacional # 6-05	5925579	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LETICIA	ORGANIZACIÓNES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC SA	Calle 6 A # 6-60	3115929614	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	INSTITUTO PARA LA PREVENCION EL TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOSUPRESORAS SAS - RENACERA	Calle 12 # 6-22 Barrio El Jardín	6624548 - 3133906785	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
AMAZONAS	LA PEDRERA	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Barrio Nuevo Municipio	6632583 - 3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
AMAZONAS	LETICIA	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Carrera 8 A # 6-40/44	6632583 - 3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
AMAZONAS	LETICIA	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	Carrera 10 # 14-07 Piso 2	5925906	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Calle 3 A # 8 A-56 Barrio El Porvenir	3143936114	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	IPS NUEVO AMAZONAS S.A.S.	Carrera 10 #14-07 Edificio Xammara Local 2 - Kilómetro 4.3 Vía Leticia Tarapac	3123079611	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. -	Ambulatorio	2

					S - 8:00 a.m. a 12 m		
AMAZONAS	LETICIA	TRANSPORTE FLUVÍAL DEL AMAZONAS SAS	Carrera 12 # 7-36 Local 1	3104187279	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
AMAZONAS	LETICIA	PAÚLA ASTRID ERAZO PANTOJA	Carrera 6 # 7-03/13	5924522	L a S - 8:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
AMAZONAS	LETICIA	UNIDAD RENAL DE LA AMAZONIA SAS	Calle 4 # 5-50 Barrio Colombia	3106199739	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	EL ENCANTO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LA CHORRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LA PEDRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LA VICTORIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	PUERTO ALEGRIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	PUERTO ARICA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	PUERTO SANTANDER	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	TARAPACA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903-3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL	Calle 64 # 51 D-154	4441333 Ext: 2158 - 2159	L a V - 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - S -	Ambulatorio y Hospitalario	3

					8:00 a.m. a 2:00 p.m		
ANTIOQUIA	MEDELLIN	INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S.A.S.	Diagonal 75 B # 2 A-80/140	3409393	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	MÉDICARTE S.A.S	Carrera 43 A # 34-95 Local 1301	4484250	Lunes a Viernes- 6:00 am a 7:00 pm y S 7:00 am a 1:00 pm	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO	Vereda La Convencion Vía Aeropuerto Llano Grande Kilómetro 2	4448717 Ext: 2003 – 4482626	L a V - 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	DISORTHO SA	Carrera 43 A # 19-49 Edificio Block Empresarial Barrio Poblado	3124444479	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
ANTIOQUIA	TURBO	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	Carrera 24 # 100-230	8272088	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	NECOCLI	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	Calle 50 # 36-37	8214546	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	ARBOLETES	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARMONA	Calle 25 # 32- 18 Parque Deportivo	8200026 Ext. 133	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	Carrera 20 # 24-20 Barrio La Floresta	8212626 - 8212627	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	Carrera 7 # 48-06	8332490	06:00 a 17:00	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	Calle 54 # 47 102 Barrio BeraCarrerauz	8205065	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	YALI	E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA	Carrera 18 # 23-24	8675655	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	VALDIVÍA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVÍA	Carrera 8 # 7-18	8360218	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

ANTIOQUIA	BOLÍVAR	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLÍVAR	Calle 49 # 36-298	8411182	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ARTMÉDICA S.A.S	Calle 33 # 74 B-105	4605660 - 3009120074	Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm y S 7:00 am a 1:00 pm	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Calle 64 # 51 D-70 Bloque 3 y 6	2316161	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	INTEGRAL IPS LTDA	Calle 29 # 44-174	3210748	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MUTATA	E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACION	Carrera 10 # 10-08	8578700	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	VISIÓN TOTAL S.A.S	Calle 103 # 97- 54 Local 106 Salud Plaza Barrio La Chinita	8281716	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	INTEGRAL IPS LTDA	Calle 29 # 44-174	3210748	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	IPS ESPECIALIZADA S.A..	Carrera 46 # 47-66 Torre 2 Piso 5	3660485 - 3667256	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 7:30 PM, SÁBADOS 8:00 AM A 7:30 PM	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	CHIGORODO	E.S.E HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA	Carrera 108A # 101 A-57	8253648	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	Carrera 100 # 43-770 Lote C 101	8293198	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

ANTIOQUIA	APARTADÓ	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Carrera 43 A # 1 A Sur-69	4036980	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	CAUCASIA	NACERSANO S.A.S	Diagonal 20 C # 12-68 Piso 4	8390668	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Hospitalario	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA	Calle 38 # 54 A-35	5699999	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	RTS S.A.S	Carrera 57 # 44 A-10 Sector Alpujarra	2042050	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	RTS S.A.S	Calle 102 # 98-28/30 Piso 2 CLÍNICA Chinita Barrio La Chinita	8282572	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	RTS S.A.S	Carrera 48 # 56-107	2042010	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	RTS S.A.S	Carrera 57 # 44 A-10 Sector Alpujarra	2042050	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	DAVITA S.A.S.	Calle 9 C Sur # 50 F-116 Piso 2	01 8000 417 222	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	APARTADÓ	INSTITUTO DEL CORAZON S.A.S	Circular 73 # 39-37	3207242	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	INSTITUTO DEL CORAZON S.A.S	Carrera 98 # 103-89 Piso 3 Local 2	3207242	L a V 7:30 am - 12: 00 m y 1:30 p.m. - 5:30p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLÍNICA CARDIO VID	Calle 78 B # 75-21	3227090	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	BOLÍVAR	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Calle 49 # 50-11	2335681	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	3

					7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
ANTIOQUIA	FREDONIA	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Calle 48 # 51-17	8403080	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	FRONTINO	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Carrera 29 # 29-30	8595742	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Calle 64 # 50-39	3227691	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Calle 50 # 6-49	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	SEGOVÍA	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Carrera 50 # 51-41 Edificio Jar Piso 4	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	TURBO	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Calle 101 # 19-26 Local 101	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	YARUMAL	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Carrera 22 # 14-42	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	COPACABANA	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Carrera 50 # 52-51 interior 102	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	SANTAFE DE ANTIOQUIA	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Calle 11 # 12-06	8533201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

ANTIOQUIA	MEDELLIN	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 80 C # 32 EE-85	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 am a 4:30 p.m. - S - 6:30 am a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	INTERGASTRO S.A.	Calle 7 # 39-107	3260202	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESCANOGRAFIA NEUROLOGICA S.A.	Calle 59 # 50 A-14	4445690	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	NECOCLI	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Calle 51 # 47-29 Local 4	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Carrera 45 # 29-19 Barrio Colombia	6045515	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	NEFROUROS MOM SAS	Carrera 55 A # 35-227 Torre 2 Local 322-323	5579702	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	ENVIGADO	NEFROUROS MOM SAS	Carrera 48 # 46 A Sur-107 Piso 2	4799644	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	BELLO	CLÍNICA NEFROUROS S.A.S.	Diagonal 50 A # 38-20 Piso 4 Centro Empresarial Tierrago	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA LAS VEGAS S.A.	Calle 2 Sur # 46-55 Consultorio 120	4440840 Ext. 250	24 HORAS	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	BRUJULA S M S.A.S	Vereda San Diego	3228586	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	BRUJULA S M S.A.S	Carrera 48 B # 15 Sur-35	3228586	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3

ANTIOQUIA	CAREPA	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	Calle70 # 68-03	8236548 - 8236944	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLÍNICA DEL PRADO S.A.S	Calle 19 A # 44-25	5765700	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 43 A # 14-57 Edificio San Francisco Locales 115 y 116	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ANTIOQUIA	RIONEGRO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA LAS VEGAS S.A.	Carrera 56 # 41 E-15 Local 144	4440840 Ext. 250	L a V 7:30 am - 12: 00 m y 1:30 p.m. - 5:30p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	NEFRON S.A.S.	Carrera 48 # 10 - 45 Oficina 1022	3110099	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	HEALTHUMANA S.A.S.	Carrera 45 # 56-47	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 am a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ANTIOQUIA	MEDELLIN	FUNDACIÓN CLÍNICA NOEL	Calle 14 # 43 B-146 Poblado	6042156 - 6042157	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ARTMÉDICA S.A.S	Carrera 94 A # 99 C-27	4605660 - 3009120074	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	ARTMÉDICA S.A.S	Carrera 55 A # 35 -227 Piso 4	4444994 - 3009120074	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	TURBO	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	Carrera 24 # 100-230	8272088	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	COMITE DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S	Carrera 50 # 65-07	3228453	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	FUNDACIÓN DIVERSIDAD	Calle 39 # 64 A-15	2656667	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	APARTADÓ	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN	Calle 98 # 104-28	5898476	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . -	Ambulatorio	2

		SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S			1:00 p.m. a 5:30 p.m.		
ANTIOQUIA	ENVIGADO	COMITE DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S	Kilómetro 17 Vía Las Palmas, Sector Paraiso BL 10	3228453	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	CHIGORODO	FUNDACIÓN SOMA	Carrera 106 Calle 95	8258080	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	CAREPA	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	Calle70 # 68-03	8236548 - 8236944	24 HORAS	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	NECOCLI	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	Calle 50 # 36-37	8214546	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ASISTENCIA Y LOGISTICA PRE HOSPITALARIA DE ANTIOQUIA S.A.S	Carrera 51 D # 67 A-45	2335685	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
ANTIOQUIA	MEDELLIN	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 4 D # 36-24 Barrio Cadiz Cerca Exito De La Calle 37	4863232 - 018000 186660 - 3208899553	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Suministros	No Aplica
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ASISTENCIA Y LOGISTICA PRE HOSPITALARIA DE ANTIOQUIA S.A.S	Carrera 105 # 95 A-46	8282621	L a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 100 # 97-10 Barrio Chinita	8289690 - 8280771	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MURINDO	E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACION	Carrera 10 # 10-08	8578700	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	TURBO	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD S.A.S	Calle 102 B # 19-05 Barrio Ciudadela Industrial	8159763	L a S - 7:00 a.m. a 12:00 m . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	NECOCLI	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD S.A.S	Calle 102 B # 19-05 Barrio Ciudadela Industrial	8159763	L a S - 7:00 a.m. a 12:00 m.. -	Ambulatorio	2

					2:00 p.m. a 6:00 p.m.		
ANTIOQUIA	MEDELLIN	MESSER COLOMBIA S.A..	Carrera 68 # 11-51	4931100 - 018000124242	L a V 8::00 a.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 am a 1:00 pm	Ambulatorio	No Aplica
ANTIOQUIA	RIONEGRO	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA	Calle 38 # 54 A-35	5699999	L a V - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	CORPORACION COLOMBIA SALUDABLE	Calle 104 Carrera 102-1 local 101	3003326529	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:30 p.m.	Domiciliario	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	CENTRO FISIOTERAPEUTICO FEDRA ALEXANDRA OSPINA SAS	Calle 93 # 95 A-40	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	CAREPA	CENTRO FISIOTERAPEUTICO FEDRA ALEXANDRA OSPINA SAS	Calle 79 # 73-08	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	TURBO	CENTRO FISIOTERAPEUTICO FEDRA ALEXANDRA OSPINA SAS	Carrera 50 # 49 B-63	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL	Calle 64 # 51 D-154	4441333 Ext: 2158 - 2159	L a V - 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO	Vereda La Convención Vía Aeropuerto Llano Grande Kilómetro 2.3	4448717 Ext. 2003 - 4482626	L a V - 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	GRUPO ONCOLOGICO INTERNACIONAL S.A. Y/O CLÍNICA DE ONCOLOGIA ASTORGA	Calle 8 # 43 C-55	3266000	L a V - 7:30 am a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLIN	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLÍVARIANA	Carrera 72 A # 78 B-50	4488388	L a V - 6:30 am a 6:00 p.m. -	Ambulatorio y Hospitalario	2

					Urgencias 24 Horas		
ANTIOQUIA	RIONEGRO	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE S A	Calle 38 # 54 A-35 Edificio CLÍNICA Somer Torre 1 Local 103	4032530	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	INSTITUCIÓN PRESTADÓRA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIVERSITARIA"	Calle 69 # 51 C-24	2630171	L a V - 7:30 am a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 54 # 43-47 Caracas entre el Palo y Girardot	2836688	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Diagonal 31 # 36 A Sur-80 Piso 3	3330555	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Calle 38 # 54 A-35 Piso 4	5660222	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	BELLO	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Diagonal 50 A # 41-74	6072405	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	DAVITA S.A.S.	Calle 56 # 41-09	6045905902	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, E.S.E	Carrera 48 # 32-102	(604)3847333	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLÍNICA LAS VEGAS	Calle 2 Sur # 46-55	(604)5013334 - (604)3220380	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	TURBO	CENTRO FISIOTERAPEUTICO FEDRA	Carrera 50 # 49 B-63	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. -	Ambulatorio	2

		ALEXANDRA OSPINA SAS			2:00 p.m. a 6:00 p.m.		
ANTIOQUIA	APARTADÓ	SALUD DARIÉN IPS S.A..	Calle 100 # 94 A-30	8156010	L a V - 6 am a 8 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ORGANIZACIÓNES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC SA	Calle 103 # 97-54 Local 103	3138846136 - 3138135570 - 3115929614	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	MOVIL VIDA CESAR	Calle 44 # 74-12	3115321753	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	No Aplica
ANTIOQUIA	APARTADÓ	GASTROMEDIC S.A.S.	Carrera 98 # 106-78	8280848	7:00 a 18:00	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	LA CEJA	CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	Avenida San Juan De Dios La Ceja	5352020	L a V - 6:30 am a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE E.S.E	Calle 30 # 19 A-82 Barrio Libertadores	8891385	Urgencias 24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ARAUCA	ARAUCA	E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Carrera 19 # 1 A-64 Barrio Los Fundadores	8850085 - 8854286	Lunes a Jueves: De 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm - Viernes: De 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm	Ambulatorio	1
ARAUCA	ARAUQUITA	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Calle 3 # 4-78	8836452	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	FORTUL	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Calle 7 # 15-90	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	TAME	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Calle 15 # 33-78	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	ARAUCA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Calle 15 # 16-17 Esquina	8850030 - 8853086	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2

ARAUCA	ARAUCA	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Calle 18 # 15-07 Barrio Cristo Rey	3177191168 - 3143936114	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	SARAVENA	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Carrera 16 # 25-77	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	TAME	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD DE LA ORINOQUIA IPS LTDA	Calle 14 # 10-31 Piso 2	8884145	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	SALUD RENAL S.A..	Calle 18 # 12-15 Barrio Las Américas	8861282	L a V 8:00 a.m. A 12:00 m. y 2:00 A 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 19 # 14-08 Barrio Cristo Rey	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
ARAUCA	ARAUCA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Carrera 23 # 20-47	6333320 - 3144738090	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE ARAUCA LTDA	Calle 23 # 29-34 Las Cabañas	8852999	L a V 8:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

ARAUCA	ARAUCA	RAYOS X E IMAGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S	Calle 15 # 19-77 Barrio Cristo Rey	8855811 - 3002283707	24 horas.	Ambulatorio	2
ARAUCA	SARAVENA	IPS MECAS SALUD DOMICILIARIA SAS	Calle 28 # 17-54 Barrio Modelo	3133990824	L a V 7:00 am a 6:00 pm	Domiciliario	2
ARAUCA	ARAUCA	INNOVA DENTAL GROUP S.A.S	Calle 26 # 20-49 Barrio Santa Teresita	3006206815 - 3202120219	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	CRAVO NORTE	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Carrera 6 # 3-62 Centro	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	PUERTO RONDON	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Carrera 4 # 3-84 Vía Aeropuerto	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	SARAVENA	IPS UNIDAD RENAL DEL SARARE SAS	Calle 30 # 25-116	3218291043 - 607 - 8890999 - 3104359007	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	TAME	IPSI SIKUASO	Carrera 15 # 19-56 Las Ferias	3132360725	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	ARAUQUITA	IPSI SIKUASO	Calle 2 # 4-47	3132360725	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	ARAUCA	IPSI SIKUASO	Carrera 14 # 23-34	3132360725	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 23 # 19-42	3009124560	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUQUITA	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Calle 3 # 4-78	8836452	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ARAUCA	ARAUCA	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Calle 18 # 15-07 Barrio Cristo Rey	3177191168 - 3143936114	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

ARAUCA	SARAVENA	FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR	Carrera 24 B # 27-24	Saravena Tame y Arauca 3108009886; Arauca 3108006623; Cubara 3104334768	L a S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospedaje	No Aplica
ARAUCA	CRAVO NORTE	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Carrera 6 # 3-62 Centro	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	FORTUL	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Calle 7 # 15-90	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	PUERTO RONDON	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Carrera 4 # 3-84 Vía Aeropuerto	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	TAME	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Calle 15 # 33-78	3148587617-3224320335-3148587617; 3204894032-3224320335,3204894042	L a V - 6:30 am a 11:30 am - 1:30 a 4.30 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	SARAVENA	M&A SERVICE LTDA	Calle 30 # 15-56	8890609	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
ARAUCA	ARAUCA	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Americas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	FORTUL	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	PUERTO RONDON	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2

ARAUCA	SARAVENA	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	TAME	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	SARAVENA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Calle 28 # 19 A 47-63	3168550113-3115746869	L a J -7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - V- 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio	2
ARAUCA	TAME	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Carrera 18 # 13-25	3168550113-3115746869	L a J -7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - V- 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio	2
ARAUCA	TAME	ANALICEMOS IPS SAS	Carrera 32 # 15-80	888 6840 - 3112102638	L a S 6:30 a 5:00 pm	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	ARAUQUITA	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Calle 15 # 13-56 Barrio	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica

ARAUCA	TAME	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Calle 15 # 13-56 Barrio	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	SARAVENA	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Carrera 16 # 25-77	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	ARAUCA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Calle 15 # 16-17 Esquina	8850030 - 8853086	L a D - 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aéreo	2
ATLÁNTICO	SANTO TOMAS	E.S.E HOSPITAL DE SANTO TOMAS	Carrera 13 # 11-70	8790494	07:30 a 12:00 - 13:30 a 17:00	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	REPELON	E.S.E HOSPITAL DE REPELON	Calle 8 # 9-22	8709985	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	E.S.E HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	Calle 7 # 4 A-39	3015369904	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	POLONUEVO	E.S.E CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	Carrera 6 # 7-05	3106208618	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	Calle 11 # 9-134	8791871	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	SANTA LUCIA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	Calle 7 # 4-12	3008032115	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	GALAPA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE GALAPA	Calle 12 # 16 Esquina	3086187	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	USIACURI	E.S.E CENTRO DE SALUD USIACURI JOSÉ MARÍA FEREZ FARAH	Carrera 12 # 15-07	8755588 - 3205470900	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

ATLÁNTICO	PONEDERA	E.S.E HOSPITAL DE PONEDERA	Carrera 14 # 15-60	8769509	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	TUBARA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TUBARA	Calle 2 # 10-60	8737031	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	MALAMBO	E.S.E HOSPITAL DE MALAMBO	Calle 28 # 15-120	3478777	L a V - 8:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	SABANALARGA	E.S.E CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA	Calle 28 # 22-45	8781332	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	CANDELARIA	E.S.E HOSPITAL DE CANDELARIA	Calle 15 # 22-21	3008736406	24 horas.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	MANATI	HOSPITAL DE MANATI E.S.E	Carrera 5 B # 6 A-52	8719447	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	SOLEDAD	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Carrera 53 A # 8-10	3759400	24 horas.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARANOA	E.S.E HOSPITAL DE BARANOA	Calle 19 # 20-10	8787602 - 3162396626	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	LURUACO	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	Carrera 20 # 21-02	8749080	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	Calle 2 # 3-13	3096210 - 3096661	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	E.S.E HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	Calle 10 # 4-09	8797578	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Calle 70 # 48-56 Piso 2	3604691	24 Horas (Laboratorio Clínico) demás servicios de Lunes a Viernes de 7:00 am a 6:00 pm	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SOLEDAD	SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS SOCIEDAD POR	Calle 18 # 26 B-20	3744769	Lunes - Sábado 6:30 a.m. - 10:00 a.m.	Ambulatorio	2

		ACCIONES SIMPLIFICADA					
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	Calle 86 # 50-63	3114323036	Lunes a viernes 7:30 am a 6:00 pm. Sábados de 8:00 am a 12:00 pm	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNION VITAL S.A..	Carrera 53 # 59-236	3112820	Horario de Atención Laboratorio Lun - Sáb de 06:00 am a 09:00 am Radiología Lun - Sab 08:00 am - 04:00 pm	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UT VIVA BARRANQUILLA	Carrera 52 # 76-167 Local 112	3851016 - 3679600 - 3176590280 - 3187070081	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	SOLEDAD	FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	Calle 30 Autopista Al Aeropuerto Al Lado Del Parque Muvdi	3715555	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Carrera 48 # 70-38	3564455	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIDAD DE PERINATOLOGIA Y TERAPIA FETAL DEL CARIBE S.A.S UNIFETAL S.A.S	Carrera 48 # 70-174	3609574	L a V 07:00 a 5:00 y S 7:00 a 4:00 pm	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 59 # 50-17	3493795	Lun. - Vier. 7:00 a.m. - 8:00 p.m. Sáb. - 7:00 a.m. - 4:00 p.m	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ORGANIZACIÓN CLÍNICA BONNADONA PREVENIR S.A.S.	Carrera 49 C # 82-70	3674333	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INSTITUTO ONCOHEMATOLOGICO BETANIA S.A. " BIO BETANIA S.A."	Calle 74 # 38 C-47	3681323 - 3680441	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3

ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	QUIMIOSALUD S.A.S	Carrera 47 # 79-110	3689607	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	VIHONCO IPS COSTA SAS	Carrera 49 C # 85-22	3112224632	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MEDICARTE S.A.S	Calle 74 # 56-36 Oficina 303-307	3693966	Lunes a Viernes de 7am a 7pm	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 49 C # 84-201 Plaza Lotus	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	DISORTHO SA	Carrera 49 C # 79-140 Oficina 103 Edificio Rosella	3569829 - 3569729	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	IPS CLÍNICA REINA CATALINA S.A.S.	Calle 82 # 47-12	3784013	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	AMBULANCIAS MÉDICAS DEL ATLÁNTICO S.A.S.	Calle 88 # 44-90	3781781	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA DIAYCA Y CIA S EN C	Carrera 50 # 88-23	3775690	L a V 08:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA	Carrera 44 # 72-131	3564058	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO DE ORTOPEDIA Y REHABILITACION ORTOVITAL INTEGRAL S.A.S.	Carrera 48 # 74-126	3185040 - 3156717610	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO TERAPEUTICO RE-ENCONTRARSE S.A.S.	Carrera 45 # 84-197	3570684 - 6593830	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	GASTROTEST LTDA	Carrera 49 C # 80-125 Consultorio 412	3556569	L a V 7:30 am a 12:00 pm - 2:00 pm a 5:00 pm	Ambulatorio	2

ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO DE ESTIMULACION REHABILITACION Y APRENDIZAJE SONRISA DE ESPERANZA S.A.S	Carrera 42 F # 82-27	3690103 - 3003559819	L a V 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S.	Carrera 16 # 47 B-06	3198720	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S.	Carrera 16 # 47 B-06	3198720	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNION TEMPORAL SAN JUAN	Carrera 49 B # 79-151	3126810752	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	SOLEDAD	CENTRO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO INTEGRAL LTDA - CEDIATEC	Carrera 30 # 24-96	3425093 - 3931735 - 3162757577	L a V 8 a.m.– 12 p.m. a 1–6 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CAD VIDA IPS S.A.S	Calle 54 # 53-50	6639890 - 3174307087	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	ALFONSO ENRIQUE COTES MAYA	Carrera 50 # 801-149	3784713 - 3017602591 - 3003542014 - 3007223174	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO NEUROLOGICO DEL NORTE	Calle 79 # 49 C-54	3690896	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	RA-BA IPS S.A.S	Carrera 48 # 76-32	3093893	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARANOA	IPS CLÍNICA REINA CATALINA S.A.S.	Kilómetro 1 Finca Los Navarritos Entrada al Municipio De Baranoa Vía Cordialidad	3858117	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN ORIENTAME	Carrera 49 C # 80-55 Consultorio 303 Centro médico Nobel	7447633	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m - S -	Ambulatorio	3

					7:00 a.m. a 11 am		
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	IPS ESPECIALIZADA S.A.	Carrera 50 # 80-81	3450304	L a V - 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	RTS S.A.S	Calle 47 # 16-167	3162299	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SOLEDAD	DAVITA S.A.S.	Calle 47 # 6 C-60	3091502	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SOCIEDAD DE CIRUJANOS PEDIATRAS ESPECIALISTAS IPS S.A.S	Calle 71 # 41-46 Piso 3	3564016 - 3016089257	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	DAVITA S.A.S.	Carrera 49 C # 82-165 Barrio San Vicente	3091502	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 65 # 72-46	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 am a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	VIVA 1A IPS SA	Carrera 52 # 76-167 Local 112 Centro Comercial Atlantic Center	3670510 Ext. 104	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Hospitalario	2
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	NEFRON S.A.S.	Carrera 30 # 1-850 Edificio CLÍNICA Porto Azul Consultorio 433 Puerto Colombia	3114070	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Calle 70 B # 38-152	3680444	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	HEALTHUMANA S.A.S.	Carrera 41 # 71-18 Barrio Las Delicias	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 am a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ORGANIZACIÓN CLÍNICA BONNADONA PREVENIR S.A.S.	Carrera 49 C # 82-70	3674333	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	IPS FUSA S.A.S.	Calle 85 # 50-159	3127228730	7:30 am - 6 :00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SUAN	E.S.E UNIDAD LOCAL DE SUAN	Calle 6 # 15-16	8723044	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Calle 57 # 23-100	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO DE ALERGOLOGIA ALEJANDRO CARREÑOS. S.A.S SIGLA CAAC	Calle 80 # 43 B - 49	3091531 - 3781050 - 3034545	L a V - 7:30 am a 4:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:30 am	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	SOLEDAD	E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Calle 15 # 21-60	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Carrera 75 # 79 B-50	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Carrera 24 # 53 D-80	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	SABANALARGA	E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Calle 25 # 8-25	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL EN CASA SAS	Carrera 54 N # 68-196 Oficina 303 Prado Office Center	3167415092	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Calle 83 # 42 C-71 Barrio Nuevo Horizonte	3855656	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Calle 83 # 42 C-71 Barrio Nuevo Horizonte	3855656	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S.	Carrera 16 # 47 B-06	3198720	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	NEUROCOUNTRY PORTOAZUL SAS	Carrera 30 Corredor Universitario # 1-850 Local 302 y 303-Torre Diagnóstica Complejo Portoazul	3584047	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	LEYLA DEL CARMEN CURE DAU Y/O ORTOPEDIA CHATER MUIN CHATER	Carrera 51 B # 82-254 Local 8	3588327	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MESSER COLOMBIA S.A..	Carrera 68 # 11-51	4931100 - 018000124242	La V 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INVERCLÍNICAS S.A.S.	Calle 45 # 20-77	3092138 Ext. 14136	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	VILLA76 INSTITUTO DE PSICOTERAPIA S.A.S.	Carrera 50 # 86-36	3853557 - 3185166512	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HERPA S.A.S.	Carrera 49 # 75-25	3093619 - 3126695057	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	QUIMIOSALUD S.A.S	Carrera 47 # 79-110	3689607	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	YEPES RESTREPO OTORRINOS S.A.S.	Carrera 51 B # 82-152	3776464 - 3566663	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN CAMPBELL	Calle 31 # 14-82	6053809041 - 3183457139	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	PIOJO	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA E.S.E	Calle 5 # 2-05 Piojo	3008998792	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INSTITUTO DE REHABILITACIÓN ISSA ABUCHAIBE LTDA	Calle 45 # 10 D-08 Esquina	3578999 Sede Principal - 3800668 Sede Murillo	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	Calle Principal - Curbarado	3102987443-3222864839-3216832601-3104142401	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	HOSPICE IPS S.A.S.	Calle 75 B # 42 F-44 - Carrera 58 # 74-47 - Carrera 21 # 45 E-25	3855656	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	Calle 12 # 8-69	6890516 - 3135744001 - 3135744002 - 3182165992 - 3205598672 - 3122439644 - 3145696241	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LOPEZ PARODI	Pueblo Nuevo Plaza Principal	3106371253 - 3107285081 - 4290839	L a V 7:00 am A 12:00 pm y de 2:00 pm A 5:00 pm	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	MORALES	E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIÁN	Kilómetro 1 Vía Puerto Bolívar	3114162680	24 horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	E.S.E HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	Carrera 12 # 7-16	3105251386 - 3004732644	L a D - 24 Horas	Hospitalario	1
BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	Carrera 24 Con Calle 7 Esquina	3114145513	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	ACHI	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHI	Calle San JOSÉ	3116599802 - 3116681381	L a V 7:00 am a 7:00 pm	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	Calle 33 # 22-54 Pie De La Popa Calle Nueva Del Toril	6505898 - 6517070	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MARÍALABAJA	Calle 20 # 8-78	3145504318 - 3164457522	Lunes a Viernes 7:00 AM - 12:00PM y de 1:00 PM a 5:15 PM.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SAN PABLO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	Carrera 6 # 18-68	6236598 - 3165398242	L a V 8:00 AM A 5:00 PM	Ambulatorio	1

BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI IPS MUNICIPAL	Calle 24 Carrera 49 Esquina	3187165238 - 3008815829	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Calle 5 # 6 A-19 Bocagrande Centro Médico Bocagrande	6709045	Lunes a sábado 7:00 am a 6:00 pm	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA	Calle 6 # 3-33	6517111 - 6613465 - 6613466 - 3187419331	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	Calle 29 # 50-50 Barrio Zaragocilla	6726017	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNION TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Diagonal 71 # 26-236 Piso 1 y 2	6643300 Ext. 110	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO MÉDICO BUENOS AIRES SAS	Transversal 54 # 49-45	3183417858	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Domiciliario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	LITOTRICIA S.A..	Carrera 6 # 5-15	6517100	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CLÍNICA LA MISERICORDIA	Calle 30 # 41-26 Amberes	6718340 Extensión 128 - 3145960813	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	MEIN SALUD I.P.S LTDA	Carrera 15 # 1 J-170 Monte De San Carlos	6260178 - 3147788536 - 3114243977	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO CARDIOVASCULAR LUNA PACINI S.A.S	Carrera 71 # 31-395 CLÍNICA La Providencia Madre Bernarda Piso 2	6531744	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 21 # 34-09 Subida Principal a La Popa	6665704	Lun. - Vier. 7:00 a.m. a 8:00 p.m	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Calle 30 # 50 B-187 Zaragocilla Centro MÉDICO Comfenalco	45167575	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
BOLÍVAR	CARTAGENA	QUIMIOSALUD S.A.S	Terneral Calle Real # 85-12	3205658094	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	ORGANIZACIÓN VIHONCO IPS SAS	Carrera 69 # 31-139 Piso 11	6932929 - 3183117734	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	MEDICARTE S.A.S	Carrera 69 # 31-139 Lote B - Centro Comercial Ronda Real II Oficina 606-605-604	6633616 - 6633231	Lunes a Viernes de 8am a 6pm	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 22 # 29 C-31 Local 2 Avenida del Albercon Pie de Popa	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
BOLÍVAR	CARTAGENA	DISORTHO SA	Calle 29 # 20-06 Edificio Progral MÉDICAl Oficina 2 Barrio Manga	3203486586	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m	Suministros	No Aplica
BOLÍVAR	CARTAGENA	SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS GASTROCARIBE SAS	Calle 26 # 18-22 Manga Avenida Jimenez	6431665 - 3164561517	Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 3:00 p.m Sábados 7:00 a.m - 12:00 p.m	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNIDAD DE PATOLOGIA CLÍNICA S.A.S.	Calle 5 # 6 A-19	6656120	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. S 7:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	TURBACO	CAD VIDA IPS S.A.S	Carrera 34 # 21-117 Altamira	6639890 - 3174307087	L a V 6:00 am a 4:00 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO DE CIRUGÍA LASER OCULAR LTDA	Calle 6 # 3-33	6517111 - 6613465 - 6613466 - 3187419331	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO MÉDICO BUENOS AIRES SAS	Transversal 54 # 49-45	3183417858	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S – 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2

BOLÍVAR	CARTAGENA	DUETICA SAS	Carrera 22 # 26-24 Barrio Manga	6608336	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN FERNANDO BOLÍVAR	Barrio Santo Domingo	3207793073-3042400444	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	TURBACO	E.S.E HOSPITAL LOCAL TURBACO	Calle 27 # 15 Troncal Del Caribe	6849269 - 6431462 - 3015030548 - 3155293519	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	TIQUISIO (PUERTO RICO)	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	Barrio Loma Fresca Calle Principal	3005604855 - 3014699530	24 horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	E.S.E CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	Calle 29 # 38-20 Alcibia Sector MARÍA Auxiliadora	6724060	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	MOMPOS	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DE MOMPOX BOLÍVAR	Carrera 3 # 24-01	3126221470 - 3107062887	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	A.G.M SERVCIOS EN MOVIMIENTO SAS	Carrera 3 # 24-01	6611031	L a D - 24 Horas	Transporte No Asistencial	No Aplica
BOLÍVAR	CANTAGALLO	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	Calle 1 # 4-41	3107911719	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMA	Calle 5 # 5-21	3117574653 – 3218932424	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	Transversal 36 # 36-33 Barrio Bruselas	6446853	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DOÑA PILAR	Transversal 36 # 36-33 Barrio Bruselas	6446853	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CALAMAR	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	Carrera 2 # 1-78 Barrio Centro	3205214523 - 3143197895	Lunes a Viernes 7:00 AM - 12:00PM y de 1:00 PM a 5:15 PM.	Ambulatorio	1

BOLÍVAR	EL PEÑON	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑON BOLÍVAR	Transversal 7 # 7-08 Barrio Las Delicias	3004497464-3007553420	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SAN JACINTO	E.S.E. DEL ESTADÓ HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR	Carrera 40 # 15-33 Barrio La Gloria	3042431795	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITELIO SARA CASTILLO	Calle 12 # 20 - 21 Barrio El Líbano	3135330963	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	IPS ESPECIALIZADA S.A.	Carrera 70 # 31-100 Barrio Santa Lucia	3137800	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S.A.	Carrera 14 # 43-66	6565501	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CLÍNICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	Calle 30 # 20-71 Pie Popa	6724260	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CLÍNICA BLAS DE LEZO S.A..	Transversal 54 # 47-57 Conjunto Bosque	6632604 - 6632606 - 6632608 - 6931315	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	RTS S.A.S	Diagonal 31 # 54-215 Local 113 Barrio Santa Lucia	6429969	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	Barrio El Carmen Calle Principal	3218441269 - 3106704061 - 3147244600	24 horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 19 # 29 B-52/60	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 am a 4:30 p.m. - S - 6:30 am a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	SIMITI	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	Kilómetro 2 Vía Simiti - Santa Rosa	3014864783 - 3152735763 – 3148443821	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

BOLÍVAR	TURBACO	E.S.E HOSPITAL LOCAL TURBACO	Calle 27 # 15 Troncal Del Caribe	6849269 - 6431462 - 3015030548 - 3155293519	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	SANTA CATALINA	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	Barrio Abajo	3012311082	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	ARROYO HONDO	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE ARROYOHONDO	Carrera 1 # 104 Calle Principal	3229041026 - 3128120364	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	MAHATES	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES	Calle 18 # 41 -10 Santander	3114292424 - 3205446997	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	TURBANA	E.S.E HOSPITAL LOCAL TURBANA	Barrio La Victoria Entrada Principal	3002099675 - 3126688281	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	MARGARITA	CIAMED LTDA IPS	Calle 4 # 3-650	2948078	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CICUCO	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	Calle 17 # 14-69	3042462956 - 3023632692	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	MONTECRISTO	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	Calle Principal Sector Central	3145765223 - 3157839809 - 3174922729	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	E.S.E HOSPITAL HATILLO DE LOBA	Calle 8 # 6-25	3106254432 - 3205413029	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	E.S.E HOSPITAL LOCAL SANFERNANDO BOLÍVAR	Barrio Santo Domingo	3207793073- 3042400444	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SIMITI	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	Kilómetro 2 Vía Simiti - Santa Rosa	3014864783 - 3152735763 – 3148443821	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	E.S.E HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	Carrera 12 # 7-16	3105251386 - 3004732644	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	E.S.E HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	Calle 13 # 20 A-30 Piso 1 Local 1	5697288 - 5697400 - 5697108 - 3165414629 - 3132074127	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SANTA ROSA	E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	Carretera Principal Barrio El Redentor	6297042 - 3205008248 - 3215400946	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	MAGANGUE	E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	Avenida Calle 6 # 13-146	6888223 - 3017573836 - 6881770	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	RIO VIEJO	E.S.E HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	Calle 4 A # 8-77	3121225774 - 3145572791	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	ZAMBRANO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO	Carrera 17 # 2-32	3152281207 - 3004419952	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	NOROSI	E.S.E HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	Carrera # 1-50	3134558810	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	REGIDOR	E.S.E HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	Plaza Principal	3204833670	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Calle 30 # 40-39 Barrio Amberes	3182353603	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Domiciliario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS	Carrera 50 A # 31 B-12 Urbanización Los Álamos Olaya Herrera	6697881 - 6697883	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	SOCIEDAD DE CANCEROLOGIA DE LA COSTA LTDA.	Carrera 82 # 31-320 Ternera Calle Del Edén	6632395 - 6632410 - 6612200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	MAGANGUE	INTEGRALES HEALTH S.A.S	Carrera 13 # 16-45 Barrio Olaya Herrera	3215453690	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

BOLÍVAR	CARTAGENA	REFORMAR IPS FUNDACIÓN	Carrera 80 B # 31 C -308 Barrio El Recreo	6056783871 - 3043826074	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	M&H SALUD SAS	Carrera 21 # 29 B-104	6937715	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	E.S.E HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	Calle 13 # 20 A-30 Piso 1 Local 1	5697288 - 5697400 - 5697108 - 3165414629 - 3132074127	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	ARJONA	E.S.E HOSPITAL LOCAL ARJONA	Barrio San JOSÉ De Turbaquito # 46-14 Arjona Bolívar	6291614 - 3145943919	24 horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	VILLANUEVA	E.S.E HOSPITAL LOCAL ARJONA	Plaza Principal Frente A La Iglesia	6291614 - 3145943919	24 horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	E.S.E HOSPITAL LOCAL ARJONA	Calle 17 # 17-24	3205586102	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CLEMENCIA	E.S.E HOSPITAL LOCAL ARJONA	Calle Grande	3205586102	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	MESSER COLOMBIA S.A..	Carrera 68 # 11-51	4931100 - 018000124242	Lunes a viernes 8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
BOLÍVAR	MAGANGUE	E.S.E RIO GRANDE DE LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	Calle 14 B # 2-14	6875339	L a V 8:00 a 6:00 pm	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	ARENAL	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	Calle 15 # 14-21	3207495263 - 3017899711 - 3162413587	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO MÉDICO BUENOS AIRES SAS	Transversal 54 # 49-45	3183417858	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Calle 23 # 56-32	3009121851	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	NEURODINAMIA S.A.	Callejón Santa Clara Carrera 19 #	6424550	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2

			24-183 Barrio Manga				
BOLÍVAR	CARTAGENA	E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	Calle 33 # 22-54 Pie De La Popa Calle Nueva Del Toril	6505898 - 6517070	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	ODONTOTAC HD SAS	Diagonal 31 # 71-13 Plazuela Local PB 10	3013680355	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	DAVITA S.A.S.	Avenida Pedro de Heredia Calle 32 # 20-120 Local 4 Edificio Omniplaza - Barrio Pie de la Popa	605 6930253	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	MAGANGUE	DAVITA S.A.S.	Carrera 14 # 16-42 Barrio San JOSÉ	605 6930253 - 01 8000 417 222	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	REFORMAR IPS FUNDACIÓN	Carrera 80 B # 31 C -308 Barrio El Recreo	6056783871 - 3043826074	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
BOLÍVAR	CÓRDOBA	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS CÓRDOBA BOLÍVAR	Calle Principal CÓRDOBA Bolívar	3002408663	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	MUZO	E.S.E HOSPITAL SANTA ANA	Carrera 6 # 7-80	3143016848	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MACANAL	E.S.E CENTRO DE SALUD MACANAL	Calle 4 # 7-24	7590144 - 3204943774	L a V 8:00 am a 4:00 pm.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TIBANA	E.S.E GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ DE TIBANA	Carrera 5 # 1-79	7338021	L a V 07:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	ZETAQUIRA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	Carrera 4 # 3-07	7344035 - 3223164112	L a V 07:00 a.m. a 08:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	QUIPAMA	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Carrera 9 # 12-102	3108840517 - 3115691994	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

BOYACÁ	PAUNA	E.S.E CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	Calle 7 # 3-46 Barrio San Roque	3132961549	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	1
BOYACÁ	LA CAPILLA	E.S.E CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA DE LA CAPILLA	Calle 4 # 1-68	7539188	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	VIRACACHA	E.S.E CENTRO DE SALUD VIRACACHA	Calle 6 # 5-16	3107867301	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SORA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Carrera 2 # 2-85	7340000	L a V 8:00 A 12:00 P.M. 2:00 A 6:00 P.M	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SAN JOSÉ DE PARE	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE PARE	Carrera 3 # 2-56 Barrio Centro	3142196492	L a V 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHIQUIZA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	Carrera 7 # 3-56	7403211 - 3208342835	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	EMPRESA SOCIAL ESTADÓ CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL DE SOTAQUIRA	Calle 7 # 3-11 Sotaquirá centro	310 - 759 - 44 - 90 /310 - 759 - 57 - 18	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	ARCABUCO	E.S.E CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO	Kilómetro 1 Vía Moniquirá	3202315540	L a V 7:30 a.m.– 4:30 p.m	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MOTAVITA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	Carrera 2 # 1-87	3115215297	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	COMBITA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE COMBITA	Carrera 5 # 1-80	3108819247	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR	Calle 2 # 1-41	3208702059	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SABOYA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN VICENTE FERRER	Carrera 11 # 5-20	3103377510	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1

BOYACÁ	TOGUI	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TOGUI	Carrera 3 # 1-58	3202206380	L a V 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	RONDON	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Carrera 4 # 1-52	7408611 - 3124334027	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SORACA	E.S.E CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA	Calle 5 # 5-10	7442949	L a V 08:00 a.m. a 1:00 m - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. S 8:00 am a 12:00 m	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHIVATA	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIVATA	Carrera 3 # 2-78	3102592954	L a V 08:00 a.m. a 1:00 m - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TINJACA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS	Calle 5 # 4-70	3185953501	L a J 08:00 a.m. a 5:30 p.m. y D 7:00 A 1:00 PM	Ambulatorio	1
BOYACÁ	BOYACÁ	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	Carrera 3 # 1-101	3202340821 - 3202339579	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SANTANA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA	Calle 1 # 4-45 Vereda Santa Barbara	3289584	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUTA	E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	Carrera 6 # 3-26	7351113	L a J 07:30 a.m. a 12:30 p.m.- 1:30 am a 5:30 y V 7:20 am a 12:30 m	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SIACHOQUE	E.S.E CENTRO DE SALUD SIACHOQUE	Carrera 5 # 2-03	7319093 - 3112902550	24 horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	UMBITA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Carrera 7 # 4-123	3203025398	L a J 08:00 a.m. a 12:00 p.m.- 2:00 pm a 5:00 pm y V S D 7:00 am a 12:00 m	Ambulatorio	1

BOYACÁ	TUNJA	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Calle 16 # 9-41	87443737 - muiscas 7450400 libertador 7400364 San Antonio 7400357 Centenario 7403189 Runta 7456612 Carmen 3178476138	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CAMPOHERMOSO	E.S.E CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	Calle 2 # 3-15	3202315788	L a V 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PÁEZ	E.S.E JORGE GONZALEZ OLMOS	Calle 3 B # 3-63	7594274	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	BERBEO	E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO	Calle 2 # 5-0	7403249 - 31145226641	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	OICATA	E.S.E PUESTO DE SALUD OICATA	Oicata Plaza Principal	3175138722	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	JERICO	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	Carrera 4 # 2-17	3102449121	Martes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm. 01:30 pm. a 06:00 pm y Sábados de 7:00 am A 1:00 pm	Ambulatorio	1
BOYACÁ	GAMEZA	E.S.E GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE	Calle 3 # 5-17	3112742098	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PESCA	E.S.E. SALUD PESCA	Carrera 1 Este Calle 6 Barrio La Campiña	7784059 - 3202865029	L a V 07:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOCOTA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTA	Carrera 3 # 7-10	3212093101	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

BOYACÁ	DUITAMA	E.S.E SALUD DEL TUNDAMA	Calle 28 # 15-120	7651060	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CERINZA	E.S.E CENTRO DE SALUD CERINZA	Calle 7 # 7-23	3202332713	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	BELEN	E.S.E CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE BELEN"	Carrera 6 # 4 -19	3112026449	L a V - 7:30 am a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	FIRAVITOBA	E.S.E CENTRO DE SALUD FIRAVITOBA	Calle 9 # 3-54	3112338061	L a V 07:30 a 5:00	Ambulatorio	1
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	Carrera 5 # 5-49 Barrio Progreso	3143930867	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TASCO	E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Carrera 5 a # 5-24 Parque Principal	3103218960	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PAZ DE RIO	E.S.E SALUD PAZ DE RÍO	Carrera 4 # 7-32 Barrio Colonial	3134961344	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	IZA	E.S.E CENTRO DE SALUD "LUIS PATIÑO CAMARGO" DEL MUNICIPIO DE IZA	Carrera 3 # 4-124	3224302427	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TIPACOQUE	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE	Carrera 4 # 5-24	3144436995	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TIBASOSA	E.S.E INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA	Carrera 9 # 4-32	3223643885	L a J - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	BETEITIVA	E.S.E CENTRO DE SALUD BETEITIVA	Calle 4 # 3-12	3212063515	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1

BOYACÁ	TÓPAGA	E.S.E SAN JUDAS TADEO DE TÓPAGA	Calle 5 # 5-84	3112199109 - 3123721345	L a V 07:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MONGUA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO DE MONGUA	Carrera 4 # 4-33	3223810780	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PISBA	E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Pisba Centro	3214160307	L a V – 8:00 a.m. a 12:30 p.m. – 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S a D – 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOCHA	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	Carrera 7 # 6-68	3142024600	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SAMACÁ	E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACÁ	Calle 4 # 2-18	7372008	Área administrativa: Lunes a Viernes: 7 a.m a 1 p.m / 2 p.m a 4 p.m Urgencias: 24 Hrs	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TURMEQUE	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO	Calle 3 # 6-50	3104087170	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	BUSBANZA	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	Calle 4 # 4-39	7707405 - 7726048	24 horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PAJARITO	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	Calle 2 # 4-00	7847055 - 7726048	24 horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	AQUITANIA	E.S.E SALUD AQUITANIA	Calle 8 # 7-60	7794136	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	ALMEIDA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Almeida Plaza Principal	3183731143	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2

BOYACÁ	CHIVOR	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Chivor Plaza Principal	7533131	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	GARAGOA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Carrera 8 # 6-02	7500279	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	GUATEQUE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 3 # 4-27	3158312808	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SUTATENZA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 5 # 5-22	7540388	L a V 07:00 a 12:00 - 13:00 a 5:00	Ambulatorio	2
BOYACÁ	GUAYATA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 7 # 4 Esquina	7535065	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TENZA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 4 # 5-88	7527157	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	ALMEIDA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Almeida Plaza Principal	3183731143	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	CHIVOR	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Chivor Plaza Principal	7533131	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	GARAGOA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Carrera 8 # 6-02	7500279	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	GUATEQUE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 3 # 4-27	3158312808	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2

BOYACÁ	SUTATENZA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 5 # 5-22	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	GUAYATÁ	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 7 # 4 Esquina	7535065	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	TENZA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 4 # 5-88	7527157	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Avenida Las Américas # 18-66	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Carrera 14 # 20-108	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Carrera 1 B # 46 A-81	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	MIRAFLORES	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E	Calle 2 # 10-14	7331347	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	TUNJA	CLÍNICA MEDILASER S.A.S.	Carrera 2 Este # 67 B-90	7453000	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	E.S.E HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ	Carrera 5 # 26-2 Avenida Santander	7738621	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOATÁ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 Soatá	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	Calle 8 # 11 A-43	7726048 - 7706575	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Calle 14 # 9-49	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S -	Ambulatorio	3

					7:00 a.m. a 1:00 p.m.		
BOYACÁ	DUITAMA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 17 # 15-67 Piso 2	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 1 F # 39-76 Edificio Davinci Consultorio 508-512	3057341956	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	DUITAMA	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Avenida Américas Carrera 35 Sausalito	7626210 - 7626212	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOCHA	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	Carrera 7 # 6-68	3142024600	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TUNJA	E.S.E CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ	Kilómetro 1 Vía Soracá	7424733	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	AQUITANIA	E.S.E SALUD AQUITANIA	Calle 8 # 7-60	7794136	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TUNJA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Avenida Oriental # 9-87 Glorieta Norte	7432792	Lun-Vier. 7:00 a.m. - 5:00 p.m. Sáb. - 8:00 a.m. - 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	NEFROBOYACÁ SAS	Carrera 11 # 27-27 Sótano 1 Hospital San Rafael	7400246 - 3165233061	L a V 06:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	CENTRO DE CANCEROLOGIA DE BOYACÁ SAS.	Avenida Universitaria # 46-71	7444664 - 3015555622	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	DISORTHO SA	Calle 26 # 10-66 Local 2 Barrio Las Nieves	2532013	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
BOYACÁ	TUNJA	ODONTOCLÍNICAS MR S.A..	Carrera 9 # 22-34	7422650	L a V 08:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2

BOYACÁ	MONIQUIRA	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E	Calle 4 A # 9-101	7282360	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	DUITAMA	PROYECTAR SALUD SAS	Calle 11 # 36-28 Barrio la esperanza	3157801497 - 3012547830	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
BOYACÁ	TUNJA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Carrera 1 B # 46 A-81	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Carrera 14 # 20-108	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Avenida Las Américas # 18-66	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	SERVICIO DE AMBULANCIA INMEDIATO MEDIC S.A.S	Calle 49 # 7-29 Apartamento 101	7437926 - 3114601723	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
BOYACÁ	TUNJA	INTEGRAL IPS LTDA	Carrera 1 F # 39-76 Consultorio 807	7456800	07:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	SOGAMOSO	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Calle 14 # 9-49	3057341956	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	DUITAMA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 17 # 15-67 Piso 2	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 1 F # 39-76 Edificio Davinci Consultorio 508-512	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD CLÍNICA BOYACÁ LIMITADA	Transversal 29 # 9 C-41	7604756 - 7602579 -	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

				7619303 – 7631386			
BOYACÁ	BRICEÑO	E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO	Carrera 4 # 3-22 Briceño Centro	3103464713 - 3115976523 – 3143028175	L a J 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y V 7:00 am a 3:00 pm	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNUNGUA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA	Calle 2 # 3-31	3108823462	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	Kilómetro 1 Vía Arcabuco	3330333125	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	Carrera 4 # 3-57 barrio fundadores	3112377762	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	DUITAMA	NEFROBOYACÁ SAS	Transversal 29 # 16 A-51 Barrio La Perla	3158988156 - 3213970346	L a V 06:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AVANZADO SAS	Carrera 1 F # 39-76 Consultorio 205-206-207-208	7458636 - 3219004361	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	AVANCEMOS CENTRO DE REHABILITACION S.A.S	Carrera 6 # 64 B-195 Local 209	3214804218	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LTDA.	Carrera 9 A # 14-17	7702117 - 7703937	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	TUNJA	INVERSIONES LEAL MORA S.A.S	Carrera 10 # 28-38	3182393159 - 3123101622	L a S – 8:00 a.m. a 11:00 a.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO S.A.S	Carrera 8 # 12-51 Consultorio 107 y 108 Edificio Galenos	7264689 - 3155891661	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC S.A.S	Carrera 8 # 19-76	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	NUEVO COLON	E.S.E CENTRO DE SALUD NUEVO COLON	Carrera 3 # 2-16	3103350335 - 3118082003	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TOTA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TOTA	Carrera 3 # 2 Esquina	3208495611	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ	Carrera 3 # 7-21	3124390965 - 3124415386	L a M - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - J – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	GUICAN	E.S.E. HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOT DE GUICAN	Carrera 6 A # 6-47 Barrio Paraíso	3212367776	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. – Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	GUACAMAYAS	E.S.E. HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOT DE GUICAN	Centro	3124012035	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PANQUEBA	E.S.E. HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOT DE GUICAN	Centro	3124015805	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	EL COCUY	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL COCUY	Calle 11 # 6-22	3214660358	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

BOYACÁ	CHISCAS	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL COCUY	Centro	7890011 - 7890168 - 7890252	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	EL ESPINO	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL COCUY	Centro	7890011 - 7890168 - 7890252	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	MULTI IMAGENES MÉDICAS S.A.S	Carrera 9 # 15-65	7730454 - 7734095	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PACHAVITA	E.S.E CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	Carrera 2 # 2-51	8477866	L a M - 7:30 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - X - 7:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - J a V - 7:30 am a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHINAVITA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 3 # 4-27	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SATIVASUR	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Calle 3 # 3-27 Centro	7632323	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SATIVANORTE	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31	2795080 Ext. 2001 - 3112874838	L a V 06:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SAN MATEO	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 SOATÁ	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	BOAVITA	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 SOATÁ	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO	Calle 3 # 5-50	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. -	Ambulatorio y Hospitalario	1

					Urgencias 24 Horas		
BOYACÁ	TUNJA	ODONTOCLÍNICAS MR S.A..	Carrera 9 # 22-34	7422650	L a V 08:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SÁCHICA	E.S.E CENTRO DE SÁCHICA	Carrera 3 # 6-05	3203059797	L a V 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SANTA MARÍA	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO	Centro	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	MONIQUIRA	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E	Calle 4 A # 9-101	7282360	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	ARTMÉDICA S.A.S	Carrera 1 A # 46-49 Consultorio 404-406-408-409	7463013	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m-1:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO SAS	Carrera 1 F # 40-195 Consultorio 612	7431304	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	CIÉNEGA	E.S.E PUESTO DE SALUD DE CIÉNEGA	Carrera 7 # 3-56	3125729448	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHINAVITA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	Calle 3 # 4-27	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Carrera 10 # 11-72 Piso 5	3177191168 - 3143936114	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PAUNA	E.S.E CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	Calle 7 # 3-46 Barrio San Roque	3132961549	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MARIPI	E.S.E RAFAEL SALGADO DE MARIPI	Calle 5 # 3-27	3123866220 - 3208372665	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

BOYACÁ	BUENAVISTA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA	Carrera 3 # 1-24	3105628168 - 3208531135	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	COPER	E.S.E CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS	Carrera 2 # 4-91	3115898712 - 3115898708	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	E.S.E HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ	Carrera 5 # 26-2 Avenida Santander	7738621	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PAIPA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	Carrera 20 # 21-37	7855906 - 3124348437	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TUNJA	CARVAJAL LABORATORIOS IPS S.A.S.	Calle 24 # 9-38	7493280 - 3124437737	L a V – 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	GRUPO LABZELL FAMEDIT LIMITADA	Avenida Colon 27-104 Edificio San Rafael Local 105 Avenida Colon 27-28	3133059379	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	RTS S.A.S	Carrera 10 # 30-69 Barrio Maldonado	7409322 - 7409323	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	RTS S.A.S	Transversal 29 # 9 C-41 Piso 5 CLÍNICA BOYACÁ Barrio La Perla	7622096 - 7611803	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	RTS S.A.S	Carrera 9 A # 14-17 Piso 2 Barrio Centro	7721685	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	RAQUIRA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA	Calle 1 # 5-10	7357280	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	Carrera 13 # 18-60	7261417 - 3138327937	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CUBARA	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA E.S.E	Calle 3 # 5-47	3213583470	L a V 07:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

BOYACÁ	CUITIVA	E.S.E LAGOSALUD CUITIVA	Carrera 4 Calle 4 Esquina Centro	3213951137	L a M – 8:00 a.m. a 12:15 m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - J a V – 8:00 a.m. a 12:15 m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	Carrera 13 # 18-60	7261417 - 3138327937	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SUTAMARCHAN	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTO ECCEHOMO DE SUTAMARCHAN	Calle 2 # 2-95	7251479 - 3134215424	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 12 # 20-68	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 am a 4:30 p.m. - S - 6:30 am a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Calle 17 # 14-18	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 am a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12 m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Calle 9 # 24-117/121	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 am a 4:30 p.m. - S - 6:30 am a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	HEALTH & LIFE IPS SAS SIGLA H&L UCC SAS	Calle 20 # 12-84 Oficina 201 B Centro Comercial Plaza Real	7440273 - 3115942812	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Carrera 5 # 4-89	7632323	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOMONDOCO	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO	Calle 2 # 4-64	7531146 - 3203021803	07:30 a 12:00 - 14:00 a 18:00	Ambulatorio	1

BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	CLINIC-SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION S.A.S.	Calle 19 # 9-12	7263932 - 3118546589	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Carrera 9 A # 14-130	3330333131	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA - SIREB LTDA.	Calle 9 A # 13-39 Barrio La Castellana	7703039 - 3157836971	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	CARVAJAL LABORATORIOS IPS S.A.S.	Calle 24 # 9-38	7493280 - 3124437737	L a V - 6 am a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	CL AMBULANCIAS SAS	Carrera 10 # 20-40	3173311315	L a V 06:00a.m. a 11:00 p.m.	Transporte Asistencial	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	SALUD SOGAMOSO E.S.E	Carrera 9 # 11-74	3204936090 - 7702231 - 7720304	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A..	Carrera 1 A # 46-46	7473699	L a V - 6 am a 4 p.m. - S - 6 am a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	CUBARÁ	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ E.S.E	Calle 3 # 5-47	3213583470	L a V 07:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Calle 46 A # 1 A-26	7454216 - 3165257761	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	JENESANO	E.S.E CENTRO DE SALUD JENESANO	Carrera 2 # 5-11	3115410469 - 3125216694	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUTAZA	E.S.E CENTRO DE SALUD SIMON BOLÍVAR DE TUTAZA	Calle 2 # 3-14	3203111467	L a V 7:00am a 7:00 p.m.	Ambulatorio	1

BOYACÁ	GACHANTIVÁ	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA	Carrera 5 # 5-44	3112269203 / 3115314619 / 3132782040	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PAYA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE PAYA	Calle 3 # 3-59	3133495417	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SANTA SOFIA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA	Carrera 2 # 4-88	3114961290 - 3114961365	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	RAMIRIQUI	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI	Carrera 3 # 7-21	3124390965 - 3124415386	L a X - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - J - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SAMACÁ	E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACÁ	Calle 4 # 2-18	7372008	08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	PAYA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE PAYA	Calle 3 # 3-59	3133495417	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	OTANCHE	E.S.E CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	Carrera 5 # 5-04	3204121445	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	NOBSA	E.S.E UNIDAD DE SALUD "SALUD NOBSA"	Calle 3# 10-135	3112634207	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CORRALES	E.S.E PUESTO DE SALUD CORRALES	Calle 9 # 3-31	3134959916	L a V 07:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOGAMOSO	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 9 A # 14-133	3188032047 - 3208899553 - 4863232 - 018000186660	L a D - Urgencias 24 Horas	Suministros	No Aplica
BOYACÁ	TUNJA	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	Calle 64 # 6-50	3208338186	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica

BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO	Calle 3 # 5-50	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SANTA MARÍA	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO	Centro	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	FLORESTA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE FLORESTA	Carrera 3 # 4-10	7863164	08:00 a 12:00 - 13:00 a 17:00	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHITARAQUE	E.S.E CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE	Carrera 5 # 3-15	3212459570	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MIRAFLORES	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E	Calle 2 # 10-14	7331347	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TOCA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TOCA	Carrera 10 # 0-79	3143852334	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	Carrera 5 # 2-35 Ventaquemada	MEDICINA: 3202577999 ODONTOLOGÍA 3107800948	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MONGUÍ	E.S.E HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ	Carrera 5 # 7-00	7782061	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	LA UVITA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LA UVITA	Calle 7 # 7-18	7895077	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	JENESANO	E.S.E Centro de Salud Jenesano	Carrera 2 # 5-11	3115410469 - 3125216694	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TUNJA	ASORSALUD SM LTDA	Avenida Norte # 47-18 - Sede Pozo Donato Calle 42 # 6-09	7476120 - 3009120022	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	CUCAITA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	Calle 9 # 7-38	3112023299	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

BOYACÁ	TUNJA	ASORSALUD SM LTDA	Avenida Norte # 47-18 - Sede Pozo Donato Calle 42 # 6-09	7476120 - 3009120022	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	Carrera 11 # 27-27	7405047	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	DUITAMA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Calle 9 # 36-24	7651838 - 3103157480	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	IPS ESPECIALIZADA S.A.	Green Hills Tunja Avenida Universitaria 75 - 00 Bloque C Local 1	3113053278	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	MÉDICARTE S.A.S	Green Hills Tunja P.H. Bloque B 2 Piso Local 10 B	7474005	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	MEDIAGNOSTICA TECMEDI TECNOLOGIA MÉDICA DIAGNOSTICA S.A.S	Calle 37 # 6-28/34	608 7632344 y WhatsApp 316 4013156	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	MEDIAGNOSTICA TECMEDI TECNOLOGIA MÉDICA DIAGNOSTICA S.A.S	Calle 13 # 14-80	608 7632344 y WhatsApp 316 4013156	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	MEDIAGNOSTICA TECMEDI TECNOLOGIA MÉDICA DIAGNOSTICA S.A.S	Carrera 16 # 10-10	608 7632344 y WhatsApp 316 4013156	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHITA	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 Soatá	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOATÁ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 Soatá	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	COVARACHÍA	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 SOATÁ	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SATIVANORTE	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31	2795080 Ext. 2001 - 3112874838	L a V 08:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

BOYACÁ	SAN MATEO	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 SOATÁ	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	BOAVITA	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 SOATÁ	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SUSACON	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 SOATÁ	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CALDAS	E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS	Calle 4 # 1-39	3134329090	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOGAMOSO	SESS COLOMBIA S.A.S	Calle 46 # 12 A-91	3232445766 - (608) 7744915	L a V - 8:00 a.m. a 4 p.m. - Hospitalizacion 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	CUBARÁ	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Sede Arauca: principal Calle 15 N 13-56 Barrio Sede Tame: Carrera 16 N 13 35 Barrio Sucre Sede Saravena: Carrera 16 N 25-77	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	Carrera 5 # 5-49 Barrio Progreso	3143930867	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Carrera 12 # 13-112	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Carrera 10 # 11-72 Piso 5	3177191168 - 3143936114	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	MULTI IMAGENES MÉDICAS S.A.S	Carrera 9 # 15-65	7730454 - 7734095	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	GRUPO LABZELL FAMEDIT LIMITADA	Calle 20 # 17-86	3133059379	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

BOYACÁ	DUITAMA	GRUPO LABZELL FAMEDIT LIMITADA	Calle 20 # 17-86	3133059379	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	DISORTHO SA	Carrera 19 # 12-66 Local C Mega Centro Pinares	2532013	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	ASSBASALUD E.S.E	Calle 54 # 23-140	8931150	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CALDAS	VICTORIA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	Carrera 4 # 8-23	3147432516	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	1
CALDAS	SAMANA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANA	Carrera 9 # 4-79	8658003 - 3108882232	M a V - 7:30 A.M. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA E.S.E E.S.E	Calle 3 # 1 A-01 Avenida Versalles	3112170360 - 3112164493	L a X - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - J - 7:00 a.m. a 3 p.m. - V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	1
CALDAS	LA DORADA	E.S.E. HOSPITAL SAN FELIX	Calle 12 # 4-20	8571888 - 8572391 - 8572415 - 3178931388 - 3152443835	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

CALDAS	BELALCAZAR	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELALCAZAR	Carrera 3 # 1-93	3146187446	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	FILADELFIA	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO	Calle 9 Esquina Carrera 5 Barrio Santander	8580510 Ext. 110	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	PENSILVANIA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	Avenida La Salle Barrio El Dorado	3113243787 - 3113241799 - 3113241833 - 3113244774 - 8555300 - 3113219876	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. - Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CALDAS	CHINCHINA	E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS	Carrera 9 Entre Calle 16 y 17	3206463910-3007984910-8400903	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CALDAS	SUPIA	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	Carrera 7 A # 25-12	3184985315 - 3186552373	L a V 07:00 a.m- 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	Carrera 23 Calle 46 Esquina Piso 1	6068930190	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	Calle 5 # 40-02 Barrio Asturias	8932643 y linea whatsapp 3145960641	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	AVIDANTI SAS	Calle 10 # 2 C-10 Avenida Restrepo	88842707	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	PLENAMENTE SALUD MENTAL INTEGRAL IPS S.A.S	Calle 65 # 23 B-79	8932610	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3

CALDAS	MANIZALES	DIAGNOSTIMED S.A..	Carrera 24 # 49-62	8934993	Administrativo - L a V - 7:30 am a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - Servicios Hospitalarios - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S.	Calle 67 # 23 C-02 Barrio Palermo	8875840	L a V de 7:30 a.m. a 12:30 m. de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. S 7:30 a.m. a 1:30 p.m.	Domiciliario	3
CALDAS	MANIZALES	CLÍNICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	Calle 72 # 28-20 Parque Caldas	8934336 - 3138898660	L a D - 24 Horas - Citas Médicas - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Calle 92 # 29-75	8742494 - 8742496 - 6745630	L a V07:00 a 12:00 - 14:00 a 18:00	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	ARTMÉDICA S.A.S	Carrera 23 C # 62-06 Quinto Piso Consultorio 3 y 7 Edificio Forum Bussines Center	4605660 - 3009120074	L a V 7:00 a. m. a 5:00 p. m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	IPS ESPECIALIZADA S.A.	Carrera 23 B # 64-22 Piso 3	8852626	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Carrera 25 # 52-30 Edificio Versalles Plaza	8956994	Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm	Domiciliario	2
CALDAS	LA DORADA	E.S.E. HOSPITAL SAN FELIX	Calle 12 # 4-20	8571888 - 8572391 - 8572415 - 3178931388 - 3152443835	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

CALDAS	MANIZALES	RTS S.A.S	Carrera 23 # 49-30 Hospital Infantil Niveles Menos 1 y Menos 2	8850134	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	DAVITA S.A.S.	Carrera 21 # 70 A-06 Avenida Kevin Angel Piso 3 Alta Suiza Edificio Hemocentro del Café	8968398	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	DAVITA S.A.S.	Carrera 21 # 70 A-06 Avenida Kevin Angel Piso 3 Alta Suiza Edificio Hemocentro del Café	8968398	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	PALESTINA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	Carrera 4 Calle 6 Esquina	8879200 - 018000413610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	CHINCHINA	E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS	Carrera 9 Entre Calle 16 y 17	3206463910-3007984910-8400903	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	MANIZALES	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	Carrera 23 # 49-30	8861632	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS S.A..	Calle 54 # 23-140	8860068	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS	Calle 48 # 25-71	849999 - 3125222722	Urgencias 24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A..	Carrera 43 A # 8 Sur 15 Primer Piso Local 105 Edificio Torre Oviedo	3102756293	Lunes a Viernes 6:00 am a 6:00 pm	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	GAMANUCLEAR LTDA	Carrera 23 # 65 A-41 Local 108 Edificio parque MÉDICO	8815535 - 3153021099 - 8913340	Lunes a Viernes: 7:00 AM - 6:00PM Sábados: 7:00AM - 1:00PM	Ambulatorio	3

CALDAS	LA DORADA	ARMONY CLÍNICA DE ESPECIALISTAS Y CIRUGIA S.A.S	Calle 8 # 10-10 Barrio Villa Del Palmar	3226226532 - 3113483628 - 3125855546 - 3136119268	L a S - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 1:00 p.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	VILLAMARÍA	E.S.E DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA	Carrera 6 # 5-68	8770011	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 58 # 24-26	8810900	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS S.A..	Calle 54 # 23-140	8860068	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MARMATO	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	Carrera 2 Diagonal 3 Con Calle 6 Urbanización La Betulia	3116117702	L a V - 7:30 am a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 am a 1:30 p.m.	Ambulatorio	1
CALDAS	MANIZALES	LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD SAS	Calle 64 # 24-27	3216439344	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS E.S.E	Carrera 5 # 18-17 Avenida Fundadores Frente al Coliseo Municipal	8592324	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS E.S.E	Carrera 5 # 18-17 Avenida Fundadores Frente al Coliseo Municipal	8592324	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	SALAMINA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	Calle 3 # 9 A-21 Salamina Caldas	3174035223 - 3128376679 - 3216406283	L a V 7:00 a.m. - 6:00 p.m. S 7:00 am a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	MANIZALES	JULIANA JARAMILLO BUITRAGO	Carrera 21 # 64 A-33 Edificio Multiplaza Consultorio 315	3104103327	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CALDAS	MANIZALES	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 24 A # 59-21	9156568	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 23 # 65 A-41 Edificio Parque Médico Local 202	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES	Calle 54 # 26-94	8853751	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:30 a.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E.S.E	Carrea 4 # 10-39	3202375768	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	NEIRA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE NEIRA	Carrera 7 # 7-35	3117201686-3144167700	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	ARANZAZU	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL	Carrera 2 # 4-12	8510182	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	AGUADAS	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS	Carrera 3 # 16-17	3116176101	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANZANARES	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	Carrera 5 # 8-66	8550014	L a V - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.	Carrera 23 Calle 46 Esquina Piso 1	6068930190	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3

CALDAS	LA MERCED	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	Transversal 4 # 7-75	8512390 - 8512240	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	ANSERMA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Carrea 5 Calle 1	8532377	M a S - 7:00 a.m. a 8:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E	Carrera 9 N # 9-440 Barrio Ciudadela La Linda	31757815082 WASSAP 8968278 EXT 1019 - 1020	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	MANIZALES	OFTALMOLOGÍA DE ALTA TECNOLOGA SAS	Carrera 21 # 64-33 Piso 3 Edificio Multiplaza El Cable Consultorio 312	3402779	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	LA DORADA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 24 A # 59-21 Edificio Multicentro Estrella	3057341956	L a V - 6 am a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 46 # 95-35 La Castellana	3208899553-4863232-018000186660	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	ON TIME CAR S.A.S.	Calle 13 # 67-30 Barrio Limonar	3182585044	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m..	Transporte No Asistencial	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Carrera 23 # 39-25 Piso II Nuevo Edifico De La Callelnica Manizales	8944167 - 3103157491	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	MÉDICARTE S.A.S	Carrera 23 B # 64-22 Oficina 401 A	8854220	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	SAN JOSÉ DE CALDAS	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE SAN JOSÉ	Carrera 2 # 5-14	3218779722	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	NORCASIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZÓN	La Variante Norcasia	968554100 - 0968554206	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00	Ambulatorio y Hospitalario	1

					a.m. a 1:00 p.m.		
CALDAS	MARULANDA	E.S.E DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARULANDA	Carrera 5 A # 8-56	321644700	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	LUIS HERNANDO ARBOLEDA NARANJO	Carrera 25 # 49-46 Consultorio 303 Centro MÉDICO Santa Elena	8858211	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	PÁCORA	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA	Carrera 2 # 2-49	3105136606 - 3113842883	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	VITERBO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 10 # 3-45	8406352-8406351-3104215803	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANZANARES	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	Carrera 5 # 8-66	8550014	L a V - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	PROST SOPORTES ORTOPEDICOS E.U	Carrera 24 # 46-67 Barrio Lleras	3218324903	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	FUNDACIÓN FUNPAZ	Vía Cuchilla Del Salado	3330333946	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Citas 24 Horas Hospitalización	Ambulatorio y Hospitalario	2

CALDAS	MANIZALES	ASSBASALUD E.S.E	Calle 54 # 23-140	8931150	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CALDAS	NEIRA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE NEIRA	Carrera 7 # 7-35	3117201686-3144167700	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	VILLAMARÍA	E.S.E DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA	Carrera 6 # 5-68	8770011	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 9 # 9-45 Barrio El Prado	(098) 435 - 6772 whatsapp 3168339698	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio	3
CAQUETÁ	FLORENCIA	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	Carrera 9 # 5 B-46	3222643884	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	Carrera 9 A # 7-25 Barrio Las Aves	8632268	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	CLÍNICA MEDILASER S.A.S.	Calle 6 # 14 A-55 Barrio Juan XXIII	7453000	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
CAQUETÁ	FLORENCIA	E.S.E HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO	Avenida Circunvalar	4344614 - 4352100 - 4347306	L a V - 6 am a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	Clínica Especializada en Adicciones Luis Amigó Ferrer S.A.S	Carrera 30 # 12 D Sur-70	3123381837 - 3183935737	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	Diagonal 20 # 7-93	4366464 Ext. 1007	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	Calle 1 # 1-05	4366464 Ext. 1007	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	MORELIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E	Carrera 4 # 3-39	4366464 Ext. 1007	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	Calle 5 # 3-38	4644101	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	CLÍNICOS FLORENCIA ZOMAC S.A.S	Carrera 10 # 9 A-28	3208535514	L a V - 7:45 am a 1:00 p.m. - 3 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9 am a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	Carrera 4 A Vía Puerto Rico	3175152594	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA	E.S.E. SOR TERESA ADELE	Calle 2 Carrera 7	3175152594	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	EL PAUJIL	E.S.E. SOR TERESA ADELE	Calle 5 # 7-54	3175152594	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	PUERTO RICO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	Calle 5 # 6-13	3175152594	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	MILAN	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle 3 # 6-72	3115455495	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	SOLANO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle Principal	3132073078	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	SOLITA	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle Principal	3132073078	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1

CAQUETÁ	VALPARAISO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle Principal	3208556342	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	ALBANIA	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	Calle 4 Carrera 5	3138751603	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUIES	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	Calle 4 # 7-15	3219738733	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	CURILLO	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	Diagonal 7 # 4-30	3138785279	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DE FRAGUA	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	Carrera 3 # 5-38	3219738734	24 Horas	Ambulatorio	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	GRUPO ONCOLOGICO SINA IPS SAS	Carrera 7 # 7-67 Barrio la Estrella	3224792685	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAQUETÁ	FLORENCIA	DAVITA S.A.S.	Calle 6 # 14 A-55 Piso 2 y 4 Barrio Juan XXIII	01 8000 417 222	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	RAYOS X E IMAGENES DIAGNÓSTICAS RADIOSALUD S.A.S	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	Carrera 11 # 6 A-27 Barrio Altico	314 4768553	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	E.S.E SALUD YOPAL	Calle 26 # 30-30	6324661	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	MANÍ	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 13 # 7-45	3142964136	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

CASANARE	NUNCHÍA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 6 # 5-25	6352029 - 3107969949	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	OROCUE	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Carrera 16 # 4A-03	3132918394	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Carrera 7 # 5-40	6373537 - 3208499455	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	PORE	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Carrera 13 # 5-39	6388104 - 3212669174	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 2 # 4-10	6370018 - 3212372010	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	TRINIDAD	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 5 # 4-50	6371121 - 3212370258	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	VILLANUEVA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 11 # 1-65 E	3107978774	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	HATO COROZAL	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 12 # 10-23	6378020 - 3132919675	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	YOPAL	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Calle 38 A # 23-80	6334700	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Calle 17 # 27-66	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CASANARE	YOPAL	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	Calle 15 # 7-95	6344699	Lunes a Viernes de 7:00 a.m - 12:00 de 2 PM - 5 PM	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	TAURAMENA	E.S.E HOSPITAL DE TAURAMENA	Carrera 15 # 8 -63	3125468425 - 3125470952	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

CASANARE	YOPAL	GYO MÉDICAL IPS S.A.S.	Calle 15 # 7-95 Piso 3	3302424 - 3187115939	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	Calle 6 # 22-58	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	SES SALUD S.A..	Carrera 24 # 16-27	3102874570	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	DISORTHO SA	Calle 14 # 25-65 Barrio Los Helechos	2532013	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
CASANARE	YOPAL	URGENCIA VITAL DEL CASANARE AEREA Y TERRESTRE SAS	Transversal 7 B # 32-03	3108025797	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
CASANARE	YOPAL	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA S.A.S.	Carrera 18 # 27-68	3202727669	L a V08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	MÉDICAL HELP IPS S.A.S	Carrera 20 # 39 A-56	6333124	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	AGUAZUL	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	Calle 11 # 15-40	6383036 - 3102518549	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CASANARE	YOPAL	E.S.E SALUD YOPAL	Calle 26 # 30-30	6324661	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	E.S.E SALUD YOPAL	Calle 26 # 30-30	6324661 - 6321550	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	CHAMEZA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 8 # 4-20 Barrio San Carlos	3212669203	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	LA SALINA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Diagonal a La Estación De Policía Barrio La Plata	3212373305	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

CASANARE	MONTERREY	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Carrera 15 # 11-00	6249121 - 3212371303	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	RECETOR	RED SALUD CASANARE E.S.E.	A La Salida Para Chameza Centro	3212370966	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	SABANALARGA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Carrera 5 # 4-66	6245010 - 3212374297	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	SACAMA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Carrera 11 # 3-71	3212370592	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	TAMARA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Carrera 8 # 6-12	3132919717	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	YOPAL	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Calle 17 # 27-66	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS	Carrera 23 # 12-43 Consultorio 307	3214369772	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA AMBULATORIA - SIMA.LINK S.A.S	Calle 13 # 29-41 Piso 4	3045451009 - 3108737774	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA	Calle 9 # 24-33	6324777 - 6359741	07:00 a 19:00	Ambulatorio	2
CASANARE	VILLANUEVA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	Calle 11 # 1-65 E	3107978774	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	DOMISALUD DEL LLANO SAS	Calle 23 # 10-73 Barrio Campiña	6333473 - 3183540603 - 3118113529	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
CASANARE	AGUAZUL	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	Calle 11 # 15-40	6383036 - 3102518549	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Calle 14 # 22-91	6340407 - 6356064	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CASANARE	YOPAL	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Calle 14 # 22-91	6340407 - 6356064	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE	Carrera 23 # 12-43 Consultorio 4012 A - 403	6333838 - 3112411296	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. a 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CASANARE	VILLANUEVA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLANUEVA	Calle 7 # 5-54	3138478432 - 3216092566 - 3115317950	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	1
CASANARE	YOPAL	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 21 # 36-72	3166135374	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CASANARE	TAURAMENA	E.S.E HOSPITAL DE TAURAMENA	Carrera 15 # 8 -63	3125468425 - 3125470952	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CASANARE	YOPAL	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Calle 29 # 29-08 Barrio Villa Benilda	3108172647 - 3213813938	24 HORAS	Hospedaje	No Aplica
CASANARE	YOPAL	RAYOS X E IMAGENES DIAGNÓSTICAS RADIOSALUD S.A.S	Calle 13 # 18-24 Barrio Bello Horizonte	3144609887	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	RAYOS X E IMAGENES DIAGNÓSTICAS RADIOSALUD S.A.S	Calle 13 # 18-24 Barrio Bello Horizonte	3144609887	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Transporte Asistencial	2
CASANARE	YOPAL	ANALICEMOS IPS SAS	Carrera 25 # 19-48	3112102638	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD S.A.S	Calle 6 # 22-58	3152484288- 3176519808- 3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica

CAUCA	POPAYÁN	MÉDICARTE S.A.S	Carrera 4 # 1-69 Piso 2 B Edificio Smisalud	8380450	Lunes a viernes de 7:00am a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.	Carrera 6 # 10 # 142	8234508 Ext. 130	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CAUCA	BOLÍVAR	E.S.E SUR OCCIDENTE	Calle 6 # 2-16	8262886	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	CALOTO	E.S.E NORTE 2	Carrera 5 A Calle 10 Esquina	8258311 Ext. 11 - 258546	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	EL TAMBO	E.S.E HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	Carrera 5 # 4-60 El Tambo	3175002297	L a V 8:00 a.m. - 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	GUAPI	E.S.E GUAPI	Carrera 2 # 12-25 Barrio San Francisco	8401007	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	PIENDAMO	E.S.E CENTRO I	Carrera 4 A # 4-78	8470115 - 8470175	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	E.S.E POPAYÁN E.S.E.	Calle 5 A Carrera 14 Esquina	3128706628	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	ARGELIA	E.S.E SUR OCCIDENTE	Calle 5 B # 2-32 Barrio Loma De Cartagena	3104156741 - 3217224086	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	CALDONO	E.S.E POPAYÁN E.S.E.	Calle Principal Barrio La Plaza	5792833 Ext. 3000	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	INZA	E.S.E TIERRADENTRO E.S.E	Barrio Las Moyas	3146624167	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	LOPEZ	E.S.E OCCIDENTE E.S.E	Calle Santander Esquina Barrio San JOSÉ	3148626522 - 3218014086	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

CAUCA	MIRANDA	E.S.E NORTE 2	Calle 10 Carrera 5 Esquina Barrio Centro	8258311 Ext. 11 - 258546	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	MORALES	E.S.E CENTRO I	Carrera 2 A # 1-226	8410157 - 314 8143700	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	ROSAS	E.S.E CENTRO 2 E.S.E.	Carrera 3 # 1-09 Barrio Santander	3148118420	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	SILVÍA	E.S.E CENTRO I	Carrera 5 # 5-15	8251547	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	SOTARA	E.S.E CENTRO 2	Calle Principal	3148630772	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	SUCRE	E.S.E SUR OCCIDENTE	Carrera 4 A # 2-53	8262886	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	MIRANDA	E.S.E NORTE 2	Calle 10 Carrera 5 Esquina Barrio Centro	8258311 Ext. 11 - 258546	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	IPS ESPECIALIZADA S.A.	Calle 18 # 4-17	8323344 Ext. 220 - 3113053278	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Carrera 8 # 21 N-25	8368212 - 3176678264 - 3204492095	Lunes a sábado7:00 a.m. a 18:00 p.m.7:00 a.m. 14:00	Ambulatorio	2
CAUCA	VILLA RICA	E.S.E NORTE 3 - E.S.E.	Calle 4 Carrera 5 A Esquina	8282240	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	LA SIERRA	E.S.E CENTRO 2	Carrera 3 A # 1-09 Barrio Santander Rosas	8282245	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	EL TAMBO	E.S.E HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	Carrera 5 # 4-60 El Tambo	3175002297	L a V 8:00 a.m. - 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

CAUCA	PÁEZ	E.S.E TIERRADENTRO	Carrera 2 # 6-52 Barrio Panamericano	3146624167	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	BOLÍVAR	E.S.E SUR OCCIDENTE	Calle 6 # 2-16	8262886	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	TIMBIQUI	E.S.E OCCIDENTE	Carrera 9 # 8 N-28 Piso 2 Barrio Belalcázar	8381870 - +3218014086 - 3108345071	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	GUAPI	E.S.E GUAPI	Carrera 2 # 12-25 Barrio San Francisco	8401007	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	POPAYÁN	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A..	Calle 18 A Norte # 5-20 Piso 2	3077171	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	RTS S.A.S	Carrera 7 # 10 AN-141 Prados Del Norte	8200008 - 8200010 - 8200011	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	DAVITA S.A.S.	Carrera 9 # 8 N-45	8339241	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	E.S.E POPAYÁN E.S.E.	Calle 5 A Carrera 14 Esquina	3128706628	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	IPS NUEVA POPAYÁN UNION TEMPORAL	Carrera 11 # 13 N-51 Barrio Santa Clara	6028334991	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	A SU SALUD HOME CARE S.A.S.	Carrera 5 # 3-81	8390747 Ext 34 - 3113647301	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12 m	Domiciliario	2
CAUCA	POPAYÁN	SIGMA MÉDICAL CARE SAS	Carrera 3 # 2 N-15 Barrio Antiguo Liceo	8230060 - 8344144 - 3134295650	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12 m	Domiciliario	2

CAUCA	POPAYÁN	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A..	Calle 18 A Norte # 5-20 Piso 2	3077171	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
CAUCA	GUAPI	AZUL PACIFICO LTDA	Carrera 2 # 7-79	8400224	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA NEFROUROS S.A.S.	Calle 15 N # 5-18 Piso 6 Clínica Reina Victoria	8367921	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Transversal 9 # 6 N-117	8200669	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	VICTOR JESÚS RIVERA	Calle 18 # 4-17	8232378	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	HOSPITAL FRANCISCO DE PAÚLA SANTANDER E.S.E. NIVEL II	Carrera 9 A # 2-92	8292209	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	FUNDACIÓN DE EXCELENCIA EN SALUD IPS SAS	Calle 32 N # 8-100	3183831048 - 3113397224	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	3
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	QUILISALUD E.S.E.	Calle 3 # 7 A-17	8292712	L a V 8:00 a.m. a - 12:00 m - 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CAUCA	PATIA (EL BORDO)	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I EL BORDO	Calle 8 # 4-30	8261333 - 3183310064	L - 7:30 a.m. a 1:30 p.m. - M a V - 7:30 am a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m.	Ambulatorio	1

CAUCA	TIMBIO	CENTRO DE SALUD DE TIMBIO E.S.E.	Carrera 22 # 18-00 Barrio San Judas	3235639068 - 3226441872	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Asistenciales - L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CAUCA	PADILLA	E.S.E NORTE 3 -	Calle 13 # 7-52	3117807807	L a V – 8:00 a.m. a 4:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	PUERTO TEJADA	E.S.E NORTE 3 -	Calle 14 Carrera 23	8282245 - 8281802	L a V – 8:00 a.m. a 4:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	VILLA RICA	E.S.E NORTE 3	Calle 4 Carrera 5 A Esquina	8282240	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PADILLA	E.S.E NORTE 3	Calle 13 # 7-52	3117807807	L a V - 8:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PUERTO TEJADA	E.S.E NORTE 3	Calle 14 Carrera 23	8282245 - 8281802	L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	E.S.E HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA	Calle 15 # 17 A-196 La Ladera	8380750 Ext. 1	L a V 8: 00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	U.T. FUNDACIÓN DE EXCELENCIA EN SALUD UT	Calle 10 N # 10-53 Barrio Santa Clara	3217278870	Administrativo - L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Citas - L a V – 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	BUENOS AIRES	E.S.E NORTE 1	Calle Principal Buenos Aires	8466734 - 8466505	Ambulatorio - L a V – 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitaliza	Ambulatorio y Hospitalario	1

					cion - Urgencias 24 Horas		
CAUCA	SUÁREZ	E.S.E NORTE 1	Calle Principal	8466734	L a V - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	CAJIBIO	E.S.E CENTRO I	Calle 5 # 1- 59	6028490148 - 3116204056	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CAUCA	POPAYÁN	AUDIOCOM S.A.S	Calle 15 Norte # 2-256 Centro Médico Quirúrgico Los Andes Consultorio 14	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CAUCA	POPAYÁN	FUNDACIÓN FUNDAR CAUCA IPS TRATAMIENTO PARA LAS ADICCIONES	Vereda El Hogar Kilómetro 33 Vía Cali	3054524251	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA LA ESTANCIA S. A.	Calle 15 N # 2-350-Barrio La Estancia	8331000 Ext. 1736	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CAUCA	POPAYÁN	VHR CENTRO PEDIATRICO & CARDIOLOGICO IPS SAS	Calle 20 # 7 A-51 Ciudad Jardin	8333331 - 3127766617 - 3104502440	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	GUACHENÉ	E.S.E NORTE 2	Carrera 5 Calle 7 Barrio Jorge Eliecer Gaitán	8259052	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA LA ESTANCIA S. A.	Calle 15 N # 2-350-Barrio La Estancia	8331000 Ext. 1736	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CAUCA	BALBOA	E.S.E SUR OCCIDENTE	Calle 1 # 9 Esquina Barrio Juan Montón	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

					Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas		
CAUCA	MERCADERES	E.S.E SUR OCCIDENTE	Calle 1 # 9 Esquina Barrio Juan Montón	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	FLORENCIA	E.S.E SUR OCCIDENTE	Calle 1 # 9 Esquina Barrio Juan Montón	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	LA VEGA	E.S.E SURORIENTE	Carrera 12 # 55-19 Barrio Villa Del Viento	5792826 Ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	ALMAGUER	E.S.E SURORIENTE	Calle 3 # 7-12	5792826 Ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	POPAYÁN	GRUPO NUEVA BETANIA S.A.S.	Calle 11 N # 7-22. Barrio Belalcázar	3174354050	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospedaje	No Aplica

CAUCA	POPAYÁN	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Calle 15 Norte # 2-350 Piso 4 CLÍNICA La Estancia	8203030 - 8203096	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	SERVICIOS PRE HOSPITALARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SAS IPS	Carrera 10 # 6-41	6028205146	24 Horas	Ambulatorio	2
CAUCA	PIENDAMO	E.S.E CENTRO I	Carrera 4 A # 4-78	8470115 - 8470175	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	MORALES	E.S.E CENTRO I	Carrera 2 A # 1-226	8410157 - 314 8143700	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	SILVÍA	E.S.E CENTRO I	Carrera 5 # 5-15	8251547	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CAUCA	CAJIBIO	E.S.E CENTRO I	Calle 5 # 1- 59	6028490148 - 3116204056	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	REHABILITAR SAS	Carrera 4 # 15-150	8232718 - 8232449	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	UNIDAD VASCULAR SAS	Calle 15 # 6-40	8372913	L a V - 8:00 a.m. -a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	IPS NUEVA POPAYÁN UNION TEMPORAL	Carrera 11 # 13 N-51 Barrio Santa Clara	6028334991	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	ENDOVIDEO 2000 LTDA	Calle 18 AN # 5-20 Consultoría 513 y 528 Edificio Clínica Reina Victoria	6028333022-3176669990-31057476 47 31663752 63	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CAUCA	POPAYÁN	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	Carrera 43 A # 5 A-80	3185701226 - 6046617785	L a V – 6:00 a.m. 6:00 p.m. - L a V - Call Center – 6:00 am a 8:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CAUCA	TIMBIQUÍ	LABORATORIOS TIMBIQUÍ S.A.S	Barrio San JOSÉ Timbiquí	3508650457-3187015060	L a V - 7:30 am a 12:30 p.m. – 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CAUCA	SAN SEBASTIÁN	E.S.E SURORIENTE	Calle Principal San Sebastián	5792826 Ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	SANTA ROSA	E.S.E SURORIENTE	Frente Al Parque Central	5792826 Ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizacion - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	POPAYÁN	A SU SALUD HOME CARE S.A.S.	Carrera 5 # 3-81	8390747 Ext 34 - 3113647301	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio	2
CESAR	EL COPEY	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E	Carrera 21 # 16-73 Barrio Las Delicias	5255896	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CESAR	PELAYA	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	Calle 7 # 10-75	5290025	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1

CESAR	BECERRIL	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 1 A # 1-10	5768012	L a V – 8:00 a.m. a 12:00 m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	CURUMANI	E.S.E HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	Calle 9 A Carrera 17 Esquina	3106207436 - 3012146875	L a V – 8:00 a.m. a 12 m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	EL PASO	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E	Carrera 4 # 2-36	3152968863	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CESAR	ASTREA	E.S.E HOSPITAL SAN MARTÍN	Calle 13 # 2-71	5260041 - 5260414	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	GONZALEZ	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	Calle 3 # 5-10	3175182081 - 3178538146	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Carrera 20 # 43-63	5842828	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m	Ambulatorio	1
CESAR	PUEBLO BELLO	E.S.E HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	Carrera 10 # 9-45	3176454047	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CESAR	CHIRIGUANÁ	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS E.S.E	Calle 7 Con Carrera 7 Esquina Calle Bolívar	3135330257 - 3135347840	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	CHIMICHAGUA	E.S.E HOSPITAL INMACULADA CONCEPCIÓN DE CHIMIHCAGUA	Carrera 8 # 8-83	5280667	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	E.S.E HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI	Calle 14 # 8-67	5581065	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	AGUACHICA	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE	Calle 5 # 30 A-56	5658456 - 5650284	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2

CESAR	VALLEDUPAR	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A..	Carrera 16 # 13 C-60	5898339	L a V 07:00 a 22:00	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Carrera 7 A # 28-62	5711860	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	QUIMIOSALUD S.A.S	Carrera 19 # 15-35	5746700	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR LTDA	Carrera 15 # 14-91	5602310	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	AUDIOCOM S.A.S	Calle 16 # 16-51 Local 105 Edificio Santana Center	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CESAR	VALLEDUPAR	DISORTHO SA	Carrera 15 # 14-15 Local 104 Barrio Alfonzo Lopez	7816522	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
CESAR	AGUACHICA	IPS MI SALUD EN CASA SAS	Carrera 7 A # 2-123	5659102 - 3195304111	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12 m	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA MÉDICOS S.A..	Calle 16 B # 11-33	5704747 - 5748320	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS S.A.S	Transversal 18 # 20-94 Local 110	5898015	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A.	Carrera 16 # 16 A-42 Barrio Santana	5715005	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	AMBULANCIAS MÉDICAS DEL ATLÁNTICO S.A.S.	Calle 9 D # 11-22	898089 - 3226545334 - 3103672911	L a V 07:00 a 19:00	Transporte Asistencial	No Aplica

CESAR	VALLEDUPAR	IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNÓSTICA S.A.S	Carrera 17 A # 16-17	5600180	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	UNIDAD PRESTADÓRA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL UNIPSSAM SAS	Carrera 13 # 18-28	3016546688	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	SAN ALBERTO	IPS MI SALUD EN CASA SAS	Calle 4 # 6 B-12	3506173006	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	SOCIEDAD UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MENTAL SION SAS	Carretera Vía Al Rincon Kilómetro 100 Finca Las Parcelas	3176609451 - 3135915614	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA DEL CESAR S.A..	Calle 16 # 14-90	5748650	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	PAILITAS	E.S.E HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	Calle 7 B # 5-123	5288452	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	IPS ESPECIALIZADA S.A.	Calle 14 # 14-51 Piso 3	3207276100	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	AGUACHICA	U.T. BIENESTAR NORTE ORIENTE	Calle 3 # 22-21	3163706798	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA VALLEDUPAR S.A.	Calle 16 # 15-15	5748550 - 5748570	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	RTS S.A.S	Carrera 15 # 46-43	5703621 - 5801299	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	GAMARRA	E.S.E HOSPITAL OLAYA HERRERA	Carrera 12 # 8-44	5626288 - 3106059151	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A..	Carrera 16 # 13 C-60	5898339	L a V 07:00 a 22:00	Ambulatorio	3
CESAR	TAMALAMEQUE	E.S.E HOSPITAL TAMALAMEQUE	Calle 5 Entre Carrera 7 y 8	3162917492	L a D - 24 Horas	Hospitalario	1

CESAR	SAN MARTIN	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ E.S.E	Carrera 9 # 20-01	5548319	L a D - 24 Horas	Hospitalario	1
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	E.S.E HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	Calle 1 E # 6-30	5769055	L a V 07:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGÍA SAS	Calle 16 B # 12-24	5804528 - 5804242	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Calle 14 # 10-45	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Calle 11 # 16 A-08 Centro	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Carrera 20 # 28-70 El Tesoro	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	PAILITAS	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Calle 5 # 10-15	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA VALLEDUPAR S.A.	Calle 16 # 15-15	5748550 - 5748570	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - E.S.E	Calle 16 C # 17-141 Salida La Popa	5712339	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	NEUMOCENTER S.A.S	Carrera 19 # 13 B Bis-73	3226788363 - 3007752150	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	LA PAZ	E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	Carrera 6 # 6-15	5771075	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	SAN DIEGO	E.S.E HOSPITAL EL SOCORRO	Calle 4 # 2-36	5798009	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1

CESAR	VALLEDUPAR	ODONTOPLUSR&OLTDA	Diagonal 21 # 20-75	5711514	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 16 # 19 D-28	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	E.S.E HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRAS	Carrera 6 # 2F-12	5790314	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Carrera 16 # 16-75	5842222 - 5602222	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	1
CESAR	VALLEDUPAR	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Carrera 16 # 16-75	5842222 - 5602222	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
CESAR	VALLEDUPAR	FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	Calle 16 # 19 A-60 Local 3-08 Centro Comercial Megamall	3226161	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	ENDOGASTRO DEL CESAR S.A.S.	Carrera 12 # 14-67	5712579 - 3157523610	L a V - 7:30 am a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE BIEN	Conjunto Cerrado Casa Campo Hombre De Bien Frente A La Feria Ganadera	3175130273 - 3215273785	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	BOSCONIA	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	Carrera 16 # 20-60	5778029 - 778302	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	MEDICINA NUCLEAR SA	Carrera 15 # 16-176	5898519	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - E.S.E	Calle 16 C # 17-141 Salida La Popa	5712339	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 46 # 95-35 La Castellana	3208899553-4863232-018000186660	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3

CESAR	VALLEDUPAR	ROSARY HEALTH CARE SAS	Calle 5 B # 38-20	5621358 - 5720501 - 3164915236 - 3183989997	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	3
CESAR	VALLEDUPAR	ROSARY HEALTH CARE SAS	Calle 5 B # 38-20	5621358 - 5720501 - 3164915236 - 3183989997	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Transporte Asistencial	3
CESAR	AGUACHICA	CLÍNICA ALTA COMPLEJIDAD DE AGUACHICA S.A.S.	Calle 5 # 26-42 Barrio La Unión	(605) 5732939 IMAGENOLOGIA: 3104087404 CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA: 3183363730	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	BOSCONIA	CLÍNICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAIS VITAIS SAS	Calle 18 # 16-09 Barrio San Martin	5779780 - 3003499513	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	AGUACHICA	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Carrera 7 # 2-160	5651854	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	SAN ALBERTO	E.S.E HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	Calle 2 # 6 B-40	3208589175	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	UNION TEMPORAL BIENESTAR CESAR	Carrera 57 # 72-107	5898737	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	LA GLORIA	HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E	Carrera 9 # 2-60	3182098126	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	AGUACHICA	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE	Calle 5 # 30 A-56	5658456 - 5650284	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
CESAR	AGUACHICA	UNIDAD PRESTADÓRA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL UNIPSSAM SAS	Sede 1 Alto Viento Corregimiento Villa de San ANDRÉS - Sede 2 Carrera 22 # 6-32 Barrio Las Americas	3116094462- 5892819- 3123175936	M a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00	Ambulatorio y Hospitalario	2

					a.m. a 12:00 m.		
CESAR	AGUACHICA	SOPORTE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SAMI S.A.S	Calle 16 # 11 A-56 Barrio Loperena	3175708440	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	AGUACHICA	SOCIEDAD REGIONAL DE CIRUGIA OCULAR S.A.S.	Carrera 17 # 5-55	3225433323-3142956303-3102460681 5650579 5658615	L a V - 7:30 am a 6:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	NEURONAS S.A.S	Calle 26 # 18-50 Simon Bolívar	5809938 - 3157431088	L a V – 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	GENOMICA ONCOLOGICA DE COLOMBIA S.A.S. - GENOCOL S.A.S.	Calle 16 # 15-42 Consultorio 303	5712574 - 3145478936	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	GENEVIDA LTDA	Calle 9 C # 19 C-15	5803989	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	CHIRIGUANA	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS E.S.E	Calle 7 Con Carrera 7 Esquina Calle Bolívar	3135330257 - 3135347840	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	ACANDI	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD S.A.S	Calle Quibdó Avenida La Playa	3185172969	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	IPS SERVIMÉDICO S.A.S.	Carrera 6 # 33-04 Barrio Huapango	3127962925	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	RIOSUCIO	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 4 # 29-12 Barrio Cristo Rey	6720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S.	Calle 24 # 7-07	6713685 - 6713831	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2

CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	RIOSUCIO	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 4 # 29-12 Barrio Cristo Rey	6720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	TADÓ	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ	Calle 4 # 3-50 Barrio Caldas	3145383884 - 3146936569	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	RÍO QUITO	MEJORSALUD LTDA	Carrera 15 # 5-02 Niño Jesús	6713128 - 3117191769	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	NOVITA	UNIDAD MÉDICA ESPIRITU SANTO E. U.	Calle Principal	3108954673	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	CONDOTO	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO	Carrera 3 # 11 A-81	3104563770	L a V - 8:00 a.m. a 7:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	ISTMINA	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	Barrio Eduardo Santos	3137432998	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	EL CARMEN	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	Kilómetro 1 Carretera Vía A La Mina	6790112 - 6790221 - 6790229	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	LLORO	IPS SALUD PROTEGIDA	Centro De Lloro	3185149051	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S a D - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	BAGADO	IPS SALUD PROTEGIDA	Centro De Salud Bagadó	3185149051	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S a D –	Ambulatorio y Hospitalario	2

					7:00 a.m. a 7:00 p.m.		
CHOCÓ	BOJAYA	IPS ERCHICHI JAI E.U.	Bellavista	6733456	L a V - 8:00 a.m. a 7:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	IPS ERCHICHI JAI E.U.	Vía Yuto	6733456	L a V - 8:00 a.m. a 7:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	LLORO	IPS ERCHICHI JAI E.U.	Calle Principal Casa Numero 26	6733456	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	IPS SERVIMÉDICO S.A.S.	Bete	3127962925	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	RIOSUCIO	IPS SERVIMÉDICO S.A.S.	Río Sucio	3127962925	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	BOJAYA	IPS SERVIMÉDICO S.A.S.	Bellavista	3127962925	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	SIPI	UNIDAD MÉDICA MI SALUD S.A.S.	Calle Principal	3146094984	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	IPS INDIGENA CAPERA SAS	Corregimiento De Palestina	3116463802 - 3122976471	L a V - 8:00 a.m. a 7:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	ALTO BAUDO	IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S	Comunidad indígena Santa Catalina de Catrú	3217907591	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio	1
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	UNIDAD MÉDICA ESPIRITU SANTO E. U.	Pueblo Viejo	3108954673	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

CHOCÓ	EL CARMEN	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	Kilómetro 1 Carretera Vía A La Mina	6790112 - 6790221 - 6790229	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 30 # 9-06	6712458	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	INSTITUTO NEFROLÓGICO DEL CHOCÓ S.A.S	Carrera 3 # 29-52 Piso 5	3165301041	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN PATRULLA AEREA DEL CHOCÓ IPS S.A.S.	Calle 30 # 30 A-30 Aeropuerto Zona De Hangares	3217606050	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CHOCÓ	CONDOTO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADÓRES DE LA PROVINCIA DEL SAN JUAN CHOCÓ	Carrera 8 # 24-24	6700620 - 3147893241	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Transporte No Asistencial	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	COOPERATIVA DE TRANSPORTADÓRES DE LA PROVINCIA DEL SAN JUAN CHOCÓ	Carrera 8 # 24-24	6700620 - 3147893241	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Transporte No Asistencial	1
CHOCÓ	ACANDI	IPS INDIGENA CAPERA SAS	Carrera 9 # 31-37	3116463802	L a V - 8:00 a.m. a 7:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	GASTRO CENTER S.A.S	Carrera 7 # 30-28	3122303518	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CHOCÓ	QUIBDÓ	BANTU CLÍNICA DE SALUD MENTAL S.A.S.	Carrera 7 # 25-82	3218344268	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
CHOCÓ	QUIBDÓ	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	Carrera 18 # 33 A-134	3202342655	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

CHOCÓ	QUIBDÓ	UNION TEMPORAL SANTA VIDA	Carrera 7 # 26 -45 Barrio Alameda Reyes	3336025355	L a V 7:00 a.m. - 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	SOCIEDAD HEMATO ONCOLÓGICO DEL PACIFICO	Carrera 7 # 24-90	6721623	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
CHOCÓ	JURADO	UNIDAD MÉDICA MI SALUD S.A.S.	Pueblo Nuevo	3146094984	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	NUQUÍ	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	UNGUÍA	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	ISTMINA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADÓRES DE LA PROVINCIA DEL SAN JUAN CHOCÓ	Terminal Carrera 12	3206913340	L a V 4:30 a.m. - 6:30 p.m.	Transporte No Asistencial	1
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNIDAD MÉDICA ESPIRITU SANTO E. U.	Calle Principal	3108954673	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	ATRATO	IPS SALUD PROTEGIDA	Yuto Nuevo	3185149051	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	FUNDACIÓN SANTA SOFÍA DE ASÍS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	VICTOR HUGO RODRÍGUEZ MUÑOZ	Carrera 9 # 28-17	3136216303	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	ISTMINA	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	Barrio Eduardo Santos	3137432998	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 12:00 m - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	E.S.E HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	Calle 21 # 20-126 Barrio Jardín Sector Rosales	6710101	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

CHOCÓ	RIO QUITO	MEJORSALUD LTDA	Carrera 15 # 5-02 Niño Jesus	6713128 - 3117191769	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	BAHIA SOLANO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ	Hospital Julio Figueroa Villa Bahía Solano	6709737	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	NUQUÍ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ	Centro De Salud Nuqui	6709737	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	UNGUÍA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ	Barrio Andalucía Frente Al Palacio Municipal	6709737	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN UNIÓNVIDA	Carrera 2 # 26-20 Barrio Roma	6712254	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	2
CHOCÓ	CERTEGUI	MEDICHOCÓ IPS S.A.S	Barrio Candelaria al Frente Biblioteca	3104946245	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m..	Ambulatorio	1
CHOCÓ	ALTO BAUDO	IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S	Comunidad indígena Santa Catalina de Catrú	3217907591	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 m - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. .	Ambulatorio	1
CHOCÓ	TADÓ	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ	Calle 4 # 3-50 Barrio Caldas	3145383884 - 3146936569	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CHOCÓ	CANTON DEL SAN PABLO	MEDICHOCÓ IPS S.A.S	Barrio Divino Niño	3104946245	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	RIO IRO	MEDICHOCÓ IPS S.A.S	Sector Barrio Nuevo	3104946245	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	MEDICHOCÓ IPS S.A.S	Carrera 5 # 5-75	3104946245	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1

CHOCÓ	BAGADÓ	IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S	Aguasal	3117672950 - 3217907591	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	MATERNAL FETAL CARE	Carrera 7 # 30-23	3107461828	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8 a.m. a 12 m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	MÉDICAL SURGICAL S.A.S.	Carrera 14 Bis # 24-52 Barrio Centenario	3486296 - 3137459612	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CHOCÓ	EL CARMEN	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	Carrera 18 # 33 A-134	3104140116-3202342655	24 Horas	Hospedaje	No Aplica
CHOCÓ	QUIBDÓ	NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	Carrera 1 # 31-25 Barrio Kennedy	3330333474	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD	Carrera 7 # 7-96/100 Barrio el Comercio Unión Panamericana CHOCÓ	CEL: 3108519848 - 3186815400; Tel: (604) 6713652 - 6400101	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	ALTO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	BAJO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	IPS SERVIMÉDICO S.A.S.	Carrera 6 # 33-04 Barrio Huapango	3127962925	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	IPS TRANSPORTE ACUATICO K Y M S.A.S	Carrera 11 # 9-50	8791402	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
CHOCÓ	QUIBDÓ	CENTRO OFTALMOLÓGICO VISIÓN TOTAL SAS	Carrera 10 # 26-19	3118583690;3145415957;3218341012	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2

CÓRDOBA	CIENAGA DE ORO	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	Calle 7 # 23-61 Barrio Santa Teresa	7560239	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	VALENCIA	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	Calle 12 # 8-99	7773140 - 7773141	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	TIERRALTA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA	Calle 5 # 8-10 Barrio Prado	7771160	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTELIBANO	E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	Carrera 5 # 23-144	7626639	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	AYAPEL	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	Carrera 6 Diagonal 19 Y 21 Avenida Bolívar	3147993099	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	LORICA	E.S.E CAMU SANTA TERESITA	Diagonal 22 A # 20-42 Alto Kennedy	7731763	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CHIMA	E.S.E CAMU DE CHIMA	Calle Del Centro De Chima	7678220	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN PELAYO	E.S.E CAMU DE SAN PELAYO	Calle 9 # 3-65 Barrio 26 De Junio	7740564	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAHAGUN	E.S.E CAMU SAN RAFAEL	Carrera 14 # 2 E-25 Barrio Las Mercedes	7589597	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	PURÍSIMA	E.S.E CAMU DE PURÍSIMA	Carrera 6 # 12-19 Vía Loríca Chinú	7718000	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN ANTERO	E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN	Carrera Troncal Vía Coveñas	7637377	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADÓR	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADÓR EL DIVINO NIÑO	Carrera 9 # 17-80	3215234188 - 3215232948	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MOÑITOS	E.S.E CAMU MOÑITOS	Carrera 3 # 23 C-11	7606513	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MOMIL	E.S.E CAMU DE MOMIL	Carrera 8 # 10-16 Barrio La Floresta	3214761005	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. . - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	BUENAVISTA	E.S.E CAMU BUENAVISTA	Calle 9 A # 8-60	8100059	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	E.S.E VIDASINU	Calle 22 B # 4 W-33	7848910	L a V 7:30 A.M. hasta 6:00 P.M.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN CARLOS	E.S.E HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ	Carrera 2 # 8-39 Barrio Guamaral	7746272	24 horas	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	ELSIE MARGARITA DE LOS RIOS CASTILLA	Calle 26 # 6-111	7894787	L a V 8:000 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	LORICA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAúL DE LORICA	Carrera 26 # 17-124	7737590 - 7735742	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
CÓRDOBA	SAHAGÚN	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN	Calle 18 # 1-64	7777408	24 horas.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	VISIÓN TOTAL S.A.S	Calle 28 # 7-34 Piso 2	7827222	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	CERETÉ	E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	Calle 23 # 20-Barrio Santa Teresa	7746272	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS	Carrera 8 # 39-36 Barrio Nariño	7918764 - 7598012	Lunes - Viernes 8:00 am a 5:00 pm	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	INSTITUTO NEUMOLÓGICO DE CÓRDOBA	Calle 61 A # 7-12	7895079	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2

CÓRDOBA	MONTERÍA	E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA	Carrera 14 # 22-50	7958135 - 7958136 - 7958137	24 horas	Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 3 A # 17-08	7867168	Lun. a Vier. 7:00 a.m. - 12:00 p.m. / 1:00 p.m. - 5:00 p.m. Sáb. - 7:00 a.m. - 12:00 p.m	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	ONCOMÉDICA S.A.	Carrera 6 # 72-34	7854344	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 15 # 26-58 Barrio Costa de Oro	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CÓRDOBA	MONTERÍA	DISORTHO SA	Carrera 10 # 62 B-29	6023333	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m	Suministros	No Aplica
CÓRDOBA	MONTELIBANO	CLÍNICA REGIONAL DEL SAN JORGE IPS S.A.	Calle 17 # 3-107	7721565	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	SALUD A SU HOGAR IPS S.A.S	Calle 25 # 6-48 Segundo Piso	7892893	L a V 07:00 a.m. a 3:00 p.m	Domiciliario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO HUMALIB S.A.S	Calle 22 # 2-15	7825610	L a V 6:30 am a 5:00 pm	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	LIGA CORDOBESA CONTRA LA EPILEPSIA	Calle 28 #10-21	7820368	L a S 8:oo am a 12 p	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	UROCLÍNICA DE CÓRDOBA S.A.S	Calle 26 # 11-19	7821940	L a v 07:00 am - 6:00 pm y S 07:00 am - 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTELIBANO	ENFERMEROS EN CASA 24 HORAS	Carrera 14 # 6-05 Barrio Centro	7625220 - 3145880772	24 horas	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	NEFROUROS MOM S.A.S	Calle 72 # 7-43	7956135 - 3188733889	L a v 8:00 am a 6:00 pm y S	Ambulatorio	2

					8:00 am a 1 pm		
CÓRDOBA	MONTERÍA	HABILITAR DEL CARIBE S.A.S	Carrera 19 # 24-25 Barrio Pasatiempo	7851414	L a V 7:00 a 7:00 pm y S 7:00 am a 1:00 pm	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA ZAYMA S.A.S	Calle 28 # 7-11	7848984	L a V 7:30 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	PLANETA RICA	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	Calle 15 # 17-51 Barrio San Nicolas	7662373	L a V 7:30 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA CENTRAL O.H.L. LTDA	Carrera 6 # 30-36 Barrio Centro	7810281	L a V 7:30 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	CHIMÁ	INSTITUCIÓN PRESTADÓRA DE SERVICIOS DE SALUD INDIGENA MANEXKA IPSI	Calle 4 # 15 A-72	8107000 - 8107001	L a V 7:30 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Carrera 2 # 21-104 Barrio Chuchurubi	7894401	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	ARTMÉDICA S.A.S	Calle 26 # 6-111	4605660 - 3009120074	L a V 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD	Calle 27 # 11-25	7917725	L a V 7:30 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBAS	Calle 15 # 13-52	7604036	L a V 7:30 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CANALETE	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE	Calle 1 # 2-112 Esquina	7601025	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	E.S.E. CAMU DE PUEBLO NUEVO	Carrera 10 # 13-92 Barrio Ivan Quintero Centro	7752075 - 3103529801	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	CLÍNICA BIJAO IPS LTDA	Calle 13B # 10-12	7726000	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	LA APARTADA	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	Calle 18 # 11- 14	7742523	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	Kilómetro 15 Vía Lorica	7554007	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	Carrera 5 # 5-03	7716007	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CHINÚ	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	Calle 16 # 6-23	7654410	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	TIERRALTA	FUNDACIÓN SOLIDARIA FUNDASOLIDARIA IPS	Calle 5 # 10-11	7687961	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR S.A..	Carrera 6 # 29-12	7826624	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADÓR	MEDISALUD MONTERÍA SAS	Calle 28 # 10-25	7814427	L a V 08:00 a.m. a 12:00 m - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	TIERRALTA	SALUD TIERRALTA IPS SAS	Carrera 17 # 7-32 Barrio 19 de Marzo	7687537	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1

CÓRDOBA	SAHAGÚN	UT SANTA MARÍA RED DE MEDICINA ESPECIALIZADA	Calle 14 # 5-69 Barrio San Pedro	7587110 - 3008015413	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A.S	Calle 39 # 6-15	7890136	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	LORICA	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL DEL BAJO SINU LTDA	Carrera 26 # 17-124 Barrio San Pedro	7738491	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
CÓRDOBA	MOMIL	INSTITUCIÓN PRESTADÓRA DE SERVICIOS DE SALUD INDIGENA MANEXKA IPSI	Carrera Principal # 7-80 Barrio Santa Lucia	3015669285	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	RTS S.A.S	Carrera 11 # 26-32	7817080 - 7817081 - 7817097 - 7816988	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	DAVITA S.A.S.	Calle 29 # 12-10	7890005	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTELIBANO	DAVITA S.A.S.	Lote 3 A Manzana C Barrio El Triangulo	7890005	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	UT GESTAR SALUD	Carrera 2 # 21-104 Barrio Chuchurubi	4789440	Lunes a viernes- Urgencias 24 horas	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	Calle 72 # 6 A-87	3215002208 solo WhatsApp - 7862333	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA MONTERÍA S.A.	Carrera 4 # 60-35	7816606	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3

CÓRDOBA	CERETÉ	E.S.E CAMU DEL PRADO	Calle 27 Carrera 9 Barrio El Prado	7642841 - 7641947 - 3017056134	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA	Carrera 14 # 22-50	7958135 - 7958136 - 7958137	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	SOCIEDAD CORDOBESA DE CIRUGIA VASCULAR S.A.S	Carrera 9 # 25-27	7825121	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	MATERNAL AND FETAL CARE SAS	Calle 28 # 7-34 Edificio Somec Consultorio 302	3008466364	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Carrera 9 # 27-27	7815005	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	LA APARTADA	E.S.E. CAMU LA APARTADA	Calle 18 # 11- 14	7742523	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO Y ATENCIÓN PEDIÁTRICA IPS S.A.S	Carrera 5 # 22-16 Barrio Centro	7896855	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	IPS CENTRO ODONTOLÓGICO ESPECIALIZADO ODIECO	Carrera 6 # 62 B-32 Edificio Sexta Avenida	7852958	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	COTORRA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	Calle 15 # 12-52	7675048	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	QUIMIOSALUD S.A.S	Calle 56 # 8-43	(4) 7826114	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	UNION TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00	Ambulatorio y Hospitalario	2

					p.m. - 5:00 p.m.		
CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNCRIT S.A.S	Carrera 8 # 30-44	3017986846	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	LORICA	FUNCRIT S.A.S	Carrera 8 # 30-44	3017986846	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	Calle 72 # 6 A-87	3215002208 solo WhatsApp - 7862333	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	CENTRO AVANZADO DE ATENCIÓN EN TRATAMIENTO DE HERIDAS	Carrera 14 # 37-07 Barrio Ospina Perez	3244400883	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	LORICA	LABORATORIO CLÍNICO RENAL CARE S.A.S.	Calle 26 # 17-124 Hospital San Vicente de Paúl B/ San Pedro	3004147048	L a S - 5:00 a.m. a 9:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	SAHAGÚN	SABANASALUD SAHAGUN S.A.S.	Calle 18 # 1-70	3005474334-3118176566	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	AYAPEL	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	Carrera 6 Diagonal 19 Y 21 Avenida Bolívar	3147993099	L a V - 7:00 a.m. a 12 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	ONCOMÉDICA S.A.	Carrera 6 # 72-34	7854344	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

CUNDINAMARCA	CHÍA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 10 # 8-24 Chía	5140707 EXT. 1147/1148 WHATSAPP: 3168559739 WHATSAPP ODONTOLOGÍA: 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Diagonal 23 # 12-64 Barrio San Mateo	8733000 Ext. 102	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GUADUAS	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 4 # 12-41 Barrio San José	3144722756	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	Calle 9 # 9-38	8683116	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	Calle 13 # 10-48	3259972	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	VIOTA	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	Avenida El Progreso Vía Tocaima	8349412 - 8349413 - 8349027 - 8349284	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	YACOPI	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Calle 11 # 5-25	3504264855	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	RTS S.A.S	Carrera 5 Calle 22 Segundo Piso Hospital San Rafael De Girardot	8352002	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	RTS S.A.S	Calle 6 # 10-125 Piso 3 Unidad Renal	7460905	L a S - 6:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	RTS S.A.S	Carrera 7 # 47-35	7460905	L a S - 6:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A..	Carrera 7 A # 31-54 Barrio La Magdalena	8350216	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA	Calle 6 # 7-38	3102934181 - 3148342856	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2

		DEL CARMEN DE EL COLEGIO					
CUNDINAMARCA	LA CALERA	E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	Carrera 4 # 8 Esquina	8601033	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOPO	E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	Carrera 4 # 5-89	8572242 - 8572697	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	Calle 3 Carrera 3 Esquina	8443023	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	Carrera 8 con Calle 4	3203026625	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA MESA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	San Javier	8470427	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	TENA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	Carrera 5 # 2-90	8493500	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	VIOTA	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	Avenida El Progreso Vía Tocaima	8349412 - 8349413 - 8349027 - 8349284	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	MEDINA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 6 # 11-38	3124499990 - 3105623091	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 9 # 3-20	3124499990 - 3105623091	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ALBÁN	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Carrera 1 # 3-15	8901818	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SIQUIMA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Calle 4 # 5-40	8901818	L a V 07:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	Calle 1 # 4-20	8901818	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3

CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Carrera 2 # 1-80	8422900	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	Calle 5 Carrera 7 Esquina	8478336	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LA VEGA	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	Transversal 3 # 10-50	8458533	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	Carrera 6 # 9-18-24-42	8451002	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Diagonal 23 # 12-64 Barrio San Mateo	8733000 Ext. 102	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Calle 5 # 6-49	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A..	Calle 21 # 7-44/52	8884005	L a V – 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SOACHA	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A..	Carrera 21 # 22-66/68 Sur Piso 1 y 2	3077171	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 3:00 p.m. - D – 7:00 a.m. a 2: p.m. - F – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 7 # 10-11 Centro	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	APULO	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Calle 7 # 4 -74	3203334150	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Carrera 10 Calle 13 Esquina	3203334150	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	GUACHETA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETA	Carrera 2 # 1-50	8556129	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FOSCA	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	Carrera 1 # 3-05 Zona Rural	3174180386	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Carrera 10 # 5-64	3203334145	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UNE	E.S.E CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	Carrera 4 # 1-39	8488400	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UTICA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Carrera 1 # 2-14 B	8445500	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 10 # 6-53-61-77-87	8555197 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 am a 12:00 m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUSA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Carrera 3 # 8-27	8555197 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	**UBATÉ**	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Carrera 4 # 5-44	8552833 - 8553222 Ext. 137	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FUNZA	E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	Calle 11 # 9-99	8264000	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	Calle 13 # 10-48	3259972	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 7 # 33 B-77/199 Local 134	8886081	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 8 # 19 -45	8886081	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

CUNDINAMARCA	MADRID	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 6 # 11-45	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ZIPACON	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 1 A # 5-18	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUESCA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	Calle 9 A # 3-80	8563147 - 3102293879 - 3214910085	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Carrera 8 # 6 A-121	8538342	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GACHALA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Gachalá - Centro	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GAMA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Carrera 4 # 4-20	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UBALA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Puerto Vía Al Batallón	8535342 - 8535618	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	COTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 5 # 15-15	898502 - 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	Calle 5 Carrera 7 Esquina	8478336	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VILLETA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Calle 1 # 7-56	8444118 - 8444646	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	QUEBRADA NEGRA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Centro	8408009	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LA PEÑA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Centro	8444573	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BOJACA	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 6 # 6-46	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Carrera 4 # 13-102 Barrio las Villas	3123053738	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	CHAGUANI	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 2 # 4 -5 Barrio Simón Bolívar	3133911791	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BITUIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Centro Bituima	8465016	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PULI	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Centro Puli	8465246	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BELTRAN	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Centro Beltran	8373120	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CABRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	San Isidro Vía Al Puente	8689006	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PANDI	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Carrera 5 # 4-12	8419017	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Carrera 7 # 9-44	8680013	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 4 # 2-56	8681030	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	JERUSALEN	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Calle 2 # 4-46/56	8370060 - 8343246	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FUQUENE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 7 # 2-31	8585003 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 3 # 5-16	8557120 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Carrera 4 Calle 2	8582027 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Calle 4 A # 1-52	8465016	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TENJO	E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	Calle 3 # 6-31	8646139 - 8654118 - 8654554	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 7 # 8-48	8686068	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CAJICA	E.S.E HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCIÓN CAJICA	Carrera 4 # 1-10	8795331 - 8664949 Ext. 1011 - 1012	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE NEMOCÓN	Carrera 6 # 9-40 Sur Nemocón	3158282378 - 3012524189 opción 3	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Avenida Pradilla # 5-31 Este Local 1-37	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Transversal 12 # 34 A-18 Local 1 al 6 Edificio Centro Uno	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SESQUILE	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 5 # 8-66	8568070 - 8568062 - 3112305226 - 3107873430	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	JUNÍN	E.S.E POLICLÍNICO DE JUNÍN	Carrera 3 # 5-27	3124540915	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	E.S.E CAYETANO MARÍA DE ROJAS	Calle 3 # 3-09	3114487781	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 2 # 6-41	3112305226 - 3107873430 - 8568062 - 8568070	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PASCA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Calle 5 # 4-16	8733000 Ext. 102	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TIBACUY	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Transversal 4 A-01	8733000 Ext. 102	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Calle 3 # 1-81	3107978546	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

CUNDINAMARCA	NIMAIMA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE NIMAIMA	Carrera 4 # 5-15	3134312956	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TAUSA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TAUSA	Carrera 4 # 4-12	3208484704	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SASAIMA	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	Carrera 4 # 8 A-75	8468099	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	QUIPILE	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Centro Municipio De Quipile	3107978546	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TABIO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	Calle 3 # 4-00	8647399 - 8647222 - 8647224	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	E.S.E HOSPITAL HABACUC CALDERÓN DE CARMEN DE CARUPA	Calle 2 # 1 E-50	3132856974	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA PALMA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 5 # 1-08	3504264855	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VERGARA	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE VERGARA	Vergara Centro	8459056 - 8459172 - 8459179 - 8459185 - 3132855857	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	Carrera 4 # 4-61	8580128	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VÍANI	E.S.E MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VÍANI PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Carrera 7 # 2-52	3228287294	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	E.S.E HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	Kilómetro 1 Vía Ecopetrol	8398212 - 3187344804	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE	Calle 4 # 5-00	8485024	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE	Carrera 5 Calle 6 Vía Refugio	8486172	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UBAQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE	Calle 4 Carrera 2	8487016	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	Calle 3 # 2-15 Este	8276262 - 3505384208	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	CARE & HEALTH SAS	Carrera 4 # 12-34	3212332824	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	Calle 9 # 9-38	8683116	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Calle 6 # 6-04	8577120	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUASCA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Carrera 1 A # 6-22	8573134	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.	Carrera 4 Este # 31-88	5922979	L a S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 7 A # 20-10 Local 204	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CUNDINAMARCA	PACHO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 9 # 16-35	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	PACHO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 9 # 16-35	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Carrera 5 # 4-18	8450424 - 3507276255	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	RICAURTE	E.S.E CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	Calle 4 # 14 B-22	8317484	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 10 # 7-52	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Manzana 15	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO I.P.S	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	BAJO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO I.P.S	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	I.P.S SERVIMEDICO S.A.S.	Carrera 6 # 33-04 Barrio Huapango	3127962925	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	I.P.S TRANSPORTE ACUATICO K Y M S.A.S	Carrera 11 # 9-50	8791402	L a V – 8:00 a.m. a 12:00m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
CHOCÓ	QUIBDÓ	CENTRO OFTALMOLÓGICO VISIÓN TOTAL S.A.S	Carrera 10 # 26-19	3118583690;3145415957;3218341012	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. S – 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	Calle 7:00 # 23-61 Barrio Santa Teresa	7560239	L a V 7:00 :30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	VALENCIA	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	Calle 12 # 8-99	7773140 - 7773141	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	TIERRALTA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA	Calle 5 # 8-10 Barrio Prado	7771160	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTELIBANO	E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	Carrera 5 # 23-144	7626639	L a D 7:00 :30 a.m. - 12: 00 m y 2:00	Ambulatorio y Hospitalario	1

					p.m. - 5:00 p.m.		
CÓRDOBA	AYAPEL	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	Carrera 6 Diagonal 19 Y 21 Avenida Bolívar	3147993099	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	LORICA	E.S.E CAMU SANTA TERESITA	Diagonal 22 A # 20-42 Alto Kennedy	7731763	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CHIMA	E.S.E CAMU DE CHIMA	Calle Del Centro De Chima	7678220	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN PELAYO	E.S.E CAMU DE SAN PELAYO	Calle 9 # 3-65 Barrio 26 De Junio	7740564	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAHAGUN	E.S.E CAMU SAN RAFAEL	Carrera 14 # 2 E-25 Barrio Las Mercedes	7589597	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	PURISIMA	E.S.E CAMU DE PURÍSIMA	Carrera 6 # 12-19 Vía Lorica Chinú	7718000	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN ANTERO	E.S.E CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN	Carrera Troncal Vía Coveñas	7637377	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR EL DIVINO NIÑO	Carrera 9 # 17-80	3215234188 - 3215232948	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MOÑITOS	E.S.E CAMU MOÑITOS	Carrera 3 # 23 C-11	7606513	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MOMIL	E.S.E CAMU DE MOMIL	Carrera 8 # 10-16 Barrio La Floresta	3214761005	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	BUENAVISTA	E.S.E CAMU BUENAVISTA	Calle 9 A # 8-60	8100059	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

CÓRDOBA	MONTERIA	E.S.E VIDASINU	Calle 22 B # 4 W-33	7848910	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN CARLOS	E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	Carrera 2 # 8-39 Barrio Guamaral	7746272	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	ELSIE MARGARITA DE LOS RIOS CASTILLA	Calle 26 # 6-111	7894787	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	LORICA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	Carrera 26 # 17-124	7737590 - 7735742	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
CÓRDOBA	SAHAGÚN	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	Calle 18 # 1-64	7777408	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	VISION TOTAL S.A.S	Calle 28 # 7:00 -34 Piso 2	7827222	L a V 07:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	CERETE	E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	Calle 23 # 20-Barrio Santa Teresa	7746272	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS	Carrera 8 # 39-36 Barrio Nariño	7918764 - 7598012	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	INSTITUTO NEUMOLÓGICO DE CÓRDOBA	Calle 61 A # 7:00 - 12	7895079	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	Carrera 14 # 22-50	7958135 - 7958136 - 7958137	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 3 A # 17-08	7867168	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	Carrera 6 # 72-34	7854344	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3

CÓRDOBA	MONTERIA	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 15 # 26-58 Barrio Costa de Oro	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CÓRDOBA	MONTERIA	DISORTHO SA	Carrera 10 # 62 B-29	6023333	L a V 8:00 a.m. a 06:00 p.m. p.m.	Suministros	No Aplica
CÓRDOBA	MONTELIBANO	CLÍNICA REGIÓNAL DEL SAN JORGE I.P.S S.A.	Calle 17 # 3-107	7721565	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	SALUD A SU HOGAR I.P.S S.A.S	Calle 25 # 6-48 Segundo Piso	7892893	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Domiciliario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO HUMALIB S.A.S	Calle 22 # 2-15	7825610	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERIA	LIGA CORDOBESA CONTRA LA EPILEPSIA	Calle 28 #10-21	7820368	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	UROCLÍNICA DE CÓRDOBAS.A.S	Calle 26 # 11-19	7821940	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTELIBANO	ENFERMEROS EN CASA 24 HORAS	Carrera 14 # 6-05 Barrio Centro	7625220 - 3145880772	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	NEFROUROS MOM S.A.S	Calle 72 # 7:00 -43	7956135 - 3188733889	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	CLÍNICA ZAYMA S.A.S	Calle 28 # 7:00 -11	7848984	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	PLANETA RICA	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	Calle 15 # 17-51 Barrio San Nicolás	7662373	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERIA	CLÍNICA CENTRAL O.H.L. LTDA	Carrera 6 # 30-36 Barrio Centro	7810281	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3

CÓRDOBA	CHIMA	I.P.S INDIGENA MANEXKA IPSI	Calle 4 # 15 A-72	8107000 - 8107001	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERIA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA I.P.S S.A.S	Carrera 2 # 21-104 Barrio Chuchurubi	7894401	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	ARTMEDICA S.A.S	Calle 26 # 6-111	4605660 - 3009120074	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD	Calle 27 # 11-25	7917725	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBA S	E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBA S	Calle 15 # 13-52	7604036	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CANALETE	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE	Calle 1 # 2-112 Esquina	7601025	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	E.S.E. CAMU DE PUEBLO NUEVO	Carrera 10 # 13-92 Barrio Iván Quintero Centro	7752075 - 3103529801	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URE	CLÍNICA BIJAO I.P.S LTDA	Calle 13B # 10-12	7726000	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	LA APARTADA	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	Calle 18 # 11- 14	7742523	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	Kilómetro 15 Vía Lorica	7554007	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	Carrera 5 # 5-03	7716007	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CHINU	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	Calle 16 # 6-23	7654410	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

CÓRDOBA	TIERRALTA	FUNDACIÓN SOLIDARIA FUNDASOLIDARIA I.P.S .	Calle 5 # 10-11	7687961	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTERIA	INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR S.A.	Carrera 6 # 29-12	7826624	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MEDISALUD MONTERIA S.A.S	Calle 28 # 10-25	7814427	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	TIERRALTA	SALUD TIERRALTA I.P.S S.A.S	Carrera 17 # 7:00 - 32 Barrio 19 de Marzo	7687537	L a V 06:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	SAHAGUN	UT SANTA MARÍA RED DE MEDICINA ESPECIALIZADA	Calle 14 # 5-69 Barrio San Pedro	7587110 - 3008015413	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTERIA	CLÍNICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A.S	Calle 39 # 6-15	7890136	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	LORICA	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL DEL BAJO SINU LTDA	Carrera 26 # 17-124 Barrio San Pedro	7738491	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
CÓRDOBA	MOMIL	I.P.S INDIGENA MANEXKA IPSI	Carrera Principal # 7:00 -80 Barrio Santa Lucia	3015669285	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERIA	RTS S.A.S	Carrera 11 # 26-32	7817080 - 7817081 - 7817097 - 7816988	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	DAVITA S.A.S.	Calle 29 # 12-10	7890005	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTELIBANO	DAVITA S.A.S.	Lote 3 A Manzana C Barrio El Triangulo	7890005	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3

CÓRDOBA	MONTERIA	UT GESTAR SALUD	Carrera 2 # 21-104 Barrio Chuchurubí	4789440	Lunes a viernes- Urgencias 24 horas	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	Calle 72 # 6 A-87	3215002208 solo WhatsApp - 7862333	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERIA	CLÍNICA MONTERIA S.A	Carrera 4 # 60-35	7816606	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	CERETE	E.S.E CAMU DEL PRADO	Calle 27 Carrera 9 Barrio El Prado	7642841 - 7641947 - 3017056134	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERIA	E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	Carrera 14 # 22-50	7958135 - 7958136 - 7958137	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	SOCIEDAD CORDOBESA DE CIRUGIA VASCULAR S.AS	Carrera 9 # 25-27	7825121	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERIA	MATERNAL AND FETAL CARE S.A.S	Calle 28 # 7:00 -34 Edificio Somec Consultorio 302	3008466364	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERIA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 9 # 27-27	7815005	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	LA APARTADA	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	Calle 18 # 11- 14	7742523	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO Y ATENCION PEDIATRICA I.P.S S.A.S	Carrera 5 # 22-16 Barrio Centro	7896855	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERIA	I.P.S. CENTRO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO ODIECO	Carrera 6 # 62 B-32 Edificio Sexta Avenida	7852958	7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	COTORRA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	Calle 15 # 12-52	7675048	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

CÓRDOBA	MONTERIA	QUIMIOSALUD S.A.S	Calle 56 # 8-43	(4) 7826114	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERIA	UNION TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	FUNCRIT S.A.S	Carrera 8 # 30-44	3017986846	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. – 2:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	LORICA	FUNCRIT S.A.S	Carrera 8 # 30-44	3017986846	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERIA	INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	Calle 72 # 6 A-87	3215002208 solo WhatsApp - 7862333	L a V 7:30 a.m. - 12: 00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERIA	CENTRO AVANZADO DE ATENCIÓN EN TRATAMIENTO DE HERIDAS	Carrera 14 # 37-07 Barrio Ospina Pérez	3244400883	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	LORICA	LABORATORIO CLÍNICO RENAL CARE S.A.S.	Calle 26 # 17-124 Hospital San Vicente de Paúl B/ San Pedro	3004147048	L a S - 5:00 a.m. a 9:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	SAHAGUN	SABANASALUD SAHAGUN S.A.S.	Calle 18 # 1-70	3005474334-3118176566	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	AYAPEL	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	Carrera 6 Diagonal 19 Y 21 Avenida Bolívar	3147993099	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	Carrera 6 # 72-34	7854344	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00	Ambulatorio y Hospitalario	3

					p.m. a 05:00 p.m.		
CUNDINAMARCA	CHÍA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 10 # 8-24 Chía	5140707 EXT. 1147/1148 WhatsApp 3168559739 WhatsApp Odontología: 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	Diagonal 23 # 12-64 Barrio San Mateo	8733000 Ext. 102	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GUADUAS	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 4 # 12-41 Barrio San JOSÉ	3144722756	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	Calle 9 # 9-38	8683116	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	Calle 13 # 10-48	3259972	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	VIOTA	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	Avenida El Progreso Vía Tocaima	8349412 - 8349413 - 8349027 - 8349284	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	YACOPI	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Calle 11 # 5-25	3504264855	7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	RTS S.A.S	Carrera 5 Calle 22 Segundo Piso Hospital San Rafael De Girardot	8352002	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	RTS S.A.S	Calle 6 # 10-125 Piso 3 Unidad Renal	7460905	L a S - 6:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	RTS S.A.S	Carrera 7:00 # 47-35	7460905	L a S - 6:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 7:00 A # 31-54 Barrio La Magdalena	8350216	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Calle 6 # 7:00 -38	3102934181 - 3148342856	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA CALERA	E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ	Carrera 4 # 8 Esquina	8601033	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOPÓ	E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ	Carrera 4 # 5-89	8572242 - 8572697	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DIAZ	Calle 3 Carrera 3 Esquina	8443023	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DIAZ	Carrera 8 con Calle 4	3203026625	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA MESA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DIAZ	San Javier	8470427	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	TENA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	Carrera 5 # 2-90	8493500	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	Avenida El Progreso Vía Tocaima	8349412 - 8349413 - 8349027 - 8349284	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	MEDINA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 6 # 11-38	3124499990 - 3105623091	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 9 # 3-20	3124499990 - 3105623091	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ALBÁN	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Carrera 1 # 3-15	8901818	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SIQUIMA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Calle 4 # 5-40	8901818	L a V 07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Calle 1 # 4-20	8901818	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3

CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Carrera 2 # 1-80	8422900	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	Calle 5 Carrera 7:00 Esquina	8478336	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LA VEGA	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	Transversal 3 # 10-50	8458533	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	Carrera 6 # 9-18-24-42	8451002	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Diagonal 23 # 12-64 Barrio San Mateo	8733000 Ext. 102	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCÁN S.A.S.	Calle 5 # 6-49	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 21 # 7:00 - 44/52	8884005	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SOACHA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 21 # 22-66/68 Sur Piso 1 y 2	3077171	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m. - D - 7:00 a.m. a 02:00 p.m. - F - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 7:00 # 10-11 Centro	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	APULO	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Calle 7:00 # 4 -74	3203334150	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Carrera 10 Calle 13 Esquina	3203334150	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	GUACHETA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETA	Carrera 2 # 1-50	8556129	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FOSCA	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	Carrera 1 # 3-05 Zona Rural	3174180386	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Carrera 10 # 5-64	3203334145	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UNE	E.S.E CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	Carrera 4 # 1-39	8488400	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ÚTICA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Carrera 1 # 2-14 B	8445500	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 10 # 6-53-61-77-87	8555197 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUSA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Carrera 3 # 8-27	8555197 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UBATE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Carrera 4 # 5-44	8552833 - 8553222 Ext. 137	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FUNZA	E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	Calle 11 # 9-99	8264000	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	Calle 13 # 10-48	3259972	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 7:00 # 33 B-77/199 Local 134	8886081	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 8 # 19 -45	8886081	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

CUNDINAMARCA	MADRID	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 6 # 11-45	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 1 A # 5-18	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUESCA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	Calle 9 A # 3-80	8563147 - 3102293879 - 3214910085	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Carrera 8 # 6 A-121	8538342	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GACHALÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	Gachalá -Centro	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GAMA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	Carrera 4 # 4-20	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UBALÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Puerto Vía Al Batallón	8535342 - 8535618	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	COTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 5 # 15-15	898502 - 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SAN FRANCÍSCO	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	Calle 5 Carrera 7:00 Esquina	8478336	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VILLETA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Calle 1 # 7:00 -56	8444118 - 8444646	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	QUEBRADA NEGRA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Centro	8408009	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LA PEÑA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Centro	8444573	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BOJACÁ	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 6 # 6-46	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Carrera 4 # 13-102 Barrio las Villas	3123053738	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 2 # 4 -5 Barrio Simón Bolívar	3133911791	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BITUIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Centro Bituima	8465016	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Centro Pulí	8465246	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BELTRÁN	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Centro Beltrán	8373120	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CABRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	San Isidro Vía Al Puente	8689006	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PANDI	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	Carrera 5 # 4-12	8419017	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	Carrera 7:00 # 9-44	8680013	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	Calle 4 # 2-56	8681030	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	JERUSALÉN	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Calle 2 # 4-46/56	8370060 - 8343246	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FUQUENE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Calle 7:00 # 2-31	8585003 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Calle 3 # 5-16	8557120 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Carrera 4 Calle 2	8582027 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIO SECO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle 4 A # 1-52	8465016	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TENJO	E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	Calle 3 # 6-31	8646139 - 8654118 - 8654554	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	ARBELAEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	Calle 7:00 # 8-48	8686068	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	E.S.E HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCION CAJICÁ	Carrera 4 # 1-10	8795331 - 8664949 Ext. 1011 - 1012	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	Carrera 6 # 9-40 Sur Nemocón	3158282378 - 3012524189 opción 3	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Avenida Pradilla # 5-31 Este Local 1-37	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Transversal 12 # 34 A-18 Local 1 al 6 Edificio Centro Uno	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 5 # 8-66	8568070 - 8568062 - 3112305226 - 3107873430	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	JUNÍN	E.S.E POLICLINICO DE JUNÍN	Carrera 3 # 5-27	3124540915	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	E.S.E CAYETANO MARÍA DE ROJAS	Calle 3 # 3-09	3114487781	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 2 # 6-41	3112305226 - 3107873430 - 8568062 - 8568070	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PASCA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	Calle 5 # 4-16	8733000 Ext. 102	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TIBACUY	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	Transversal 4 A-01	8733000 Ext. 102	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Calle 3 # 1-81	3107978546	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

CUNDINAMARCA	NIMAIMA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE NIMAIMA	Carrera 4 # 5-15	3134312956	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TAUSA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TAUSA	Carrera 4 # 4-12	3208484704	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SASAIMA	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	Carrera 4 # 8 A-75	8468099	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	QUIPILE	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Centro Municipio De Quipile	3107978546	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TABIO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	Calle 3 # 4-00	8647399 - 8647222 - 8647224	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	E.S.E HOSPITAL HABACUC CALDERÓN DE CARMEN DE CARUPA	Calle 2 # 1 E-50	3132856974	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA PALMA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 5 # 1-08	3504264855	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VERGARA	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE VERGARA	Vergara Centro	8459056 - 8459172 - 8459179 - 8459185 - 3132855857	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	Carrera 4 # 4-61	8580128	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VÍANI	E.S.E MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VÍANI PRIMER NIVEL DE ATENCION	Carrera 7:00 # 2-52	3228287294	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	E.S.E HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	Kilómetro 1 Vía Ecopetrol	8398212 - 3187344804	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE	Calle 4 # 5-00	8485024	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FÓMEQUE	Carrera 5 Calle 6 Vía Refugio	8486172	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UBAQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE	Calle 4 Carrera 2	8487016	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	Calle 3 # 2-15 Este	8276262 - 3505384208	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	CARE & HEALTH S.A.S	Carrera 4 # 12-34	3212332824	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	Calle 9 # 9-38	8683116	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Calle 6 # 6-04	8577120	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUASCA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Carrera 1 A # 6-22	8573134	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A	Carrera 4 Este # 31-88	5922979	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 7:00 A # 20-10 Local 204	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CUNDINAMARCA	PACHO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 9 # 16-35	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 02:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	PACHO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 9 # 16-35	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 02:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Carrera 5 # 4-18	8450424 - 3507276255	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	RICAURTE	E.S.E CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	Calle 4 # 14 B-22	8317484	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 10 # 7:00 -52	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Manzana 15	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	COGUA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 4 Carrera 2 N Esquina	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 10 # 7:00 -52	4897069 Ext 10981	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	VILLAGOMEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 5 # 3-25	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PAIME	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 1 # 4-28 Cabecera Municipal Centro Barrio La Playa	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 8 # 3-11 - Calle 3 # 7:00 -45 - Carrera 7:00 # 3-20 Del Casco Urbano Supatá	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 3 # 4-55 Barrio Centro	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	DUMIAN MEDICAL S.A.S	Transversal 54 # 30-111 Carretera El Bosque	6778000	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	DUMIAN MEDICAL S.A.S	Carrera 3 # 6-69 Barrio El Centro	(60+1)8886135 - 8886000 ext. 19689 celular 3105311695	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	NARIÑO	DUMIAN MEDICAL S.A.S	Carrera 4 # 6-7:00 Sector Urbano	(60+1) 8886000 ext. 19689 celular 3105311695	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	NILO	DUMIAN MEDICAL S.A.S	Carrera 4 # 5-12 Centro Salud Nilo	(60+1) 8886000 ext. 19689 celular 3105311695	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LA VEGA	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	Transversal 3 # 10-50	8458533	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA	Carrera 6 # 9-18-24-42	8451002	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	Carrera 8 # 6-45	7309230 EXT. 3071	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GRANADA	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	Calle 10 # 13-15	7309230 EXT. 3080 CELULAR: 3107983396	7:00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VILLAGOMEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 5 # 3-25	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	PAIME	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 1 # 4-28 Cabecera Municipal Centro Barrio La Playa	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 8 # 3-11 - Calle 3 # 7:00 -45 - Carrera 7:00 # 3-20 Del Casco Urbano Supatá	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 3 # 4-55 Barrio Centro	8540055	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	Calle 3 Carrera 3 Esquina	8443023	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	Carrera 8 con Calle 4	3203026625	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA MESA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	San Javier	8470427	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TENA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	Carrera 5 # 2-90	8493500	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	FUNZA	E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	Calle 11 # 9-99	8264000	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ALBÁN	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Carrera 1 # 3-15	8901818	07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Calle 4 # 5-40	8901818	07:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Calle 1 # 4-20	8901818	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	Carrera 2 # 1-80	8422900	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	CHÍA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 10 # 8-24 Chía	5140707 EXT. 1147/1148 WHATSAPP: 3168559739 WHATSAPP ODONTOLOGIA: 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	COTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 5 # 15-15	898502 - 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UNE	E.S.E CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	Carrera 4 # 1-39	8488400	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 7:00 # 10-11 Centro	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MADRID	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 6 # 11-45	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 1 A # 5-18	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BOJACÁ	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 6 # 6-46	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	TENJO	E.S.E HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	Calle 3 # 6-31	8646139 - 8654118 - 8654554	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	Calle 3 # 2-15 Este	8276262 - 3505384208	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UTICA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Carrera 1 # 2-14 B	8445500	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VILLETA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Calle 1 # 7:00 -56	8444118 - 8444646	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	QUEBRADA NEGRA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Centro	8408009	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LA PEÑA	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	Centro	8444573	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	E.S.E HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCION CAJICÁ	Carrera 4 # 1-10	8795331 - 8664949 Ext. 1011 - 1012	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CABRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	San Isidro Vía Al Puente	8689006	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PANDI	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	Carrera 5 # 4-12	8419017	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	Carrera 7:00 # 9-44	8680013	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 4 # 2-56	8681030	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 7:00 # 8-48	8686068	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Calle 6 # 7:00 -38	3102934181 - 3148342856	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	GUADUAS	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 4 # 12-41 Barrio San José	3144722756	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Carrera 4 # 13-102 Barrio las Villas	3123053738	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHAGUANI	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 2 # 4 -5 Barrio Simón Bolívar	3133911791	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FOSCA	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	Carrera 1 # 3-05 Zona Rural	3174180386	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	Carrera 4 # 4-61	8580128	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 5 # 8-66	8568070 - 8568062 - 3112305226 - 3107873430	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 2 # 6-41	3112305226 - 3107873430 - 8568062 - 8568070	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TABIO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	Calle 3 # 4-00	8647399 - 8647222 - 8647224	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	E.S.E CAYETANO MARÍA DE ROJAS	Calle 3 # 3-09	3114487781	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Calle 3 # 1-81	3107978546	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	QUIPILE	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Centro Municipio De Quipile	3107978546	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Calle 11 # 5-25	3504264855	7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 5 # 1-08	3504264855	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Manzana 15	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	COGUA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 4 Carrera 2 N Esquina	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 10 # 7:00 a.m. -52	4897069 Ext 10981	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA MESA	MESALUD LIMITADA	Calle 4 A # 27-85 Barrio Las Ceibas - La Mesa	3213618880-847 Ext. 1	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE	Calle 4 # 5-00	8485024	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHOACHI	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FÓMEQUE	Carrera 5 Calle 6 Vía Refugio	8486172	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UBAQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FÓMEQUE	Calle 4 Carrera 2	8487016	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SASAIMA	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	Carrera 4 # 8 A-75	8468099	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SUESCA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	Calle 9 A # 3-80	8563147 - 3102293879 - 3214910085	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHOCÓNTA	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MACHETÁ	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	MANTA	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TIBIRITA	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	CARE & HEALTH S.A.S	Carrera 4 # 12-34	3212332824	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Calle 6 # 6-04	8577120	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUASCA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Carrera 1 A # 6-22	8573134	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TAUSA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TAUSA	Carrera 4 # 4-12	3208484704	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	E.S.E HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA	Calle 2 # 1 E-50	3132856974	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	PASCA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	Calle 5 # 4-16	8733000 Ext. 102	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TIBACUY	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	Transversal 4 A-01	8733000 Ext. 102	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MADRID	I.P.S ESPECIALIZADA S.A	Calle 7:00 a.m. # 8-16 Local 3 Los Pinos	3113053278 - 3217807928	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GUACHETA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETA	Carrera 2 # 1-50	8556129	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	OBS AMBULANCIAS S.A.S	Carrera 14 # 13-31 Barrio El Rodeo	3208090587-3123075034-6018810106	24 Horas	Transporte Asistencial	1
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	I.P.S TEJIDO SALUD S.A.S	Calle 20 # 8 A-20 Edificio Medic Center Girardot Cundinamarca Oficina 205	3213096775	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UBATE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Carrera 4 # 5-44	8552833 - 8553222 Ext. 137	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Calle 10 # 6-53-61-77-87	8555197 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUSA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Carrera 3 # 8-27	8555197 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FUQUENE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Calle 7:00 a.m. # 2-31	8585003 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Calle 3 # 5-16	8557120 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	Carrera 4 Calle 2	8582027 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHETA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	Carrera 8 # 6 A-121	8538342	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GACHALA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	Gachala-Centro	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GAMA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	Carrera 4 # 4-20	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UBALA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	Puerto Vía Al Batallón	8535342 - 8535618	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	Carrera 6 # 9-40 Sur Nemocón	3158282378 - 3012524189 opción 3	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	SOACHA	DIACOR SOACHA ZONA FRANCA S.A.S	Carrera 34 # 33 - 49 Ciudad Verde	601-7569911 – 4321133	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	CHÍA	CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL S.A.S I.P.S	Carrera 4 Este # 24-65 Consultorio 407	7460885	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Domiciliario	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 4 # 19-52 Municipio Soacha	(601)8400025 3103157540	L a S - 6:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	MEDINA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 6 # 11-38	3124499990 - 3105623091	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 9 # 3-20	3124499990 - 3105623091	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 53 Sur # 79 D-71	7420100 Ext 1546	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	BIENESTAR I.P.S S.A.S.	Calle 20 A # 7:00 a.m. -18/24 Barrio Granada	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	AMBULANCIAS ÉLITE S.A.S	Carrera 36 # 8-442 Terminal Logístico Y Empresarial La Paz Bodega 20 Piso 2	3144497379- 3223251045	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FUNZA	ROHI I.P.S S.A.S	Carrera 12 # 17 A-65 Local 102	3002628435- 3107336985	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	PROMOVER S.A.S	Carrera 8 A # 20 A-22/24/28 Local 2 Barrio Granada	6082739402 – 6082739404 - 3153198987	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHOCONTA	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MACHETA	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	MANTA	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TIBIRITA	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 4 # 8-12	3214326017	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHÍA	CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Kilómetro 21 Autopista Norte La Caro	8617777	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	Avenida 5 # 5-80	8480353	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	Calle 2 # 1-25	8480353	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	QUETAME	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	Centro Quetame	8480353	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	Carrera 6 # 6-25	8480353	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	Calle 4 # 3-35	8480024	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	Carrera 8 # 17-45 Sur	2801464	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MEDICA MAGDALENA S.A.S	Calle 39 # 14-34	2853900 - 3132820481	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S	Calle 19 # 5-51 Oficina 1106	3344660	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL	Calle 163 A # 13 B-60	6672727 Ext. 53304	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

		INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA					
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Calle 76 # 13-46	3438770	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - E.S.E	Avenida Calle 1 Sur # 9-85	3341333	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 34 # 14-52	313390900	L a V 06:00 a.m. a 08:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FLOTA LA MACARENA SA	Calle 17 # 113-26	4254900	L a D - 24 Horas	Transporte No Asistencial	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC	Avenida El Dorado # 52 CAN	3159800	L a D - 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aéreo	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	COLCHARTER I.P.S S.A.S	Avenida El Dorado En 1 Interior 27	3176409979	L a D - 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aéreo	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MEDICARTE S.A.S	Calle 83 # 16 A 44 Local 402-604-602	7456670	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN ORIÉNTAME	Calle 33 A # 16-55	7447633	L a S - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 14 # 75-76 Piso 4 y 5	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MEDIGLOBAL I.P.S S.A.S	Calle 90 # 19 A-49 Oficina 701	2577400 - 6104767	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	DISORTHO SA	Calle 84 # 19 A-20	6023333	L a V 06:00 a.m. a 06:00 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE COLOMBIA - CIREC	Carrera 54 # 65-25	3113584	L a V 06:00 a.m. a 06:00 p.m.	Suministros	No Aplica

DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Avenida De Las Américas # 73 B-51 Mandalay	3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	OTTO BOCK HEALT CARE	Carrera 22 # 164-34 Barrio Toberín	3158476280 - 3158476417	L a V 06:00 a.m. a 06:00 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SO SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGICOS S.A.S	Carrera 16 # 82-32	6056828	L a V 07:00 a.m. a.m. a 19:00	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLÍNICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	Diagonal 33 Bis A # 14-37	3208400 Ext. 420	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Transversal 44 # 51 B-16 Sur	4853551 - 4853715	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Diagonal 34 # 5-43	3444484	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Calle 66 # 15-41	3499080	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MOGOTAX S.A.S	Carrera 69 B # 24-17 Sur	3112668822	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO S.A.S	Calle 7:00 a.m. Sur # 7:00 a.m. A-63	8053361	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	Carrera 7:00 a.m. # 40-62	5946161	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	VIVA 1A I.P.S SA	Calle 147 # 101-56 Local 265	6843508	7:00 a.m. A.M - 7:00 a.m. P.M	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	AMBULANCIAS AEREAS DE COLOMBIA S.A.S.	Carrera 103 # 26-92 Interior 9 Hangar 182	3125488322	L a D - 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aéreo	2

DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MEDINISTROS S.A.S.	Calle 72 # 22-42 Oficina 301	3182803972 / 3184849561 / 3173644873	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MEDTRONIC COLOMBIA SA	Avenida Calle 116 # 7:00 a.m. -15 Oficina 1101	7427300	L a D - 24 Horas	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS ISO SA	Avenida Calle 116 # 70 D-53	3132931339	L a D - 24 Horas	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	BIOMAB I P S S.A.S SIGLA BIOMAB I P S	Calle 48 # 13-86	7447440	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 10 # 18-75 Piso 3	2941400	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	Avenida Carrera 14 # 1-65	5802222	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	TRANSPORTES ESIVANS S.A.S	Carrera 67 # 16-76	3006804260	L a S - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Transporte no asistencial	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	RTS S.A.S	Calle 63 # 19-18 Barrio San Luis	4391269 - 3176400917	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	NATIONAL CLINICS CENTENARIO S.A.S	Calle 13 # 17-21	7460111 Ext. 1701	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - Hospitalización 24 Horas	Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	HEALTH & LIFE I.P.S S.A.S SIGLA H&L UCC S.A.S	Calle 20 # 12-84 Oficina 201 B Centro Comercial Plaza Real	7440273 - 3115942812	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Domiciliario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CORPORACIÓN SALUD UN	Calle 44 # 59-75	3904888	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN	Carrera 50 # 5 F-19 Barrio Puente Aranda	7451415	L a V 07:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2

		SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S					
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	Carrera 12 D # 32-44 Sur	7443333 Ext. 1	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Calle 49 # 13-60	7437777 - 018000180319	L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 1:00 p.m. - D - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 76 # 13-46	3438770	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	Carrera 52 # 67 A-71	2310019	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	COLCHARTER I.P.S S.A.S	Avenida El Dorado En 1 Interior 27	3176409979	L a D - 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aéreo	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Carrera 15 # 51-35	5550700 Ext. 12017 - 12015	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Carrera 15 # 51-35	5550700 Ext. 12017 - 12015	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CLÍNICA NEFROUROS S.A.S.	Avenida 38 # Diagonal 59-50 Local 3	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	I.P.S ESPECIALIZADA S.A	Carrera 68 A # 24 B-10 Centro Comercial Plaza Claro Torre 3 Piso 6 Oficina 4	3113010699	L a S - 6:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN ORIENTAME	Calle 120 A # 7:00 a.m. -59	7447633	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN ORIÉNTAME	Carrera 100 A # 141-10	7447633	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2

DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN ORIÉNTAME	Carrera 24 C # 48-94 Sur Consultorio 318 Centro Comercial Tunal	7447633	L a V - 08:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	Calle 24 # 29-45	5529200	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	HEALTHUMANA S.A.S.	Calle 171 # 21 A-47	3212701131 - 3196185724	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	UROBOSQUE S.A	Calle 134 # 7:00 a.m. B-83	5235813 - 5235411 - 6482254	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	COCHLEAR COLOMBIA S.A.S	Avenida 9 # 115-06	7563346	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL BOGOTÁ	Calle 56 # 6 28	3458346	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	UT CLÍNICA NUEVA EL LAGO	Calle 76 # 13-46	3078061 - 3105563196 - 3223448678	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	EMPRESA TRANSPORTADORA SAN GABRIEL S.A.S.	Carrera 47 # 91-79	3163450	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CENTRO AUDIOLOGICO ESPECIALIZADO C.A.E S.A	Carrera 19 C # 86-30 Casa 206-207	7457055	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL S.A.S I.P.S	Calle 39 B # 18 A-11	4660184	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Domiciliario	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MAPLE RESPIRATORY I.P.S S.A.S	Carrera 46 # 95-35 Barrio La Castellana	4863232 - 3208899553 - 018000186660	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	MESSER COLOMBIA S.A.	Carrera 68 # 11-51	4931100 - 018000124242	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica

DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO	Calle 168 # 14-42	3394111	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CLÍNICA SANTA MONICA DE BOGOTÁ S.A.S	Carrera 49 D # 91-33	3909555 - 3184871071	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A.S	Transversal 55 # 98 A-66 Oficina 405 Centro Comercial Iserra 100	4263111	L a J - 10:00 a.m. a 8 p.m. - V a S - 10:00 a.m. a 8:30 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	TRANSPORTES MEDICOS DE COLOMBIA S.A.S	Calle 68 B Sur # 78 C-18	6041281 - 8050577	L a D - 24 Horas	Transporte No Asistencial	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CENTRO EXCELENCIA DE CUIDADOS EN SALUD E.S.ENCIAL I.P.S S.A.S.	Calle 42 # 13 A-11	4784333	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Domiciliario	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	AMBULANCIAS AEREAS DE COLOMBIA S.A.S.	Carrera 103 # 26-92 Interior 9 Hangar 182	3125488322	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SALUD ACTIVA MEDICINA ANTIHOMOTOXICA S.A.S	Avenida Calle 127 # 19 A-62 Consultorio 413-414-416-504	7021818 - 7026523 - 3112362417	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CENTRO DE ESPECIALISTAS I.P.S LOGROS S.A.S	Avenida Carrera 14 # 39-18 Edificio SOHO la 39 Local 2 y 3	3173171070	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	BLUECARE SALUD S.A.S SIGLA BLUECARE	Carrera 14 # 93 B-15	601-7424943	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	DAVITA S.A.S.	Calle 56 # 13-32 / Carrera 13 # 56-23	601 7569908	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	RIESGO DE FRACTURA S.A. CAYRE	Carrera 56 # 9-91 Local 18	601-6446800 - 601-4046060	L a V - 6:30 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2

DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	RIESGO DE FRACTURA S.A. CAYRE	Calle 116 # 70 D-62	601-6446800 - 601-4046060	L a V - 6:30 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	Avenida Calle 26 # 69-76 Edificio Elemento Torre Fuego - Pisos 3 al 11	3203179049	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Suministros	NO APLICA
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA S.A.S	Carrera 16 # 48-23 Barrio Palermo	(601) 2885849 – 2451153 - 3203527487 - 3024047957	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Suministros	NO APLICA
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CENTRO DE CONTROL DE CÁNCER LTDA	Carrera 16 A # 84-19 Sede Principal - Carrera 16 A # 83 A -11 Sede Country	6012960513-6012960533-6012366927 CEL: 3003487512	L a V - 6:00 a.m. a 10:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	I.P.S GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL S.A.S.	Carrera 35 Bis # 58-83 Interior 2	3223057698 - 3229056469	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	DAVITA S.A.S.	Avenida Carrera 45 # 103-35 Barrio Santa Margarita	601 7569908	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	Calle 163 A # 13 B-60	6672727 Ext. 53304	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 45 # 94-67	7420100 Ext. 10394 - 10383	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	RED MEDICA I.P.S S.A.S	Calle 71 A # 70 B-35	6159034-6159035-3185162991	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SALUD S.A.S	Carrera 12 A # 77-41 Piso 4	3054654959-3115138137	L a V - 7:30 a.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	SERVICIOS BIOMEDICOS INGENIERIA LTDA	Calle 74 # 75-27/37	6316026-4903579-4900083	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica

		CUYA SIGLA SERBIOMED LTDA					
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	HACES INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	Calle 100 # 19 A-30 Oficina 801	6017452026-3015997382	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	AEROMAS S.A.S	Avenida Calle 26 # 113-81	3175867106	L a D - 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aéreo	2
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	PRORTHOPEDICS LTDA	Calle 68 A # 19-63 Barrio Colombia/Avenida Carrera 70 # 108-69 Barrio Morato	2555385-2555387 - 7258503 - 320 2271037 - 321 2365178	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 8:30 a.m. a 12:00 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	OSTEOMEDIC S A S	Carrera 9 A # 61-63	3481774 - 3482816	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Suministros	No Aplica
DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	TEKNIKA S.A.S	Calle 75 # 20 C-09 Barrio San Felipe	3103765465 – 3153075947 - 3044775561	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Suministros	No Aplica
GUAINÍA	INÍRIDA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	carrera 9 # 16-14	3134980610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
GUAINÍA	BARRANCO MINAS	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	carrera 9 # 16-14	3134980610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
GUAINÍA	SAN FELIPE	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	carrera 9 # 16-14	3134980610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
GUAINÍA	INÍRIDA	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
GUAINÍA	BARRANCO MINAS	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
GUAINÍA	SAN FELIPE	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00	Ambulatorio y Hospitalario	3

					p.m. a 05:00 p.m.		
GUAINÍA	INÍRIDA	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Calle 16 # 11-62	3222858964 - 3115915167	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
GUAINÍA	BARRANCO MINAS	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Calle 16 # 11-62	3222858964 - 3115915167	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Calle 12 Con Carrera 20	5840045 - 3102033803	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ODONTOMEDIC I.P.S S.A.S	Calle 13 # 19 A-61 Barrio El Modelo	5840702 - 3134859449 - 3142507053	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	NUEVA SALUD INTEGRAL I.P.S S.A.S	Carrera 24 # 9-76 Barrio El Centro	5849003	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVI .0ARE	ALBERGUE Y HOGAR DE PASO LUZ EN TU CAMINO	Calle 12 B # 19-67	3114400997	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	DIGAL SOLUCIÓN SALUD I.P.S S.A.S	Calle 6 # 25-27 Barrio 20 De Julio	3112083750	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CENTRO MÉDICO GUAVIARE CMG S.A.S	Carrera 22 # 11-18	5849738	L a V 04:00 a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	YINA MARCELA NEIRA RODRIGUEZ	Carrera 23 # 10-155 Barrio La Esperanza	3208338457	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Calle 12 Con Carrera 20	5840045 - 3102033803	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	INSTITUTO PARA LA PREVENCION EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOSUPRESORAS S.A.S - RENACERA	Transversal 20 # 12 A-57	3133906785	Lunes a Viernes 8:00 am a 6:00 pm	Ambulatorio	3

GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Carrera 22 # 19-20 Barrio Bello Horizonte	3102815914 - 3167744014 - 3104979124	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
GUAVIARE	CALAMAR	E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Calle Del Rio	3160521292	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
GUAVIARE	EL RETORNO	E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	El Retorno Plaza Principal	3183639977	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Carrera 22 # 19-20 Barrio Bello Horizonte	3102815914 - 3167744014 - 3104979124	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
GUAVIARE	MIRAFLORES	E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Calle Pista	3102094924	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	JUANTHOSA RED S.A.S.	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413	L a S - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	UNION TEMPORAL VISION MULTI-ORINOQUIA UT SESMAS	San JOSÉ del Guaviare/Guaviare - Calle 11 # 20-45 Barrio la Esperanza	3186171323 oftalmología- 3186171327 optometría	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	FAMILIAS FUERTES Y SEGURAS SALUD MENTAL INTEGRAL I.P.S S.A.S	Carrera 24 Calle 8 Esquina Torre Comercial Santa Cruz	3152402618	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2

GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
GUAVIARE	CALAMAR	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
GUAVIARE	EL RETORNO	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
GUAVIARE	MIRAFLORES	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CENTRO DE REHABILITACIÓN SONRIS.A.S DEL GUAVIARE I.P.S S.A.S.	Kilómetro 2 Vía Puerto Arturo Finca La Caprichosa	2290612 - 3204981422	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	NEIVA	DISORTHO SA	Calle 10 # 7:00 a.m. -52 Local 3 Edificio Plaza San Sebastián	8723174 - 3134492486	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
HUILA	NEIVA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Calle 16 # 7:00 a.m. -33	7437777 - 018000180319	L a V - 6:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	NEIVA	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Carrera 45 # 29-19 Barrio Colombia	6045515 Ext. 1503 - 3167421982	Lunes a Viernes 8:00 A.M a 5:00 pm	Ambulatorio	2
HUILA	NEIVA	HEALTHUMANA S.A.S.	Calle 6 A # 12-08	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
HUILA	NEIVA	AUDIOCOM S.A.S	Calle 18 # 6-14 Barrio Quirinal Local 2	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
HUILA	NEIVA	CLÍNICA UROS S.A.S - TORRE A	Carrera 6 # 16-35	8633388 - 3232094234	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S -	Ambulatorio y Hospitalario	3

					7:00 a.m. a 12:00 p.m.		
HUILA	GARZON	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	Calle 7:00 a.m. # 14-25/69	3174231876 - 3187070190 - 3188833133N - 3154883460	L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
HUILA	PITALITO	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	Calle 3 Sur # 1 B-45	88362500 Ext. 208 - 205	L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
HUILA	GARZON	E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZON	Carrera 3 # 3-39	8334982	L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	NEIVA	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA	Carera 22 Calle 26 Sur	8632828 - 8631818	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	PITALITO	E.S.E MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR E.S.E.	Carrera 14 A # 9 A-65	(608) 836 - 6747, (310) 677 - 6791, (314) 878 - 4191, (310) 659 - 1614, (321) 927 - 7212, (321) 927 - 5907, (321) 927 - 4673	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	NEIVA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 6 # 14 A-72 Barrio Altico	(095) 8715831 - 8723322, 8721532 EXT 100,101	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
HUILA	PITALITO	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 3 Sur # 4-54 Local 301 Edificio Empresarial Los Andes Pitalito	3172306363	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
HUILA	PITALITO	CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	Carrera 1 # 5-40	8361788	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
HUILA	NEIVA	RAYOS X DEL HUILA S.A.S	Barrio Altico Calle 6 # 13-36	6088630484-6088630769-3152761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. -	Ambulatorio	2

					S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.		
HUILA	PITALITO	RAYOS X DEL HUILA S.A.S	Calle 3 Sur # 4-44 Barrio Trinidad	6088630484 - 6088630769 - 3152761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	GARZÓN	RAYOS X DEL HUILA S.A.S	Carrera 6 # 7:00 a.m. -06	6088630484 - 6088630769 - 3152761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	ACEVEDO	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	Carrera 3 Calle 9 Esquina	3208772459	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	ISNOS	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE ISNOS	Carrera 3 # 2-400 Sur	6156055155 - 3107872292	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	SAN AGUSTÍN	E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTÍN	Calle 3 # 2-51 Esquina	3213155442	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	LA PLATA	E.S.E SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	Carrera 4 # 9-103	8470197	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	RIVERA	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	Calle 5 # 11-05	8386011 - 3174362993	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	YAGUARÁ	E.S.E HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARÁ	Carrera 8 # 7:00 a.m. -29	3222046893	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	GUADALUPE	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Calle 4 # 9-61	3115295447	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	LA ARGENTINA	E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	Calle 7:00 a.m. # 4-90	3133970973 - 3133970996	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	PAICOL	E.S.E SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	Calle 3 Carrera 7:00 a.m. Esquina	3123408599 - 3227478535	L a V - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

HUILA	TESALIA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA DE TESALIA	Calle 4 # 4-22	3176462273 - 3176479311 - 3160105262	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	CAMPOALEGRE	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	Carrera 9 # 32-50	3165273567 - 8381953 - 8385277 - 8390047	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	GIGANTE	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 5 # 1-40	3142037485 - 3148742980	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	PALERMO	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Calle 12 # 6-40 Barrio Panamá Palermo Huila	3154410648	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	AGRADO	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE EL AGRADO	Calle 5 # 1-31	3107612956 - 3204936871	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	SUAZA	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA	Calle 5 # 7:00 a.m. -25	3105549481 - 3183367863	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	TIMANÁ	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANÁ	Carrera 4 # 12-06 Timana	8464959	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	TARQUI	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	Calle 1 # 6-68	3214410486	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
HUILA	AIPE	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	Avenida Nuevo Milenio # 12 A-13	3184150575 - 3504330607	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	NEIVA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Centro Comercial Santa Lucia Plaza Calle 8 # 48-145 Centro Comercial Santa Lucia Local 1-34 Ipanema	3168550113	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	NEIVA	CLÍNICA BELO HORIZONTE	Calle 8 # 50-19	8630946	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	3

HUILA	NEIVA	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S	Carrera 7:00 a.m. A # 17 A-25	8758565	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	GARZÓN	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	Calle 5 # 4 C-36	8721047 - 8633380 - 3143560396	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
HUILA	NEIVA	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	Calle 16 # 6-16	8721047 - 8633380 - 3143560396	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
HUILA	PITALITO	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	Calle 3 # 1-34	8721047 - 8633380 - 3143560396	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
HUILA	NEIVA	CLÍNICA MEDILASER S.A.S.	Carrera 7:00 a.m. # 11-65	8724100	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
HUILA	NEIVA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	Calle 9 # 15-25	8714415 8715907 Ext. 159 8715907 3123040827	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
HUILA	GARZÓN	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S	Calle 8 # 11-62 Local 101	4349900	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	PITALITO	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S	Carrera 6 # 9-63 Centro	4349900	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	LA PLATA	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S	Carrera 3 # 7:00 a.m. -25	8758565	L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	NEIVA	SOCIEDAD ODONTOLOGICA DEL HUILA S.A.S.	Calle 12 # 4-16	8712596 - 3232334098	L a V - 08:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	GARZÓN	RAYOS X DEL HUILA S.A.S	Carrera 6 # 7:00 a.m. -06	6088630484 - 6088630769 - 3152761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2

HUILA	PITALITO	RAYOS X DEL HUILA S.A.S	Calle 3 Sur # 4-44 Barrio Trinidad	6088630484 - 6088630769 - 3152761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	NEIVA	CLÍNICA BELO HORIZONTE	Calle 8 # 50-19	8630946	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
HUILA	LA PLATA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Calle 3 Sur # 1 B-45 Avenida Libertadores	8370170 - 8370163 - 3188269997	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
HUILA	GARZON	E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZON	Carrera 3 # 3-39	8334982	L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	NEIVA	Instituto Médico Oncológico S.A.S.	Avenida 26 # 3 W-98 Torre 2	3160238833	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
HUILA	NEIVA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD S.A.S	Centro Comercial Santa Lucia Plaza Calle 8 # 48-145 Centro Comercial Santa Lucia Local 1-34 Ipanema	3168550113	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	PITAL	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	Carrera 10 Calle 12 Esquina	3106267359	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 05:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	PALESTINA	E.S.E CAMILO TRUJILLO SILVA	Carrera 8 # 3-13 Barrio El Lago Palestina H	3185276154 medicas, 3163604666 odontología	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 05:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1

HUILA	COLOMBIA	E.S.E ANA SILVÍA MALDONADO JIMENEZ	Carrera 3 # 7:00 a.m. -12	3213023795	M a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - V -7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	OPORAPA	E.S.E MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ	Calle 5 # 7:00 a.m. -88	3125237684-3145930376 – 3125237684	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	SALADOBLANCO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	Calle 2 # 3-22	3214400899	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	GARZON	NEFROUROS MOM S.A.S	Calle 7:00 a.m. # 14-95/97	8338731 - 3176953994	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
HUILA	IQUIRA	E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA	Calle 2 # 6-16	8394548	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - Urgencias - L a D - 24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	TERUEL	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	Carrera 3 # 3-38 San Roque Teruel	3112726565	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	SANTA MARÍA	E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Carrera 8 # 15-16 Barrio El Diamante	3183354220	M a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias - L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	VILLAVIEJA	E.S.E HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO	Carrera 3 # 3-17	3219211934	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m. - V - 7:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

					a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.		
HUILA	TELLO	E.S.E CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LÓPEZ DE TELLO	Carrera 6 # 2-75 Centro	3125863042	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	NATAGA	E.S.E HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA	Vía Circunvalar Kilómetro 1 Salida La Plata	3204371842	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
HUILA	BARAYA	E.S.E. HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO DE BARAYA	Transversal 2 # 8-10	3229487700	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	ALGECIRAS	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	Calle 4 # 1-40	608 838 2895 ext. 123 - 125	M a S - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	ELIAS	HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ELIAS E.S.E	Calle 1 A # 6-71	3160104954	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	HOBO	E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	Calle 6 # 9-47	3118284758	L - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - M a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
HUILA	NEIVA	I.P.S ESPECIALIZADA S.A	Calle 25 # 6-88 Piso 3 Consultorio 305	8323344 Ext. 220	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	3
HUILA	ALTAMIRA	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Calle 4 # 9-61	3115295447	24 Horas	Ambulatorio	1

HUILA	NEIVA	DAVITA S.A.S.	Carrera 7:00 a.m. # 11-65 Piso 7:00 a.m. y 8 El Centro	01 8000 417 222	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
LA GUAJIRA	BARRANCAS	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Calle 11 # 10-56 Barrancas	3182527924 - 3152540806	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	FONSECA	E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	Calle 15 # 12-22	7756084 - 7756299 - 7756084	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ	Calle 6 # 2-24	3004599587	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	MAICAO	IPSI SUPULA WAYUU	Carrera 12 # 17-60	7265030 - 3008032170	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	MAICAO	EREJEERIA WAYUU IPSI	Calle 17 # 16-55	7255809 - 3104203886	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	MAICAO	IPSI SOL WAYUU	Calle 13 # 10-146	3187120708	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	MAICAO	IPSI WAYUU TALATSHI	Carrera 15 # 5-41	7250252	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	Calle 4 Sur Carreras 4 y 5	7740883 - 7740010	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

LA GUAJIRA	URIBIA	IPSI SUPULA WAYUU	Carrera 12 # 9-40	3117287297	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	EZEQ - SALUD IPSI	Carrera 15 # 11 B-08	7275077 - 3112234339	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	IPSI SOL WAYUU	Carrera 11 A # 8-26	7272137	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	IPSI EITERRA JAWAPIA	Calle 17 # 7:00 a.m. -89	7292488 - 3017088436	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	IPSI SUPULA WAYUU	Calle 2 # 10-05	7292824 - 3176361777	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CIDSALUD IPSI	Calle 12 # 11-122	7276731	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	QUIMIOSALUD S.A.S	Calle 10 # 10-90	3205658111	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
LA GUAJIRA	RIOHACHA	ANASHIWAYA IPSI	Calle 15 # 8-86	7282996	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	ANASHIWAYA IPSI	Calle 15 # 8-86	7282996	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	OXIMELO S.A.S	Calle 13 # 16-41 Barrio Padilla	7281139	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
LA GUAJIRA	MAICAO	CENTRO PARA EL DESARROLLO INFANTIL S.A.S	Carrera 8 # 12-28	7261416	Lunes a sábado 7:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m. p.m. 8:00	Ambulatorio	2

					a.m. 12:00 m.		
LA GUAJIRA	MAICAO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO	Calle 16 # 39 A Bis-31	3127334991	L a V 07:30 a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	RIOHACHA	DAVITA S.A.S.	Carrera 11 A # 13-70	7295398	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
LA GUAJIRA	URIBIA	IPSI PALAIMA	Calle 13 A # 10 B-45	7177000	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	DIBULLA	IPSI PALAIMA	Carrera 13 A # 10 B-45	7177000	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RENACER LIMITADA	Calle 14 A # 11-09	7282809	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
LA GUAJIRA	RIOHACHA	UNION TEMPORAL CECAM I.P.S RENACER LTDA	Calle14 # 12 A-125	7295388 - 7282809	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
LA GUAJIRA	MAICAO	SOCIEDAD MEDICA CLÍNICA MAICAO S.A	Calle 16 # 6-41	7250300	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	MAICAO	IPSI PALAIMA	Calle 18 # 17-65	3147532400 - 3147005134	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	IPSI PALAIMA	Carrera 15 # 9-21	3147005134	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	Carrera 12 #10-44	3045920487 - 7274471 - 3218958868	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00	Ambulatorio	2

					a.m. a 12:00 p.m.		
LA GUAJIRA	FONSECA	E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	Calle 15 # 12-22	7756084 - 7756299 - 7756084	L a V 7:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
LA GUAJIRA	RIOHACHA	REHABILITACIÓN INTEGRAL Y MEDICINA ESPECIALIZADA RIMED I.P.S S.A.S	Calle 14 A # 12-46	3113258585 - 3145684343	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CLÍNICA DE SALUD MENTAL MEDICAR S.A.S	Calle 20 # 1-118	3174413582	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	RIOHACHA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 13 # 10-05	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
LA GUAJIRA	URIBIA	UNIDAD MATERNO INFANTIL TALAPUIN S.A.S.	Carrera 7:00 a.m. G # 10-142	7177114	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	RIOHACHA	ALVARO ENRIQUE SARMIENTO PEREZ	Calle 14 # 10 A-39 Local 2	3005352539	L a S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	E.S.E HOSPITAL SANTO TOMAS	Calle 14 # 13-27	7772051	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE S.A.S	Calle 12 # 10-8 Barrio El Golf	3132539737	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
LA GUAJIRA	MANAURE	I.P.S INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA	Calle 6 # 4-42	3017512002	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
LA GUAJIRA	MANAURE	E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LÓPEZ	Calle 1 A # 5-47	7178082	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

LA GUAJIRA	MANAURE	I.P.S INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA	Calle 6 # 4-42	3017512002	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	URUMITA	E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URAMITA	Carrera 9 # 8-16 Barrio el Centro	7778098	L a V - 08:00 a.m. a 1:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
LA GUAJIRA	MAICAO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO	Calle 16 # 39 A Bis-31	3127334991	L a V 07:30 a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	MANAURE	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO	Calle 16 # 39 A Bis-31	3127334991	L a V 07:30 a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	URIBIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO	Calle 16 # 39 A Bis-31	3127334991	L a V 07:30 a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
LA GUAJIRA	EL MOLINO	E.S.E HOSPITAL SAN LUCAS	Calle 9 # 4 A 84	3126911816	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	E.S.E HOSPITAL SANTO TOMAS	Calle 14 # 13-27	7772051	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
LA GUAJIRA	HATONUEVO	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Calle 15 # 12-73	7759397	24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
LA GUAJIRA	DIBULLA	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	Calle 6 Carrera 10 Vía La Punta	7200479	24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
LA GUAJIRA	ALBANIA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	Calle 5 # 3-05	7774596	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
LA GUAJIRA	URIBIA	OUTTAJIAPULEE IPSI	Calle 14 # 7:00 a.m. F-45 Barrio Ismael Garcia	7177644	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	Calle 4 Sur Carreras 4 y 5	7740883 - 7740010	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. -	Ambulatorio y Hospitalario	1

					1:00 p.m. a 05:00 p.m.		
LA GUAJIRA	RIOHACHA	I.P.S.I. A>INMAJAA WAYUU	Calle 16 # 7:00 a.m. -61	7292487 - 7292590	L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	I.P.S INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA	Calle 15 # 7:00 a.m. -93	7285432	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	DIBULLA	I.P.S INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA	Calle # 3 4-63 Mingueo	3183125400	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	MAICAO	I.P.S INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA	Calle 15 # 26-62	3017512002	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	URIBIA	I.P.S INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA	Carrera 5 # 7:00 a.m. -12	3183125400	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	ALBANIA	I.P.S INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA	Calle 5 # 6-46	3183125400	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	I.P.S .I. WALE KERU	Calle 20 # 11 A - 69	3235757419	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	Calle 86 # 50-63	3226161 Ext. 280 - 188 - 171	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
LA GUAJIRA	RIOHACHA	MEDIC S.A.S	Calle 20 A # 7:00 a.m. H-184	6057292515	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
MAGDALENA	CIENAGA	E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	Carrera 31 Avenida San Cristóbal	4240896	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
MAGDALENA	SAN SEBASTIAN	E.S.E HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ	Calle 7:00 a.m. # 2-108	3114037760	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00	Ambulatorio	1

	BUENAVISTA				p.m. a 06:00 p.m.		
MAGDALENA	ARIGUANI	E.S.E HOSPITAL LOCAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	Calle 7:00 a.m. # 9-378 Carretera Principal Salida a Plato	4258152	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	REMOLINO	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	Calle 9 Carrera 2 Esquina Plaza Central	3116656883	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	CHIVOLO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CHIVOLO	Calle 5 # 19-20 Barrio El Progreso	4854103	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SAN ZENON	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN ZENON	Carrera 2 # 8-56	3126910427	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	EL PIJIÑO DEL CARMEN	E.S.E HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN	Carrera 5 # 7:00 a.m. -119	6856772	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	E.S.E HOSPITAL DE CERRO DE SAN ANTONIO	Carrera 5 # 1 A-82	3114254380	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ	Troncal Del Caribe Vía Ciénaga-Barranquilla	3008015891	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	EL PIÑON	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PIÑON	Calle 13 # 3-27	3106013820	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	PEDRAZA	HOSPITAL DE PEDRAZA E.S.E.	Calle 3 Carrera 6 Esquina	3145922457	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SITIONUEVO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	Calle 2 # 8-20	4146151	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	ARACATACA	E.S.E HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	Carretera Troncal Frente Al Estadio Chelo Castro	4270462	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	EL RETEN	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	Calle 4 Carrera 6 Esquina	3126878410	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 16:00	Ambulatorio	1

MAGDALENA	PLATO	E.S.E HOSPITAL 7:00 a.m. DE AGOSTO	Carrera 23 Calle 14 Esquina	4841895	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	FUNDACIÓN	E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	Calle 3 # 14-35	4131106	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	CONCORDIA	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA	Calle 5 A # 5-20	3016102902	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	E.S.E HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	Calle 1 Sector Del Parque	3215399013	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	ALGARROBO	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	Calle 9 # 8-13	3107279491	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	ZONA BANANERA	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA	Calle 5 # 10-04 Sevilla	3126606290 - 3205004746 - 3126603211	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	Avenida Del Libertador # 25-67	4381234	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
MAGDALENA	EL BANCO	SAMUEL VILLANUEVA VALEST E.S.E	Calle 7:00 a.m. Carrera 7:00 a.m. Esquina	4294157	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
MAGDALENA	NUEVA GRANADA	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE NUEVA GRANADA	Calle 9 # 8-15	4851977 - 3107066390	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	ZAPAYAN	E.S.E CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	Vía Piedras De Moler	3106320164	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Carrera 5 # 26 B-23	4230482 - 4230493	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Carrera 5 # 26 B-23	4230482 - 4230493	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2

MAGDALENA	EL BANCO	E.S.E HOSPITAL LA CANDELARIA	Calle 7:00 a.m. # 18-19	4292245	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
MAGDALENA	PLATO	E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN	Vía 14 Carretera De Los Contenedores	4850265 - 4852033	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
MAGDALENA	FUNDACIÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	Calle 16 # 5 A-46	4142354	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	Calle 23 Carrera 14 Esquina	4213698	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	CLÍNICA LA MILAGROSA SA	Calle 22 # 13 A-09	4311403	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
MAGDALENA	PIVIJAY	E.S.E HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	Calle 14 # 12-46	4158468 - 3116602130	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 21 # 6-14 Barrio Centro	4311234	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	QUIMIOSALUD S.A.S	Avenida Libertador Calle 14 # 26-26	4347951	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	VIHONCO I.P.S SANTA MARTA S.A.S	Carrera 17 # 11 B-55	3153641099	L a V 07:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	AUDIOCOM S.A.S	Calle 20 # 11-75 Local 104 Centro Comercial Santa Marta Acuarium	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
MAGDALENA	SANTA MARTA	UT UNIDAD ONCOLOGICA Y DE RADIOTERAPIA	Carrera 15 # 24-37	4209564	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	Calle 22 # 13-84	4231992	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 19:00	Ambulatorio	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	TAXI EXPRESS LTDA	Calle 22 # 18 A-36	4313131 - 4394141 - 3012381404 - 3145190323	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica

MAGDALENA	FUNDACIÓN	QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S.	Calle 8 # 4-75 Local 2	3043353425	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Hospitalario	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 19 11 C-66	4208022	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	I.P.S ESPECIALIZADA S.A	Avenida Los Libertadores Calle 14 # 30 B-35	3660485 - 3667256 - 3207273383 - 3113053278	L a V 7:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m. p.m.	Ambulatorio	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES LTDA. CODES CARIBBEAN	Calle 23 # 6-18 Piso 2	4234596	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	RTS S.A.S	Calle 14 # 24-90 Avenida El Libertador	4369022	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SANTA MARTA S.A.S	Calle 21 # 18 A-103 Primer Piso Calleinica Mar Caribe	4200123	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL SEMBRANDO ESPERANZA S.A.S	Carrera 21 # 15-99 Barrio Jardín	3006478308	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	AVIDANTI S.A.S	Carrera 4 # 26 A-71	3184635850	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	Carrera 2 # 22-49	3226161 - 3188269371	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	SUBSANAR SALUD I.P.S	Calle 71 # 39-216 Local 101	3014878708	Lunes a viernes	Domiciliario	2
MAGDALENA	GUAMAL	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Calle 10 Carrera 5 Esquina	4182016	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	EMRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	Carrera 6 # 2 A-08	3135958417	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S -	Ambulatorio	1

		SANTA BÁRBARA DE PINTO			7:00 a.m. a 02:00 p.m.		
MAGDALENA	SANTA ANA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA	Carrera 6 # 1 A-14	6837018	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
MAGDALENA	TENERIFE	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	Carrera 8 # 9-54	3232291935	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	EMRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SANTA BÁRBARA DE PINTO	Carrera 6 # 2 A-08	3135958417	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	UNIDAD DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS UROLOGICOS S.A. " UROMED S.A."	Carrera 15 # 22-54 Esquina	4394171 - 4394172	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOLIDARIDAD SOCIAL I.P.S S.A.S	Calle 17 A # 9-80	4203843	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	EL BANCO	CLÍNICA LA ESPERANZA I.P.S S.A.S.	Calle 7:00 a.m. # 8-09	3145059729	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	CENTRO DE ALERGOLOGÍA ALEJANDRO CARREÑOS. S.A.S SIGLA CAAC	Carrera 21 A #15-134 Casa 2	3137419775 - 4357480 - 4366012	L a V - 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 08:00 a.m. a 11:30 a.m.	Ambulatorio	1
MAGDALENA	EL BANCO	PREVENCION Y SALUD I.P.S LIMITADA	Calle 7:00 a.m. # 17-05	4237164	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Carrera 13 # 20-73	5885055 - 4206718 - 4368300	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Carrera 13 # 20-73	5885055 - 4206718 - 4368300	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	UNIDAD DE PERINATOLOGIA Y TERAPIA FETAL DEL CARIBE S.A.S UNIFETAL S.A.S	Calle 22 # 14-81 Local 2	3045300316	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2

MAGDALENA	TENERIFE	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	Carrera 8 # 9-54	3232291935	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Carrera 5 # 26 B-23	3608340 - 3688864 - 3564605	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FUNDACIÓN ARRECIFES	Carrera 6 # 11-95	3134570472	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
MAGDALENA	SANTA MARTA	UNION TEMPORAL BIENESTAR I.P.S CLÍNICA AVIDANTI SANTA MARTA	Calle 21 # 23 A-55	5898737	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
MAGDALENA	SANTA MARTA	FUNDACIÓN PREMATUROS SIN FRONTERAS	Diagonal 29 A # 13-66	4363574	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	PIVIJAY	E.S.E HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	Calle 14 # 12-46	4158468 - 3116602130	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	DAVITA S.A.S.	Avenida Libertador # 15-24 Barrio el Cundi	605 4395278	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
MAGDALENA	CIENAGA	E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	Calle 5 A Carrera 21	4100747	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
META	GUAMAL	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	Carrera 7:00 a.m. # 14 28 Barrio Los Fundadores	6755767	L a V 07:00 a.m. a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	PUERTO LÓPEZ	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ	Calle 8 # 6-50 Barrio Gaitán	6450614 - 6450955	L a V 07:00 a.m. a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	VILLAVICENCIO	E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Carrera 36 # 32-43	6614100	L a V 07:00 a.m. a.m. a 15:00	Ambulatorio	1
META	CUMARAL	E.S.E DEL DEPARTAMENTO	Carrera 13 # 21-38 - Carrera 21 # 12-76	6610225 - 6610220 -	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00	Ambulatorio	1

		DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"		6870059 - 3204874947	p.m. a 06:00 p.m.		
META	PUERTO CONCORDIA	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Vereda Santa Lucia Plaza Principal	3214042825	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	PUERTO GAITÁN	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 7:00 a.m. A # 10 Esquina	6460018	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	RESTREPO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 4 # 4-84 - Carrera 5 # 4-50	6650996 - 3208474931	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	ACACÍAS	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS	Diagonal 15 # 26-21	6560160	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	GRANADA	E.S.E PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	Carrera 5 A #14 A-17	6585434	L a V 06:00 a.m. a 19:00	Ambulatorio	1
META	CUBARRAL	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	Calle 10 # 19-18 Barrio San Luis	6763355	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
META	GRANADA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META	Calle 15 Carrera 2 y 4	6587800	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
META	VILLAVICENCIO	CENTRO OFTALMOLÓGICO DEL LLANO S.A.	Carrera 33 # 40-39	6622118	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S	Carrera 41 # 34-47	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Calle 37 # 28-53 Barzal Alto	6817901 Ext. 111	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

META	VILLAVICENCIO	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70 Barrio Barzal	6614300 Ext. 201	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
META	VILLAVICENCIO	CENTRO OFTALMOLÓGICO DEL LLANO S.A.	Carrera 33 # 40-39	6622118	L a V 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	INSTITUTO PARA LA PREVENCION EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOSUPRESORAS S.A.S - RENACERA	Calle 33 A # 38-49 Barrio El Barzal	6624548 - 3133906785	L a V 07:30 a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
META	VILLAVICENCIO	DISORTHO SA	Carrera 39 # 33 B-55 Barzal Alto	6727208 - 3132930192	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
META	VILLAVICENCIO	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Vía Antigua Finca San Nicolás Frente Arenera	6632583 - 3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
META	VILLAVICENCIO	DIAXME S.A.S	Carrera 34 # 15-33	6836182	Resonancia Magnética 24 Horas - Otros Servicios 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	AMBULANCIAS DEL LLANO S.A.S	Carrera 40 # 33-20 Barrio Barzal	6721950	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	2
META	VILLAVICENCIO	CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO S.A.S	Carrera 39 # 32-18	6702453	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
META	VILLAVICENCIO	INSTITUTO DE REHABILITACIÓN Y HABILITACION INFANTIL.EBENEZER. LTDA	Kilómetro 9 Vía Puerto López Vereda Vigía Alta Finca Villa Consuelo	3204277380 - 3014244725	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	I.P.S SALUD MENTAL MONTE SINAI S.A.S	Kilómetro 9 Vereda Apiay La Llanerita	3125416879	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
META	VILLAVICENCIO	AYUDANDO A VIVIR E.A.T	Lago Norte Casa 3 Vanguardia Alto Kilómetro 5 Vía Restrepo	6715980	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2

META	VILLAVICENCIO	IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL LLANO S.A.	Calle 33 A # 36-15	6636714	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	ODONTOCLÍNICAS MR S.A.	Carrera 38 # 33 A-37 Barzal Alto	6624051 - 3125837059	L a V - 08:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S	Carrera 41 # 34-47	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	GRANADA	CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO S.A.S	Carrera 16 # 18-53	6849901	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
META	BARRANCA DE UPIA	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 5 # 11 A-21 Barrio Las Ferias	3208474920	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	EL CASTILLO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 10 # 6-38	3208474943	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	ME.S.ETAS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 18 # 3-52 - Calle 4 # 18-42 Parque Principal	6598033 - 3208474924	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	LA MACARENA	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 8 # 6-45	5603217 - 3208474672	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	LEJANIAS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 8 # 9-72	6591008 - 3208474672	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	PUERTO LLERAS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 4 # 6-80	6524239 - 3214044037	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00	Ambulatorio	1

					p.m. a 06:00 p.m.		
META	VISTA HERMOSA	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 6 # 12-19-21-43 San Juan Bosco	3208474928	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	CASTILLA LA NUEVA	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E	Carrera 8 # 15 Vía a Cayacal	6750293	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
META	PUERTO RICO	E.S.E HSOPITAL NIVEL I PUERTO RICO	Calle 14 # 3-37 Barrio Centro	6596341	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
META	SAN CARLOS DE GUAROA	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	Calle 5 # 8-04 Esquina	6557112	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
META	CABUYARO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 8 # 7:00 a.m. -99	3208474951	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	MAPIRIPÁN	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 8 # 24-32	3208474948	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	LA URIBE	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 6 # 5-50	3214219054	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	SAN JUANITO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Diagonal 8 y 9 Transversal 6 y 7:00 a.m. Manzana 33	3204874945	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	VILLAVICENCIO	CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO S.A.S	Carrera 39 # 32-18	6702453	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
META	GRANADA	CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO S.A.S	Carrera 16 # 18-53	6849901	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2

META	EL DORADO	E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	Calle 6 # 3-24 Centro	3202130078	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
META	VILLAVICENCIO	RTS S.A.S	Carrera 40 # 26-38 Bosque Alto	6819865	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	DAVITA S.A.S.	Calle 32 # 33-17	6848480 - 3176355117 - 3174405113	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
META	VILLAVICENCIO	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 35 # 35-18	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 38 # 25-27	3204889953	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
META	VILLAVICENCIO	RHOCAMPO S.A.S	Carrera 41 # 31 B-32	3133968293	L a V 7:00 a.m. - 7:00 a.m. p.m.	Domiciliario	2
META	VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S SERVIMEDICOS S.A.S	Calle 32 # 41-26	6727809	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
META	VILLAVICENCIO	INVERSIONES LEAL MORA S.A.S	Carrera 36 # 33 A-08	4327927	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	VILLAVICENCIO	AMANECER MÉDICO S.A.S	Calle 34 # 38-09	79465851	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
META	VILLAVICENCIO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 44 C # 33 B-08	6621341 - 6627632	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	FUNDACIÓN ORIENTAME	Avenida 40 # 16 B-159 Consultorio 315 Centro	7447633	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00	Ambulatorio	2

			Comercial Villacentro		a.m. a 11:00 a.m.		
META	VILLAVICENCIO	S.A.E. SERVICIOS AEREOS ESPECIALES GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A.S	Carrera 27 # 46-86	3115228073	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	HEALTHUMANA S.A.S.	Calle 35 # 35-20	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
META	VILLAVICENCIO	I.P.S CLÍNICA PROSEGUIR S.A.S	Calle 36 # 37-22 Barzal Alto	3133124666	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Domiciliario	2
META	VILLAVICENCIO	GASTROKIDS S.A.S	Calle 33 A # 37-55 Barrio Barzal Villavicencio	6628028	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	FUENTE DE ORO	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	Carrera 14 # 14-36	6573150	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
META	GRANADA	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S SERVIMEDICOS S.A.S	Carrera 12 # 13 A-08 B/Centro	6705799 - 6704802	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
META	VILLAVICENCIO	MULTISALUD S.A.S	Carrera 40 # 26-81	6730889	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	ACACÍAS	MULTISALUD S.A.S	Calle 14 # 32-77	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	CUMARAL	MULTISALUD S.A.S	Calle 12 # 21-58	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	GRANADA	MULTISALUD S.A.S	Carrera 16 # 14-44	6587800 - 6500505	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2

META	GUAMAL	MULTISALUD S.A.S	Calle 10 # 4 A-26	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	PUERTO GAITÁN	MULTISALUD S.A.S	Calle 8 # 10-22	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	PUERTO LÓPEZ	MULTISALUD S.A.S	Carrera 7:00 a.m. # 7:00 a.m. -87	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	RESTREPO	MULTISALUD S.A.S	Calle 7:00 a.m. # 6-45	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	SAN MARTÍN	MULTISALUD S.A.S	Carrera 4 # 10-27	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	DIAXME S.A.S	Carrera 34 # 15-33	6836182	Resonancia Magnética 24 Horas - Otros Servicios 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	MULTISALUD S.A.S	Carrera 40 # 26-81	6730889	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S	Calle 26 C # 37-52 Barrio Maizaro	322 2224444 - 3054095577 - 3112497512	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
META	VILLAVICENCIO	MEDICINA NUCLEAR DIAGNOSTICA S.A.S.	Carrera 37 # 36-57 Barzal	(608) 672 45 07 - (608) 6620812 - 3114539275	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	CLINICENTRO DE REHABILITACIÓN	Calle 33 A # 36-98 Barzal	3112260507 - 3214684000	L a V - 7:00 a.m. a 11:00 a.m. - 1:00	Ambulatorio	2

		CARDIACA Y PULMONAR LTDA			p.m. a 3:30 p.m.		
META	VILLAVICENCIO	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 33 # 33-34 Torre B Local 211 B Centro	3390999	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
META	VILLAVICENCIO	ODONTOCLÍNICAS MR S.A.	Carrera 38 # 33 A-37 Barzal Alto	6624051 - 3125837059	L a V - 08:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	FUENTE DE ORO	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ARIARI	Calle 9 # 13-37 Barrio El Lago	3015663877 - 3003418584	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	I.P.S HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA CALDAS	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Ambulatorio	1
META	VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S	Calle 26 C # 37-52 Barrio Maizaro	322 2224444 - 3054095577 - 3112497512	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	ACACÍAS	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS	Diagonal 15 # 26-21	6560160	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	VILLAVICENCIO	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.	Carrera 40 # 33-08	6728850	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
META	SAN MARTÍN	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	Calle 4 # 7:00 a.m. -34 Barrio Camoa	6488333	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	CUMARAL	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 13 # 21-38 - Carrera 21 # 12-76	6610225 - 6610220 - 6870059 - 3204874947	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1

META	PUERTO GAITÁN	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 7:00 a.m. A # 10 Esquina	6460018	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	RESTREPO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 4 # 4-84 - Carrera 5 # 4-50	6650996 - 3208474931	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	BARRANCA DE UPIA	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 5 # 11 A-21 Barrio Las Ferias	3208474920	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	EL CASTILLO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 10 # 6-38	3208474943	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	ME.S.ETAS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 18 # 3-52 - Calle 4 # 18-42 Parque Principal	6598033 - 3208474924	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	LA MACARENA	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 8 # 6-45	5603217 - 3208474672	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	LEJANIAS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 8 # 9-72	6591008 - 3208474672	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	PUERTO LLERAS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 4 # 6-80	6524239 - 3214044037	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	VISTA HERMOSA	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 6 # 12-19-21-43 San Juan Bosco	3208474928	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	CABUYARO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 8 # 7:00 a.m. -99	3208474951	L a V L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1

META	MAPIRIPAN	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Calle 8 # 24-32	3208474948	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	LA URIBE	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Carrera 6 # 5-50	3214219054	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	SAN JUANITO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD"	Diagonal 8 y 9 Transversal 6 y 7:00 a.m. Manzana 33	3204874945	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	VILLAVICENCIO	MULTISALUD S.A.S	Carrera 39 # 27-55 Barrio Siete De Agosto	(608) 6611613 - 3173253276	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S	Calle 26 C # 37-52 Barrio Maizaro	322 2224444 - 3054095577 - 3112497512	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
META	VILLAVICENCIO	INVERSIONES MEREZ S.A.S	Carrera 40 # 33 B-34	3123518265	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	PUERTO LÓPEZ	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ	Calle 8 # 6-50 Barrio GAITÁN	6450614 - 6450955	L a V 07:00 a.m. a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	FUENTE DE ORO	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	Carrera 14 # 14-36	6573150	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
META	VILLAVICENCIO	E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Carrera 36 # 32-43	6614100	L a V 07:00 a.m. a.m. a 15:00	Ambulatorio	1
META	GRANADA	RHOCAMPO S.A.S	Calle 21 # 9-22 Local 102	3108776181 - 3133968293	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. a 02:00 p.m. a 6:30 p.m. - S - 8:30 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
META	VILLAVICENCIO	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

META	SAN MARTÍN	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	Calle 4 # 7:00 a.m. -34 Barrio Camoa	6488333	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
NARIÑO	PASTO	DISORTHO SA	Carrera 33 A # 1 A-56 Centra Comercial El Vergel Local 35	7816522	Lunes a domingo 24 horas	Suministros	No Aplica
NARIÑO	PASTO	ARTMEDICA S.A.S	Carrera 25 # 16-37 Centro MÉDICO La Casona	4605660 - 3009120074	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Carrera 37 # 18-99	7382070 extensión 1601 - 1602 - 1603 - 3175741041	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	RTS S.A.S	Calle 20 # 39-19 Avenida Los Estudiantes	7380900	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	TUMACO	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E.S.E	Barrio Nuevo Horizonte	927271556	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	IPIALES	I.P.S MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	Calle 26 # 8-114	3167360258	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	1
NARIÑO	LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E	Barrio Panamericano	7265931 - 3206216608	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NARIÑO	SANDONA	E.S.E HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONA	Calle 9 # 3-39	7288101	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. -	Ambulatorio	1

					S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas		
NARIÑO	PASTO	E.S.E PASTO SALUD E.S.E.	Carrera 24 # 29-50	7213912 - 7244418	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NARIÑO	PASTO	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 32 # 13-30	3077171	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	3
NARIÑO	PASTO	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 36 # 19-126 Palermo	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
NARIÑO	PASTO	INSTITUTO CANCEROLÓGICO DE NARIÑO LIMITADA	Carrera 40 # 19 B-55	7314848	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
NARIÑO	PASTO	INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S	Carrera 33 # 12 A-44 Consultorio 312 Barrio San Ignacio	3122809634	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	IPIALES	FUNDACIÓN ORIENTAME	Calle 10 # 5-54 Consultorio 208 Torre Empresarial Plaza Centro	7447633	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	HEALTHUMANA S.A.S.	Carrera 40 # 16 D-121	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
NARIÑO	TUMACO	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.	Calle Anzuategui	7272930 Ext 141 - 3187853697	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4 p.m. - V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	1
NARIÑO	PASTO	FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	Carrera 36 # 3 Oeste-70	7382164	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	1

NARIÑO	TUMACO	I.P.S PUENTE DEL MEDIO	Calle Popayán	7275940	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
NARIÑO	TUMACO	RADIOLOGOS ASOCIADOS DEL PACIFICO LIMITADA I.P.S	Calle Anzoátegui Frente al Hospital San Andrés	7271892	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	1
NARIÑO	TUQUERRES	I.P.S INDIGENA JULIAN CARLOSAMA	Calle 27 # 13 B-70	3186530647 - 3163711692	L a V - 08:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
NARIÑO	PASTO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	Calle 15 # 42 C-35	7362680 ext. 603 - 604 - 261 / 7362621 – 3223454588	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
NARIÑO	PASTO	CLÍNICA ODENTIS 24 HORAS S.A.S	Calle 12 # 21-61 Avenida Boyacá	7228640 - 7226071	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	SAMANIEGO	E.S.E HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	Carrera 6 A # 6-04	7289030	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	PASTO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Calle 22 # 7:00 a.m. -93	3113640760	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
NARIÑO	TÚQUERRES	I.P.S INDIGENA JULIAN CARLOSAMA	Calle 27 # 13 B-70	3186530647 - 3163711692	L a V - 08:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	2

NARIÑO	LA UNIÓN	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E	Barrio Panamericano	7265931 - 3206216608	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
NARIÑO	CUMBAL	E.S.E HOSPITAL CUMBAL	Carrera 12 Calle 18 # 8-00	7798043	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
NARIÑO	LA LLANADA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	Barrio San Juan Bosco	7287737	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	LA TOLA	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Carrera 2 Soledad	3128518745	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	IPIALES	VHR CENTRO PEDIATRICO & CARDIOLOGICO I.P.S S.A.S	Calle 6 # 1-78	3173713430	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	GUACHUCAL	E.S.E. HOSPITAL GUACHUCAL	Barrio 20 De Julio Vía Cumbal	3770342 - 7778400	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. -	Ambulatorio y Hospitalario	2

					Hospitalización - Urgencias 24 Horas		
NARIÑO	TUMACO	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E.S.E	Barrio Nuevo Horizonte	927271556	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
NARIÑO	EL TAMBO	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN LUIS	Carrera 5 Calle Esquina	33759252	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	PASTO	SUR SALUD VITAL S.A.S	Vereda Dolores Pr 900 Variante Catambuco	3208245370 - 3167003429	L a S - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
NARIÑO	PASTO	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 42 # 18 A-94 Local 232 Centro Comercial Valle De Atriz	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
NARIÑO	PASTO	ORLANDO ANTONIO VILLOTA PAREDES	Carrera 42 # 18 A-56 CLÍNICA Los Andes	7314300	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ	Calle 26 # 2-155 Barrio Carolina	5086463	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	Calle 18 # 38-10 Sexto Piso	7315525	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización -	Ambulatorio y Hospitalario	2

					Urgencias 24 Horas		
NARIÑO	PASTO	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	Calle 16 Carrera 43 Esquina	7235101	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
NARIÑO	PASTO	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	Carrera 32 # 21 A-30	7311371	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
NARIÑO	RICAURTE	HOSPITAL RICAURTE E.S.E	Calle 8 # 4-29 Barrio Meléndez	7753448	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	EL ROSARIO	E.S.E DE PRIMER NIVEL DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO	Barrio La Carrera Uz	7265457	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	MOSQUERA	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	Avenida Los Estudiantes	8478336 - 3016086664	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalizaci	Ambulatorio	1

					ón - Urgencias 24 Horas		
NARIÑO	IPIALES	I.P.S MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	Calle 26 # 8-114	3167360258	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	I.P.S DOMICILIARIA S.A.S.	Carrera 38 # 18-57	7314029	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Domiciliario	2
NARIÑO	PASTO	AMBULANCIAS SAN JOSÉ S.A.S	Carrera 41 B # 17 A-182 Barrio El Dorado	7311882	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	2
NARIÑO	SANDONA	I.P.S ALIANZA VITAE S.A.S	Calle 8 # 4-29 Barrio Meléndez	3154755802	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	TUQUERRES	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON I.P.S	Carrera 29 # 12 A-15 San Ignacio	7236180	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NARIÑO	EL CHARCO	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E DE EL CHARCO	Carrera 2 Calle 12 Esquina	7470035	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	OLAYA HERRERA	CENTRO DE SALUD C a.m. ILO HURTDAO CIFUENTES E.S.E.	Avenida Los Estudiantes Calle De Las Flores	7467177	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

NARIÑO	IPIALES	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E	Avenida Panamericana Norte	7733949	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
NARIÑO	CONSACA	CENTRO DE SALUD DE CONSACA E.S.E	Carrera 3 # 8-39	7423251	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NARIÑO	GUALMATAN	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATAN - E.S.E - E.S.E.	Carrera 5 Calle 8	7790136	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	TUQUERRES	FONOCENTER S.A.S	Carrera 16 # 15	3152296218-3135919319-3142330218	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
NARIÑO	TUMACO	I.P.S ASISTENCIA TERAPEUTICA EN CASA S.A.S	Carrera 4 A Calle 7:00 a.m. Miramar Casa 13	3158885482	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
NARIÑO	PASTO	PALERMO IMAGEN LTDA	Carrera 40 # 16 D -115	3017570313	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Domiciliario	2
NARIÑO	PASTO	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA	Calle 19 # 24-50 Oficina 406 - Carrera 31 # 19-10 Oficina 401	7382343 - 3330333367	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2

NARIÑO	IPIALES	INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES S.A.S	Carrera 5 # 9-28 Parque 20 de Julio	7730781	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	Casco Urbano	3216289020	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	TUMACO	I.P.S PUENTE DEL MEDIO	Calle Popayán	7275940	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S	Carrera 32 B # 19-02 Barrio Palermo	7311522 - 7315312	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	LA UNIÓN	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS	Carrera 2 # 16-08	3122373059	24 Horas	Ambulatorio	2
NARIÑO	LA FLORIDA	CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA E.S.E	Barrio Zaragoza	7287724	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NARIÑO	ILES	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	Avenida Ipiales	7752662	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

NARIÑO	SAMANIEGO	E.S.E HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	Carrera 6 A # 6-04	7289030	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NARIÑO	PASTO	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Carrera 33 # 5 Oeste-104	7235684 - 72356851	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
NARIÑO	BUESACO	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	Carrera 4 Calle 14	7420386 - 3127525574 - 3207405166 - 7420189 - 3183891893	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NARIÑO	PASTO	CEHANI E.S.E	Calle 18 # 45-49	7311906	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	MEDICUC I.P.S LTDA	Carrera 42 # 18-94 Local 119-120 Centro Empresarial Valle De Atriz Medicuc Sede Pasto	6027332028-3227151294	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	YACUANQUER	CENTRO DE SALUDYA E.S.E. DE YACUANQUER	Carrera 2 # 9-18	7753083	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NARIÑO	TUMACO	I.P.S LOS ANGELES I.P.S	Carrera 1 # 12-55 - Carrera 1 # 12-55	7276332	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2

NARIÑO	IPIALES	I.P.S LOS ANGELES I.P.S	Carrera 1 # 12-55 Avenida Panamericana	7255781	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	PASTO	I.P.S LOS ANGELES I.P.S	Carrera 32 B # 19-51 Versalles	7295495 - 3158858734	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NARIÑO	TUQUERRES	I.P.S LOS ANGELES I.P.S	Calle 15 # 14-40	7281354	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	E.S.E IMSALUD	Calle 23 # 2-107	5843434 - 5784980 - 5784960	07:00 a.m. a.m. a 11:00 - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	Calle 7:00 a.m. # 9-59 Urbanización Daniel Jordán	hospital 60(7:00 a.m.) 5552185 - 60(7:00 a.m.) 5556177 Once de Noviembre: 60(7:00 a.m.) 5552139 - Unidad Básica: 5552176	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL CENTRO	Calle 1 # 1-07	5669172	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL CENTRO	Calle 1 Norte # 2 E-85 Quinta Bosch	5740878 - 3118111189	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL CENTRO	Salazar Vía Cúcuta	5668315	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NOROCCIDENTAL	Barrio Sagoc	5630021 - 5630150	07:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NORTE	Calle Principal Frente a La Estación De Policía	5563847 - 5663240	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NORTE	Carrera 3 # 3-171	5660112	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NORTE	Carrera 4 # 4-45	5665202 - 5665282 - 5665559	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NORTE	Carrera 4 # 5-30 Barrio El Carmen	3504138848	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Carrera 9 # 5-01 Barrio Ursua	6075684711 - 6075680352 - 6075682988 - 6075680096	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Calle 5 Carrera 3	5684930	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	DAIRO MAURICIO SARRAZOLA SANJUAN	Calle 13 # 1 E-44 CLÍNICA San José Consultorio 510 B	5722939	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	Calle 22 # 19 A - 19 Barrio San José	5824956	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Carrera 9 # 5-01 Barrio Ursua	6075684711 - 6075680352 - 6075682988 - 6075680096	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	Calle 7:00 a.m. # 29-144 Barrio La Primavera	5636330	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	GASTROQUIRURGICA S.A.S.	Calle 7:00 a.m. # 10 E-72	5777676 - 3156785070 - 577020 Extensión 101 - 102	L a V 07:00 a.m. a.m. a 19:00	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CÚCUTA S.A.	Avenida 1 # 15-04	5960150 Ext.1015 - 2025 - 3185148006	L a V 07:00 a.m. a.m. a 19:00	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SOMEFYR S.A.S	Calle 15 # 3 AE-06 Barrio Caobos	5891720 - 5891968 - 3008521200	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2

NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CIA DE NEUROLOGOS.NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIF CONEURO S.A.S.	Avenida 11 E # 6-41 Barrio El Colsag	5948212 - 5948216 - 5948217 Extensión 101 - 102 - 102 - 3175010904 - 5948382	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UBA VIHONCO S.A.S	Calle 8 # 1 E-25 Barrio Popular	5922862	L a V 07:00 a.m. a.m. a 19:00	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	PIEL MEDICALSPA CENTRO DERMATOLOGICO I.P.S S.A.S	Calle 21 B # 0 B-106 Barrio El Rosal	5722889	L a V – 9:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	I.P.S MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.	Avenida 2 E # 5-23	5777188	L a V 07:00 a.m. a.m. a 9:00	Domiciliario	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SERVICIOS VIVIR S.A.S.	Avenida 11 E # 5 AN-71 Barrio Guaimaral Huem Área de Tomografía	5743981 - 3124708223	L a D - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB S.A.S	Calle 19 # 1-44 Barrio Blanco	5830000	L a V 06:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	TU BOCA BELLA S.A.S	Avenida 11 E # 5-39	5495692 - 3202318215	L a V 08:00 a.m. a 19:00	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS MEDICAS VITALES S.A.S	Avenida 11 E # 2 N-22 Local 2 Govika	5776219	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	CENTRO DE ATENCION NEUROPSIQUIATRICO DE OCAÑA S.A.S.	Kilómetro 7:00 a.m. -2 Vía Ocaña Abrego	3173648870	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Calle 12 A # 1 E-24 Caobos Cúcuta	5721034 - 5721055 - 3223187612	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Calle 4 # 6-49 Pamplona	3142950069	L a V 07:00 a.m. a.m. a 16:00	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - S.A.S	Carrera 13 # 12-68 Piso 1 Calle 7:00 a.m. Tacaloa	5622020 - 5697201	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2

NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S S.A.S	Avenida 11 Este # 4-09 Local 4 Barrio Quinta Oriental	3045747807	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Avenida 2 # 13-08 La Playa	5710142	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CLÍNICA DE CANCEROLOGÍA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.	Avenida 2 # 17-94 La Playa	5835932 - 5895932 Ext. 13	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	RADIOTERAPIA DEL NORTE LTDA.	Avenida 2 # 17-94	5835932 Ext. 13	L a V 07:00 a.m. a.m. a 11:30 - 2:00 p.m. a 17:30	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UNIDAD HEMATO ONCOLOGICA ESPECIALIZADA I.P.S S.A.S	Calle 9 # 6 E-21 La Rivera	5753530 Ext. 307 - 308	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	AUDIOCOM S.A.S	Avenida 0 # 13-131 Barrio Caobos	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	DISORTHO SA	Avenida 1 # 15-34 Centro MÉDICO De Especialistas Jericon Barrio La Playa	5701583	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S	Avenida Libertadores # 0-71 Las Brisas	5752938	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A. URONORTE S.A.	Calle 14 A # 1 E-124 Barrio Caobos	5949777	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	MEDILAF S.A.S	Carrera 11 # 8-08 Urbanización La Marina	5693632 - 3185381229	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE S.A.S	Avenida 1 # 20-41 Barrio Blanco	5830118 - 5784936	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	INSTITUTO NEUROLOGICO INFANTIL S.A.S.	Calle 17 # 0-49 Barrio La Playa	5721898 - 5834348	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2

NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CÚCUTA S.A.	Avenida 1 # 15-04	5960150 Ext.1015 - 2025 - 3185148006	L a V 07:00 a.m. a.m. a 19:00	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	LOURDES	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL CENTRO	Carrera 5 # 2-33 Barrio Dardanelos	3208534234	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL CENTRO	Calle 5 # 2-24 Barrio La Playa	3213641090	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	CHITAGA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Carrera 8 # 5-38	5678207	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	SILOS	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Carrera 4 # 3-63	5676057	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Carrera 3 # 4-46	5292078	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NOROCCIDENTAL	Calle 20 Carrera 3 A Barrio Santa Bárbara Abrego NS	3219472876	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL OCCIDENTE-CACHIRA	Carrera 1 # 1-67	5687006 - 5687016 - 3118039504	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NOROCCIDENTAL	Calle Principal Corregimiento San Pablo	3138723998 - 3133685871	L a V 07:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	SANTIAGO	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL CENTRO	Centro Municipio Santiago	5856575	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	VILLA CARO	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL CENTRO	Calle 2 # 1-48	5566009	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NOROCCIDENTAL	Vía Guamalito	5633301	L a V 07:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Carrera 5 # 5-38	5676057	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOS.A.S C.D.I.S.A.	Calle 5 # 0E-30	5956660/3168769015	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 14 # 1-37 Barrio La Playa	5915169 - 3153261305	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOS.A.S C.D.I.S.A.	Calle 5 # 0E-30	5956660/3168769015	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	RTS S.A.S	Calle 13 # 1 E-39 Los Caobos	5880701	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	RTS S.A.S	Carrera 12 # 9-86 Planta Baja Local 01 Centro Comercial Santa MARÍAEl Centro	5697557 - 5697294 - 3176411378	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	DAVITA S.A.S.	Calle 1 # 9 E-155 Barrio Quinta Oriental	5943014	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE S.A.S	Avenida 1 # 20-41 Barrio Blanco	5830118	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	Carrera 9 A # 5-01 Bloque Uci	3167406063	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE	Calle 4 # 7:00 a.m. E-46	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4 p.m. - S - 6:30	Ambulatorio	2

		NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.			a.m. a 12:00 p.m.		
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Calle 12 A # 1 E-24 Caobos Cúcuta	5721034 - 5721055 - 3223187612	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Calle 4 # 6-49 Pamplona	3142950069	L a V 07:00 a.m. a.m. a 16:00	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	Calle 7:00 a.m. # 9-177 Barrio La Primavera	5752196	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CLÍNICA NEFROUROS S.A.S.	Calle 6 N #11 E-123	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	BUCARASICA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL NORTE	Carrera 3 Calle 5 Barrio El Carmen	5663847 - 5663240	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	CACOTA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Carrera 2 # 3-106 Barrio Centro	5682486	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FUNDACIÓN ORIENTAME	Avenida 2 # 10-18 Oficina 201 Edificio Ovni	7447633	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	LA PLAYA	E.S.E DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	Calle 2 Carrera 6	3223424123	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	HERRAN	E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	Carrera 3 # 4- 86 Pablo Sexto	5860011	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	MEDICUC I.P.S LTDA	Avenida 0 # 1-133 Quinta Bosch	3229509992	L a V - 08:00 a.m. a 11:30 a.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Domiciliario	2
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	INTEGRADOS EN SALUD I.P.S LTDA	Calle 5 # 10-19 Barrio San MARTÍN Villa Del Rosario	5651663 - 5651675 - 5651676	L a V - 7:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1

NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 8 # 11- 55 Consultorios 307 Torre Medica CLÍNICA Pamplona	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIO NEURO MUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER	Calle 6 BN # 12 E-109 Barrio Los Acacios	5724039	L a V - 7:00 a.m. a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL OCCIDENTE-CACHIRA	Carrera 1 # 1-67	5687006 - 5687016 - 3118039504	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	TIBU	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD LIMITADA	Carrera 4 # 5-07 Barrio El Carmen	3124432192 CON WHATSAP - 3154656243 - 3506219644	L a V - 7:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m. - Toma de Muestras - 6:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S	Calle 7:00 a.m. # 29-144 Piso 2 Barrio La Primavera Ocaña	5611721	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	E.S.E HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	Calle 5 # 7:00 a.m. -49 Centro	5829960	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	E.S.E HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	Calle 5 # 7:00 a.m. -49 Centro Villa Del Rosario	5829960	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	MEDICUC I.P.S LTDA	Carrera 7:00 a.m. B # 11 C-21 Piso 1	3107610772	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S a D - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Domiciliario	2
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	E.S.E HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	Calle 6 Margen Izquierdo Entrada Principal Municipio El Zulia	3232302756 - 3147580893	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	Calle 22 # 19 A - 19 Barrio San JOSÉ	5824956	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ANGIOVASCULAR MORENO	Avenida 1 # 3-15/43 Consultorio 502 La Playa	5721953	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	I.P.S MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.	Avenida 2 E # 5-23	5777188	L a V 07:00 a.m. a.m. a 9:00	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	NEUROCOOP REHABILITACIÓN FISICA Y MEDICA INTEGRAL	Calle 9 # 11-36 Barrio La Romero	3002042381 - 3222732272	L a V 7:30 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Calle 13 # 1 E-44 Barrio Caobos	5725487 - 3106285105	L a S - 7:30 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	EUREKA CLUB DE APRENDIZAJE S.A.S	Calle 21 # 0 B-22 Barrio Blanco	5731515 - 3007118057	L a V - 12:00 p.m. a 12:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 11:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	HELP TRAUMA SALUD Y ORTOPEDIA I.P.S S.A.S	Carrera 9 # 5-01 Barrio Ursua	3142029728	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	RED SALUD INTEGRAL I.P.S S.A.S.	Avenida 4 # 5-34 Barrio Popular	31633004862 - 3124849072	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	RED SALUD INTEGRAL I.P.S S.A.S.	Calle 10 # 10-40 Md 01 Edificio Montaño Pacheco	3156951906	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	RED SALUD INTEGRAL I.P.S S.A.S.	Calle 5 # 8-95 Local 1 Edificio Platino	3125063540	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2

NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CLÍNICA SANTA ANA S.A.	Avenida 11 E # 8-41 Colsag	5895761	Atención Presencial - L a J - 7:00 a.m. a 11:00 a.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - V - 08:00 a.m. a 11:00 a.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 11:00 a.m. - Call Center - L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 06:00 p.m. - V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Avenida 11 E # 5 AN-71 Guaimaral	5746888 EXT 12 - 43 - 10 Y 14 3175388908	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A. URONORTE S.A.	Avenida 3 # 19-74 Barrio Blanco	5949777 - 3118324377	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	E.S.E HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	Calle 6 Margen Izquierdo Entrada Principal Municipio El Zulia	3232302756 - 3147580893	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ASOCIACION NIÑOS DE PAPEL	Calle 14 # 1-57 La Playa	3163037062	L a V - 7:30 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	HACARI	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	Hacari Plaza Principal	5611435 - 5612623	L a V 08:00 a.m. a 12:00	Ambulatorio y Hospitalario	2

					- 2:00 p.m. a 06:00 p.m.		
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	Calle 7:00 a.m. # 29-144 Barrio La Primavera	5636330	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	Centro San Calixto	5117014	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Carrera 3 # 2-20	5864499	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Carrera 3 Calle 10 Esquina	5864499	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Avenida 4 # 7:00 a.m. Esquina Barrio San Miguel	5864499 - 3102636669	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Carrera 5 Barrio La pradera	5670207 - 5670223	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	LABATECA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Avenida 4 Calle 7:00 a.m. Esquina San Miguel	5864499	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	RAGONVALIA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle 3 # 8-47	5864499	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle Principal # 4-87	5864499	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle Principal	5864499	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle Principal	5864499	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO MÉDICO I.P.S . S.A.S.	Avenida 0 # 11-161	3174390332	L a D - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO MÉDICO I.P.S . S.A.S.	Carrera 5 # 8-02 Barrio Centro Pamplona	3174390332	L a D - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO MÉDICO I.P.S. S.A.S.	Calle 6 A # 4 A-39	3174390332	L a D - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UCIS DE COLOMBIA S.A.S.	Avenida 10 E # 7:00 a.m. -12 Barrio Santa Lucia	3204915795	L a D -24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Carrera 3 # 2-20	5864499	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Carrera 3 Calle 10 Esquina	5864499	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Avenida 4 # 7:00 a.m. Esquina Barrio San Miguel	5864499 - 3102636669	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Carrera 5 Barrio La pradera	5670207 - 5670223	L a V 08:00 a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	LABATECA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Avenida 4 Calle 7:00 a.m. Esquina San Miguel	5864499	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	RAGONVALIA	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle 3 # 8-47	5864499	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle Principal # 4-87	5864499	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle Principal	5864499	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL REGIÓNAL SURORIENTAL	Calle Principal	5864499	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SERVIMEDIG DEL NORTE I.P.S S.A.S	Calle 5 N #7:00 a.m. E-65 Barrio Los Pinos	6075960270 – 3219737868 - 3232485814	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	I.P.S DOMICILIARIOS SANARTE CLÍNICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.	Calle 1 # 2 E-34B Urbanización Quinta Bosh	3105800106-5893893	L a S -7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ONCOMEDICAL I.P.S. S.A.S	Avenida 1 # 15-43 Centro MÉDICO Especialistas Jericó Piso 2 y 3 La Playa	3103016743-5955093	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UNIDAD DE HEMODINAMIA Y TERAPIA ENDOVASCULAR DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S	Avenida 11 E # 5-71 Barrio Guaimaral	3103158912	L a S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
NORTE DE SANTANDER	CACHIRA	E.S.E. HOSPITAL REGIÓNAL OCCIDENTE-CACHIRA	Barrio Kennedy Cachira	3114077195	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	1
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	MEDICUC I.P.S LTDA	Carrera 11 # 7:00 a.m. -22 Urbanización Centra	607 5748990 – 3124435794 – 3229529992	L a V - 08:00 a.m. a 11:30 a.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Domiciliario	2
PUTUMAYO	MOCOA	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	Calle 10 # 14-02	4200855 - 3118286114	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC	Carrera 48 # 10-29	3503160055	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S – 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	JUANTHOSA RED S.A.S.	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413 - 3142129009	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00	Transporte No Asistencial	No Aplica

					a.m. a 1:00 p.m.		
PUTUMAYO	MOCOA	E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNANDEZ	Calle 14 # 7:00 a.m. -26 Avenida San Francisco	4296056 - 4296057	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	E.S.E HOSPITAL LOCAL	Barrio Camilo Torres	4201717	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	Barrio La Parke Vía El Rosal	4287089	24 Horas	Ambulatorio	1
PUTUMAYO	ORITO	E.S.E HOSPITAL ORITO	Calle 9 # 3-50	4292283	L a V - 7:00 a.m. a 12m - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	Barrio Juan Pablo II	4284585	24 Horas	Ambulatorio	1
PUTUMAYO	MOCOA	CLÍNICA FLOREZ S.A.S.	Carrera 8 # 15-50	(57)(8)4200766	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN	E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	Barrio Los Prados Vía Puerto Rosario	4295070 - 4295075	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	Carrera 7:00 a.m. # 1-36	4210533	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

PUTUMAYO	VILLAGARZON	SAN JOSÉ I.P.S PUTUMAYO S.A.S	Carrera 3 # 7:00 a.m. -48 Barrio Obrero	3229469787-3107509841	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN	SAN JOSÉ I.P.S PUTUMAYO S.A.S	Carrera 3 # 7:00 a.m. -48 Barrio Obrero	3229469787-3107509841	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	E.S.E HOSPITAL MARÍA ANGELINES DE II NIVEL DE ATENCION	Kilómetro 1 Vía Aeropuerto	3164603756	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
PUTUMAYO	MOCOA	POSMEDICA GROUP S.A.S	Carrera 8 # 15-30 Jardín Olímpico	3138543593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	E.S.E HOSPITAL MARÍA ANGELINES DE II NIVEL DE ATENCION	Kilómetro 1 Vía Aeropuerto	3164603756	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	Barrio La Esperanza	3113357484-3214529693	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	RED SALUD ARMENIA E.S.E UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR	Avenida Montecarlo Urbanización Guaduales de la Villa	3009128190	Consulta Externa - L a J - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - Urgencias 24 Horas - Administrativo - L a J - 7:00 a.m. a 4 p.m. - V - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	1
QUINDÍO	BUENAVISTA	E.S.E HOSPITAL SAN CAMILO	calle 3 # 5-55	3147038633	L a V 8 - 12 /1 - 4	Ambulatorio	1

QUINDÍO	MONTENEGRO	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E MONTENEGRO	Kilómetro 1 Vía a Armenia Quindío	3128462943	Consulta Externa - L a V - 6:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - Urgencias 24 Horas - Dispensación De Medicamentos 24 Horas	Ambulatorio	1
QUINDÍO	GENOVA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Carrera 12 Calle 27 Esquina	3213853903	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
QUINDÍO	CALARCA	E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA I.P.S	Calle 43 # 26-13	Sede Histórica 3218162155 CS Barcelona 3116686733 CS Balcones 7422070	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	CIRCASIA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle 10 # 12-57 Las Mercedes	3164329983	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	LA TEBAIDA	E.S.E HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO	Carrera 10 # 5-45	5542000	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	1
QUINDÍO	QUIMBAYA	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	Carrera 4 Calle 19 Esquina	3113902109	24 Horas	Ambulatorio	1
QUINDÍO	FILANDIA	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Carrera 5 # 1-43	7582080-3104524662	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
QUINDÍO	CÓRDOBA	HOSPITAL SAN ROQUE DE CÓRDOBAQUINDÍO E.S.E	Calle 43 # 26-13 Centro de Salud de Balcones - Carrera 34 A # 13 B-12 Centro de Salud	3218162155 - 7422070 - 3116686733	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00	Ambulatorio	2

			De Barcelona - Calle 13 # 10-20		a.m. a 12:00 p.m.		
QUINDÍO	ARMENIA	CLÍNICA OFTALMOLOGICA QUINDÍO S.A.	Avenida Bolívar # 8 N-50	7362793	L a V - 7:00 a.m. a 11:30 a.m. - 02:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	SOCIEDAD DE NEUROCIENCIAS DIAGNOSTICAS NEUROIMAGENES S.A	Calle 3 Norte # 16-17 La Nueva Cecilia	7362592	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	QUIMBAYA	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	Carrera 4 Calle 19 Esquina	3113902109	24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
QUINDÍO	ARMENIA	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL LTDA	Calle 2 Norte 12-75 Piso 3 Barrio Alcázar	3009125279	L a V 8 a.m. a 12 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR	Carrera 12 # 0-75 Consultorio 403	3052979397	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	JUAN ANTONIO LONDOÑO ZULUAGA	Calle 21 # 15-26 Oficina 205	7441659	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	NEUMOVIDA S.A.S.	Avenida Bolívar 17 N Interior Parqueadero Hospital San Juan de Dios	7454550 - 74379404 - 7270727 - 7466629	L a V 7:00 a.m. - 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. - CEDICAF S.A.	Carrera 15 # 13-28	3402111	L a V - 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
QUINDÍO	ARMENIA	SOCIEDAD CARDIOVASCULAR DEL EJE CAFETERO S.A.	Calle 4 Norte 14-45 Nueva Cecilia	7312212 - 3175164587	L a V 7:00 a.m. a.m. a 1:00 p.m. y 02:00 p.m. a 05:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
QUINDÍO	ARMENIA	LIGA CONTRA EL CÁNCER DEL QUINDÍO QUINDICANCER	Carrera 19 # 45-53	3127769654	L a V 08:00 a.m. - 4 p.m.	Ambulatorio	2

QUINDÍO	ARMENIA	ANGELA PATRICIA SERNA GALLEGO	Calle 3 Norte 13-60 Armenia	7496080 - 3015741435	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	CUIDARTE TU SALUD S.A.S	Carrera 18 # 1 Norte -18	6385900	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Domiciliario	2
QUINDÍO	ARMENIA	CLÍNICA OFTALMOLOGICA QUINDÍO S.A.	Avenida Bolívar # 8 N-50	7362793	L a V - 7:00 a.m. a 11:30 a.m. - 02:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Carrera 6 # 2-63	8742494 - 8742496 - 967456300	L a V 07:00 a.m. a.m. a 12:00 - 2:00 p.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
QUINDÍO	ARMENIA	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Carrera 15 # 22 N-11 Barrio Laureles	7312608 - 7313376	L a V 07:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2
QUINDÍO	ARMENIA	MEDICARTE S.A.S	Carrera 12 # 0 N-20 Consultorio 502-503-504	7459282 - 7359283	L a V 07:00 a.m. a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
QUINDÍO	ARMENIA	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 13 # 1 N-35 Consultorio 207 Clínica Central	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
QUINDÍO	ARMENIA	LABORATORIO CLÍNICO SISTEMATIZADO LIMITADA	Carrera 13 # 1 N-35	7462504	L a V - 6:30 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - S - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m. - D - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	LIFE CARE AMBULANCIAS S.A.S	Carrera 12 # 0-75 CLÍNICA del Café Consultorio 505	3113821347	L a D - 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
QUINDÍO	ARMENIA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	Avenida Bolívar 17 Norte Esquina	7493500 - 7493675	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
QUINDÍO	FILANDIA	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	Calle 5 # 22-06 Barrio Sesenta Casas Armenia	7493370 - 7369258	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

QUINDÍO	ARMENIA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 23 N # 14-59 Piso 2 Cruz Roja	7496676	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	Calle 5 # 22-06 Barrio Sesenta Casas Armenia	7493370 - 7369258	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
QUINDÍO	ARMENIA	FUNDACIÓN ALEJANDRO LONDOÑO	Carrera 15 # 1 N-49	7455566 Ext. 502 - 503 - 504	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	HUMANIZAR SALUD INTEGRAL S.A.S.	Carrera 13 # 1 A Norte 50 Barrio Alcázar	7312244	L a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
QUINDÍO	ARMENIA	FUNDACIÓN ALEJANDRO LONDOÑO	Carrera 15 # 1 N-49	7455566 Ext. 502 - 503 - 504	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	FUNDACIÓN ALEJANDRO LONDOÑO	Calle 2 Norte # 12-75 Piso 3 Barrio Alcázar	3009125279	L a V 8 a.m. a 12 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	FUNDACIÓN CONEXION I.P.S	Carrera 14 # 18 N-40 Apartamento Piso 1 Local 101	7454030 - 3155351103	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	ARTMEDICA S.A.S	Carrera 14 # 8 Norte-55	4449994	L a V 07:00 a.m. a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 19 # 2 Norte-32 Nueva Cecilia	6067358161	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
QUINDÍO	ARMENIA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 19 # 2 Norte-38 Sede Avenida 19	6067358161	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
QUINDÍO	ARMENIA	GASTROSALUD LTDA INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	Carrera 13 # 1 N-35 Edificio CLÍNICA Central del QUINDÍO Piso 5 Consultorio 501	7461686 - 7450102	L a V 7:00 a.m. a 12 y de 14 a 17 horas	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	I.P.S ESPECIALIZADA S.A	Avenida Bolívar 1-133 Local 11 Centro Comercial	3137800	L a V 6:30 A 06:00 p.m.	Ambulatorio	3

QUINDÍO	ARMENIA	ALERGOSALUD S.A.S	Carrera 19 # 8-13 Edificio Trípoli	333 033 3485 Opción 1 (LLAMADAS) - 304 334 2583 (WHATSAPP) - PEREIRA	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	EXPORT HEALTH S.A.S	Carrera 14 # 16 N-15 - Carrera 12 # 1 A Norte-20 Consultorio 208 Centro MÉDICO Empresarial Uninorte	7339270	L a V 7AM A 6PM	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	RTS S.A.S	Calle 14 # 17 N-00 Hospital San Juan De Dios Piso 1	7498900 - 7497798	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	CALARCA	ABRAZAR ASOCIACION	Calle 45 # 24-40	7435122	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Calle 92 # 29-75 San Marcel	8742494 - 8742496	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
QUINDÍO	ARMENIA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 43 A # 8 Sur-15 Primer Piso Local 105 Edificio Torre Oviedo	6067358161	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	3
QUINDÍO	ARMENIA	CLÍNICA NEFROUROS S.A.S.	Carrera 12 # 1A 4-14	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	Calle 1 A Norte # 12-36 Edificio Uninorte	6068930190	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
QUINDÍO	ARMENIA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 14 # 9 N-16 Consultorio 514	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	NORA ESTELLA PEREZ VARON	Carrera 12 # 0 Norte 20 Consultorio 802 Edificio Medisalud	3128858837	L a V 7:00 a.m. - 12 Y 2 - - 6	Ambulatorio	2

QUINDÍO	ARMENIA	AMBULANCIAS EMERGENCY MEDICAL SERVICES	Calle 5 N # 18 A-130 Centro Comercial Bambusa Plaza Local 46	3217676677	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	No Aplica
QUINDÍO	ARMENIA	OXIPRO OXIGENOS MEDICINALES S.A.S	Carrera 22 # 168-40	4320520	L a V 06:00 a.m. a 06:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
QUINDÍO	ARMENIA	CGI COLOMBIA S.A.S	Carrera 14 # 23-12 Centro	7295730 - 7295741	L a V - 7:00 a.m. a 8 p.m. - S - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
QUINDÍO	ARMENIA	OFTALMOLOGIA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	Carrera 14 # 18 AN-08	3402779	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	ON TIME CAR S.A.S.	Calle 13 # 67-30 Barrio Limonar	3182585044	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 1:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
QUINDÍO	ARMENIA	CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S	Carrera 15 Calle 9 Esquina	7466262 Ext. 283 - 285	L a V 7:00 a.m. - 12:00 M 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
QUINDÍO	ARMENIA	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	Carrera 9 # 25-25 Piso 1	3402333 - 3419090 - 7357357	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	SALENTO	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Carrera 7:00 a.m. # 6-60	3222131046	L a V - 7:00 a.m. a 3 p.m. - L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
QUINDÍO	PIJAO	HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO QUINDÍO E.S.E.	Carrera 4 No. 13 - 05	3113808394	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 05:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
QUINDÍO	ARMENIA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 15 # 3-5 Parque Fundadores	6067358161	L a V - 6:00 a.m. a 8 p.m.	Ambulatorio	3

QUINDÍO	ARMENIA	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S	Carrera 12 Norte # 0-75 Oficina 401 A	3156832095	L a V - 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Domiciliario	2
QUINDÍO	ARMENIA	CARDIOLOGOS DEL CAFE S.A.S	Clínica Del Café Carrera 12 # 0-75 Piso 2 Avenida Bolívar Calle 17 Piso 1	3117148508	L a V - 7:30 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	I.P.S HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA CALDAS	Centro Comercial Plaza Flora Local 239 y 240 Avenida Centenario # 3-180	3336025170	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
QUINDÍO	ARMENIA	VIVESSALUD ARMENIA S.A.S	Carrera 12 # Norte 20 Edificio Medisalud Oficina 606	3176366428	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 05:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 4 # 17-44	33330303	L a V 06:00 a.m. a 08:00 p.m.	Ambulatorio	3
RISARALDA	PEREIRA	DISORTHO SA	Calle 18 # 4-27 Piso 1	3212822 - 3217391 - 3217398	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
RISARALDA	PEREIRA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Avenida Juan B. Gutiérrez # 17-55 Piso 1	3312910	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	RTS S.A.S	Calle 14 # 27-54 Los Álamos	3217722	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S	Calle 12 # 18-50	3275710 pbx. general;3400645 pbx. oncológico	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
RISARALDA	PEREIRA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Avenida Juan B Gutiérrez # 17-55	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2

RISARALDA	PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 4 # 17-44	33330303	L a V 06:00 a.m. a 08:00 p.m.	Ambulatorio	3
RISARALDA	PEREIRA	CLÍNICA NEFROUROS S.A.S.	Carrera 18 # 12-75 Torre 2 Piso 0 Locales 007 Al 011 Megacentro Pinares	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	GAMANUCLEAR LTDA	Carrera 14 # 11-27 Local 2	3153021091 - 3153973065	L a V 7:00 a.m. - 06:00 p.m.	Ambulatorio	3
RISARALDA	PEREIRA	LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL RISARALDA	Carrera 4 # 23-55	3333340	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
RISARALDA	PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Avenida Circunvalar # 1-36	3116205	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
RISARALDA	PEREIRA	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	Calle 50 # 13-10 CLÍNICA De Alta Tecnología Maraya Piso 1 Barrio Maraya	6068930190	L a V - 08:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3
RISARALDA	PEREIRA	HEALTHUMANA S.A.S.	Calle 35 # 35-20	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
RISARALDA	PEREIRA	PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S.A.S	Kilómetro 9 Vía Cerritos 300 Metros De La Capilla San Pedro Apóstol	3206717419	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
RISARALDA	PEREIRA	OFTALMOLOGIA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	Avenida Juan B Gutiérrez 17 -55 Edificio Icono Piso 2	3402779	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	ARTMEDICA S.A.S	Avenida Circunvalar # 3 B-48	3171090	L a V - 7:00 a.m. a 06:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 02:00 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Carrera 4 # 24-88	606315880	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

RISARALDA	PEREIRA	ADRIANA DEL PILAR OCAMPO LONDOÑO	Avenida Juan B Gutiérrez Calle 8 # 19-12 Edificio Tripoli Consultorio 301-2	3206308952	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	Carrera 6 # 22-19	3402333	L a V - 6:00 a.m. a 8 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 18 # 12-75 Edificio Megacentro Pinares Local 107	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA	Calle 18 # 19-20 Barrio Santa Mónica	3154281 - 3302507 Extensión 103 - 3133054883	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
RISARALDA	GUATICA	E.S.E HOSPITAL SANTA ANA	Carrera 5 # 14-58	3539093	L a J - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - V - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 13 # 4-135	3528770 - 3528128 Extensión 120 - 135	M a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
RISARALDA	PUEBLO RICO	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	Carrera 5 Calle 4 Esquina Barrio La Manga Del Míster	3216363540 - 3216363550	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
RISARALDA	QUINCHÍA	E.S.E HOSPITAL NAZARETH QUINCHÍA	Carrera 9 # 1-90	3563146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
RISARALDA	LA VIRGINIA	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	Calle 13 # 11-49 Barrio Balsillas	606 3682271 - 3400413 - 3682014	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
RISARALDA	PEREIRA	E.S.E SALUD PEREIRA	Carrera 7:00 a.m. Calle 40	3515252 Ext. 529	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	Carrera 14 Calles 29 y 30	3658811	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
RISARALDA	PEREIRA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Avenida 30 de Agosto # 50-104	(096) 3261281, 3360078, 3261282,	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S -	Ambulatorio	3

				3265300, 3261281	7:00 a.m. a 12:00 p.m.		
RISARALDA	PEREIRA	INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL	Carrera 3 # 19-51	3009125480	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 a.m. p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	PEREIRA	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S	Carrera 19 # 12-50 Megacentro Pinares Torre 2 Consultorio 801-810	3505550014 - 350555015	L a V - 08:00 a.m. a 12:00 p.m. - 02:00 p.m. a 06:00 p.m. - S - 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA	Calle 18 # 19-20 Barrio Santa Mónica	icina General y Enfermería 606 - 3306574 606 - 3306555 celular 3133054883 Celular WhatsApp 3147643646 - 3147642350 - 3147644898 Odontología 606 - 3306597 Celular 3116359345 Consulta con Especialistas WhatsApp 3209401675 Odontología y medicina general para Zona Rural Celular y WhatsApp 3228176060 Línea Covid Línea telefónica y WhatsApp 3223759964	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
RISARALDA	LA VIRGINIA	E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	Calle 13 # 11-49 Barrio Balsillas	606 3682271 - 3400413 - 3682014	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA	Calle 18 # 19-20 Barrio Santa Mónica	3154281 - 3302507 Extensión 103 - 3133054883	L a V - 7:00 a.m. a 05:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
RISARALDA	PEREIRA	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S	Calle 12 # 18-50	3275710 pbx. general;3400645 pbx. oncológico	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

RISARALDA	PEREIRA	CGI COLOMBIA S.A.S	Carrera 10 # 48-109	3057341087	L a V - 7:00 a.m. a 8 p.m. - S - 7:00 a.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

SUCRE	SINCELEJO	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Calle 27 # 15-85 Barrio Santa Fe	5885055 - 3184636171	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	1
SUCRE	SINCELEJO	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Calle 27 # 15-85 Barrio Santa Fe	5885055 - 3184636171	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
SUCRE	TOLUVIEJO	IPS TOLUSALUD LTDA	Diagonal 3 # 4-15	2948078	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Transversal 36 # 38-61	2857745 - 2857812	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
SUCRE	SAN BENITO ABAD	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Transversal 36 # 38-61	2857745 - 2857812	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
SUCRE	LOS PALMITOS	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Transversal 36 # 38-61	2857745 - 2857812	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
SUCRE	EL ROBLE	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Carrera 19 A # 21-20	2857745 - 2857812	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
SUCRE	MORROA	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Transversal 36 # 38-61	2857745 - 2857812	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
SUCRE	SINCELEJO	JAIME GUERRERO CIRUGÍA ORAL E IMPLANTOLOGÍA	Carrera 19 # 15-54 P 2 Ap. 01 Barrio Chucuri	3137947005	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	CASABIANCA	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO	Calle 6 # 2-50 Barrio Divino Niño	2548586 - 3105810205 - 3105810209	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	ARMERO	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ	Carrera 9 Calle 9 Diagonal 9 Con Calle 11	2530158 - 2530498 - 2530158 - 2530498 - 3125217858	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI	Carrera 2 Calle 5 Esquina	2810200	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1

TOLIMA	NATAGAIMA	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA	Calle 6 Con Carrera 11 Esquina	2226829	L a V 7:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	FALAN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DEL MUNICIPIO DE FALAN	Calle 6 # 2-20	2528140 - 2528004 - 2528149 - 2528140 - 3105502120	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
TOLIMA	SAN LUIS	HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR ESE	Carrera 5 Con Calle 5	2252606 - 3115311196	L a V 8:00 a.m. a 12m - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	MURILLO	HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA ESE	Calle 5 # 7-29	2532013 - 3107717658	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	FLANDES	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA E.S.E	Calle 6 # 9-45 Barrio La Ceiba	2469806 - 3138301266	L a V 08:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	ALVARADO	HOSPITAL "SAN ROQUE" E.S.E. ALVARADO TOLIMA	Calle 4 # 4-52	2820238	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	IBAGUE	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 8 # 24-01 El Carmen	3168759096 - 3164047203	L a J – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	PALOCABILDO	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 5 # 9-50	3115218355	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	SUAREZ	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E. S. E.	Carrera 3 # 2-08	2883185	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
TOLIMA	ROVIRA	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	Carrera 7 Calle 4 Esquina	2880077 - 2880723 - 3125826679	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
TOLIMA	HONDA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 21/22 Calle 9	2515716	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	FRESNO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 9 # 2-42	2580265	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1

TOLIMA	HERVEO	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	Carrera 4 # 6-39 Barrio San Vicente	2539036 - 2539204 - 3122575053	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	ORTEGA	HOSPITAL SAN JOSÉ ESE	Calle 6 # 3-25	2258801	L a V 08:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	VENADILLO	HOSPITAL SANTA BÁRBARA E.S.E. DE VENADILLO	Carrera 7 # 6-20	2841022 - 2840045	L a V 08:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m	Ambulatorio	1
TOLIMA	ESPINAL	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 # 6-29 Barrio San Rafael	3330333307	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	SALDAÑA	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDAÑA TOLIMA	Kilómetro 1 Vía Purificación	2266052	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
TOLIMA	PURIFICACION	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.	Carrera 9 Calle 7 Esquina Barrio Santa Barbara	280060 - 3158223358	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	RONCESVALLES	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 8 # 2-27	2250120 - 2250106 - 3143696906	L a V 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	PRADO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Calle 13 # 3 A-78	2277021	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	SANTA ISABEL	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 8 Calle 3 y 4	2803092	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	SAN ANTONIO	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E	Calle 7 # 8-61	2253412	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	ICONONZO	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	Carrera 7 # 8-87	8682411 - 8682021 - 0918682411 - 8682022 - 3107686911 - 3100343364	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 2 # 5-07	2478175 - 2479693	L a V 7:20 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

TOLIMA	AMBALEMA	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA	Carrera 5 A # 2-89	2856162 - 2856193 - 2856567 - 3125882182	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	ATACO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	Carrera 5 # 4-39	2240330 - 2240330 - 3124553954 - 3158554493 - 3174008135	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	COYAIMA	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I	Carrera 3 Con Calle 3 Parque Principal	2278014	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	VILLAHERMOSA	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 12 # 4-221	2533022 - 2533022 - 3003149612 - 3148914351	L a V 7:30 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	PLANADAS	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	Calle 9 # 5-30	2265249 - 2265249 - 3118983673	L a V 7:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	MARIQUITA	HOSPITAL SAN JOSE E.S.E.	Carrera 4 Entre Calle 10 Y 11	2522485	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	ESPINAL	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 # 6-29 Barrio San Rafael	3330333307	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	PURIFICACIÓN	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.	Carrera 9 Calle 7 Esquina Barrio Santa Bárbara	280060 - 3158223358	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	CHAPARRAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	Calle 11 Carrera 9 Y 10	2460333	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CLINICA IBAGUÉ S.A	Carrera 5 # 12-15	2619773 - 2613752 - 2613762 - 2639374 - 3002683725	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MEDICO S.A.	Carrera 4 D # 32-39 - Calle 33 # 4 C-29	2641639 - 2700594	L a V 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	3
TOLIMA	HONDA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 21/22 Calle 9	2515716	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

TOLIMA	LÍBANO	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 # 2-111	2564496 - 2564187	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	DOLORES	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 6 # 9-02	2268040 - 3175173293	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
TOLIMA	COELLO	CENTRO DE SALUD COELLO E.S.E.	Calle 4 # 1-37	2886106 - 2886212 - 2886212 - 3164642831	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	LÉRIDA	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LÉRIDA TOLIMA	Kilómetro 1	3107685086 - 2890803 - 2890526	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 5 # 31-60	2645611	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	ONCOMEDIC LIMITADA	Carrera 4 B # 31-44	2663643	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	CLÍNICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA CLINALTEC S.A.S.	Kilómetro 6 Vía Ibagué Espinal Sector De Picaleña	3202712998	L a V 6:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICARTE S.A.S	Carrera 6 A # 60-19 Consultorio 308-309 Edificio Surgimedica	2719106 - 2714915	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	AUDIOCOM S.A.S	Calle 60 # 6 A-22 Local 101 Edificio Surgimedica	3174374863	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
TOLIMA	IBAGUÉ	DISORTHO SA	Carrera 5 # 39-76 Oficina 305 Edificio Torre Real De La Quinta	2667845 - 3203497124	lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICAL SERVI AF S.A.S	Calle 19 A # 11-23 Viña De Calambeo	2632323	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	2
TOLIMA	IBAGUÉ	PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ S.A.S	Carrera 4 A Bis # 34-10 Barrio Cádiz	2750041 - 6209418	L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2

TOLIMA	IBAGUÉ	NEFROUROS MOM SAS	Carrera 4 C # 31-23	3152929010	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD RENAL DEL TOLIMA SAS	Calle 31 # 4 D-36 Barrio Cádiz	2760722	L a S - 6 :00 a.m. a 10:00 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO DE ULTRA TECNOLOGÍA MEDICA S A S	Carrera 5 # 27-35-37-43	3203251154	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E.	Calle 4 # 4-05	2885239	L a V - 7 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	CHAPARRAL	MEINTEGRAL S.A.S	Calle 11 # 9 Hospital San Juan Bautista Piso 1	2463572 - 2463209	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
TOLIMA	LÍBANO	MEINTEGRAL S.A.S	Calle 4 # 1-111 Hospital Regional Del Líbano Piso 5	2561020 - 3045454890	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	SOCIEDAD MEDICO QUIRÚRGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.	Carrera 1 # 12-22	382708000	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	AVIDANTI SAS	Carrera 20 Sur # 103-40 Fracción Aparco Picaleña Ibagué	2756030	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	IPS ESPECIALIZADA S.A	Carrera 4 C # 31-62 Plazoleta Cádiz	2666412	L a V – 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMEDICA SAS	Carrera 5 # 41-16 Edificio F5 Business Center Consultorio 1006	5159525 - 3175452001	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	PROYECTAR SALUD SAS	Calle 54 # 7 B-26	3187431880	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2

TOLIMA	VILLARRICA	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 1-01	2475082 - 2475610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	MELGAR	E.S.E. HOSPITAL PASTEUR MELGAR TOLIMA	Carrera 26 # 8-10	2450228 - 3138530198	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 4 H # 34 A-18/20	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	PRIUS SAS	Calle 31 # 4 A Bis-44	2793504	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MEDICO S.A.	Carrera 4 D # 32-39 - Calle 33 # 4 C-29	2641639 - 2700594	L a V 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	ALVIHOUSE IPS S.A. S	Calle 35 # 4 C-28 Barrio Cádiz	3112576296	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
TOLIMA	RIOBLANCO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S. E	Carrera 1 # 3a-30	2256020	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	IBAGUÉ	MEINTEGRAL S.A.S	Carrera 12 Sur # 93-21 vía Aeropuerto Perales Clínica Medicadiz Sede Samaria Piso 2 Y 6 Ala Oriente	3045454890	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
TOLIMA	LÉRIDA	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LÉRIDA TOLIMA	Carrera 2 # 13-25	2890197	L a V 8:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	HEALTH & LIFE IPS SAS SIGLA H&L UCC SAS	Avenida Ferrocarril # 41-75	3115942812	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 41 # 5-40	2655058	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOPHIAS IPS SAS	Carrera 12 Sur # 83-450 Lote B	3208300287	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	HEALTHUMANA S.A.S.	Carrera 6 B # 57-31	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
TOLIMA	PIEDRAS	HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE PIEDRAS E.S.E.	Carrera 3 # 5 Esquina	2834178	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	IBAGUÉ	PROJECTION LIFE COLOMBIA	Carrera 12 Sur # 93-21	3168783486	L a V 7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Domiciliario	2
TOLIMA	GUAMO	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 9 # 5-50	2270370	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	IBAGUÉ	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	Carrera 8 E # 139-53 Salado	3102842445 - 3107954264	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	2
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIÓN TEMPORAL VIVA IBAGUÉ	Calle 43 # 5-20	3182251416 - 2596400 - 2596401 - 2770400 - 2596403 - 2596404	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	AVIDANTI SAS	Carrera 20 Sur # 103-40 Fracción Aparco Picaleña Ibagué	2756030	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Calle 33 A # 76-29 Barrio Laureles	3208899553 - 4863232 - 018000186660 - 3153589525	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Suministros	No Aplica
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Carrera 4 A Bis # 34-46 Barrio Cádiz	3017021909 - 3134344176	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Carrera 4 A Bis # 34-46 Barrio Cádiz	3017021909 - 3134344176	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2

TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA	Carrera 1 # 12-84	2614122 - 2623344 - 3158524672	L a V – 7:00 am a 6:00 pm - S – 7:00 am a 2:00 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	CHAPARRAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	Calle 11 Carrera 9 Y 10	2460333	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	ESPINAL	UNION TEMPORAL VIVA IBAGUÉ	Carrera 7a #6-76	3182251416 - 2596400 - 2596401 - 2770400 - 2596403 - 2596404	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 3 pm	Hospitalario	3
TOLIMA	MELGAR	E.S.E. HOSPITAL PASTEUR MELGAR TOLIMA	Carrera 26 # 8-10	2450228 - 3138530198	08:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	HONDA	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S. A	Calle 9 # 22 A-193	2517771 - 2511666	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA CALDAS	Atención Por Unidad Móvil - Se Implementa Cronograma De Visita Al Municipio	Atención por Unidad móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Atención por Unidad móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Ambulatorio	1
TOLIMA	IBAGUÉ	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	Calle 44 Bis # 2-62 Barrio Urbanización Piedra Pintada	3202342655	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 8 # 24-01 El Carmen	3168759096 - 3164047203	L a J – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICADIZ S.A.S.	Carrera 12 Sur # 93-21 vía Aeropuerto Perales	2596411 - 2771186	L a V – 7:00 a.m. a 12m - 2 p.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12 m	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	Calle 33 # 4 A-50	2730598	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
TOLIMA	CUNDAY	HOSPITAL FEDERICO ARBELÁEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Kilómetro 1 vía La Virgen Yopal	2477051 - 3208340786	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
TOLIMA	HONDA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 9 # 16 - 38 Avenida Centenario	3103157483	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	CAJAMARCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA	Carrera 10 # 7-54 Barrio Centro	82871368-3185327618	L a V – 7:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
TOLIMA	ESPINAL	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 # 6-29 Barrio San Rafael	3330333307	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA	Carrera 4 B # 31-33 Barrio Cádiz	2771321-2771154-2739292 Celular 3156563411	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	ALPUJARRA	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	Carrera 5 # 5-43	3146359387	Teléfono - M a S – 7:00 a.m. a 11 a.m. - Presencial – 11:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	1
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA	Carrera 4 B # 31-33 Barrio Cádiz	2771321-2771154-2739292 Celular 3156563411	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	MARIQUITA	CLINICA TRAUMANORTE SAS	Carrera 5 # 14-46	333-033-3223	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA	Carrera 4 H Calle 32 Esquina	3148164866 – 3185903581	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
TOLIMA	MARIQUITA	CLINICA TRAUMANORTE SAS	Carrera 5 # 14-46 Mariquita	333-033-3223	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12 m	Ambulatorio	3

TOLIMA	CHAPARRAL	*INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD INDÍGENA ESSALUD YAGUARÁ IPS-I*	Calle 11 # 9-23 San Juan Bautista	2462119-3174395768	L a V 7:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*IPS ESPECIALIZADA S.A*	Carrera 37 # 5 B 4-64	3148905604 - 3722771 - 3113053278	L a V – 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RTS S.A.S*	Calle 45 N # 4 N-32	3692225 - 3692226 - 3692227 - 3692228 - 3692229 - 3692230	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*RTS S.A.S*	Carrera 3 B # 1 Y 2 Piso 2	3692440	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUGA	*RTS S.A.S*	Carrera 8 # 17-52	3691179 - 3691180 - 3691181	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*RTS S.A.S*	Carrera 29 # 39-51 Hospital Raúl Orejuela Bueno	3692444 - 3157799617	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	*RTS S.A.S*	Carrera 39 # 25 A-21	2243967	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*DAVITA S.A.S.*	Carrera 44 # 9 C-58 Piso 4	4853601	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*SOLAIR S.A.S.*	Carrera 7 # 34-65 Bodega 14 Las Delicias	6511163	L a D - 24 Horas	Transporte en ambulancia aéreo	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CLINICA VERSALLES S.A.*	Avenida 5 A Norte # 23-36	6089990 Ext. 439	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

VALLE DEL CAUCA	CALI	*DIME CLINICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A*	Avenida 5 Norte # 20 N-75	6600160	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE*	Calle 5 # 80-00	3223232	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	*E.S.E. HOSPITAL RUBÉN CRUZ VELEZ*	Calle 20 # 14-45	2313132	L a V – 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	*E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 21 # 22-06	2267100	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 5 # 36-08	6206000 Ext. 1010	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	*E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 9 # 15-10	2522722	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	*E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA*	Calle 8 # 5-09	2224314	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización -	Ambulatorio	1

					Urgencias 24 Horas		
VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	*E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 7 # 10-65	2268100	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	*HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 15 # 19 B-135	3225282932	CONSULTA EXTERNA DE L - V 7:30 a.m. a 12m Y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. URGENCIAS RAYOS X Y LABORATORIO CLINICO 24 HORAS FARMACIA 6:00 a.m. A 4:00 p.m. LABORATORIO CLINICOS TOMA MUESTRAS 6:30 a.m. a 8:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	*E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE*	Calle 11 # 3-04	3215599532	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	*E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA*	Carrera 7 A # 5-24	2459200	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	*ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA*	Calle 56 Carrera 43	2196013 - 2191955	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*AMBULANCIAS SANTA RITA S.A.S*	Calle 9 # 20-39	6024853838 opción 1 - 3128345988	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 :00 a.m. a 2:00 p.m.	Transporte Asistencial	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*GAMANUCLEAR LTDA*	Avenida 2 Cn # 24 N-120 Consultorio 201-202	6602627	L a S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	*HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE*	Calle 10 # 21-48	2450220	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	*E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 6 Carrera 7 Esquina	2236322 - 2237580	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	TORO	*HOSPITAL SAGRADA FAMILIA ESE*	Calle 11 # 6-34	602-2210565 FAX 602-2210675 - 3173830078	L a V 8:00 – 12m – 2:00 p.m. – 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	*ESE HOSPITAL DEL ROSARIO*	Calle 5 # 5-02 Esquina	2561165 - 2561555	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

VALLE DEL CAUCA	CALI	*ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A.*	Calle 18 Norte # 5-34 Piso 3 Al Lado Izquierdo	6601289	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A.*	Carrera 28 # 44-35 Piso 1 Hemodinamia Consultorio 1 Lado Izquierdo Y Piso 3 Consultorio 3	2879000	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 3 Oeste # 12 A-20	6080124	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	*ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ*	Avenida Circunvalar # 9-13	4868676	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*E.S.E. HOSPITAL RAÚL ORJUELA BUENO*	Calle 36 # 39-75	2856161	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	*HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Avenida Santander Calle 10 # 10-50	2295000	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	*HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 15 # 19 B-135	3225282932	CONSULTA EXTERNA DE LUNES AVIERNES DE 7:30 a.m. a 12m y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. URGENCIAS	Ambulatorio	1

					RAYOS X Y LABORATORIOCLINICO 24 HORAS FARMACIA 6:00 a.m. a 4:00 p.m. LABORATORIOCLINICOS TOMA MUESTRAS 6:30 a.m. a 8:00 a.m		
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 7 A Bis Calle 72 Esquina	4884646 EXTENSIÓN 110 - 112 - 111	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 3 Oeste # 12 A-20	6080124	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CENTRO DE NEURORREHABILITACIÓN APAES SAS*	Calle 17 # 84 A-43	3327798	7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	*HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 47 # 2-08	3155476004 Ext. 371	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	*ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA*	Calle 56 Carrera 43	2196013 - 2191955	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	*ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ*	Avenida Circunvalar # 9-13	4868676	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	*HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Avenida Santander Calle 10 # 10-50	2295000	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. -	Ambulatorio	2

					Hospitalización - Urgencias 24 Horas		
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 7 A Bis Calle 72 Esquina	4884646 EXTENSIÓN 110 - 112 - 111	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	*E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA*	Carrera 6 Calle 10 Esquina	6959595	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	*ESE HOSPITAL DEL ROSARIO*	Calle 5 # 5-02 Esquina	2561165 - 2561555	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	*E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 9 # 15-10	2522722	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RED DE SALUD DEL SURORIENTE ESE - HOSPITAL CARLOS CARMONA M.*	Carrera 43 # 39 A-00	3280847	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	*E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA*	Carrera 7 A # 5-24	2459200	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalizaci	Ambulatorio	2

					ón - Urgencias 24 Horas		
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	*HOSPITAL LOCAL JOSÉ RUFINO VIVAS ESE*	Calle 10 # 21-48	2450220	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*FUNDACIÓN CENTRO TERAPÉUTICO IMPRONTA IPS*	Carrera 27 # 5 C-20 - Calle 6 # 24-93	3116655	L a J – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	*CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA*	Carrera 47 # 04-02	2421880	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CONSORCIO NUEVA CLINICA RAFAEL URIBE*	Calle 27 N # 2 Bn-17	4850115 Ext. 140	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*ON TIME CAR S.A.S.*	Carrera 3 # 11-32 Local 630 Barrio San Pedro	3968827 - 3182585055	L a S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE*	Carrera 3 Bis # 1-40	2108335	L a V 7:00 a.m. - 4:00 a.m	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	*ESE HOSPITAL SANTANDER*	Carrera 9 # 6-36	2160233	24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	*HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 8 # 8-57 El Reposo	3216472130 - 3164822323	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	*E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS*	Carrera 9 # 10-41 Barrio Occidental	2202100	L a V 7 - 12 a.m. y 1:00 p.m. – 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	EL ÁGUILA	*HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 3 # 13 -21	3216407623	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	*E.S.E. HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 4 # 1-65 Salida A Maracaibo	3148961295 - 3137650407	L a V 8:00 a.m. a 12m y 1:30 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	ULLOA	*E.S.E. HOSPITAL PEDRO SÁENZ DÍAZ*	Carrera 2 # 7-06	3128664667 - 3128665308	L a V 7:30 a.m. a 12m y 1:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*GAMANUCLEAR LTDA*	Calle 44 # 30-92	3218530198	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUGA	*ES.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO*	Carrera 15 # 26-50	372264 - 372265	L a V – 7:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CLINICA DE OCCIDENTE*	Calle 18 Norte # 5 N-34	6603000	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S*	Avenida 3 Norte # 17-69	4863235 - 3103278779	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUGA	*ES.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO*	Carrera 15 # 26-50	372264 - 372265	L a V – 7:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*CLINICA OFTALMOLÓGICA DE CARTAGO SAS*	Calle 15 # 1 N-55	3330333304	L a V - 7 a.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	GUACARI	*HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 5 # 9-64	2538820 Ext. 101 - 3216418827	L a J – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - V – 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS*	Carrera 15 Norte # 17-50	2099994	L a S – 6:00 a.m. a 11:00 p.m. - D - 9 :00 a.m. a 9:00 p.m. - F – 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	ALCALA	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL*	Calle 10 # 3-25 Barrio Villa Fernanda Etapa 1	3136840817	L a V 7:00 a.m. – 12m y 1:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	*E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 4 Carrera 4 Esquina	2077111 - 2077390	L a V 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	*E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 6 # 2-90	2053111 - 22053734 Extension 101	L a J - 7:30 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 5:30 p.m. - V - 7:30 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE*	Carrera 3 Bis # 1-40	2108335	L a V 7:00 a.m. - 4:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	*E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS*	Carrera 9 # 10-41 Barrio Occidental	2202100	L a V 7:00 a.m. – 12m y 1:00 p.m. – 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	TULUA	*ASOCIACIÓN PROFAMILIA*	Carrera 26 # 29-66	2252352	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2 :00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*ASOCIACIÓN PROFAMILIA*	Carrera 26 # 30-56	2759905	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*ASOCIACIÓN PROFAMILIA*	Calle 23 N # 3 N-40	6618032	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	*E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 4 Carrera 4 Esquina	2077111 - 2077390	L a V 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	1

VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL*	Calle 10 # 3-25 Barrio Villa Fernanda Etapa 1	3136840817	L a V 7:00 a.m. – 12m y 1:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	*E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 6 # 2-90	2053111 - 22053734 Extension 101	L a J - 7:30 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 5:30 p.m. - V - 7:30 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	EL ÁGUILA	*HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 3 # 13 -21	3216407623	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.*	Carrera 15 Norte # 17-50	3330303	L a V 06:00 a.m. a 8:00 p.m.	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*HEALTHUMANA S.A.S.*	Calle 44 # 18-19/25	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	*ASOCIACIÓN PROFAMILIA*	Calle 7 # 41-34	3009124560	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.*	Carrera 14 N # 17- 04 Local 2	2144646	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*PSICO SALUD Y TRANSFORMACIÓN S.A.S*	Calle 51 # 3-77	3206717419 - 3207305044	L a V – 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	*E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 7 # 10-65	2268100	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

VALLE DEL CAUCA	BUGA	*FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA*	Carrera 8 # 17-52	2631000 - 2283015 - 3175809671	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*IPS H&L SALUD S.A.S.*	Carrera 2 D # 26-02	3162706093	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E*	Calle 72 U Carrea 28 E	3194015	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*HOSPITAL ISAÍAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 96 # 28 - E3-01	4140707	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENJIFO*	Calle 2 A Oeste # 76-35	3180020	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*E.S.E. HOSPITAL RAÚL ORJUELA BUENO*	Calle 36 # 39-75	2856161	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S*	Carrera 5 # 7-88	3419090	L a V – 6:00 a.m. a 8:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUGA	*DIANA MARÍA ORTEGA PIEDRAHITA*	Calle 4 # 6-22	2360110	L a V – 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*AUDIOCOM S.A.S*	Calle 5 D # 38 A-35 Clínica Vida Edificio De Colores Torre 1 Consultorio 424	3174374863	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*CLINICA OFTALMOLÓGICA DE PALMIRA SAS*	Calle 31 # 21-39	2759699	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	*E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 27 Carrera 39 Esquina	2244264	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2

					Hospitalización - Urgencias 24 Horas		
VALLE DEL CAUCA	CALI	*ALERGÓLOGOS DE OCCIDENTE S.A.S.*	Calle 5 D # 38 A-35 Consultorio 715	3088116	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m .a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	*E.S.E. HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ*	Calle 20 # 14-45	2313132	L a V – 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	*ATENCIÓN MEDICO INMEDIATA DOMICILIARIA AMID LTDA*	Calle 25 # 33 A-37	2255548	L a S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S*	Calle 13 # 2-07	3505550014 - 350555015	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS*	Avenida 2 N # 24-157	6081000 Ext. 180 - 239	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	*E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA*	Calle 11 # 7-17	2648989	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	*E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Calle 10 # 10-51	3235686171	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*MEDIGLOBAL IPS SAS*	Calle 5 D # 38 A-35 Torre 1 Consultorio 932-933-935	5149999	L a S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*MESSER COLOMBIA S.A.*	Carrera 68 # 11-51	4931100 - 018000124242	L a V 07:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	*INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA*	Calle 5 B 2 # 37 A-50	5140233	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	*INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y*	Carrera 55 A # 6-119	2425699 - 2430584	L a V - 7:30 a.m. a 12m –	Ambulatorio	2

		SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA			1:00 p.m. a 5:00 p.m.		
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	*HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 8 # 8-57 El Reposo	3174822323	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*MAPLE RESPIRATORY IPS SAS*	Carrera 46 # 95-35 La Castellana	3208899553-4863232-018000186660	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*FUNDACIÓN VALLE DEL LILI*	Carrera 98 # 18-49	3319090	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E*	Calle 72 U Carrea 28 E	3194015	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS*	Carrera 16 A # 33 D-20	4411914 - 4411765 - 4411518	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS*	Carrera 16 A # 33 D-20	4411914 - 4411765 - 4411518	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*COMO EN CASA SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SAS*	Carrera 34 # 13-34	3753589	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	TULUA	*CENTRO DE ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN ESTRELLITAS I.P.S S.A.S.*	Calle 47 # 40-121	3174359615	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*U.T. NUEVA RED CALI MEDICIPS*	Carrera 41 # 5 B-89 Barrio Tequendama	3844080 - 3028345636	L a V – 7:00 am a 6:00 pm - S – 7:00 am a 1:00 pm	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CALI	*STRATEGOS MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.*	Calle 7 Oeste # 2-22	3174403449	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S a D – 8:00 a.m. a 12m	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CLINICA DE LA VISIÓN DEL VALLE SAS*	Calle 22 N # 4 N-23	4140808	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS SAS*	Carrera 3 A # 8 A-41	2117530 - 3143806524	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS*	Carrera 3 Bis Calle 1 Y 2 Cartago	3106715920 FIJO 2147122 EXT 130 2147123	L a V – 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*AMANECER MEDICO SAS*	Carrera 66 # 5-64	3128285540 - 3223941258 - 3205520729	L a V – 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Suministros	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	*FUNDACIÓN CLINICA INFANTIL CLUB NOEL*	Calle 5 # 22-76	4854400	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.*	Carrera 42 # 7-69 Piso 3 Y 4	5586960 - 5584066 - 5584102	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*E.S.E. HOSPITAL RAUL ORJUELA BUENO*	Calle 36 # 39-75	2856161	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	*INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA*	Carrera 55 A # 6-119	2425699 - 2430584	L a V - 7:30 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*ARTMEDICA S.A.S*	Carrera 40 # 5 A-52	Call center 604 4444994 opción 1 - Línea de atención Nacional 3009120074 - WhatsApp 3223986072	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	*IPS ESPECIALIZADA S.A*	Carrera 4 # 9-73 Edificio De San Francisco Local 105	3722771 - 3148905604 - 3113053278	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*MEDICARTE S.A.S*	Calle 5 E # 42-09 Piso 1 Local Sur - Piso 2 Locales Sur Y Norte - Piso 3 Locales Sur Y Norte - Piso 4	4855599	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MEDICO S.A.*	Calle 5 # 6-63 Torre A 1 Piso	8310887	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	*SOLUCIONES MÉDICAS Y DE DIAGNÓSTICO ZOMAC S.A.S*	Carrera 47 # 2-29 Barrio Bellavista	3233250521	L a V – 7:00 a.m. a 12m – 1:00 p.m. a 6 :00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	*HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 47 # 2-08	3155476004 Ext. 371	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CLINICA TASCON ODONTOLOGÍA S.A.S*	Calle 5 C # 40-69	6023102306	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MEDICO S.A.*	Carrera 33 A # 26-92	3691540	L a S – 5:00 a.m. a 8:00 p.m.	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	*U.T. NUEVA RED CALI MEDICIPS*	Carrera 41 # 5 B-89 Barrio Tequendama	3844080 - 3028345636	L a V - 7 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*U.T. NUEVA RED CALI MEDICIPS*	Carrera 41 # 5 B-89 Barrio Tequendama	3844080 - 3028345636	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*U.T. NUEVA RED CALI MEDICIPS*	Carrera 41 # 5 B-89 Barrio Tequendama	3844080 - 3028345636	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*U.T. NUEVA RED CALI MEDICIPS*	Carrera 41 # 5 B-89 Barrio Tequendama	3844080 - 3028345636	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S –	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 1:00 p.m.		
VALLE DEL CAUCA	CALI	*U.T. NUEVA RED CALI MEDICIPS*	Carrera 41 # 5 B-89 Barrio Tequendama	3844080 - 3028345636	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	*E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*	Carrera 13 # 11-51	2565290	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	*ORTOPÉDICA SAN CARLOS CALI S.A.S.*	Carrera 34 # 5 B 1-05 Barrio San Fernando	(602) 5566066 - 3234826414	L a V – 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Suministros	NO APLICA
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CENTRO ORTOPÉDICO GÓMEZ Y CIA LTDA*	Calle 44 # 18-25	6024100192	L a V – 8:00 a.m. a 12m - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Suministros	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*CLINICA DE LA VISIÓN DEL VALLE SAS*	Calle 22 N # 4 N-23	4140808	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	*IPS ENSALUD COLOMBIA SAS*	Carrera 26 # 37-42	3009108613	L a V - 7:30 a.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	*CENTRO DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO TRATAMIENTOS CEDIT LTDA*	Avenida Simón Bolívar Carrera 19 Calle 5 Esquina Barrio El Jorge - Urgencias Hospital Departamental De Buenaventura	3146315427 - 6022423312	L a S – 6:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*OPORTUNIDAD DE VIDA SAS*	Carrera 30 # 6-52	3787800	L a V – 7:00 a.m a 5:00 p.m	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	*AMBULANCIAS CONTACTO 7 24 S.A.S.*	Carrera 70 # 46-85	3009121724	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CALI	*CENTRO DE NEURORREHABILITACIÓN SURGIR LTDA*	Carrera 37 # 5 B 3-56	5143400 - 5143474	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.- S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
VAUPÉS	CARURÚ	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carurú Plaza Principal	3208039416	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
VAUPÉS	MITÚ	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carrera 13 A # 15 A-127 Barrio Centro	3123828922	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
VAUPÉS	PACOA	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carrera 13 A # 15 A-127 Barrio Centro	3123828922	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
VAUPÉS	PAPUNAUA	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carrera 13 A # 15 A-127 Barrio Centro	3123828922	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
VAUPÉS	TARAIRA	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Taraira Plaza Principal	5210813	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
VAUPÉS	TARAIRA	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Taraira Plaza Principal	5210813	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	CARURÚ	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carurú Plaza Principal	3208039416	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	MITÚ	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carrera 13 A # 15 A-127 Barrio Centro	3123828922	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	CARURÚ	*ALBERGUE SUKURAME S.A.S.*	Calle 24 # 7-44	6632583 - 3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
VAUPÉS	MITÚ	*ALBERGUE SUKURAME S.A.S.*	vía Monforth	6632583 - 3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
VAUPÉS	TARAIRA	*ALBERGUE SUKURAME S.A.S.*	Barrio Los Laureles	6632583 - 3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
VAUPÉS	MITÚ	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carrera 13 A # 15 A-127 Barrio Centro	3123828922	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2

VAUPÉS	MITÚ	*VAUPES SANO IPS SAS*	Calle 13 # 15-75	5642516	L a V 07:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
VAUPÉS	YAVARATE	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO*	Carrera 13 A # 15 A-127 Barrio Centro	3123828922	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	MITÚ	*JUANTHOSA RED S.A.S.*	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413	L a S – 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
VICHADA	PUERTO CARREÑO	*E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS*	Calle 18 # 10-43	3212017484 - 0985654009 - 5654438	L a V 08:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
VICHADA	SANTA ROSALIA	*E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS*	Calle 6 # 21-97 Barrio Pueblo Nuevo	5654009 - 5654438 - 3102349354	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
VICHADA	LA PRIMAVERA	*E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS*	Calle 5 # 8 Barrio Centro Frente Al Parque Principal	3102349354	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	*E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS*	Calle 18 # 10-43	3212017484 - 0985654009 - 5654438	L a V 08:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	*E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS*	Calle 18 # 10-43	3212017484 - 0985654009 - 5654438	L a V 08:00 a.m. a 12m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	*ALBERGUE SUKURAME S.A.S.*	Barrio La Plazuela	3508186162	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
VICHADA	PUERTO CARREÑO	*CLINICA MEISEL S.A.S.*	Unidad Móvil	3143936114	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	*JUANTHOSA RED S.A.S.*	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413 - 3142129009	L a V – 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
VICHADA	PUERTO CARREÑO	*CORPORACIÓN CLINICA*	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V – 7:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

VICHADA	LA PRIMAVERA	*CORPORACIÓN CLINICA*	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V – 7:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
VICHADA	SANTA ROSALIA	*CORPORACIÓN CLINICA*	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V – 7:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3



7. Mecanismos de acceso a los servicios

El modelo de prestación de servicios de salud de NUEVA EPS busca que la atención a los afiliados sea más ágil en la realización de los servicios solicitados, los cuales deben brindarse de forma oportuna, continua y con la racionalidad médica debida. El modelo de prestación de servicios está diseñado para satisfacer las necesidades del afiliado, disminuyendo trámites administrativos y facilitando el acceso a los servicios.

7.1 Servicios de urgencias

Tenga presente que, para los servicios de urgencias y atenciones posteriores a la urgencia o en los denominados servicios prioritarios, ni usted, ni sus familiares deben realizar ningún tipo de trámite administrativo, ya que deben ser coordinados entre la IPS y NUEVA EPS, según lo definido en el Decreto 4747 de 2007.

La institución que presta el servicio deberá informar obligatoriamente el ingreso de sus afiliados al servicio de urgencias en las 24 horas siguientes a la solicitud del servicio, con el fin, de establecer la red de prestadores de servicios de salud a la cual pertenece el paciente y realizar su traslado en caso de que sea necesario.

Triage I: Requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, pérdida de miembro u órgano, u otras condiciones que por norma exijan atención inmediata.

Triage II: La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro, e incluso la muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no supere los treinta (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación que se utiliza debe ser considerada como un criterio dentro de esta categoría.

Triage III: La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se actúa.

Triage IV: El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de un miembro y órgano. No obstante, pueden existir riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o la lesión, si no se recibe la atención correspondiente.

Triage V: El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general del paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o funcionalidad de un miembro u órgano.

Cada vez que un usuario recurre a un servicio de urgencias, debe ser consciente, respetar y aceptar que según su clasificación de triage y el volumen de pacientes, podría terminar siendo atendido varias horas después.

Por esto se recomienda que, si acude al servicio de urgencias y su clasificación de triage es IV o V, acuda a la consulta externa no programada de su IPS primaria, atención que se brinda durante todo el día, sin necesidad de agendamiento previo.

7.2 Trámite para acceder a citas médicas y otros servicios ambulatorios en NUEVA EPS

Acceder a los servicios de NUEVA EPS es muy fácil, recuerde que su IPS primaria asignada le ofrece servicios de primer nivel de atención como: consulta médica y odontológica general, tratamiento odontológico, consultas o ingreso a los programas de mantenimiento de la salud, hospitalización de baja complejidad, medicamentos ordenados por el odontólogo y médico general, entre otros; se encuentran contratados de forma directa y el afiliado puede solicitarlos sin acudir por ningún tipo de autorización o trámite administrativo.

Para los servicios diferentes a urgencias, como citas con especialistas, exámenes de laboratorio, radiografías entre otros, deben ser tramitados igualmente por las IPS según la Resolución 4331 de 2012 a partir de marzo de 2013. NUEVA EPS dispone para las IPS un Portal Web Transaccional con la plataforma informática para la autorización directa de estos servicios cuando son prestados por la misma IPS, cuenta con la plataforma de Oficina Virtual para las radicaciones de los servicios que deben ser remitidos a una IPS diferente, igualmente, el usuario puede acercarse a una Oficina de Atención al Afiliado o contactar al promotor integral de salud.

Es importante precisar que, para la solicitud de citas, debe comunicarse a través del número telefónico de la IPS o de manera presencial a la misma.

Los requisitos para tramitar estos servicios son:

- El documento de identidad
- La solicitud del servicio o servicios para autorizar (Anexo 3 de la Resolución 3047 de 2008).
- En los casos específicos, formato de referencia y contrarreferencia que serán entregados por la IPS.
- En medicamentos, adicionalmente se requiere la fórmula expedida por el profesional tratante y que con vigencia (máximo 30 días calendario posterior a su emisión).

Nota: Una vez se radiquen los documentos se emitirá la respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles establecidos en el Decreto Ley 019 de 2012 (Ley Anti trámites).

7.3 Servicios relacionados a solicitud a morir dignamente

Los servicios relacionados a morir dignamente tendrán cobertura de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1216 de 2015 y la Resolución 825 del 2018 o las normas que la modifiquen o sustituyan.

7.4 Acceso a los servicios y tecnologías de salud no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)

Cuando el médico tratante ordene servicios y tecnologías de salud no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), dichas

solicitudes deberán ser prescritas por medio de la plataforma definida por el Ministerio de Salud y Protección Social para su direccionamiento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Cuando se trata de servicios no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) prestados durante una atención de urgencias u hospitalización, el médico tratante tiene la posibilidad de decidir sobre el servicio a utilizar y posteriormente, realizar el trámite de prescripción en la plataforma definida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Si el municipio en el que usted está "Sisbenizado", definió que la prestación del servicio No PBS se realizará con las IPS contratadas dentro de su red de prestadores; posterior a que su solicitud haya sido gestionada, NUEVA EPS solicitará a dicho municipio la información de la IPS prestadora del servicio y la validación correspondiente, el cual contará con cinco días para emitir respuesta.

Para los demás casos, NUEVA EPS emitirá el direccionamiento de acuerdo con la red contratada por la EPS para la prestación de servicios No PBS.

7.5 Consulta de la respuesta a las radicaciones generadas para solicitud de los servicios y tecnologías de salud financiados y no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)

NUEVA EPS dispone de medios virtuales para que usted pueda consultar la respuesta a sus radicaciones de servicios:

- Mensajes de texto: A través de su celular se le informará el número de sus direccionamientos, el nombre del prestador que realizará el servicio y la dirección para acceder, previa autorización del afiliado para la remisión por medios virtuales.

- Correo electrónico: En el caso de los servicios PBS que se analizan a nivel central, puede obtener en su correo electrónico el número de direccionamiento del servicio, el nombre del prestador, la dirección y teléfonos de contacto para acceder, previa autorización del afiliado para la remisión por medios virtuales.

- Línea telefónica de atención: A través de la línea gratuita nacional desde un teléfono fijo fuera de Bogotá al 01 8000 95 20 00 y en Bogotá desde un teléfono fijo o celular al (601) 3077051, puede consultar con un asesor los direccionamientos generadas en el sistema, y obtener el número y datos del prestador para acceder.

- Punto de atención al afiliado: A través del promotor integral de salud, se puede conocer la respuesta a las radicaciones generadas, el número de la direccionamiento y datos del prestador para acceder.

- Oficinas de Atención al Afiliado: En las sedes físicas de atención, se puede consultar los números de direccionamiento y acceder a la impresión del físico del direccionamiento con los datos de prestador.



8. Derecho

Fundamental a morir dignamente

8.1 Servicios relacionados a solicitud a morir dignamente.

Procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad para mayores de edad.

El afiliado mayor de edad que crea que cumple con las condiciones previstas en la sentencia T-970 de 2014, podrá solicitar el procedimiento a morir con dignidad ante su médico tratante, este deberá verificar la condición de enfermedad terminal. Según lo establecido en la Resolución 971 de 2021, la IPS debe conformar un comité científico interdisciplinario para el derecho a morir con dignidad, y este debe evaluar la solicitud del paciente, en un plazo no superior a diez (10) días calendario, y verificar si el paciente reitera su decisión, y garantizar la realización del procedimiento cuando la persona lo haya solicitado o máximo dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de reiteración de la solicitud por parte del paciente. El procedimiento es gratuito y por tal no será facturado.

NUEVA EPS no interferirá en la decisión que tome el paciente, garantizará tanto al paciente como a su familia la ayuda psicológica y médica, de acuerdo con la necesidad y prestará toda la atención en salud derivada del procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad.

Procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad para adolescentes y excepcionalmente de niños y niñas.

Según lo regulado por la Resolución 971 de 2021. Todo adolescente que tenga una enfermedad o condición en fase terminal y que presente sufrimiento constante e insoportable que no pueda ser aliviado, podrá solicitar a su médico tratante la aplicación del procedimiento eutanásico como parte de su derecho a morir con dignidad; una vez recibida la solicitud, el médico tratante deberá informar de dicha solicitud a quien ejerza la patria potestad del adolescente y reiterar o poner en su conocimiento y del paciente, el derecho que tiene a recibir cuidados paliativos pediátricos, así como informar del derecho a desistir en cualquier momento de la solicitud.

Los niños o niñas del grupo poblacional entre los 6 y 12 años podrán presentar solicitudes de aplicación del procedimiento eutanásico si alcanzan un desarrollo neurocognitivo y psicológico que les permita tomar una decisión libre, voluntaria, informada e inequívoca en el ámbito médico y su concepto de muerte alcanza el nivel esperado para un niño mayor de 12 años.

En niños de los 6 años hasta los 14 años, es obligatorio contar con la concurrencia de quien ejerce la patria potestad. De los 14 a los 17 años no es obligatorio contar con la concurrencia de quien ejerza la patria potestad, pero siempre se informará a quien la ejerza sobre la decisión adoptada por el paciente.

8.2 Derechos del paciente en lo concerniente a morir dignamente

Todo afiliado sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole,

costumbres, origen y condición social o económica, en lo concerniente a morir dignamente, tiene derecho a:

- Ser el eje principal de la toma de decisiones al final de la vida.

- Recibir información sobre la oferta de servicios y prestadores a los cuales puede acceder para garantizar la atención en cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida, independientemente de la fase clínica de final de vida, enfermedad incurable avanzada o enfermedad terminal, mediante un tratamiento integral del dolor y otros síntomas, que puedan generar sufrimiento, teniendo en cuenta sus concepciones psicológicas, físicas, emocionales, sociales y espirituales.

- Recibir toda la atención necesaria para garantizar el cuidado integral y oportuno con el objetivo de aliviar los síntomas y disminuir al máximo el sufrimiento secundario al proceso de la enfermedad incurable avanzada o la enfermedad terminal.

- Ser informado de los derechos al final de la vida, incluidas las opciones de cuidados paliativos o eutanasia y cómo éstas no son excluyentes. El médico tratante, o de ser necesario el equipo médico interdisciplinario, debe brindar al paciente y a su familia toda la información objetiva y necesaria, para que se tomen las decisiones de acuerdo con la voluntad del paciente y su mejor interés y no sobre el interés individual de terceros o del equipo médico.

- Estar enterado de su diagnóstico o condición y de los resultados de estar en el proceso de muerte, así como de su pronóstico de vida. El paciente podrá negarse a recibir dicha información o a decidir a quién debe entregarse.

- Recibir información clara, detallada, franca, completa y comprensible respecto a su tratamiento y las alternativas terapéuticas, así como sobre su plan de cuidados y objetivos terapéuticos de las intervenciones paliativas al final de la vida. También le será informado acerca de su derecho a negarse a recibir dicha información o a decidir a quién debe entregarse la misma.

- Solicitar que se cumplan los principios de proporcionalidad terapéutica y racionalidad, así como negarse a que se apliquen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que sean fútiles o desproporcionados en su condición y que puedan resultar en obstinación terapéutica.

- Solicitar que sean readecuados los esfuerzos terapéuticos al final de la vida en consonancia con su derecho a morir con dignidad permitiendo una muerte oportuna.

- Ser respetado en su derecho al libre desarrollo de la personalidad cuando, tras recibir información, decide de forma libre rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos y/o tratamientos.

- Ser respetado en su voluntad de solicitar el procedimiento eutanásico como forma de muerte digna.

- A que le sea garantizado el ejercicio del derecho a morir con dignidad a través de la eutanasia, una vez ha expresado de

forma libre, inequívoca e informada esta voluntad y a ser evaluado para confirmar que esta decisión, no es resultado de la falta de acceso al adecuado alivio sintomático.

•Que se mantenga la intimidad y la confidencialidad de su nombre y el de su familia, limitando la publicación de todo tipo de información que fuera del dominio público y que pudiera identificarlos, sin perjuicio de las excepciones legales.

•Que se garantice la celeridad y oportunidad en el trámite para acceder al procedimiento de eutanasia, sin que se impongan barreras administrativas y burocráticas que alejen al paciente del goce efectivo del derecho, y sin que se prolongue excesivamente su sufrimiento al punto de causar su muerte en condiciones de dolor que, precisamente, busca evitar.

•Recibir por parte de los profesionales de la salud, los representantes y miembros de las EPS e IPS una atención imparcial y neutral frente a la aplicación de los procedimientos y procesos asistenciales orientados a hacer efectivo el derecho a morir dignamente a través del procedimiento eutanásico.

•Ser informado sobre la existencia de objeción de conciencia del médico tratante o quien haya sido designado para la realización del procedimiento eutanásico, en caso de que existiera, para evitar que los profesionales de la salud sobrepongan sus posiciones personales ya sean de contenido ético, moral o religioso y que conduzcan a negar el ejercicio del derecho.

•A que la IPS donde está recibiendo la atención, con apoyo de la EPS en caso de ser necesario, garantice el acceso inmediato a la eutanasia cuando el médico designado para el procedimiento sea objetor de conciencia.

•Recibir la ayuda o el apoyo psicológico. médico y social para el paciente y su familia, que permita un proceso de duelo apropiado. La atención y acompañamiento no debe ser esporádica, sino que tendrá que ser constante, antes, durante y después de las fases de decisión y ejecución del procedimiento orientado a hacer efectivo el derecho a morir dignamente.

•Ser informado de su derecho a suscribir un documento de voluntad anticipada, según lo establecido en la Resolución 2665 de 2018 o la norma que la modifique o sustituya donde exprese sus preferencias al final de la vida y dé indicaciones concretas sobre su cuidado, el acceso a la información de su historia clínica y aquellas que considere relevantes en el marco de sus valores personales o de la posibilidad de revocarlo, sustituirlo o modificarlo.

•Que en caso de inconciencia o incapacidad para decidir al final de la vida y de no contar con un documento de voluntad anticipada, su representante legal consienta, disienta o rechace medidas, actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que resulten desproporcionados o que vayan en contra del mejor interés del paciente.

•Ser respetado por los profesionales de la salud y demás instancias que

participen en la atención respecto de la voluntad anticipada que haya suscrito como un ejercicio de su autonomía y a que estas instancias sean tenidas en cuenta para la toma de decisiones sobre la atención y cuidados de la persona; lo anterior, sin desconocer la buena práctica médica.

•Expresar sus preferencias sobre el sitio de donde desea fallecer y a que sea respetada su voluntad sobre los ritos espirituales que haya solicitado.

•Recibir asistencia espiritual siempre que lo solicite y a ser respetado en sus creencias. cualquiera que estas sean, al igual que negarse a recibir asistencia espiritual y a ser respetado en su decisión.

8.3 Deberes del paciente en lo concerniente a morir dignamente

En lo concerniente a morir dignamente, son deberes del paciente los siguientes:

•Informar al médico tratante y al personal de la salud en general, sobre la existencia de un documento u otra prueba existente de voluntad anticipada.

•Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de valorar la condición de enfermedad incurable avanzada o terminal para ofrecer la atención de forma proporcional y racional, frente a los recursos del sistema.



9. Transporte y Estadía

Teniendo en cuenta lo planteado en la Resolución 2366 de 2023, Título V, artículo 106, el Plan de Beneficios de Salud (PBS) con cargo a la UPC financia el traslado acuático, aéreo y terrestre (en ambulancia básica o medicalizada) en los siguientes casos:

1.Movilización de pacientes con patología de urgencias, desde el sitio de ocurrencia de la misma, hasta una institución hospitalaria, incluyendo el servicio prehospitalario y de apoyo terapéutico en ambulancia.

2.Entre IPS dentro del territorio nacional de los pacientes remitidos, teniendo en cuenta las limitaciones en la oferta de servicios de la institución en donde están siendo atendidos, cuando requieran de atención en un servicio no disponible en la institución remisora, incluyendo, para estos casos, el traslado en ambulancia en caso de contrarreferencia.

El servicio de traslado cubrirá el medio de transporte disponible en el sitio geográfico donde se encuentre el paciente, con base en su estado de salud, el concepto del médico tratante y el destino de la remisión, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, se financia el traslado en ambulancia del paciente remitido para atención domiciliaria, si el médico así lo prescribe.

Transporte del paciente ambulatorio, el Art 107 describe que el servicio de transporte (intramunicipal o intermunicipal) en un medio diferente a la ambulancia para acceder a una atención financiada con recursos de la UPC, no disponible en el área de residencia (rural/urbano) o en el municipio de residencia del afiliado, será financiado en los municipios o corregimientos con la prima adicional para zona especial por dispersión geográfica de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente: Resolución 2364 de 2023, o las normas que lo complementen o sustituyan. Estas solicitudes deberán realizarse en las Oficinas de Atención al Afiliado o canales no presenciales.

Así mismo, los niños con cáncer o sospecha en Colombia tendrán derecho, cuando así lo exija el tratamiento, al traslado para el desplazamiento y/o servicios complementarios, de acuerdo con sus necesidades certificadas por el trabajador social o responsable del centro de atención a cargo del menor.

Ahora, frente a la financiación de la estadía NUEVA EPS garantizará el acceso al servicio de salud en los casos en que el afiliado deba desplazarse a otras ciudades para ser atendido por las especialidades que requiera, de acuerdo con lo dispuesto en las coberturas del Plan de Beneficios en Salud (PBS).



10. Derechos de los

Afiliados y del Paciente de NUEVA EPS

Todo afiliado o paciente, sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen o condición social o económica, tiene derecho a:

Atención médica accesible, idónea, de calidad y eficaz

- Acceder, en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia y sin restricción a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos que no estén expresamente excluidos del plan de beneficios financiados con la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

- Acceder a las pruebas y exámenes diagnósticos indispensables para determinar su condición de salud y orientar la adecuada decisión clínica.

- Los niños y niñas están especialmente protegidos y por ende tienen derecho a acceder al servicio de salud que requiera para conservar su vida, su dignidad y su integridad.

- Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite en todo el territorio nacional.

- Recibir durante todo el proceso de la enfermedad la mejor asistencia médica disponible, respetando los deseos del paciente, incluso en el caso de enfermedad irreversible.

- Agotar las posibilidades razonables de tratamiento efectivo para la superación de su enfermedad y a recibir, durante todo el proceso de la enfermedad la mejor asistencia médica disponible.

- Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de salud en caso de duda sobre su diagnóstico y/o manejo de su condición de salud.

- Recibir la valoración científica y técnica por parte de la Entidad Promotora de Salud, cuando del concepto médico externo de un profesional de la salud reconocido, se considere que la persona requiere dicho servicio.

- Acceder a los servicios y tecnologías de salud en forma continua y sin que sea interrumpido por razones administrativas o económicas.

- Toda persona tiene derecho a que su EPS autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por su médico tratante.

- Para la verificación de derechos se solicitará únicamente el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico que permita demostrar el derecho.

- Recibir atención médica y acceso a los servicios de salud de manera integral en un municipio o distrito diferente al de su residencia.

- Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad.

- Acceder a los bienes y servicios de salud con continuidad.

Protección a la dignidad humana

- Recibir un trato digno en el acceso a servicios de salud y en todas las etapas de atención.

•Ser respetado como ser humano en su integralidad, sin recibir ninguna discriminación por su pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen, condición social, condición económica y su intimidad, así como las opiniones que tenga.

•Recibir los servicios de salud en condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y respeto a su intimidad.

•Recibir protección especial cuando se padecen enfermedades catastróficas o de alto costo.

•Elegir dentro de las opciones de muerte digna según corresponda a su escala de valores y preferencias personales y a ser respetado en su elección.

A la información

•Recibir información sobre los canales formales para presentar reclamos, quejas, sugerencias y recibir una respuesta oportuna.

•Disfrutar y mantener una comunicación plena y clara con el personal de salud.

•Recibir, en caso de que el paciente sea menor de 18 años, toda la información necesaria por parte de los profesionales de salud, sus padres, o en su defecto su representante legal o cuidador, para promover la adopción de decisiones autónomas frente al autocuidado de su salud.

•Ser informado oportunamente por su médico tratante sobre la existencia de objeción de conciencia debidamente motivada, en los casos de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en las circunstancias despenalizadas por la Corte Constitucional, o eutanasia.

•Revisar y recibir explicaciones acerca de los costos de los servicios obtenidos.

•Toda persona tiene derecho a que las Entidades Promotoras de Salud (EPS), adopten las medidas adecuadas para, por lo menos, (i) suministrar la información que requiera para saber cómo funciona el sistema de salud y cuáles son sus derechos, (ii) entregarle al afiliado por escrito las razones por las cuales no se autoriza el servicio, (iii) indicar específicamente cuál es la Institución Prestadora de Servicios de Salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requiere y una cita con un especialista, y (iv) acompañarla durante el proceso de solicitud del servicio, con el fin de asegurar el goce efectivo de sus derechos.

•Recibir por escrito, del prestador de servicios de salud, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando se presente dicha situación. El derecho a que se entregue el formato de negación de servicios, si es del caso.

•El derecho a que se entregue el formato de negación de servicios, si es del caso. *1*

•Recibir información y ser convocado individual o colectivamente, a los procesos de participación directa y efectiva para la toma de decisión.

1 Superintendencia Nacional de Salud (SNS). Circular Externa 008 de 2018

•Solicitar copia de su historia clínica y que esta le sea entregada en un término no máximo de cinco (5) días calendario o remitida por medios electrónicos si así lo autoriza el usuario, caso en el cual el envió será gratuito.

•Recibir información sobre el alcance de la movilidad entre regímenes y los beneficios de cada uno de ellos.

A la libre autodeterminación, consentimiento y libre escogencia

•Escoger o trasladarse de Entidad Promotora de Salud (EPS), en las condiciones definidas por la ley.

•Aceptar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para su cuidado.

•A suscribir un documento de voluntad anticipada como previsión de no poder tomar decisiones en el futuro, en el cual declare, de forma libre, consciente e informada su voluntad respecto a la toma de decisiones sobre el cuidado general de la salud y del cuerpo.

•A que los representantes legales del paciente mayor de edad, en caso de inconciencia o incapacidad para decidir, consientan, disientan o rechacen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios procedimientos o tratamientos.

•A que, en caso de ser menores de 18 años, en estado de inconciencia o incapacidad para participar en la toma de decisiones, los padres o el representante legal del menor puedan consentir, desistir o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos.

•Al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de forma segura y oportuna, abarcando la prevención de riesgos y de atenciones inseguras.

•Ser respetado en su voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado.

•Ser respetado en su voluntad de oponerse a la presunción legal de donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otras personas

•Cambiar de régimen, ya sea del subsidiado al contributivo o viceversa, dependiendo de su capacidad económica, sin cambiar de EPS y sin que exista interrupción en la afiliación.

A la confidencialidad

•A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley.

•A que, en caso de ser adolescentes, esto es, personas entre 12 y 18 años, deba reconocerles el derecho frente a la reserva y confidencialidad de su historia clínica en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

A la asistencia religiosa

•Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera sea el culto religioso que profese o si no profesa culto alguno.



11. Deberes de los

Afiliados y del Paciente de NUEVA EPS

Son deberes de la persona afiliada y del paciente, los siguientes:

•Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

•Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de Promoción y mantenimiento de la salud.

•Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

•Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y/o servicios complementarios (como hoteles y albergues), a los otros pacientes y/o las personas con que se relacione durante el proceso de atención.

•Cuidar y hacer uso racional de los recursos, las instalaciones, la dotación, así como de los servicios, prestaciones sociales y laborales.

•Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

•Actuar de buena fe, frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

•Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de recibir el servicio de salud.

•Pagar oportunamente las cotizaciones y pagos obligatorios a que haya lugar.

•Informar cuando nazca un niño(a), presentando copia del Registro Civil (antes de 45 días).

•Informar cuando cambie su ciudad, dirección de domicilio y mantener actualizados sus datos de contacto (teléfono, correo electrónico y número celular).

•No estar afiliado a dos o más Entidades Promotoras de Salud al mismo tiempo ni pertenecer a otro Régimen de Salud.

•Informar inmediatamente la muerte de familiares que se encuentren afiliados presentando el acta de defunción.

•Acudir cumplidamente a las citas, controles médicos, talleres, charlas y diferentes programas de Promoción y mantenimiento de la salud.

•Sujetarse a las condiciones establecidas en la normatividad vigente sobre la aplicación de los copagos y cuotas moderadoras del Régimen de aseguramiento que por movilidad corresponda.

•Atender de manera oportuna los requerimientos de información y/o presentación de los documentos exigidos para los integrantes del grupo familiar.

•Informar a su empleador, cuando estando afiliado al Régimen Subsidiado se vincule laboralmente y deba pasar al Régimen Contributivo y desee mantenerse en NUEVA EPS: para realizar el pago y reportar la novedad a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

En los casos que se han generado una incapacidad y/o licencia los afiliados cotizantes tienen los siguientes deberes:

•Transcripción: Realizar directa y oportunamente la transcripción de las

incapacidades expedidas cuando estas fueron generadas por instituciones diferentes a la red de atención exclusiva de NUEVA EPS dentro de los 30 días subsiguientes a la expedición y siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos por la ley y las políticas expuestas en nuestro portal web. Para esto deberá conectarse a los canales de servicio dispuestos como la APP NUEVA EPS MÓVIL, el chat en línea o la Oficina de Atención al Afiliado con los documentos necesarios para realizar su solicitud, los cuales podrá verificar ingresando a nuestra página web:

https://www.nuevaeps.com.co/empresas/licencias-e-incapacidades

•Facilitar el cobro: Entregar oportunamente al empleador (para usuarios dependientes) el certificado de incapacidad expedido por NUEVA EPS con el fin de que este último gestione el proceso de cobro.

•Informar a la EPS del Régimen Subsidiado, cuando adquiera capacidad de pago: La novedad de movilidad del régimen subsidiado al régimen contributivo deberá ser registrada por el afiliado el día en que adquiere una vinculación laboral o las condiciones para cotizar como independiente.

•El afiliado que pierde capacidad de pago, deberá registrar ante NUEVA EPS la novedad de movilidad mediante el formulario Único de afiliación y registro de novedades del Sistema de General de Seguridad Social en Salud, el cual puede descargar a través de la página https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-subsidiado/movilidad

Es importante precisar que, ante cualquier irregularidad de la afiliación de los integrantes del grupo familiar del afiliado, se está incurriendo en el incumplimiento de los deberes relacionados con suministro de información que se requiere para efectos de recibir el servicio. En caso de identificar información falsa o casos de suplantación para la utilización del servicio, se estaría cometiendo el incumplimiento de los siguientes deberes: Cumplir las normas del sistema de salud y actuar de buena fe frente al sistema de salud.

Las personas que se encuentren afiliadas en el régimen subsidiado, producto de los niveles Sisbén de metodologías anteriores a la actual metodología IV (Resolución 1870 del 19 de noviembre de 2021); sin perjuicio, de las acciones de verificación y depuración de los beneficiarios de este régimen, que deben adelantar las entidades territoriales en el marco de sus competencias, en relación con circunstancias diferentes a las señaladas en la normativa mencionada.



12. Red canal presencial

Para mantener comunicación y atención permanente con nuestros afiliados, NUEVA EPS dispone de las siguientes Oficinas de Atención al Afiliado a nivel nacional donde contará con los servicios de:

- Trámites de afiliación y novedades.
- Información sobre programas de Promoción y mantenimiento de la salud.
- Radicación y entrega de direccionamientos de servicios, medicamentos y procedimientos NO PBS.
- Información y orientación al usuario, recepción y trámite de inconformidades.

Oficinas de Atención al Afiliado Tipo:

- OAA: Oficina de Atención al Afiliado.
- PAF: Punto de Atención Funcional.
- PAA: Punto de Atención al Afiliado

TIPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	HORARIO
OAA	AMAZONAS	LETICIA	Calle 9 # 9 – 73	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	Calle 5 #1-74 Local 1 Barrio Centro	L a V 9:00 a.m. a 12m.
PAF	ANTIOQUIA	AMAGÁ	Calle 50 # 51-47 Zona Rosa	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	ANDES	Cr. 50 A #52-04 Barrio El Hoyo	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	APARTADO	Calle 103 # 97 – 54 Salud Plaza Local 105	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	ARBOLETES	Carrera 33 # 26-54	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	BARBOSA	Calle 14 # 9-124 Al Lado Del D1 Principal	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	BELLO	Calle 50 # 49-57	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	BOLÍVAR	Calle 48 # 48 – 01 Local 108 Ce Privilegio	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	CALDAS	Calle 128 Sur # 50-44 Local 112 Conjunto Antares Mall Y Apartamentos PH	L a V 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	CAREPA	Centro Comercial Las Playas Vía Al Mar Con Calle El Silencio Local 113 Y 114	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	Carrera 2 # 26-18 Barrio El Carmen	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	Carrera 102 # 96 – 2	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	EL BAGRE	Carrera 49 A # 48-17 Por Bancolombia	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	Carrera 30 # 31-32 Local 208-209	L a V 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	Carrera 52 # 52-63 Itagüí Plaza Centro Comercial PH. Local 112y 113	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	LA CEJA	Carrera 19 # 19 – 33 Local 201-202 Centro Comercial La Capilla Plaza	L a V 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	MARINILLA	Calle 26 # 28-12 - Local 206	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	Carrera 46 # 47-66 Local 3002	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	Calle 9 C Sur # 50ff-116 Torre Sur Edificio 9 C Sur Ce	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ANTIOQUIA	MUTATA	Calle 10 # 08-40	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	Carrera 50 # 52-14	L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m .
OAA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	Carrera 6 # 55-05 Locales 1 Y 2	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	RETIRO	Carrera 20 # 24-40 - 44	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	Calle 52 # 45-70 Oficina 2004	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	Carrera 11 # 18-89 Local 8 Mall Calle Nueva	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m.- 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	Carrera 20 # 21-39 En Vb	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	Calle 48 # 50-72 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	Carrera 47 C # 54-21	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	Calle 51 # 49-51	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	Transversal 8 # 8-10 Barrio Llano De Bolívar	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	SANTUARIO	Calle 48b # 50-12	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	SEGOVIA	Cr. 49 # 50-36 Centro Comercial La Roca	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	SONSON	Calle 10 # 5 -71	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	ANTIOQUIA	TURBO	Calle 100a # 19-21 Urbanización Villa Del Mar	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ANTIOQUIA	URRAO	Carrera 31 # 22-18	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 pm. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ANTIOQUIA	YALI	Carrera 20a # 18a-85 B – Calle La Báscula	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	ANTIOQUIA	YARUMAL	Carrera 21 # 17-17	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ARAUCA	ARAUCA	Carrera 23 # 18-09 Barrio Esperanza	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ARAUCA	ARAUQUITA	Calle 8 # 3a-04 Barrio San Isidro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ARAUCA	FORTUL	Calle 8 # 27-60 Barrio Milton	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ARAUCA	PUERTO RONDÓN	Carrera 3 # 2-50 Barrio Flor De Mi Llano	L a V 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	ARAUCA	SARAVENA	Calle 29 # 15 -39-41/ Calle 27 #16 - 03	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ARAUCA	TAME	Calle 12 # 12-45 Barrio Santander	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ATLÁNTICO	BARANOA	Calle 20 # 20-53	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	Carrera 53 # 72-96	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	Calle 45 # 9 F-48	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m .
PAA	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	Carrera 4 # 10-49	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	ATLÁNTICO	CANDELARIA	Calle 14 # 14-191	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	GALAPA	Carrera 18 # 6-54	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	Calle 6 # 5-97	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ATLÁNTICO	LURUACO	Calle 19 #18-28	L a V de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S de 8:00 a.m. a 12:00 m.
OAA	ATLÁNTICO	MALAMBO	Diagonal 18 # 17-51 Vía Caracolí - Local 21-Centro Comercial Plaza Malambo	L a V 7:30 a.m. 01:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ATLÁNTICO	MANATÍ	Carrera 5d # 8-58	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	Carrera 10 # 7a-27 Piso 1	L a V 7:30 a.m. 01:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ATLÁNTICO	PIOJO	Calle 10 # 5-46	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	POLONUEVO	Calle 7 # 5-33	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	PONEDERA	Calle 17 # 15-04 Local 1	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	Calle 7 #10 B-79 Esquina	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	REPELON	Calle 8 # 6 -40	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	Calle 10 # 11-06	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ATLÁNTICO	SABANALARGA	Calle 22 # 16 A 23	L a V 7:30 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ATLÁNTICO	SANTA LUCIA	Calle 7 # 4-23/Calle 7 #5-Diagonal Al Hospital	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	SANTO TOMAS	Calle 8 # 12a-106	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	ATLÁNTICO	SOLEDAD	Calle 21 # 19-29 Local 2	L a V 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y S 08:30 am a 11:30 am
PAF	ATLÁNTICO	SUAN	Carrera 11 # 3-83 Local 1	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	ATLÁNTICO	TUBARA	Calle 11a # 3-38	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
PAF	ATLÁNTICO	USIACURI	Cr 22 # 9b-28 B - 19 De Mayo Local # 3	L a V 8:00 a.m. 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Carrera 52 # 65 A-07 Uapi Mederi Barrio Unidos	L a V 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y S 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Avenida Carrera 45 Autopista Norte # 120-61 - 65	L a V 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y S 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Calle 65 Sur # 78 G 20 Locales 305 Y 306	L a V 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y S 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Calle 1 # 9-85	L a V 06:30 am a 03:30 pm Jornada Continua y S 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Calle 48 A # 6-44	L a V 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y S08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Calle 16 Sur # 24-27	L a V 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y S 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	ACHI	Carrera 6 #13-62	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOLÍVAR	ARENAL	Calle Centro, Carrera 5 # 12-58 Nueva Calle13 # 5 - 36	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	ARJONA	Calle Bolívar Esquina De La Calle Del Coco # 41-172	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	Carrera 13 Calle 6-25	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	CANTAGALLO	Calle 3 # 8-04 Barrio Galán	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	CARTAGENA	Centro Comercial Omni Plaza Av. Pedro De Heredia Cl.115 Pie De La Popa, Local 105 Y 205	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	CARTAGENA	Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 # 51 A-53	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAA	BOLÍVAR	CLEMENCIA	Calle Grande Frente A La Alcaldía 10-11	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	Calle 23 Carrera 47 # 22-63 Barrio. El Tendal	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	MAGANGUÉ	Av. Calle 16 #10-66	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOLÍVAR	MARIA LA BAJA	Cra 19 # 20-33 Barrio Bellavista / Carrera 21 # 19-105 Calle De La Machina	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOLÍVAR	MOMPÓS	Carrera 2 # 23 – 28	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOLÍVAR	MORALES	Carrera 4 # 16-20	L a V 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y S 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	Calle 26 # 38-14 Barrio El Carmen	L a V 8:00 a.m. a 11: 00 a.m.
PAA	BOLÍVAR	SAN FERNANDO	Calle 3 #12a-08 Barrio Santo Domingo	L a V 8:00 a.m. a 10: 00 a.m.
PAA	BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	Calle 5 # 4-69 Diagonal Ese	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	Cra 10 # 12-2	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	SAN MARTIN DE LOBA	Calle 11 # 28-03	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	SAN PABLO	Carrera 6 # 16-47 - 53	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	SANTA ROSA	Carrera 26 # 23-60	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	Carrera 9 # 12 A-04	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOLÍVAR	SIMITI	Carrera 11 # 8-15. Barrio Pupa	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	Calle 15 # 2-18	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	TIQUISIO (PUERTO RICO)	Cra 6 Con Calle 10 Frente A Estación De Servicio. Barrio San Martin	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	TURBACO	Carrera 15 # 28-27 Local 3, 4 Y 12 C C Santa Catalina Plaza	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	VILLANUEVA	Calle 13 # 15-36 Barrio Pozo Hondo	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	ALMEIDA	Carrera 4 # 2-09	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	AQUITANIA	Carrera 7 # 8-42	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	ARCABUCO	Cra 5 #3-78 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	BELÉN	Calle 4 # 5-22	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y S 8:00 a.m. a 12m
PAA	BOYACÁ	BETEITIVA	Carrera 4 # 4 -76	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

PAA	BOYACÁ	BOYACÁ	Carrera 3 A # 5-40	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 12:00 m
PAA	BOYACÁ	BRICEÑO	Calle 4 # 5-73	Lunes Miércoles Viernes: 7:30 a.m. a 10:00 a.m. Martes Jueves: 3:00 a.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	BUENAVISTA	Calle 4 # 4 -14	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CALDAS	Calle 3 # 2-34	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CERINZA	Calle 6 N 7 -22	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	CHINAVITA	Carrera 4 # 4- 42	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	Carrera 9 # 18-24	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	CHÍQUIZA	Carrera 3 # 5-46	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CHITA	Calle 3 # 3-54	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CHITARAQUE	Carrera 5 # 1-31	L a V 8:00am a 10:00 am
PAA	BOYACÁ	CHIVOR	Carrera 4 # 5-14	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	CIENEGA	Calle 3 # 4-23 Centro	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	COMBITA	Calle 2 # 4-66	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	COPER	Calle 5 # 3-85	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CORRALES	Calle 8 # 4- 10	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	CUBARA	Diagonal 1 # 6-64 Barrio Libertadores	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	CUITIVA	Carrera 4 # 4-49	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	DUITAMA	Carrera 11 # 22 - 40	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	FIRAVITOBA	Calle7 No 3a-33	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	FLORESTA	Calle 5n 2-05	L a V de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S de 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	GACHANTIVÁ	Calle 5 # 3-44	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	GÁMEZA	Calle 3 # 3-54	Lunes Miércoles de 7:30 a.m. a 11:00 a.m. Martes Jueves 2:00 p.m. a 5:00 a.m. Viernes 7:30 a.m. a 12:30 m y 1:30 a.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	GARAGOA	Carrera 10 #9-48	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOYACÁ	GUATEQUE	Carrera 6 # 2-06	L a V 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y S 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	GUAYATA	Carrera 4 # 5-37	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	IZA	Calle 3 # 4-124	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	JENESANO	Carrera 2 # 5-33	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	JERICÓ	Carrera 5 # 3-09	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	LA CAPILLA	Carrera 5 # 5-45	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

PAA	BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	Calle 5 #7-02	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	MACANAL	Calle 3 #7-04	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	MARIPI	Calle 3 # 4-32	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	MIRAFLORES	Calle 3 # 4-84-88 Con Carrera 5 # 3 -04-08-12	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	MONGUA	Calle 3 # 3-39	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	MONGUI	Cra 5 #6-46	Lunes Martes Miércoles y Viernes 7:30 a.m. a 10:00 am y Jueves 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 pm a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	MONIQUIRA	Carrera 9 # 2-32	L a V 7:30 a.m. 12:30 am - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a..m
PAA	BOYACÁ	MOTAVITA	Carrera 2 # 98	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	MUZO	Carrera 6 #7-41	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	NOBSA	Carrera 4 # 11-07	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	NUEVO COLON	Kr 4 # 4-35	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	OTANCHE	Carrera 6 # 4-54	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	PAIPA	Calle 24 # 19-121 CC Senderos Plaza Local 102	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	PAJARITO	Carrera 3 # 4-07	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	PAUNA	Kra 4 # 4-57	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	PAZ DE RIO	Calle 8 # 3-32	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	PESCA	Carrera 5 # 5-48	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	PISBA	Calle 4 # 1-22	L a V de 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y Domingo 7:30 a.m. a 12m
OAA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	Calle 24 # 4 – 31 Centro Comercial Santa Bárbara Local 4	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	QUIPAMA	Carrera 9 # 11-26	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	Carrera 9 # 8 23 Barrio Pura C	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	RÁQUIRA	Carrera 3 # 2-36	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	RONDÓN	Carrera 3 # 3-50	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SABOYA	Kr 9 # 5-36	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m.
PAF	BOYACÁ	SAMACÁ	Carrera 4 # 6 – 31	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	SAN JOSE DE PARE	Calle 2 # 3-39	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	Calle 5 # 4-35	Lunes miércoles Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y Jueves 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	Carrera 5 # 4-17	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

PAF	BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	Calle 2 # 1-42	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	SANTA MARIA	Calle 3 # 2-11/Calle 3 #2-25	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	Calle 10 # 5-35	L a V 7:30 am 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	SANTA SOFIA	Calle 4 # 2-53	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	SANTANA	Carrera 5 # 3-47	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	SATIVANORTE	Carrera 4 # 9-50	L a V de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SIACHOQUE	Calle 6 # 6 -63	L a V de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S de 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAF	BOYACÁ	SOATA	Calle 6 # 5-44	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	SOCHA	Calle 7 # 7-18	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SOCOTA	Calle 5 # 1b-25	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	SOGAMOSO	Carrera 11 # 09-23 Barrio Centro	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	SOMONDOCO	Carrera 3 # 2-41	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	SORA	Carrera 4 # 6-31	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	SORACA	Kr 7#3-34	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	SOTAQUIRA	Calle 7 # 8-51 Barrio Unión 93	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	SUTAMARCHAN	Calle 3a # 2-20	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SUTATENZA	Carrera 3 # 2-55	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	TASCO	Calle 6 # 4-38 Local 102	Lunes a miércoles 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y Jueves a Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	TENZA	Calle 6 No 6-08	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	TIBANA	Carrera 5 # 1-70 - 74	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOYACÁ	TIBASOSA	Carrera 10 # 4-62	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	TINJACA	Calle 6 # 3-56	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	TIPACOQUE	Carrera 4 # 5-11 Barrio El Progreso	Lunes martes Jueves Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m. miércoles 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
PAA	BOYACÁ	TOCA	Kr 10 # 7-22	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 12:00 m
PAA	BOYACÁ	TOGUI	Calle 3 # 2-63	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	TOPAGA	Ka 6 Con Calle 5	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	TOTA	Calle 3 # 3-23	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

OAA	BOYACÁ	TUNJA	Carrera 9 # 24-81	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	BOYACÁ	TUNJA	Calle 45 # 6-25 Interior 101	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	TUNUNGUA	Calle 3 # 4-39	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	TURMEQUÉ	Carrera 3 # 6-10	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	TUTA	Carrera 7 # 7-64	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOYACÁ	UMBITA	Carrera 5 # 5-21	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOYACÁ	VENTAQUEMADA	Carrera 5 # 5-66	L a V 07:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	Carrera 8 # 7b- 06 Manaza B Lote 40 Urbanización Luis Carlos Galán	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 pm a 4:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	VIRACACHA	Carrera 5 # 6-04	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	ZETAQUIRA	Carrera 3 # 4-25	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CALDAS	AGUADAS	Carrera 6 #15-25	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	ANSERMA	Carrera 5 # 7-25 - 35	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	ARÁNZAZU	Calle 7 # 4-32	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 pm a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CALDAS	BELALCAZAR	Carrera 3 # 1-30	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 10:30 a.m. Y S de 8:00 a.m. a 11: 00 a.m.
OAA	CALDAS	CHINCHINÁ	Calle 13 # 7-59 Local 1 Edificio Madero	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	FILADELFIA	Carrera 5 # 5-32	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 pm a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CALDAS	LA DORADA	Carrera 2 # 12-43	L a V 7:00 a.m. a 4:00 pm Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CALDAS	MANIZALES	Carrera 23c # 62-27 Barrio Palo grande	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	MARMATO	Carrera 4 # 5-34	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	MARQUETALIA	Calle 4 Carrera 2b #22-24	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	NEIRA	Carrera 9 # 7-08-12 Calle 7	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y Sabados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	PACORA	Carrera 3 # 2-32	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	PALESTINA	Calle 8 # 18-36	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CALDAS	PENSILVANIA	Carrera 7# 5-21	Martes a Viernes 9:30 a.m. a 12m. Y S 8:00 am a 11:00 am

OAA	CALDAS	RIOSUCIO	Carrera 5c # 16a-15	L a V 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y S 08:30 am a 11:30 am
PAA	CALDAS	RISARALDA	Carrera 4 # 12-75	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y S 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
OAA	CALDAS	SALAMINA	Calle 4 # 7-16	L a V 7:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	SAMANÁ	Carrera 9 # 4-06	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	SUPIA	Carrera 11 # 33-26	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	VICTORIA	Carrera 5 # 11-35	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a04:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CALDAS	VILLAMARIA	Cra. 4 # 11-29 Edificio Urapanes Iii Local Comercial	L a V 7:00 a.m. 12:30 p.m. 2:00 p.m. 4:00 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CALDAS	VITERBO	Calle 7 # 8-28	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CAQUETÁ	EL DONCELLO	Calle 3# 3-28	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y Sabados 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CAQUETÁ	FLORENCIA	Carrera 10 A # 6-24 Barrio Las Avenidas	L a V 7:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DE FRAGUA	Carrera 4 # 3-25	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Calle 6 A # 7- 21 Barrio Santa Isabel	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CASANARE	AGUAZUL	Carrera 16 # 11-69	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CASANARE	MANÍ	Calle 16 # 3-85 Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CASANARE	NUNCHIA	Calle 5 # 6-30 / Cra 5 #5-29 Barrio Libertador	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CASANARE	OROCUE	Calle 3 # 14-04 Barrio Tierra Blanca/Calle 15 N 7 - 58	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	Calle 8 # 8-64	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CASANARE	PORE	Calle 6 # 13-58 / Calle 5 # 15 - 01 Esquina	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	Calle 2 # 9 - 105	L a V 2:30 p.m. 5:00 p.m.
PAF	CASANARE	TAURAMENA	Carrera 15 # 8-36	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CASANARE	TRINIDAD	Calle 7 # 6-53	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CASANARE	VILLANUEVA	Carrera 11 # 8-32	L a V 7:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CASANARE	YOPAL	Calle 9 # 23 – 25	L a V 7:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAUCA	ALMAGUER	Carrera 3 # 65-71 Plaza Principal	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

PAA	CAUCA	ARGELIA	Barrio 20 De Mayo Frente Del Hospital.	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAUCA	BOLÍVAR	Carrera 7 # 6- 04 Barrio Obrero	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAUCA	CALOTO	Carrera 5 No 9-68	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CAUCA	EL TAMBO	Diagonal Al Hospital Centro De El Tambo	Martes 8:00am a 10:00 am
PAF	CAUCA	GUAPI	Calle 13 # 1- 28 B -Jardín	L a V 07:30 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAUCA	INZA	Calle 4 # 2-14	L a V de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CAUCA	LA SIERRA	Carrera 3 # 10-133 Norte	L a V de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAUCA	MIRANDA	Carrera 1 # 5-73 Barrio Leopoldo Pizarro	L a V 07:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAUCA	MORALES	Carrera 1 Centro Primer Piso Local Izquierda	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CAUCA	PÁEZ	Barrio San Fernando Esquina Del Edificio De La Cruz Roja/ Barrio: Parroquia Municipal	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAUCA	PATIA (EL BORDO)	Carrera 2 Con Calle 7 # 6- 144 Barrio Balboita	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 pm a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAUCA	PIENDAMO	Barrio La Floresta Diagonal Al Hospital	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CAUCA	POPAYÁN	Calle 13 # 8-28 Barrio El Recuerdo	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CAUCA	PUERTO TEJADA	Calle 15 # 19-29 Barrio Centro	L a V 07:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAUCA	ROSAS	Calle 7 # 3 - 41 Barrio Bolívar Antiguo Cedelca	L a V 8:00 am a 10:00 am
OAA	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Carrera 9 # 6-10 Barrio Olaya Herrera	L a V 7:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CAUCA	SOTARA	Carrera 2 # 3-34	L a V de 8:00 am a 10:00 am
PAA	CAUCA	SUCRE	Calle 1 # 2-40	L a V de 8:00 am a 10:00 am
PAA	CAUCA	TIMBÍO	Carrera 20 # 15-37 B - Panamericano	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAUCA	TIMBIQUÍ	Carrera 2a # 5- 68 B - Puerto Luz	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CESAR	AGUACHICA	Carrera 25 # 8-12 Barrio San José	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	Calle 18 # 14-30 /Calle 14 #11-138	L a V 07:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	ASTREA	Carrera 3 # 7-01	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	BECERRIL	Calle 1 # 4-05	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 pm a 4:30 pm y S 8:30 am a 11:30 am

PAF	CESAR	BOSCONIA	Carrera 17 # 19-21 Barrio Las Brisas	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CESAR	CHIMICHAGUA	Calle 6 # 8-11 Local 1	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	CHIRIGUANA	Calle 6 # 5-112/Calle 7 # 4 – 145	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	CURRUMANÍ	Carrera 15 # 10-56 Local 2 Barrio Paraíso	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	EL COPEY	Carrera 14 # 11-80 Barrio El Bosque	L a V 08:00 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	EL PASO	Calle 4 # 6-03	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	GAMARRA	Calle 9 # 11-77	L a V 8:00 a.m. 12:30 am - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CESAR	LA GLORIA	Calle 2 # 7-09 Calle Central	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	CESAR	LA JAGUA DE IBÉRICO	Carrera 4 # 9-22 La Y	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CESAR	LA PAZ	Calle 6 # 6-52 vía San Diego	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	Carrera 8 # 2-30 Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	PAILITAS	Calle 5 # 5-05 Esquina	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 04:30 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	PELAYA	Carrera 11 No 8-59 Barrio 2 De Febrero	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CESAR	PUEBLO BELLO	Calle 9 # 8-56	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	CESAR	SAN ALBERTO	Calle 2 A # 4 – 105 – Barrio Villa Fanny	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	SAN DIEGO	Carrera 10a # 03-29	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	SAN MARTIN	Calle 18 # 7 -33	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	TAMALAMEQUE	Calle 2 # 2-41 Barrio El Machín Esquina	L a V 8:.00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CESAR	VALLEDUPAR	Carrera 10 # 14-78 Barrio Obrero	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CESAR	VALLEDUPAR	Calle 16 # 19 A – 60 Local 2-12 2-13 Centro Comercial Megamall	L a V 7:30 a.m. a 04:30 pm Jornada Continua y S 8:30 am a 11:30 am
PAF	CHOCÓ	ACANDÍ	Calle 4 Carrera 5 # 36	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Pie De Pato, Barrio Kennedy Al Lado Del Super Giro	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	BAGADÓ	Calle Principal Del Barrio Santa Teresita	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	Pueblo Nuevo Diagonal Al Supermercado	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	BOJAYÁ	Vía Principal Barrio Pueblo Nuevo Bellavista Al Lado Del Parque	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	CANTÓN DEL SAN PABLO	Managru, Barrio Miraflores Al Frente Del Auditorio	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Barrio Jardín Tercer Calle	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Y S 8:00 a.m. a 12m
PAA	CHOCÓ	CERTEGUI	Barrio Santander Cabecera Municipal Diagonal Estación De Policía	L a V de 7:30 a.m. a 1:00 pm
PAF	CHOCÓ	CONDOTO	Barrio El Salto, vía Principal Hospital.	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	EL CARMEN	Costado Principal Parque Principal Del Municipio	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	Barrio 16 Julio Docordo	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	ISTMINA	Barrio Cubis-Sector Meseta Alta	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	LLORO	Calle Principal-Lloró	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	Cabecera Municipal (Bete)	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	Puerto Meluk (Cabecera Municipal) Vía Principal Del Barrio Porvenir	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	Andagolla, Cabecera Municipal Entre Llano Y Palmera -Alirio Bulla	L a V de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
PAA	CHOCÓ	NOVITA	Local 1 – Calle Central - Barrio Central Frente A La Iglesia Católica San Jerónimo	L a V 7:00 a.m. a 12 m 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y S 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
OAA	CHOCÓ	QUIBDÓ	Carrera 10 # 27-27 Barrio Silencio	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	RIO IRO	Barrio El Rosario, Casa De José Uldarico Mosquera	L a V de 7:30 am a 1:00 pm
PAF	CHOCÓ	RIO QUITO	Carrera 6 # 5 – 03	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	RIOSUCIO	Barrio Benjamín Hidalgo Frente A La Parabólica	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 7:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	SIPI	La Loma - Sector La Escuelita	L a V 7:30 am a 11:00 am
PAF	CHOCÓ	TADO	Carrera 7 Casa #3 Barrio Popular A Una Cuadra Del Comando De Policía	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	Barrio Divino Niño	L a V de 7:30 am a 1:00 pm
OAA	CÓRDOBA	AYAPEL	Carrera 7 # 22-51 Local 3	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	CÓRDOBA	BUENAVISTA	Calle 9b # 10-39 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CÓRDOBA	CANALETE	Calle 4 # 4- 38 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	CERETE	Calle 9a Carrera 18-16. Local 2 Barrio. Santa Teresa	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	CHIMA	Carrera 4 # 12-36 Comercio	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	CHINÚ	Carrera 7 17 54 Barrio Masinga	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	Calle 5 # 22-14 Barrio. Santa Teresa	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	LA APARTADA	Calle 26 # 6a -03	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	LORICA	Calle 4 # 19 – 31 Local 6	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	Carrera 4 # 7-100 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MOMIL	Carrera 8 # 16b-24 Barrio La Floresta	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	Carrera 6 # 16-10 Local 2 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MONTERÍA	Calle 34 # 3-20 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MONTERÍA	Calle 24 # 6-108	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MOÑITOS	Carrera 3 # 24-27	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	PLANETA RICA	Carrera 7 # 13 – 17 Segundo Piso Local 206 Centro Comercial Planeta Plaza	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	Calle 18b # 12a-31 Barrio El Carmen	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	Carrera 13 N 2-1 Apto 01 Barrio 20 De Julio	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	Barrio 7 De Septiembre Manzana 101 Predio 4	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	PURÍSIMA	Calle 4 #5-12	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	SAHAGÚN	Calle 12 # 12-09 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	SAN ANTERO	Calle 9 A # 13 A 04 Barrio Obrero	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	Calle 8e (Calle Real) #10-10	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	SAN CARLOS	Carrera 2 # 9-28 Barrio Guarumal	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAA	CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URE	Calle 5 # 2-2 Barrio Centro	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	CÓRDOBA	SAN PELAYO	Carrera 3a # 8 – 103 Barrio Santo Domingo	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	TIERRALTA	Calle 16 # 8 – 30 Local 2	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	VALENCIA	Calle 15 # 15 – 37	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	ALBÁN	Carrera 1 # 3-26 Barrio La Gruta	L a V 8:00 a.m. a 10:00.am.
PAA	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	Calle 4 # 4-01 Centro	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	Carrera 6 # 3-09 Barrio Centro	L a V de 8:00 am a 10:00 am
PAA	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	Carrera # 90-04 Centro comercial Arroyuelos Local 16	Martes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	Calle 2 # 4-39	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	CHÍA	Carrera 10 # 13 - 46	L a V 7:30 am a 4:30 pm Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	Carrera 4 # 4-70	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 am
PAF	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	Carrera 3d # 4a-26, Barrio La Castellana	L a V 8:00 a.m. 12:30 am - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	Calle 7 # 6-43 Barrio Lleras	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Carrera 4 # 4-60	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	FOMEQUE	Carrera 6 # 5-80	Lunes Martes y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	FUNZA	Calle 15 # 11-46	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	Transversal 12 # 18b-108	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	GACHETA	Carrera 8 # 4-08	Lunes Martes miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	Cra 11 #7-46 Barrio Sucre	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	Calle 1e # 3a-10 Barrio El Tejar	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	GUADUAS	Calle 4 # 7-11	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	LA CALERA	Carrera 4 # 10-47	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	LA MESA	Carrera 22a # 9-25	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	LA PALMA	Carrera 4 # 3-04 Diagonal A La Estación De Policía	Lunes Martes miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

PAF	CUNDINAMARCA	LA VEGA	Transversal 3 # 9-101	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	MADRID	Calle 7 # 20-17 - 35 - 49 Centro Comercial San Gabriel	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	Carrera 12b # 9c-69	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	Calle 2 # 3-42	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	NOCAIMA	Carrera 6 # 9 - 45 Local 1	L a V de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	PACHO	Calle 7 #16-14 C.C. Pacho Centro Local 105	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	PASCA	Diagonal 3 # 5-26	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	QUETAME	Calle 3 # 5-06	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	Calle 4b # 05-25 Barrio Santa Teresa	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	Calle 3 # 4-19	L a J 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIO SECO	Calle 4 # 2 - 11	Lunes Martes Miércoles 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	Carrera 8 # 5-30	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	Carrera 4 # 9-41 Los Andes	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SIMIJACA	Calle 7 # 6-33	Lunes Martes Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	SOACHA	Calle 13 # 5-41 Local 15-16 CC Santa Maria Plaza	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	SUESCA	Calle 9a 3-69 Barrio El Progreso	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SUSA	Calle 6 # 4-51	Lunes 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y Jueves 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	TAUSA	Carrera 5 # 5-43	Lunes Martes Jueves Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	TENA	Carrera 3 # 4-58	L a V 8:00 a.m. a 10: 00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	TENJO	Carrera 1g # 2-19	L a V 8:00 am a 10:00 am
PAA	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	Carrera 10 # 5-63	L a V 8:00 am a 10:00 am
PAF	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	Carrera 8 # 9-53	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	UBATÉ	Carrera 4 # 6-41 Local 101	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	UNE	Cra 3 #1-46	Lunes Martes Jueves Y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	UTICA	Carrera 1 Vía La Palma	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	VERGARA	Calle 2 # 3-71 Barrio Centro	Miércoles Jueves Viernes y S 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	VILLA PINZÓN	Calle 3 # 8-49 Y Cra 9 #2a-104	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	CUNDINAMARCA	VILLETA	Calle 5 # 4-13	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 0:00 a.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	VIOTÁ	Calle 17 # 10-42 Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	YACOPÍ	Carrera 5 # 9-42	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	Calle 8 # 16-18	L a V 7:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	GUAINÍA	BARRANCOMINAS	Al Frente Del Parque Principal	Lunes a Viernes 7:00 am a 4:00 pm Y Sabados 8:30 am a 11:30 am
OAA	GUAINÍA	INÍRIDA	Calle 19 # 9-18 Barrio Comuneros	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua y S de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.
OAA	GUAVIARE	CALAMAR	Calle 15 # 7-09 Hotel Resort Palace B Centro	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	GUAVIARE	EL RETORNO	Calle 15 # 10-54 Barrio El Quindío	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	GUAVIARE	MIRAFLORES	Calle 6 # 6-6 Barrio La Paz	Lunes miércoles jueves Viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
OAA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Carrera 24 # 8 Esquina Locales 201-202-203 Piso 2	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	AGRADO	Carrera 5 # 3-67	L a V 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
PAF	HUILA	AIPE	Carrera 4 # 2-95	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y S 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
OAA	HUILA	CAMPOALEGRE	Calle 20 # 6-39 Esquina	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	GARZÓN	Calle 3 # 4b- 35	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	GIGANTE	Calle 4 # 11-63	L a V 8:00 a.m. a 12m 1:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	GUADALUPE	Carrera 7 # 3-17	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 10:30 a.m. y S 8:00 a.m. a 12m
PAA	HUILA	ISNOS	Carrera 2 # 4-08	Martes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y S 8:00 a.m. a 12m
PAF	HUILA	LA ARGENTINA	Calle 6 # 1-13	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	LA PLATA	Calle 4 # 5-13 Centro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	NEIVA	Carrera 7 # 15 – 45	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	PAICOL	Cra 8 # 2-28 Barrio Los Almendros	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y S 8:00 a.m. a 12m
PAF	HUILA	PALERMO	Carrera 7 # 11-47	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	PITALITO	Calle 4 # 2-68 Local 103 Piso 1 Barrio Balvanera	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	RIVERA	Calle 7a # 7-57	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	HUILA	SAN AGUSTÍN	Calle 3 # 06-15	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	SUAZA	Carrera 5 #7-56	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	TARQUI	Carrera 9 # 3-22-28	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	TESALIA	Carrera 8 # 7-21	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y S de 8:00 a.m. a 12m
PAF	HUILA	TIMANA	Calle 11 # 4 - 05	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	YAGUARÁ	Carrera 5 #4-19	L a V 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
PAF	LA GUAJIRA	BARRANCAS	Calle 11 Cra 11 N 23 Diagonal Al Hospital Nuestra Señora Del Pilar Barrancas	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	LA GUAJIRA	FONSECA	Calle16 # 20-02	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 7:00 a.m. a 12m
PAA	LA GUAJIRA	HATONUEVO	Calle 14 # 20 – 21 IPS Kottushi Barrio 20 De Julio	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y S 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
OAA	LA GUAJIRA	MAICAO	Carrera 9 # 11-38 CC Europa	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	LA GUAJIRA	MANAURE	Carrera 4 # 4-21 Barrio El Centro	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	Calle 14 # 12 A-121 Primer Piso	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Calle 7 # 3 – 15 Calle Del Embudo	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	LA GUAJIRA	URIBIA	Carrera 16 # 11-04 Local 2 Barrio Fonseca	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	Calle 14 # 12-126 Barrio Las Delicias	Lunes a Viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y Sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	MAGDALENA	ALGARROBO	Carrera 8 # 7-61 Barrio El Ciruelo	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	ARACATACA	Calle 7 # 6 E – 02	L a V 7:30 a.m. 12:30 pm - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	ARIGUANÍ	Diagonal 7 Carretera Principal. Local 3	L a V 8.00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y S 8:30 a.m. a 11.00 a.m.
PAA	MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	Calle 4 # 3-20	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	CHIBOLO	Calle 5 # 8-31	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
OAA	MAGDALENA	CIÉNAGA	Carrera 21 # 14 – 14	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	CONCORDIA	Carrera 4 # 7-21	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	EL BANCO	Carrera 7 # 6-31	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	EL PIJIÑO DEL CARMEN	Carrera 6a # 9-4	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.

PAF	MAGDALENA	EL PIÑÓN	Calle 17 # 3-36 Barrio Arriba	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	EL RETEN	Calle 4 Kr 3 # 3a-04 El Prado	Lunes miércoles Jueves 7:30 a.m. a 12m y Martes Viernes 7:30 a m a 9:30 am
OAA	MAGDALENA	FUNDACIÓN	Calle 5 # 6-36 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	GUAMAL	Calle 9 Con Carrera 6	Lunes y miércoles de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.
PAA	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	Carrera 5 #4 A-63 Barrio 11 De Noviembre	Lunes miércoles Viernes 7:30 a.m. a 12m y Martes Jueves 7:30 am a 9: 30 am
PAA	MAGDALENA	PEDRAZA	Calle 3 No 5-23 Barrio Arriba	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	PIVIJAY	Calle 12 #13-52	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	PLATO	Calle 11 No 14-15 Barrio Los Guayanés	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	Carrera 4b # 6-36	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	REMOLINO	Carrera 4 # 9-11 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	Calle 5 #4-68 Local 1	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	SAN SEBASTIÁN BUENAVISTA	Calle 8 # 3-82 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	SAN ZENÓN	Carrera 11 No 19-34 Sector Hospital	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	SANTA MARTA	Avenida Del Libertador (Calle 32) # 29-151	L a V 7:30 am a 4:30 pm Jornada Continua y S 8:30 am a 11:30 am
OAA	MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 22 # 6-82	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	SITIONUEVO	Calle 2 #9-31 Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	ZAPAYAN	Calle 11 Carrera 10-06	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	ZONA BANANERA	Carrera 6 # 6 – 31	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 pm a 4:30 pm y S 8:30 am a 11:30 am
OAA	META	ACACIAS	Calle 16 # 32-86. Local A-1 Barrio Bachué	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	CASTILLA LA NUEVA	Calle 6 6 27 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	CUBARRAL	Cl 8 A # 3a 73-81 Local 103 B. San Pedro	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	EL CASTILLO	Cr 7 # 10-79 Centro	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	META	FUENTE DE ORO	Carrera 14 No 14-11 Barrio El Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	GRANADA	Calle 15 # 10-98 Barrio Camilo Torres	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	META	GUAMAL	Calle 10 # 13-27	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	LEJANÍAS	Carrera 18 # 7-36	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

PAA	META	MEDINA	Carrera 6 # 11-59	L a V 8:00 am a 10:00 am
PAA	META	MESETAS	Carrera 4 # 8-61	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	PUERTO CONCORDIA	Calle 12 # 2-18	L a V 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. S 1 cada 15 días 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
OAA	META	PUERTO GAITÁN	Calle 11 # 7-43	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	PUERTO LÓPEZ	Carrera 9 # 6-69 Barrio Gaitán	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	PUERTO RICO	Calle 14 # 2-33 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	SAN CARLOS DE GUAROA	Calle 4 Con Cra 6 Barrio Manguita	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	META	SAN MARTIN	Carrera 7 # 7-33 Fundadores	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	VILLAVICENCIO	Carrera 38 # 36-24 - 26 – Barrio Barzal	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	VILLAVICENCIO	Calle 33 B # 36-09 - 15 - 19 Local 101	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	VISTA HERMOSA	Kr 12 # 7-61 Juan Bosco	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
OAA	NARIÑO	IPIALES	Carrera 7 # 16-37	L a V 7:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NARIÑO	LA UNIÓN	Carrera 1 # 14-60 Barrio Niño Dios	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NARIÑO	PASTO	Carrera 36 # 14-49 Avenida Panamericana Edificio Adaia	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NARIÑO	SAMANIEGO	Calle 8 # 6-81 Barrio Alcázar	L a V 10:00 a.m. a 12:00m
PAA	NARIÑO	SANDONÁ	Calle 10 # 3-42	L a V 10:00 a.m. a 12:00m.
OAA	NARIÑO	TUMACO	Pantano De Vargas	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NARIÑO	TÚQUERRES	Calle 19 # 14-89 (Abril)	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 am
PAF	NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	Carrera 6 # 15-04 Local 2 Barrio Centro	L a V 8:00 am 12:30 am - 2:00 pm a 4:30 pm y S 8:30 am a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	Calle 3 # 2-85 Barrio San Bartolomé	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	CHINÁCOTA	Carrera 3 Calle 5 Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	Carrera 12 # 4-18 Barrio La Plazuela Convención	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	Avenida 1 E # 14 A-17 CC Platinium Barrio Caobos	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	Avenida 11 E # 8n-09 Guaymaral	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAA	NORTE DE SANTANDER	DURANIA	Calle 7 Av. 4-08 Barrio San Miguel	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	Carrera 4 # 7-44 Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	Kdx H3-085- Primero De Enero	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	LA ZULIA	Kdx 4-24 Local 8 Casa Vale	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	GONZÁLEZ	Barrio Palomar	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	Kdx B4-380 Barrio Centro El Profe Carlos	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	Calle 27 # 4-75 Local 1 Y 2 Barrio Centro Los Patios	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	Calle 10 # 12 Esquina- Centro Comercial Santa Maria Local 109- 1010	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	Carrera 5 # 8b-40	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	Calle 3 # 2-44 Barrio Oriol Rangel	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	Carrera 4 Calle 5 # 4-35 Barrio. 23 De Abril	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	RAGONVALIA	Calle 8 # 3-28 Barrio Centenario	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	Calle 5 # 5-18 Barrio Chapinero	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	Calle 6 # 6ª-54 Barrio Calle	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	Calle 7 # 7-44 Barrio. La Perla	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	Cra 3 # 3-29 Barrio Cerretero	Lunes a Jueves 8:00 am a 10:00 am -
OAA	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	Carrera 5 # 5-41 Barrio El Carmen Local 2	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	Carrera 6 Calle 14 Barrio El Centenario-Vive Digital	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	Calle 4 # 5-28 Barrio Fátima	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	PUTUMAYO	MOCOA	Carrera 9 # 6-59 Primer Piso Barrio Kennedy	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	PUTUMAYO	ORITO	Diagonal 8 # 4-01- Solar Barrio El Vergel.	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	Cra 2 Entre Calles 10 Y 11	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
OAA	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Carrera 24 # 17-30	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	PUTUMAYO	SIBUNDOY	Calle 14 # 15-97, Barrio Pablo Sexto	L a V de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

PAF	PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	Barrio La Parker	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	QUINDÍO	ARMENIA	Carrera 16 # 2 Norte-43	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	QUINDÍO	ARMENIA	Calle 4 Norte # 13-121	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	BUENAVISTA	Calle 3 # 6-35 Barrio Naranjal	L a V 7:30 a.m. a 12m
OAA	QUINDÍO	CALARCÁ	Calle 37 # 25-61 Local 1	L a V 7:00 am a 4:00 pm Jornada Continua y S 8:30 am a 11:30 am
PAF	QUINDÍO	CIRCASIA	Carrera 15 Con Calle 11 Esquina Barrio La Pilastra	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	CÓRDOBA	Calle 12 # 11-15	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
PAF	QUINDÍO	FINLANDIA	Carrera 4 # 5-33	L a V s 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	GÉNOVA	Carrera 10 Calle 26 # 52 Punto 3	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
PAF	QUINDÍO	LA TEBAIDA	Calle 9 # 7 51	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	QUINDÍO	MONTENEGRO	Calle 13 # 5-20	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	PIJAO	Carrera 6 Esquina Número 10-05/Calle 11 No. 5-48	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
PAF	QUINDÍO	QUIMBAYA	Carrera 7 # 15-24 Edificio Caramanta Local 102	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	SALENTO	Carrera 7 Calle 7 # 6-60 Barrio Boquerón	L a V 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
PAF	RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	Manzana 2 Bloque 2 Lote 22 Guayacanes	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	RISARALDA	DOS QUEBRADAS	Carrera 16 # 32 – 56	L a V 7:00 a.m. a 4:00 pm Jornada Continua y S 8:30 am a 11:30 am
PAF	RISARALDA	GUÁTICA	Calle 5 # 11-49	L a V 7:30 a.m. 12:30 am - 2:00 pm a 4:00 pm y S 8:30 am a 11:30 am
PAF	RISARALDA	LA VIRGINIA	Calle 12 # 7 A -23, B. Balsillas	L a V 7:30 a.m. 12:30 am - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	RISARALDA	PEREIRA	Avenida 30 De Agosto # 35-08	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	RISARALDA	PUEBLO RICO	Carrera 5 # 5-71	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	RISARALDA	QUINCHÍA	Calle 7 # 3- 01	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	# 12-28/ Nueva Calle 11 # 13-19	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SAN ANDRÉS	PROVIDENCIA	Sector Santa Isabel	L a V 7:30 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	Avenida Los Libertadores Sector Johnny Well Local 19	L a V 7:30 am a 4:30 pm Jornada Continua y S 8:30 am a 11:30 am
PAA	SANTANDER	AGUADA	Calle 2 # 4- 7 Casco Urbano	Lunes martes y jueves: 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
OAA	SANTANDER	BARBOSA	Calle 17 # 8-76 - Carrera 9 #17-06 - 12 - 18	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	BARICHARA	Carrera 2 # 3- 90 Sector Hospital	Lunes, martes, miércoles y viernes: 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	Calle 50 # 19-45 Barrio Colombia	L a V 7:30 am a 4:30 pm Jornada Continua y S 8:30 am a 11:30 am
OAA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	Calle 50 # 17-70 Barrio Colombia	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	BOLÍVAR	Carrera 3 #7-51 Barrio Las Delicias	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	SANTANDER	BUCARAMANGA	Carrera 35 # 52-91 Barrio Cabecera	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SANTANDER	BUCARAMANGA	Carrera 33 # 52-125	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y s 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CALIFORNIA	Calle 5 # 5-18 Barrio La Inmaculada	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CEPITA	Carrera 2 # 4-70 Barrio Centro	Lunes a miércoles 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CHARALÁ	Carrera 16 #22-77 Local 1 Barrio Centro	Lunes, miércoles y jueves de 7:30 a.m. a 10:30 a.m. / Martes de 7:30 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
PAA	SANTANDER	CHARTA	Calle 3 # 7-20 Sector San Francisco	Lunes Martes Jueves 7:30 a.m. a 11:00 a.m.
PAA	SANTANDER	CHIMA	Calle 5 # 4-87 Barrio Centro	L a J 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	SANTANDER	CHIPATÁ	Calle 3 # 6-51 Centro	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SANTANDER	CIMITARRA	Carrera 7 A # 7-02 Barrio Estadio	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CONFINES	Carrera 7 # 3-33 1er Piso Barrio San Cayetano	L a J 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CURITÍ	Calle 7 # 4-60 Barrio San Roque	Lunes 7:30 a.m. a 11: 30 a.m. / Martes a Jueves de 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	SANTANDER	EL CARMEN	Calle 12 # 12-12 Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	EL PEÑÓN	Sector 11 De Marzo	Jueves 8:30 a.m. a 1:30 p.m.
PAF	SANTANDER	EL PLAYÓN	Calle 13 A # 5 27 El Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	FLORIÁN	Carrera 3 # 3-3 Barrio La Alegría	Martes, miércoles y jueves 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
OAA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	Carrera 7 # 3-74 Local 14 Local 41 Edificio Multifamiliar Rosario	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	GAMBITA	Carrera 5 # 5-08 Barrio San Nicolás	Lunes Martes Miércoles Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y Jueves 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	SANTANDER	GIRÓN	Carrera 26 # 45-31	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	GUAVATÁ	Carrera 3 # 5-19	Martes 7:30 a.m. a 1:00 p.m. Jueves Y Viernes 7:30 a.m. a 12 m
PAA	SANTANDER	GÜEPSA	Calle 3 # 7-04 Sector Jordán	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y Miércoles 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
PAA	SANTANDER	HATO	Carrera 5 # 5-55 Av La Esperanza	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	LA BELLEZA	Urbanización San Fernando Casa 21	L a J: 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SANTANDER	LANDÁZURI	Carrera 4 # 3-34	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m.- 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SANTANDER	LEBRIJA	Calle 13 # 7 -09 Local 2 Barrio El Centro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	LOS SANTOS	Calle 3 # 7-20 Barrio Chiquinquirá	Martes a Jueves 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
PAA	SANTANDER	MÁLAGA	Carrera 6 # 12-15	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	MATANZA	Carrera 5 # 6-88 Barrio Las Mercedes	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	SANTANDER	MOGOTES	Calle 6 # 10-41 Barrio Divino Niño-Mogotes	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SANTANDER	OIBA	Calle 12 # 7-71 Barrio El Palacio	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	ONZAGA	Calle 4 # 4- 22 Local 1 Sector Sagrado Corazón	Lunes, Martes y Jueves 7:30 a.m. a 12m / Miércoles de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
PAA	SANTANDER	PALMAR	Carrera 4 # 5-11 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	SANTANDER	PIEDECUESTA	Carrera 6 # 3 – 26 Barrio La Tachuela. Locales 103 Y 104	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	PINCHOTE	Carrera 6 # 3a-48 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 09:30 a.m.
PAA	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	Carrera 6 # 4-44 Barrio Centro	Lunes y Jueves 7:30 a.m. a 11:00 a.m. Martes Y Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	PUERTO PARRA	Calle 8 # 6-03	Lunes Miércoles Viernes 7:30 a.m. a 10:30 a.m. y Martes Jueves 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	SANTANDER	PUERTO WILCHES	Carrera 7 # 5-24	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	RIONEGRO	Calle 10 # 11-09	L a V de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. – S de 8:00 a.m. a 12m.
OAA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	Carrera 9 # 15 – 27 Carvajal	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	SAN BENITO	Carrera 8a # 6-03 Barrio Kennedy	Lunes 7:30 a.m. a 12m - Martes: 7:30 a.m. a 10:00 a.m. - Jueves y Viernes 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
OAA	SANTANDER	SAN GIL	Calle 10 # 8-61 Edificio Sevilla	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	Calle 12 # 12-12	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	SANTA BÁRBARA	Carrera 3ra # 5 -06 Centro	L a V 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
PAA	SANTANDER	SIMACOTA	Cra 4 # 3-59 Barrio Altico	Lunes - Jueves de 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	SANTANDER	SOCORRO	Carrera 14 # 10-78	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SANTANDER	SUAITA	Carrera 9 # 5-47 Barrio San Victoria	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SANTANDER	VÉLEZ	Carrera 4 # 10-53 Centro	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	VETAS	Carrera 5 # 3 - 34	L a V: 3:00 pm a 5:00 pm
PAA	SANTANDER	VILLANUEVA	Calle 14 # 15- 32 Local 1 Barrio San Francisco	Lunes a Jueves 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
PAA	SANTANDER	ZAPATOCA	Calle 18 # 9 - 35 Local 19 Pasaje Comercial Santa Bárbara	Lunes a Miércoles 7:30 a.m. a 10:00 a.m. / Jueves y Viernes de 7:30 a.m. a 12:m
PAF	SUCRE	BUENAVISTA	Calle 10 # 9-28	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	CAIMITO	Carrera 11 # 14-20 Local 01 Caimito -Sucre	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	COROZAL	Carrera 27 # 30-27 Barrio San Juan	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	COVEÑAS	Calle 3 # 6a-60	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	EL ROBLE	Calle 4b # 8-09	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	SUCRE	GALERAS	Carrera 2a Calle 4	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	GUARANDA	Calle 5 # 15-08 Barrio San Lorenzo Detrás Del Polideportivo	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	LA UNIÓN	Kra 6a # 15-16	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	LOS PALMITOS	Carrera 5 # 4a-23 Troncal De Occidente	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	MAJAGUAL	Calle 5 # 15-08	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	MORROA	Cr 7ª # 10 05	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	PALMITO	Carrera 4 # 3a-47	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SAMPUÉS	Carrera 18 # 21-38	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	SAN BENITO ABAD	Calle 11 # 11-04	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SANTOS MARCOS	Carrera 26 # 18a-75	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAA	SUCRE	SAN ONOFRE	Carrera 19 # 22-33 Calle El Tamarindo	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	SAN PEDRO	Calle 13 # 12-30 Barrio Calle Real	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 pm a 4:30 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	SINCELEJO	Diagonal 15 Carrera 13b # 71 Local 2 Barrio Vaticano	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SINCELEJO	Carrera 20 # 24 – 51	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SINCELEJO	Calle 23 # 16-53. 1 Piso	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	SUCRE	Carrera 1sur # 6-36. Barrio Santander	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	TOLÚ	Calle 16 # 4-30	L a V 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y S 08:30 am a 11:30 am
PAA	SUCRE	TOLUVIEJO	Dg 3 Kr 4-17	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	TOLIMA	ALPUJARRA	Carrera 6 # 4-15 Barrio Centro	Lunes Miércoles a Viernes de 7:30 a.m. a 9:30 a.m. Martes de 8:00 a.m. a 12m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	TOLIMA	ALVARADO	Calle 3 # 2-34	Lunes Martes Jueves Viernes 7:30 a.m. a 10:30 a.m. Miércoles y Sábado 8:00 a.m. a 12m
PAA	TOLIMA	AMBALEMA	Barrio El Centro Calle 8 # 5-83 Local 7 Centro Comercial La Castellana	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	TOLIMA	ANZOÁTEGUI	Cra 2 # 3-77 Barrio Tres Esquinas	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 11:30 a.m. S 8:00 a.m. a 12m
PAF	TOLIMA	ARMERO	Calle 5 # 5-08 Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	ATACO	Calle 7 # 5-47 Barrio. Centro	L a V 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y S 08:30 am a 11:30 am
PAF	TOLIMA	CAJAMARCA	Carrera 9 Edi. Multi. El Portal De Los Naranjos 2	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 am a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	Calle 3 # 7-14	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	CASABLANCA	Calle 6 # 3-17 Barrio Divino Niño	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y S 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
OAA	TOLIMA	CHAPARRAL	Calle 9 # 9-43	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	COELLO	Cra 2 Con Calle 5 Esquina Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	TOLIMA	COYAIMA	Carrera 3 # 3-18 Barrio Centro	Miércoles a Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Martes 8:00 a.m. a 12m - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 12m
PAA	TOLIMA	CUNDAY	Carrera 5 # 7-39 Local 1 B. Santander	L a V de 7:30 a.m. a 10:30 a.m. Miércoles y S 8:00 a.m. a 12:00m

PAA	TOLIMA	DOLORES	Carrera 7 # 8-24 Barrio Porvenir	Martes a Jueves 7:30 a.m. a 9:30 a.m. Viernes 7:30 a.m. a 12m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 12m
OAA	TOLIMA	ESPINAL	Calle 6 # 6-42 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	FALAN	Calle 6 # 12-21 Calle Principal	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	TOLIMA	FLANDES	Calle 7 # 8 -02 Local 2	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m.- 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	FRESNO	Carrera 9 # 3-43 La Variante	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	GUAMO	Carrera 10 # 6-81 - 85 Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	HERVEO	Calle 4 # 6-06 Barrio Santander	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y S 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
OAA	TOLIMA	HONDA	Calle 9 # 22a-190 – Frente A Hospital San Juan De Dios Honda	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	IBAGUÉ	Carrera 5 # 29 41. Local 203, Piso 2, Edificio M30	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	IBAGUÉ	Carrera 5 # 30 – 43. Local 4	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	ICONONZO	Calle 6 # 10-81	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	TOLIMA	LÉRIDA	Carrera 6 # 9-59 Barrio Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	LÍBANO	Carrera 4n # 2-26 Local 6 Condominio Torres Blancas	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	MARIQUITA	Calle 5 # 4-44 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	MELGAR	Calle 5 # 26-30 Local 3 Hotel Karmel	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	MURILLO	Calle 4 # 9-33 Barrio Centro	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	TOLIMA	NATAGAIMA	Carrera 5 # 6-21 Barrio Centro	Miércoles a Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Martes 8:00 a.m. a 12m 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 12 m
PAF	TOLIMA	ORTEGA	Calle 6 # 3-71	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. – 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	PALOCABILDO	Carrera 4 # 9-01 Barrio Centro Dg Al Comité De Cafeteros	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y S 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
PAA	TOLIMA	PIEDRAS	Carrera. 2 # 4-53 Barrio. Centro	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	TOLIMA	PLANADAS	Carrera 6 # 11-17 Ciudad Jardín	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAA	TOLIMA	PRADO	Calle 13 # 34-33	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 12m
OAA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	Carrera 6 # 8a-110	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	RIOBLANCO	Carrera 5 # 1-43 San José Parte Alta	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	RONCESVALLES	Carrera 2 # 11 05 Barrio El Carmen	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y S 8:00 a.m. a 12m
PAF	TOLIMA	ROVIRA	Calle 3 # 3-07/09 Centro	L a V 8:00 a.m. 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	SALDAÑA	Carrera 18 # 10 61 Local 2 Barrio Fundadores	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	SAN ANTONIO	Calle 7 # 8-33 Barrio 12 De Octubre	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	TOLIMA	SAN LUIS	Calle 5 # 5 -69 Barrio La Esperanza	L a V 8:00 am 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	SANTA ISABEL	Calle 6 # 1-52	Martes a Jueves 9:30 a.m. a 12:30 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y S 8:00 a.m. a 12m
PAA	TOLIMA	SUÁREZ	Carrera 3 # 1-77 Barrio Alto De La Cruz	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	Carrera 4 #5-51 Barrio Centro	Lunes – Martes - Jueves - Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m. Miércoles 7:30 a.m. a 12:30 p.m.
PAF	TOLIMA	VENADILLO	Carrera 4 Calle 3-82 Piso 1 Local 6	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	VILLAHERMOSA	Calle 12 # 4-52 - 58	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y S 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
PAA	TOLIMA	VILLARRICA	Calle 5 # 3-28	Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	Calle 5 # 6-75 Local 1	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	Calle 6 # 7-47	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	Carrera 3 # 3-08 Barrio La Floresta	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	Carrera 3 # 4-72	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 6 # 16-32 Avenida Simón Bolívar	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	Carrera 14 # 10-70	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	Carrera 6 # 4-59	L a V 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y S 08:30 am a 11:30 am

PAF	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	Calle 3 # 15- 44	L a V 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
OAA	VALLE DEL CAUCA	CALI	Avenida. 4 Norte # 24 A-37	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	CALI	Carrera 43 # 9a – 60	L a V 7:00 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	Calle 11 # 7-39	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	Carrera 6 A # 7-38 Barrio María Auxiliadora	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Calle 16 # 3-22 Barrio El Llano	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	Calle 10 # 23-01	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	EL ÁGUILA	Carera 3 # 5-36	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	Calle 4 # 4-64	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m y S 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	Carrera 11 #. 10-90	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 am a 11:30 am
PAF	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Calle 11 # 6a -08	L a V 7:30 am 12:30 am - 2:00 pm a 4:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAF	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	Calle 6 A # 4 A-04 Con Cra. 4	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 am a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	Calle 11 #12-88 Barrio Simón Bolívar	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	Carrera 7 # 5-37	L a V 7:30 am 12:30 pm - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAF	VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	Carrera 13 # 13-03	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	Carrera 8 # 8-29	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	Carrera 5#3-03	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	Calle 32 A # 29-65 - 69	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	Carrera 7 Calle 9 Esquina No. 6-73/83	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	-	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	Carrera 12 # 6-75 Barrio Centro	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	Carrera 8 # 5-02	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	Carrera 52 # 51-12	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	TORO	Carrera 2 # 10-34	L a V 07:30 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y S 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	Carrera 22 # 18-05	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	Calle 26 # 39-20 Barrio Panamericano	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	Carrera 3 #4-10	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	Calle 13 # 3-63	L a V 7:00 am a 4:00 pm Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	ZARZÁL	Calle 8 # 10-77	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VAUPÉS	CARURÚ	Calle 2 # 8-16 Barrio 5 De Julio	Lunes – Miércoles - Viernes 8:00 a.m. a 12m
OAA	VAUPÉS	MITÚ	Carrera 13a # 15-34 - 36	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VAUPÉS	TARAIRA	Carrera 6 #. 4-25	L a V 8:00 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VICHADA	LA PRIMAVERA	Carrera 7 # 7-02b - Bello Horizonte	L a V 7:30 a.m. 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VICHADA	PUERTO CARREÑO	Carrera 8 # 20-20 Local 12 Y 13	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua y S 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VICHADA	SANTA ROSALIA	Carrera 8 # 5-06 Barrio Centro	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.



13. Servicios

Administrativos de Contacto

Tanto las EPS, IPS y Farmacias deben contar con canales de atención al afiliado presenciales, no presenciales y otros mecanismos a los cuales puede acudir el afiliado para que le sea brindada la información que demande en torno a la prestación de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos incluidos o no en el plan de beneficios, reciba las quejas y formule soluciones concretas y ágiles o se direccione al afiliado o paciente a donde efectivamente puedan brindarle una solución. Las entidades deberán asegurar que la persona será atendida.

Los afiliados a NUEVA EPS cuentan con los siguientes canales a través de los cuales pueden contactarse ante cualquier inquietud o solicitud, orientación e información de trámites administrativos:

- Página www.nuevaeps.com.co
- Aplicación NUEVA EPS Móvil.
- Chat EVA a través de los canales aplicación Móvil y WhatsApp.
- Línea de información: Bogotá desde teléfono fijo o celular (601) 307 70 22.
- Línea gratuita nacional: Desde teléfono fijo fuera de Bogotá 01 8000 95 20 00.
- Oficinas de Atención al Afiliado.
- Portal NUEVA EPS en Línea.
- Paneles Multiservicio.

NUEVA EPS cuenta con los siguientes medios de comunicación para contactar a los afiliados, enviar notificaciones asociadas a servicios, trámites o información general.

- SMS (mensajes de texto al celular).
- Notificaciones push a través de la aplicación NUEVA EPS Móvil.
- Mensajes vía WhatsApp.
- Llamadas telefónicas a través de agentes virtuales.
- Correos electrónicos.

Toda respuesta a una queja, solicitud o sugerencia será dada dentro de los tiempos estipulados por la ley.

A. Página WEB

A través de nuestra página web, el afiliado dispone de un portafolio de canales de atención que puede consultar a través de www.nuevaeps.com.co ingresando a la caja de canales de servicio.

B. Aplicación NUEVA EPS MÓVIL

Aplicación que funciona tanto en teléfonos inteligentes, como desde su computador vía web. Ingresando a www.nuevaeps.com.co y seleccionando en la burbuja de canales de servicio el link de APP, todos los afiliados podrán acceder a los servicios como:

- Solicitud y consulta de direccionamiento de servicios.
- Transcripción de incapacidades.
- Solicitud de citas de medicina general y Odontología para usuarios de IPS Exclusivas.
- Generación y envío al correo electrónico de certificados de afiliación, certificados de incapacidad y duplicados de carné.

- Registro de datos de salud tales como: glucometría, datos de tensión arterial, peso y talla, entre otros.
- Consultar la red de atención con mapas de georreferenciación.
- Consulta de resultados COVID.
- Recibir notificaciones con respuestas de direccionamiento de servicios.
- Recibir recordatorios de citas médicas.
- Conocer su estado de afiliación y su IPS primaria.
- Cuentan con un centro actualizado de noticias.
- Actualización de datos.
- Consultar Carta de derechos y deberes.
- Chat en línea – EVA.

C. WHATSAPP

Canal en línea que permite establecer una conexión directa y personalizada con el afiliado desde su celular a través de la línea 3214459657.

Es un canal de autogestión o asistido dispuesto para realizar consultas o trámites asociados a los siguientes servicios:

- Solicitud o consulta de direccionamiento de servicios.
- Vacunación Covid-19 y viruela del mono.
- Tarifas.
- Solicitud del certificado de afiliación.
- PAC - Plan de Atención Complementaria.
- Soporte transaccional en línea o APP.
- Licencias e incapacidades.
- Radicación PQRS.
- Entre otros.

D. Línea de información al afiliado

En NUEVA EPS contamos con una línea de atención al afiliado con más de 500 asesores expertos que reciben, en promedio, 700.000 llamadas mensuales de manera cálida y oportuna.

Desde su hogar u oficina comuníquese en Bogotá desde un teléfono fijo o celular al número (601) 3077051 o a nivel nacional desde un teléfono fijo fuera de Bogotá a la línea gratuita 018000952000 las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Sin filas ni demoras usted podrá:

- Recibir información general de NUEVA EPS.
- Realizar actualización de datos para recibir información sobre el acceso a Servicios de salud que requiera.
- Consultar nuestra red de servicios.
- Recibir información de su estado de afiliación.
- Obtener un informe de las aprobadas vigentes.
- Solicitar información del estado de sus solicitudes de servicios.
- Conocer nuestros horarios de atención y teléfonos de contacto.

- Recibir orientación técnica acerca de nuestro portal NUEVA EPS EN LÍNEA.
- Acreditar documentos.
- Recibir información sobre trámite de incapacidades y licencias.
- Solicitar certificado de afiliación.
- Solicitar cambio de IPS primaria.
- Recibir información sobre trámite de afiliaciones.
- Recibir información general sobre el proceso de reembolsos o devolución de aportes.
- Adicionalmente, radicamos sus sugerencias para mejorar nuestro servicio.

No olvide que para solicitar citas debe comunicarse directamente al Call Center de su IPS primaria.

E. Oficinas de Atención al Afiliado

El afiliado cuenta con 154 oficinas de atención a nivel nacional, en las cuales puede obtener información, realizar trámites administrativos y presentar inquietudes o sugerencias.

F. Portal Transaccional

Pensando en facilitarle el acceso a los servicios a nuestros Afiliados, IPS y Empresas, contamos con NUEVA EPS EN LÍNEA, un dinámico y actualizado portal en internet en el que podrán realizar trámites y acceder a múltiples servicios.

Ingresando a www.nuevaeps.com.co y seleccionando en la burbuja de Canales de Servicio el link PORTAL TRANSACCIONAL los Afiliados, IPS y Empresas podrán acceder según su perfil a servicios como:

Impresión de:

- Direccionamiento de servicios.
- Duplicados de carné.
- Certificados de afiliación.
- Certificados de semanas cotizadas.
- Certificados de pago.
- Certificados de incapacidad.
- Certificados de incapacidades para trámites de pensión.

Además, pueden realizar:

- Solicitud de citas medicina general y odontología para usuarios de IPS Exclusivas.
- Actualización de datos.
- Consulta y envío de documentos pendientes.
- Consulta de la información de afiliación y de cartera.
- Consultar los programas de Promoción y Prevención a los que puede acceder a través de nuestro simulador de riesgo.
- Transcripción de incapacidades.
- Consultar Carta de derechos y deberes.
- Registro y seguimiento de incidencias.

G. Mensajes de texto al celular (SMS)

Con el objetivo de disminuir el desplazamiento de los afiliados (tiempo y costo), generamos respuestas a las solicitudes de servicios a través de mensajes de texto. Adicional es un medio de comunicación a través del cual

brindamos información de interés para los afiliados.

H. Notificaciones push a través de la Aplicación NUEVA EPS Móvil

Todos los afiliados que tienen descargada la aplicación móvil de NUEVA EPS en sus celulares pueden recibir mensajes push de notificaciones segmentadas desde NUEVA EPS con relación a trámites de servicios o información general.

I. Llamadas telefónicas a través de Agentes Virtuales

El canal Agente Virtual es un canal telefónico que permite a NUEVA EPS barrer grandes bases de datos en simultánea para contactar a los afiliados y establecer con ellos una conversación informativa o interactiva. Se han desarrollado campañas masivas para:

- Confirmación y actualización de datos de usuarios priorizados que por su condición de salud les serán enviados sus medicamentos a domicilio.
- Seguimiento usuarios migración Colombia.
- Seguimiento COVID-19.
- Campañas de citologías.
- Campañas de madres gestantes y en edad fértil.
- Campañas de prestaciones económicas - pago de incapacidades/licencias.

J. Correos electrónicos

Con el objetivo de disminuir desplazamientos de los afiliados (tiempo y costo), generamos respuestas a las solicitudes de servicios a través de correos electrónicos para entregar información especializada o general. Por este medio también brindamos Información preventiva.



14. Derecho a libre elección del prestador de los servicios de salud

Señor (a) usuario (a) recuerde que:

NUEVA EPS debe contratar la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención con el hospital público que se encuentre en el municipio, dando cumplimiento a la normatividad vigente. En caso de existir otra IPS, y que se encuentre dentro de la red de servicios contratada por la EPS S, usted podrá realizar la novedad de cambio de IPS en la Oficina de Atención al Afiliado de Régimen Subsidiado.

De igual forma, usted podrá cambiar su IPS primaria al momento de trasladarse de municipio ya sea donde NUEVA EPS haga presencia, o en donde no se tenga operación, previa contratación según lo definido en el proceso de Portabilidad Nacional.

Para los servicios de segundo y tercer nivel de atención, usted podrá solicitar cambio de IPS siempre y cuando se encuentre dentro de la red de servicios contratada, esto al momento de tramitar alguna solicitud de servicios de salud en nuestras Oficinas de Atención al Afiliado de Régimen Subsidiado.

Traslado de EPS

Si usted lleva más de un año calendario afiliado en NUEVA EPS, podrá manifestar libremente su voluntad de traslado a otra EPS, dirigiéndose a la oficina de atención al usuario de la EPS escogida, suscribiendo el formulario único de afiliación y traslado.

En caso de incumplimiento de las obligaciones de la EPS donde desea trasladarse, usted podrá manifestar en cualquier momento su intención de traslado ante la secretaria de Salud Local, quien adelantará la investigación correspondiente a fin de establecer si hubo o no incumplimiento por parte de la EPS.



15. Portabilidad

Decreto 1683 de 2013

La portabilidad es un derecho que le permite el acceso a los servicios de salud dentro del territorio nacional, garantizando la atención en los servicios establecidos dentro PBS a los afiliados (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación), cuando se encuentren fuera del municipio de afiliación inicial.

NUEVA EPS garantizará la operación de portabilidad mediante el acceso a los servicios de salud, en una IPS primaria ubicada en un municipio diferente a donde se reciben habitualmente, cuando se presente cualquiera de las siguientes circunstancias y previa notificación del usuario:

•Emigración ocasional: Entendida como la salida por un período no mayor a un (1) mes, del municipio donde habitualmente se reciben los servicios de salud en una Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria, a uno diferente dentro del territorio nacional. En este evento todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que cuenten con servicio de urgencias, le brindarán atención, así como la posterior a ésta cuando se requiera, independientemente de que hagan parte o no de la red de servicios de NUEVA EPS.

•Emigración temporal: Cuando el afiliado se traslade de su domicilio de afiliación a otro municipio dentro del territorio nacional por un período superior a un (1) mes e inferior a doce meses (12), NUEVA EPS garantizará su adscripción a una Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria en el municipio receptor y el acceso a todos los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) en la red correspondiente.

•Emigración permanente: Cuando el afiliado y su núcleo familiar cambie de municipio permanente o definitivo, deberá moverse a otra EPS que opere en el municipio receptor. Cuando la emigración temporal supere los doce (12) meses, se considerará permanente y el afiliado deberá trasladarse de EPS o solicitar una prórroga por un año más, si persisten las condiciones de temporalidad del traslado. La afiliación en el municipio receptor, se hará con base en el nivel Sisbén establecido en su anterior afiliación, hasta tanto el municipio receptor practique una nueva encuesta, lo cual en ningún caso podrá afectar la continuidad del aseguramiento.

•Dispersión del núcleo familiar: Cuando por razones laborales, estudio, o de cualquier otra índole, cualquiera de los integrantes del núcleo familiar afiliado fije su residencia en un municipio del territorio nacional distinto del domicilio de afiliación donde reside el resto del núcleo familiar, dicho integrante tendrá derecho a la prestación de los servicios de salud por parte de NUEVA EPS en el municipio donde resida, sin importar que la salida sea temporal o permanente.

Para mayor información, consulte el documento completo del Decreto 1683 de 2013 en el link http://www.nuevaEPS.co/Afiliados/Portabilidad.aspx

Reporte su novedad de portabilidad

Señor (a) Afiliado (a) usted podrá notificar su novedad de portabilidad para ser tramitada por nuestra EPS mediante los siguientes mecanismos:

- En las Oficinas de Atención al Afiliado Régimen Subsidiado (ver: puntos administrativos de contacto por municipio).

- En nuestra línea gratuita nacional de información 24 horas: Desde un teléfono fijo fuera de Bogotá al 01 8000 952000, o en Bogotá desde un teléfono fijo o celular al teléfono (601) 3077051.

- Para más información, comuníquese al correo: portabilidad@nuevaeps.com.co

NUEVA EPS dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la novedad, le informará cual será la IPS que le prestará los servicios de salud en el municipio receptor y las opciones que tendrá el afiliado (a) para cambiarse.



16. Movilidad

Decreto 3047 de 2013

A partir del 28 de junio de 2014, entró en vigor la normatividad que establece la movilidad de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), focalizados en los niveles I (grupos A1 a B7) y II (grupos C1 a C 18) de Sisbén, para migrar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa con todo su grupo familiar, sin necesidad de cambiar de EPS. En este caso, los afiliados de NUEVA EPS podrán ejercer este derecho.

Movilidad a Régimen Contributivo: Cuando el afiliado de NUEVA EPS adquiere capacidad de pago y se vincula laboralmente, podrá recibir todos los beneficios del régimen contributivo, incluidas las prestaciones sociales económicas para el cotizante (pago de incapacidades, licencias de maternidad).

Para ello recuerde utilizar los siguientes medios:

- Manifestar a la persona que lo contrate su deseo de continuar con NUEVA EPS, pero formando parte del régimen contributivo (derecho a la libre elección - Ley 100 de 1993)

- Comunicarse a la línea gratuita nacional de atención al usuario de NUEVA EPS desde un teléfono fijo fuera de Bogotá al 018000952000 o en Bogotá desde un teléfono fijo o celular al teléfono (601) 3077051.

- Dirigirse a la Oficina de Atención al Afiliado NUEVA EPS más cercana a su municipio y solicitar su permanencia en el régimen contributivo durante su condición como empleado.

La novedad de movilidad del régimen subsidiado al régimen contributivo deberá ser registrada por el afiliado, el día en que adquiere una vinculación laboral o las condiciones para cotizar como independiente.

Si el afiliado pierde su capacidad de pago en el régimen contributivo, podrá acceder al beneficio de la movilidad al régimen subsidiado si se encuentra en los niveles I y II de Sisbén o se encuentra en los listados de población especial que emiten las entidades gubernamentales.



17. Solución de conflictos relacionados con la cobertura en

Para la solución de los conflictos existe un conducto regular el cual es conveniente que todos los usuarios sigan, con la finalidad de evitar exceso de trámites y pérdida de tiempo.

En caso de presentarse cualquier inconformidad, insatisfacción o problema, debe informar a NUEVA EPS lo sucedido por las siguientes canales de comunicación:

- Línea de información: Bogotá desde un teléfono fijo o celular al (601) 3077051.
- Línea gratuita nacional de información 24 horas desde un teléfono fijo fuera de Bogotá al 01 8000 952000.
- Página web: www.nuevaeps.co.

En nuestras Oficinas de Atención al Afiliado de Régimen Subsidiado donde de ser el caso, puede tramitar su inconformidad, quejas, sugerencias, reclamos o solicitud.

Con la solicitud radicada en cualquiera de nuestros canales, se dará respectivo trámite de respuesta en los términos definidos por la normatividad legal vigente.

Recuerde que NUEVA EPS cuenta con Oficinas de Atención al Afiliado en las cuales se vela por lograr su satisfacción integral, allí puede acudir cuando sienta inconformidad en el servicio.

Adicionalmente existen otras entidades de carácter ciudadano y comunitario a las que puede dirigirse.

Estas entidades son:

- Asociación de usuarios de la EPS.
- Veedurías ciudadanas inscritas en personerías municipales, distritales o las cámaras de comercio.
- Comités de participación comunitaria.
- Defensoría del pueblo. Consultas ciudadanas.



18. Entidades de Inspección

Vigilancia y Control

La inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud, del cual hace parte NUEVA EPS, se encuentra radicada en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2165 de 1992 en concordancia con el Decreto 1018 de 2007.

La Superintendencia Nacional de Salud es la entidad a la cual pueden acudir los usuarios del sistema para dirimir controversias relacionadas con:

- Cobertura del plan de beneficios.
- Reconocimiento y pago de prestaciones económicas (reembolsos, pago de licencias, pago de incapacidades).
- Multiafiliación.
- Libre elección y movilidad dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud. (Traslado de una EPS a otra, movilidad entre regímenes en la misma EPS).
- Desafiliación, etc.

Superintendencia Nacional de Salud Líneas telefónicas las 24 horas del día

- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700
- Línea Call Center: (57) (1) 483 7000, fax (57) (1) 481 7000 opción 4.

Sede Administrativa

- Dirección: Carrera 68 a # 24b-10, Torre 3, Edificio Plaza Claro, piso 4. Bogotá D.C
- Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Centro de Atención al Ciudadano en Bogotá D.C.

- Dirección: Carrera 13 # 28 – 08 Locales 21-22 Centro Internacional
- Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Regionales

DIRECCIÓN REGIONAL	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Dirección Regional Andina	M2. Edificio Hotel BH, Carrera 43A # 9 sur 36, Zona El Poblado, Los Balsos. Medellín	Horario de atención para radicación de PQRD L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12m y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Norte	Carrera 54 # 72 – 180 Avenida 11 de noviembre Barranquilla	Horario de atención para radicación de PQRD L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12m y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Nororiental	Carrera 29 # 48– 08 Bucaramanga	Horario de atención para radicación de PQRD L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12m y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Occidental	Calle 24 Norte # 5C-47 Santiago de Cali	Horario de atención para radicación de PQRD L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12m y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Orinoquía	Carrera 22 # 8-64, Centro Edificio Royal, Piso 3 Yopal	Horario de atención para radicación de PQRD L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12m y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Sur	Calle 8 # 8-91 local 101 Neiva	Horario de atención para radicación de PQRD L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12m y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Chocó	Calle 26 # 10–10, Avenida Alameda Quibdó	Horario de atención para radicación de PQRD L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12 m y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.

Punto de atención al Usuario

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Arauca / Arauca	Calle 18 # 24 - 01 Esquina Plazoleta Alcaldía de Arauca Centro de Atención y Reparación a Víctimas	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Arauca/ Arauca	Calle 20 # 20 - 31 Centro Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Armenia / Quindío	Carrera 16 # 14 - 30, piso 1 Casa del Consumidor de Armenia	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Apartadó / Antioquia	Calle 100 Carrera 94 Barrio Obrero Bloque Unidad de Víctimas Apartadó	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Barrancabermeja / Santander	Diagonal 60 km 1 vía al llanito al lado de obras públicas municipales Unidad de Víctimas de Barrancabermeja	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Barranquilla / Atlántico	Calle 38 # 45 - 53, piso 2 Casa del Consumidor de Barranquilla	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Barranquilla / Atlántico	Vía 11# 8A - 25, Juan Mina Centro de Víctimas Barranquilla	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Bogotá, D.C.	Carrera 13 28 - 08 Locales 21-22 Centro Internacional Centro de Atención al Ciudadano – CAC	Horario de atención para radicación de PQRD L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Bogotá, D.C.	Barrio s Unidos Calle 74 a # 63-04 Casa del Consumidor Barrio s Unidos	L a V - 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua
Bogotá, D.C.	Bosa Carrera 80K # 61 - 28 Sur Casa del Consumidor	L a V - 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Bogotá, D.C.	Fontibón Alcaldía Local de Fontibón Calle 18 # 99 - 02 Casa del Consumidor Fontibón	L a V - 9:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Bogotá, D.C.	San Cristóbal Alcaldía de San Cristóbal Avenida 1 de mayo # 1 - 40 Sur Casa del Consumidor San Cristóbal	L a V - 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua
Bogotá, D.C.	Usme Calle 137B sur # 14 - 24 Casa del Consumidor Usme	L a V - 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada continua
Bogotá D.C.	Usaquén Calle 122 # 7a - 61 Casa del Consumidor Usaquén	L y V 9:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Bogotá, D.C.	Carrera 5 # 15 - 80 CAP módulo 17 Edificio de la Procuraduría.	L a V 8:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Bucaramanga / Santander	Carrera 15 # 31 - 59 Centro comercial Feghali, piso 3. Casa del Consumidor de Bucaramanga	L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Buenaventura / Valle del Cauca	Avenida Simón Bolívar # 80 - 120. Segundo piso. Barrio Matías Mulumba Centro de Víctimas Buenaventura.	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua
Cali / Valle del Cauca	Carrera 16 # 15 - 75, piso 2, oficina 1, Barrio Guayaquil Centro de Víctimas Cali	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Cartagena / Bolívar	Vía la cordialidad a la altura del coliseo de ferias Fulgencio Segrega, lote AU (por el terminal de transporte Km 1 vía Bayunca). Centro de Víctimas de Cartagena	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Caucasia / Antioquia	Calle 20 # 12 - 60 Avenida Pajonal Casa de la Justicia Unidad de Víctimas Caucasia	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Chía / Cundinamarca	Calle 10 # 10 - 07 Diagonal a Movistar Casa del Consumidor de Chía	L a V - 9:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Cúcuta / Norte de Santander	Calle 0 # 12 - 17 Unidad de Víctimas de Cúcuta	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
El Charco / Nariño	Carrera 3 Calle 10A Esquina, Barrio San José, cerca al comando de Policía Centro de Atención y Reparación a Víctimas	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

El Molino / La Guajira	Calle 9 # 5 - 172 Barrio San Lucas Unidad de Víctimas El Molino	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Florencia / Caquetá	Calle 18 Carrera 10, Piso 2. Contiguo a La Casa de Justicia, Barrio Centro Unidad de Víctimas Florencia	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Girón/ Santander	Calle 31 # 24 - 31, Casco Antiguo Alcaldía de Girón	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Ibagué / Tolima	Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 1 Unidad de Atención al Usuario Gobernación del Tolima	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Inírida / Guainía	Avenida los Fundadores 16 # 10-45 Secretaría Departamental de Salud Gobernación de Guainía	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
La Palma/ Cundinamarca	Carrera 5 # 2 - 45 Barrio El Rin, frente a la plaza de mercado.	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Leticia / Amazonas	Carrera 11 # 3 - 26 Barrio San Antonio Oficina de Atención a la Comunidad Secretaría Departamental de Salud - Gobernación	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Manizales / Caldas	Carrera 23 N.° 21-48 Primer piso, oficina judicial, dependencia Gestión de Salud Gobernación de Caldas	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 m. 1:30 p.m. a 5:00 p.m.
Medellín/ Antioquia	Carrera 92 # 34D - 93 Unidad de Víctimas Medellín Belencito	L y M 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Medellín/ Antioquia	Carrera 6AB # 47 - 99 Centro de Víctimas Medellín Caunces	X - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m. V 7:00 a.m. a 12:00 m.
Medellín/ Antioquia	Carrera 32 # 102a - 45 Casa de Justicia de Santo Domingo	J - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
Melgar / Tolima	Calle 25 # 5 - 56, Palacio Municipal, primer piso Alcaldía Melgar	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Mitú/ Vaupés	Calle 13A # 15A - 127 Secretaría Departamental de Salud, Gobernación de Vaupés	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Mocoa / Putumayo	Carrera 4 # 8 - 26 Barrio José María Hernández Secretaría Departamental de Salud Gobernación del Putumayo	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Montería / Córdoba	Carrera 3 # 23 - 32 primer piso Casa del Consumidor	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Montería / Córdoba	Trasversal 7 # 18 - 05, Barrio Las Granjas Centro de Víctimas Montería	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Neiva / Huila	Carrera 2 # 08 - 05 Barrio Centro, Centro comercial Los Comuneros, oficina 4038 piso 4 Casa del Consumidor de Neiva	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Ocaña / Norte de Santander	Carrera 12 # 10 - 42, Palacio Municipal, Edificio de los Derechos Humanos Centro de Víctimas Ocaña	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Pasto/ Nariño	Calle 16 entre 28 y 29, Casa San Andrés. Centro de Atención y Reparación a Víctimas	L a V - 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada continua

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Pasto/ Nariño	Calle 15 # 28 - 41 Plazuela de Bomboná Instituto Departamental de Salud de Nariño Gobernación de Nariño	L a J - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m. V 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
Pereira / Risaralda	Calle 14 # 5 - 20, piso 3 Edificio UPPV Unidad Permanente de Protección a la Vida Casa del Consumidor de Pereira	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m. V 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada Continua.
Pereira/ Risaralda	Calle 19 # 13 - 17 Gobernación de Risaralda	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
Pitalito / Huila	Carrera 5 # 20 - 01 Sur Barrio Solarte Centro de Víctimas de Pitalito	L a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
Policarpa / Nariño	Calle 6 N.° 2 - 60 Barrio Santa Bárbara Centro De Víctimas Policarpa	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Popayán / Cauca	Calle 5 # 5 - 68, Piso2 Casa del Consumidor de Popayán	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Santander de Quilichao / Cauca	Urbanización Altos de San Luis vía Timba, zona de equipamiento colectivo. Barrio Morales Duque Centro de Víctimas de Santander de Quilichao	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Puerto Carreño/ Vichada	Carrera 10 # 17 - 90 Barrio Primavera Gobernación Vichada	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Riohacha / La Guajira	Carrera 5 # 12 - 41 al Lado de Los Bomberos Centro de Víctimas Riohacha	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
San Andrés / San Andrés	Avenida 20 de Julio con Calle 9 esquina frente a Mr. Ahorro Casa del Consumidor San Andrés	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
San José del Guaviare / Guaviare	Carrera 24 # 7 - 81 Barrio el Centro Oficina SAU Edificio Administrativo de la Gobernación	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
San José del Guaviare / Guaviare	Carrera 27A # 5 - 50 Barrio 20 de Julio Centro de Víctimas San José del Guaviare	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Santa Marta / Magdalena	Calle 34 con Carrera 16 Esquina - al lado del Centro de Salud la Candelaria, Barrio María Eugenia Centro de Víctimas Santa Marta	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sincelejo / Sucre	Calle 23 N.° 12G - 13 Esquina Barrio Las Américas Centro de Víctimas Sincelejo	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sincelejo / Sucre	Carrera 18 # 21 - 46, piso 2. Barrio Centro Casa del Consumidor	L a V – 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Soacha / Cundinamarca	Calle 38 # 19 - 20 Este Sector Terreros Soacha Unidad de Víctimas de Soacha	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Soacha / Cundinamarca	Calle 13 # 1 - 03 Barrio San Marcos Alcaldía de Soacha	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sogamoso / Boyacá	Edificio El Pintor, Calle 15 # 11 - 79 oficina 202 Alcaldía de Sogamoso	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Valledupar / CÉSAR	Calle 20 # 11 - 105 Barrio La Granja Centro de Victimas Valledupar	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Tame / Arauca	Carrera 13 # 16 - 20 Centro de Víctimas Tame	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Tuluá / Valle del Cauca	Calle 28 # 19 - 38 Centro comercial Bicentenario Plaza Piso 2 Local 01 Casa del Consumidor Tuluá	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Tunja/ Boyacá	Carrera 12 # 21 - 104 Edificio CRISDI Esquina Parque Santander Gobernación de Boyacá	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
San Andrés de Tumaco / Nariño	Carrera 34 con Calle 3B Los Pinos Sector la Ciudadela Centro de Víctimas San Andrés de Tumaco	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Villavicencio / Meta	Calle 23 # 37 - 21 Barrio San Benito Casa del Consumidor de Villavicencio	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Villavicencio / Meta	Carrera 21 sur camino ganadero antigua granja Campo Alegre contiguo a Policía Metropolitana Centro de Víctimas Villavicencio	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua

Personería Municipal

En el municipio de su residencia puede acercarse a la Personería Municipal para elevar su consulta donde de requerirse, ejercerán funciones de Ministerio Público respecto a la guarda y promoción de los Derechos Humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, entre otras funciones.

Defensoría del Pueblo Regional

Puede comunicarse con la Defensoría del Pueblo a nivel departamental o nacional. A continuación, se relacionan las oficinas departamentales de la Defensoría del Pueblo en donde opera NUEVA EPS.

Directorio Nacional de Oficinas de Defensoría del Pueblo

DEPENDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EXTENSIÓN
REGIONAL BOGOTÁ		atencionciudadano@defensoria.gov.co	Calle 55 N° 10 - 32 - Bogotá - Colombia Código Postal: 110231	PBX: [57 1] 3147300	
REGIONAL AMAZONAS	310 853 92 59	amazonas@defensoria.org.co	Calle 13 No. 11-61 Avenida Victoria Regía Leticia – Amazonas	(098) 5928142 FAX: 5923983	3100
REGIONAL ARAUCA	310 853 92 39	arauca@defensoria.org.co	Calle 23 No.17-30 Arauca – Arauca	(097)8856730 8851177	3120
REGIONAL ATLÁNTICO	310 853 93 38	ATLÁNTICO@defensoria.org.co	Calle 68B No.50-119 Barranquilla- Atlántico	(095) 3560320 3606357 3600005	3125
REGIONAL BOLÍVAR	310 853 93 92	BOLÍVAR@defensoria.org.co	Callejón Santa Clara No.24-28 Barrio de Manga Cartagena, Bolívar	(095) 6604003	3128

REGIONAL BOYACÁ	310 853 92 31	BOYACÁ@defensoria.org.co	Calle 21 No.10-70 Tunja – Boyacá	(098) 7443333 7425779 FAX:7422548	3160 / 3161
REGIONAL CASANARE	310 853 93 45	casanare@defensoria.org.co	Calle 13 No.25-32 Yopal – Casanare.	(098)6359638 FAX: 6359638	3180
REGIONAL CÉSAR	310 853 93 64	CÉSAR@defensoria.org.co	Calle 13b bis No.15-76 Barrio Alfonso López Valledupar – CÉSAR	(095)5802357 FAX: 5744724	3190
REGIONAL CÓRDOBA	310 853 93 47	CÓRDOBA@defensoria.org.co	Calle 22 No.8B-20 Montería – Córdoba	(094) 7822357 7814696 FAX: 7824655	3200/3201
REGIONAL GUAINÍA	310 853 93 44	guainia@defensoria.org.co	Calle 20 No.9-82 Puerto Inírida - Guaina	(098) 5656177 FAX: 5656319	3210
REGIONAL GUAJIRA	310 853 93 65	guajira@defensoria.org.co	Carrera 15 Av. los Estudiantes No.14-20 Riohacha - Guajira	(095)7280535 FAX:7274757	3215
REGIONAL GUAVIARE	310 853 93 40	guaviare@defensoria,org,co	Calle 7 No.24-127 Barrio 20 de Julio San José del Guaviare	(098) 5841155	3216
REGIONAL MAGDALENA	311 462 71 10	magdalena@defensoria.org.co	Calle 14 No.15-107 Santa Marta – Magdalena	(095) 4216947 FAX: 4215324	3141/3142 3140/3143
REGIONAL META	310 853 93 37	meta@defensoria.org.co	Carrera 40 A No.33-17 Barrio Barzal Alto Villavicencio – Meta	(098) 661 0666 661 0472 FAX: 662 2688	3150/3151 3152
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	310 853 92 38	nortesantander@defensoria.org.co	Calle 16 No.3-03/07 Barrio la Playa Cúcuta	(097) 5833055 5833344 5714937 FAX : 5833199	3225/3226 3227/3228
REGIONAL OCAÑA	320 838 85 03	ocana@defensoria.org.co	Carrera 14 No.11-56 Local 101– Barrio La Luz Ocaña, Norte de Santander	(097) 5693464	3230/3231 3232/3233
REGIONAL QUINDÍO	310 853 94 37	QUINDÍO@defensoria.org.co	Carrera 13 No.16 Norte-46 Armenia–Quindío.	(096)7499961 7499963 FAX: 7378468	3240/3241 3242/3243
REGIONAL SAN ANDRÉS	310 853 94 85	sanandres@defensoria.org.co	Diagonal de la Sagrada Familia Vía San Luis No.13- 126 North End, San Andrés	(098) 5129992 5122822 FAX:5123257	3250/3251
REGIONAL SANTANDER	310 853 92 37	santander@defensoria.org.co	Carrera 22 No.28-07 Barrio Alarcón Bucaramanga- S/der	(097) 6454444 FAX 6347222	3255
REGIONAL SUCRE	3108539391	sucre@defensoria.org.co	Carrera 20 No.25-53 Sincelejo - Sucre	(095) 282 2743 FAX: 282 60 45	3280

REGIONAL TOLIMA	310 853 92 99	tolima@defensoria.org.co	Calle 20 No.7-48 Ibagué – Tolima.	(098) 2615028 FAX : 2633906	3285/3286 3287/3288
REGIONAL VAUPÉS	310 853 94 82	vaupes@defensoria.org.co	Carrera 12 No.15-25 Mitú – Vaupés	(098) 5642308 5642351 FAX: 5642308	3300
REGIONAL VICHADA	310 203 46 75	vichada@defensoria.org.co	Carrera 11 No.24-71 Puerto Carreño Vichada	(098) 565 4477	3310

Veedurías ciudadanas

¿Qué son?

Es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional, que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

¿Quiénes pertenecen y cómo se conforman las veedurías ciudadanas?

Las pueden conformar las organizaciones civiles o los ciudadanos, quienes procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

La inscripción de este documento se realizará ante las Personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Defensor del usuario

La Ley 1122 de 2007 en su artículo 42 crea la figura del defensor del usuario y la define como: “la figura del defensor del usuario dependerá de la Superintendencia Nacional de Salud en coordinación con la Defensoría del Pueblo, cuya función será la de ser vocero de los afiliados ante las respectivas EPS en cada departamento o en el Distrito Capital, con el fin de gestionar y dar traslado a las instancias competentes de las quejas relativas a la prestación de los servicios de salud”. Se ratifica en la Ley 1438 de 2011 en su artículo 137 donde define: “para financiar el Defensor del Usuario en Salud referente al artículo 42 de la Ley 1122 de 2007, la tasa establecida en el artículo 98 de la Ley 488 de 1998, deberá incluir el costo que demanda su organización y funcionamiento”.

En la actualidad señor (a) usuario (a) puede acercarse a las Veedurías o a la Personería Municipal donde encontrará asesoría y una persona encargada de la defensa de los usuarios, también podrá acudir a los diferentes órganos de vigilancia y control antes mencionados.



19. Mecanismos de participación social en NUEVA EPS

Para garantizar la Participación Social a los afiliados, NUEVA EPS conformó en cada uno de los departamentos donde hace presencia la Asociación de Usuarios, entendida como una agrupación cuyo objeto social es velar por la prestación, calidad y oportunidad de los servicios, la defensa de los derechos de los afiliados y el cumplimiento de sus deberes de acuerdo con las normas establecidas.

Los requisitos para hacer parte de la Asociación de Usuarios son:

- Estar activo en la base de datos de NUEVA EPS.
- La voluntad de participar activamente.

Las funciones más relevantes de la asociación son: intervenir en las decisiones de salud y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y deberes de los afiliados, desarrollando activamente planes anuales de acción, mediante actividades de capacitación, divulgación, vigilancia y control social.

Existen además otros mecanismos de participación:

- El Comité de Participación Comunitaria (COPACO), es un espacio de concertación a nivel municipal, entre los diferentes actores sociales y el Estado.
- Las Veedurías Ciudadanas, pueden ser ejercidas por los ciudadanos o a través de cualquier tipo de asociación, gremio o entidad pública o privada del orden municipal, departamental o Nacional, para contribuir a una gestión adecuada a los organismos de salud, entre otros.
- Consultas ciudadanas: Son coordinadas por la Superintendencia Nacional de Salud con el objetivo de lograr la interacción de todos los actores del Sistema, en donde se dan a conocer propuestas de planes de mejoramiento en la prestación del servicio de salud y/o irregularidades que se estén presentando en la entidades administradoras y prestadoras del servicio de salud.
- Audiencia pública de rendición de cuentas: Se realiza anualmente para brindar información sobre la gestión adelantada en la prestación del servicio de salud, el manejo presupuestal, financiero y administrativo, los avances y logros obtenidos como producto de las reuniones concertadas con las asociaciones respectivas y las acciones correctivas tomadas por el ejercicio del proceso veedor.



20. Mecanismos de protección al usuario

Señor(a) usuario(a), recuerde que sin perjuicio de las acciones constitucionales usted podrá hacer uso de los siguientes mecanismos para elevar alguna solicitud ante NUEVA EPS, I.P.S. o la Superintendencia Nacional de Salud:

- Presentar Derecho de Petición en los términos de la Ley Estatutaria 1755 de 2015 o la norma que lo sustituya, tanto a NUEVA EPS como a las IPS y demás entidades del sector salud. Este derecho incluye: pedir información, examinar y requerir copias, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos y deberá ser resuelto de manera oportuna y de fondo.

- El derecho a la atención prioritaria de las peticiones que formule cuando se trate de evitar un perjuicio irremediable de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1437 de 2011 la norma que la sustituya.

- La solicitud de cesación provisional ante la Superintendencia Nacional de Salud cuando un vigilado por acción y omisión ponga en riesgo la vida o la integridad física de la persona, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 1438.

- Acción Judicial ante la Superintendencia Nacional de Salud en los términos de los artículos 41 de la Ley 1122.



21. Red de Farmacias

Para acceder a la información de la red completa y actualizada de farmacias a la cual puede acudir puede consultar la página web www.nuevaeps.co, en la sección puntos de atención. Recuerde que la farmacia a la cual puede asistir se basa en la I.P.S. primaria que tiene asignada, y solo podrá reclamar sus medicamentos, insumos, alimentos y/o servicios complementarios en la farmacia asignada por direccionamiento.

Cuando en su municipio de residencia exista más de una farmacia del mismo gestor farmacéutico u operador logístico asignado por direccionamiento, recuerde asistir a la misma farmacia siempre.

Si se encuentra asignado a una E.S.E. como I.P.S. primaria, recuerde verificar la entrega de medicamentos en la misma institución donde recibe la atención básica.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
AMAZONAS	LETICIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF LETICIA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 8 # 9-38	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
ANTIOQUIA	ANDES	FARMACIA SUBSIDIADO COHAN ANDES	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 50 # 49A-14	L a S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
ANTIOQUIA	ANDES	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ANDES	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 50 # 49-56	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	APARTADO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO APARTADO	ALTO COSTO	SI	Calle. 98 # 103A-30	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	BELLO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO BELLO NIQUIA ALTO COSTO	ALTO COSTO	SI	Diagonal 55 # 37-41 Centro comercial Estación Niquía Local 223	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	BELLO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO BELLO NIQUIA POS	POS	SI	Diagonal 55 # 37-41 Centro comercial Estación Niquía Local 257-258-259	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	CALDAS	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO CALDAS	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 129 sur # 50-44 conjunto mixto Antares sótano 1 local 6 interior 9906	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	COPACABANA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO COPACABANA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 48 # 51-60	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	COPACABANA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO COPACABANA 2	POS	NO	kilómetro 16 vereda el Noral - Copacabana parque industrial qbox bodega 17-18	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
ANTIOQUIA	DON MATIAS	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO DON MATIAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 30 # 27-29 edificio Santorini	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - D y F 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO EL CARMEN DE VIBORAL	ALTO COSTO	SI	Carrera 30 # 32-11	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ENVIGADO	POS	SI	Carrera. 41 # 38 Sur-81 Interior 201	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ENVIGADO ALTO COSTO	ALTO COSTO	SI	Carrera 43A # 29-105 Sur	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ENVIGADO II	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 38 sur # 43-33	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - D y F 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

ANTIOQUIA	GIRARDOTA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO GIRARDOTA	POS	SI	Carrera. 18 # 5 A-29 Local 101	L a V - 7:30 a.m. a 7:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m.
ANTIOQUIA	GUARNE	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO GUARNE	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 51 # 47-27 piso 1	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ANTIOQUIA	ITAGÜI	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ITAGUI	POS	SI	Carrera. 52 D # 77-63 Local 204 Centro comercial la Torre	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA CEJA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO LA CEJA	ALTO COSTO	SI	Carrera 19 # 19-56/60 local 103 Edificio Torre Nova	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA CEJA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO LA CEJA II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 19 # 19-66	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO LA ESTRELLA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 81 sur # 59-115	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - D y F 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO LA UNIÓN	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 10 # 11-41	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	MARINILLA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO MARINILLA	ALTO COSTO	NO	Calle 26 # 28-30 Local 3	L a V - 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MARINILLA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO MARINILLA	POS	SI	Calle 29 # 34-54	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CENTRO MEDELLÍN	POS	SI	Calle. 55 # 46-14 Locales 109 Y 110	24 Horas
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MEDELLÍN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 46 # 47-66 torre2 piso 5 local 5010 centro comercial punto de La Oriental	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MEDELLÍN ESPECIALIZADO MAC	ALTO COSTO	SI	Carrera. 46A # 47-66 Torre 2 Piso 5 Local 151	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO BOLIVIA	POS	SI	Carrera. 47 # 55-20	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 51 # 9C Sur-85 Local 101	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

		COLSUBSIDIO GUAYABAL				
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO MEDELLÍN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 61 # 130-29	L a V - 7:00 a.m. a 7:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO NEPS PALO	POS	SI	Calle 56 # 43-61 Piso 2	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO POBLADO	POS	SI	Calle. 5ª # 39-141 Torre 4 Piso 1	24 horas
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO PUNTO DE LA ORIENTAL	ALTO COSTO	SI	Carrera. 49 # 44-94	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ROBLEDO	POS	SI	Calle. 49 B # 68-110 local 1	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MEDELLÍN II	POS	NO	Carrera 46 # 47-66 torre 2 piso 5 local 5010	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO MEDELLÍN II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 45 # 52-36	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO BOLIVIA II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 47 # 55-20	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO MEDELLÍN SAN VICENTE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 64 # 51d-154 bloque 16 Hospital San Vicente Fundación	24 Horas
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO MEDELLÍN OVIEDO II	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 sur # 15-43a local 3303-3306 centro comercial Oviedo	L a S - 9:00 a.m. a 9:00 p.m. - D y F 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	FARMACIA SUBSIDIADO COHAN PUERTO BERRIO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 7 # 47-20	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	RETIRO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO EL RETIRO	POS	NO	Carrera 20 # 24-49 local 206-210 - Mall.real el retiro	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - D y F 9:00 a.m. a 7:00 p.m.
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO RIONEGRO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 49 # 50-40 Local 304 Centro comercial San Francisco	24 horas

ANTIOQUIA	RIONEGRO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO RIONEGRO II	POS- ALTO COSTO	NO	Vereda La Convención vía aeropuerto - Llano Grande km 2	L a S - 7:00 a.m. a 8:00 p.m. - D y F 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
ANTIOQUIA	SABANETA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO SABANETA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 49 # 50 sur-24	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO SANTA ROSA DE OSOS	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 28 aa # 31-11	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	SANTAFE DE ANTIOQUIA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO SANTAFE DE ANTIOQUIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 10-62	L a S - 8:00 a.m. a 8:00 p.m. - D y F 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
ANTIOQUIA	SANTUARIO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO SANTUARIO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 48 # 51-40	L a V - 7:00 a.m. a 6:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
ANTIOQUIA	TURBO	FARMACIA SUBSIDIADO COHAN TURBO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 16 # 106-05	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
ANTIOQUIA	YARUMAL	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO YARUMAL	ALTO COSTO	SI	Calle 19 # 20-21 Local 102-103 Centro comercial El Portal	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ARAUCA	ARAUCA	FARMACIA SUBSIDIADO MEDYTEC ARAUCA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 14 # 16-24	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	ARAUCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ARAUCA	POS	NO	Calle 15 # 15-75 Barrio cristo rey	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
ARAUCA	ARAUQUITA	FARMACIA SUBSIDIADO MEDYTEC ARAUQUITA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 23 # 16-111	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	CRAVO NORTE	FARMACIA SUBSIDIADO MEDYTEC CRAVO NORTE	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 3a # 3-77	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	FORTUL	FARMACIA SUBSIDIADO MEDYTEC FORTUL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 16 # 6-13	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	SARAVENA	FARMACIA SUBSIDIADO MEDYTEC SARAVENA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 31 # 14-31	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	TAME	FARMACIA SUBSIDIADO MEDYTEC TAME	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 16 # 13-35	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.

ATLÁNTICO	BARANOA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM BARANOA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 20 # 19-30	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.
ATLÁNTICO	BARANOA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS BARANOA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 19 # 19-100	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARANOA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS BARANOA II	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 19 # 22-06 Barrio Guayabal	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BARRANQUILLA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 50 # 80-81	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BARRANQUILLA - ALTOS DE PRADO	POS	SI	Carrera 49C # 80-209	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM BARRANQUILLA CENTRO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 30 # 8-15 centro comercial panorama local 29A2 Y 29A6	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM BARRANQUILLA NUEVO PRADO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 53 # 70-168 Local 102	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 5:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM BARRANQUILLA PRADO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 47 # 87-10	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM BARRANQUILLA SAN JOSÉ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 45 # 17-72 Barrio La Victoria	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS BARRANQUILLA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 30 # 10-52	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS CAMPO DE LA CRUZ	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 6 # 9-05	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	CANDELARIA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS CANDELARIA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 15 # 12-77	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	GALAPA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS GALAPA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 19-54	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS JUAN DE ACOSTA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 7 # 3-101	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	LURUACO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS LURUACO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 19 # 19-26	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

ATLÁNTICO	MALAMBO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS MALAMBO	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 10 # 12-15 Barrio Centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	MANATI	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS MANATI	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 8 # 6-40	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS PALMAR DE VARELA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 11 # 10-40	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	PIOJO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS PIOJO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 11 # 8-95	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	POLONUEVO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS POLONUEVO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 3 # 9-34	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	PONEDERA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS PONEDERA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 14 # 15-45	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS PUERTO COLOMBIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2b # 4-26	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	REPELON	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS REPELON	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 8 # 8-74	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SABANAGRANDE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 9-97	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SABANAGRANDE II	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 6 # 9-102	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANALARGA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SABANALARGA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 22 # 19-03 Local 101	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANALARGA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SABANALARGA II	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 19 # 19-55 Local 2	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	SANTA LUCIA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SANTA LUCIA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 7 # 4-39	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SANTO TOMÁS	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 13 # 11-17	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SANTO TOMÁS	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 6 # 11-26	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SOLEDAD	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SOLEDAD	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 18 # 25-05	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	SOLEDAD	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SOLEDAD	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 18 # 19-28	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

ATLÁNTICO	SUAN	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SUAN	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 # 17-02 apartamento 1	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	TUBARA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS TUBARA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 4a # 2-15	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	USIACURI	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS USIACURI	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 15 # 12-09/21	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BARRIO S UNIDOS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 30 # 63a-51	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BOGOTÁ - CENTRO EMPRESARIAL	ALTO COSTO	SI	Avenida. Calle 100 # 19-61 Edificio Centro Empresarial	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BOGOTÁ - MODELO NORTE	POS- ALTO COSTO	NO	Fundación infantil San José Carrera.40 # 67 A-21	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BOGOTÁ - PARQUE DE LA 93	POS	SI	Calle. 93B # 18-45 Local 105 Piso 1 edificio Chicó	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BOGOTÁ - POLICLINICO	POS	EN TRÁMITE	Carrera 19c # 25-14 sur	24 Horas
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BOGOTÁ - POLICLINICO ESPECIALIZADO MAC	ALTO COSTO	NO	Carrera. 20 # 22-31 Sur	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BULEVAR	POS	NO	Calle 168 # 20-59 Barrio Toberín	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF CHAPINERO	POS	NO	Avenida Caracas # 49-83 Edificio Bulevar Javeriana	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF ILARCO	POS	SI	Carrera 46 # 93-59	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA INFANTIL SAN JOSÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 52 # 67a-71	24 horas

BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PLAZA CLARO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 68a # 24b-10 centro comercial Plaza Claro torre 3 piso 6 oficina 4	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM BARRIO S UNIDOS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 30 # 63D-76 Local 2 Y 3	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM CALLE 51 EXI. BOG.	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 16 # 51-36	L a V - 6.00 a.m. a 7.00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM FLORESTA	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida Carrera 68 # 90-88 centro comercial Floresta	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM RESTREPO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 22 Sur # 13-31	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 2:30 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM SUBA FIESTA BOGOTÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 147 # 101-56 local 331	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO TEUSAQUILLO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 13 # 54-50	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM ALQUERIA	POS- ALTO COSTO	NO	Avenida Carrera 68 # 38-87 sur	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA VALENCIA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 22 # 17-58 sur	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO NODO DOMICILIOS CHAPINERO	POS- ALTO COSTO	NO	Domicilios	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO NODO DOMICILIOS KENNEDY	POS- ALTO COSTO	NO	Domicilios	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO NODO DOMICILIOS PRADO	POS- ALTO COSTO	NO	Domicilios	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO INCLUYENTE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 13 # 13-60/90	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOLÍVAR	ACHI	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ACHI	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 11-56	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

BOLÍVAR	ARENAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ARENAL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 13 # 5-40 Barrio centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	ARJONA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS ARJONA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 51a # 39-8 piso 1 local 1	L a S - 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
BOLÍVAR	ARJONA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ARJONA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 52 Carrera 38-38 casa 2 Calle Simón Bossa	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BARRANCO DE LOBA	POS	NO	Carrera 4 # 8-26 droguería Lenis	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF PROVIDENCIA	POS	SI	Carrera 71 # 31-26 Barrio Santa Lucia sector providencia	24 Horas
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CARTAGENA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 70 # 31-100 Barrio Santa Lucia	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:50 a.m. a 12:30 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CARTAGENA - SAN FELIPE	ALTO COSTO	SI	Calle. 32 # 20-128 Avenida Pedro De Heredia	L a V - 6:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PIE DEL CERRO	POS	SI	Calle. 30 # 17-109 centro comercial San Felipe Local 127	L a V - 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CARTAGENA	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida Jiménez # 21-76	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CARTAGENA EL PRADO	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida Pedro Heredia Calle 30 # 39-109 Local 2 Barrio Amberes	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CARTAGENA SANTA LUCIA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 54 # 53-56 centro comercial Ronda Real	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CARTAGENA SANTA MONICA	POS- ALTO COSTO	SI	Diagonal 31 # 71-130 Barrio Santa Mónica locales 13 y 14	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS CARTAGENA	POS- ALTO COSTO	SI	Centro comercial Santa Lucia	24 Horas
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CARTAGENA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 30 Transversal 50 Barrio Zaragocilla	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

BOLÍVAR	CLEMENCIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CLEMENCIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 11-85 carretera la cordialidad	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA EL CARMEN DE BOLÍVAR	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 25 # 44-52	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MAGANGUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MAGANGUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 15b # 16c-03	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MAHATES	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MAHATES	POS	NO	Calle 17 # 37-32 droguería y estética Buenavista	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MARGARITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MARGARITA	POS	NO	Calle 3 # 4-95	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MARIA LA BAJA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MARIA LA BAJA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 12 # 13-144	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MOMPOS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MOMPOS	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 24 # 2-89 piso 1 local 1	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MORALES	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MORALES	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 1 # 18 vía principal hospital	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN ESTANISLAO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 26 # 37-343 Barrio El Carmen	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN FERNANDO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 2a-12 piso 1 apartamento 1	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN JACINTO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN JACINTO	POS	NO	Carrera 40 # 17-41 droguería la principal	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN JACINTO DEL CAUCA	POS	NO	Diagonal 6 Calle 5-102 Barrio El Prado	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN JUAN NEPOMUCENO	POS	NO	Calle 10 # 10-14 local 3	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN MARTÍN DE LOBA	POS- ALTO COSTO	NO	Lote 0747 finca La Huerta Carrera 24	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

BOLÍVAR	SAN PABLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN PABLO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 18 # 6-15	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	SANTA ROSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SANTA ROSA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 27 # 12-19 Barrio los Olivos	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SANTA ROSA DEL SUR	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 16 # 11-26	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	SIMITI	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SIMITI	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 13-06	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	TURBACO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS TURBACO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 15 # 23-16 piso 1 apartamento 1 avenida Pastrana	L a S - 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
BOLÍVAR	TURBACO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TURBACO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 12 manzana 6 lote 6 Barrio San Pedro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	VILLANUEVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VILLANUEVA	POS	NO	Carrera 16 # 14-15 plaza principal	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	ALMEIDA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ALMEIDA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 4-23 Centro de Salud Almeida	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	ALMEIDA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ALMEIDA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 4-23 centro de salud Almeida	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	AQUITANIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA AQUITANIA	ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 7-42	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	ARCABUCO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ARCABUCO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 3-72	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	BELÉN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BELÉN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 5-53 centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	BETEITIVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BETEITIVA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 4-59 centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	BOAVITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BOAVITA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 3-20 Barrio centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

BOYACÁ	BRICEÑO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BRICEÑO	POS	NO	Carrera 4 # 3-22 ese centro de salud	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	BUENAVISTA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BUENAVISTA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3a # 1-24 centro de salud	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	BUSBANZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BUSBANZA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 Carrera 3	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CALDAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CALDAS	POS	NO	Calle 4 # 1-39 Puesto de Salud	L a S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
BOYACÁ	CERINZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CERINZA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 6-76	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHINAVITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CHINAVITA	POS	NO	Calle 4 # 4-66	L a S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CHIQUINQUIRÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 13-40 Barrio Santa Marta	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CHITA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 5-05	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	CHITARAQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CHITARAQUE	POS	NO	Carrera 5 # 7-58	L a S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
BOYACÁ	CHIVATÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CHIVATÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 3-95	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHIVOR	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CHIVOR	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Chivor	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CIÉNEGA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CIÉNEGA	POS	NO	Carrera 7 # 3-56 Centro de Salud	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CÓMBITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CÓMBITA	POS	NO	Carrera 5 # 1-80	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	CORRALES	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CORRALES	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 # 4-12 centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

BOYACÁ	COVARACHIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA COVARACHIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 1 # 3-25	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	CUBARA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CUBARA	POS- ALTO COSTO	SI	Diagonal 1 # 4-65	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CUBARA	FARMACIA SUBSIDIADO DROGUERÍA U"WA CUBARA	POS	NO	Carrera 6 # 3-06 Barrio Libertadores	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
BOYACÁ	CUBARA	FARMACIA SUBSIDIADO MEDYTEC CUBARA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 5-03	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
BOYACÁ	CUITIVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CUITIVA	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Cuítiva Calle. 4 Carrera. 4 Esquina	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	DUITAMA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF DUITAMA	POS- ALTO COSTO	SI	Transversal 29 # 9-72 Local 104 Edificio multifamiliar san francisco P.H	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	DUITAMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA DUITAMA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 14-55 Barrio El Carmen	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
BOYACÁ	EL COCUY	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA EL COCUY	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 6-75	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	EL ESPINO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA EL ESPINO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 5-46	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	FIRAVITOBA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA FIRAVITOBA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 7A-2	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	FIRAVITOBA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA FIRAVITOBA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 7a-02/10	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	FLORESTA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA FLORESTA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle. 5 # 2-07	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	GÁMEZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GÁMEZA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 6-43	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	GARAGOA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GARAGOA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 8-16	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

BOYACÁ	GUACAMAYAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GUACAMAYAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 2-12 Barrio san José	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	GUATEQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GUATEQUE	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 5 # 7-20	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	GUAYATÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GUAYATÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 7-2 centro de salud Guayatá	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	GÜICAN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GÜICAN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 5-46	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	IZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA IZA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle. 5 # 4-02	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	JERICÓ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA JERICÓ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 3-53	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	LA CAPILLA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA CAPILLA	POS	NO	Calle 4 # 1-68 centro de salud	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	LA UVITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA UVITA	POS	NO	Calle 7 # 7-18	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LABRANZAGRANDE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 5-49 E.S.E. labranza grande	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	MACANAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MACANAL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 2a-80 centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	MARIPI	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MARIPI	POS	NO	Carrera 5 # 5-10	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	MIRAFLORES	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MIRAFLORES	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 3-13	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	MONGUA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MONGUA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 3-28	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	MONIQUIRA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MONIQUIRA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 16-75 local 1 Barrio Santander	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

BOYACÁ	MOTAVITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MOTAVITA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle. 3 # 1-66	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	MUZO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MUZO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 6 # 7-38	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	NOBSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA NOBSA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 11 # 4-79	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA NUEVO COLÓN	POS	NO	Carrera 3 # 4-1 nuevo Colón	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	OICATÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA OICATÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4A # 3-56 centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	OTANCHE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA OTANCHE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 4-10	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PACHAVITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PACHAVITA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 3-10	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PÁEZ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PÁEZ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 3-04 centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOYACÁ	PAIPA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PAIPA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 17 # 26a-43	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PAJARITO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PAJARITO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5A-18 Barrio San Agustín	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	PAUNA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PAUNA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 6-54 Barrio San Isidro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PAZ DE RÍO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PAZ DE RÍO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 # 1-47	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PESCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PESCA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle. 5 # 4-28	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	PISVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PISBA	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Pisba	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO BOYACÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 2 # 11-30 centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	QUÍPAMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA QUÍPAMA	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Quípama	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	RÁQUIRA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA RÁQUIRA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 5-23 local 1 centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	RÁQUIRA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA RÁQUIRA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 3-31	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SABOYÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SABOYÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 11 # 5-26 Local 1 centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SAMACÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAMACÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 4-07	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN LUIS DE GACENO	POS	NO	Calle 3 # 5-50	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN MATEO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN MATEO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5-36	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN MIGUEL DE SEMA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 3-57	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN PABLO DE BORBUR	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 1-41 centro de salud	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SANTA MARÍA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SANTA MARÍA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-02 droguería Gutiérrez	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SANTA ROSA DE VITERBO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 5A-29 Barrio san Cayetano	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SANTA SOFIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SANTA SOFIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 2 # 4-88 E.S.E. Santa Sofía	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SANTANA	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Centro de salud Santana	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

		DISCOLMÉDICA SANTANA				
BOYACÁ	SATIVANORTE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SATIVANORTE	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. sativa norte	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SIACHOQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SIACHOQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 6-80 centro comercial platino local 1	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SIACHOQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SIACHOQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 6-80 centro comercial platino local 1	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SOATÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOATÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle. 6 # 5-44	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
BOYACÁ	SOATÁ	FARMACIA SUBSIDIADO MEDISFARMA SOATÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 8-16	L a S - 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOYACÁ	SOCHA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOCHA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 7-24 local 108 Barrio La Florida	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SOCOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOCOTÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5B-87	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SOGAMOSO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF SOGAMOSO	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida el sol # 11-39	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SOGAMOSO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOGAMOSO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 10A # 7-09	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
BOYACÁ	SOMONDOCO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOMONDOCO	POS	NO	Carrera 3 # 3-46	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SORACÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SORACÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 6 # 4-47	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOTAQUIRÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 7-23	M a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SUTATENZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SUTATENZA	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Sutatenza	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

BOYACÁ	TENZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TENZA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 6-72 centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TIBANA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TIBANA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 5-13	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TIBASOSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TIBASOSA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 9 # 2-58	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TINJACÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TINJACA	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Tinjacá Calle. 5 # 4-70	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TIPACOQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TIPACOQUE	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Tipacoque	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TOCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TOCA	POS	NO	Carrera 9 # 5-83	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	TÓPAGA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TÓPAGA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 5-12	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	TUNJA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA - PADUA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 36-35 centro comercial y empresarial la sexta local 201-237	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TUNJA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TUNJA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 47A # 5-46	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TUNJA	FARMACIA SUBSIDIADO MEDISFARMA TUNJA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 avenida Colón # 28a-40	L a S - 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOYACÁ	TUNUNGUÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TUNUNGUÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 3-31 E.S.E. centro de salud Santa Bárbara	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	TURMEQUÉ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TURMEQUÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5-14	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	ÚMBITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ÚMBITA	POS- ALTO COSTO	SI	E.S.E. Úmbita Carrera. 7 # 4-123	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA VENTAQUEMADA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 3-66	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA VILLA DE LEYVA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 4-48 Barrio la palma	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	VIRACACHÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA VIRACACHÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 5-16 E.S.E. centro de salud	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	ZETAQUIRÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ZETAQUIRÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 3-07 E.S.E. Zetaquirá	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	AGUADAS	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA AGUADAS	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 7 # 4-24/26/28 Centro, Aguadas	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	ARANZAZU	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA ARANZAZU	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 4-27	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	CHINCHINÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF LISBOA - CHINCHINÁ	POS	NO	Carrera 9a # 12a-08	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	FILADELFIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FILADELFIA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 6 # 6-63	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 4:00 p.m.
CALDAS	LA DORADA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA LA DORADA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 7-24	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CALDAS	LA DORADA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA DORADA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 12 # 11a-105 esquina Barrio Las Palmas	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CALDAS	LA DORADA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA DORADA II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 47a-22 Barrio Las Ferias	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CALDAS	LA MERCED	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA LA MERCED	POS	NO	Carrera 4 # 10-64	L a S - 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAMELIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 23 # 70b-57 edificio torre plaza de la 70 p.h local 6	L a V - 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA VERSALLES	POS	NO	Calle 8 # 3-25 Barrio Guayavito	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA	ALTO COSTO	SI	Carrera. 23 # 59-70 Centro comercial	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

		MANIZALES - MULTICENTRO ESTRELLA AC			Multicentro Estrella Local 3-4 Y 5	
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MANIZALES - PLAZA 51	POS	NO	Avenida. Santander Carrera.23 # 61-12	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	UT 2 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM CENTRO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 11 # 10-07	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	UT 2 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM EL CABLE	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 23C # 63-37	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	UT 2 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM SAN RAFAEL	POS	SI	Avenida Kevin Ángel # 64A-80 Edificio laureles del río local 1	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CALDAS	MANZANARES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MANZANARES	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 6-73	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MARMATO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MARMATO	POS	SI	Carrera 6 # 3-17 urbanización Betulia, sector el llano ,manzana 2 lote 20	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MARQUETALIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MARQUETALIA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 #2B- 22/24, Marquetalia	L a V - 7:00 a.m. a 6:300 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	PÁCORA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PACORA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 9 - 08 Pácora	L a V - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	PÁCORA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PACORA 2	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 #2-20, Pácora	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 4:00 p.m.
CALDAS	PALESTINA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PALESTINA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 #9-16, Pensilvania, Caldas	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	PENSILVANIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PENSILVANIA	POS	SI	Carrera 8 # 5-30 sector la cruz	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	RISARALDA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA RISARALDA CALDAS	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 3 #4-61, Local 1, Risaralda-Caldas	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	SALAMINA	UT 2 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA SALAMINA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 8-33	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:30 p.m.
CALDAS	SAMANÁ	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 7 # 7-06	L a V - 7:00 a.m. a 6:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

		AUDIFARMA SAMANA				
CALDAS	VICTORIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA VICTORIA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 32A # 25-24	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	VITERBO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF VITERBO	POS	SI	Carrera 8 # 9-14	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	ALBANIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ALBANIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 5-57	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BELÉN DE LOS ANDAQUIES	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 3-97	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CARTAGENA DEL CHAIRÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 3-49	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	CURILLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CURRILLO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 3-09	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	EL DONCELLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA EL DONCELLO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 # 3-62	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	EL PAUJIL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA EL PAUJIL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 4-00	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	FLORENCIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA FLORENCIA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 9B # 6-27 Florencia	L a V - 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA MONTAÑITA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 6-63	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	MILÁN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MILÁN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 5-45	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	MORELIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MORELIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 3-75	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	PUERTO RICO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO RICO II	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 12-78	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

CAQUETÁ	SAN JOSÉ DE FRAGUA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN JOSÉ DE FRAGUA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-16	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN VICENTE DEL CAGUÁN	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 # 3-52-56 Barrio Las Palmeras	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	SOLANO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOLANO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 3-36	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	SOLITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SOLITA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9b # 6-31	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	VALPARAISO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA VALPARAISO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 4-26	L a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	AGUAZUL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA AGUAZUL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 1 # 19-44	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	CHÁMEZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CHAMEZA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 7-20 Barrio san Carlos	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	HATO COROZAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA HATO COROZAL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 12 # 9-42 coomedican	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	LA SALINA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA SALINA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 5-39 droguería Farma Salina	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MANÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MANÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3a # 17-58	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MANÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MANÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3a # 17-58	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MONTERREY	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MONTERREY	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 18 # 2-07 Barrio La Floresta	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MONTERREY	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MONTERREY	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 18 # 2-07 Barrio La Floresta	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	NUNCHÍA	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 6-39 droguería yreh	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

		DISCOLMÉDICA NUNCHÍA				
CASANARE	OROCUÉ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA OROCUÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 7-31	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	OROCUÉ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA OROCUÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 7-31	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PAZ DE ARIPORO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3a # 3-47	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PAZ DE ARIPORO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3a # 3-47	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	PORE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PORE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 13-29	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	PORE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PORE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 13-29	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	RECETOR	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA RECETOR	POS- ALTO COSTO	NO	Barrio centro - droguería Manantial	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SABANALARGA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SABANALARGA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 6-61 farmasabana 1	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SÁCAMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SÁCAMA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 9-85 drogas Sácama	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN LUIS DE PALENQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 9-29 droguería mundo rebajas	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN LUIS DE PALENQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 7-54	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TÁMARA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TÁMARA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 # 10-12 droguería villamassiel	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TAURAMENA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TAURAMENA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3a # 12-54	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

CASANARE	TAURAMENA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TAURAMENA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3a # 12-55	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TRINIDAD	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TRINIDAD	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-30	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TRINIDAD	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TRINIDAD	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-30 Barrio centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	VILLANUEVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA VILLANUEVA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 24 # 12-10	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	YOPAL	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO YOPAL	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 22-06	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CASANARE	YOPAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA YOPAL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 21- 68	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	YOPAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA YOPAL	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 9 # 21-68	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	ALMAGUER	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA ALMAGUER	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 3-25	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	ARGELIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA ARGELIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 4-42	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	BOLÍVAR	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BOLÍVAR	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 6-72	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	BUENOS AIRES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA BUENOS AIRES	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 4-33 Calle principal Barrio centro	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CAUCA	CALDONO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA CALDONO	POS	NO	Calle 2da # 2-185 Barrio La Plaza	L a V - 7:30 a.m. a 3:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	CALOTO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CALOTO	POS	NO	Carrera 5 # 9-03 Barrio La Palma	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 a.m. a 3:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	CORINTO	FARMACIA SUBSIDIADO	POS	NO	Carrera 8 # 8-90 Barrio El Frijol	L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

		AUDIFARMA CORINTO				
CAUCA	EL TAMBO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA EL TAMBO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 1-147 Barrio Nuevo Mercado	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	GUACHENÉ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA GUACHENE	POS	NO	Carrera 6 # 6-31 Barrio Las Palmas	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	GUAPI	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA GUAPI	POS	NO	Calle 12a # 4-01	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	INZA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA INZA	POS	NO	Carrera 4 # 2a-65	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	LA SIERRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA LA SIERRA	POS	NO	Carrera 3 # 5-09 Calle principal	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CAUCA	LA VEGA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA LA VEGA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 6-73 Calle principal Barrio Lourdes	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	LÓPEZ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA LÓPEZ	POS	NO	Calle 1a # 1-23 Barrio La Primavera	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	MIRANDA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MIRANDA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 7-35 centro	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	MORALES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MORALES	POS	NO	Carrera 2 # 1-54 Barrio Modelo	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	PÁEZ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PÁEZ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 1a # 4-28 Barrio Primavera	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	PATÍA(EL BORDO)	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PATÍA EL BORDO	POS	NO	Carrera 3 # 6-21	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	PIENDAMÓ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PIENDAMÓ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 3A-67/73/75	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	POPAYÁN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA POPAYÁN	POS	NO	Carrera 9 # 13n-76	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
CAUCA	POPAYÁN	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO -	ALTO COSTO	SI	Carrera 9 # 9 N-18	L a V - 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

		AUDIFARMA CENTRO HISTÓRICO				
CAUCA	POPAYÁN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA POPAYÁN II	POS	NO	Calle 8 # 5-48	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
CAUCA	PUERTO TEJADA	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PUERTO TEJADA - EVORA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 25 # 20 C-300	L a V - 6:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 6:30 a.m. a 1:30 p.m.
CAUCA	ROSAS	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA ROSAS	POS	NO	Carrera 3a # 7-61	L a S - 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CELESTE	POS	SI	Calle 6 # 8-33 Barrio Olaya Herrera	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	SILVIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SILVIA	POS	NO	Carrera 3a # 4-72	L a S - 7:00 a.m. a 6:30 p.m.
CAUCA	SOTARÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SOTARÁ	POS	NO	Carrera 2 # 11-19 Barrio Centro paispamba	L a S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
CAUCA	SUCRE	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA SUCRE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 3-33 Barrio Unido	L a S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
CAUCA	TIMBIO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA TIMBIO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 14 # 17-30	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	TIMBIQUÍ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA TIMBIQUÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 5b-20 Barrio Unión De Vivienda	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 12:30 p.m.
CAUCA	VILLA RICA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA VILLA RICA	POS	NO	Calle 4 # 8-15	L a S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
CÉSAR	AGUACHICA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA AGUACHICA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 3 # 33-05	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÉSAR	AGUACHICA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS 5 - AGUACHICA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 13 # 3-46 local 2	L a S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
CÉSAR	AGUACHICA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS AGUACHICA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 31 # 4A-76 Local 5 Barrio María Eugenia	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÉSAR	AGUSTÍN CODAZZI	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 14 # 10-64 Barrio Santa Rita	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

		DISFARMA AGUSTÍN CODAZZI				
CÉSAR	AGUSTÍN CODAZZI	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS AGUSTÍN CODAZZI	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 10 Calle 15 esquina	L a S - 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
CÉSAR	ASTREA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS ASTREA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 4-111	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÉSAR	BECERRIL	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS BECERRIL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 3-88	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÉSAR	BOSCONIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BOSCONIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 17 # 18-25 local 2	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÉSAR	BOSCONIA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS 14 - BOSCONIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 18 # 18a-32	L a S - 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
CÉSAR	CENTRAL	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA VALLEDUPAR	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 14 # 14-51 piso 3	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÉSAR	CENTRAL	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA VALLEDUPAR - BILBAO	ALTO COSTO	SI	Calle 15 # 16-26	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÉSAR	CENTRAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CÉSAR	POS- ALTO COSTO	NO	Transversal 18a # 20b-27	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CÉSAR	CENTRAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VALLEDUPAR	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 16A # 9-10 Local 1 Callejón de Los Quintero	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CÉSAR	CENTRAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VALLEDUPAR 2	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 14 # 14-36 Barrio Alfonso López	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CÉSAR	CENTRAL	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS VALLEDUPAR	POS- ALTO COSTO	SI	Calle. 16 # 17 A-02	24 Horas
CÉSAR	CENTRAL	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS VALLEDUPAR	POS- ALTO COSTO	SI	Calle. 16 # 12-05	L a S - 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
CÉSAR	CHIMICHAGUA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CHIMICHAGUA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 7-46	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÉSAR	CHIMICHAGUA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS # 6 - CHIMICHAGUA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle. 5 # 3-99	L a S - 7:30 a.m. a 8:30 p.m.
CÉSAR	CHIRIGUANÁ	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 # 3-46 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

		DISFARMA CHIRIGUANÁ				
CÉSAR	CHIRIGUANÁ	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS # 1 - CHIRIGUANÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera. 5 # 4-107	L a S - 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
CÉSAR	CURUMANÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CURUMANÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 18 # 9-41	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÉSAR	CURUMANÍ	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS CURUMANÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 Carrera 17 Local 1	L a S - 7:00 a.m. a 8:30 p.m.
CÉSAR	EL COPEY	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS 17 - EL COPEY	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 14 # 8A-06 Centro	L a S - 7:00 a.m. a 9:30 p.m.
CÉSAR	GAMARRA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS # 11 - GAMARRA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 7-05	L a S - 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
CÉSAR	LA GLORIA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS LA GLORIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 6-40	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÉSAR	LA JAGUA DE IBIRICO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA JAGUA DE IBIRICO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 4-59 local 2 Barrio Ovelio Jiménez	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÉSAR	LA PAZ	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS 472 - LA PAZ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle. 6 # 6-22	L a S - 7:30 a.m. a 9:00 p.m.
CÉSAR	PAILITAS	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS # 7 - PAILITAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera. 7 # 6-53	L a S - 7:00 a.m. a 8:30 p.m.
CÉSAR	PELAYA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PELAYA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 10 # 7A-42 Barrio Las Delicias	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÉSAR	PELAYA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS # 5 - PELAYA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 7a-131	L a S - 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
CÉSAR	PUEBLO BELLO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS PUEBLO BELLO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 9-18	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÉSAR	SAN ALBERTO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN ALBERTO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 5-39	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÉSAR	SAN ALBERTO	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS SAN ALBERTO	POS	SI	Carrera 4 # 5-52 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÉSAR	TAMALAMEQUE	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS TAMALAMEQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 5-73	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CHOCÓ	ACANDÍ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 3-48 Parque Principal	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

		SOFIA DE ASIS – ACANDÍ				
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD ALTO BAUDÓ	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Nuevo	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	ATRATO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD ATRATO	POS- ALTO COSTO	SI	Droguería humsalud Barrio Calle Principal	L a S - 7:00 a.m. a 9:30 p.m.
CHOCÓ	ATRATO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - ATRATO	POS- ALTO COSTO	NO	Barrio Carretera Avenida Principal	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BAGADÓ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD BAGADO	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio La Candelaria	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - BAHIA SOLANO	POS- ALTO COSTO	NO	Barrio El Carmen frente del hospital	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD BAJO BAUDÓ	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio El Silencio	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BOJAYÁ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - BOJAYÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle principal Pueblo Nuevo	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CANTÓN DEL SAN PABLO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD EL CANTÓN DE SAN PABLO	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Divino Niño	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - CARMEN DEL DARIÉN	POS- ALTO COSTO	NO	Barrio Buenos Aires	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CÉRTEGUI	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD CÉRTEGUI	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio La Candelaria	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CONDOTO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Carretera	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

		HUMANA PARA LA SALUD CONDOTO				
CHOCÓ	EL CARMEN	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - EL CARMEN DE ATRATO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 2-51 Calle principal	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD EL LITORAL DE SAN JUAN	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio La Inmaculada	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	ISTMINA	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD ISTMINA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 301A-16	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	JURADO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS - JURADO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 32A # 84-25	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	LLORO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD LLORO	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Nuevo Lloro	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - MEDIO ATRATO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 frente al parque	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD MEDIO BAUDÓ	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Jardín	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD MEDIO SAN JUAN	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Las Palmeras	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	NOVITA	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD NOVITA	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio San Antonio	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	NUQUÍ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS - NUQUÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Barrio Bellavista	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	QUIBDÓ	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 29 # 4-22 Quibdó / Chocó	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

		AUDIFARMA QUIBDÓ				
CHOCÓ	QUIBDÓ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD QUIBDÓ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 30 Avenida Aeropuerto Centro comercial El Caraño	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	RÍO IRO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD RÍO IRO	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Divino Niño	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	RÍO QUITO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS - RÍO QUITO	POS- ALTO COSTO	NO	Cabecera municipal Paimado	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	RIOSUCIO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS - RIOSUCIO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle principal Barrio Maken	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD SAN JOSÉ DEL PALMAR	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida Las Vegas	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	SIPÍ	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD SIPÍ	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Calle Real	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	TADO	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD TADO	POS- ALTO COSTO	SI	Barrio Caldas	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	FARMACIA SUBSIDIADO FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD UNIÓN PANAMERICANA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 7 # 7-96	L a S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	AYAPEL	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - AYAPEL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 12 # 5A-46 Local 1 Barrio Centro -Calle San Isidro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	BUENAVISTA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BUENAVISTA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 10 # 10-27	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	BUENAVISTA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS BUENAVISTA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 12 # 10-28	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	CANALETE	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 2 # 7-41	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

		AUDIFARMA CANALETE				
CÓRDOBA	CERETÉ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF CERETÉ	POS	SI	Carrera 13 # 13B Local 103	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CERETÉ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CERETÉ	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 12 Carrera 17-48 Barrio Venus	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CERETÉ	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - CERETÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 12 # 17-48 Apartamento 5 Barrio Venus	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CHIMA	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - CHIMA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 # 12-64 Calle del Comercio	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CHINÚ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CHINÚ	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 13 # 21-18	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CHINÚ	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS CHINÚ	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 7 # 17-27 Barrio Centro	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	CHINÚ	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - CHINÚ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 16 # 9-2 local 1	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CIÉNAGA DE ORO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 22-144 Local 3 Barrio Santa Teresa	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CIÉNAGA DE ORO	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 5 # 12-05 local 2	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	COTORRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA COTORRA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 15 # 13a-148 Barrio Santa Lucia	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	LA APARTADA	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - LA APARTADA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 26 # 5a-05	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	LORICA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAF LORICA	POS	SI	Carrera 25 # 25-118 mol comercial local 3	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - LOS CÓRDOBAS	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 4 # 7-72 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

CÓRDOBA	MOMIL	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MOMIL	POS	NO	Calle 8 # 10-34 Barrio El Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	MOMIL	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - MOMIL	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 9 Carrera 8 # 8-35 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTELIBANO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MONTELIBANO	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 4 # 16-40 centro lote 1 local comercial	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTELIBANO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS MONTELIBANO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 16-51	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 p.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MONTERÍA - SINU	ALTO COSTO	SI	Calle. 25 # 5-32 Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MONTERÍA PLAZOLETA	POS	NO	Carrera 7 # 29-31	L a V - 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAF MONTERÍA	POS	NO	Calle. 26 # 03-08 Local 1 y 2	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MONTERÍA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 4 # 30-30	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MONTERÍA 2	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 32-34 centro	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS MONTERÍA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 3 # 30-26	L a V - 7:30 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - MONTERÍA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 22-13 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	MOÑITOS	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MOÑITOS	POS	NO	Carrera 3 # 23c-31 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CÓRDOBA	MOÑITOS	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - MOÑITOS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 22C-47 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	PLANETA RICA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM PLANETA RICA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 18 # 13-08	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	PLANETA RICA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 14-92 local 1 los abetos	L a V - 8:00 a.m. a 9:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

		679 - PLANETA RICA 830				
CÓRDOBA	PLANETA RICA	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - PLANETA RICA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 18-16 Local 2 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PUEBLO NUEVO	POS	NO	Carrera 13 # 9-42 centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - PUEBLO NUEVO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 11 # 13-90 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PUERTO ESCONDIDO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 2 # 12a-25 Barrio 20 De Julio	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - PUERTO LIBERTADOR	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 5A-37 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	PURISIMA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAF PURISIMA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera. 8 # 4 -29 Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAHAGÚN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAHAGÚN	POS	EN TRÁMITE	Calle 16 # 11-40 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAHAGÚN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAHAGÚN	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 9 # 10-57	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	POS- ALTO COSTO	NO	Diagonal 9-35 Barrio La Bomba	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN ANTERO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAN ANTERO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 12 # 20-39 apartamento 101	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAN BERNARDO DEL VIENTO	POS	SI	Calle 11 # 8-18 Barrio San Felipe	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - SAN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 14-16 Barrio Guayabal	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

		BERNARDO DEL VIENTO				
CÓRDOBA	SAN CARLOS	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - SAN CARLOS	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 # 3-74 Barrio Guarumal	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - SAN JOSÉ DE URÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5b # 2-73 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN PELAYO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAN PELAYO	POS	NO	Calle 4 # 6-54	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN PELAYO	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - SAN PELAYO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8l # 2-20 apartamento 2 Barrio San Martín	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	TIERRALTA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TIERRALTA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 5 # 11-15 El Prado	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	TIERRALTA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS 65 - TIERRA ALTA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 7-05	L a V - 7:30 a.m. a 8:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	TIERRALTA	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - TIERRALTA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 12-48 El Prado Tierra Alta	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	TUCHÍN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF TUCHÍN	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 12 # 11-21	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	VALENCIA	FARMACIA SUBSIDIADO PROFHARMA I.P.S. S.A.S - VALENCIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 12 # 12-50 piso 1 pasaje panorama Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA AGUA DE DIOS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 11 # 10-14 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ALBÁN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ALBÁN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 1-32	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ANOLAIMA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 1-19 local 1 Barrio Santander	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	APULO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA APULO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 6a-60 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Diagonal 6 # 9-45 Barrio San Joaquín	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.

		DISFARMA ARBELÁEZ				
CUNDINAMARCA	BELTRÁN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BELTRAN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 Calle 2 #2-11 centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:30 a.m.
CUNDINAMARCA	BITUIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BITUIMA	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. Bituima	X a V - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	BOJACÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM BOJACÁ	POS	NO	Carrera 7 # 6-75 Bojacá	L a V - 9:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CABRERA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CABRERA	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. Cabrera	X 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CACHIPAY	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 2-05 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - COLSUBSIDIO CAJICÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 1-42 sur	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CAPARRAPI	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 7-04 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CÁQUEZA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 6-61	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CARMEN DE CARUPA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3a # 2-35	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CHAGUANÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 4-42	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHÍA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO - SF CHÍA	POS	SI	Avenida Pradilla # 6A-59 Local 8	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CHIPAQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-25 centro comercial Chipaque plaza	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CHOACHÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 2-43 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CHOCONTÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 7-43 Barrio Rosario	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

CUNDINAMARCA	COGUA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA COGUA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 1a-53	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	COTA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA COTA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 14-67 local 101	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	COTA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM COTA	POS	NO	Diagonal 11 # 5-11 Cota	L a V - 9:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CUCUNUBÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 7-30 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO EL COLEGIO II	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 10 # 6-43	L a S - 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - D y F 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA EL PEÑÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 3-22 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA EL ROSAL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5a # 6-97/99 urbanización los campos	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FACATATIVA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 #3-81, Facatativá, Cundinamarca	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO FACATATIVA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 2 # 8-43	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM FACATATIVA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 3-37	L a V - 6:00 a.m. a 7:30 p.m.- S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FOMEQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FOMEQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 2-45	Martes a S - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FOSCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FOSCA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 2-47	L a V - 6:40 a.m. a 3:40 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FUNZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FUNZA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 17 # 12a-06 Barrio El Palmar	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FUNZA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO FUNZA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 18A-49	L a V - 6:00 a.m. a 10:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 6:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FUNZA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FUNZA	POS	NO	Avenida Carrera 72 # 49-29 caf nova segundo piso	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

CUNDINAMARCA	FÚQUENE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FÚQUENE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 3-67 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO SERVICIO FARMACEUTICO FUSAGASUGA	POS	SI	Carrera 27 # 3-58	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GACHALÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GACHALÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 2-60 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GACHANCIPÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 1b # 3a-01 San Jorge	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GACHETÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 8 # 6a-90 local 2	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GAMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GAMA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 2 # 2-44	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA GIRARDOT	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 19 # 10-12 Barrio Sucre	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO GIRARDOT	POS	SI	Calle 20A # 8A-08	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO GIRARDOT II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 10 # 25-21 Barrio Sucre	L a S - 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - D y F 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GRANADA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GRANADA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 13 # 9-50 Barrio El Progreso	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUACHETÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 1a # 2-04 centro	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUADUAS	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO GUADUAS	POS	SI	Calle 2 # 6-28	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GUASCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUASCA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 1 # 11-53 Barrio Villa Alicia	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUATAVITA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 4-27	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUAYABAL DE SÍQUIMA	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. guayabal de Síquima	M y J - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUAYABETAL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 3-20 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUTIÉRREZ	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. Gutiérrez	X a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	JERUSALÉN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA JERUSALÉN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 6-104 Carrera 7 # 3-06 Barrio La Inmaculada	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 6:30 p.m.
CUNDINAMARCA	LA CALERA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA CALERA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 3 # 3-21 Barrio Paseo Real	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	LA MESA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO LA MESA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 25 # 4A-47	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
CUNDINAMARCA	LA PALMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA PALMA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 1-73 Barrio Santa Bárbara	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	LA PEÑA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA PEÑA	POS- ALTO COSTO	NO	Domiciliación	L a J 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	LA VEGA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA VEGA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 17 # 4-15 La Vega Cundinamarca	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LENGUAZAQUE	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 5 # 2-89 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MACHETÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MACHETÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 3-32	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MADRID	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM MADRID	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 7 # 5-19 Madrid La Casona	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	MANTA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MANTA	POS- ALTO COSTO	NO	Oficina Sisbén	L y J - 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MEDINA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MEDINA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 11-45 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 este # 10-97 local 102	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

		DISFARMA MOSQUERA				
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO MOSQUERA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 10a # 3-20	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA NEMOCÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 #2-98 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	NILO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA NILO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 4-38 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	NIMAIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA NIMAIMA	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. Nimaima	M y J - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA NOCAIMA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5-68	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PACHO	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO PACHO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 19 # 11-22	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	PACHO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PACHO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 7 # 18-110	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PAIME	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PAIME	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 3-11 Barrio La Playa	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PANDI	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PANDI	POS- ALTO COSTO	NO	avenida 3 # 2-19 casco urbano	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PASCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PASCA	POS- ALTO COSTO	NO	diagonal 4a # 1-09 Barrio Flandes	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PUERTO SALGAR	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 10 # 13-32 centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m. S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PULÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PULI	POS- ALTO COSTO	NO	Droguería BBV	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA QUEBRADANEGRA	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. Quebrada Negra	X 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	QUETAME	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA QUETAME	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5-11	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	QUIPILE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA QUIPILE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 2-24 Quipile centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

CUNDINAMARCA	RICAURTE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA RICAURTE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 16 # 7-54 local 110	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	S.ANTONIO DE TEQUENDAMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 A # 5 A-04 San Antonio del Tequendama	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN BERNARDO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 2a-100 Barrio La Ascensión	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN CAYETANO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 7-42 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN FRANCISCO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 4-45	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN JUAN DE RÍO SECO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 4 31 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SASAIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SASAIMA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 4-07 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SESQUILÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 6-11 centro	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SIBATÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 5-16 Barrio San Rafael	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SILVANIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SILVANIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 10 # 9 -22 Barrio Kennedy	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SIMIJACA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 7 # 9-87 local 2	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SOACHA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO SOACHA	POS	SI	Calle 13 # 5-41 Local 13-14 Centro comercial Santa María del Lago	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SOACHA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO SOACHA II	POS	NO	Carrera 8 # 15-22	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SOPÓ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM SOPÓ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 3-37	L a V - 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 3-31 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

		DISFARMA SUBACHOQUE				
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SUPATÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-30	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SUSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SUSA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 4-35 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SUTATAUSA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 4-19	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TABIO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TABIO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 1-32 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TAUSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TAUSA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 1 # 7-06 Barrio Las Puertas	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TENA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TENA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 2-36	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TENJO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TENJO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6a # 5-151 local 104	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	TIBACUY	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TIBACUY	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. Tibacuy	Martes 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	TIBIRITÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TIBIRITÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 3-34	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TOCAIMA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5ta # 8-45	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TOPAIPÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 8-20 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 2:00 a.m. a 5:00 a.m.
CUNDINAMARCA	UBALÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA UBALÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 9-83 El Puerto	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	UBAQUE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA UBAQUE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 2-63	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	UBATÉ	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM UBATÉ II	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 12 # 5-56	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	UBATÉ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO - CAFAM UBATÉ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 5 # 12-46 Edificio Briceño	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	UNE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA UNE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 2-16 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

CUNDINAMARCA	ÚTICA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ÚTICA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5-52 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	VENECIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VENECIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 4-55 Barrio casco urbano	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VERGARA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VERGARA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 3-21	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:30 p.m.
CUNDINAMARCA	VIANÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VIANÍ	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E. Vianí	X 2:00 a.m. a 4:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VILLAGÓMEZ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VILLAGÓMEZ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 5-2	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VILLAPINZÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 8-36 Barrio 20 Julio	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VILLETA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VILLETA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 3-43 local 6 conjunto santa cruz torre 4	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	VILLETA	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO VILLETA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 8 # 6-44	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VILLETA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO VILLETA II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 4-27 centro	L a S - 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - D y F 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VIOTÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 20 # 10-02	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	YACOPÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA YACOPÍ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 8 # 4-41 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ZIPACÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-28 centro	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	UT 1 FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ZIPAQUIRÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 6 # 7-24	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
GUAINIA	BARRANCO MINAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BARRANCO MINAS	POS- ALTO COSTO	NO	Centro Médico	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
GUAINÍA	INÍRIDA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA INÍRIDA	POS- ALTO COSTO	NO	Avenida los fundadores Calle 9 # 16-14 - ESE hospital intercultural Renacer	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

GUAINÍA	SAN FELIPE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN FELIPE	POS- ALTO COSTO	NO	Centro Médico	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 9 # 24-87	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
HUILA	ACEVEDO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ACEVEDO	POS	NO	Carrera 3 # 4-43 Barrio Andaquí	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	AGRADO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA AGRADO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 4-35	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	AIPE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA AIPE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 2-102 María auxiliadora	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	ALGECIRAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ALGECIRAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 6-61 edificio comi. Cafeteros	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	CAMPOALEGRE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CAMPOALEGRE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 17-45 edificio Santa Ana	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	GARZÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GARZÓN	POS- ALTO COSTO	SI	Cra 8 # 5-27 Local 1 Barrio Centro	L a V - 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	GIGANTE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GIGANTE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 18-35	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	GUADALUPE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GUADALUPE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 9-07 local 2	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	HOBO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA HOBO	POS	NO	Carrera 9 # 5-52	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	ISNOS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ISNOS	POS	NO	Calle 5 # 3-25 Barrio Centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	LA ARGENTINA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA ARGENTINA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 9-40 Barrio corinto	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	LA PLATA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA PLATA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 3-24 Barrio García Rovira	L a V - 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

HUILA	NEIVA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA NEIVA - SAN JUAN	ALTO COSTO	SI	Calle. 18 # 6-11 Esquina	24 Horas
HUILA	NEIVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA NEIVA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 12 # 16-73 Local 1 Barrio Primero de Mayo	L a V - 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	NEIVA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO NEIVA II	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 15 # 4-70 Local 102	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 5:00 p.m.
HUILA	OPORAPA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA OPORAPA	ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 4-14 Barrio el centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	PALERMO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PALERMO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 13-73 local 102 Barrio Panamá	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	PITAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PITAL	ALTO COSTO	NO	Carrera 12 # 5-37	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	PITALITO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PITALITO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 1A-15 Barrio Agua Blanca	L a V - 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	RIVERA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA RIVERA	POS	NO	Calle 5 # 10-57	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	SALADOBLANCO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SALADOBLANCO	ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 5b-45	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	SAN AGUSTÍN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN AGUSTÍN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 13 sur # 1-20 Barrio Lara Bonilla	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	SUAZA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SUAZA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 7-89	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	TARQUI	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TARQUI	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 8-30	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	TESALIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TESALIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 5 -34 Barrio Santa Teresa	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	TIMANÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA TIMANÁ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 4-05	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

HUILA	YAGUARA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA YAGUARA	POS	NO	Calle 3 # 6-81 Barrio Las Mercedes	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
LA GUAJIRA	ALBANIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ALBANIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 3-54 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	ALBANIA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS ALBANIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 4-45 Barrio Centro	L a S - 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
LA GUAJIRA	BARRANCAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BARRANCAS	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 11 Carrera # 9-57 Local 4	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	BARRANCAS	FARMACIA SUBSIDIADO DOTACIÓNES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA - BARRANCAS	POS	SI	Transversal 7 # 12-16	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
LA GUAJIRA	BARRANCAS	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS BARRANCAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 10-22	L a S - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	FONSECA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FONSECA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 15 # 20-156 Local 3	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	FONSECA	FARMACIA SUBSIDIADO DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA - FONSECA	POS	SI	Carrera 18 # 12-27 Local 3	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
LA GUAJIRA	FONSECA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS FONSECA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 14 # 15-73	L a S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	HATONUEVO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA HATONUEVO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 15 Carrera 19B local comercial 3	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	HATONUEVO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS HATONUEVO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 15 # 16-170 local 2	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	FARMACIA SUBSIDIADO DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA - LA JAGUA DEL PILAR	POS	SI	Carrera 3 # 5-103 Local 2	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
LA GUAJIRA	MAICAO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MAICAO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 9 # 11-20 Local 13 Barrio centro comercial Europa	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	MAICAO	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS MAICAO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 13 # 15-53	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA RIOHACHA	POS	NO	Carrera 12 # 11a-189	L a S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA RIOHACHA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera.11 # 11-13	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA RIOHACHA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 13 # 9-70	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA SUBSIDIADO DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA - RIOHACHA	POS	SI	Carrera 15 # 9-15	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS RIOHACHA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 11 # 12-72	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CÉSAR	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAN JUAN DEL CÉSAR	ALTO COSTO	SI	Calle. 4 # 3-74 Piso 1	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CÉSAR	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SAN JUAN DEL CÉSAR	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 3 # 05-05 Centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CÉSAR	FARMACIA SUBSIDIADO DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA - SAN JUAN DEL CÉSAR	POS	SI	Calle 4 sur Carrera 5 Esquina	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CÉSAR	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS SAN JUAN DEL CÉSAR	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 5-03	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	URIBIA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS URIBIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 10 # 14A-09 Local 3	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	URUMITA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS URUMITA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 11-02	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM VILLANUEVA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 14 # 6-21	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	FARMACIA SUBSIDIADO DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA - VILLANUEVA	POS	SI	Calle 14 # 14-05	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

LA GUAJIRA	VILLANUEVA	FARMACIA SUBSIDIADO ETICOS VILLANUEVA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 14 # 9a-16	L a S - 7:30 a.m. a 8:30 p.m.
MAGDALENA	ALGARROBO	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM ALGARROBO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 8-37 Barrio el ciruelo	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ARACATACA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM ARACATACA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5a # 8a-13	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ARIGUANÍ	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM ARIGUANÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 10-4	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ARIGUANÍ	FARMACIA CAFAM SUBSIDIADO ARIGUANÍ II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 2 # 1a-79	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CERRO DE SAN ANTONIO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 2-21	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	CHIBOLO	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CHIBOLO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 16-28	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	CIÉNAGA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CIÉNAGA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 15-28	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	CONCORDIA	FARMACIA CAFAM SUBSIDIADO CONCORDIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 6-06	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	EL PIJIÑO DEL CARMEN	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM EL PIJIÑO DEL CARMEN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 9-01	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	EL PIÑÓN	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM EL PIÑÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 14-50 Barrio Centro	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
MAGDALENA	EL RETÉN	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM EL RETÉN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 4-14	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM FUNDACIÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 15-94	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FARMACIA CAFAM SUBSIDIADO FUNDACIÓN II	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 14-04 Barrio Paz Del Río	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	GUAMAL	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM GUAMAL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 5-61	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	NUEVA GRANADA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM NUEVA GRANADA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 8-56 local 1	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	PEDRAZA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM PEDRAZA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 2-07	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.

MAGDALENA	PLATO	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM PLATO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 15-06 Barrio Guayacanes	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM PUEBLOVIEJO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 12 # 7-09	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	REMOLINO	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM REMOLINO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 Calle # 5-22	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SABANAS DE SAN ANGEL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 4B-12 local 3	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SALAMINA	FARMACIA CAFAM SUBSIDIADO SALAMINA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 6-45	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SAN SEBASTIÁN BUENAVISTA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SAN SEBASTIÁN BUENAVISTA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 3-52	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SAN ZENÓN	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SAN ZENÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 14-60 Barrio arriba	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SANTA ANA	FARMACIA CAFAM SUBSIDIADO SANTA ANA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 3-44	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	FARMACIA CAFAM SUBSIDIADO SANTA BARBARA DE PINTO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 9a-60	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SANTA MARTA - ESPECIALIZADO MAC	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 5 # 28-19 Local 7	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SANTA MARTA	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida del Libertador Carrera 28 esquina Centro comercial Plaza 28 piso 2	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SANTA MARTA CENTRO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 5 # 27-57 Locales 5 y 6	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SANTA MARTA II	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 22 # 13a-58	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
MAGDALENA	SITIONUEVO	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SITIONUEVO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 1-30 local 3	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	TENERIFE	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM TENERIFE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 9-53	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.

MAGDALENA	ZAPAYÁN	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM ZAPAYÁN	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 13-45	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ZONA BANANERA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM ZONA BANANERA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 7-07	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ZONA BANANERA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM ZONA BANANERA II	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 6-31	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ZONA BANANERA	FARMACIA CAFAM SUBSIDIADO ZONA BANANERA RIOFRIO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5a # 3-49	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.
META	ACACÍAS	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF ACACÍAS	POS	NO	Carrera 21 # 14-25 Barrio Cooperativo	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	ACACÍAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA ACACÍAS	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 12 # 23-67	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	BARRANCA DE UPÍA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA BARRANCA DE UPÍA	POS	SI	Carrera 3 # 9-47 centro	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	CABUYARO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CABUYARO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 4-55 centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	CASTILLA LA NUEVA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CASTILLA LA NUEVA	POS	SI	Calle 7 # 12-18 El Triángulo	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	CUBARRAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CUBARRAL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 8-27 Barrio Centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	CUMARAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA CUMARAL	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 21 # 12-35	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	EL CASTILLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA EL CASTILLO	POS	SI	Transversal 9 # 7-77 Barrio Alfonso Meneses	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	FUENTE DE ORO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA FUENTE DE ORO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 13-05	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	GRANADA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA GRANADA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 16 # 12-70	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	GUAMAL	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 12 # 9-14	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

		DISCOLMÉDICA GUAMAL				
META	LA URIBE	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA URIBE	POS	NO	Carrera 7 # 5-65 centro	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	LEJANÍAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LEJANÍAS	POS	SI	Carrera 15 # 6-57 centro	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	MAPIRIPÁN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MAPIRIPÁN	POS	NO	Carrera 14 # 2-57 sector bajo	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	MESETAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MESETAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 18 # 9-03	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	PUERTO CONCORDIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO CONCORDIA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 4 # 11-38 Barrio Divino Niño	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO GAITÁN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO GAITÁN	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 15 # 7-15	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO LLERAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO LLERAS	POS	SI	Calle 7 # 2-34 centro	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO LÓPEZ	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO LÓPEZ	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 13-59	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO RICO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO RICO	POS	SI	Carrera 2 # 12-22	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	RESTREPO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA RESTREPO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 8 # 4-30	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	SAN CARLOS DE GUAROA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN CARLOS DE GUAROA	POS	NO	Calle 5 # 12-47 Barrio Centro	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	SAN MARTÍN	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SAN MARTÍN	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 3 # 7-69	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	VILLAVICENCIO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 15 # 38-40 local 1-001 centro comercial llano grande	L a S - 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

		VILLAVICENCIO - BARZAL				
META	VILLAVICENCIO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA VILLAVICENCIO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 37 # 40-30	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	VISTA HERMOSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA VISTA HERMOSA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 9-11 Barrio Popular	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	IPIALES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF IPIALES	POS	SI	Carrera 7 # 16-97 Centro	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	LA UNIÓN	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA LA UNIÓN	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 14 # 43-58 Barrio La Paz	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	PASTO	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PASTO SUR MÓNACO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 18a # 8-6 local 60 centro comercial idema	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	SAMANIEGO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SAMANIEGO	POS	NO	Carrera 7 # 5-44 Barrio nuevo horizonte	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
NARIÑO	SANDONÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA SANDONÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 3 # 10-05	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	TUMACO	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA CAF TUMACO	POS- ALTO COSTO	SI	Casa 10c div2- Calle payan	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	TÚQUERRES	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA TÚQUERRES	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 17 # 14-05	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP MARISOL	POS	NO	Calle.13 # 3-89 Barrio. San Bartolomé, Bochalema	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CHINÁCOTA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP FARMISALUD	POS	NO	Carrera.4 # 2-53 Centro Chinácota	24 Horas
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	FARMACIA SUBSIDIADO SANAMEDIC CONSUSALUD CONVENCIÓN	POS	NO	Calle.9 Carrera.# 13-02	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - D 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CÚCUTA - LOS CAOBOS	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida 0 # 15-50 Calles 15 y 16	L a V - 6:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM CÚCUTA CAOBOS	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 15 # 2e-56 Local 2-3	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP - CÚCUTA	ALTO COSTO	SI	Avenida.1 # 9-90 Barrio Latino	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP AEROPUERTO	POS	NO	Avenida. 2 # 2-38 Barrio Aeropuerto	24 Horas
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP AGUA CLARA	POS	NO	Calle.14 con Carrera.5 # 3-92 Barrio El centro - Corregimiento Agua Clara	L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP ATALAYA	POS	NO	Calle.3 # 11-05 Barrio Comuneros	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP LIBERTAD	POS	NO	Avenida. 12 # 15-18 Barrio La Libertad	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP PUENTE BARCO	POS	NO	Avenida. 4 # 17-46 Local 1- Barrio La Cabrera	L a V - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP SOLINSA DURANIA	POS	NO	Avenida. 4 # 4-74 Barrio San Miguel, Durania	L a V - 7:00 a.m. a 8:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	FARMACIA SUBSIDIADO SANAMEDIC OLGUITA EL TARRA	POS	NO	Barrio Buenos Aires - Hospital	L a D 6:30 a.m. a 7:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP ZULIA	POS	NO	Calle.5 # 1-66 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP LOURDES	POS	NO	Carrera.4 # 4-35 Barrio Centro	24 Horas
NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	FARMACIA SUBSIDIADO SANAMEDIC DROMEDICAS HACARÍ	POS	SI	KDX A2-400	L a D 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP LOS PATIOS	POS	NO	Manzana A Lote 1 - Kilometro 8 Urbanización El Minuto de Dios a dos cuadras del Hospital Los Patios.	L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA OCAÑA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 12 # 9-21	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	FARMACIA SUBSIDIADO SANAMEDIC OCAÑA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 11 # 21-15 Local 08 Edificio Bulevar Plaza	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PAMPLONA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 8B # 5-73 Los Balcones	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP PAMPLONA	POS	NO	Calle.6 # 7-100 Local 1 Barrio Santo Domingo	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP PAMPLONITA	POS	NO	Carrera.3 con Calle 4 # 3-78 Barrio Centro	24 Horas
NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP D&F SUPERSALUD	POS	NO	Carrera. 3 # 0A-22 Barrio Centro-Puerto Santander	24 Horas
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP SOLINSA SALAZAR	POS	NO	Calle.5 # 5-08 Chapinero Salazar -Al lado del Colegio Presentación	L a D 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP SARDINATA	POS	NO	Calle.6 # 5- 04 Cruce Carrera.5-Centro	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP LOS MÉDICOS DE TIBÚ	POS	NO	Calle.5 # 6-24 Barrio El Carmen	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	FARMACIA SUBSIDIADO INSERCOOP VILLA ROSARIO	POS	NO	Calle.6 # 6-71 Local 3 Barrio El Centro	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
PUTUMAYO	MOCOA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF MOCOA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle. 14 # 7A-18 Barrio Olímpico	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
PUTUMAYO	MOCOA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA MOCOA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 14 # 7a-18 Barrio olímpico	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
PUTUMAYO	MOCOA	FARMACIA SUBSIDIADO SAN JOSÉ I.P.S. PUTUMAYO SAS MOCOA	POS	NO	Calle 6 # 11-131	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
PUTUMAYO	ORITO	FARMACIA SUBSIDIADO CLINICA DE LA AMAZONÍA I.P.S. LTDA ORITO	POS	NO	Calle 8 # 12a-37	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 10 Carrera 28 Barrio Camilo Torres	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

		DISCOLMÉDICA PUERTO ASÍS				
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	FARMACIA SUBSIDIADO CLINICA DE LA AMAZONÍA I.P.S. LTDA PUERTO ASÍS	POS	NO	Calle 10 # 25-18 Barrio El Carmen	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	FARMACIA SUBSIDIADO CLINICA DE LA AMAZONÍA I.P.S. LTDA VALLE DEL GUAMUEZ	POS	NO	Transversal 6 frente hospital nuevo Barrio la Parker	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	FARMACIA SUBSIDIADO SAN JOSÉ I.P.S. PUTUMAYO SAS VILLAGARZÓN	POS	NO	Carrera 3 # 7-48 Barrio Obrero	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
QUINDÍO	ARMENIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA ARMENIA - ALTAMIRA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 12 # 1a norte 20 local 101 edificio centro médico y empresarial uninorte	24 Horas
QUINDÍO	ARMENIA	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ARMENIA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 14 # 1 norte-30 avenida bolívar urbanización la Cecilia	L a S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
QUINDÍO	CALARCÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CALARCÁ	POS	SI	Carrera. 24 # 40-59 Local 1	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
QUINDÍO	FILANDIA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA DROGUERÍA UNICA - FILANDIA	POS	NO	Carrera. 5 con Calle 7 Esquina-Droguería Única	L a S - 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
RISARALDA	BALBOA	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS BALBOA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 9 # 8-17	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 a.m. a 5:10 p.m. - S - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 a.m. a 4:10 p.m.
RISARALDA	BELÉN DE UMBRIA	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS BELÉN DE UMBRIA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 13 # 4-135	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m. ,si el L es festivo S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA DOSQUEBREDAS	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 16 # 38-130 avenida Simón Bolívar local 152b centro comercial el progreso	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	FARMACIA SUSIDIADO AUDIFARMA DOSQUEBRADAS-CC EL PROGRESO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 16 Avenida Simón Bolívar N. 38-130 - Local 202 - Centro comercial El Progreso	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	GUÁTICA	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS GUÁTICA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 5 # 14-58	L 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - M a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 12:00 p.m.

RISARALDA	LA CELIA	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS LA CELIA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 2 # 5-62	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 a.m. a 6:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 3.30 p.m.
RISARALDA	MARSELLA	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS MARSELLA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 14 # 16-20	L 8:00 a.m. a 11:00 - M a V - 7:00 a.m. a 12:15 p.m. y 1:50 a.m. a 6:20 p.m. - S - , D y F 7:15 a.m. a 1:15 p.m.
RISARALDA	MISTRATÓ	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS MISTRATÓ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 5 # 8-36	M a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 a.m. a 6:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 3.30 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CIUDAD PEREIRA	POS	SI	Calle 25 # 9-48 clínica los rosales torre d	24 Horas
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MARAYA	POS- ALTO COSTO	NO	Avenida 30 de Agosto # 39-29	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MEGACENTRO	POS	SI	Carrera 18 # 12-35 mega centro torre 3 local 123a	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PEREIRA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 7 # 25-35	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	UT 2 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA PEREIRA ESPECIALIZADO MAC	ALTO COSTO	SI	avenida 30 de agosto # 33-67	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PEREIRA II	POS	NO	Calle 25 # 9-48 piso 1 I.P.S. especializada	L a V - 7:00 a.m. a 7:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
RISARALDA	QUINCHÍA	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS QUINCHÍA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 9 # 1-90	L a J 7:00 a.m. a 12:15 p.m. y 1:00 a.m. a 5:30 p.m. S - , D y F 10:00 a.m. a 12:00 p.m.
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF SANTA ROSA DE CABAL - LAS ARAUCARIAS	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 15 # 14-14	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	SANTUARIO	FARMACIA SUBSIDIADO COODESURIS SANTUARIO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 # 6-17	M a V - 7:00 a.m. a 12:15 p.m. y 1:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:30 p.m.
SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM SAN ANDRÉS	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida libertador centro comercial capri Local 21	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 - S - 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

SANTANDER	BARBOSA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BARBOSA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 9 # 14-09 Centro comercial La luisita Local 405	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SANTANDER	BARBOSA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS BARBOSA	POS	SI	Calle 8 # 8-53	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BARRANCABERMEJA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 50 # 13-50 Local 1	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS BARRANCABERMEJA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 49 # 21-56 Barrio Colombia	L a V - 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BUCARAMANGA - CABECERA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 27 # 52-55	L a S - 24 Horas
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM BUCARAMANGA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 52 # 31-35 Cabecera	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA SUBSIDIADO CAFAM BUCARAMANGA LA AURORA	POS	SI	Calle 33 # 28-32 La Aurora	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS BUCARAMANGA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 33 # 46-49	L a V - 6:00 a.m. a 10:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA BUCARAMANGA II	POS	NO	Carrera 27 # 48-77	L a V - 6:30 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	CIMITARRA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS CIMITARRA	POS	NO	Carrera 3 # 4-31 Barrio El Centro	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	EL PLAYÓN	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS EL PLAYÓN	POS	NO	Carrera 5 # 13-25	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	FLORIDABLANCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FLORIDABLANCA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 31 # 27-56	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
SANTANDER	FLORIDABLANCA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS FLORIDABLANCA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 26 # 30-83 Local 1	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

SANTANDER	GIRÓN	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS GIRÓN	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 25 # 29-40	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	LEBRIJA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS LEBRIJA	POS	SI	Calle 12 # 6A -44	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	MÁLAGA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS MÁLAGA	POS	NO	Calle 11 # 7-07 Esquina Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	OIBA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS OIBA	POS	NO	Calle 11 # 6-45 Esquina Barrio El Centro	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	PIEDECUESTA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS PIEDECUESTA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 11 # 8-58	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS PUENTE NACIONAL	POS	SI	Carrera 5 # 5-52 Local 2 Barrio El Progreso	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	PUERTO WILCHES	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS PUERTO WILCHES	POS	NO	Carrera 3 # 6-46	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SABANA DE TORRES	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS SABANA DE TORRES	POS	NO	Carrera 10 # 13-41 Barrio Carvajal	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SAN GIL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN GIL	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 10 # 9-39 Local 3	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	SAN GIL	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS SAN GIL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 9-121 Barrio San Juan De Dios	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS SAN VICENTE DE CHUCURÍ	POS	SI	Calle 8 # 11-49 Barrio Pueblo Nuevo	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SOCORRO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SOCORRO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 15 # 8-29	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SANTANDER	SOCORRO	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS SOCORRO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 15-105 Barrio Acacías	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SUAITA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS SUAITA	POS	NO	Carrera 8D # 3-03	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.

SANTANDER	VÉLEZ	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS VÉLEZ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 5-121 5 Y 6 Vélez	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	ZAPATOCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ZAPATOCA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 18 # 8-13 Barrio La Merced	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SANTANDER	ZAPATOCA	UT FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS ZAPATOCA	POS	NO	Calle 18 # 8-31 Barrio Las Mercedes	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SUCRE	BUENAVISTA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BUENAVISTA 2	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 10 # 11-3	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	CAIMITO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CAIMITO	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 7 # 7-100 plaza principal	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	COROZAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA COROZAL	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 31 # 23-30 Barrio San Miguel	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	COVEÑAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA COVEÑAS	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Barrio la isla carretera troncal vía a tolú	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	EL ROBLE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA EL ROBLE	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 6 # 9-3 Calle Real	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	GALERAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GALERAS	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 16 # 17-207 local 1	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	GUARANDÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUARANDÁ	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 6 # 4-57	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	LA UNIÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA UNIÓN 2	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 14 # 10-60 Avenida Núñez	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	LOS PALMITOS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LOS PALMITOS	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 5 Calle 6-30 Barrio Las Lomas	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	MAJAGUAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MAJAGUAL	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 6 # 10a-16	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	MORROA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MORROA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 12 # 7-108 Barrio la Cruz	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	OVEJAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA OVEJAS	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 21 # 13-23 local 1	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

SUCRE	PALMITO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PALMITO	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle las palmas local 2	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAMPUÉS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAMPUÉS	POS- ALTO COSTO	SI	Diagonal 27 # 17-04 Barrio Chico vientos	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN BENITO ABAD	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN BENITO ABAD	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 11 # 20-20 Barrio Zulia	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN JUAN DE BETULIA	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Transversal 9A # 10a-10 local 2 Barrio La paz	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN MARCOS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN MARCOS 2	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 22 Carrera 13a-6	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN ONOFRE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN ONOFRE	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 18 # 22-03 local 5	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN PEDRO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN PEDRO	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 9 # 11-75 Calle principal	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SINCELEJO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SINCELEJO 3	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 18 # 20-10 local 101 centro	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SUCRE	SUCRE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SUCRE	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Carrera 2 # 15a-138 Barrio Zulia	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	TOLÚVIEJO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TOLÚVIEJO	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Diagonal 3 Calle 3a-6 Local 1	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
TOLIMA	ALPUJARRA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ALPUJARRA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 4-36 piso 1 Barrio El Centro	M a V - 7:00 a.m. a 1:30 p.m. y 5:30 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	AMBALEMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA AMBALEMA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 9-29 Barrio centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. - 4:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 11:30 a.m.
TOLIMA	ARMERO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ARMERO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 # 5a-22/28	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
TOLIMA	CAJAMARCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CAJAMARCA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera. 8 # 4-49 Barrio 20 Julio	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. - 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. - 12:00 p.m.
TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	FARMACIA SUBSIDIADO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 6-02 Barrio La Floresta	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

		DISFARMA CARMEN DE APICALÁ				
TOLIMA	CASABIANCA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CASABIANCA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 2-50 Hospital Santo Domingo	M a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	CHAPARRAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CHAPARRAL	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 1-54/56	L a V - 7:00 a.m. - 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 11:00 a.m.
TOLIMA	COELLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA COELLO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 3 # 5-37 Barrio Las Acacias	L a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	COYAIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA COYAIMA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 5-17 local 1 Barrio La Paz	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	CUNDAY	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CUNDAY	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 8-26	M a V - 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
TOLIMA	DOLORES	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA DOLORES	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 7 # 8-39 centro	M a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	ESPINAL	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA ESPINAL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 10 # 8-81/83	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
TOLIMA	ESPINAL	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO ESPINAL	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 8-04	L a S - 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - D y F 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
TOLIMA	FLANDES	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FLANDES	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 10-15 Barrio La Capilla	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
TOLIMA	FRESNO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FRESNO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 6 # 4-48 local 2 Centro comercial Real	M a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:30 a.m.
TOLIMA	GUAMO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUAMO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 10 # 6-62 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 11:00 a.m.
TOLIMA	HONDA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA HONDA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 9 # 22a-130 local 3	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA IBAGUÉ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 22-93 y 22-95 Barrio El Carmen	L a V - 6:00 a.m. a 8:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA IBAGUÉ - CÁDIZ	ALTO COSTO	SI	Carrera. 5 # 26 A-89 Piso 1	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA IBAGUÉ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 26 a # 5-36 Barrio Belalcázar	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO IBAGUÉ MUNDO DIGITAL	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 43 # 5-20	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	LÉRIDA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LÉRIDA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 12 # 2A-06 Local 13 Minuto De Dios	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 11:00 a.m.
TOLIMA	LÍBANO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LÍBANO	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 2 # 8a-29 local 1	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
TOLIMA	MARIQUITA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MARIQUITA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 4 # 5-23 Barrio Villa Holanda	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	MELGAR	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA MELGAR	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 26 # 9-27 Barrio Santa Ana	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	NATAGAIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA NATAGAIMA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 2-03 local 2	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	ORTEGA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ORTEGA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 7a # 3a-63 local 2 centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	PIEDRAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PIEDRAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 6-51	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.- S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
TOLIMA	PLANADAS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PLANADAS	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 10 # 6-29 piso 1 centro	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	PRADO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PRADO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera. 4 # 12-03 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	PURIFICACIÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PURIFICACIÓN	POS- ALTO COSTO	NO	E.S.E.	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	RÍO BLANCO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA RÍO BLANCO 2	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5 # 2-15 Barrio Fátima	M a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	ROVIRA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ROVIRA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 5a # 5-30 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	SAN ANTONIO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN ANTONIO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 7 # 8-66 Frente al hospital la misericordia	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	SAN LUIS	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SAN LUIS	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 5 # 2-88 local 2 Barrio Centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

TOLIMA	VENADILLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VENADILLO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 # 5-19 Barrio Lorenzo Ureña	M a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	VILLARRICA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA VILLARRICA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 3 # 3-24 Barrio centro	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA ALCALÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 5 # 5-41 Centro	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PAILITAS	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 6 # 4-17 local 3 centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BOLÍVAR	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 6-09	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA BUENAVENTURA	ALTO COSTO	SI	Calle 5A # 1-30	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUGA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BUGA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 15 # 11-44	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUGA	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA BUGA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 13 # 9-50	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA BUGALAGRANDE	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 5 # 3-32	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA AGUACLARA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 28 # 47-03 local 1	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA CAF INGENIO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 20 # 85-39	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA COMPOSTELA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 6 # 39-70	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 24 horas
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA ESMERALDA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 37 # 5b 4-64 Barrio Nuevo San Fernando	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CALI	POS- ALTO COSTO	SI	Avenida 3 norte # 19-34 local 1 edificio las Américas	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA LA FLORA	ALTO COSTO	SI	Calle. 38 Norte # 4N-182	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

		ESPECIALIZADO MAC				
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA VILLA COLOMBIA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 15 # 50-29 local 35 Barrio chapinero centro comercial Santiago plaza	L a V - 6:30 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CALIMA	POS- ALTO COSTO	SI	Urbanización Mejía Rincón Bloque 4 Lote 2	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA CANDELARIA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 10 con Carrera 8A # 8-30 local 1 piso 1	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UT 2 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA CARTAGO ESPECIALIZADO MAC	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 9-73 local 7 edificio torres de San Francisco	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA DAGUA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 9 # 9-19 Barrio Ricaurte	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA DAGUA - BORRERO AYERBE	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 7 # 6 SN 160 Barrio corea km 30 Borrero Ayerbe	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
VALLE DEL CAUCA	EL AGUILA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA EL AGUILA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 3 # 10-26	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m.- S - 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	FARMACIA SUBSIDIADO OFFIMÉDICAS EL CAIRO	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 8 # 3-59 Barrio Centro	L a V - 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - - S - 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA EL CERRITO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 15 # 5-28 chapinero	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FLORIDA	POS	SI	Carrera 19 # 10-17	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA FLORIDA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 18 # 9-37 puerto nuevo centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GINEBRA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 2-25	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA GUACARÍ	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 8 # 4-81	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA JAMUNDI	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 8 # 10-48 Barrio La Esmeralda	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA CAF LIBERTADOR	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 10 # 13-11 Barrio Libertador Jamundí	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA CUMBRE	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 5-53 Barrio Santa Margarita	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA LA UNIÓN	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 13 # 11-33 Local 103 Y 104	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA OBANDO	POS	SI	Calle 5 # 6-26 primer nivel	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA PALMIRA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 31 # 31-36	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA CALIMA	ALTO COSTO	SI	Calle 31 # 28-62	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA PRADERA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 12 # 6-13 centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA PRADERA	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 8 # 7-21 Local 4	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA RESTREPO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 11 # 10-04 centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 a.m.
VALLE DEL CAUCA	RÍO FRIO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA RÍO FRIO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 11 # 7-49 centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ROLDANILLO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 7 # 6-88 centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA SEVILLA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 53 # 50-38 Barrio El Carmen	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TORO	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA FOLDERAMA TORO	POS	NO	Carrera. 3 # 7 – 80	L a V - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TORO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TORO	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 4 # 10-21 Barrio centro	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TRUJILLO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 22 # 18-25 Barrio san Jorge	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FARMACIA SUBSIDIADO AUDIFARMA MIRAVALLES	POS	SI	Calle 27 # 26-60 Local 105 B y 105 C	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FARMACIA SUBSIDIADO COLSUBSIDIO TULUÁ	POS- ALTO COSTO	EN TRÁMITE	Calle 22 # 16-37 Piso 1	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA TULUÁ	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 32A # 25-17 Barrio Alvernia	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA VICTORIA	ALTO COSTO	SI	Carrera.32 A # 25-24	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ULLOA	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ULLOA	POS- ALTO COSTO	NO	Calle 6 # 3-26 Barrio Bolívar	L a V - 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA YUMBO	ALTO COSTO	SI	Carrera 6 # 13-40 piso 1	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ZARZAL	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 8 # 8-16	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	FARMACIA SUBSIDIADO DISFARMA ZARZAL LA PAILA	POS- ALTO COSTO	NO	Carrera 11 # 2-29	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 a.m.
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	UT 3 FARMACIA SUBSIDIADO - AUDIFARMA ZARZAL	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 8a # 8-14 Esquina	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VAUPÉS	MITÚ	FARMACIA SUBSIDIADO ORIÓN ECO SOLUCIONES SAS MITÚ	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 8 # 14-102 Barrio Humberto solano	L a S - 7:00 a.m. a 9:30 p.m.
VICHADA	LA PRIMAVERA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA LA PRIMAVERA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 4 # 6-72	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VICHADA	PUERTO CARREÑO	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA PUERTO CARREÑO	POS- ALTO COSTO	SI	Carrera 11 # 11-04	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VICHADA	SANTA ROSALÍA	FARMACIA SUBSIDIADO DISCOLMÉDICA SANTA ROSALÍA	POS- ALTO COSTO	SI	Calle 6 # 5-165 Barrio La Manga	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.



20. Carta de desempeño

Entendiendo los compromisos que NUEVA EPS tiene con cada uno de sus afiliados, se da a conocer la carta de desempeño del año 2024, con la cual se entrega información de interés para que usted y su familia puedan hacer uso del derecho a la libre elección en su condición de afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Si requiere ampliar la información de los indicadores de calidad de I.P.S. o aquellos que hacen parte de las EPS, se puede de consultar en el Observatorio de Calidad en el Link: https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/default.aspx.

1. INDICADORES DE CALIDAD EN SALUD EPS - NUEVA EPS

De acuerdo con los nuevos lineamientos de la Resolución 0229 del año 2020, en esta carta de desempeño relacionamos los últimos resultados de los indicadores de NUEVA EPS publicados por el observatorio de calidad del Ministerio de Salud y Protección Social, se especifica que son resultados globales, lo cual busca brindar información acerca del desempeño y calidad de una EAPB a la que se puede afiliar un usuario independientemente del régimen.

A continuación, se dan a conocer los resultados de los indicadores de calidad de la NUEVA EPS y su comparación con la media nacional, como también una explicación clara y sencilla de los mismos y sus resultados.

a) Gestión de riesgo

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVAEPS	Media Nacional	Observación
2022	Captación de Hipertensión Arterial (HTA) de personas de 18 a 69 años (%)	29,74	81,63	El indicador permite medir el ingreso al programa de pacientes nuevos con hipertensión arterial en una edad comprendida entre 18 y 69 años. Se calcula teniendo en cuenta los usuarios que ingresan al programa, en ese rango de edad, sobre los pacientes esperados para su ingreso, de acuerdo con la prevalencia de la enfermedad (proporción de individuos que presentan un evento). Para este indicador el resultado se encuentra con oportunidad de mejora frente a la media nacional.
2022	Tiempo promedio entre la remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama de casos incidentes	45,81	34,86	Este indicador mide los días que trascurren desde que se diagnostica presuntivamente un cáncer de mama hasta que se confirma el diagnostico, en todas las usuarias con mamografía alterada entre 50 y 69 años con lesiones sospechas y muy sospechosas de malignidad, el diagnostico se confirma con el resultado de la biopsia de mama.

Fuente: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024

b) Experiencia en la atención

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Media Nacional	Observación
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	1,71	3,24	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Medicina General y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuest1ros usuarios para este servicio. El indicador de NUEVA EPS tiene un resultado positivo mostrando un mejor resultado que la media nacional, lo que implica que la gestión de la EPS ha sido satisfactoria, cumpliendo la meta propuesta.

Fuente Datos NUEVA EPS: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/ Resolución256-2016Total/_ solo registros **EPSS41**

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVAEPS	Promedio	Observación
2021	Proporción de satisfacción global de los usuarios en la EPS	51,82	45,5	El indicador de Nueva EPS tiene un resultado de cumplimiento frente a la media nacional.

Fuente Datos NUEVA EPS: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/ Resolución256-2016Total/_ solo registros **EPSS41**

2. INDICADORES DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD QUE HACEN PARTE DE LA RED DE NUEVA EPS.

Con base en la fuente de información de los últimos resultados globales presentados por el Observatorio de Calidad de la atención en salud del Ministerio de Salud y Protección Social, se presentan los resultados de los indicadores de calidad de las instituciones que hacen parte de la red de prestadores de servicios de salud de NUEVA EPS. A continuación, se muestra el detalle de la información correspondiente a los indicadores “Proporción de cancelación de cirugía - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología, Medicina General, Medicina Interna, Odontología General, Pediatría y Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias”.

a) Experiencia en la atención

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Media Nacional	Observación
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	9,61	10,15	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Cirugía General y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de Nueva EPS presenta un resultado en cumplimiento frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	8,75	8,96	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Ginecología y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de Nueva EPS presenta un resultado en cumplimiento frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	2,51	3,24	Para este indicador, se cuentan los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario desea una cita de Medicina General y la fecha para la cual le fue asignada. El valor representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio, el indicador de NUEVA EPS se encuentra en cumplimiento de la frente a la media Nacional
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	9,54	10,30	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Medicina Interna y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de NUEVA EPS evidencia adecuado cumplimiento frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	2,52	4,72	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Odontología General y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de NUEVA EPS evidencia adecuado cumplimiento frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	5,23	5,46	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Pediatría y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de NUEVA EPS presenta un resultado en cumplimiento frente a la media nacional.

Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	22,62	22,52	Expresa el tiempo de espera en minutos a partir de que el paciente clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido por médico en la consulta de urgencias. El indicador de NUEVA EPS se encuentra por debajo de los 30 minutos con oportunidad de mejora frente de la media nacional.

Fuente datos NUEVA EPS: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/Resolución256-2016Total/

b) Seguridad

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Media Nacional	Observación
Trimestre IV2023	Proporción de cancelación de cirugía	0,95%	1,19%	Este indicador presenta el porcentaje de cirugías que se cancelaron antes de ser realizadas del total de cirugías programadas a nivel nacional. NUEVA EPS gestiona permanentemente la mejora continua con la Red de prestadores para evitar las cancelaciones. El resultado del indicador de NUEVA EPS se encuentra con oportunidad de mejora frente a la media Nacional

Fuente: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/Resolucion256-2016.aspx

3. POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO (RANKING)

Este ranking ubica a NUEVA EPS en el puesto 14 de todas las EPS evaluadas y corresponde al último ranking publicado por el Ministerio.

Tabla 4: Ranking Régimen Subsidiado

Codigo	Nombre	Ranking Total 2018	Dimensión Oportunidad	Dimensión Satisfacción	Dimensión Trámites
CCF033	COMFASUCRE	1 ▲(6)	1 ▲(18)	1 ▲(10)	2
CCF023	CCF DE LA GUAJIRA	2 -	2 ▲(2)	2 -	1
CCF015	COMFACOR	3 ▲(2)	3 ▲(11)	8 ▼(5)	3
CCF049	COMFAORIENTE	4 ▲(2)	4 ▲(14)	6 ▼(2)	5
ESS024	COOSALUD EPS	5 ▼(1)	12 ▼(5)	4 ▲(1)	6
CCF055	CCF CAJACOPI ATLÁNTICO	6 ▲(2)	5 ▲(5)	10 ▼(1)	9
ESS091	ECOOPSOS ESS	7 ▲(3)	9 ▲(4)	5 ▲(2)	10
ESS076	AMBUQ ARS	8 ▼(5)	7 ▲(1)	3 ▲(3)	19
ESS133	COMPARTA	9 ▲(5)	10 ▲(5)	9 ▲(4)	8
ESS207	ASOCIACIÓN MUTUAL SER ESS	10 ▼(9)	15 ▼(13)	11 ▼(10)	4
CCF002	SAVIA SALUD EPS	11 ▲(4)	11 -	7 ▲(10)	11
CCF024	COMFAMILIAR HUILA	12 ▲(11)	8 ▲(16)	16 ▲(5)	12
ESS118	EMSSANAR ESS	13 ▲(12)	20 ▲(6)	12 ▲(12)	13
EPS037	NUEVA EPS	14 ▼(2)	14 ▼(9)	15 -	18
CCF027	CCF DE NARIÑO	15 ▲(11)	6 ▲(16)	19 ▲(6)	16
CCF009	COMFABOY	16 ▲(1)	17 ▲(6)	14 ▲(2)	20
ESS062	ASMET SALUD	17 ▼(4)	25 ▼(24)	13 ▼(1)	14
CCF053	COMFACUNDI	18 ▲(2)	18 ▲(3)	18 -	17
EPS022	A.R.S. CONVIDA	19 ▲(2)	16 ▲(4)	17 ▲(2)	24
CCF007	COMFAMILIAR CARTAGENA	20 ▼(9)	22 ▲(3)	20 ▼(12)	7
EPS025	CAPRESOCA E.P.S.	21 ▲(3)	21 ▼(5)	21 ▲(5)	15
CCF102	COMFAMILIAR CHOCO	22 ▼(4)	13 ▼(7)	25 ▼(2)	21
EPSS34	CAPITAL SALUD EPS	23 ▼(4)	23 ▼(6)	22 ▼(2)	22
ESS002	EMDISALUD E.S.S.	23 ▼(15)	19 ▼(16)	23 ▼(13)	23
EPS033	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	25 ▼(9)	24 ▼(15)	24 ▼(10)	25
EPS003	CAFÉSALUD EPS	26 ▼(4)	26 ▼(14)	26 ▼(4)	26

Diferencias de posiciones en el Ranking Total son estadísticamente significativas. La comparabilidad de los resultados de la dimensión de Oportunidad entre 2018 y 2017 son limitados debido a la inclusión de indicadores de disponibilidad de agenda. Dado que la dimensión de trámites es nueva no se comparan los resultados con el año anterior.

Fuente: Página del Ministerio de Salud y Protección Social_ Observatorio Nacional de Calidad en Salud- fecha de consulta 30-09-2021.
Ranking-satisfacción-EPS -2018.pdf (minsalud.gov.co) 24/05/2024

4. ACREDITACIÓN

Actualmente, NUEVA EPS S.A se encuentra gestionando acciones para lograr la acreditación, su objetivo primordial es alcanzar niveles superiores de calidad en la atención de nuestros afiliados. NUEVA EPS S.A tiene dentro de sus principales metas estratégicas, el fortalecimiento del modelo de atención por perfil de riesgo y segmento y su consolidación en el sector.

Para la vigencia 2023 NUEVA EPS S.A, cuenta dentro de su red de prestadores de salud, con los servicios de 42 Instituciones acreditadas, las cuales son:

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	RAZÓN SOCIAL
CHÍA, FACATATIVA, CHOCÓNTÁ, TENJO, MOSQUERA, ZIPAQUIRÁ.	CUNDINAMARCA	CLÍNICA CHÍA S.A.
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.
CALI	VALLE DEL CAUCA	CLÍNICA NEUROCCARDIOVASCULARDIME
CHÍA	CUNDINAMARCA	CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD
CALI	VALLE DEL CAUCA	E.S.E.. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS
DUITAMA	BOYACÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA - LA CARDIO
FLORIDABLANCA,PIEDECUESTA	SANTANDER	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN CLÍNICA SHAIO
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA HOMI
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
PASTO	NARIÑO	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO
MEDELLÍN	ANTIOQUIA	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN JAVERIANA DE SERVICIOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS INTERUNIVERSITARIOS "CARLOS MÁRQUEZ VILLEGAS" JAVESALUD I.P.S.
FLORIDABLANCA, BUCARAMANGA	SANTANDER	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL
RIONEGRO	ANTIOQUIA	FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO
CALI	VALLE DEL CAUCA	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
IPIALES	NARIÑO	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE
CALI	VALLE DEL CAUCA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE

ARMENIA	QUINDÍO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
PASTO	NARIÑO	HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES
MEDELLÍN	ANTIOQUIA	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE
NEMOCÓN	CUNDINAMARCA	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN ESE
POPAYÁN	CAUCA	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE
PASTO	NARIÑO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E..
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	INSTITUTO ROOSEVELT
HONDA	TOLIMA	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S.A.
BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ORGANIZACIÓN CLÍNICA BONNADONA - PREVENIR SAS
MANIZALES	CALDAS	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S.
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ- HOSPITAL DE SAN JOSÉ
RIONEGRO	ANTIOQUIA	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
BOGOTÁ, SUMAPAZ	CUNDINAMARCA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
MEDELLÍN	ANTIOQUIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLÍVARIANA- CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLÍVARIANA
PASTO	NARIÑO	INSTITUTO CANCEROLÓGICO DE NARIÑO LTDA
CALI	VALLE DEL CAUCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO EVARISTO GARCIA ESE
TULUÁ	VALLE DEL CAUCA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE ESE

La información de I.P.S. acreditadas está disponible según publicación del ICONTEC: (31/12/2023)
https://acreditacionensalud.org.co/instituciones/

5. COMPORTAMIENTO COMO PAGADOR DE SERVICIOS

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar por edades (cifras en millones de pesos).

EDAD	MILES	PARTICIPACIÓN
Corriente	$ 401.437	35%
ene-30	$ 286.215	25%
31-60	$ 156.483	14%
61-90	$ 108.843	9%
mayor a 90	$ 200.029	17%
TOTAL	**$ 1.153.007**	**100%**

Durante el año 2023 Nueva EPS presenta un saldo de reservas conocidas y liquidadas pendientes de pago por valor de $1.153.007 millones de pesos.

6. COMPORTAMIENTO COMO PAGADOR DE SERVICIOS

NUEVA EPS S.A, ha propendido por prestar servicios en salud adecuados, oportunos y eficientes en la atención en salud; acatando y respetando la normatividad vigente.

Durante la vigencia de 2023, quedaron ejecutoriadas 07 sanciones impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud así:

NO INTERNO	NÚMERO DE PROCESO	RÉGIMEN	TIPO DE SANCIÓN	NOMBRE INVESTIGADO
I-373	SIAD 0910202100989	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-378	SIAD. 0910202100995	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-371	SIAD 0910202100904	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-383	SIAD 0910202100906	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-351	SIAD 0910202000211	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	AMONESTACIÓN	NUEVA EPS
I-353	SIAD 0910202000455	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	AMONESTACIÓN	JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE
I-391	SIAD 0910202200195	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	AMONESTACIÓN	NUEVA EPS

GLOSARIO ADMISIONES

Admisión de Emergencia:

Admisión

Alta médica:

Área o zona de influencia:

Atención ambulatoria:

Cama hospitalaria:

Capacidad Instalada:

Censo de pacientes:

Demanda:

Diagnóstico:

Enfermedad:

Evidencia científica:

Muertes hospitalarias:

Nivel de atención:

OMS:

OPS:

Paciente:

Secretaría municipal de Salud:

Secretaría departamental de Salud:

Sistema de información:

Sistema de Salud:

Suministros o insumos:

Triage:

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**: Técnico en apoyo administrativo en salud.
- **Código del Programa de Formación**: 134507
- **Nombre del Proyecto**: Contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo enlas entidades del sector salud.
- **Fase del Proyecto**: Analisis
- **Actividad de Proyecto**: Contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo en las entidades del sector salud.
- **Competencia**: Admitir personas al servicios según normatividad Vigente
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**: 518088 - 1. Reconocer las necesidades de la persona en el acceso a los servicios de salud de acuerdo con portafolio de servicios y normativa legal vigente.
  587788 - 2. Tramitar la admisión de la persona a los servicios de salud según oferta institucional, acuerdos contractuales y normativa legal vigente
- **Duración de la Guía**: 144 horas.

2. PRESENTACIÓN: El sistema de salud en Colombia está regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Protección Social bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado. El sistema vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, expedida en 1993, la cual entre otras disposiciones reglamente el sistema de seguridad social integral. Colombia para el año 2000 se encontraba en el puesto 41 de 191 países, por su desempeño general del sistema de salud según un informe de la Organización Mundial de la Salud. La reforma al sistema de salud tuvo como fin evitar el monopolio del estado sobre la salud y permitir el derecho de la competencia con la incorporación de empresas prestadoras de salud. También la creación de subsidios al sector salud para cubrir a la población con menos ingresos. Los principios generales de la ley, determinan que la salud es un servicio público, que debe ser garantizado en condiciones aptas para los ciudadanos. El artículo 153 de la Ley 100 determinó que el seguro de salud debía ser compulsorio, que los proveedores de salud debían tener autonomía administrativa y que los usuarios del servicio debían tener el derecho a escoger libremente el proveedor de salud que desearan.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es): Querido aprendiz, para conocer mejor el concepto de admisiones vamos a desarrollar un glosario de términos que será suministrado por el instructor. Debe investigar los conceptos y socializarlos en el ambiente de aprendizaje
  Ambiente Requerido: Ambiente de aprendizaje
  Materiales: Tablero, marcador.
- Descripción de la(s) Actividad(es): Estimados aprendices, uno de los requisitos fundamentales para admitir correctamente un usuario es conocer los principios que rigen el sistema de salud . Para lograr esto el instructor entregara la lista de los principios del sistema con su defincion normarivan, en grupos debe desarrollar ejemplos basados en situaciones applicadas en la atención.
  Ambiente Requerido: Ambiente de aprendizaje
  Materiales: Tablero, marcador.
- Descripción de la(s) Actividad(es): Queridos aprendices es
- Investigar en paginas de ips y eps la aplicabiliad de los princioiode l sitema
  Ambiente Requerido: Ambiente de aprendizaje
  Materiales: Tablero, marcador.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Evidencias de Conocimiento **Evidencias de Desempeño** **Evidencias de Producto**		**Talleres, Cuestionarios** **Trabajos de investigación** **Mesa redonda**

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

Principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Modificase el artículo 153 de la Ley 100 de 1993, con el siguiente texto: "Son principios del Sistema General de Seguridad Social en salud:

3.1 UNIVERSALIDAD: El Sistema General de Seguridad Social en salud cubre a todos los residentes en el país, en todas las etapas de la vida.

3.2 SOLIDARIDAD: Es la práctica del mutuo apoyo para garantizar el acceso y sostenibilidad a los servidos de Seguridad Social en salud, entre las personas.

3.3 IGUALDAD. El acceso a la Seguridad Social en salud se garantiza sin discriminación a las personas residentes en el territorio colombiano, por razones de cultura, sexo, raza, origen nacional, orientación sexual, religión, edad o capacidad económica, sin perjuicio de la prevalencia constitucional de los derechos de los niños.

3.4 OBLIGATORIEDAD. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud es obligatoria para todos los residentes en Colombia.

3.5 PREVALENCIA DE DERECHOS. Es obligación de la familia, el Estado y la sociedad en materia de salud, cuidar, proteger y asistir a las mujeres en estado de embarazo y en edad reproductiva, a los niños, las niñas y adolescentes, para garantizar su vida, su salud, su integridad física y moral y su desarrollo armónico e integral. La prestación de estos servicios corresponderá con los ciclos vitales formulados en esta Ley, dentro del Plan de Beneficios.

3.6 ENFOQUE DIFERENCIAL. El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.

3.7 EQUIDAD. El Sistema General de Seguridad Social en salud debe garantizar el acceso al Plan de Beneficios a los afiliados, independientemente de su capacidad de pago y condiciones particulares, evitando que prestaciones individuales no pertinentes de acuerdo con criterios técnicos y científicos pongan en riesgo los recursos necesarios para la atención del resto de la población.

3.8 CALIDAD. Los servidos de salud deberán atender las condiciones del paciente de acuerdo con la evidencia científica, provistos de forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada.

3.9 EFICIENCIA. Es la óptima relación entre los recursos disponibles para obtener los mejores resultados en salud y calidad de vida de la población.

3.10 PARTICIPACIÓN SOCIAL. Es la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en conjunto.

3.11 PROGRESIVIDAD. Es la gradualidad en la actualización de las prestaciones incluidas en el Plan de Beneficios.

3.12 LIBRE ESCOGENCIA. El Sistema General de Seguridad Social en salud asegurará a los usuarios libertad en la escogencia entre las Entidades Promotoras de salud y los prestadores de servidos de salud dentro de su red en cualquier momento de tiempo.

3.13 SOSTENIBILIDAD. Las prestaciones que reconoce el sistema se financiarán con los recursos destinados por la ley para tal fin, los cuales deberán tener un flujo ágil y expedito. Las decisiones que se adopten en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben consultar criterios de sostenibilidad fiscal. La administración de los fondos del sistema no podrá afectar el flujo de recursos del mismo.

3.14 TRANSPARENCIA. Las condiciones de prestación de los servicios, la relación entre los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la definición de políticas en materia de salud, deberán ser públicas, claras y visibles.

3.15 DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA. En la organización del Sistema General de Seguridad Social en Salud la gestión será descentralizada y de ella harán parte las direcciones territoriales de salud.

3.16 COMPLEMENTARIEDAD y CONCURRENCIA. Se propiciará que los actores del sistema en los distintos niveles territoriales se complementen con acciones y recursos en el logro de los fines del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

3.17 CORRESPONSABIUDAD. Toda persona debe propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de fa comunidad, un ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos el Sistema General de Seguridad Social en Salud y cumplir con los deberes de solidaridad, participación Y colaboración. Las instituciones públicas y privadas promoverán la apropiación y el cumplimiento de este principio.

3.18 IRRENUNCIABILIDAD. El derecho a la seguridad social en salud es irrenunciable, no puede renunciarse a él ni total ni pardalmente.

3.19 INTERSECTORIALIDAD. Es la acción conjunta y coordinada de los diferentes sectores y organizaciones que de manera directa o indirecta, en forma integrada y continua, afectan los determinantes y el estado de salud de la población.

3.20 PREVENCIÓN. Es el enfoque de precaución que se aplica a la gestión del riesgo, a la evaluación de los procedimientos y la prestación de los servicios de salud.

3.21 CONTINUIDAD. Toda persona que habiendo ingresado al Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene vocación de permanencia y no debe, en principio, ser separado del mismo cuando esté en peligro su calidad de vida e integridad

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**: Tecnólogo en gestión administrativa del sector salud.
- **Código del Programa de Formación**: 121104
- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de gamificacion para optimizar la gestión administrativa en entidades del sistema de salud y protección social colombiano.
- **Fase del Proyecto**: Proponer acciones de mejora en los procesos administrativos de la institución
- **Actividad de Proyecto**: Ejecucion
- **Competencia**: 220601044 – Apoyo al monitoreo del sistema integrado de gestión de acuerdo con normativa y requerimientos institucionales
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**: 4. Proponer acciones de mejora con base en la información requerida en el sistema de gestión de la calidad teniendo en cuenta la normatividad.
- Duración de la Guía: 90 horas

2. PRESENTACIÓN



Apreciado Aprendiz, durante su formación en el programa Tecnólogo en GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD, se enfrentará al gran reto de aplicar los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes adquiridas en su proceso de enseñanza - aprendizaje, para identificar situaciones problemáticas relacionadas con su entorno y formular de manera creativa e innovadora posibles alternativas de solución.

Este proceso se dinamizará con la presente guía de aprendizaje que le brindará herramientas que trasciendan el conocimiento recibido a prácticas diseñadas que le permitan asumir posiciones reflexivas y críticas sobre su propio desempeño y auto gestionar su proceso de mejoramiento y estudio permanente. Por lo tanto, lo invitamos a participar demanera activa en

su proceso de formación, al aprendizaje colaborativo y a desarrollar las distintas actividades propuestas pensando en la construcción de su proyecto de vida y su aporte al desarrollo de nuestra sociedad.

El diseño e implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia [IPS], las cuales hacen parte del Sistema de General de Seguridad Social en Salud [SGSSS], constituye un imperativo ético y legal que busca fomentar una atención que logre satisfacer las necesidades de la población usuaria y que a la vez garantice la sostenibilidad de las organizaciones en el mercado. Con base en lo anteriormente expuesto es indispensable que el estudiante de Administración en Salud conozca la normatividad vigente que para el caso colombiano está enmarcada en Sistema Obligatorio de Garantía de La Calidad de la Atención en Salud [SOGCS], desde su componente estructural y obligatorio que es el Sistema Único de Habilitación [SUH] y que está reglamentado por la resolución 3100 de noviembre del 2019. Esto permitirá que nuestro profesional se convierta en un actor clave que participara activamente en la construcción de organizaciones de salud enfocadas en la mejora continua y en la atención centrada en la persona, como ejes filosóficos claves dentro del sistema los cuales son garantes de una atención con calidad.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es): Aplicar las herramientas para el seguimiento al sistema integrado de gestión según procedimiento técnico
- Ambiente Requerido: Ambiente de aprendizaje
- Materiales: útiles escolares, computadores, Tablet

  Mediante esta actividad de aprendizaje, podrá interpretar, apropiar la normativa y comprender las Herramientas conceptuales y normativas en calidad, aplicables a la prestación de servicios de salud.

- **Evidencia de reflexión**

Antes de iniciar el desarrollo de las evidencias propuestas en esta guía, es importante reflexionar acerca de la importancia del proceso de gestión administrativa de calidad en una empresa de salud. Analice y socialice la interpretación que usted le da a este importante tema con su instructor, en el encuentro del ambiente.

- **Actividad No 1**

  Actividad transferencia de conocimientos: Reconocer los principales conceptos de mejoramiento de la calidad en salud
  Evidencia de aprendizaje:
  1. Investigar los conceptos de serán entregados por el instructor, definiendo cada uno de ellos
  2. Realizar una infografía donde presente los 5 conceptos que le parezcan más relevantes.
  3. Socializar la actividad en el ambiente de aprendizaje.

Materiales utilizados: Ambiente de aprendizaje, materiales: Software, computadores, Televisor, Video Beam, Tablero, acceso a bases de datos.

- **Actividad No 2**

  Actividad transferencia de conocimientos: Las acciones de mejoramiento permiten a las organizaciones facilitar las estrategias para garantizar procesos mas eficietes que cumplan con los requerimietos establecidos para su correcta aplicabilidad.
  Evidencia:
  1. El instructor entregará un documento titulado "La auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud"
  2. En grupos de trabajo los aprendices analizaran la lectura y reponderan las preguntas propuestas en el documento.

Materiales utilizados: Ambiente de aprendizaje, materiales: Software, computadores, Televisor, Video Beam, Tablero, acceso a bases de datos.

- **Actividad No 3**

  Actividad tranferencia de conocimientos: en esta actividad vamos a conocer principios que orientan la auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención.

  Evidencia:
  1. Los aprendices investigaran los principios que orientan la auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención.
  2. Definiran cada principio teniendo en cuenta la aplicabilidad del mismo en el mejoramiento de los procesos de la rganizacion de salud.

Materiales utilizados: Ambiente de aprendizaje, materiales: Software, computadores, Televisor, Video Beam, Tablero, acceso a bases de datos.

- **Actividad No 4**

  Actividad tranferencia de conocimientos: La gestión del riesgo permite a las organizaciones de salud controlar que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud cuando los requieran.
  Para desarrollar un poco mas estas ideas vamos a realizar las siguientes actividades.

  1. En equipos de trabajos realicemos la lectura de la definición dada por el ministerios de salud, ingresar al siguiente enlace: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/gestion-integral-de-riesgo-en-salud.aspx

  2. Elaborar una tabla donde desarrollemos los principales concepto de la lectura anterior.

Concepto	Caracteristica	Función

  3. Analizar la Resolucion 497 del 2021, realizaremos un mapa conceptual donde debemos mencionar los siguientes aspectos:
     Objeto y alcanze
     Ámbito de aplicación
     Monitoreo de entidades responsables

Materiales utilizados: Ambiente de aprendizaje, materiales: Software, computadores, Televisor, Video Beam, Tablero, acceso a bases de datos.

- **Actividad No 5**

  Querido aprendiz:

  Para la toma de desiciones en una organizacion es necesario que se establezcan mediciones que permitan la toma de desiciones, que llevaran a mejorar el resultado que espera la organización de la correcta aplicabilidad de sus procesos .

  Para afianzar lo anterior realizaremos la lectura del documento Análisis de los requerimientos de medición y monitoreo. Luego de la lectura desarrollaremos un glosario con 20 conceptos elegidos por usted y que hayan sido de mayor comprensión

Materiales utilizados: Ambiente de aprendizaje, materiales: Software, computadores, Televisor, Video Beam, Tablero, acceso a bases de datos.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de Desempeño** **Evidencias de Producto:**	Talleres, mesas redondas, lluvia de ideas y conocimientos previos	Exposicines Presentacion de análisis Evaluaciones escritas

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acreditación: Análisis del proceso y resultado:
Gestión del riesgo: Enfoque científico
Calidad:
Evaluación:
Misión:
Visión:
Mejora continua:
Planificación estratégica:
5 s
Sistema de garantía interna de la calidad.
Garantía de la calidad
Guías clínicas
Habilitación Indicadores de gestión
Mejora continua de la calidad
Medicina basada en la evidencia
Satisfacción de los usuarios Usuarios

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Función Pública

Resolución 1817 de 2009 Ministerio de la Protección Social

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

RESOLUCION 001817 DE 2009

(mayo 29)

por medio de la cual se definen los lineamientos de la Carta de Derechos de los Afiliados y de los Pacientes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y de la Carta de DesempeÃ±o de las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo y subsidiado, y se dictan otras disposiciones.

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÃ□N SOCIAL,

en ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas en los artÃculos 173 de la Ley 100 de 1993, 2Â° del Decreto-ley 205 del 2003 y 45 del Decreto 1011 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la honorable Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-760 de 2008, en el punto vigÃ©simo octavo de la parte resolutiva, ordenÃ³ al Ministerio de la ProtecciÃ³n Social la adopciÃ³n de las medidas necesarias para asegurar que al momento de afiliarse a una entidad promotora de salud del rÃ©gimen contributivo o subsidiado, le entreguen a toda persona, en tÃ©rminos sencillos y accesibles, la Carta de Derechos del Paciente y Carta de DesempeÃ±o de las entidades promotoras de salud e instituciones prestadoras de servicios de salud que hagan parte de su red.

Que la obligaciÃ³n de informar a los afiliados por parte de las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo y subsidiado sobre sus derechos y deberes, se encuentra regulada, entre otros, en los artÃculos 153, 159 y 160 de la Ley 100 de 1993, 14 del Decreto 1485 de 1994, 2Âº y 3Âº del Decreto 1757 de 1994, 45 del Decreto 1011 de 2006, en el parÃ¡grafo 2Â° del artÃculo 5Âº del Decreto 4747 de 2007 y en la ResoluciÃ³n 13437 de 1991.

Que la orden de la honorable Corte Constitucional tambiÃ©n se enmarca en los propÃ³sitos del Sistema de InformaciÃ³n para la Calidad definido en el Decreto 1011 de 2006, el cual tiene por objeto estimular la competencia por calidad entre los agentes del sector y permitir orientar a los afiliados en el conocimiento de las caracterÃsticas del sistema, en el ejercicio de sus derechos y deberes y en los niveles de calidad de los prestadores de servicios de salud y de las entidades promotoras de salud, de manera que puedan tomar decisiones informadas en el momento de ejercer los derechos que para ellos contempla el Sistema General de Seguridad Social en Salud,

RESUELVE:

ArtÃculo 1Âº. *Objeto*. La presente resoluciÃ³n tiene por objeto definir los lineamientos que deben tener en cuenta las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo y subsidiado, para la elaboraciÃ³n y entrega de la Carta de Derechos de los Afiliados y de los Pacientes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y de la Carta de DesempeÃ±o, que les permita a los afiliados contar con informaciÃ³n adecuada y suficiente para el ejercicio de sus derechos.

ArtÃculo 2Âº. *Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente.* Es el documento que le permite a los afiliados a los regÃmenes contributivo y subsidiado contar con informaciÃ³n sobre los servicios a que tienen derecho de acuerdo con el plan de beneficios, la red de prestaciÃ³n de servicios que garantice dicho plan, los mecanismos y procedimientos para acceder a los servicios, asÃ como, las indicaciones acerca de las entidades que prestan ayuda para exigir el cumplimiento de los derechos que ostenta como afiliado y como paciente.

ArtÃculo 3Âº. *Lineamientos de la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente.* Las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo y subsidiado deberÃ¡n adoptar la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente, la cual deberÃ¡ contener, como mÃnimo, lo siguiente:

3.1 Plan de beneficios. IdentificaciÃ³n, en forma agrupada, de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos incluidos en el plan de beneficios, de acuerdo con el rÃ©gimen al cual estÃ© afiliada la persona.

3.2 Servicios de demanda inducida. DescripciÃ³n y periodicidad de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y de obligatorio cumplimiento para el desarrollo de las acciones de protecciÃ³n especÃfica y detecciÃ³n temprana y la atenciÃ³n de enfermedades de interÃ©s en salud pÃºblica, desagregadas por grupos de edad y sexo.

3.3 Exclusiones y limitaciones del plan de beneficios. IdentificaciÃ³n, en forma agrupada, de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos excluidos del plan de beneficios, de acuerdo con el rÃ©gimen al cual estÃ© afiliada la persona.

3.4 Derechos de los pacientes. DescripciÃ³n de los derechos de los pacientes, enmarcados en las obligaciones de las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo o subsidiado.

3.5 PerÃodos de carencia. DescripciÃ³n y cuantificaciÃ³n de los perÃodos de carencia, cuando aplique, de acuerdo con el rÃ©gimen al cual estÃ© afiliada la persona.

3.6 Pagos moderadores. Valores, rangos, topes y servicios a los que se aplican los copagos y cuotas moderadoras, de acuerdo con el rÃ©gimen al cual estÃ© afiliada la persona, asÃ como los servicios y condiciÃ³n de los afiliados que no dan lugar al pago de los mismos.

3.7 Red de prestaciÃ³n de servicios. ConformaciÃ³n de la red de prestaciÃ³n de servicios, incluyendo nombre del prestador, ubicaciÃ³n geogrÃ¡fica, direcciÃ³n, telÃ©fono y servicios de salud contratados con el tipo y complejidad.

3.8 Red de urgencias. Nombre, ubicaciÃ³n geogrÃ¡fica, direcciÃ³n y telÃ©fono de las instituciones prestadoras de servicios de salud que hacen parte de la red de prestaciÃ³n de servicios para la atenciÃ³n de urgencias, especificando la especialidad, si es del caso.

3.9 Mecanismos de acceso a servicios. Dependencias, procedimientos y tÃ©rminos para la solicitud y autorizaciÃ³n de prestaciÃ³n de servicios electivos incluidos en el plan de beneficios, asÃ como, los mecanismos para acceder a los servicios de urgencias. Igualmente, deberÃ¡ identificar las dependencias, procedimientos y tÃ©rminos para el acceso a los servicios no incluidos en el plan de beneficios, pero que a juicio del mÃ©dico tratante, son necesarios. No se podrÃ¡n incluir trÃ¡mites que no sean legales.

3.10 Transporte y estadÃa. Condiciones y procedimientos para obtener el transporte y financiaciÃ³n de la estadÃa como un mecanismo para acceder a los servicios.

3.11 Condiciones para la verificaciÃ³n de derechos. InformaciÃ³n sobre los mecanismos para la verificaciÃ³n de derechos, incluyendo Ãºnicamente el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnolÃ³gico que permita demostrar el derecho, pudiendo exigirse adicionalmente el carnÃ© que demuestre la afiliaciÃ³n cuando el afiliado lo porte. No podrÃ¡ exigirse al afiliado copias, fotocopias o autenticaciones de ningÃºn documento.

3.12 Servicios administrativos de contacto. DirecciÃ³n de la oficina para la atenciÃ³n al usuario en la regiÃ³n de residencia del mismo, direcciÃ³n de pÃ¡gina web, nÃºmero de telÃ©fono y fax y direcciÃ³n de correo electrÃ³nico.

3.13 Libre elecciÃ³n. Condiciones, procedimientos y tÃ©rminos para ejercer sus derechos a la libre elecciÃ³n de prestador de servicios de salud, dentro de la red de prestaciÃ³n de servicios definida por la entidad promotora de salud, y condiciones, procedimientos y tÃ©rminos para trasladarse de entidad promotora de salud.

3.14 ParticipaciÃ³n social. InformaciÃ³n sobre las organizaciones de carÃ¡cter ciudadano y de carÃ¡cter comunitario a las que puede acudir el afiliado para exigir el cumplimiento de sus derechos, asÃ como, los mecanismos de participaciÃ³n en las mismas.

3.15 SoluciÃ³n de conflictos. InformaciÃ³n sobre la posibilidad de acudir a la Superintendencia Nacional de Salud cuando se presenten conflictos relacionados con la cobertura del plan de beneficios, el reconocimiento econÃ³mico de gastos por parte del afiliado, multiafiliaciÃ³n y libre elecciÃ³n y movilidad dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

3.16 InspecciÃ³n, vigilancia y control. InformaciÃ³n sobre las entidades que tienen facultades de inspecciÃ³n, vigilancia y control sobre las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo y subsidiado y sobre las instituciones prestadoras de servicios de salud, indicando el nombre, la direcciÃ³n, telÃ©fono y pÃ¡gina web.

Adicionalmente, la carta de derechos deberÃ¡ incluir los deberes de los afiliados contenidos en el artÃculo 160 de la Ley 100 de 1993, con especial Ã©nfasis en los que tienen relaciÃ³n con procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad, el suministro de informaciÃ³n veraz, clara y completa sobre su estado de salud, y su nivel de ingreso.

ParÃ¡grafo. La adopciÃ³n de la Carta de Derechos de los Afiliados y de los Pacientes conforme a los lineamientos establecidos en el presente artÃculo deberÃ¡ cumplir con las normas vigentes que regulen la materia.

ArtÃculo 4Âº. *Carta de DesempeÃ±o de la Entidad Promotora de Salud.* Es el documento que contiene la informaciÃ³n adecuada y suficiente para que los afiliados a los regÃmenes contributivo y subsidiado puedan ejercer su derecho de libre escogencia de entidad promotora de salud e instituciÃ³n prestadora de servicios de salud dentro de la red de prestaciÃ³n definida por la entidad promotora de salud, donde se incluye informaciÃ³n sobre indicadores de calidad de atenciÃ³n, posiciÃ³n en el ordenamiento (ranking) y situaciÃ³n frente a la acreditaciÃ³n de estas entidades, en el marco del Sistema obligatorio de garantÃa de calidad de la atenciÃ³n de salud, asÃ como, los indicadores financieros de las entidades promotoras de salud y la aplicaciÃ³n de sanciones de que hubiere sido objeto en el Ãºltimo aÃ±o.

ArtÃculo 5Â º. *Lineamientos de la Carta de DesempeÃ±o.* Las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo y subsidiado deberÃ¡n entregar a sus afiliados la Carta de DesempeÃ±o de la entidad con la informaciÃ³n que suministre el Ministerio de la ProtecciÃ³n Social, la cual contendrÃ¡, lo siguiente:

5.1 Indicadores de calidad de la entidad promotora de salud. Resultados de los indicadores de calidad en los servicios de aseguramiento definidos en el Sistema Obligatorio de GarantÃa de Calidad, para la entidad promotora de salud, mostrando la comparaciÃ³n con la media nacional.

5.2 Indicadores de calidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Resultados de los indicadores de calidad en la prestaciÃ³n de servicios definidos en el Sistema Obligatorio de GarantÃa de Calidad, de las instituciones que hacen parte de la red de prestaciÃ³n de servicios de salud de la entidad promotora de salud, mostrando la comparaciÃ³n con la media nacional.

5.3 PosiciÃ³n en el ordenamiento (ranking). Nivel de posicionamiento de la entidad promotora de salud y de las instituciones prestadoras de servicios de salud que hacen parte de su red en el ordenamiento (ranking) de estas entidades.

5.4 AcreditaciÃ³n. SituaciÃ³n de la entidad promotora de salud y de las instituciones prestadoras que hacen parte de su red frente al proceso de acreditaciÃ³n.

5.5 Comportamiento como pagador de servicios. Resultados de los indicadores financieros que reflejen la oportunidad y eficacia de la entidad promotora de salud frente a sus obligaciones como responsable del pago de los servicios de salud.

5.6 Sanciones. Sanciones debidamente ejecutoriadas que le hayan sido impuestas en el Ãºltimo aÃ±o.

El Ministerio de la ProtecciÃ³n Social suministrarÃ¡, a mÃ¡s tardar el 30 de octubre de 2009, a travÃ©s de la pÃ¡gina web, la informaciÃ³n requerida para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artÃculo.

ArtÃculo 6Â º. *Aspectos operativos de la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente y de la Carta de DesempeÃ±o de las entidades promotoras de salud.* Las entidades promotoras de salud, en la elaboraciÃ³n y entrega de la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente y de la Carta de DesempeÃ±o, deberÃ¡n tener en cuenta los siguientes aspectos:

6.1 DeberÃ¡n estar escritas en un lenguaje sencillo y accesible, y organizadas con informaciÃ³n regional o a nivel nacional, de acuerdo con su cobertura geogrÃ¡fica.

6.2 DeberÃ¡n contener la Ãºltima informaciÃ³n veraz disponible y publicarse, de manera permanente, en la pÃ¡gina web de la respectiva entidad.

6.3 DeberÃ¡n ser entregadas en forma impresa al afiliado al momento de la afiliaciÃ³n, con la informaciÃ³n aplicable a la regiÃ³n de residencia del afiliado o a nivel nacional, de acuerdo con su cobertura geogrÃ¡fica.

6.4 La Carta de DesempeÃ±o y la informaciÃ³n de la conformaciÃ³n de la red de prestaciÃ³n de servicios se difundirÃ¡n mediante publicaciÃ³n anual en un periÃ³dico de amplia circulaciÃ³n en su Ã¡rea de influencia. Adicionalmente, se deberÃ¡n publicar de manera actualizada y permanente en la pÃ¡gina web de cada entidad, o entregadas a la poblaciÃ³n a su cargo como mÃnimo una (1) vez al aÃ±o.

6.5 La Carta de Derechos de los Afiliados y del Paciente deberÃ¡ ser actualizada cuando se produzca la modificaciÃ³n de aspectos sustanciales del marco normativo de los derechos de los afiliados y de los pacientes y entregada en los tÃ©rminos que defina el Ministerio de la ProtecciÃ³n Social.

ParÃ¡grafo 1Â°. Adicionado por el art. 1, ResoluciÃ³n del Min. ProtecciÃ³n 2818 de 2009.

ParÃ¡grafo 2Â°. Adicionado por el art. 1, ResoluciÃ³n del Min. ProtecciÃ³n 2818 de 2009.

ParÃ¡grafo 3Â°. Adicionado por el art. 1, ResoluciÃ³n del Min. ProtecciÃ³n 2818 de 2009.

ParÃ¡grafo 4Â°. Adicionado por el art. 1, ResoluciÃ³n del Min. ProtecciÃ³n 2818 de 2009.

ArtÃculo 7Â º. *Otros mecanismos de informaciÃ³n a los afiliados.* El Ministerio de la ProtecciÃ³n Social, en su pÃ¡gina web, mantendrÃ¡ permanentemente informaciÃ³n que permita a los afiliados a los regÃmenes contributivo y subsidiado ejercer su derecho a la libre escogencia de entidad promotora de salud e instituciÃ³n prestadora de servicios de salud, y conocer los servicios a que tiene derecho, a travÃ©s de mecanismos como el observatorio de calidad de servicios y el registro especial de prestadores de servicios de salud, entre otros.

ArtÃculo 8Â º. *Vigilancia y control.* Modificado por la ResoluciÃ³n del Min. ProtecciÃ³n 4392 de 2009, Modificado por el art. 2, ResoluciÃ³n del Min. ProtecciÃ³n 2818 de 2009. La Superintendencia Nacional de Salud vigilarÃ¡ y controlarÃ¡ el cumplimiento de lo establecido en la presente resoluciÃ³n y, en caso de incumplimiento, adelantarÃ¡ las acciones pertinentes de acuerdo con sus competencias.

ArtÃculo 9Â º. *TÃ©rminos para la entrega de la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente y la Carta de DesempeÃ±o.* Modificado por la ResoluciÃ³n del Min. ProtecciÃ³n 4392 de 2009. A partir del 1Â º de diciembre de 2009 las entidades promotoras de salud de los regÃmenes contributivo y subsidiado deberÃ¡n entregar a los nuevos afiliados la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente y la Carta de DesempeÃ±o

conforme a lo aquÃ dispuesto. Para las personas que estuvieren afiliadas antes de dicha fecha, la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente y la Carta de DesempeÃ±o deberÃ¡n ser entregadas dentro de los dos (2) meses siguientes al 1Âº de diciembre de 2009.

ArtÃculo 10. *Vigencia y derogatorias.* La presente resoluciÃ³n rige a partir de la fecha de su publicaciÃ³n y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PublÃquese y cÃºmplase.

Dada en BogotÃ¡, D. C., a 29 de mayo de 2009.

El Ministro de la ProtecciÃ³n Social,

Diego Palacio Betancourt.

(C. F.)

NOTA: Publicada en el Diario Oficial. 47.369 de junio 3 de 2009.

Fecha y hora de creación: 2024-06-23 18:10:43

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 002063 DE 2017

(- 9 JUN 2017)

Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud – PPSS

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades, en especial, de las contenidas por los numerales 42.11 del artículo 42 de la Ley 715 de 2001, 25 del artículo 2 del Decreto – Ley 4107 de 2011 y en desarrollo de los artículos 3, numeral 3.10, y 136 de la Ley 1438 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política destaca, en su preámbulo, que las finalidades que se persiguen con el ordenamiento que se expide se deben realizar "dentro de un marco jurídico, democrático y participativo" y en sus artículos 1° y 2° resalta ese valor y principio como fundamental dentro de la organización del Estado.

Que la Ley 100 de 1993, en su artículo 153, modificado por el artículo 3 de la Ley 1438 de 2011, establece como principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en su numeral 3.10, la participación social, que es la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del Sistema en conjunto.

Que la Ley 1438 de 2011 señala, en su artículo 136, que el hoy Ministerio de Salud y Protección Social definirá una política nacional de participación social, PPSS.

Que la Ley Estatutaria 1751 de 2015 dispone, en su artículo 12, que el derecho fundamental a la salud, comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan.

Que, por su parte, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 adopta una serie de disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación en especial en aspectos como la planeación, el control social a lo público y la financiación.

Que la Resolución 429 de 2016, por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud – PAIS, señala en el numeral 6.3 del artículo 6, que el Modelo Integral de Atención requiere procesos de retroalimentación de manera dinámica y constante para la mejora de su desempeño y de los resultados en salud, lo cual determina la necesidad de implementar planes que incorporen cambios de procesos en relación con la participación social, mecanismos de incentivos de financiamiento, mecanismos de difusión e información.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Ministerio adelantó la formulación de la Política de Participación Social en Salud, mediante un proceso participativo que pasa por un ejercicio sistemático de recolección de información que combinó análisis de fuentes secundarias y primarias, a través de un proceso deliberativo con ciudadanos y trabajadores del sector salud definidos como grupos de interés en la participación social en salud.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

Artículo 1. *Objeto y campo de aplicación.* La presente resolución tiene por objeto adoptar la Política de Participación Social en Salud –PPSS, incluida en el documento técnico, que hace parte integral de este acto administrativo y aplica a los integrantes del Sistema de Salud, en el marco de sus competencias y funciones.

Artículo 2. *Principios.* La garantía de la participación social respecto del derecho fundamental a la salud que se desarrolla mediante la PPSS se fundamenta en los principios contenidos en las Leyes Estatutarias 1751 y 1757 ambas de 2015 y en la Ley 1438 de 2011.

Artículo 3. *Coordinación y asistencia técnica.* Las funciones de coordinación y asistencia técnica de la PPSS, estarán en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, a través del la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social. Las entidades territoriales asumen la garantía y gestión sobre los procesos de participación social en salud, en cuanto a la operación de la PPSS y brindarán acompañamiento y apoyo a todas las instancias de participación, respetando su autonomía.

Artículo 4. *Implementación.* La PPSS requiere el desarrollo gradual de instrumentos que permitan su implementación progresiva en los diferentes ámbitos territoriales e institucionales. En consecuencia, los integrantes del Sistema, en el marco de sus competencias, en el plazo de un (1) año a partir de la publicación de la presente resolución, deberán:

4.1. Disponer el alistamiento institucional que permita el desarrollo de la PPSS con los recursos humanos y logísticos que se requieran y

4.2. Formular los planes de acción que garanticen, a través de la definición de las metas, líneas de acción, actividades y recursos financieros, el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de los ejes estratégicos de la PPSS.

A partir del segundo año de la publicación de la presente resolución, los integrantes del Sistema deberán evaluar el plan de acción y formular uno nuevo a partir de dicha evaluación de forma tal que al cuarto año sea posible identificar los alcances, logros y aprendizajes de la PPSS. Este ejercicio deberá realizarse anualmente.

Artículo 5. *Seguimiento, monitoreo y evaluación.* Corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social, a través del Grupo para la Gestión y el Fomento de la Participación Social en Salud, realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la PPSS que permita identificar los alcances, logros y aprendizajes de la misma por parte de los integrantes del Sistema, a través del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO.

Artículo 6. *Inspección, vigilancia y control.* La inspección, vigilancia y control estará a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 7. *Vigencia.* El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los - 9 JUN 2017

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD[1]

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4
1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE LA PPSS....5
1.2 DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS....7
2. ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD....8
3. MARCO CONCEPTUAL....11
3.1 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA....11
3.2 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD....13
4. MARCO NORMATIVO – LOS DESARROLLOS DE LA CONSTITUCIÓN....15
5. MARCO SITUACIONAL....18
5.1 SITUACIÓN DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA....19
5.1.1 Información básica....19
5.1.2 Estructura y organización....19
5.1.3 Nivel de desarrollo....19
5.1.4 Universo de estudio....20
5.1.5 Servicio de atención a la comunidad....20
5.1.6 Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud – CTSSS....23
5.1.7 Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACO....26
5.1.8 Veedurías ciudadanas....29
5.2 CATEGORIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD....31
5.2.1 Condiciones que debilitan la participación social en salud....31
5.2.2 Problemática planteada en el marco institucional....33
6. MARCO ESTRATÉGICO....38
6.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES....38
6.2 ALCANCE DE LA POLÍTICA....39
6.3 OBJETIVO GENERAL....39
6.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....40
6.5 EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN....40
6.5.1 Fortalecimiento institucional....40
6.5.2 Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud....41
6.5.3 Impulso a la cultura de la salud....42
6.5.4 Control social en salud....42
6.5.5 Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión....43
7. MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN....43
8. COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL....44
9. GRADUALIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPSS....44
10. DE LAS RESPONSABILIDADES QUE GENERA LA PPSS....46
10.1 GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN SALUD....46
10.2 RESPECTO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN SALUD....46
10.3 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN SALUD....46
11. DE LOS DEBERES FRENTE A LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD....46
11.1 DEFENSA DE LO PÚBLICO....46
11.2 RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ASOCIADOS....46
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN....47
BIBLIOGRAFÍA....48

[1] Agradecemos especialmente la participación de los referentes territoriales por la colaboración y apoyo para la elaboración de este documento. Su compromiso y dedicación fue vital para este resultado.

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas se definen como: *"(...) proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad"*[2]. En tal sentido, son instrumentos que permiten la realización de respuestas a las necesidades de grupos y poblaciones.

De esta manera, la Política Pública de Participación Social en Salud – PPSS busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud. (Artículo 12 de la Ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud, Capítulo II, que retoma en buena medida la observación general 14 de 2000, y artículo 136 de la Ley 1438 de 2011).

La metodología de construcción de la PPSS se basó en un proceso participativo cualificado entendido como un ejercicio sistemático de recolección de información que combinó análisis de fuentes secundaria y primaria; esto último se realizó a través de un proceso deliberativo con ciudadanos y trabajadores de la salud definidos como grupos de interés en la participación social en salud con trayectorias y experiencias significativas con lo cual sus aportes tienen un alto valor dado sus discursos, prácticas y niveles de representatividad.

El presente documento recoge los acumulados históricos elaborados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las voces ciudadanas cualificadas que participaron en el proceso de deliberación y que son representativas de los espacios y mecanismos de participación social en salud y de los trabajadores en el tema de participación social de todo el país, así como algunas posiciones de la academia o expertos en la temática.

Si bien el documento recoge diferentes perspectivas sobre la participación social en salud, su objeto es generar los marcos o lineamientos de política en relación con el derecho a la participación social en salud y su vínculo con el derecho a la salud. La PPSS se convierte en la referencia para organizar los procesos de participación social en salud en el país en el marco de las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social. Su finalidad consiste en fortalecer los procesos de participación social en salud para que la ciudadanía haga parte del proceso de adopción de las decisiones que tienen que ver con ese derecho fundamental.

El siguiente gráfico intitulado *"Mapa de Formulación de la Política Nacional de Participación en Salud"*, muestra la ruta seguida para dicha formulación:

MAPA DE FORMULACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN EN SALUD



[2] En Graglia, J. Emilio. En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas. Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina, Buenos Aires, 2012, pág. 19.

En tal sentido, el documento contiene los marcos de la PPSS teniendo en cuenta la metodología acogida por este ministerio. Así, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Metodología de formulación.
2. Antecedentes de la participación social en salud.
3. Marco Conceptual: Referido a la reflexión teórica sobre la participación social en salud.
4. Marco Normativo: en el cual se identifica la normatividad que regula los procesos de participación social en salud;
5. Marco Situacional: en el cual se contextualiza la problemática referida a los procesos de participación social en salud en el país y
6. Marco Estratégico: en el cual se proponen alternativas de solución para dar respuestas a las necesidades identificadas y operar la PPSS.

La PPSS se convierte en un instrumento para cualificar los procesos de participación de los actores del Sistema y, de esta manera, mejorar la salud para la población residente en el territorio nacional.

1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE LA PPSS

La PPSS se construyó a través de un proceso "participativo cualificado". Las voces ciudadanas que se escucharon corresponden tanto a las personas que son representativas de los espacios y mecanismos de participación social en salud como a los trabajadores que a lo largo de su trayectoria demostraron capacidades fruto de sus experiencias y años al frente de los procesos de participación en salud en todo el país. Fue un ejercicio sistemático de recolección de información que combinó análisis de fuentes secundarias y primarias y, respecto de las últimas, se realizó un ejercicio deliberativo.

El análisis de fuente secundaria se realizó a partir de documentos teóricos que referencian análisis de expertos en el tema de participación social; así como la revisión de documentos que sistematizan experiencias o procesos participativos previos realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, producto de: **i)** Mesas de trabajo sobre el Decreto 1757 de 1994, incorporado al Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 del Sector Salud y Protección Social (arts. 2.10.1.1.1. a 2.10.1.1.23); **ii)** La encuesta sobre la situación de los mecanismos de participación que fue diligenciada por las entidades territoriales.

Por su parte la recolección y análisis de fuente primaria se organizó a través de talleres de formulación y deliberación, el cual se ordenó de la siguiente manera: **i)** Diseño de lineamiento metodológico; **ii)** Documento base de discusión; **iii)** Talleres de formulación, cada taller estaba diseñado en tres (3) momentos: discusión del documento base, aportes y reelaboración, plenaria de consensos y disensos; **iv)** Sistematización de los aportes realizados en cada uno de los talleres; **v)** Momento de validación; **vi)** Documento final con memorias de los aportes.

El proceso de deliberación se organizó con ciudadanos y trabajadores de la salud, definidos como grupos de interés cualificados en la participación social en salud con trayectorias y experiencias significativas, con lo cual sus aportes tienen un alto valor dado sus discursos, prácticas y niveles de representatividad.

De esta manera, teniendo como referencia que las políticas son directrices que parten de una problemática, para generar respuestas y que las dos situaciones anteriores trascurren en redes de relaciones como: contextos, marcos normativos, discusiones o debates conceptuales, el proceso metodológico se desarrolló en tres (3) fases que se detallan a continuación:

En la **primera fase**, la recolección de fuente secundaria partió de la identificación de discusiones sobre participación en lo concerniente a lo contextual, conceptual y legal. De igual forma, se recogió información a través de encuestas sobre la situación de las formas de

participación social en el país, trabajo que realizaron los referentes de participación social en salud y los líderes de los espacios de participación social en salud en Colombia. Durante esta fase, también se realizó un primer taller nacional con servidores públicos de todas las regiones (2014). En este sentido, en el taller nacional de formulación con servidores públicos de 2014 participaron los responsables de los procesos de participación de los departamentos de: Antioquia, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Córdoba, Chocó, Guaviare, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Sucre, Tolima, Vichada, Valle y Casanare, y en los distritos de: Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural y de Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico. El fruto de estos ejercicios se consolidó en el diagnóstico sobre la participación y el control social.

Durante el 2015, se retomó este documento y se realizó un ajuste y actualización teniendo como referente básico la normatividad actual y en especial la ley estatutaria en salud que plasma una visión de derecho y determina a la participación como elemento sustantivo del derecho a la salud. Se continuaron los ejercicios de construcción y validación con talleres y participantes del distrito capital de Bogotá, los departamentos de Cundinamarca, Quindío, Santander, Valle, Sucre, Antioquia, Tolima, Meta, Nariño y Cauca.

El documento ajustado se denominó: "Documento base para la discusión de la PPSS". El mismo contiene cinco (5) ejes de reflexión: **i)** Marco situacional, **ii)** Marco conceptual, **iii)** Marco normativo, **iv)** Marco estratégico y **v)** Marco operativo.

La **segunda fase**, recolección de fuente primaria, se desarrolló a través de un proceso deliberativo, que tuvo como propósito escuchar y recoger las voces de la ciudadanía, así como las de los servidores públicos y trabajadores de la salud que ejecutan procesos de participación social en salud en el país.

Esta fase partió del reconocimiento de actores claves teniendo como criterio de participación los grados de representatividad de los mismos, con lo cual se buscó generar un proceso cualificado que garantizara el reconocimiento de saberes, prácticas y experiencias de participación en salud desde diferentes lugares, no solo referido a lo territorial, sino también, al reconocimiento de los diversos espacios y mecanismos de participación que se constituyen en el marco del sistema de salud y que son la práctica central de participación en salud en la actualidad.

La participación en el proceso deliberativo y de validación se distribuyó así: doscientos cuarenta y cinco (245) líderes representativos de las asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas, comités de ética, COPACOS, organizaciones y defensores de derechos humanos. También se contó con la participación de ciento sesenta (160) servidores públicos trabajadores de la salud en los procesos de participación, atención al ciudadano, promoción de la salud y sesenta y un (61) funcionarios de EPS e IPS privadas y un (1) estudiante para un total de cuatrocientas sesenta y siete (467) personas. Cabe precisar que el criterio de convocatoria se basó en la representatividad de los participantes en los espacios formales y para los servidores públicos que realizaran acciones con relación a la participación.

Durante el proceso deliberativo se fue alimentando y retroalimentando el documento base para la discusión de la PPSS con sus respectivos ejes con lo cual se logró que la ciudadanía se pronunciara sobre todos los componentes de la política.

Adicionalmente, se realizaron cuatro (4) entrevistas a personas expertas en las políticas públicas en salud y/o participación social en salud, que fueron seleccionadas por sus trayectorias académicas, o por sus experiencias y proyección profesional especifica en el tema. Los aportes fueron ubicados en los diferentes marcos de la PPSS.

En la **tercera fase**, de socialización, la política se retroalimentó gracias al apoyo de los servidores públicos referentes de participación social de los departamentos ubicados en las Direcciones Territoriales de Salud.

1.2 DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

El proceso de deliberación partió del reconocimiento de actores claves teniendo como criterio de participación los grados de representatividad de los mismos, con lo cual se buscó generar un proceso cualificado que garantizara el reconocimiento de saberes, prácticas y experiencias de participación en salud desde diferentes lugares, referido a lo territorial y al reconocimiento de los diversos espacios y mecanismos de participación que se constituyen en el marco del Sistema de Salud y que son la práctica central de participación en salud en la actualidad. Este proceso de deliberación presentó los siguientes porcentajes de participación:



En el proceso deliberativo, participaron líderes representativos de las asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas, comités de ética, COPACOS y defensores de derechos humanos, así como funcionarios públicos y de entidades privadas (EPS e IPS) que desarrollan o agencian este tipo de procesos.



Durante esta etapa se fue alimentando y retroalimentando el documento base para la discusión de la PPSS con sus ejes, con lo cual se logró que la ciudadanía se pronunciara sobre todos los componentes de la política, con mayor intervención de mujeres.



2. ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

La participación como práctica social se vincula con los mecanismos a través de los cuales la sociedad posibilita la integración funcional y simbólica a los diferentes grupos que la componen. En tal sentido, la misma corresponde a procesos que se constituyen en el tiempo en el marco de las relaciones intersubjetivas y con el Estado. De esta forma, la participación es contextual, teniendo en cuenta, tanto las formas en que los ciudadanos expresan sus necesidades, intereses y expectativas, como la forma en que la institucionalidad se transforma o modifica; uno y otro en permanente relación van configurando formas de ordenamiento de la vida colectiva.

Durante el siglo XX, la década de los sesenta se considera como un momento de auge en la participación social en el entendido que hubo un gran número de proyectos comunitarios en diferentes países que se extendieron al ámbito de la salud. Diversas modalidades aparecieron en esta época en todo el mundo, dentro de diferentes tendencias ideológicas. Al respecto, se impulsaron las leyes de participación en los Estados Unidos. En Centro América, se desarrollaron experiencias pioneras tales como: "Donde no hay doctor" de México y la de Hospital sin paredes en Costa Rica, las cuales recibieron reconocimiento y apoyo al consolidarse la Atención Primaria de Salud como estrategia mundial aprobada en Alma Ata[3].

En Cuba se crearon las Comisiones de Salud del Pueblo, las que estaban respaldadas por el principio declarado para la salud pública según el cual las acciones de salud deben desarrollarse con la participación activa de la comunidad organizada. La participación popular en la implementación de los programas de salud, sobre todo en los primeros años, ha sido decisiva para el éxito del sistema de salud cubano.

También surgieron los llamados Consejos Sociales (en la antigua U.R.S.S.), los cuales desarrollaron los principios de la sanidad pública e incorporaron a la población en las soluciones de problemas de salud y las campañas patrióticas sanitarias (en China). En Tanzania, se fomentaron actividades de autoayuda y en Indonesia se formaron los Comités Coordinadores Mixtos para solucionar problemas de interés grupal.

Varios países consideraron la participación como un elemento fundamental en el proceso de estructuración de sistemas de salud, pero como lo destaca el texto de Sanabria[4], es con la Declaración de Alma Ata: *"Salud para todos en el año 2000"* en donde este aspecto adquiere mayor protagonismo: *"Dentro de esta estrategia se determinó que la participación comunitaria era la clave para hacer llegar los servicios de salud a toda la población, en particular a los grupos de mayor riesgo y con menor posibilidad de acceso a ese tipo de servicio"*.

---

[3] Sanabria, Griselda. Escuela Nacional de Salud Pública. Participación Social en el campo de la Salud. Rev. Cubana Salud Pública 2004, págs. 3 y 4.
[4] *Ibidem.*

En Colombia, se crearon los Comités de Salud que dieron lugar a los Consejos Locales de Salud[5], así como las juntas de acción comunal en los inicios del Frente Nacional[6].

Si bien en la década de los años ochenta del siglo XX se produjo un proceso de descentralización en el país que incrementó el modelo de participación, fue con la Constitución Política de 1991 que se generaron condiciones legales sólidas para avanzar en una democracia participativa a través de espacios y mecanismos para que los actores expresaran las necesidades, con lo cual se dio paso a la "legitimidad" de algunos procesos comunitarios y se dio un reconocimiento y proyección a la construcción de sujetos sociales y políticos.

Dentro del desarrollo de la misma, "La participación social en salud se fortalece a finales de la década de los años noventa del siglo pasado, en donde el enfoque enfatiza el sentido de la participación referido al apoyo y colaboración de las comunidades en los programas de atención primaria, en la perspectiva de consolidar una propuesta de prevención que apuntara a disminuir los costos asistenciales y a la vez permitiera una mayor cobertura. Los programas a los cuales dio origen, estaban dirigidos hacia la población infantil y tenían como propósito básico el control de enfermedades infecto-contagiosas, la promoción de la salud materno-infantil, el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico en el marco de la propuesta de Atención Primaria en Salud (APS)"[7].

Ahora bien, existen por lo menos dos (2) grandes vertientes para definir y entender la participación en salud: por un lado, es concebida como un ejercicio ciudadano en lo público, es decir, la intervención de los grupos o los actores sociales en procesos institucionales de planeación, ejecución y vigilancia de la salud y, especialmente, en los de consulta e información. Por otro lado, se conceptualiza como un ejercicio ciudadano de protección de derechos, cuyo resultado es el goce efectivo de los mismos. Adicionalmente, existe una tercera faceta que se deriva de las otras dos y tiene que ver con el hecho de que la participación es valiosa en sí misma en la medida en que incorpora al ejercicio de lo público, la deliberación incluyente como uno de los elementos sustanciales de la democracia, tal y como lo han planteado autores como Habermas y Frazer[8].

En el marco de la modernidad, el sistema político democrático está abocado a una crisis de representatividad en la medida en que no logra establecer circuitos para dar voz a las minorías, en donde el abstencionismo es una muestra de dicha crisis, en el trasfondo está la pregunta de cómo el sistema político mejora los procedimientos de consensos antes que la lógica de la imposición de las mayorías. Este es el desafío más grande de las democracias contemporáneas. Dicho planteamiento, no es ajeno a los procesos de participación social en salud: cómo constituir representatividades que logren expresar consensos ciudadanos frente a las necesidades en salud.

De esta manera, la respuesta a la crisis de representatividad ha consistido en ahondar ámbitos al rescate del ciudadano como "animal" de esa polis[9] de la que ha sido expulsado. Como un ideal, constituye el referente permanente de una sociedad que así se piensa y actúa invariable en la mayoría de sus actos a manera de "*forma de vida, valiosa por sí misma*"[10]. Consistiría en la réplica diaria que reafirma al ciudadano dentro de una sociedad, estrechamente asociado con el mundo de la vida al que se refiere Habermas, como esa red de acciones comunicativas[11]. Desde esta perspectiva, la misma debe estar en todos los intersticios en

---

[5] *Ibidem.*

[6] Arévalo, Decsi Astrid, Participación Comunitaria y Control Social en el Sistema de salud, Rev. Salud Pública, 6 (2), Bogotá, 2004, págs. 110 y 111.

[7] Carmona, L. y Casallas A. Tesis. La participación en salud base para construir ciudadanía. Cinde- UNP 2005. p, 81.

[8] Frazer, Nancy, Habermas and the Public Sphere, ed. Craig Calhoun (Cambridge, MA: M.I.T. Press, 1991.

[9] Sartori, Giovanni, ¿Qué es la democracia?, Altamir ediciones, Bogotá D.C., 1994, pág. 142. De esta índole es la crítica a los comunitaristas que efectúa Cortina, Adela Ética aplicada y democracia radical, ed. Tecnos, Madrid 2001, pp. 13 y ss., sin que ello desvirtúe en su totalidad la participación.

[10] En Adela Cortina, *Op. cit.*, p. 93.

[11] Habermas. Jürgen, Facticidad y validez, Editorial Trotta, tercera edición 2001, Madrid, p. 434.

donde una decisión afecta a una persona y confluir en diversas formas de expresión.

Ahora bien, como indica la Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud "la participación social no se fundamenta solo en razones de tipo ético (tomar en cuenta a las personas afectadas) o político (de profundización de la democracia), sino que también, obedece a una necesidad técnica del sector salud, como lo ha sostenido, puesto que ha contribuido efectivamente a:

> "*1. La mejoría de la calidad de la atención y el aumento en la satisfacción de usuarios y trabajadores de los servicios de salud, ya que la atención de salud se organiza considerando diversos aportes y opiniones, en especial la de los usuarios, permitiendo centrar mejor las acciones para responder a las necesidades, expectativas y problemas de la población.*
>
> *2. La movilización de recursos y construcción de redes locales, con el aporte de los diversos actores y sectores (sociales y técnicos), que reconocen su cuota de responsabilidad en el proceso de producir la salud, aportando sus recursos disponibles (materiales, humanos y financieros) y potenciando o reforzando entre sí sus diversas acciones en beneficio de la comunidad usuaria.*
>
> *3. La adecuación de programas y la generación de nuevos servicios que respondan a las necesidades de la población, debido a que se incorpora en los distintos momentos de la planificación y elaboración de programas y servicios de salud, la visión, opinión, expectativas y demandas de los diversos actores sociales, en especial, de los usuarios de los servicios.*
>
> *4. La promoción de la salud, proceso que requiere del compromiso de la comunidad usuaria de los servicios del sector, como actor fundamental para mejorar su situación de salud.*"[12]

Como se observa, la participación fortalece el sector salud y contribuye notoriamente a su desarrollo y profundización. Es claro, que el hecho de que la salud sea una construcción social implica que quienes dirigen las políticas incorporen la participación de los afectados para poder no solo validar las decisiones, sino también, para lograr constituir la salud como valor social.

Sobre el particular, en Colombia, uno de los estudios pioneros en la década de los años ochenta del siglo pasado es el del profesor Carlos Agudelo que diseña un método de evaluación de la participación "comunitaria" en salud[13]. En él se define la participación como la integración de la comunidad al proceso administrativo y al financiamiento de un servicio de salud, sea este de atención primaria o de otro tipo. Por comunidad entiende un grupo humano residente en un área geográfica determinada con valores, patrones culturales y problemas sociales comunes, y con conciencia de pertenencia, donde las personas interactúan más intensamente entre sí que en otro contexto similar.

Un enfoque en el marco de la APS, es el que se identifica con la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud (SILOS), en el cual la participación social es esencial para el desarrollo de la salud. En esta concepción, los distintos sectores de la sociedad están llamados a involucrarse en la toma de decisiones y en la formulación de propuestas para la producción de la salud. "La negociación, la concertación, la formación de

---

[12] Cordero Isaías, Urbina Alcides, y otros. Propuesta Política de Participación Social en Salud. Comisión Especial de Participación Ciudadana de la Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud (CNSPRIS). El Salvador. 2006. p. 11.

[13] Agudelo Carlos, Bol Of Sanzt Panom 95(3), Participación comunitaria en salud, conceptos y criterios de valoración, 1983.

alianzas y pactos sociales y la construcción de consensos son promovidas desde este enfoque para facilitar la participación de la sociedad civil[14] (OPS, 1994)".

Por su parte, la OPS ha liderado procesos encaminados a fortalecer la discusión acerca del concepto y las prácticas de participación en salud, en procura de impulsar el enfoque de producción social de la salud en los sistemas locales y en los municipios saludables; este impulso en Colombia se ha realizado a través de la formalización de las competencias del funcionamiento del sector que se inició con la Ley 10 de 1990, asignando la responsabilidad del primer nivel de atención a los municipios y el segundo y el tercer nivel de atención a los departamentos. Esta ley estableció mecanismos especificos para modernizar y reorganizar el Sistema Nacional de Salud bajo la perspectiva de lograr mayor eficiencia en la utilización de los recursos, estimular el esfuerzo fiscal de las entidades territoriales, incorporar la democracia participativa en la gestión de la salud y por supuesto la descentralización en el marco de los sistemas locales de salud y con los procesos de participación a partir de la conformación de los Comités de Participación Comunitaria en Salud - COPACOS.

Como ya quedó expresado, la Constitución Política de 1991 en el articulo 1, estableció, entre otras cosas, que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, con lo cual determinó como elemento sustantivo la participación de la ciudadanía en la construcción del Estado colombiano.

En este contexto, la formulación de la Política Pública Nacional de Participación Social en Salud – PPSS se convierte en una oportunidad y en desarrollo de nuestro Estado social de derecho, en la medida en que se propone generar reglas de juego que permitan garantizar el derecho a la participación de acuerdo con la Carta Política, la Ley 1438 de 2011 y la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015, entre otras disposiciones normativas.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA

La participación está consagrada en la Constitución Política. Normativamente y frente al ordenamiento de 1886 y sus reformas, el cambio constitucional fue evidente, pues existe un esfuerzo de reiteración desde lo general (principios) hasta lo particular (situaciones especificas de la participación). Al respecto, tanto el Preámbulo como los articulos 1 y 2 de la Carta invitan a la participación en los diferentes niveles de la organización política. Uno de los motivos privilegiados para expedir ese ordenamiento fue entonces el escenario participativo que permite un orden político, económico y social justo. Los principios fundamentales lo incluyen en la organización de la República y en los fines esenciales. Tales premisas desembocan en los artículos 40, que pretende resumir la noción de ciudadanía en una democracia representativa y participativa, y 41, en el que se precisa que la educación tiene un componente participativo fundamental.

Pero la participación trasciende ciertos sectores de la población, como es el caso de los jóvenes (art. 45) y el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales (art. 55); es decir, la mirada desde el trabajo, que coexiste con aquélla del consumo, ya se trate de un bien o servicio (educación, por ejemplo, arts. 68 y 78) o el acceso a la propiedad que el Estado enajene su participación en una empresa (art. 60). También se precisa que los servicios de salud se deben organizar "con participación de la comunidad" (art. 49).

Asi mismo, en materia ambiental, se establece la garantía de que la comunidad participe en las decisiones que puedan afectarla (art. 79). La participación se impulsa en acciones judiciales novedosas dentro del ordenamiento, como son: la acción de tutela (art. 86), la acción

[14] Cotes Cantillo, Karol Patricia, Participación social en salud y democracia: Una reflexión a partir de la experiencia de Fausalud en Bogotá, 1999-2005, trabajo de grado de magister en salud Pública, Universidad Nacional, Bogotá, 2006. pág. 17.

de cumplimiento (art. 87) y las acciones populares (art. 88), sin pasar por alto la posibilidad que tienen los ciudadanos de presentar derechos de petición e información (art. 23). Aunado a lo anterior, la Constitución contempla como una de los deberes de la persona y el ciudadano, el de "participar en la vida política, cívica y comunitaria del país" (numeral 5° del artículo 95).

En el Capítulo I del Título IV de la Carta Política, se alude expresamente a las formas de participación democrática, dentro de las que se encuentran: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto y la iniciativa legislativa entre otros. Se alude luego al voto programático en el artículo 259 y a la responsabilidad política que tienen los elegidos frente a sus electores con relación al cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura, en el artículo 133. Igualmente en el artículo 270 se hace mención a las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

Adicionalmente, uno de los temas privilegiados del municipio, como entidad fundamental de la división política administrativa, es la promoción de la participación comunitaria (art. 311). Este tema también se evidencia en las funciones que se le asignan a los territorios indígenas (art. 330).

Finalmente, se incorpora la participación de la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas en la concesión de subsidios en los servicios públicos domiciliarios (art. 368). De este recuento es posible concluir que la Constitución tiene una orientación participativa coherente.

Ahora bien, profundizando en lo previsto en el Título IV de la Carta, el artículo 103 establece los mecanismos de participación democrática. Allí se resalta la vinculación entre la participación y la soberanía, la cual reside exclusivamente en el pueblo (art. 3°) y, por ende, se ordena al Estado que contribuya a: *"(...) la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan"*.

En el documento "Balance de la participación ciudadana en Colombia"[15] se plantea que la participación puede asumir un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local. Sin embargo, concluye que: *"(...) esa posibilidad depende, de por lo menos dos condiciones: de una parte, una decidida voluntad de los gobiernos (nacional, regionales y municipales) de crear las oportunidades para el ejercicio de la participación. [...] De otra, la existencia de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones sociales y de agentes participativos que hagan uso de esas oportunidades y las traduzcan en acciones encaminadas a democratizar y cualificar los resultados de la gestión pública"*[16].

De esta manera, se pretende que la participación social logre instalarse como cultura, es decir, como fundamento de las formas de relación, producción, creación, y reproducción de la sociedad. Para ello, deberá ser interiorizada por individuos y actores sociales como una manera cotidiana de relacionarse con otros, lo cual, sin duda, fortalecerá los escenarios de paz que se impulsen para superar conflictos. De hecho, Téngase en cuenta, adicionalmente, que el propio Constituyente de 1991 consideró la paz como un derecho y un deber obligatorio (art. 22), aspecto que se traduce en un necesario fortalecimiento de los mecanismos que alimentan el tejido social y generan relaciones de convivencia y diálogo.

De acuerdo con lo planteado, la participación por sí misma no puede garantizar soluciones pero sí puede contribuir a crear condiciones propicias para que estas se den en la práctica.

---

[15] Fundación Foro Nacional por Colombia, Fundación Corona, Fundación Social, CIDER. Balance de la participación ciudadana en Colombia, 2003.

[16] Velázquez Fabio y González, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Fundación Corona, Bogotá D.C. 2003, págs. 77 y 78.

Puede estimular la generación de iniciativas de desarrollo por parte de la población a través de programas, proyectos específicos, y por medio de la gestión pública, con lo cual puede promoverse un uso más eficiente y adecuado de los recursos públicos por parte de las autoridades locales, que permita atender las necesidades y demandas de la población que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar y la sostenibilidad del desarrollo.

3.2 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Con la declaración de Alma-Ata, en el año 1978, se estableció que la Atención Primaria en Salud (en adelante APS), es atención sanitaria esencial, basada en la práctica, en la evidencia científica y en la metodología y la tecnología socialmente aceptables, accesible universalmente a los individuos, las familias y la comunidad en general a través de su participación. Al respecto, Puerto C. y Agudelo A., 2012, han identificado cuatro (4) niveles de comprensión sobre el concepto de participación en salud:

> *"(...) la primera y más general, es reconocer en la participación un proceso social: la incidencia que un sector o grupo tiene sobre la sociedad. Proceso en el que, particularmente, la acción influye en un proceso de ordenamiento, planeación, ejecución y evaluación en el ámbito de lo público". (...)*
>
> *La segunda definición asume la participación como la manera en la que el ciudadano se acerca o se vincula con los gobiernos y sus instituciones; (...) "la participación es entendida como la organización y movilización de grupos para formar parte de acciones programadas por las instituciones estatales".*[17]

La tercera comprensión entiende que la participación se asimila a un recurso, poder o capital del individuo, que le posibilitaría incidir en su mundo social. El actor social se convierte en agente. *"Ello implica pensar en una reconfiguración de las relaciones de poder entre ciudadanos y actores institucionales, de modo que la naturaleza política de la participación se pone de relieve en tanto proceso social de contestación y negociación"*[18].

Finalmente, en cuanto a la cuarta comprensión, los autores mencionados señalan:

> *"(...) la vincula con el ejercicio de derechos y deberes, pues ella es considerada, al mismo tiempo, derecho y deber, esto es, ejercicio ciudadano, para mantener su salud personal, familiar y comunitaria. (....) Así pues, cuando se hace referencia al rol ciudadano en salud, significa el cumplimiento de responsabilidades que lo hacen más activo, e incluso propositivo, y le permiten desempeñarse mejor en el sistema.*

Conocer los deberes y los derechos, así como los mecanismos para la protección de los últimos, son condiciones básicas de esta forma de participación".[19]

En el panorama mundial marcó un hito la declaración de Yakarta (1997), fruto de la IV Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Nuevos Actores para una Nueva Era, Guiando la Promoción de la Salud hacia el Siglo XXI. En ella se reconoce como un elemento fundamental para avanzar en la equidad en salud, la generación de procesos de empoderamiento dentro de un enfoque de determinantes, estableciendo que los prerrequisitos para la salud son la paz, la vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, la comida, los ingresos, el empoderamiento de las mujeres, un ecosistema estable, el uso

[17] Puerta Claudia y Agudelo Alejandro. Modalidades de interacción en el régimen subsidiado de salud en Medellín: Participación y estrategias sociales. Hacia la promoción de la salud, Volumen 17, No. 1 enero – junio 2012, p. 16.
[18] *Ibidem.*
[19] *Ibidem*, p. 17.

sostenible de los recursos, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la equidad. Por encima de todo, "la pobreza es la mayor amenaza a la salud".[20]

En dicha conferencia se plantea que la participación es esencial para mantener los esfuerzos en salud. Destaca que la gente debe estar en el centro de las acciones de promoción de la salud y los procesos de toma de decisión para hacerlas efectivas.

En el año 2008, la OMS en su publicación del Informe de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud – CDSS, asume que la salud es una resultante de modos, condiciones y estilos de vida, donde lo individual y lo colectivo se superponen de forma permanente, lo cual se traduce en la necesidad de realizar ajustes y/o transformaciones en las políticas sociales, en la infraestructura y los servicios así como en el desarrollo de aptitudes y actitudes de la comunidad, que favorezcan lo saludable, en el entendido que no es posible el desarrollo de proyectos vitales individuales y colectivos mientras se mantengan las inequidades sanitarias, esto es, las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria.

Por su parte, en la Declaración Política de Río de Janeiro, 2011[21], sobre los determinantes sociales de la salud y adoptada en la Conferencia Mundial, se manifiesta el compromiso político mundial con la ejecución del enfoque basado en los determinantes sociales de la salud a fin de reducir las desigualdades en materia de salud. Se espera que la Declaración de Río ayude a impulsar la formulación de planes de acción y estrategias nacionales dedicadas a este tema dentro de los países.

En dicha declaración se plantea un compromiso de fomento de la participación tanto en la formulación como en la aplicación de políticas, elementos que son importantes para una gobernanza que facilite una actuación eficaz sobre los determinantes sociales de la salud.

En Colombia, con la expedición de la Constitución Política de 1991, se facilitó la participación ciudadana y comunitaria institucionalizada y a partir de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1757 de 1994 (hoy compilado en el Decreto Único Reglamentario de Salud y Protección Social 780 de 2016), se desarrollaron nuevas posibilidades para su materialización en las instituciones del sector.

En el 2011, con la Ley 1438, se dio un paso importante en el desarrollo de la Atención Primaria en Salud –APS. En este sentido, el Plan Decenal de Salud Pública – PDSP, adoptado mediante la Resolución 1841 de 2013, determina que la concertación o los espacios de interacción y los mecanismos de participación comunitaria son transversales a todas sus dimensiones. En armonía con lo anterior, el PDSP, en diversos apartes, enfatiza en la permanencia y el fortalecimiento de la estrategia y los mecanismos de participación social existente en cada entidad territorial en los procesos de la planeación, es decir en el análisis de la situación de salud, la identificación de las necesidades prioritarias, la identificación de los recursos, la definición de los objetivos, las metas, las estrategias y las acciones de promoción, gestión del riesgo, seguimiento y evaluación en cada una de las dimensiones prioritarias y transversales que define el PDSP. Al respecto, el desafío es cómo lograr la participación efectiva y autónoma de la ciudadanía y sus organizaciones.

De igual forma, la presente política establece que la participación como derecho y práctica social es la posibilidad material de producir bienestar y la realización del derecho a la salud en el entendido que significa que todos los actores sociales de una comunidad hacen parte en las deliberaciones y decisiones sobre cualquier problema que afecta a la comunidad, en el entendido que la salud es un bien público. Esto incluye lo planteado en la norma en relación

[20] Declaración de Yakarta Sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI, Yakarta, República de Indonesia; 21-25 de julio de 1997.

[21] Declaración Política de Río de Janeiro, Cerrando La Brecha: La Política de Acción Sobre los Determinantes Sociales de la Salud. Conferencia Mundial Sobre Los Determinantes Sociales de La Salud. OMS Río de Janeiro, Brasil, 19 al 21 de octubre de 2011.

con la capacidad de participar en las decisiones sobre necesidades y prioridades, la asunción de las responsabilidades y obligaciones para la formulación de planes y adopción de medidas, así como para evaluar los resultados en salud (artículo 12 de la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015).

Es decir, la participación permite:

i) Garantizar que la gestión de las políticas públicas tengan legitimidad y vayan encaminadas a generar programas saludables.
ii) Fortalecer el control social ejercido por la ciudadanía o la comunidad organizada a través de mecanismos de participación formal e informal. El control social está establecido por mandato constitucional, promoviendo el derecho a informarse, participar en la planeación, controlar y evaluar la gestión pública.
iii) Fortalecer la promoción de la salud y la educación para la salud entendida como proceso de transformación y promoción de autonomía.
iv) La presupuestación participativa como una potente herramienta de relación permanente del gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal.

Los enfoques de género y diferencial se reconocen como parte de la realización del derecho a la salud y a la participación, y corresponden específicamente al desarrollo de los principios de igualdad y equidad establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) ratificado por el Estado colombiano en 1978. En tal sentido, la PPSS se debe articular y armonizar con estos enfoques, en el entendido que los grupos poblaciones y los trayectos de vida tiene desarrollos propios que deben ser tenidos en cuenta, sin perder de vista que ya existe una serie de prácticas y normas que protegen los procesos participativos de los grupos étnicos, de las víctimas, de la población LGBTI, de las mujeres, de los jóvenes, de los niños y las niñas; es decir, la presente política demarca una ruta general de participación social en salud y en relación con estas poblaciones y enfoques debe ser armonizada partiendo del reconocimiento de los avances existentes.

4. MARCO NORMATIVO – LOS DESARROLLOS DE LA CONSTITUCIÓN

Como ya se indicó, la Constitución de 1991 contiene una serie de disposiciones relacionadas con la participación. Con antelación a ese nuevo ordenamiento constitucional, el Decreto 1216 de 1989 estableció los inicios de la organización de los Comités de Participación Comunitaria (CPC) en puestos, centros de salud y hospitales. Por su parte y también anterior al nuevo ordenamiento constitucional, la Ley 10 de 1990, por la cual se reorganizó el Sistema Nacional de Salud, estableció como una de sus finalidades, la organización y el establecimiento de las modalidades y formas de participación comunitaria en la prestación de servicios de salud.

Ya en vigencia de la Constitución de 1991, la Ley 100 de 1993, que creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud, establece que además de los principios generales consagrados en la Constitución Política, son reglas del servicio público de salud, rectoras de este sistema, entre otras, la participación social. En consecuencia, este sistema estimulará la participación de los usuarios en la organización y control de las instituciones del mismo, debiéndose establecer los mecanismos de vigilancia de las comunidades sobre las entidades que lo conforman.

El entonces Decreto 1757 de 1994 (actualmente compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016), por medio del cual se reglamentó dicha ley, aludió a la participación como: "*(…) el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, que buscan el bienestar humano y el desarrollo social.*", (*Cfr.* art. 2.10.1.1.2 del Decreto 780 de 2016), a través de los COPACOS como instancias de planeación local en salud y en las instituciones del Sistema de Seguridad Social por medio de las asociaciones de usuarios y los comités de ética hospitalaria. (*Cfr.* Decreto 780 de 2016,

arts. 2.10.1.1.10 a 2.10.1.1.14). De igual forma, la Ley 100 de 1993 plantea, en su artículo 175, la creación, en las entidades territoriales, de los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud como instancias asesoras.

Por su parte, en la Ley 715 de 2001, por la cual se establecen las competencias del sector salud a nivel nacional y territorial y los criterios de distribución de los recursos del sector, se fija como competencia de la Nación establecer mecanismos y estrategias de participación social y promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud.

Así mismo, la norma anterior le determina a los departamentos la competencia de promover la participación social y la promoción del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud. Lo propio acontece con los municipios a quienes se atribuye el impulso de los mecanismos de participación para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud, que también se entiende incorporado a las competencias de los distritos.

De otro lado, la Ley 850 de 2003 de carácter estatutario, establece la normatividad en relación con las veedurías ciudadanas, el procedimiento para su constitución, sus principios rectores, sus funciones, sus derechos y deberes.

Por su parte, en el numeral 4 del artículo 37 de la Ley 1122 de 2007, se incorpora como uno de los ejes del sistema de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, la atención al usuario y la participación social.A su vez, en ejercicio de sus atribuciones de inspección, vigilancia y control, se señala en el literal h del artículo 39 *ibidem*, que dicha superintendencia desarrollará el objetivo de promover la participación ciudadana y establecer mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad, que deberá efectuarse por lo menos una vez al año, por parte de los actores del sistema. Lo anterior, es concordante con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 1438 de 2011, en el que se instó al entonces Ministerio de la Protección Social a definir una política nacional de participación social.

Así mismo, la precitada Ley 1438 de 2011 establece, en su artículo 3, numeral 3.10, dentro de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la participación social, que se define como la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en conjunto.

Con la normativa anterior se abrieron nuevos espacios de participación de la comunidad, en temas como en el desarrollo de la política de salud que se había visto reflejado a través de los desarrollado en el Decreto 1757 de 1994, hoy compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016, los cuales deben fortalecerse haciendo visible la participación en el ciclo de políticas del sector salud; las posibilidades de participar y exigir una mejor atención de salud debe darse adicionalmente en la definición de los presupuestos de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de la participación en el ejercicio del autocuidado y en profundizar en la implementación de los ejercicios de control social del sector salud, enmarcados en la Ley 850 de 2003, modificada por la Ley 1757 de 2015.

En este sentido, la reforma contenida en la Ley 1438 de 2011 permite, entre otras cosas, definir un proceso a través del cual la población participa en la definición de los valores de los ingresos y gastos del presupuesto público y a su vez en establecer las prioridades de su inversión. La decisión de implementar este objetivo en el marco de una política de Estado permite dejar de lado la concepción del presupuesto como instrumento técnico y político para pasar a considerarlo como un instrumento con alto contenido social, en la medida que el sentir popular hace parte de las decisiones relativas al destino de los recursos públicos.

En cuanto al marco institucional, el Decreto 4107 de 2011, *"Por el cual se determinan los*

objetivos y estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social", establece en el artículo 2, numeral 25, como una de sus funciones: *"Promover, de conformidad con los principios constitucionales, la participación de las organizaciones comunitarias, las entidades no gubernamentales, las instituciones asociativas, solidarias, mutuales y demás participantes en el desarrollo de las acciones de salud"*. De igual forma, en el artículo 14 *ibidem*, se señalan como funciones de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, en el numeral 8: *"Promover la participación social y ciudadana en la gestión territorial de la prestación de los servicios de salud"* y en el numeral 9: *"Promover el desarrollo de las formas organizativas de participación y control social en las acciones de salud pública y prestación de servicios de salud"*.

A la Superintendencia Nacional de Salud se le atribuye la vigilancia de la atención y protección al usuario y la promoción de la participación social, ejercida a través de la Delegada para la Protección al Usuario que tiene dentro de sus objetivos, de conformidad con lo señalado en el numeral 11 del artículo 18 del Decreto 2462 de 2013: *"Desarrollar y liderar estrategias de promoción de la participación ciudadana, protección al usuario y del ejercicio del control social en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluidos los regímenes especiales y excepcionales en salud"*.

Adicionalmente, el artículo 12 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 plantea que el derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan. A su turno, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*, que modifica algunas de las disposiciones de la Ley 850 de 2003, regula lo relativo al derecho a la participación democrática, la cual impacta la participación en salud, con los diferentes elementos que ello comporta, específicamente lo relativo al control social y la financiación.

Con la Resolución 1536 de 2015, la cual tiene por objeto establecer disposiciones sobre el proceso de planeación para la salud, se determina, dentro de las responsabilidades de las autoridades de planeación integral en salud, convocar la participación de las instancias consultivas de planeación integral en salud (Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y el Consejo de Política Social), así como organizar y coordinar la participación de los actores sectoriales, transectoriales y comunitarios para la formulación del Plan Territorial de Salud y realizar el monitoreo y evaluación a la ejecución y al cumplimiento del plan territorial de salud y realizar la rendición de cuentas en salud.

Ahora bien, con la expedición de la Resolución 518 de 2015, se establecen las directrices para la implementación de los procesos de gestión de la salud pública en las entidades territoriales y los parámetros para la formulación e implementación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC. Esta norma determina la participación como un elemento sustantivo en la salud pública con el objetivo de lograr que la ciudadanía y las comunidades, incidan en las decisiones públicas que afectan la salud, aportando a los objetivos estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública y aumentando la capacidad de gobernanza en salud, mediante el ejercicio de la participación, la interacción social y la concertación de voluntades para el logro del bienestar colectivo.

Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social ha venido adelantando, a través de la Resolución 330 de 2017, un proceso de construcción de los mecanismos que garanticen la participación en el cumplimiento de lo contemplado en el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015, el cual señala, entre otras cosas, que el Sistema garantizará el derecho fundamental a la salud a través de la prestación de servicios y tecnologías, estructurados sobre una concepción integral de la salud, que incluya su promoción, la prevención, la paliación, la atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas.

Señalada por la anterior normativa, no puede dejarse de lado la expedición de la Resolución 429 de 2016, mediante la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud, con la cual

se define un marco operacional que corresponde al Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS que adopta herramientas para orientar la intervención de los diferentes agentes del sistema, cuyo propósito es la integralidad en el cuidado de la salud, bienestar de la población, y pone en el centro a las personas, su bienestar y desarrollo. La implementación, resultados y evaluación de los procesos propuestos en el MIAS, de acuerdo con el artículo 6 de la precitada resolución, requiere el desarrollo concomitante y coordinado, a cargo de todos los integrantes del SGSSS, para lo cual se fija dentro de sus competencias en el numeral 6.3 del artículo 6, los mecanismos de retroalimentación y planes de mejora.

A su vez, la normatividad ha reconocido diversas formas de participación, con el fin de promover y garantizar los derechos de las poblaciones vulnerables. Tal es el caso de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 "*Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*", disposición normativa que regula el tema en los artículos: 22 (participación en la vida política y pública), 23 (control social), 24 (participación de las personas con discapacidad y de sus organizaciones) y 25 (participación de las mujeres con discapacidad).

De igual manera, la Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, alude en el artículo 29 a la participación que deben tener estas personas en la vida política y pública. Igualmente, por su parte, la Ley 691 de 2001, alude a la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Por su parte, la Ley 1361 de 2009, por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia, dispone en su artículo 4, numeral 2, el derecho que tiene la familia a la participación y representación de sus miembros, la cual debe ser garantizada por el Estado y la sociedad.

De otro lado, la Ley 1251 de 2008 "*Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores*", aboga por propiciar la participación del adulto mayor, tal y como se evidencia en el literal c, numeral 2 del artículo 6 de la citada disposición normativa. A su vez, la Ley 1448 de 2011 "*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*", propende por la participación activa de las victimas del conflicto, tal y como se señala en su artículo 14. Por su parte, en la Ley 1641 de 2013 "*Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones*", también se alude a la participación social como uno de los principios de la política pública social para habitantes de la calle, de conformidad con lo señalado en su artículo 5, literal c).

Como se observa, existe una normatividad de base y un desarrollo consistente del ordenamiento constitucional de 1991 que incorpora una serie de derechos y deberes en materia de participación social y que lo asocia indisolublemente a la configuración del derecho fundamental a la salud. Es más, es claro que el Estado, en todos sus niveles, debe impulsar los mecanismos de este tipo de participación.

5. MARCO SITUACIONAL

En el sector salud existen una serie de modalidades de participación con evidentes niveles de fragmentación que se traducen en una multiplicidad de grupos con intereses no armonizados y con bajos niveles de compatibilidad entre ellos, que buscan influenciar el proceso de elaboración de políticas e intervenciones de diferente índole buscando que las acciones les sean beneficiosas. Así mismo, no existe una articulación apropiada de los mecanismos y modalidades con las instancias que adoptan las decisiones, ni los mismos son siempre fácilmente accesibles ni plantean soluciones a problemáticas concretas.

En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social busca identificar en el sistema de salud las necesidades y las oportunidades de mejora de los mecanismos de participación

existentes y determinar otros como una forma de promover y fortalecer los espacios de participación y control social, como una herramienta para la formulación de políticas sectoriales en el tema, con un liderazgo continuo en el nivel nacional y un monitoreo y seguimiento permanente en las instancias territoriales que deben garantizar estos espacios de participación.

De esta manera, realizar un análisis situacional de la participación en salud, pasa por determinar el nivel de desarrollo de las modalidades de participación social en el sector salud, a partir de la aplicación de las encuestas diseñadas para ello, teniendo en cuenta las características de los espacios constituidos formalmente para el desarrollo de las prácticas participativas, como referente básico, así como el análisis de los desarrollos planteados y los aportes de la comunidad en el proceso de deliberación y construcción de la política.

5.1 SITUACIÓN DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA

El entonces Decreto 1757 de 1994, actualmente compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016 (artículos 2.10.1.1.1. y siguientes), regula el tema referente a la participación en salud, que es la forma más generalizada del ejercicio participativo en salud en el país a partir de 1993.

El Ministerio de Salud y Protección Social, para el levantamiento de la información relacionada con el funcionamiento de estos espacios de participación en salud, utilizó un proceso de recolección y análisis de la información que comprendió varias etapas:

1. Diseño del instrumento para la recolección de la información para cada uno de los espacios de participación. Al respecto se estructuró una encuesta con tres (3) categorías: Información básica, estructura y organización, y nivel de desarrollo.
2. Orientación sobre el instrumento a los profesionales encargados del diligenciamiento del mismo y de la comunicación con los territorios.
3. Consolidación, análisis y socialización de los resultados.

5.1.1 Información básica

Se refiere a los datos generales necesarios para la sistematización de la información como información de identificación del departamento, distrito y municipio y los datos de la persona que diligencia el formulario, quien será el contacto principal con el Ministerio de Salud y Protección Social.

5.1.2 Estructura y organización

Se refiere a los datos legales referidos a la conformación y formalización de los espacios de participación y los recursos con los que cuenta. Este aspecto es de gran importancia al momento de hacer la caracterización dado que permite evaluar la capacidad organizativa y de gestión que tiene cada espacio de participación.

A través de este ítem se registra información que permite cualificar el desempeño, las limitaciones y los obstáculos preponderantes en el funcionamiento de los espacios de participación al evaluar aspectos relacionados con los recursos humanos con los que se cuenta, materiales disponibles para el desarrollo de los procesos técnicos y operativos que se realizan y aspectos administrativos como: año de constitución, existencia de reglamento interno, bases de datos de sus integrantes, periodicidad, reuniones realizadas en el año e identificación de temas de formación recibidos y necesarios.

5.1.3 Nivel de desarrollo

Hace referencia a las acciones y herramientas que permiten la operatividad de la instancia de

participación como guías, reglamentos, planes de acción y desarrollo de sus funciones. Cada una de las dimensiones descritas permite no solo valorar los espacios desde dimensiones diferentes, sino que se pueden establecer relaciones que eventualmente darán cuenta de dónde se están concentrando los principales obstáculos y oportunidades para así establecer los niveles de responsabilidad de cada uno de los actores del sistema en salud.

El alcance primordial de este proceso es identificar, visibilizar y/o fortalecer, según sea el caso, las modalidades de participación en el sector salud, como espacios de construcción, concertación, acompañamiento, consolidación y seguimiento de la política pública de participación social.

5.1.4 Universo de estudio

Los espacios de participación Social en salud objeto de estudio fueron: Servicio de Atención a la Comunidad – SAC, Comités de Participación Comunitaria – COPACOS, Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud – CTSSS y veedurías ciudadanas en salud.

Es importante mencionar que la norma señala la creación de los Comités de Participación Social en Salud para los municipios. Las otras modalidades se organizan en departamentos, distritos y municipios Sin embargo, la información referenciada arrojó que departamentos como Atlántico, Caquetá, Casanare, Putumayo y Quindío cuentan con Comités de Participación Comunitaria.
En total se enviaron 224 encuestas distribuidas en 32 departamentos y 32 distritos y municipios capitales.

5.1.5 Servicio de atención a la comunidad

En el artículo 2.10.1.1.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016 se señala que las Direcciones departamentales, distritales y municipales de salud deben contar con un Servicio de Atención a la Comunidad – SAC para canalizar y resolver las peticiones e inquietudes en salud de los ciudadanos. El SAC es la instancia encargada de atender a la comunidad usuaria de los servicios de salud, sirve de interlocución entre la Dirección departamental, distrital o municipal de salud y los actores del Sistema de Seguridad Social, orientada al mejoramiento continuo del servicio público de salud, a través de la atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.

Las funciones de este espacio de participación se establecieron con el propósito de garantizar un servicio de calidad y de velar por el buen funcionamiento y la buena administración de los recursos por parte de las IPS y de las EPS, al establecer mecanismos de atención a los usuarios, para canalizar y resolver sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes al tomar las medidas correctivas necesarias y mantener informados a los usuarios sobre deberes y derechos en salud. De esta manera, los SAC logran promover procesos de participación local y así dar cumplimiento al derecho legítimo de los ciudadanos de velar por el buen funcionamiento de las EPS y de las IPS al verse impelidas a través de las SAC a brindar una buena atención y satisfacer las necesidades de los usuarios del servicio de salud.

El Servicio de Atención a la Comunidad – SAC permite a las Direcciones Territoriales de Salud establecer indicadores sobre el funcionamiento del sistema, la calidad y oportunidad de los servicios al conocer la percepción de los usuarios y orientar así la toma de decisiones por parte de los actores responsables del sistema.

Con el establecimiento del SAC en los niveles departamentales, municipales y distritales del país, el Estado pretende establecer canales de comunicación entre la comunidad y las entidades gubernamentales, para que fluya la información en ambos sentidos y exista un grado de ilustración acerca del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS así como del quehacer de las diferentes entidades o dependencias del sector salud.

Por otra parte, es necesario que la comunidad tenga a dónde recurrir para solicitar información sobre la debida utilización de los servicios que necesita, a dónde poder formular peticiones derivadas de las diferentes circunstancias que rodean el servicio recibido o simplemente dónde formular quejas de su inconformidad por la calidad de la atención recibida en las entidades gubernamentales o particulares.

Para el análisis del SAC, se remitieron 64 encuestas, de las cuales se diligenciaron 51; 23 en el nivel departamental y 28 en el nivel municipal y distrital.

a) Estructura y organización

El resultado del procesamiento de la información recolectada sobre los departamentos, distritos y municipios capitales que la reportaron, (un total de 51 entidades territoriales), permitió identificar que en los últimos 10 años se registró una conformación mayor del Servicio de Atención a la Comunidad en aumento de 35,29% al 41,18%. Los resultados muestran una lenta asimilación e implementación de la norma en los territorios ya que en los primeros años de vigencia del Decreto 1757 de 1994, incorporado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016, solo se conformaron el 13,72% de los existentes. De los 51 SAC reportados, el 100% están activos y el 71% cuenta con acto de constitución.

Considerando la importancia del SAC para una adecuada atención a la comunidad y su estrecha relación con la promoción de salud, se obtuvo como resultado que el 100% de estas instancias se encuentran activas en todas las entidades territoriales que reportaron la información. No obstante, los resultados, en general, dan cuenta de los bajos niveles de apropiación frente a la norma y de los procesos y procedimientos a implementar para el fortalecimiento de procesos participativos y mejoramiento de la calidad de los servicios. Se observa también el bajo nivel de seguimiento, monitoreo, inspección y vigilancia.

Frente a la organización de recursos humanos, técnicos y logísticos, los SAC cuentan con una persona que tiene las funciones de atención a la comunidad. Su nivel educativo fluctúa entre el técnico y universitario. En el caso de los funcionarios profesionales se advierte un mejor nivel de cumplimiento y ejercicio de las funciones, facilitando, de este modo, el logro de los propósitos del espacio de participación donde se encuentra vinculado.

Sobre los recursos técnicos, se pudo establecer que hay un porcentaje representativo de más del 90%, en lo que respecta a contar con oficina y equipo de cómputo, buzón de sugerencias, cartelera informativa y atención preferencial. En menor número y en orden descendente, se cuenta con línea telefónica local exclusiva (32[22]) material impreso para la divulgación de deberes y derechos en salud a los usuarios (30), archivo independiente (30) y servicio de fotocopiado (20). Llama la atención que los recursos para información y difusión a la comunidad están disponibles solo en el 59% de las entidades territoriales reportadas, siendo esta una de las responsabilidades más importante de los SAC, como instrumento para el desarrollo de sus funciones.

En cuanto a la logística utilizada por el SAC, se puede concluir que los usuarios utilizan mejor algunos recursos como el buzón de quejas, la línea telefónica, seguramente porque poseen un mejor conocimiento de los mecanismos de participación de carácter individual por ser fácilmente identificables. También podría estar influido por el hecho de ser estrategias de comunicación directa utilizadas en establecimientos frecuentados cotidianamente, como los supermercados o establecimientos de venta de bienes o servicios. La línea telefónica se utiliza también para aspectos diferentes a la expresión de opiniones o intercambio de informaciones, sobre todo a la atención (citas, ambulancia, etc).

Así mismo, se observó una diferencia en cuanto a la estructura orgánica de las entidades territoriales puesto que el SAC en algunos territorios depende de la oficina del despacho del

[22] Números absolutos

secretario de salud y, en otros, de la dirección de prestación de servicio, de la unidad de vigilancia y control, de las oficinas de desarrollo social, promoción social, planeación, calidad y aseguramiento de salud pública. Esto muestra la diferencia organizativa y administrativa de los territorios para cumplir con la promoción y fomento de las formas y modalidades de participación y la jerarquía y prioridad que tiene este tema.

b) Nivel de desarrollo

La falta de un apoyo administrativo adecuado para los SAC puede mostrar insuficiencia de acciones y herramientas que permitan su operatividad para poder dar respuestas oportunas y satisfactorias, acordes al desarrollo de sus funciones. El 37% de los SAC reconocen no tener protocolos y/o guías para orientar y acompañar los procesos de participación, el 29,4% no hacen reuniones periódicas, mientras que el 23,5% manifestaron no tener manual de procesos, ni realizar acciones de seguimiento.

Teniendo en cuenta que el plan de acción es un modo de asegurar claridad en el SAC con la definición de las estrategias para el alcance de sus objetivos, se obtuvo como resultado que el 80% de las entidades territoriales manifestaron tener plan de acción.

De estos planes de acción, el 70,5% cuentan con objetivos, metas e indicadores. El 64% de los planes de acción tiene en cuenta la realización de capacitaciones y seguimiento y el 60% tiene en cuenta la articulación intersectorial. El 98% de las entidades territoriales realizan la articulación a través del SAC, con entidades públicas, concurrentemente, el 71% articula con entidades privadas, el 31% con ONG´S y el 10% con otros actores.

Teniendo en cuenta los datos allegados, en cuanto a la periodicidad de función, el SAC se reúne mensualmente en un 64% de las ocasiones, trimestralmente en un 28%, semestralmente en un 5% y de manera eventual en un 3% de las veces. El 92% de los SAC de las entidades territoriales se comunica con las comunidades por medios escritos. El 86% lo hace por medio de charlas con la comunidad, el 51% por medio de campañas radiales y el 34% por medios audiovisuales. Aunque el parágrafo del artículo 4 del Decreto 1757 de 1994, señalaba que: *"El Servicio de Atención a la Comunidad dispondrá los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones (...)"*, solo el 51% de los SAC reconocieron tener los recursos para su funcionamiento.

El 80% de las entidades territoriales consultadas refirió que realizaban encuestas de satisfacción. Es importante destacar que estas son herramientas imprescindibles de los SAC en su responsabilidad de control y seguimiento para canalizar y resolver las peticiones e inquietudes en materia de salud de los ciudadanos y la búsqueda de su intervención para la adecuada atención y oportunidades de mejora.

La información obtenida sobre la encuesta de satisfacción de usuarios es tenida en cuenta para la toma de decisiones relacionadas con los procesos de calidad de la institución. Su nivel de efectividad depende en gran medida de la periodicidad con que se realizan estos procedimientos, que para el caso del estudio es relativamente baja.

c) Cumplimiento de las funciones

Si bien se observó un alto cumplimiento de las funciones señaladas en el Decreto 1757 de 1994, compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016, vale la pena mencionar que aquellas relacionadas con: atender y canalizar las veedurías ciudadanas y comunitarias, exigir que las empresas promotoras de salud y las instituciones prestadoras de salud, entreguen información sistematizada y tomar las medidas correctivas, son las de más bajo cumplimiento. Las funciones esenciales como la recepción e información sobre el funcionamiento de los sistemas de información y atención al usuario de IPS y de EPS y la de promoción de la participación en salud en el municipio, se dejan de lado y concentran su quehacer en lo relacionado con la atención de peticiones, quejas y reclamos

que se presentan y en la orientación a los usuarios.

Si se toma en cuenta el papel que el SAC juega frente a la vigilancia del funcionamiento de los Sistemas de Información y Atención a los Usuarios – SIAU de EPS y de IPS, a la orientación que debe dar a las veedurías ciudadanas y a la promoción de los procesos de participación local, se puede concluir, de acuerdo a los resultados encontrados, que no existe el servicio como tal, sino que se cumple con algunas de las funciones asignadas a través de una oficina denominada atención a la comunidad o atención al ciudadano, la cual centra su quehacer en lo relacionado con la recepción, clasificación y canalización de las peticiones, quejas y reclamos y al suministro de información verbal solicitada por los usuarios y orientación para la atención en las diferentes dependencias de la institución.

d) Dificultades

Los referentes de participación de las diferentes entidades territoriales encuestadas opinaron que tienen dificultades con el SAC por diversos motivos, entre ellos:

1 Falta de participación de los usuarios y de promoción de los espacios de participación en las instituciones.
2 Falta de recursos técnicos y financieros.
3 Falta de capacitación, en las modalidades y formas de participación, debido a lo cual no se han logrado los objetivos para los que fueron creados, al igual que la falta de conocimiento de los usuarios, lo cual obstaculiza su participación.

Es muy posible que las dificultades planteadas desmotiven a los actores responsables de llevar a cabo las responsabilidades que les impone la norma.

e) Alternativas de solución

Las entidades territoriales plantearon las siguientes propuestas de solución a las dificultades encontradas:

1 Divulgar normatividad, estrategias y lineamientos.
2 Articular con otras instancias dentro de las instituciones gubernamentales de atención a la salud.
3 Asignar recursos (humanos, físicos, tecnológicos, logísticos, financieros) y normalizarlos.
4 Integrar el organigrama de la secretaría de salud.
5 Mejorar y apoyar capacitación e intercambio de conocimiento desde el Ministerio.
6 Sancionar el no cumplimiento de las peticiones, quejas y reclamos.

5.1.6 Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud – CTSSS

Son los espacios considerados con más alto grado de incidencia y producen insumos para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas concertadas frente al SGSSS y su participación en la construcción, seguimiento y monitoreo de los planes territoriales de salud, teniendo en cuenta las características particulares como la situación de salud y las necesidades e intereses de cada uno de los actores que lo conforman.

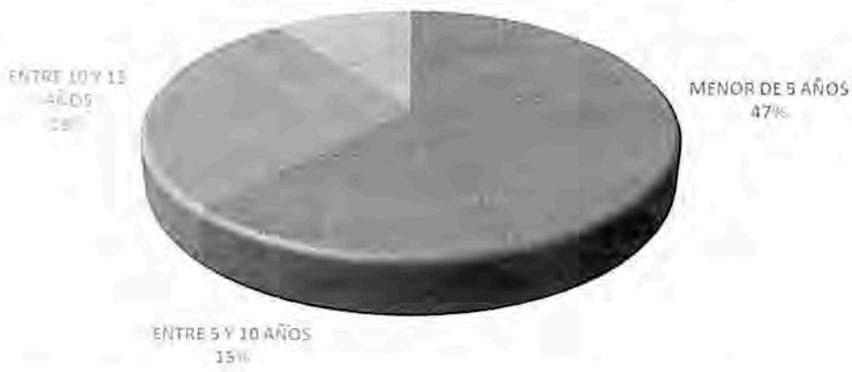
Se definió el régimen de organización y funcionamiento de los CTSSS, a través de los Acuerdos 25 de 1996 y 57 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y en ellos se determinó su conformación, para ello se integra en este espacio a la entidad territorial, a los prestadores de servicios de salud, a los administradores de planes de beneficios, a los empleadores y trabajadores, a las asociaciones de usuarios, a los profesionales de la salud y a la comunidad en general. La importancia de este espacio de participación radica en la jerarquía de sus integrantes, así como en sus funciones de asesoría a las direcciones locales de salud, de promoción de la descentralización y del aseguramiento a la población más pobre y vulnerable, así como también en el análisis y aprobación de los planes territoriales de salud.

a) Estructura y organización

Para el análisis de los CTSSS se enviaron 64 instrumentos de recolección de la información, de los cuales, 32 se dirigieron a departamentos y 32 a municipios y/o distritos (incluyendo la ciudad capital). De los remitidos se diligenciaron 41 encuestas. Dichas encuestas arrojaron los siguientes resultados en torno a la conformación del CTSSS: El 47% de las entidades territoriales manifestó que sus CTSSS están conformados hace menos de 5 años. Se aclara que en el periodo inicial de la expedición de la normatividad relacionada con la creación y organización de este espacio, se crearon solamente alrededor de 10% de CTSSS, de acuerdo con la información reportada por las entidades territoriales.

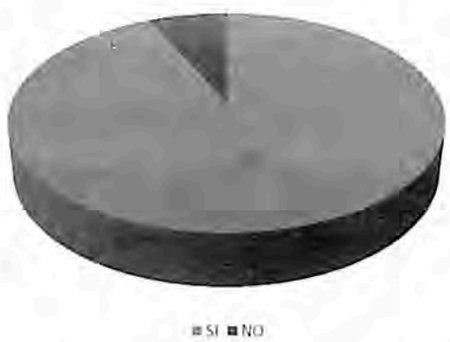
A continuación se muestra una gráfica sobre la conformación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud:

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



Con las respuestas de los diferentes referentes de participación, se corrobora que el 100% de las entidades que reportaron información tienen conformados su CTSSS como el espacio de toma de decisiones, en el que se desarrollan políticas concertadas frente al SGSSS. No obstante, el 93% de las entidades territoriales que respondieron la encuesta afirmaron tener activo el CTSSS.

PORCENTAJE DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONANDO



Con relación a los recursos técnicos de los CTSSS, el 40% de los estos no dispone de oficina destinada para sus reuniones, el 38% no cuentan con equipo de oficina y cómputo, el 53% no dispone de equipo de línea telefónica, el 63% no cuentan con correo electrónico, el 58% no dispone de recursos para información y difusión a la comunidad y el 65% de los CTSSS no

cuenta con material de consulta permanente.

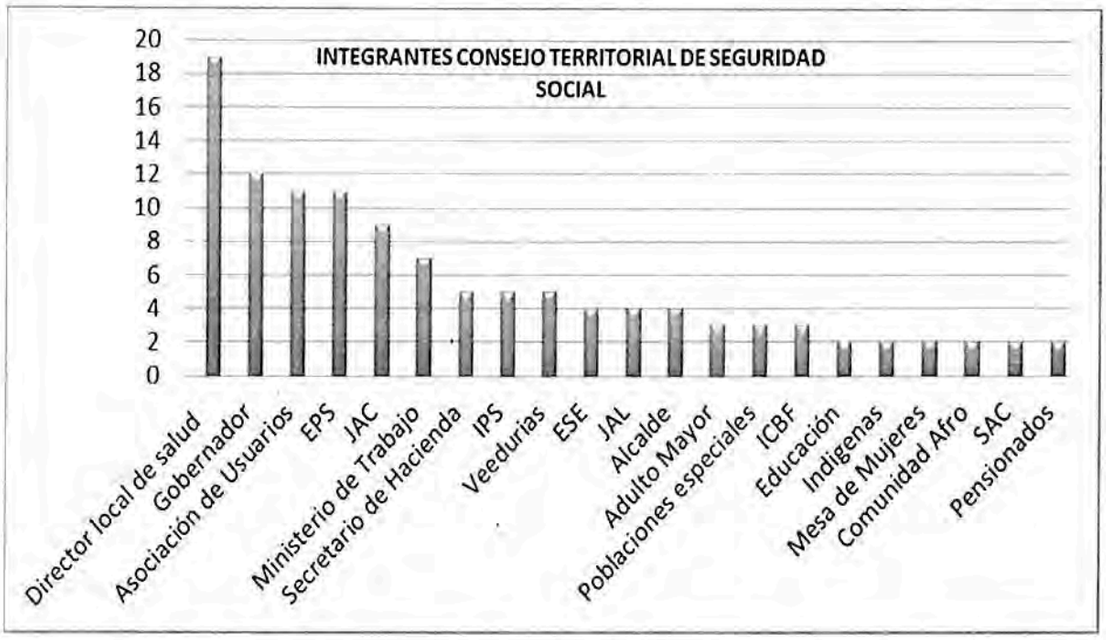
b) Nivel de desarrollo

El 83% de los CTSSS no cuenta con manual de procesos y procedimientos, el 70% de los CTSSS no dispone de protocolos y/o guías para orientar y acompañar los procesos de participación, el 83% de los CTSSS no cuenta con equipo de línea telefónica, el 85% de los CTSSS no dispone de equipo de protocolos y/o guías. El 25% de los CTSSS no realiza reuniones de seguimiento y el 85% de los CTSSS no cuenta con plan de acción. En cuanto a los contenidos del plan de acción, se observa que solo un 35% contempla la articulación intersectorial, un 25% de los planes contempla objetivos, metas, indicadores, capacitación y seguimiento. Los CTSSS se articulan en un 98% con entidades públicas, un 75% con entidades privadas, un 31% con ONG´S y un 8% con otras instituciones.

El 75% de los CTSSS utiliza los medios de comunicación escritos para comunicarse con la comunidad, el 58% lo hacen por medio de charlas, el 23% a través de campañas radiales, mientras que el 18% utiliza medios audiovisuales, tales como: televisión, videos e internet.

Los resultados evidenciados permiten afirmar que, si bien los CTSSS están formalizados en las entidades territoriales, su funcionamiento y organización no es suficiente para convertirlos en espacios de debate, análisis, asesoría y de promoción para la participación comunitaria.

De los 41 CTSSS que reportan información, la mayor participación se concentra en los delegados de la administración, en su orden, Director local de salud 19, gobernador 12, alcalde o delegado 4 y secretario de hacienda 5, representantes de asociación de usuarios 11 (que equivale al 27%), Ministerio del Trabajo 7 (que representa el 17%). La mayor participación de los representantes de la administración se explica en la medida en que el Acuerdo 57 de 1997 les asigna la presidencia y secretaría técnica de este espacio.



Las representaciones institucionales y técnicas que corresponden a prestadores de servicios de salud (en un 31%), administradores de planes de beneficios (en un 10%) y profesionales del sector salud (en 15%).

c) Cumplimiento de las funciones

De acuerdo con el resultado de las encuestas, los CTSSS cumplen con sus funciones esenciales frente a los planes territoriales de salud y realizan seguimiento y monitoreo a las metas definidas en los mismos; además, adoptan, adaptan y proyectan políticas nacionales de salud para el territorio y asesoran en el desarrollo de los proyectos que hacen parte del plan de salud territorial.

d) Dificultades

Respecto de las dificultades evidenciadas en torno al funcionamiento de los CTSSS, se advierten las siguientes con la indicación de su proporción:

El 13% de los CTSSS de las entidades territoriales registradas manifiesta dificultad en el conocimiento de la norma, el 45% refiere dificultad con el compromiso de sus integrantes, el 48% expresa dificultad en las responsabilidades de los diferentes actores, el 40% manifiesta dificultad en cuanto al reconocimiento por parte de la comunidad, el 35% presenta dificultades motivacionales, el 43% considera las dificultades en cuanto a la capacitación, el 20% refiere poco reconocimiento de las EPS e IPS de su gestión y el 60% tiene inconvenientes en materia de recursos logísticos y técnicos.

e) Alternativas de solución

Las entidades territoriales plantearon las siguientes propuestas de solución a las dificultades encontradas:

1 Mejorar y apoyar capacitación e intercambio de conocimiento a través de este ministerio.

2 Socializar, promover, motivar, comprometer y divulgar la institucionalidad y sus acciones.

3 Asignar recursos (humanos, físicos, tecnológicos, logísticos, financieros) y actualizar la normatividad.

4 Articular el desarrollo de las funciones de los CTSSS, con otras instancias dentro de las instituciones gubernamentales de atención a la salud.

5 Divulgar normatividad, estrategias y lineamientos.

5.1.7 Comité de participación comunitaria en salud – COPACO

De acuerdo con el artículo 2.10.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el COPACO se concibe como un espacio de concertación entre el Estado, representado en el alcalde, las Direcciones locales de salud, la gerencia de la ESE Hospital y las formas organizativas sociales y comunitarias del territorio municipal.

Considerando la inclusión y multiplicidad de actores sociales y comunitarios que integran el COPACO, este espacio posibilita el encuentro de autoridades locales, instituciones y organizaciones comunitarias, en torno al diagnóstico de la situación de salud en el municipio, facilitando a las organizaciones sociales su participación en los planes territoriales de salud y siendo un referente del sector en los procesos de planificación y de control social.

El COPACO es un actor con representación institucional y comunitaria que gestiona la inclusión de planes, programas y prioridades en salud, participa en la toma de decisiones y en la distribución, seguimiento y evaluación de recursos de acuerdo a las fuentes de financiación.

a) **Estructura y organización**

En el levantamiento de la línea base se identifica que de las 32 encuestas, se recibieron 27 diligenciadas. Desde hace 10 años ha ido creciendo el número de COPACOS habiéndose creado el 56% de ellos en los últimos 5 años; lo anterior, no obstante haberse expedido la norma hace 20 años.

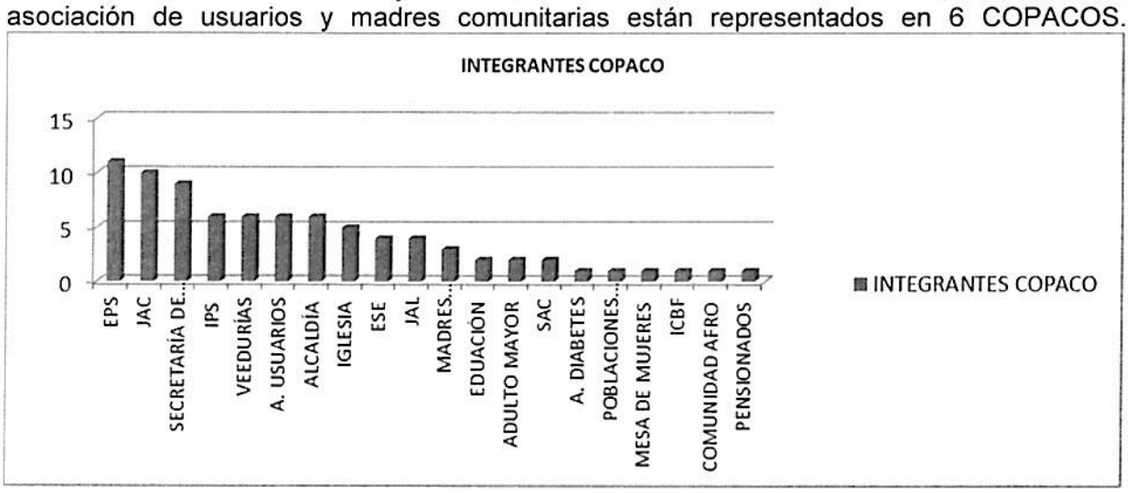
De los 27 COPACOS que respondieron la encuesta, el 81.48% están activos, y cuentan con una periodicidad para reunirse trimestralmente un 37% y mensualmente un 32%, lo que se constituye en un indicador de su funcionamiento y en condición para que en su interior se puedan establecer procesos de comunicación e interlocución más efectivos y permanentes entre las organizaciones e instituciones del sector.



b) Nivel de desarrollo

Los temas que se consideran necesarios para su fortalecimiento y cualificación hacen referencia al papel estratégico que debe cumplir el COPACO y que evidencia una mayor apropiación de sus funciones en tanto el promedio de temas identificados corresponden a la articulación del COPACO con otros escenarios de participación local, presupuesto participativo, planes municipales, elaboración de proyectos y estrategias para su dinamización. En cuanto a la participación con mayor nivel de efectividad y permanencia en el COPACO, la misma corresponde a las Juntas de Acción Comunal – JAC, EPS, direcciones o secretarías de salud con representantes de ellos en diez (10) COPACOS.

En la participación de los actores institucionales se observa una vinculación directa de las Secretarías de Salud, EPS, IPS y alcaldía en el COPACO. A nivel comunitario, las veedurías, asociación de usuarios y madres comunitarias están representados en 6 COPACOS.



2. Socializar, promover, motivar, comprometer y divulgar la institucionalidad y sus acciones.
3. Asignar recursos (humanos, físicos, tecnológicos, logísticos, financieros) y normalizarlos.
4. Acompañar, seguir y apoyar la creación del COPACO.
5. Divulgar normatividad, estrategias y lineamientos.

5.1.8 Veedurías ciudadanas

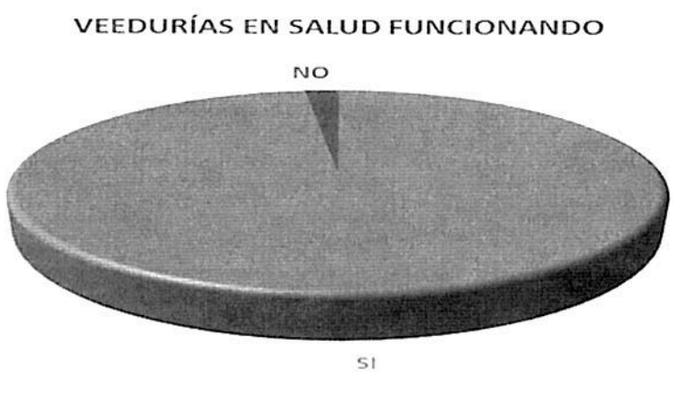
La veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, modificada por la Ley 1757 de 2015, es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos.

a) Estructura y organización

Se observa un crecimiento progresivo en el proceso de conformación de las veedurías, iniciando con un 1.33% hace 20 años, e incrementándose aceleradamente en los últimos 10 años, hasta llegar a un 77% en los últimos 5 años. A continuación, se presenta una gráfica sobre la conformación de las veedurías.



Respecto a la conformación de las veedurías, el 94% tienen acto de constitución, el 98% de ellas se encuentran activas, el 78% se encuentran registradas en la personería municipal, el 9% en la Cámara de Comercio, y un 20% en otras entidades (Superintendencia Nacional de Salud, Secretarías de Salud y en el espacio comunitario de control social), el 15% cuentan con herramientas tecnológicas, el 45% dispone de materiales para el desarrollo de su labor y el 65% cuentan con espacio físico para adelantar sus reuniones.



Las Juntas Administradoras Locales presentan mayores niveles de participación ciudadana en aquellos municipios o distritos que cuentan con mayor capacidad administrativa, en tanto se circunscriben dentro de un grupo de corporaciones de elección popular y no organizaciones comunitarias. Se observa un comportamiento regular en las organizaciones de programas de salud, gremios productivos y organizaciones del sector educativo, mientras que una vinculación más débil en otras organizaciones de la comunidad tales como mesa de mujeres, adulto mayor, asociación de diabetes, comunidades indígenas, poblaciones especiales, afro-descendientes grupos que solo aparecen registrados en un COPACO.

Realizando la lectura desde un ángulo distinto, en el COPACO no convergen las personas en calidad de ciudadanos sino como delegados de organizaciones sociales y comunitarias. Estos datos podrían denotar el insuficiente y débil nivel de asociatividad de estos grupos y el bajo nivel de incidencia que tienen en la vida local. El 67% de los COPACOS manifiestan no tener manual de procesos ni procedimientos y el 63% de los COPACOS no cuentan con protocolos y/o guías para orientar y acompañar los procesos de participación.

Teniendo en cuenta que el plan de acción es un modo de asegurar claridad de las acciones del COPACO, con la definición de las estrategias para el alcance de sus objetivos, el 59% respondieron no tener plan de acción. De estos planes de acción, el 65.5% cuentan con objetivos, metas e indicadores, el 51% de los planes de acción tiene en cuenta la realización de capacitaciones y seguimiento y el 59% no realiza articulación intersectorial. El 89% de los COPACOS manifiesta articularse con entidades públicas, el 41% con empresas privadas, el 19% con ONG, y el 77% de los COPACOS utilizan los medios de comunicación enumerados en la pregunta, a saber ¿a través de cuáles medios se comunica con la comunidad?. El 59% hacen charlas con la comunidad y con igual porcentaje, se comunica por medios escritos.

c) Cumplimiento de funciones

Los resultados mostraron que los porcentajes de cumplimiento de las funciones estratégicas de los COPACOS, en su mayoría no superan el 50%. Este hallazgo denota que al interior de estos espacios se requiere una evaluación y cualificación respecto a su deber ser y a las exigencias técnicas que demanda el sector y esta forma de participación.

d) Dificultades

El 59% manifestaron falta de compromiso de sus integrantes; el 51% reportan falta de claridad en las responsabilidades de sus actores; el 48% manifiesta que sus dificultades están en la falta de recursos logísticos y técnicos; el 33% de los COPACOS manifestaron tener dificultades en cuanto al conocimiento de la norma y el 44% presenta dificultades en cuanto al reconocimiento de la comunidad. En las dificultades reportadas para su funcionamiento y elección de sus integrantes, se puede observar que las respuestas corresponden a la visión institucional por cuanto la mayoría refirió los bajos compromisos comunitarios, una incipiente formación ciudadana para la participación en el sector y en los elementos que se consideran en los presupuestos participativos.

Los procesos participativos denotan uno de los mayores problemas estructurales que presentan las entidades públicas y los funcionarios en tanto estos perciben la promoción de la participación como una obligación menor y no en su verdadera acepción como uno de los fines esenciales del Estado y como el medio más idóneo de democratizar la vida pública municipal.

e) Alternativas de solución

Las entidades territoriales plantearon las siguientes propuestas de solución a las dificultades encontradas.

1. Mejorar y apoyar capacitación e intercambio de conocimiento desde el Ministerio

b) Nivel de desarrollo

Los resultados muestran que solo el 12% de las veedurías cuenta con manual de procesos y procedimiento, el 30% dispone de protocolos y guías para orientar y acompañar los procesos de participación y el 40% cuentan con plan de acción. Estos datos indican que si bien el proceso de control social se ha promovido en su creación y funcionamiento, requiere su fortalecimiento mediante asistencia técnica.

Así mismo, los resultados muestran que el 85% de las veedurías utilizan medios escritos como instrumentos para el ejercicio del control social, los cuales se catalogan de la siguiente manera: derechos de petición (48%), consultas (55%) y 33% utilizan la denuncia, la tutela y las audiencias públicas como instrumentos de control social. Los resultados de la encuesta mostraron un adecuado conocimiento de las funciones de la norma y de los mecanismos de participación formal.

La mayoría de las veedurías ejercen control social a través de instrumentos escritos, seguido por consultas y derechos de petición. Entre el 30% y 40% de las veedurías utilizan alguno de los siguientes instrumentos: solicitudes, instancias de control, denuncia, queja o reclamo, acción de tutela, audiencias públicas y otras acciones.

c) Cumplimiento de funciones

Las veedurías que cumplen con todas sus funciones, se destacan por utilizar varios medios de comunicación con la comunidad, por usar varios instrumentos para ejercer control social y por estar coordinados con más de un sector para el cumplimiento de sus objetivos (empresas privadas, ONGs y/o entidades públicas). Las funciones de mayor cumplimiento de las veedurías son las relacionadas con la vigilancia de los recursos y las entidades del sector salud.

d) Dificultades

Las dificultades expresadas por las personas encuestadas arroja información sobre las posibles causas por las cuales la mayoría de veedurías no cumple con todas sus funciones. Se destacan dificultades como la falta de conocimiento de la norma, la falta de compromiso de los integrantes, de capacitación y de claridad en las responsabilidades de los diferentes actores, los cuales son aspectos internos que debilitan el funcionamiento de las veedurías, afectando el cumplimiento de funciones tales como:

"Vigilar los procesos de planeación para que conforme a la Constitución y la ley se de participación a la comunidad". "Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean prioritariamente la solución de necesidades básicas insatisfechas según criterios de celeridad, equidad y eficacia". "Vigilar porque el proceso de contratación se realice de acuerdo a los criterios legales". "Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones en el correspondiente nivel territorial". "Recibir informes, observaciones y sugerencias que presenten los ciudadanos y organizaciones en relación con las obras o programas que son objeto de veeduria". "Solicitar a interventores, supervisores, contratistas, ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades concernientes, los informes, presupuestos, fichas técnicas y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos".

Aspectos externos como la falta de recursos logísticos y técnicos, son dificultades que restan agilidad en los procesos de las veedurías, así como factores de desmotivación que llevan a una falta de compromiso por parte de los integrantes.

La falta de comunicación y de apoyo en la red institucional de veedurias es una dificultad que impide el cumplimiento de la función: "*Coordinar con todas las instancias de vigilancia y control la aplicación efectiva de las normas y velar por el cumplimiento de las mismas*".

e) Alternativas de solución

Las entidades territoriales plantearon propuestas de solución a las dificultades encontradas, las sugerencias fueron: fortalecimiento institucional; promoción de la cultura de participación y de motivación a los miembros de la veeduría; fortalecimiento y articulación interinstitucional; aumento de recursos financieros y otros.

La mayoría de respuestas apuntaron hacia soluciones relacionadas con el fortalecimiento institucional (en un 42%), categoría que vale la pena explicar en detalle por la alta importancia que dieron las personas entrevistadas a este ítem. En esta categoría se agruparon las respuestas que indicaban como sugerencia para mejorar sus funciones la capacitación, planeación (necesidad de mejorar sus procesos de gestión, seguimiento, ejecución y evaluación) y apoyo en talento humano.

Es de particular importancia la capacitación, pues el 28% de los encuestados planteó la necesidad de recibir mayor capacitación; siendo este ítem el de mayor importancia si se desglosa la categoría de fortalecimiento Institucional.

Por último, en la categoría "otros" (4%) de los encuestados propusieron como alternativa de solución, la "construcción de un nuevo sistema de salud" y "la exigencia de atención inmediata en condiciones adecuadas".

5.2. CATEGORIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD

Es claro que el avance y desarrollo de la participación no es homogéneo en el territorio nacional. Al respecto se ha indicado:

> *"Una mirada general a los desarrollos y procesos de la participación social en salud, muestran que existen múltiples factores que inciden negativamente para alcanzar procesos continuados que generen una dinámica más contundente hacia el empoderamiento y que a la vez posibiliten calidad de vida y la concreción del derecho a la salud como expresión de ciudadanía"*[23]

En el proceso de construcción de la PPSS se identificaron los siguientes núcleos problemáticos:

5.2.1 Condiciones que debilitan la participación social en salud

La situación planteada se organiza por categorías, teniendo en cuenta que la encuesta muestra desarrollos desiguales tanto institucionales como comunitarios y/o sociales en los procesos de participación en salud. En tal sentido, las categorías permiten establecer los problemas o puntos críticos comunes al conjunto de la institucionalidad en salud y a las dinámicas sociales y comunitarias, reiterando que no hay desarrollos iguales pero que lo hallado afecta tanto a la institucionalidad como a las dinámicas sociales de participación en salud que dificultan o debilitan en mayor o menor grado la situación.

a) La visión de salud y la forma en que afecta la participación social

1 La visión institucional es una construcción histórica. En tal sentido, ha estado subordinada a la lógica y prácticas vinculadas con una comprensión de la participación como "colaboración" lo que le da un carácter de participación asistida en donde es clara la ausencia de una visión de derecho y, por ende, de la participación vinculada con un ejercicio de autonomía y ciudadanía. La transformación del marco legal y el reconocimiento de la participación como derecho implican la transformación de las lógicas y dinámicas institucionales que posibiliten el reconocimiento de los sujetos y su participación como derecho.

[23] Carmona y Casallas, *op. cit.*, pág. 81.

2. Con mayores o menores grados, se debe fortalecer la capacidad institucional para reconocer las lógicas comunitarias y sociales basadas en las dinámicas territoriales.

3 En general, falta mayor comprensión del valor de la participación en relación con la construcción social de la salud, en los diversos lugares institucionales donde se desarrolla la salud. Tal situación hace necesario un reposicionamiento institucional de esta área con el derecho a la salud, pues la misma es vinculante y estratégica para generar legitimidad

4 A pesar de los avances en el último tiempo del reconocimiento del papel de la participación social en salud y de la necesidad de transversalizarla, no hay dispositivos efectivos para que la participación se introduzca en todos los procesos de gestión de las políticas en salud: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.

5 Por lo general, se asume que la debilidad en la participación se debe a la falta de conocimiento, y por lo tanto, se proponen estrategias educativas en términos de capacitación como alternativa de solución a la problemática, sin olvidar una mirada estructural y de conjunto.

Adicionalmente, los procesos educativos no logran reconocer los lenguajes y dinámicas de los participantes y termina siendo instrumentalizada, es decir, se restringe a dar información o en definitiva se requiere de un enfoque pedagógico que reconozca la autonomía e incluya desarrollos didácticos acordes con los participantes.

b) Insuficientes capacidades institucionales

1 Las instituciones en el nivel nacional y territorial no cuentan con suficiente capacidad instalada en términos de recursos: técnicos, logísticos, humanos para responder a los requerimientos y necesidades para potenciar la participación social en salud.

2 A pesar de que existen lineamientos, aún no se logra establecer una coherencia en los mismos, lo que se explica en parte por la fragmentación de la norma.

3 Debilidades en la gestión con insuficientes herramientas de planeación

4 Desarticulación entre los procesos de participación social y los objetos de la gestión en salud: salud pública, aseguramiento, tales como: programas, planes locales y planes de salud pública.

5 Permanentes cambios institucionales.

c) Debilidades encontradas

1 Debilidad en algunos espacios y mecanismos (formas institucionales de participación).

2 Hay una visión de desgaste, en cuanto se considera a estos espacios como lugares de reunión con poca incidencia, que en muchas ocasiones operan bajo una lógica de captura clientelar y que no afectan las decisiones públicas.

3 No hay condiciones y garantías materiales suficientes para la realización y desarrollo de estos espacios de participación.

4 Existe una fragmentación entre uno y otro espacio de participación que no posibilita su fortalecimiento en función del derecho a la salud.

5 Los espacios de participación no logran desarrollar dinámicas y metodologías para generar debates y deliberaciones que potencien los mismos como lugares para profundizar la democracia.

6 Existe bajo poder de convocatoria por parte de las autoridades locales, así como de las instituciones.

7 La participación de la comunidad se hace en muchos casos respondiendo a exigencias coyunturales.

Considerando que el Estado es una construcción histórica y social y que, en un principio, la salud no era reconocida como un derecho fundamental, tanto desde el punto de vista legal como en las prácticas y la cultura democrática, no se garantizaba a profundidad el derecho a la participación social en salud y, por ende, la incidencia de la ciudadanía en la política de salud sigue siendo restringida. En tal sentido, la Ley Estatutaria en Salud es clara en ordenar que se generen garantías y condiciones para que la participación en salud tenga alcance decisorio por parte de la ciudadanía en todos los procesos de la política en salud y sus programas.

De acuerdo con las experiencias de los procesos participativos de carácter formal y representativo (COPACOS, asociaciones, comités y consejos) la institucionalidad en salud ha conducido a prefigurar el sujeto que participa, las condiciones y las reglas, determinando la lógica de la participación de manera subordinada a la institucionalidad.

En los procesos de deliberación, se identificó de manera mayoritaria que la participación en salud ha operado bajo la lógica del Sistema General de Seguridad Social en Salud – Ley 100 del 1993, en donde no se identifica la salud como bien público, al ser considerada como un servicio individual conectado al régimen al cual el usuario pertenece, el cual obedece a la capacidad de pago, ya sea del afiliado – cotizante o del beneficiario del subsidio – asistido, este elemento es central para determinar el bajo poder de la ciudadanía y un elemento sustantivo para transformar las lógicas y dinámicas de participación en salud.

Por su parte, los COPACOS aún no logran ganar capacidad suficiente para vincular a múltiples organizaciones y sectores en relación con la salud, el bienestar y la calidad de vida. Parte de la explicación se encuentra en la escasa generación de condiciones para la participación que deben brindar las entidades territoriales (como por ejemplo a través de las alcaldías) que en muchos casos no identifican este espacio como un lugar legítimo y legal para discutir la planeación local en salud.

Las asociaciones de usuarios identifican una serie de problemáticas de diversos órdenes.

La salud está enmarcada en la asistencia en el sistema. Solo hasta hace cinco (5) años se ha logrado apropiar por parte de un importante número de asociaciones su papel de vigilantes de la garantía del derecho a la salud para los usuarios.

5.2.2. Problemática planteada en el marco institucional

A continuación, se presenta una serie de problemáticas de participación que se producen entre las prácticas de participación (realidad) y su deber ser previsto en la normatividad (Leyes 1438 de 2011 y 1751 de 2015), en relación con las condiciones efectivas en que se realizan los procesos participativos. La PPSS se convierte en una oportunidad para abordar dichas disparidades e incorporar soluciones coherentes en el Plan Estratégico. Es claro que la propuesta normativa está encausada a reconocer la participación social como un derecho vinculado de manera integral e indivisible con el derecho a la salud.

Sin embargo, uno de los mayores problemas para posibilitar que la ciudadanía participe en la definición de la política en salud, tiene que ver con la debilidad institucional, a pesar de que la norma ha insistido en el carácter de derecho de la participación y en ese contexto la obligatoriedad del Estado para garantizarla. Entre los obstáculos para la participación atribuidos a las instituciones está la falta de credibilidad de los procedimientos y mecanismos institucionales porque no perciben ni claridad, ni respuestas oportunas y satisfactorias.

"*Nosotros pensamos que para qué participamos, si lo que decimos no se tiene en cuenta, y cuando uno tiene problemas lo mandan de una oficina a otra y lo enreda, uno termina cansado*". (Taller de formulación de PPSS, Armenia, 2015)[24].

Algunos mencionan la falta de voluntad y cultura de las instituciones para promover ese comportamiento en los usuarios: "*muchas veces las asociaciones o COPACOS no pueden participar porque no tienen con qué, no hay herramientas y las instituciones no le ponen cuidado a esto, uno no sabe si es por negligencia, o no les interesa*". (Taller de formulación de la PPSS, Bucaramanga, 2015)[25].

Otros participantes mencionan como barrera la interacción entre actores que están en desigualdad de condiciones, es decir, el individuo y la institución: "*Tal vez el enfrentarse a la organización misma: no es lo mismo el usuario que está libre, que no depende de nadie, al que está en una institución donde hace parte de la organización, de unas normas que tiene que cumplir. Siempre existe esa barrera entre los funcionarios y la comunidad, la cual tiene que enfrentarse a una institución con poder, la que además los puede estigmatizar*" (Taller de formulación de PPSS, Cali).[26]

"*El temor, por la incapacidad de las personas a cargo de estas instituciones para afrontar la critica de la comunidad y de los diferentes organismos sociales que vienen a hacer verdadera participación y veeduria y a cuestionar (…) el temor es de los funcionarios públicos y privados también, que son reacios a permitir que la comunidad y las diferentes personas participen en el control*".

En los talleres de formulación, también se refirieron a la falta de comunicación con los usuarios y algunas actitudes del personal de salud y administrativo como barreras para la participación social. "*(…) en la participación a la comunidad los funcionarios no nos ven como personas con derechos, sino como gente cansona que pone lata, solo si se reclama duro nos ponen cuidado*".[27]

Algunos funcionarios de instituciones públicas atribuyeron la falta de participación a la dificultad en implementación de la normatividad, por su complejidad, o la escasez de recursos. "*Las leyes son complejas y cada dia sale una norma nueva, que muchas veces contradice la anterior y la anterior no se deroga, esto dificulta los procesos*"[28]

Existen muchos espacios que en realidad no tienen un impacto significativo y no se evidencian espacios de participación en la distribución de recursos: "*no hay incidencia en las decisiones porque los lineamientos ya están definidos por el Ministerio, la participación se ha centralizado en los mismos líderes y no hay sanciones claras cuando se incumplen los espacios de participación. Es importante que se conforme un solo espacio que realmente sea funcional*".[29]

En general, en los talleres se planteó que no hay unificación de criterios en el funcionamiento de los mecanismos de participación en salud, así como que es necesario unificar el concepto de participación, sin perder de vista que siempre se deben tener en cuenta las dinámicas propias de los territorios: "*(…) que la participación se pueda aterrizar a las particularidades de los territorios como por ejemplo, las regiones donde la mayoría de la población es indígena, vive en zonas dispersas y es el grupo poblacional al que más se le ven vulnerados los derechos*"[30].

Los espacios de participación social en salud de responsabilidad de las Direcciones territoriales de salud presentan resultados, de acuerdo con la información reportada, que

[24] Taller de formulacion de PPSS, Armenia, 11 de septiembre de 2015.
[25] Taller de formulación de la PPSS, Bucaramanga, 25 de septiembre de 2015.
[26] Taller de formulación de PPSS, Cali, 1° de octubre de 2015.
[27] *Ibidem*.
[28] Taller de formulación PPSS, Medellín, 15 de octubre de 2015.
[29] Taller de formulación PPSS, Bogotá D.C., 26 de agosto de 2015.
[30] Taller de formulación PPSS, Sucre, 9 de octubre de 2015.

permiten concluir que este tipo de instancias no han sido articuladas a la dinámica del sector (definición de políticas en salud) y en la mayoría de los municipios y distritos se convierten en un requisito formal. Los Consejos territoriales de Seguridad Social en Salud presentan un alto nivel de funcionamiento, pero son débiles en el cumplimiento de sus funciones de promoción de la participación, del control social y de la incidencia en las definiciones de la salud en los territorios. Los participantes consideraron que esto se explica en parte por la lógica vertical que organiza el sistema, ya que en estos espacios solo se valida lo que ya ha sido normado.

El COPACO es el espacio con más bajos resultados de todos los monitoreados. Existe desconocimiento, ambigüedad y omisión de los procedimientos legales y administrativos para el buen funcionamiento y uso de estos mecanismos de participación. Se demuestra la ausencia de resultados e impacto de estos espacios o mecanismos de participación frente al funcionamiento del servicio de salud o el sistema de salud pública; en consecuencia, aquellas entidades competentes no cumplen con los procedimientos y las obligaciones registradas en la norma, por ejemplo, frente a la manera de proceder las sugerencias, observaciones o reclamos de la ciudadanía.

Todo lo anterior pone en evidencia que se requieren ajustar los procesos con las normas que reglamentan estos espacios de participación, dado que en aspectos tan importantes como su estructura y funcionamiento, están descontextualizados frente a la dinámica actual del Sistema General de Seguridad Social en Salud y a las realidades administrativas, sociales y políticas de los territorios. También se requiere la capacitación del recurso o talento humano, por cuanto existen trabajadores de la salud que no cuentan con el conocimiento sobre los procesos de participación o el enfoque de derechos y esto es fundamental tanto para promover o agenciar los procesos con la comunidad, como para generar fortalecimiento en la articulación interinstitucional y transectorial.

En este contexto, garantizar el derecho a la participación social, como está contemplado en la norma, requiere de una institucionalidad fuerte que pueda cumplir con su rol de garante, esto implica constituir dispositivos que permitan pasar de la visión asistencial del Estado a la visión de derecho; se requiere que la PPSS logre posicionar la participación como un derecho contemplado en la Constitución Política y a la vez comprender que es vinculante con el derecho fundamental a la salud, entendida como producción social y fruto de los determinantes sociales de salud. Teniendo en consideración lo señalado, es claro que no es posible la realización del derecho a la salud sin participación social.

Lo anterior implica la intencionalidad de transformar la cultura institucional – organizacional lo que pasa por la construcción de un nuevo discurso en donde se ubica a los usuarios como ciudadanos sujetos de derechos y al Estado como garante de los mismos.

En tal sentido, se requiere de la generación de capacidades para agenciar procesos de participación. En la actualidad, para la generalidad de los servidores públicos, la participación corresponde a un área y un grupo determinado y no es considerada un derecho, menos aún una condición sin la cual no es posible la realización del derecho a la salud; es decir, se mantiene organizacionalmente la lógica de especialidades, este es un primer elemento a abordar: ¿cómo hacer para que la participación sea asunto de todos?

Aunado a lo anterior, se asume que quienes tienen la responsabilidad de atender las situaciones relacionadas con la participación, ya cuentan con las capacidades otorgadas desde las profesiones y sus prácticas. Sin embargo, es necesario determinar de mejor manera el campo de intervención y ubicar con mayor precisión el tipo de competencias que se requieren para abordar procesos participativos en salud, más acordes con la visión de derechos, lo que implica la formación del talento humano para que se apropie esta visión y se asuma su rol garantista. De esta manera, es necesario desarrollar las siguientes acciones:

a. La generación de capacidades técnicas. Se requiere potenciar las capacidades de los trabajadores de la salud en competencias específicas del orden pedagógico,

comunicativas, de gestión, negociación, entre otras, que permitan la interacción con la ciudadanía en el marco del derecho y una nueva forma de intervención social que reemplace la lógica asistida.

b. Promover que las entidades de control sean las pioneras en el compromiso de la educación frente a las veedurías de los servicios de salud.

No obstante, no es suficiente para cumplir con la normatividad, el fortalecimiento del Estado y su papel. Muchas de las dificultades para cumplir con la norma se relacionan con las capacidades de los ciudadanos (líderes, representantes, usuarios). En tal sentido, se deben fortalecer las capacidades ciudadanas y los recursos de poder para que la ciudadanía intervenga, incida y decida en la formulación de políticas públicas de salud y en sus programas en todo el ciclo: diseño, ejecución, evaluación, ajuste y gestión.

Para los participantes en los talleres es clave el fortalecimiento de capacidades financieras y logísticas para impulsar procesos de participación. Se trata de generar las condiciones materiales que permitan llenar de contenido al discurso del derecho a la participación en salud y a la institucionalidad para cumplir con su rol de garante del mismo. "*Que se designe un rubro específico para garantizar la promoción eficaz, funcionamiento de las formas de participación social en salud*".[31]

De acuerdo con lo establecido en el estudio de Delgado M., Vázquez M., Zapata y García M.[32], la gran mayoría de actores comunitarios atribuyen la escasa participación a factores que se ubican en ellos mismos y que se relacionan con los conocimientos, las actitudes y su grado de organización y cohesión. Así por ejemplo, aluden al limitado conocimiento de la legislación y de los mecanismos de participación existentes.

En tal sentido, fue unánime la propuesta, según la cual: "*El marco normativo de la salud debe incluirse dentro del sistema educativo en el nivel secundario como cátedra, o en el currículo de cultura de la salud*".[33]

Para impulsar e incentivar el ejercicio de veeduría sobre los recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios como instrumentos básicos para la garantía del derecho a la salud, acorde con lo planteado en la ley, es necesario reconocer que históricamente no hay un control efectivo sobre los recursos y la esfera pública en el marco de la salud por parte de la ciudadanía.

A pesar de la normatividad, se mantienen restricciones para que la ciudadanía ejerza control, lo que pasa por la generación de condiciones, la cualificación de la ciudadanía, la generación de procesos y procedimientos que permitan el control efectivo, lo que va más allá de la obtención de información, pues hay que generar capacidades para interpretar la información y facilitar los procesos.

En cuanto a la democratización de la información y su acceso, la ciudadanía propuso una mayor y mejor información acerca de los mecanismos de participación (exigibilidad); mantener y promover comportamientos y actitudes de confianza y tolerancia entre instituciones y usuarios, así como respeto, diálogo y respuestas frente a las propuestas y demandas de la población. Los usuarios perciben reconocimiento en cuanto a sus logros y la apropiación de experiencias en el trabajo organizado y el conocimiento de los mecanismos de participación, lo que para ellos indicaría un enorme potencial que impulsaría la participación, pues no cabe duda sobre las posibilidades que hay en el control si se aumentan las capacidades de los usuarios en la gestión en salud.

---

[31] Taller de formulación PPSS, Bucaramanga, 25 de septiembre de 2015.
[32] Delgado María Eugenia, Vázquez María Luisa, Zapata Yolanda y García Mariano. Participación Social en Salud: Conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia. Una mirada cualitativa. Rev. Esp. Salud Pública vol.79 no.6 Madrid nov./dic. 2005.
[33] Taller de formulación, Popayán, 12 de noviembre de 2015.

Es importante resaltar que para promover procesos de control y veeduría en la gestión en salud, se requiere sobreponerse a la lógica instrumental de los mismos, es decir, es necesario llenar de contenido el derecho fundamental a la salud y su valor como bien público que le permita a la ciudadanía mayor capacidad y posicionamiento como defensora de lo público en el marco de la exigencia del cumplimiento del derecho a la salud.

En relación con la promoción de procesos de gestión en salud y la participación en la presupuestación participativa en salud, que propone la Ley 1438 de 2011, la ciudadanía expresó, "A pesar de que existen experiencias de presupuestación participativa en otros sectores en salud aún no se vislumbran caminos al respecto".[34]

De igual forma, es reconocido que los avances en los procesos participativos aun no logran afectar las decisiones públicas acorde con las necesidades y las voces ciudadanas y que en muchos casos los fallidos intentos de presupuestos participativos generan falta de credibilidad por parte de la ciudadanía hacia el Estado y sentimientos de frustración que terminan invalidando el valor de la participación como instrumento de transformación de las inequidades y las injusticias.

Para el caso de salud, en el sistema existen una serie de dificultades que imposibilitan el ejercicio de la presupuestación participativa: la lógica de paquetes, la segmentación del sistema entre regímenes, la falta de territorialización de las necesidades sociales en salud, la fractura de los recursos. Es decir, este es uno de los desafíos más grande que tiene la política. La presupuestación participativa en salud pasa por identificar las necesidades sociales en salud en territorios de forma tal que se posibilite la coherencia para poder generar la arquitectura institucional (proceso y procedimientos) que permitan el desarrollo de presupuestos participativos en salud.

Los avances en el tema de participación hacen parte de los planes de acción del departamento, distritos y/o municipios y son coherentes con las medidas de intervención que se diseñan e implementan y los recursos que se invierten. La participación es un tema suelto, no se evidencia interés de los gobernadores y alcaldes. *"La comunidad solo participa por conveniencia, no es una prioridad de las administraciones, se identifica a su vez una dificultad de recursos y en muchas regiones la mayoría de la población vive en áreas rurales, no cuenta con las posibilidades económicas para desplazarse a las cabeceras municipales y asistir a los espacios de participación.* Los espacios informales de participación son activos pero existe dificultad de los líderes para organizarse y asistir a reuniones: "*La problemática es generalizada, no hay una asignación de recursos, al considerarse la participación social como transversal, no se le da la importancia que debería tener y se evidencia falta de claridad en la planeación y la falta de asignación de recursos lo que dificulta el funcionamiento con los recursos físicos y profesionales que se requiere*".[35]

La percepción generalizada es que la participación comunitaria no ha tenido la importancia necesaria por parte de las administraciones departamentales y municipales, la participación es coyuntural y responde a intereses, la normatividad no permite una verdadera participación de la comunidad por falta de claridad, los líderes y las instituciones carecen de recursos para realizar y asistir a convocatorias. "*Se recomienda que la norma sea clara, explícita y que asigne recursos, funciones y obligaciones específicas. No hay recursos, existen COPACOS y asociaciones de usuarios de papel, pues no hay recursos para su fortalecimiento. En las instituciones existen planes de acción sin tener en cuenta el tema de participación y en donde forma parte del plan de acción de la entidad territorial (…) con el tiempo la ejecución desaparece y no hay coherencia en la asignación de recursos en contraste con la respuesta que debe darse a los requerimientos de la Superintendencia de Salud y del Ministerio de Salud*".[36]

[34] Taller de formulación PPSS Pasto, 5 de noviembre de 2015.
[35] Taller de formulación PPSS, Villavicencio, 9 de noviembre de 2015.
[36] Taller de formulación PPSS, Medellín, 15 de noviembre de 2015.

Lo más próximo a que la comunidad esté en la toma de decisiones sería su representación en las Juntas, pero esto no es un ejercicio de presupuestación participativa en salud, "*(...) solo se participa a través de las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado a través del representante de los usuarios, en la defensa de los derechos de los usuarios*".[37]

Se requiere que la PPSS logre un rediseño institucional que permita a las instancias y mecanismos de participación mayores recursos de poder para lograr afectar las políticas en salud en todo el proceso de gestión incluida la presupuestación. La ciudadanía planteó que en el marco legal se puede plantear un ejercicio de presupuestación participativa del PIC para avanzar posteriormente a otro tipo de proceso de la gestión en salud.

Es importante reiterar que la participación es la base de la democracia, lo que requiere de diseños institucionales y ciudadanías fuertes para convertirla en valor que cualifique el debate público y que incida en las decisiones públicas y en quienes las toman. En este marco, la PPSS debe lograr poner en discusión esta serie de situaciones problemáticas y buscar alternativas adecuadas, reglas de juego justas y estructurar e instalar una lógica de sistema de participación social en salud que garantice el derecho a la participación y a la salud.

En este contexto, es innegable que la ley estatutaria posibilita el ejercicio de la participación social en el marco de un discurso que integra las personas y las pone al alcance de la ciudadanía.

6. MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico de la PPSS corresponde a la construcción de respuestas a las necesidades de la ciudadanía, las organizaciones, las formas y los trabajadores del sector salud para fortalecer los procesos de participación; de igual forma corresponde al reconocimiento de los requerimientos de las entidades territoriales y de las instituciones del sector salud. Durante el proceso de deliberación se discutieron todos los marcos de la política; sin embargo, se hizo énfasis en el marco estratégico con la intención de lograr que la ciudadanía tuviera tiempo para realizar las propuestas a las diversas problemáticas planteadas. Todos los departamentos y los actores participantes contribuyeron en la construcción del marco estratégico para lo cual el Ministerio utilizó un mecanismo de sistematización directo de escrituración por parte de la misma ciudadanía. Gran parte del ejercicio participativo se concentró en definir los ejes estratégicos, a partir de sus propias experiencias.

A continuación, se define el marco estratégico que está compuesto por los principios, objetivos, alcance, ejes estratégicos y las actividades, entendido como el instrumento de gestión de la Política de Participación Social en Salud.

6.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios se reconocen como orientaciones ético–políticas para todos los actores e instancias que desarrollan proceso de participación social, ordenan las acciones tanto para el Estado, representado tanto a nivel central como a la totalidad de entidades territoriales; de igual forma, direccionan el relacionamiento de la ciudadanía y las instancias de participación social en salud y constituyen elementos para la interpretación de otras normas.

La garantía de la participación social respecto del derecho fundamental a la salud que se desarrolla mediante la PPSS se fundamenta en los siguientes principios:

a. Enfoque de derechos. Los ciudadanos son titulares y sujetos plenos para ejercer el derecho a la participación, y es responsabilidad de los servidores públicos adoptar las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este, incluyendo acciones de afirmación y restitución cuando ellos hayan sido vulnerados.

[37] Taller de formulación PPSS Villavicencio, 9 de noviembre de 2015

b. Territorialidad. La PPSS tendrá en cuenta las dinámicas territoriales y la diversidad y heterogeneidad de los procesos de participación en la perspectiva de impulsar y garantizar el derecho a la participación, lo que implica reconocer el desarrollo diferencial de los espacios, mecanismos e instancias de participación social.

c. Diversidad. Es el reconocimiento y promoción de la pluralidad, la heterogeneidad y la singularidad manifiesta en los planos étnico, cultural, de edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, religiosa o política de los sujetos participantes.

d. Solidaridad. Capacidad de acción articulada entre las ciudadanas y ciudadanos, organizaciones e instituciones, en causas que aporten al desarrollo individual y colectivo, privilegiando a quienes se encuentren en desventaja manifiesta frente al ejercicio de su derecho a la participación.

e. Autonomia. Es el reconocimiento de la libertad y dignidad de las personas y organizaciones para ejercer el derecho a de la participación, para lo cual las autoridades, instancias, espacios y organizaciones, ejercerán libremente sus funciones en materia de participación, buscando el pleno ejercicio de la libertad y la promoción de la autodeterminación individual y colectiva.

f. Equidad. Desde la perspectiva de desarrollo humano, el concepto de equidad implica el reconocimiento de las condiciones desiguales que afectan a las personas para el ejercicio de la participación. El desarrollo de la política pública en participación debe tener en cuenta las asimetrías de poder y los diversos puntos de vista evitando las discriminaciones.

g. Transparencia. Hace referencia al establecimiento de mecanismos de acceso a la información, criterios y dispositivos que garanticen la participación en los procesos de gestión de la salud: de inversión en salud, rendición de cuentas, auditoria y contraloria social e interacción entre los funcionarios y/o trabajadores de la salud con la población, en torno al manejo administrativo y gerencial de los recursos públicos, así como el cumplimiento de políticas públicas y programas e impacto en la población. Se debe tener en cuenta el ejercicio del control social de la ciudadanía en los procesos de participación y uso de recursos públicos que se utilicen para tal fin.

h. Corresponsabilidad. La política de participación debe favorecer la concurrencia de esfuerzos de los actores sociales concertados y articulados entre sí, en un marco de colaboración protagónica, factibles de realizarse para enfrentar situaciones concretas relacionadas con los procesos de participación social en salud con el fin de lograr un mayor impacto en la calidad de vida.

6.2. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La política parte del reconocimiento de la participación como derecho fundamental vinculado a otro derecho fundamental como lo es la salud. En tal sentido, el Estado es garante de los mismos y la ciudadanía tiene el derecho y el deber de co-construir la salud. La política sienta las bases para el cumplimiento del derecho a la participación en el marco de la Ley 1438 de 2011 y la Ley Estatutaria en Salud (Ley 1751 de 2015) y cobija a todo el territorio nacional y a todos los integrantes del sistema de salud.

De esta manera y en consideración a las dos (2) normas citadas, a continuación, se define su objetivo general, del cual se desprenden los objetivos específicos, fruto de la construcción colectiva señalada en el acápite de la metodología de formulación de la PPSS.

6.3 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la PPSS es definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía

la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonia con la Política de Atención Integral en Salud – PAIS.

6.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.4.1 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.

6.4.2 Fortalecer la capacidad ciudadana y los recursos de poder para que la ciudadanía intervenga activamente, incida y decida en la definición, formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

6.4.3 Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto – cuidado, así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

6.4.4 Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.

6.4.5 Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

6.5 EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El ejercicio participativo de construcción de la PPSS permitió la identificación de los principales ejes estratégicos, con el fin de desarrollar los objetivos propuestos. Estos ejes se constituyen en las líneas maestras de intervención sistemática, para el desarrollo de la PPSS. Los ejes estratégicos permiten viabilizar los éxitos del desarrollo y neutralizar los fracasos a que está expuesto el desarrollo de la PPSS. Es importante destacar que cada uno de los ejes estratégicos define las grandes líneas de acción que deben impactar, de manera transversal, cada uno de tales objetivos. Señalan los caminos a seguir en cada área estratégica para responder a las exigencias de la comunidad, respetando la diversidad territorial, institucional y poblacional.

En los ejes se agrupan una serie de nudos problemáticos y sus respuestas, de acuerdo con los cuales se definen las acciones a desarrollar. Estos son:

6.5.1 Fortalecimiento institucional

Uno de los principales problemas identificados es la debilidad institucional para la garantía del derecho a la participación. Lo anterior implica el fortalecimiento de las capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante. Se debe contar con los recursos técnicos, logísticos, operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lideran la promoción de la participación social en salud. Para el fortalecimiento institucional se debe propender por:

a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.

b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.

c. Desarrollar una estrategia sistemática de asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación de la Política de Participación Social en Salud.

d. Establecer mecanismos de cofinanciación de proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno destinados a la promoción y gestión de la participación social en salud.

e. Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.

f. Definir los lineamientos para las entidades territoriales y entidades del sector salud que propendan por garantizar la participación en la decisión en la gestión del sector salud en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Política de Participación Social en Salud.

g. Transversalizar los procesos y dinámicas de participación social en el ciclo de las políticas públicas del sector salud a nivel nacional y territorial.

h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.

i. Realizar los ajustes normativos que permitan la participación en la gestión del sector salud en los diferentes niveles territoriales e institucionales para el cumplimiento de los objetivos de la Política de Participación en el marco de la Ley Estatutaria de Salud.

6.5.2 Empoderamiento de la ciudadania y las organizaciones sociales en salud

Es necesario el desarrollo de capacidades por parte de la ciudadanía para que logre cumplir un rol activo y el desarrollo pleno de la ciudadanía en salud. Se deben fortalecer todas las instancias formales y autónomas que desarrollen procesos participativos para impulsar la incidencia, exigencia y decisión en el marco de la gestión de las políticas, planes y programas en salud.

Se propenderá por la legitimidad en la representatividad territorial e institucional, que facilite la coordinación entre los usuarios del Sistema de Salud y los entes responsables y vinculados con la salud, para garantizar la defensa de los derechos de salud y de participación social. Se trata de dotar de herramientas a las instancias, formas y organizaciones para que cumplan con su papel y se posibilite la garantía del derecho fundamental a la salud, lo que implica la coordinación entre instancias de participación y los mecanismos de coordinación entre los diferentes actores que les permita canalizar demandas relacionadas con la salud. Un elemento central de esta estrategia es ampliar la base de participantes y generar articulaciones y sinergias en pro del derecho. Para ello es preciso:

a. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud

b. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.

c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud.

d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.

e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.

f. Gestionar recursos para la financiación para las iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud.

g. Definir los lineamientos que permitan a las entidades territoriales el establecimiento en sus presupuestos de los recursos necesarios para garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la deliberación de las políticas públicas.

h. Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud.

i. Definir los mecanismos de consulta y de la transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones.

6.5.3 Impulso a la cultura de la salud

La salud como construcción social se ubica en la esfera pública (lo que es de todos de forma simbólica y material). En tal sentido, el Estado debe fomentar el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud. Para los fines pertinentes es necesario:

a. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.

b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.

c. Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derecho diferencial y de género.

d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadania participe y se apropie de los programas de promoción y prevención.

e. Incorporar la política de participación en los lineamientos de salud pública orientados a las entidades territoriales.

6.5.4 Control social en salud

El control ciudadano sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema es un elemento crucial para la garantía del derecho a la salud y para que la ciudadania apropie de manera significativa la construcción social de la salud. Por ende, se requiere el fortalecimiento explícito del control social y las veedurías ciudadanas en salud. Para tal propósito es necesario:

a. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública.

b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadania a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.

c. Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes.

d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.

e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.

f. Crear un observatorio de participación y control social en salud.

6.5.5 Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Esta estrategia permitirá que la ciudadanía apropie instrumentos de gestión del sector salud para impulsar la definición, implantación y control de políticas, programas, proyectos y servicios de salud. Este ejercicio pasa por la configuración de dispositivos y condiciones para el ejercicio de la participación como la generación de proyectos, incentivos y otras formas que potencien, de manera efectiva, las capacidades de la ciudadanía. En tal sentido, se hace necesario:

a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.

b. Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.

c. Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública.

d. Fortalecerlos escenarios para la participación en la decisión.

7. MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Con el propósito de promover el derecho de la participación en la gestión del sector salud y para que esta se realice con principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, el Ministerio de Salud y Protección Social, las entidades territoriales, EPS e IPS, se fortalecerán e implementarán escenarios, según el caso, para estimular la participación para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS.

En todo caso, las instancias mencionadas deberán cumplir como mínimo con los siguientes criterios, para promover el derecho de la participación en salud.

a. Identificar y disponer los canales de comunicación y los medios electrónicos y presenciales para disponer información a la ciudadanía.

b. Identificar y desarrollar los mecanismos o espacios institucionales para adelantar procesos de discusión, negociación y concertación para analizar y decidir conjuntamente con los ciudadanos.

c. Establecer mecanismos para facilitar las veedurías ciudadanas y la participación de grupos sociales y de ciudadanos en el control social a la gestión institucional.

d. Identificar, por área misional, las iniciativas o temáticas sobre las cuales se pueden hacer ejercicios de participación.

e. Establecer diálogos participativos en las instancias del sector salud como espacios de encuentro entre las autoridades y la comunidad con la finalidad de recoger comentarios en forma directa y presencial.

f. Garantizar el reconocimiento de los representantes elegidos de forma democrática por parte de la ciudadanía para ocupar espacios o escenarios de representación.

g. Implementar la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar el acceso a la información y brindar espacios a los ciudadanos para expresar sus opiniones sobre los temas de su interés en salud. La aplicación de las Tics y uso de las redes sociales promoverán la generación de espacios de intercambio de información y generación de relaciones entre la ciudadanía y el Estado.

h. Implementar los diálogos participativos como espacios de encuentro entre las autoridades y la comunidad con la finalidad de recoger comentarios en forma directa y presencial.

8. COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TERRITORIAL

Las funciones de coordinación y asistencia técnica de la PPSS estarán en cabeza de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social. Las entidades territoriales asumirán la garantía y gestión sobre los procesos de participación social en salud, en cuanto a la operación de la Política de Participación Social en Salud; de igual forma, brindarán acompañamiento y apoyo a todas las instancias de participación: COPACOS, asociaciones de usuarios, veedurías en salud, elección a juntas directivas de los hospitales, comités de ética, consejos territoriales en salud, consejos de planeación, y todos los espacios de participación social en salud que se conformen en cumplimiento del derecho fundamental a la salud. Se garantizará la transparencia de los procesos participativos y el principio de igualdad de derechos y oportunidades para todos los usuarios, también se reconocerá el derecho a la autonomía de las organizaciones que consagra la Constitución Nacional.

9. GRADUALIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPSS

La implementación se considerará por fases. En tal sentido, es importante el desarrollo de acciones de las siguientes fases: La fase de socialización y posicionamiento de la PPSS, implica garantizar que esta sea conocida y apropiada, tanto por la institucionalidad, la comunidad y el resto de actores del sistema: Entidades territoriales, EPS e IPS, generando piezas comunicativas de alto impacto. Así mismo las entidades del nivel nacional y territorial en tanto implementen actividades o se relacionen con procesos de participación social vinculados a la garantía del derecho fundamental a la salud deberán incorporar en sus respectivos lineamientos, prácticas y procesos la PPSS.

En la fase de implementación de los ejes de la PPSS se deberá desarrollar las siguientes estrategias operativas que serán gestionadas por los agentes del SGSSS en el marco de sus competencias.

a) Estrategia educativa para servidores públicos, actores del sistema y la ciudadanía, sus formas, mecanismos y organizaciones. La educación es una herramienta para alcanzar equidad en la medida en que cualifica a los sujetos y esto les permite apropiar capitales culturales que los posiciona de maneras distintas de comprensión y diálogo, en este sentido, esta estrategia debe garantizar:

1. Cualificar las capacidades, tanto de los servidores públicos, como de la ciudadanía y sus organizaciones para que la participación sea un instrumento efectivo para la realización del derecho a la salud.

2. Realizar una propuesta de pedagogía amplia e incluyente con herramientas y dispositivos

pedagógicos adecuados y pertinentes a los diversos actores y públicos

3. Diseñar programas de formación, tanto para los trabajadores del sector salud, como para los líderes comunitarios, en donde se evidencie el reconocimiento de experiencias desarrolladas por la ciudadanía y los funcionarios.

4. Generar condiciones para lograr tanto en la ciudadanía como en los servidores del sector salud, competencias, conocimientos y apertura hacia la participación.

b) La estrategia comunicativa busca articular a todos los actores y componentes del sistema bajo una perspectiva de acción comunicativa. Esta estrategia es fundamental para el desarrollo de los procesos de participación en la medida en que posibilita la interacción Estado – ciudadanía, a través del acceso a información y de la definición de los mecanismos de producción, circulación y apropiación de la misma.

En tal sentido, la estrategia deberá generar:

1 Procesos de democratización de la información en todos los planos.

2 Mecanismos de divulgación de la PPSS, que propendan por construir planes de medios desde la institucionalidad articulados con la ciudadanía, que permitan el posicionamiento y la apropiación de la PPSS.

3. Identificación de medios institucionales y comunitarios en la perspectiva de proyectar posibles sinergias y mayor eficiencia en el uso de recursos comunicativos.

4. Mecanismos de articulación con los procesos institucionales internos, externos y comunitarios.

5. Conformación de redes de comunicadores comunitarios que permitan la apropiación de la PPSS como una herramienta para avanzar en el derecho a la salud.

6. Canales de comunicación abiertos y de doble vía que faciliten la interacción entre Estado – sociedad civil, y la disposición de recursos logísticos y económicos, en aras de facilitar el ejercicio de los derechos de la población en la toma de decisiones en función de la gestión.

c. La estrategia de gestión se refiere a la instalación de todas las condiciones operativas, logísticas y de arreglos o acuerdos institucionales que se requieran para la implementación de la Política. En tal sentido, esta estrategia deberá:

1 Generar mecanismos y dispositivos que permitan al Estado el cumplimiento de su papel de garante del derecho a la participación y la ciudadanía, el desarrollo de sus capacidades para incidir, decidir y exigir a través de su participación el cumplimiento del derecho la salud.

2. Identificar mecanismos de articulación y de coordinación institucional internos y externos con propuestas concretas de articulación, con la identificación de necesidades para la implementación de la PPSS.

3. Identificar recursos financieros, logísticos y humanos para la implementación de la PPSS, así como la identificación, generación y fortalecimiento de escenarios, espacios y mecanismos de participación social en salud.

La PPSS requiere, por lo tanto, el desarrollo gradual de instrumentos que permitan su implementación progresiva en los diferentes ámbitos territoriales e institucionales. En un plazo de un año, a partir de la expedición de la presente resolución, las instituciones del sector en el ámbito nacional y territorial dispondrán el alistamiento institucional que permita el desarrollo de la PPSS y la formulación de los planes de acción que lo garanticen. En el cuarto año de la

adopción de la PPSS se evaluarán sus alcances, logros y aprendizajes en la perspectiva de orientarla y fortalecerla.

10. DE LAS REPONSABILIDADES QUE GENERA LA PPSS

El desarrollo de la PPSS genera las siguientes responsabilidades:

10.1 GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN SALUD

El Ministerio, como ente rector del sector salud, a través de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social, deberá promover que la PPSS sea el instrumento para garantizar el ejercicio del derecho a la participación social en salud. En este sentido, impulsará el respeto, la protección y la promoción del derecho a la participación en salud a través de las orientaciones y lineamientos que se requieran asi como prestar el apoyo técnico que sea necesario.

10.2 RESPETO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN SALUD

Los integrantes del Sistema de Salud y las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en el marco de sus competencias y funciones, deberán respetar el derecho a la participación en salud para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS. En consecuencia, no podrán limitar el acceso de las personas a la misma, y por tanto, deberán abstenerse de realizar prácticas discriminatorias. De igual manera, tampoco estarán facultados para prohibir o impedir la participación social en sus diferentes expresiones conforme a la normatividad vigente sobre la materia.

10.3 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN SALUD

La Superintendencia Nacional de Salud, las entidades territoriales, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, incentivarán el desarrollo de ejercicios de participación y de control social, y estarán obligados a su protección, asi como a propiciar las garantías para su ejercicio, en el marco de lo señalado en el artículo 12 de la Ley 1751 de 2015. Para ello, deberán fortalecer e implementar los espacios de participación social que se requieran para estimular la participación de la ciudadanía en el cumplimiento de los objetivos de la Política de Participación Social en Salud, en el marco de la normatividad vigente.

11. DE LOS DEBERES FRENTE A LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

La PPSS produce los siguientes deberes:

11.1 DEFENSA DE LO PÚBLICO

Es deber de la ciudadania y sus organizaciones la defensa de lo público, con base en el principio de prevalencia del interés general. En tal sentido, la defensa de lo público se debe expresar tanto en sus acciones como en la vigilancia de las actuaciones de los otros, así como en la vigilancia de los integrantes del sistema que tengan a su cargo acciones en salud, en el marco de sus competencias y funciones, las cuales deberán regirse por la prevalencia del bien general.

11.2 RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ASOCIADOS

Los representantes de la ciudadania en espacios como las asociaciones de usuarios, COPACOS, juntas directivas, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, las veedurías y otros espacios de participación social en salud que se generen, están obligados a rendir cuentas a los integrantes de dichos espacios o a la

ciudadania en general, con relación a sus actuaciones y participación en dichas instancias, lo anterior, en procura de fortalecer prácticas de transparencia.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social y a las entidades del sector a nivel nacional y territorial, en el nivel que sea de su competencia, realizar el seguimiento y evaluación de la PPSS que permita identificar los alcances, logros y aprendizajes de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

Agudelo Carlos. Bol Of Sanzt Panom 95(3). Participación comunitaria en salud. Conceptos y criterios de valoración. 1983.

Amador Fernando. Cuba: la cultura de la salud. Una conquista de la Revolucion. La Habana. 1995.

Arevalo, Decsi Astrid: Participación Comunitaria y Control Social en el Sistema de Salud, Rev. Salud Pública. 2004.

Carmona, Luz Dary. Universidad Andina. Tesis: Análisis crítico del gobierno alternativo en salud. Capitulo 5: efectos de la Política de Participación Social en salud de Bogotá D.C. 2015.

Cordero Isaias, Urbina Alcides, et al. Propuesta Política de Participación Social en Salud. Comisión Especial de Participación Ciudadana de la Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud (CNSPRIS). El Salvador, 2006.

Corporación Para la Salud Popular Grupo Guillermo Fergusson. Módulo Estado, Políticas públicas y Participación Social. Módulo 1. Escuela Popular de Líderes en salud y seguridad Social. Bogotá D.C., 2012.

Corporación Para la Salud Popular Grupo Guillermo Fergusson. Módulo. 3. Escuela Popular de Líderes en salud y seguridad Social. Bogotá D.C., 2012.

Cortina, Adela Ética aplicada y democracia radical, ed. Tecnos, Madrid 2001.

Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud que dio como fruto la Declaración de Yakarta. 1997.

Cunill, Nuria. "Repensando lo público a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social". 1997.

Cunill, Nuria. "Participación Ciudadana. Dilemas y Perspectivas para la Democratización de los Estados Latinoamericanos", Caracas, Venezuela. 1991.

Díaz Barriga, Frida y Hernández Gerardo. Estrategias para aprendizajes significativos. Mc Graw Hill. México, 2002.

Delgado Maria Eugenia, Vázquez Maria Luisa, Zapata Yolanda, Garcia Mariano. Participación social en salud: conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia. Una mirada cualitativa. Rev. Esp. Salud Publica vol 79 no.6 Madrid nov./dic. 2005.

Fundacion Foro Nacional por Colombia, Fundación Corona, Fundación Social, CIDER. Balance de la participación ciudadana en Colombia, 2003.

Frazer, Nancy, Habermas and the Public Sphere, ed. Craig Calhoun, Cambridge, MA: M.I.T. Press. 1991.

Garay, Luis Jorge. Repensar a Colombia. Hacia un nuevo contrato social. Bogotá D.C. PNUD. 2002.

Gobernación de Antioquia. Sistematización: Caracterización y estado actual de los espacios de participación social en salud en el departamento de Antioquia. Antioquia, Colombia, 2010.

González, Helena, Caro Isabel, Bedoya, Isabel. Antecedentes históricos y perspectivas de la participación social en el sistema de salud colombiano. Rev. Universidad de La Salle. Bogotá D.C. Colombia, 2011.

Habermas, Jurgen. Facticidad y validez, Editorial Trotta, tercera edición. Madrid, 2001.

Hermann Olga Marina y Naranjo Jorge Enrique. Soporte técnico para la organización social en salud. Secretaria Departamental de Salud. Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali. Colombia, 2012.

Lopez de la Roche, Fabio. Izquierdas y cultura política. En Oposición Alternativa. Colección sociedad y conflicto. Bogota D.C. Colombia. Cinep. 1994.

Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Gestión Territorial. Emergencias y Desastres. Grupo para la Gestión y Promoción de la participación social. Documento Memorias de los Talleres de deliberación. Bogota D.C. (Cundinamarca), Bucaramanga (Santander), Armenia (Quindío y Eje Cafetero), Medellín (Antioquia), Sincelejo (Sucre), Cali (Valle), Villavicencio (Meta), Pasto (Nariño) y Popayán (Cauca). Bogotá D.C. Colombia, 2015.

Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres. Grupo para la Gestión y Promoción de la participacion social. Documento de diagnóstico sobre la Participación y Control Social. Bogotá D.C. Colombia, 2014.

Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Colombia, 2013.

Ministerio de Salud y Protección Social. Guía para la Formulación e implementación y Evaluación de Políticas Públicas y Proteccion Social. Bogotá D.C. Colombia, 2014.

Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos Conceptuales. Estrategia PASE a la Equidad en Salud. [illegible]

Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos de gestión integral en salud, en el marco del PDSP 2012-2021. El papel de Gobernadores y [illegible]

Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos Metodológicos, tecnicos y operativos para la planeación integral en salud Estrategia PASE a la Equidad en Salud, en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/results_advanced.aspx?k=pdsp

Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos Metodológicos de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud – PTS: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/metodologia-monitoreo-eval-pts.pdf

Organizacion Panamericana de la Salud. Documento de orientación regional sobre las Determinantes Sociales de la salud en la región de las Américas. Washington, D.C. 2012.

Puerta Claudia y Agudelo Alejandro. Modalidades de interacción en el régimen subsidiado de salud en Medellin. Participación y estrategias sociales. Hacia la promoción de la salud, Volumen 17, No. 1 enero – junio 2012.

Rangel, Ana, Sanchez, Ligia, Lozada, Mireya. (compiladores). Wandersman (1984). Contribuciones a la Psicología en Venezuela Tomo III. Edit. Fundo de Humanidades, Caracas, Venezuela, 1995.

Restrepo, Dario. La participación social como construcción del interés público entre el Estado y la sociedad. Revista Nómadas, número 3. Universidad Central, Bogotá D.C, Colombia, 1995.

Sabucedo, Jose Manuel; Sobral, Jorge. Participación Política y Conducta del voto. En revista papeles del Psicologo [illegible] 1986. Visitado Noviembre 2 de 2015.

Sanabria Griselda. Escuela Nacional de Salud Pública. Participación Social en el campo de la Salud. Rev. Cubana Salud Pública. (ciudad) 2004.

Sánchez, E. (nombre completo) Todos con la "Esperanza" Continuidad de la participación comunitaria Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades. Comisión de Postgrado. Caracas. (2000)

Secretaria Distrital de Salud. Decreto 530 /2010. Política Distrital de Participación Social en Salud y Servicio a la Ciudadania. Alcaldía Mayor. Bogota D.C. 2010.

Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia?, Altamir ediciones, Bogotá D.C. 1994. pag. 142.

Susskind y Elliot. Contribuciones iberoamericanas a la Psicología Social (1983). En [illegible] Visitado octubre 14 de 2015.

Velázquez Fabio, Gonzalez, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Fundación Corona, Bogotá D.C. 2003.

Velásquez, Fabio. Crisis municipal y participación ciudadana en Colombia, en Revista Foro, Nº 1, Bogotá, septiembre de 1986.

Villarreal, María Teresa. Participación ciudadana y políticas públicas. Décimo Certamen de Ensayo Político. P. 32. En: [illegible] visitado el 10 de mayo de 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001552 **DE 2013**

(14 MAY 2013)

Por medio de la cual se reglamentan parcialmente los artículos 123 y 124 del Decreto - Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial, de las conferidas en los artículos 123 y 124 del Decreto - Ley 019 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 123 del Decreto - Ley 019 de 2012 establece que *"Las Entidades Promotoras de Salud, EPS, deberán garantizar la asignación de citas de medicina general u odontología general, sin necesidad de hacer la solicitud de forma presencial y sin exigir requisitos no previstos en la Ley. La asignación de estas citas no podrá exceder los tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud. De igual forma, las EPS contarán con sistemas de evaluación y seguimiento a los tiempos de otorgamiento de citas que deberán reportarse a la Superintendencia Nacional de Salud y publicarse periódicamente en medios masivos de comunicación. (...)".*

Que así mismo, el artículo 124, ibídem, señala que: *"La asignación de citas médicas con especialistas deberá ser otorgada por las Empresas Promotoras de Salud en el término que señale el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual será adoptada en forma gradual, atendiendo la disponibilidad de oferta por especialidades en cada región del país, la carga de la enfermedad de la población, la condición médica del paciente, los perfiles epidemiológicos y demás factores que incidan en la demanda de prestación del servicio de salud por parte de la población colombiana. (...)".*

Que las precitadas disposiciones facultaron a este Ministerio para reglamentar lo pertinente y especialmente, el artículo 124 ya citado, se pronunció sobre la necesidad de que su reglamentación obedezca a criterios de gradualidad, así como a las condiciones y factores allí establecidos para la prestación del servicio de salud.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Agendas abiertas para asignación de citas. Las Entidades Promotoras de Salud – EPS de ambos regímenes, directamente o a través de la red de prestadores que definan, deberán tener agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada la totalidad de días hábiles del año. Dichas entidades en el momento en que reciban la solicitud, informarán al usuario la fecha para la cual se asigna la cita, sin que les sea permitido negarse a recibir la solicitud y a fijar la fecha de la consulta requerida.

Parágrafo 1. En los casos en que la cita por medicina especializada requiera autorización previa por parte de la Entidad Promotora de Salud - EPS, ésta deberá dar respuesta sin exceder los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la solicitud.

Continuación de la resolución *"Por medio de la cual se reglamentan parcialmente los artículos 123 y 124 del Decreto - Ley 019 de 2012"*

Parágrafo 2. Cuando por la condición clínica del paciente, especialmente, tratándose de gestantes y de pacientes que presenten diagnóstico presuntivo o confirmado de cáncer, el profesional tratante defina un término para la consulta especializada, la Entidad Promotora de Salud – EPS gestionará la cita, buscando que la misma sea asignada, en lo posible, dentro del término establecido por dicho profesional.

Parágrafo 3. La asignación de las citas de odontología general y medicina general, no podrá exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud, salvo que el paciente las solicite de manera expresa para un plazo diferente. Dichas entidades en el momento en que reciban la solicitud, informarán al usuario la fecha para la cual se asigna la cita, sin que les sea permitido negarse a recibir la solicitud y a fijar la fecha de la consulta requerida.

Artículo 2.- Obligación de registro. Las Entidades Promotoras de Salud – EPS de ambos regímenes, directamente o a través de la red de prestadores, estarán obligadas a disponer de un sistema de información para las citas de odontología, medicina general y medicina especializada, en el que se registren los siguientes datos: (i) la identificación del usuario y datos de contacto, (ii) la fecha en que el usuario solicita la cita, (iii) la fecha en que el usuario solicita le sea asignada la cita; (iv) la fecha para la cual se asigna la cita y (v) institución prestadora de servicios de salud donde se asigna la cita, identificándola con el código del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.

Parágrafo. Las Entidades Promotoras de Salud – EPS de ambos regímenes, directamente o a través de la red de prestadores, deberán contar con mecanismos no presenciales para recibir la solicitud y asignar las citas de odontología, medicina general y medicina especializada e incrementar su cobertura de manera progresiva.

Artículo 3.- Medición de la oportunidad de citas. Con base en el registro de que trata el artículo 2 de la presente resolución, las Entidades Promotoras de Salud - EPS de ambos regímenes, mensualmente deberán cuantificar la siguiente información para las citas de odontología, medicina general y medicina especializada, asignadas en el mes anterior a la cuantificación, discriminada por tipo, especialidad y departamento o distrito del domicilio del solicitante, así:

1. El número total de citas asignadas.
2. Sumatoria de la diferencia de días entre la fecha para la cual se asignó la cita y la fecha en la cual el usuario solicitó la cita.
3. Sumatoria de la diferencia de días entre la fecha para la cual se asignó la cita y la fecha para la cual el usuario solicitó le fuera asignada.
4. Tiempo promedio de espera según fecha en que se solicita la cita: sumatoria de la diferencia de días entre la fecha en que se asignó la cita y la fecha en la cual el usuario la solicitó (3.2) / Número de citas asignadas (3.1).
5. Tiempo promedio de espera según fecha para la cual se solicita la cita: sumatoria de la diferencia de días entre la fecha para la cual se asignó la cita y la fecha para la cual el usuario solicitó le fuera asignada (3.3) / Número de citas asignadas (3.1).
6. Teniendo en cuenta los datos utilizados para el tiempo promedio de espera, se deberá cuantificar el número mínimo y máximo de días de espera para las citas asignadas durante el mes anterior a la cuantificación, discriminado por tipo de especialidad.

Continuación de la resolución *"Por medio de la cual se reglamentan parcialmente los artículos 123 y 124 del Decreto - Ley 019 de 2012"*

7. Número de horas-especialista, contratadas o disponibles para cada especialidad en el mes anterior a la cuantificación.

Artículo 4.- Publicación de tiempos de espera. La información de tiempos de espera de medicina especializada, cuantificada con la metodología definida en el artículo 3 de la presente resolución, deberá mantenerse actualizada y publicarse dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes en la página web de la respectiva Entidad Promotora de Salud - EPS. Esta información deberá estar disponible para ser consultada a través de diferentes canales de información.

Artículo 5.- Optimización de la oportunidad de la consulta médica especializada. Las Entidades Promotoras de Salud – EPS de ambos regímenes y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, incluirán en su Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, el análisis periódico de la información generada con aplicación de lo dispuesto en la presente resolución, así como de la pertinencia de la remisión a consulta especializada y de la contra remisión oportuna al médico general, para proceder a adecuar su red y optimizar la oportunidad de la consulta médica especializada. Esta información podrá ser solicitada en cualquier momento tanto por el Ministerio de Salud y Protección Social, como por la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 6.- Vigilancia y control. El cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución estará a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud y demás organismos de inspección, vigilancia y control, según las competencias definidas en las normas vigentes.

Artículo 7.- Vigencia y derogatorias. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, salvo lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4 y 5, que entrarán a regir cuatro (4) meses después, término éste a partir del cual, las Entidades Promotoras de Salud – EPS de ambos regímenes, deberán dar aplicación a lo allí dispuesto. Igualmente, deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 MAY 2013

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50938618
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MELISA VARGAS DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALL15 #3W89 B/TORRES DE CARACOLI	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7926346649**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/21			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	721591554

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 285.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.200	$ 0	$ 285.800	$ 3.200	$ 289.000
SUBTOTALES:										**$ 285.800**	**$ 3.200**	**$ 289.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 223.300	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 223.300	$ 2.500	$ 0	$ 225.800
SUBTOTALES:													**$ 223.300**	**$ 2.500**	**$ 0**	**$ 225.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.700	$ 18.700	$ 300	$ 0	$ 19.000
SUBTOTALES:									**$ 18.700**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 19.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

nueva eps
gente cuidando gente

CARTA DE

DERECHOS Y DEBERES

DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE 2024



RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

APRECIADO AFILIADO

Para NUEVA EPS es un honor tener la responsabilidad de asegurar la salud de más de diez millones de colombianos en todo el territorio nacional. Para cumplir con este propósito hemos conformado una red de servicios robusta, que se sustenta en un equipo de colaboradores altamente calificados, cuyo propósito fundamental es continuar mejorando día a día la atención en salud de la población afiliada. Así mismo, hemos trabajado en la transformación digital que permita a nuestros usuarios gestionar sus solicitudes de servicios desde su lugar de residencia.

En línea con este propósito, es importante que nuestros afiliados conozcan sus derechos y deberes como usuarios del sistema, así garantizamos que los servicios sean prestados con calidad y oportunidad.

Por esta razón, estamos haciendo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente y la Carta de Desempeño, junto con el directorio de nuestra red adscrita en todo el territorio nacional. Lo invitamos a leerla detenidamente y así conocer esta valiosa información que facilitará su relación con el Sistema de Seguridad Social en Salud.

Si tiene alguna inquietud, por favor, comuníquese con nosotros por los medios destinados para tal fin. En Bogotá, llamando desde un teléfono fijo o celular al (601) 307 7022 o través de un teléfono fijo fuera de Bogotá a la Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400 o, si lo prefiere, ingrese a nuestro portal web. www.nuevaeps.co

Cordialmente,

Carlos Enrique Hernández López

Vicepresidente Comercial

NUEVA EPS

ÍNDICE

1. Glosario.
2. Servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).
3. Servicios y tecnologías en salud no financiados con recursos de la unidad de pago por capitación (UPC).
4. Movilidad Régimen Subsidiado.
5. Portabilidad Decreto 1683 de 2013
6. Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
7. Pagos para utilizar los servicios.
8. Red de prestación de servicios y atención de urgencias.
9. Acceso a los servicios de Salud.
10. Derecho fundamental a morir dignamente.
11. Transporte y estadía.
12. Derechos de los afiliados y del paciente de NUEVA EPS.
13. Deberes de los afiliados y del paciente de NUEVA EPS.
14. Servicios administrativos de contacto.
15. Inspección, Vigilancia y Control.
16. Derecho a la libre elección del prestador de servicios de salud.
17. Instituciones y recursos para el cumplimiento de los derechos.
18. Mecanismos de participación social en NUEVA EPS.
19. Mecanismos de protección al usuario.
20. Red Canal Presencial
21. Red de farmacias.
22. Carta de desempeño.

INTRODUCCIÓN

Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente

Esperamos que este documento le sea de gran utilidad al momento en el que usted necesite servicios médicos o resolver inquietudes. Esta guía tiene como fin orientarlo en el proceso a seguir para acceder a los servicios de salud, de acuerdo con los servicios y tecnologías de salud que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los procedimientos de acceso diseñados por NUEVA EPS.



1. Glosario

Adecuación de los Esfuerzos Terapéuticos (AET)

Ajuste de los tratamientos y objetivos de cuidado a la situación clínica de la persona, en los casos en que esta padece una enfermedad incurable avanzada, degenerativa, irreversible o enfermedad terminal, cuando estos no cumplen con los principios de proporcionalidad terapéutica o no sirven al mejor interés de la persona y no representan una vida digna para esta.

ADRES

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Tiene como fin administrar los recursos del Sistema, de conformidad con lo previsto por la Ley.

Afiliación

Es el acto de ingreso al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se realiza a través del registro en el Sistema de Afiliación Transaccional, por única vez, y de la inscripción en una Entidad Promotora de Salud (EPS) o Entidad Obligada a Compensar (EOC).

Afiliado

Es la calidad que adquiere la persona una vez ha realizado la afiliación y que otorga el derecho a los servicios de salud y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) que ofrece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando cotiza, al pago de prestaciones económicas.

Afiliado adicional

Es la persona que, por no cumplir con los requisitos para ser cotizante o beneficiario en el Régimen Contributivo, conforme a lo previsto, se inscribe en el núcleo familiar de un afiliado cotizante mediante el pago de Unidad de Pago por Capitación (UPC) adicional.

Afiliado cabeza de familia

Es la persona que pertenece al Régimen Subsidiado, responsable de realizar su afiliación y la de su núcleo familiar, según lo previsto en el presente decreto, así como el registro de las novedades correspondientes.

Agonía

Situación que precede a la muerte cuando se produce de forma gradual y en la que existe deterioro físico, debilidad extrema, pérdida de capacidad cognoscitiva, conciencia, capacidad de ingesta de alimentos y pronóstico de vida de horas o de días.

Alianzas o asociaciones de usuarios

Son una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Alto Costo

Son los tratamientos y servicios de salud que representan una alta complejidad técnica en su manejo. Se prestan a las personas que padecen enfermedades denominadas ruinosas o catastróficas como VIH y sus complicaciones, diálisis por insuficiencia renal y trasplantes de riñón, corazón, médula ósea o córnea, entre otras.

Aportantes

Personas naturales o jurídicas que tienen la obligación de cancelar los aportes a la Seguridad Social en Salud, las entidades Administradoras de Riesgos Profesionales, ARL, SENA ICBF, Cajas de Compensación Familiar. Para las fechas de pago de los aportes se debe tener en cuenta lo establecido en el Decreto 1990 de 2016.

Para más información, visite nuestra página web:

https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-contributivo/tarifas

Aseguramiento en salud

Es la gestión del riesgo en salud de los afiliados, a través de los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), articulando los Servicios de forma tal que se garantice el acceso efectivo, la calidad en la prestación al afiliado ante el prestador y los demás actores del sistema sin perjuicio de la autonomía del usuario. Todo esto se lleva a cabo con la financiación del pago por medio de UPC a la entidad aseguradora, que a su vez administra el riesgo financiero.

Atención diferencial y territorial

Estrategia que permite identificar, comprender y valorar las características diferenciales de una población en condiciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta aspectos como tipo de discapacidad, curso de vida, genero, etnia, violencias, entre otros. Esto, en búsqueda de garantizar la equidad en la prestación de los servicios de salud reconociendo la diversidad de acuerdo con el territorio en donde se encuentran.

Atención inicial de urgencias

Se define como el conjunto de acciones realizadas a una persona con una condición de salud que requiera atención médica inmediata. Consiste en las actividades, procedimientos e intervenciones necesarias para la estabilización de sus signos vitales, la identificación de una impresión diagnóstica y la definición del destino inmediato para conducta o tratamiento, tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realiza la atención inicial de urgencias, al tenor de los principios éticos y las normas que determinan las acciones y el comportamiento del personal de salud.

Atención integral

Conjunto de servicios de promoción, prevención y atención (diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y medicamentos requeridos). Estos servicios se prestan a una persona o un grupo de ellas en su entorno biopsicosocial, para garantizar la protección de la salud individual y colectiva.

Autocuidado

Actividades que cada persona emprende en relación con la situación de su salud, con la finalidad de mantenerla; conservando el bienestar, teniendo como objetivo regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida o bienestar.

Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)

Es la base que contiene la información de los afiliados plenamente identificados, de los distintos Regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud (Régimen Subsidiado, Contributivo y Regímenes Especiales).

Beneficiarios

Son las personas afiliadas que no hacen aporte de cotización, pertenecen al grupo familiar del cotizante, al sistema, y reciben beneficios en salud luego de ser inscritos por su parentesco y/o dependencia económica.

Cajas de Compensación Familiar (CCF)

Son entidades privadas, sin ánimo de lucro, organizadas como Corporaciones de carácter civil, vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, cuya principal función es redistribuir una parte del ingreso de toda la fuerza laboral, entre los trabajadores de menores ingresos. El subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, siendo su objetivo fundamental el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad (Asocajas, Ley 100 de 1993 que da la facultad para crear y prestar Servicios de salud).

Certificado de funcionamiento

Es la autorización que otorga la Superintendencia Nacional de Salud a las Entidades Promotoras de Salud para que puedan adelantar operaciones.

Certificado digital

Es un mensaje de datos u otro registro firmado por la entidad de certificación que identifica, tanto a la entidad de certificación que expide, como al suscriptor del certificado, y contiene la clave pública de este.

Cobertura

Son los servicios de salud amparados por los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Sistema General de Seguridad Social en Salud para los habitantes del territorio nacional.

Comité de Ética Hospitalaria

Grupo de trabajo multidisciplinario de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). Sus funciones son, entre otras, asesorar, apoyar y formular recomendaciones sobre los aspectos éticos de casos presentados por personal de la salud involucrado en la toma de decisiones clínicas.

Componente Primario

Indistintamente de su conformación y organización, está a cargo de la realización de las actividades primarias en salud requeridas por la población y debe soportar el desarrollo de las acciones asociadas a la gestión integral del riesgo en salud. Son las IPS primarias que tiene NUEVA EPS contratadas (públicas, privadas o mixtas), en todo el país y son la puerta de entrada a los servicios de salud.

Componente Complementario

Son la red de IPS que tienen a cargo las personas que deban ser atendidos para

riesgos ya materializados, que demandan mayor complejidad del tratamiento y la rehabilitación especializada de personas enfermas, (mayor tecnología médica, especialidades y subespecialidades médicas) y que permiten garantizar el ciclo continuo de la integralidad y continuidad en la atención mediante mecanismo de referencia y contrarreferencia, entre la componente primaria y complementario. También incluye la atención de urgencias de alta tecnología que pueden ser utilizados según necesidad, los operadores de medicamentos e insumos y transporte asistencial, red atención domiciliaria, entre otros.

Contrarreferencia

Es la respuesta que el prestador de Servicios de salud receptor de la referencia da al prestador que remitió. La respuesta puede ser la contra remisión del paciente con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención prestada al paciente en la institución receptora o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.

Control

Consiste en la atribución para ordenar los correctivos tendientes a la superación de situaciones críticas o irregulares (jurídicas, financieras, económicas, técnicas, científico-administrativas) de cualquiera de sus vigilados y sancionar las actuaciones que se aparten del ordenamiento legal, bien sea por acción o por omisión.

Control a la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la protección social por parte de la UGPP:

La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, UGPP, efectuará las labores de determinación y cobro de las contribuciones parafiscales de la protección social en los casos de omisión, inexactitud y mora por acción preferente. La Unidad asumirá la gestión Integral de determinación y cobro de los valores adeudados al sistema.

Copago

Es el aporte en dinero que corresponde a una parte del valor del servicio requerido por el beneficiario; tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema. Se cobra solo a los afiliados beneficiarios.

Cotización

Es la fuente de financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Régimen Contributivo y corresponde al monto del descuento que se le hace al pensionado, trabajador, dependiente e independiente, y del aporte que le corresponde al empleador, de acuerdo con la normatividad vigente. Teniendo en cuenta los tipos de cotizantes, el valor del aporte varía. El pago de las cotizaciones se efectúa a través del operador de información, quien le ayudará a liquidar el aporte a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Para realizar el pago, es indispensable inscribirse con el operador de su elección, quien le orientará para realizar el pago de manera asistida o electrónica. El decreto 948 de 2018 define quienes deben utilizar planilla asistida o electrónica.

VALORES DE COTIZACIÓN PARA EL AÑO 2024			
De conformidad con lo establecido en el Decreto 2292 de 2023, emitido por el Ministerio del Trabajo, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2024 es de $1.300.000			
Tenga en cuenta que en el momento de realizar su pago, el operador de información realizará el ajuste al 100 más cercano según la tabla de redondeos del artículo 10, decreto 1406 de 1999 “Aproximación de los valores contenidos en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral“			
Tipo Aportante	**% de Cotización**	**IBC Mínimo**	**Valor Mínimo de Cotización**
Independiente	12.50%	$ 1.300.000	$ 162,500
Dependiente * Incluye Madres Comunitarias (Decreto 289 de 12 de febrero de 2014)	12.50%	$ 1.300.000	$ 162,500
Madres Sustitutas	4%	$ 1.300.000	$ 52,000
PENSIONADOS			
Mesada menor o igual a 1 SMLMV	4%	$ 1.300.000	$ 52,000
Mesada Mayor a 1 SMLMV y hasta 3 SMLMV	10%	$ 1.300.000	$ 130,000
Mesada Mayor a 3 SMLMV	12%	$ 1.300.000	$ 156,000
Reforma Tributaria Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012	4%	$ 1.300.000	$ 52,000

Basados en lo establecido por el Capítulo VI, Artículo 25 del Decreto 1406 de 1999 y Decreto 1670 de 2007.

Cotizante

Son las personas nacionales o extranjeras residentes en Colombia, quienes, por estar vinculadas a través de un contrato de trabajo, servidores públicos, pensionados o jubilados o trabajadores independientes, con capacidad de pago, aportan un porcentaje de los ingresos para obtener el derecho de recibir los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud.

Cuidado paliativo

Cuidados apropiados para el paciente con una enfermedad terminal, enfermedad incurable avanzada, degenerativa e irreversible, donde el control del dolor y otros síntomas, requieren atención integral a los elementos físicos, psicológicos, emocionales, sociales y espirituales, durante la enfermedad y el duelo. El objetivo de los cuidados paliativos es lograr la mejor calidad de vida posible para el paciente y su familia.

Cuotas moderadoras

Son los aportes en dinero que deben realizar los afiliados, cotizantes y beneficiarios del Plan Beneficios en Salud (PBS) de acuerdo con el Ingreso Base de Cotización del afiliado cotizante. Los valores de estas cuotas están definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y tienen por objeto regular y estimular el buen uso del servicio de salud, promoviendo en los afiliados la inscripción en los programas de atención integral desarrollados por su EPS.

Curso de Vida

Se constituye en diferentes momentos vitales con el fin de reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente está expuesta la población, así como identificar situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención y fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

Los cursos de vida son (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez)

Datos básicos

Son los datos referidos a la identificación del afiliado: apellidos, nombres, fecha de nacimiento, sexo, tipo, número de documento de identificación y condición de supervivencia.

Datos complementarios

Son los datos adicionales del afiliado y del aportante, si fuere el caso, relacionados con su ubicación geográfica e información del contacto (dirección, teléfono de residencia, teléfono móvil y correo electrónico, la administración del riesgo en salud y demás que determine el Ministerio de Salud y Protección Social).

Defensor del usuario en salud

Es el vocero de los afiliados ante las respectivas EPS en cada departamento o en el Distrito Capital, con el fin de conocer, gestionar y dar traslado a las instancias competentes de las quejas relativas a la prestación de Servicios de salud.

Demanda inducida

Se define como aquellas acciones que pretenden hacer un proceso de organización, incentivo y orientación a la población en general, con el fin de hacer uso de los servicios de protección específica, detección temprana y adherencia a los programas de control que se ofrecen desde el ámbito de salud.

Derecho fundamental a morir con dignidad

Facultades que le permiten a la persona vivir con dignidad al final de su ciclo vital, permitiéndole tomar decisiones sobre cómo enfrentar el momento de muerte. Este derecho no se limita solo al momento de muerte anticipada o eutanasia, si no que comprende el cuidado integral del proceso de muerte, incluyendo el cuidado paliativo.

Detección temprana

Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento a tiempo, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad o muerte.

Direccionamiento de solicitudes de servicios

En el Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, el direccionamiento de solicitudes de servicios es la aprobación de la atención por parte de la EPS a la IPS, teniendo en cuenta la previa validación del servicio solicitado, con el fin de garantizar la prestación del servicio al afiliado y el pago de este a la entidad prestadora.

Distintivo de habilitación

Símbolo dirigido a los usuarios que garantiza que el prestador está inscrito en el registro especial de prestadores de Servicios de salud. Debe ser visible a los usuarios en los servicios habilitados.

Empresa Social del Estado (ESE)

Es una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud.

Enfermedad de Alto Costo

Son aquellas enfermedades que representan altas cargas económicas para el sistema de salud, debido a su grado de complejidad para ser diagnosticadas y manejadas. Tiene un nivel de impacto social importante, sumado a la baja prevalencia con que se presentan (VIH, Huérfanas, trasplantes, entre otras).

Enfermedad de interés en salud pública

Son aquellas enfermedades que presentan un alto impacto en la salud colectiva y ameritan una atención y seguimiento especial.

Enfermedad incurable avanzada

Aquella enfermedad cuyo curso es progresivo y gradual, con diversos grados de afectación, tiene respuesta variable a los tratamientos específicos y evolucionará hacia la muerte a mediano plazo.

Enfermedad terminal

Enfermedad médicamente comprobada avanzada, progresiva e incontrolable, que se caracteriza por la ausencia de posibilidades razonables de respuesta al tratamiento, por la generación de sufrimiento físico-psíquico a pesar de haber recibido el mejor tratamiento disponible y cuyo pronóstico de vida es inferior a (6) seis meses.

Entidad de certificación digital

Es aquella persona jurídica, que ofrece o facilita los Servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos. Además, cumple con otras funciones relativas a la seguridad de comunicaciones basadas en las firmas electrónicas.

Entidades Promotoras de Salud (EPS)

Entidades responsables de la afiliación y aseguramiento de la prestación del Plan de Beneficios a los afiliados.

Equipos Multidisciplinarios para la Salud (EMS)

Representan la organización funcional del talento humano que participa del cuidado y gestión de la salud, promoviendo la integración operativa de las acciones poblacionales, colectivas e individuales. Es una manera de organizar el trabajo de un grupo de personas con roles, perfiles y competencias diversas y complementarias (gestores comunitarios, técnicos laborales tecnólogos, profesionales, especialistas, entre otros), que interactúan en un contexto territorial específico y desempeñan diferentes funciones para proveer cuidados integrales y continuos para la salud de la población adscrita.

Estándares

Conjunto de normas y condiciones indispensables, suficientes y necesarias para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios. Deben ser de obligatorio cumplimiento por los prestadores de servicios de salud.

Eutanasia

Procedimiento médico en el cual se induce activamente la muerte de forma anticipada a una persona con una enfermedad terminal que le genera sufrimiento, tras la solicitud voluntaria, informada e inequívoca de la persona. La manifestación de la voluntad puede estar expresada en un documento de voluntad anticipada de la misma.

Exclusiones

Son los servicios que de acuerdo con lo estipulado en la ley 1751 de 2015 en su artículo 15, no son cubiertos con los recursos públicos asignados a la salud bajo las siguientes condiciones:

a) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.

b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica.

c) Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica.

d) Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente.

e) Que se encuentren en fase de experimentación.

f) Que tengan que ser prestados en el exterior.

Así mismo, aquellos servicios, procedimientos e intervenciones que no tengan por objeto contribuir al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la enfermedad y aquellos que sean considerados como cosméticos y estéticos y que no hacen parte de los servicios y tecnologías financiados por los recursos públicos asignados a la salud. Esto de acuerdo con la normatividad, Resolución 2273 de 2021 y Resolución 318 de 2023, las que modifiquen o sustituyan.

Fechas de pago para aportantes e independientes

Según el Decreto 923 de 2017, se establecen las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social, por lo tanto, lo invitamos a realizar sus aportes de forma oportuna, teniendo en cuenta el tipo de aportante y los 2 últimos dígitos del documento de identificación, con el fin de evitar la suspensión del servicio de salud y generación de intereses moratorios. No se tiene en cuenta el Dígito de Verificación (DV). Para los cotizantes independientes en aplicación de la norma, Decreto 1273 de julio de 2018, hace aclaraciones a este tipo de cotizante en relación con el aporte.

Para más información, visite nuestra página web:

https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-contributivo/tarifas

Firma digital

Se entenderá como un valor numérico, el cual se adhiere a un mensaje de datos utilizando un procedimiento matemático conocido que, vinculado a la clave del iniciador y al texto del mensaje, permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación.

Gestión Integral del Riesgo en Salud

Estrategia de anticipación y protección integral de los afiliados y sus familias, que se traduce en acciones planificadas y coordinadas para identificar, medir y valorar, intervenir y seguir los riesgos en salud con el propósito de prevenir su aparición y/o disminuir o mitigar las consecuencias de las enfermedades; mediante, el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud (promoción, prevención, tratamiento y recuperación) y la calidad de la atención para garantizar los mejores resultados en salud posibles, la sostenibilidad financiera de la compañía y por ende del SGSSS y la satisfacción de los afiliados según sus necesidades específicas y condiciones diferenciales; en los diferentes municipios y departamentos donde la EPS tiene afiliados.

Gestor farmacéutico

Conforme a la Ley 1966 de 2019 se entiende por gestor farmacéutico los operadores logísticos, cadenas de droguerías, cajas de compensación y/o establecimientos de comercio, entre otros, cuando realicen la dispensación ambulatoria en establecimientos farmacéuticos a los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud por encargo contractual de las EPS, IPS y de otros actores del sistema.

Grupo Étnico

Se entiende como "una comunidad que no solo comparte una ascendencia común sino además costumbres, territorio, creencias, cosmovisión, noción idiomática o dialectal y simbólica. Sin embargo, un grupo étnico no es homogéneo, ya que internamente tiene grupos con diferentes características en cuanto a su organización social, política y económica.

Habilitación

Cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el sistema único de habilitación, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud.

Inexactitud

Es cuando se presenta un menor valor declarado y pagado en la autoliquidación de aportes frente a los aportes que efectivamente el aportante estaba obligado a declarar y pagar, según lo ordenado por la Ley.

Información de referencia

Es la información que permite validar la identificación y los datos básicos de los afiliados, el cumplimiento de los requisitos para la afiliación y las novedades en el Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado y los cuales permiten garantizar la integridad y consistencia de esta.

Inscripción a la EPS

Es la manifestación de la voluntad libre y espontánea del afiliado de vincularse en una EPS a través de la cual recibirá la cobertura en salud.

Inspección

Es el conjunto de actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que sirven para solicitar, confirmar y analizar de manera puntual la información que se requiera sobre la situación de los servicios de salud y sus recursos; la situación jurídica, financiera, técnica-científica, administrativa y económica de las entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, dentro del ámbito de su competencia. Son funciones de inspección, entre otras, las visitas, la revisión de documentos, el seguimiento de peticiones de interés general o particular y la práctica de investigaciones administrativas.

Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)

Son entidades oficiales, privadas, mixtas, comunitarias o solidarias,

habilitadas para la prestación de los Servicios de salud a los habitantes del territorio colombiano. Pueden ser clínicas, hospitales, centros de salud, grupos de profesionales que ofrecen un servicio, instituciones de rehabilitación, consultorios, entre otros.

Intervención administrativa

Se entiende como las acciones y las medidas especiales de intervención forzosa para administrar o liquidar las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, tendientes a garantizar la prestación de los servicios de salud, los derechos de los usuarios, y la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con eficiencia y eficacia.

IPS Primaria

Es una Institución de Prestación de Servicios Primarios en el municipio o distrito encargada de resolver los problemas de salud más frecuentes y gestionar los riesgos en salud en el marco de su alcance y competencias. Hace parte de la red contratada y se asigna a cada uno de los afiliados.

Junta de profesionales de la salud

Grupo de profesionales de la salud que se reúnen para analizar la pertinencia y la necesidad de utilizar un servicio o tecnología complementaria, de soporte nutricional ambulatorio y Medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitario (UNIRS), prescritos por el profesional de la salud.

Libre escogencia

Es el principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud que le da al afiliado la facultad de escoger entre las diferentes EPS cuál le administrará la prestación de sus servicios de salud derivados del plan obligatorio. A su vez, la EPS garantizará al afiliado la posibilidad de escoger, entre un número plural de prestadores, la o las IPS a través de las cuales accederá a los servicios y tecnologías de salud que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Listados censales

Es el mecanismo para identificar la población con características especiales, tales como indígenas, desplazados, desmovilizados, población infantil abandonada, ciudadano habitante de calle, personas de la tercera edad en hogares de protección, entre otras.

Mecanismo de pago de las contribuciones parafiscales de la protección social

El pago de los recursos correspondientes a las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social y las sanciones correspondientes se realizará haciendo uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). La entidad que tenga a su cargo la administración de la planilla debe implementar los ajustes y cambios solicitados a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de radicación de la respectiva solicitud por parte de la UGPP.

Mensaje de datos

Es la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como el correo electrónico e Internet.

MIPRES

Herramienta tecnológica que permite a los profesionales de salud reportar la prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios.

Modelo de Atención en Salud

Conjunto de políticas, estrategias, lineamientos y herramientas que se enmarcan en la Misión y Visión de la organización, para mejorar la respuesta a las necesidades y problemas de salud de la población afiliada.

Mora

Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se presenta la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las contribuciones parafiscales de la protección social en los plazos establecidos, en las disposiciones legales vigentes. Si no se realiza el pago de los aportes oportunamente, se generará interés moratorio, el cual debe ser cancelado por el aportante a través del operador de Información quien los liquidará al momento de realizar el pago, teniendo en cuenta las tasas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para más información, visite nuestra página web:

https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-contributivo/tarifas

Movilidad

Es el cambio de pertenencia a un Régimen dentro de la misma EPS para los afiliados en el Sistema de General de Seguridad Social en Salud focalizados en los niveles I y II del Sisbén y algunas poblaciones especiales. Conforme lo definido mediante Resolución 1870 de 2021 los grupos de la metodología IV del Sisbén quedarán clasificados en los niveles I y II de acuerdo con las siguientes condiciones:

CLASIFICACIÓN METODOLOGÍA IV DEL SISBEN	
NIVEL	**GRUPO METODOLOGÍA IV**
I	A1 - B7
II	C1 - C18

Niveles de atención

Teniendo en cuenta el decreto 780 de 2016, se entiende por nivel de atención la responsabilidad del ente territorial en la organización de los servicios de salud a través de una o varias entidades para satisfacer las necesidades de salud de su población.

Los servicios que organicen las entidades se clasificarán en grados de complejidad con el objeto de racionalizar los recursos disponibles, lograr una mejor distribución de estos en el país y mantener la calidad en la prestación de servicios.

Nivel I: tecnología de baja complejidad consulta externa, hospitalización, urgencias y los servicios de apoyo para diagnóstico y tratamiento de problemas

de salud de menor severidad; cobertura de atención a la población del mismo municipio y a la de otros municipios.

Nivel II: tecnología de mediana complejidad que requiere profesional especializado para su manejo, en la consulta externa, hospitalización, urgencias y en los servicios de diagnóstico y tratamiento de patologías de mediana severidad; cobertura y atención a poblaciones de uno o varios municipios o comunas que cuenten con atención hospitalaria de primer nivel.

Nivel III: tecnología de la más alta complejidad, atención por personal especializado y subespecializado responsable de la prestación de servicios.

No repudio

Cuando un mensaje de datos se encuentra firmado a través de una firma digital, el iniciador del mensaje de datos no podrá negar su conocimiento y los compromisos adquiridos a partir de este.

Novedades

Son los cambios que afectan el estado de afiliación, la condición del afiliado, la pertenencia a un régimen o la inscripción a una EPS y las actualizaciones de los datos de los afiliados.

Omisión en la afiliación

Es el incumplimiento de la obligación de afiliar o afiliarse a alguno o algunos de los subsistemas que integran el Sistema de la Protección Social y como consecuencia de ello, no haber declarado ni pagado las respectivas contribuciones parafiscales, cuando surja la obligación conforme con las disposiciones legales vigentes.

Omisión en la vinculación

Es el no reporte de la novedad de ingreso a una administradora del Sistema de la Protección Social cuando surja la obligación, conforme con las disposiciones legales vigentes y como consecuencia de ello no se efectúa el pago de los aportes a su cargo a alguno o algunos de los subsistemas que integran el Sistema de la Protección Social.

Operadores financieros

Son las instituciones financieras que sirven de intermediarias entre el aportante y las administradoras para la realización de las transacciones débito y crédito de las cuentas respectivas para el pago de aportes.

Operadores de información

Les corresponde garantizar que la operación cumpla todas las especificaciones establecidas para su correcto funcionamiento para el pago de aportes. El Ministerio de Salud y Protección Social informará a través de su página www.minsalud.gov.co quiénes prestarán este servicio. NUEVA EPS dispone de más información de operadores de pago en su página:

https://www.nuevaeps.com.co/personas/paga-tu-planilla con el objetivo de orientar a nuestros aportantes.

Pago asistido

Para aquellos cotizantes que no cuentan con los medios electrónicos para efectuar el pago en línea de sus aportes a seguridad social, los operadores de

información les ofrecen convenios con varias entidades financieras y corresponsales no bancarios para realizarlo por método asistido, sin ningún costo, generándole el PIN por medio telefónico o personalizado. El Decreto 948 de 2018 define quiénes deben utilizar planilla asistida o electrónica.

Pago electrónico

Este canal es utilizado por empleadores y cotizantes, se registran tras inscribir una cuenta en una entidad bancaria, realizando tanto la generación de la planilla como el pago de esta a través de Internet. Una vez liquidada la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por medio de este canal se debita de su cuenta bancaria los aportes liquidados.

Para información adicional, con el operador de pagos con el que realiza sus aportes.

Parte confiante

Persona que recibe, hace uso o confía de cualquier manera en los certificados digitales emitidos por una Entidad de Certificación y que, por lo tanto, se vincula jurídicamente por los términos de la declaración de prácticas de certificación de la entidad.

Participación

En las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud.

Participación ciudadana

Es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los Servicios de salud.

Participación comunitaria

Es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

Participación social

Proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud, respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social. Comprende la participación ciudadana y comunitaria.

Plan de Atención Básica en Salud (PAB)

Es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad, el cual se realiza con participación social donde se tienen en cuenta la capacidad efectiva del ciudadano y sus organizaciones para que influyan en las decisiones que le afectan, en especial, aquellas que contribuyen al desarrollo social y al bienestar humano, con base en los principios de Equidad, Solidaridad y Universalidad, consagrados en la Constitución.

Plan de Atención Complementaria (PAC)

Es un plan voluntario de contratación individual, familiar o colectivo, que brinda servicios de fácil acceso, con una red preferencial de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), mayor cobertura, comodidad y tecnología, ampliando los beneficios de los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Plan de Beneficios en Salud (PBS)

Son todos aquellos servicios y tecnologías en salud financiadas con recursos de la UPC con el fin de satisfacer las necesidades en salud de la población afiliada.

Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)

Mediante la Resolución 1303 de 2005, es un sistema implementado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, que busca facilitar a los aportantes realizar los pagos a seguridad social, pensiones, salud, riesgos profesionales, SENA, ICBF, cajas de compensación familiar, a través de transferencia electrónica. Es un formato electrónico que facilita a los aportantes realizar el pago integrado de los aportes a la Seguridad Social y demás parafiscales.

Población especial

Son las personas que, por sus condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación o en situación de debilidad manifiesta.

Portabilidad

Derecho que le permite el acceso a los servicios de salud dentro del territorio nacional, garantizando la atención en los servicios establecidos dentro del PBS (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación) a los afiliados, cuando se encuentren fuera del municipio de afiliación inicial.

Prevención de la enfermedad

Es el conjunto de acciones que se pueden realizar con el fin de disminuir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo y que permiten también detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida la enfermedad.

Profesional independiente

Toda persona natural reconocida por la Ley como profesional, con facultades para actuar de manera autónoma en la prestación del servicio de salud, para lo cual podrá contar con personal de apoyo en los niveles técnico o auxiliar.

Promoción de la salud

Es un proceso activo, dinámico, que incluye cambios individuales y grupales, que brinda a la población los medios para ejercer un mayor control sobre su propia salud, además, busca promover medidas individuales o comunitarias que ayuden a desarrollar estilos de vida más saludables.

Protección específica

Hace referencia a la aplicación de acciones o tecnologías que permitan y logren evitar la aparición inicial de la enfermedad mediante la protección frente al riesgo.

Régimen Contributivo

Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias con capacidad de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través de un aporte o cotización.

Régimen Subsidiado

Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado, según su clasificación en los niveles o grupos del Sisbén o debido a su condición de población especial según los listados censales y las poblaciones prioritarias que defina el Gobierno Nacional

Regímenes de excepción

Son los sistemas de salud que, por decisión del legislador, cuentan con unas normas y una administración para la prestación de los servicios de salud a sus beneficiarios, diferente a la establecida para el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Registro de novedades

Es el acto de actualización de la información de los datos básicos y complementarios de los afiliados y de las novedades de la afiliación en el Sistema de Afiliación Transaccional.

Registro en el Sistema de Afiliación Transaccional

Es el acto a través del cual se registra, por una única vez, la información de los datos básicos y complementarios de los afiliados en el Sistema de Afiliación Transaccional.

El Sistema de Afiliación Transaccional entrará en operación en forma gradual, en una etapa inicial se realizará la verificación de datos básicos del afiliado. En los casos en que el registro de un afiliado no sea coincidente con la información de referencia, el afiliado deberá actualizar sus datos básicos a través del Sistema de Afiliación Transaccional o en cumplimiento del Artículo 11 del Decreto Ley 019 de 2012, el administrador del Sistema podrá corregirlos con base en la información de referencia.

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Base de datos de Entidades Departamentales y Distritales de Salud que contienen los datos de los prestadores de Servicios de salud, IPS, Profesionales Independientes, Transporte Especial de Pacientes y objeto social diferente, inscritos, para poder ofertar servicios de salud. Esta información es consolidada por parte del Ministerio de Protección Social.

Remisión

Envío de usuarios o elementos de ayuda diagnóstica por parte de las IPS a otras IPS, para atención o complementación diagnóstica que, de acuerdo con el grado de complejidad, den respuesta a las necesidades de salud.

Reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la (UPC)

Diligenciamiento de la prescripción que realiza el profesional de la salud o en casos excepcionales, las Entidades

Promotoras de Salud (EPS) o las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), de acuerdo con sus competencias o en caso de servicios analizados por Juntas de Profesionales de la Salud, el profesional de la salud designado por las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), mediante el aplicativo dispuesto por el Ministerio, que corresponde a un mecanismo automatizado en el que se reportan los servicios o tecnologías en salud prescritos que no se encuentren cubiertos por los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Responsabilidad de los obligados aportantes por las contingencias prestacionales

Como consecuencia de la evasión por omisión, inexactitud o moral, los pagos que realicen los obligados aportantes, con ocasión de las acciones de determinación y cobro de las contribuciones parafiscales de la Protección Social que adelantará la UGPP en ejercicio de sus funciones, no los exime de la responsabilidad por las contingencias prestacionales que se presenten como consecuencia de la evasión por omisión, inexactitud o mora, conforme las disposiciones legales vigentes.

Salud Mental

Estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción permitiendo a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad. (Ley 1616 de 2003).

Salud Pública

Está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Seguridad Social

Es un servicio público esencial y obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado y que será prestado por las entidades públicas o privadas en los términos y condiciones establecidas en las leyes que regulan la materia.

Servicio ambulatorio priorizado

Corresponde a un servicio prescrito por un profesional de la salud en el ámbito ambulatorio, que, de conformidad con el estado clínico del afiliado, requiere su prestación en un tiempo máximo de 24 horas por su condición de salud.

Servicio sucesivo

Servicio o tecnología en salud que se suministra a un usuario de forma periódica, cuyo objetivo puede ser promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación, en el cual se debe señalar la frecuencia

de uso, cantidad y el tiempo total en que se requiere el mismo.

Servicio Único

Servicio o tecnología en salud que se suministra a un usuario por una única vez, cuyo objetivo puede ser de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

Servicios no financiados con recursos del Sistema de Salud

Corresponde a cualquier servicio que advierta alguno de los siguientes criterios: i) finalidad cosmética o suntuaria que no esté relacionada con la recuperación o el mantenimiento de la capacidad vital o funcional de las personas, ii) que no exista evidencia científica disponible sobre su seguridad y eficacia, iii) que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica; iv) que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente; v) que se encuentren en fase de experimentación o vi) que tengan que ser prestados en el exterior.

Servicios o tecnologías complementarias

Corresponde a un servicio que, si bien no pertenece al ámbito de la salud, su uso incide en el goce efectivo del derecho a la salud, a promover su mejoramiento o a prevenir la enfermedad.

Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén)

Es una herramienta de identificación que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular.

Sistema de información

Es todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar, conservar o procesar de alguna u otra forma, mensajes de datos.

Sistema de inspección, vigilancia y control

Conjunto de normas, agentes y procesos articulados entre sí, el cual estará en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales.

Sistema General de Participaciones SGP- Salud

Es la intervención de salud, en el Sistema General de Participaciones de los municipios, departamentos, distritos y hospitales que hacen parte de este grupo, que a su vez está dividida con los recursos del Régimen Subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no atendida con subsidios a la demanda.

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Busca generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, según establece la Ley Estatutaria, garantizando la universalidad del aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud, preservando la sostenibilidad financiera del sistema, siendo el bienestar del usuario, el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.

Soporte nutricional

Corresponde al aporte de nutrientes necesarios, bien sea con nutrición parenteral o enteral, o ambas, en los casos en los cuales no sea posible mantener la alimentación convencional.

Suspensión de la afiliación

Interrupción temporal de los servicios de salud a través de la EPS o de su red prestadora, teniendo en cuenta las siguientes causales:

- Cuando el afiliado no actualice el documento de identificación al momento en el que se expida un nuevo tipo.
- Cuando el trabajador dependiente pierde tal calidad e informa a la EPS que no tiene capacidad de pago para continuar afiliado como independiente.
- Para los afiliados beneficiarios, cuando transcurran tres meses de suspensión y no se entreguen los soportes de la afiliación requeridos por la EPS.
- En caso de fallecimiento del cotizante, también se producirá la desafiliación de sus beneficiarios, salvo que exista otro cotizante en el grupo familiar, caso en el cual quedará como cabeza de grupo.
- Cuando la EPS compruebe la existencia de un hecho extintivo de la calidad de afiliado, cuya novedad no haya sido reportada.
- Cuando la Superintendencia Nacional de Salud defina quejas o controversias de multiafiliación.
- Cuando el aportante no presente el pago por un periodo de cotización mayor a dos meses en el sistema contributivo producirá la suspensión de la afiliación y el derecho a la atención de los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Tecnología en salud

Se entiende por Tecnología en Salud (TS), toda actividad, intervención, medicamento, procedimiento, dispositivo médico o servicio usado en la prestación de servicios de salud, así como sistemas organizativos y de soporte con los que se presta la atención en salud de conformidad con lo establecido en la Resolución 2366 de 2023 o la norma que la modifique o adicione.

Transcripción

Acto mediante el cual la EPS traslada al formato único del Sistema de Información el certificado de incapacidad o licencia ordenada por médico u odontólogo tratante en ejercicio legal de su profesión.

Traslado de EPS

Es el derecho que tienen los afiliados para cambiarse a otra EPS, una vez se cumpla con el periodo mínimo de permanencia exigido o se configuren las causales definidas para tal fin por las disposiciones legales vigentes.

Traslados

Son los cambios de inscripción de EPS dentro de un mismo régimen o los cambios de inscripción de EPS con cambio de régimen dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Triage

Según la Resolución 5596 de 2015, es la metodología utilizada en los servicios de urgencias, para clasificar la gravedad de los pacientes que llegan a solicitar atención médica y definir cuáles de ellos necesitan atención inmediata.

El Triage es realizado por personal de salud, cuando el paciente llega a un servicio de urgencias, no es un diagnóstico, es la calificación de una prioridad, pues con los registros obtenidos cada paciente se clasifica del número I al V, siendo Triage I el que requiere atención inmediata por riesgo evidente para su vida y Triage V el que no es una urgencia.

Como el Triage determina la prioridad para atención, en muchas ocasiones el orden de atención no es el mismo del orden de llegada al servicio; puede ocurrir que se atiendan pacientes que llegaron posteriormente, siendo esto adecuado y esperable.

La clasificación del Triage es:

Triage I: requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente es un riesgo vital o, inclusive, puede haber ausencia de signos vitales y necesita maniobras de reanimación inmediatas.

Triage II: la condición clínica del paciente no compromete sus signos vitales en ese punto, pero esta puede evolucionar hacia un rápido deterioro, convirtiéndose en una urgencia vital.

Triage III: la condición clínica del paciente es estable, su estado de salud no va a empeorar de manera súbita, pero sí requiere que se le practiquen exámenes complementarios o medidas diagnósticas y terapéuticas en el servicio de urgencias. La indicación es que acuda a un servicio de atención prioritaria en el nivel ambulatorio, para ser atendido en el curso de la jornada.

Triage IV: no es una urgencia. El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida. No obstante, es importante que asista a una consulta ambulatoria programada, para controlar que puedan presentarse eventuales riesgos, si no recibe la atención correspondiente.

Triage V: no es una urgencia. El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos, que no comprometen el estado general del paciente, la pérdida de un órgano o la funcionalidad de un miembro. Su atención puede realizarse sin riesgo, en una consulta ambulatoria hasta varios días después.

Unidad Atención Primaria (UAP)

Unidad funcional y administrativa que gestiona el riesgo primario y el riesgo técnico de los afiliados que le son asignados, mediante la operación de un modelo de salud con un enfoque diferencial con articulación entre el componente primario y complementario.

Unidad de Pago por Capitación (UPC)

Es el valor que se reconoce por cada uno de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para cubrir las prestaciones del Plan de Beneficios en Salud (PBS), en el Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado.

Usos No Incluidos en el Registro Sanitario (UNIRS)

Es entendido como el uso o prescripción excepcional de medicamentos que requieren ser empleados en indicaciones y/o grupos de pacientes diferentes a lo consignado en el registro sanitario otorgado por el INVIMA.

Validación

Es la verificación de la información que reporta el afiliado, el aportante o la entidad territorial contra la información de referencia. En el caso de la validación de la identificación y datos básicos de las personas, la validación se realizará contra las tablas construidas a partir de la información reportada por las entidades responsables de la expedición de los documentos de identidad.

Valores de cotización por aportante

A partir de febrero de 2024, según lo establecido por el Capítulo VI, Artículo 25 del Decreto 1406 de 1999, el valor de la cotización tendrá un ajuste con base en el nuevo Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), reglamentado por el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, correspondiente a la suma de $1.300.000, es decir, que la cotización mínima en salud es de $162.500 equivalente al 12,5%. Tenga en cuenta que, en el momento de realizar su pago, el operador de información realizará el ajuste al 100 más cercano según el Artículo 1, Decreto 1990 de 2016 “aproximación de los valores contenidos en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales”.

Para más información, visite nuestra página web: https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-contributivo/tarifas

Valores de Unidad de Pago por Capitación, UPC, adicional 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, y acorde a la Resolución 2364 del 29 de diciembre 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), para financiar los servicios y tecnologías de salud de los Regímenes Subsidiado y Contributivo del Sistema General de Seguridad en Salud para la vigencia 2024, NUEVA EPS da a conocer los ajustes a la UPC adicional, de acuerdo con la edad, sexo y zona de residencia de cada afiliado, que regirán a partir del 01 de Enero de 2024.

Para más información, visite nuestra página web: https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-contributivo/tarifas

Verificación de prestadores

Procedimiento establecido mediante plan de visitas para verificar el cumplimiento de condiciones exigibles a los prestadores de servicios de salud. Es responsabilidad de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Vigilancia

Consiste en la atribución para advertir, prevenir, orientar, asistir y propender porque las entidades encargadas del financiamiento, aseguramiento, prestación del servicio de salud, atención al usuario, participación social y demás sujetos de vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud cumplan con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el desarrollo de este.



2. Servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)

Es el conjunto de tecnologías en salud a las que tienen derecho los afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, definido conforme a la normativa vigente, el cual será modificado y tendrá alcance que determine en la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social en desarrollo de lo establecido en el año 2023, Resolución 2808 de 2022.

¿Cuáles servicios cubre NUEVA EPS?

Para afiliados nuevos

El afiliado podrá acceder a todos los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) desde la fecha de su afiliación o de la efectividad de traslado de la EPS o de movilidad. Las novedades sobre la condición del afiliado en ningún caso podrán afectar la continuidad de la presentación de los servicios de salud.

El recién nacido quedará automáticamente afiliado a la EPS a la cual esté afiliada la madre en el momento del nacimiento, siempre que los trámites de formalización de la afiliación se realicen oportunamente presentando el registro civil. En caso de no contar con este documento, es válido el certificado de nacido vivo el cual debe ser presentado tan pronto como sea expedido y será válido durante los primeros 90 días de vida del recién nacido. Posterior a este tiempo es obligatoria la presentación del registro civil del menor.

Sistema de Afiliación Transaccional (SAT)

Portal creado con el propósito de registrar y consultar, en tiempo real, los datos de la información básica y complementaria de los afiliados. El sistema cuenta con validaciones y no permite el ingreso de identificaciones inexistentes o datos básicos errados, la identificación de los afiliados que ingresen al Sistema de Afiliación Transaccional debe ser concordante con la información de referencia.

Modelo de Afiliación por el Sistema de Afiliación Transaccional

Afiliado: realiza el reporte de afiliación y novedades ante la EPS a través del SAT, “Mi Seguridad Social”. El aportante solo podrá reportar novedades de reintegro laboral por sus empleados.

Sistema de Afiliación Transaccional: registran las afiliaciones y novedades en su sistema de información reportadas por afiliados, aportantes, IPS, entes territoriales, etc., así mismo, reporta a las EPS todas las transacciones y reporta a la BDUA estas novedades para su actualización.

EPS: recibe del sistema de afiliación transaccional las afiliaciones y novedades y las actualiza en el sistema interno de la EPS.

Para afiliados en proceso de traslado entre EPS

El traslado entre EPS producirá efectos a partir del primer día calendario del mes siguiente a la fecha del registro de la solicitud de traslado, cuando este se realice dentro de los cinco primeros días del mes, momento a partir del cual la

EPS a la cual se traslada el afiliado cotizante o cabeza de familia y su núcleo familiar deberá garantizar la prestación de los servicios de salud del plan beneficios.

Cuando el registro de la solicitud de traslado se realice con posterioridad a los cinco primeros días del mes, el mismo se hará efectivo a partir del primer día calendario del mes subsiguiente a la fecha del citado registro, previa aprobación del traslado de la EPS origen.

Beneficiarios

Recuerde que usted puede afiliar a su grupo familiar primario que está constituido por:

- El cónyuge.
- A falta del cónyuge, la compañera o compañero permanente, incluyendo las parejas del mismo sexo.
- Los hijos menores de veinticinco años que dependen económicamente del cotizante.
- Los hijos de cualquier edad si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
- Los hijos del cónyuge o compañera o compañero permanente del afiliado, incluyendo las parejas del mismo sexo, que se encuentren como beneficiarios menores de 25 años o hijos de cualquier edad en condición de discapacidad permanente.
- Los hijos de beneficiarios que sean menores de 25 años que dependan económicamente del cotizante y los hijos del beneficiario de cualquier edad si tienen incapacidad permanente, hasta que dichos beneficiarios conserven tal condición.
- Los hijos menores de 25 años y los hijos de cualquier edad con incapacidad permanente que, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida, la patria potestad o ausencia de estos, se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad con el cotizante y dependan de este.
- A falta de cónyuge o compañera o compañero permanente y de hijos, los padres del cotizante que no estén pensionados y dependan económicamente de este.
- Los menores de dieciocho años entregados en custodia legal por la autoridad competente.
- Si es casado o en unión libre: cónyuge o compañero e hijos.
- Si es soltero: padres siempre y cuando, presente la novedad en NUEVA EPS junto con los documentos requeridos descritos a continuación. Así mismo, puede incluir como beneficiarios adicionales a parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, acreditando el parentesco, que dependan económicamente del cotizante pagando UPC adicional.

Inscripción de padres en el núcleo familiar

Cuando ambos cónyuges, compañeros o compañeras permanentes, incluidas las parejas del mismo sexo, tengan la calidad de cotizantes, se podrá inscribir en el núcleo familiar a los padres que dependan económicamente de uno de los cónyuges, compañeros o compañeras permanentes y no tengan

la calidad de cotizantes, en concurrencia con los beneficiarios, los cuales quedarán inscritos con el otro cotizante.

Si uno de los cónyuges, compañera o compañero permanente cotizantes deja de ostentar tal calidad, los padres podrán continuar inscritos en la misma EPS como afiliados adicionales, cancelando los valores correspondientes como UPC adicional.

Documentos requeridos para la afiliación

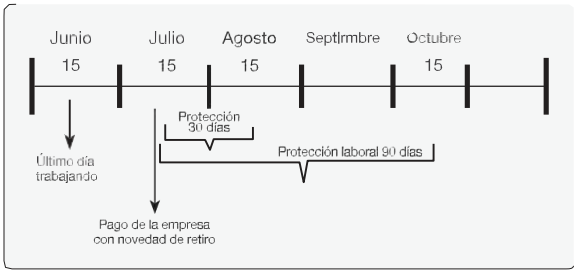
PARENTESCO	DOCUMENTO PARA PRESENTAR
Cotizante	Fotocopia del documento de identidad.
Cónyuge	Fotocopia del documento de identidad (CC, CE, TI).
	Registro civil de matrimonio o acta de partida de matrimonio vigente.
Compañero	Fotocopia del documento de identidad (CC, CE, TI).
	Declaración juramentada de convivencia.
Hijos entre 0 y 6 años y 364 días	Fotocopia del documento de identidad (registro civil) o certificado de nacido vivo para menores de 3 meses.
Hijos entre 7 y 17 años y 364 días	Fotocopia del documento de identidad (tarjeta de Identidad).
	Registro civil para demostrar parentesco.
Hijo de 18 a 24 años y 364 días	Registro civil para demostrar parentesco.
	Fotocopia del documento de identidad.
Beneficiario con incapacidad permanente	Fotocopia del documento de identidad.
	Registro civil para demostrar parentesco.
	Certificado médico que evidencie el grado y nivel de discapacidad.
Padres	Fotocopia del documento de identidad.
	Registro civil para demostrar parentesco.
Hijos de beneficiarios	Registro civil de beneficiaria madre para demostrar parentesco con cotizante.
	Registro civil del recién nacido.

Protección laboral

Cuando el empleador reporte la novedad de terminación del vínculo laboral o cuando el trabajador independiente pierda las condiciones para continuar como cotizante y reporte la novedad, el cotizante y su núcleo familiar gozarán del periodo de protección laboral hasta por uno (1) o tres (3) meses más, contados a partir del día siguiente al vencimiento del periodo o días por los cuales se efectuó la última cotización. Durante el periodo de protección laboral, el afiliado cotizante y su núcleo familiar tendrán derecho a la prestación de los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) por el periodo de un (1) mes cuando haya estado inscrito en la misma EPS

como mínimo los doce (12) meses anteriores y de tres (3) meses cuando haya estado inscrito de manera continua durante cinco (5) años o más.

Cuando durante el periodo de protección laboral al afiliado se le otorgue el mecanismo de protección al cesante previsto en la Ley 1636 de 2013 y en el Capítulo 1, del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan el periodo de protección laboral cesará.



Interrupción en NUEVA EPS

1. Cuando el afiliado se traslada de EPS.

2. Cuando el empleador reporta la novedad de retiro laboral del trabajador dependiente y el afiliado no reporta la novedad de cotizante como independiente, como afiliado adicional o como beneficiario dentro de la misma EPS y no opere o se hubiere agotado el periodo de protección, el mecanismo de protección al cesante ni la movilidad entre regímenes conforme a las normas previstas en el Decreto 2353 de 2015.

3. Cuando el trabajador independiente no reúne las condiciones para ser cotizante, no reporte la novedad como afiliado adicional o como beneficiario dentro de la misma EPS y no opere o se hubiere agotado el periodo de protección laboral o mecanismo de protección al cesante ni la movilidad entre regímenes conforme a las normas en el Decreto 2353 de 2015.

4. Cuando, en el caso de los beneficiarios, desaparezcan las condiciones establecidas en el presente decreto para ostentar dicha condición y no reporten la novedad de cotizante dependiente, cotizante independiente, afiliado adicional o de movilidad entre regímenes conforme a las normas previstas en el Decreto 2353 de 2015.

5. Cuando el afiliado cumpla con las condiciones para pertenecer a un régimen exceptuado o especial legalmente establecido.

6. Cuando por disposición de las autoridades competentes se determine que personas inscritas en una EPS del Régimen Subsidiado reúnen las condiciones para tener la calidad de cotizantes o para pertenecer al régimen contributivo.

7.Cuando la prestación de los servicios de salud de las personas privadas de la libertad y los menores de tres (3) años, que convivan con sus madres en los establecimientos de reclusión, esté a cargo del Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad.

En el caso de las personas privadas de la libertad que se encuentren obligadas a cotizar, la terminación de la inscripción solo aplicará para el cotizante y el menor de tres (3) años que conviva con la madre cotizante.

8.Cuando el afiliado cotizante y su núcleo familiar fijen su residencia fuera

del país deberán reportar esta novedad a más tardar el último día del mes en que esta se produzca y no habrá lugar al pago de las cotizaciones durante los periodos por los que se termina la inscripción.

9.Cuando el afiliado cotizante que fije su residencia fuera del país no reporte la novedad, se mantendrá la inscripción en la EPS y se causará deuda e intereses moratorios por el no pago de las cotizaciones.

10.Cuando el afiliado regrese al país deberá reportar la novedad al Sistema de Afiliación Transaccional mediante la inscripción en la misma EPS en la que se encontraba inscrito y reanudar el pago de sus aportes.

Novedades

Recuerde que las novedades diferentes a Movilidad, Traslado o Afiliación, las puede realizar por nuestros canales no presenciales, si cambia de empleador su nuevo empleador puede realizar su reingreso a nuestra EPS a través de nuestro portal transaccional en www.nuevaeps.co

Servicios que cubre la EPS en el PBS

De acuerdo con lo definido por la normatividad vigente Resolución 2366 del 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes, y aquellas que lo modifiquen o sustituyan, NUEVA EPS cubre dentro de los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de pago por capitación (UPC), entre otros, los servicios de:

- Atención inicial de urgencias.
- Hospitalización y cirugías.
- Medicamentos esenciales de denominación genérica.
- Exámenes de diagnóstico.
- Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Consulta médica general.
- Consulta médica especializada.
- Atención en Salud Oral.
- Maternidad.
- Odontología básica.
- Terapias.
- Nutrición.
- Psicología.
- Optometría.

Para los afiliados cotizantes, excepto los pensionados, obtener el reconocimiento de las incapacidades originadas por enfermedad general, licencias de maternidad o paternidad. En los casos en que el certificado médico sea expedido por entidades diferentes a la red de atención exclusiva de NUEVA EPS, previamente se debe hacer la solicitud de transcripción, la cual deberá ser radicada sin desplazarse por los canales de servicio no presenciales habilitados, tales como la APP NUEVA EPS Móvil y el chat en línea o en las Oficinas de Atención al Afiliado (OAA). El empleador también podrá apoyar la gestión de este trámite a través del portal transaccional.

Es importante precisar que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 019 de 2012 Art. 121, es el aportante

(empleador o cotizante independiente) quien deberá realizar el proceso de solicitud de pago siempre y cuando haya cumplido con todos los requisitos establecidos por la ley para dicho reconocimiento (tiempos de permanencia en la EPS y pagos completos y oportunos), para tal fin el cotizante deberá entregar la incapacidad generada en la EPS a su empleador.

El aportante podrá solicitar el pago en la opción incapacidades/solicitudes de pago, de nuestro portal transaccional ingresando a través de nuestra página web: www.nuevaeps.co o por medio de solicitud escrita la cual deberá radicar en la Oficina de Atención al Afiliado más cercana a su domicilio. El plazo de respuesta será de 15 días hábiles, según lo dispuesto en el Decreto 4023 de 2011 Art 24 y el Decreto 780 de 2016 Art 2.2.3.1

En los casos de traslados entre EPS no habrá restricción por periodos de carencia.



3. Servicios y tecnologías en salud no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)

La Resolución 1885 de 2018 y aquellas que modifiquen o sustituyan, indica el procedimiento de acceso, reporte de prescripción suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías no cubiertos con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Las tecnologías (servicios) que cumplen con los siguientes criterios no podrán financiarse con cargo a la UPC (Unidad de Pago por Capitación), es decir, no podrán ser cubiertos por los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

1. Tecnologías cuya finalidad no sea la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad.

2. Tecnologías de carácter educativo, instructivo o de capacitación, que no corresponden al ámbito de la salud, aunque sean realizadas por personal del área de la salud.

3. Servicios no habilitados en el sistema de salud, así como la internación en instituciones educativas, entidades de asistencia o protección social tipo hogar geriátrico, hogar sustituto, orfanato, hospicio, guardería o granja protegida, entre otros.

4. Cambios de lugar de residencia o traslados por condiciones de salud, así sean prescritas por el médico tratante.

5. Servicios y tecnologías en salud conexos, así como las complicaciones que surjan de las atenciones en los eventos y servicios que cumplan los criterios de no financiación con recursos del SGSSS señalados en el Artículo 154 de la Ley 1450 de 2011 y el Artículo 15 de la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015:

Prestaciones suntuarias, las exclusivamente cosméticas, las experimentales sin evidencia científica, aquellas que se ofrezcan por fuera del territorio colombiano y las que no sean propias del ámbito de la salud. Los usos no autorizados por la autoridad competente en el caso de medicamentos y dispositivos continuarán por fuera del ámbito de financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Mientras el Gobierno Nacional no reglamente la materia, subsistirán las disposiciones reglamentarias vigentes.

6. Servicios y tecnologías que no sean propiamente del ámbito de la salud o que se puedan configurar como determinantes sociales de salud conforme al Artículo 9 de la Ley 1751 de 2015

La Ley Estatutaria 1751 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones en su Artículo 15 define la no cobertura de los servicios con los recursos públicos asignados a la salud; así mismo la resolución 2273 de 2021, adopta el listado de servicios y tecnologías que serán excluidas de la financiación de recursos públicos asignados a la salud.

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
1	ACETAMINOFEN + CODEINA	EXCLUIDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL, NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIO OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIO GLOSOFARINGEO G52Z TRASTORNOS DEL NERVIO VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVIO HIPOGLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLES NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVIO CRANEAL. NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN LA SARCOIDOSIS (D86.8) G533 PARALISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G548 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS, NO ESPECIFICADO G550 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M50-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATÍAS (M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS LESIONES DEL NERVIO MEDIANO G562 LESIÓN DEL NERVIO CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVIO RADIAL G570 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVIO CRURAL

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		G573 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO EXTERNO G574 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVIO PLANTAR G587 MONONEURITIS MÚLTIPLE G588 OTRAS MONONEUROPATÍAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO G9D9 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADO G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H46 NEURITIS OPTICA H470 TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO. NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO Y DE LAS VIAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR] H491 PARÁLISIS DEL NERVIO PATÉTICO (IV PAR] H492 PARÁLISTS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO |VI PAR) H933 TRASTORNOS DEL NERVIO AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIO AUDITIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADAS 0292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO 0350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO 0743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO 0892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO 0993 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIO FACIAL P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIO FRÉNICO DEBIDO A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO, ESPECIFICADAS Qo7g MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO NO ESPECIFICADA R298 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR Y LOS NO ESPECIFICADOS
2	ACETAMINOFEN * HIDROCODONA	EXCLUÍDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIO OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIO GLOSOFARINGEO G522 TRASTORNOS DEL NERVIO VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVIO HIPOGLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLOS NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVIO CRANEAL NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN LA SARCOIDOSIS (D86.8) GS33 PARÁLISIS MÚLTIPLE OE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G548 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS NO ESPECIFICADO GSSD COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (CO0-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M50-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATÍAS (M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS LESIONES DEL NERVIO MEDIANO

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		G562 LESIÓN DEL NERVIO CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVIO RADIAL G570 LES1ÓN DEL NERVIO CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVIO CRURAL G573 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO EXTERNO G574 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVIO PLANTAR G587 MONONEURITIS MÚLTIPLE G588 OTRAS MONONEUROPATIAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO G909 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADO G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO, CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H46 NEURITIS ÓPTICA H470 TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO Y DE LAS VÍAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR] H491 PARÁLISIS DEL NERVIO PATÉTICO [IV PAR] H492 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO (VI PAR] H933 TRASTORNOS DEL NERVIO AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIO AUDITIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADAS O292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO O350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO O743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO O892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO O992 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIO FACIAL

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIO FRÉNICO DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOS O PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO ESPECIFICADAS Q079 MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO NO ESPECIFICADA R298 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR Y LOS NO ESPECIFICADOS
3	ALARGAMIENTO DE PENE	CON FINES ESTÉTICOS
4	ALIMENTOS PROCESADOS ENVASADOS	TODAS ACLARACIÓN: LOS ALIMENTOS CON PROPÓSITO MÉDICO ESPECIAL NO HACEN PARTE DE ESTA EXCLUSIÓN.
5	ANAKINRA	ARTRITIS REUMATOIDE
6	BLEFAROPLASTIA CON LÁSER	CON FINES ESTÉTICOS: BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
7	BLEFAROPLASTIA INFERIOR	CON FINES ESTÉTICOS: BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
8	BLEFAROPLASTIA INFERIOR TRANSCONJUNTIVAL	CON FINES ESTÉTICOS: BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
9	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	CON FINES ESTÉTICOS: BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
10	BUPRENORFINA	EXCLUÍDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIO FACIAL NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIO OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIO GLOSOFARINGEO G522 TRASTORNOS DEL NERVIO VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVIO HIPOCLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLES NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVIO CRANEAL NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN LA SARCOIDOSIS (D86.8)

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		G533 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE GS48 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS NO ESPECIFICADO G550 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M5D-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATIAS {M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS SESIONES DEL NERVIO MEDIANO G562 LESIÓN DEL NERVIO CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVIO RADIAL G570 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVIO CRURAL G573 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO EXTERNO GS74 LESIÓN DEL NERVIO CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVIO PLANTAR G5B7 MONONEURITIS MÚLTIPLE GSBB OTRAS MONONEUROPATIAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO G909 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADO G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICAODOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H46 NEURITIS ÓPTICA H470 TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
		H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO ÓPTICO Y DE LAS VÍAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR] H491 PARÁLISIS DEL NERVIO PATÉTICO [IV PAR) H492 PARÁLISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO [VI PAR) H933 TRASTORNOS DEL NERVIO AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIO AUDITIVO EN ENFERMEDAOES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADAS O292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO O350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO O743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO 0892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO
		0993 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIO FACIAL P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIO FRÉNICO DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO ESPECIFICADAS Q079 MALFORMACION CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO NO ESPECIFICADA R298 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR Y LOS NO ESPECIFICADOS
11	CIRCUITO CERRADO DE TV	CEGUERA BINOCULAR
12	CIRCUITO CERRADO DE TV PROVISTO DE TELELUPA CON PANTALLA Y MESA	CEGUERA BINOCULAR
13	CLITEROPLASTIA	CON FINES ESTÉTICOS
14	COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TODAS
15	CONDROITINA	TODAS
16	CONDROITINA	(OSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA: OTRAS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	SULFATO	POLIARTROSIS: ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES
17	CORRECCIÓN DE PTOSIS DE CEJAS POR ABORDAJE CORONAL	CON FINES ESTÉTICOS
18	COSMÉTICOS FACIALES EN TODAS LAS FORMAS COSMÉTICAS (POLVO, LOCIÓN, SOLUCIÓN, EMULSIÓN, BARRA, EYC.), BALSAMO PARA LABIOS Y MAQUILLAJE	TODAS
19	DERMOEXFOLIACIÓN CON LÁSER PARCIAL O TOTAL	CON FINES ESTÉTICOS
20	DERMO EXFOLIACIÓN MEDIA	CON FINES ESTÉTICOS
21	DERMOEXFOLIACIÓN PROFUNDA	CON FINES ESTÉTICOS
22	DERMOEXFOLIACIÓN SUPERFICIAL	CON FINES ESTÉTICOS
23	DIAZEPAM	ECLAMPSIA EN EL EMBARAZO
24	EDUCACION ESPECIAL	TODAS
25	EDULCORANTES (NATURALES ARTIFICIALES), SUSTITUTOS DE LA SAL E INTENSIFICADORES DE SABOR, SUCRALOSA	TODAS
26	EMULSIÓN HIDRATANTE CORPORAL	TODAS
27	ENGROSAMIENTO DEL PENE	CON FINES ESTÉTICOS
28	ERLOTINIB	EXCLUÍDO EN CÁNCER PULMONAR NO MICROCITICO SIN EGFR. DIAGNÓSTICOS CIE-ID RELACIONADOS C341 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO SUPERIOR, BRONQUIO O PULMÓN C342 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO MEDIO, BRONQUIO O PULMÓN C343 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO INFERIOR, BRONQUIO O PULMÓN C349 TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMÓN. PARTE NO ESPECIFICADA
29	ESTRATEGIAS LÚDICAS RECREATIVAS	TODAS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
30	FECUNDACIÓN IN VITRO CON ICSI	N979 INFERTILIDAD FEMENINA NO ESPECIFICADA
31	FOTOGRAFÍAS	BLEFAROPLASTIA ESTÉTICA, RINOPLASTIA ESTÉTICA; OTROS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS
32	GEL ANTIBACTERIAL	TODAS
33	GLUCOSAMINA	TODAS
34	GLUCOSAMINA CLORHIDRATO	TODAS
35	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS, HIPOPLASIA GLUTEO
36	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS, HIPOPLASIA GLUTEO
37	HIMENOPLASTIA	CON FINES ESTÉTICOS
38	HIMENORRAFIA	CON FINES ESTÉTICOS
39	HOGARES GERIÁTRICOS	TODAS
40	IHFLIXIMAB	EXCLUIDO EN ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: M080 ARTRITIS REUMATOIDE JUVENIL M081 ESPONDILITIS ANQUI LOSANTE JUVENIL M082 ARTRITIS JUVENIL DE COMIENZO GENERALIZADO M083 POLIARTRITIS JUVENIL (SERONEGATIVA) M084 ARTRITIS JUVENIL PAUCIARTICULAR M088 OTRAS ARTRITIS JUVENILES M089 ARTRITIS JUVENILNNO ESPECIFICADA
41	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	N979 INFERTILIDAD FEMENINA NO ESPECIFICADA
42	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	N46 ESTERILIDAD EN EL VARÓN
43	INSUMOS Y MATERIAL EDUCATIVO	PARA EL CUIDADO AMBULATORIO
44	INTERFERÓN BETA 1A (30MCG)	EXCLUIDO EN ESCLEROSIS MULTUPLE TIPO SECUNDARIA PROGRESIVA DIAGNÓSTICO CIE-10 RELACIONADO: G35 ESCLEROSIS MÚLTIPLE
45	LAMPARA U OTROS ELEMENTOS QUE PROPORCIONEN LUZ COMO APOYO VISUAL	TODAS
46	LIPOSUCCIÓN DEL MONTE DE VENUS	CON FINES ESTÉTICOS
47	LOCIÓN HIDRATANTE	TODAS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	CORPORAL	
48	MAGNIFICADOR TIPO DOMO 4X PARA VISIÓN CERCANA, MAGNIFICADOR ELECTRÓNICO PORTÁTIL RUBY XL-HD (FREELLOM) Y MAGNIFICADOR LED STAHD ASPHERIC PARA BAJA VISIÓN y OTRAS MARCAS OREFERENCIAS	CEGUERA BINOCULAR
49	MAMOPLASTIA DE AUMENTO BILATERA CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS; HIPOPLASIA MAMARIA
50	MAMOPLASTIA DE AUMENTO BILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS; HIPOPLASIA MAMARIA
51	METODOS THERASUIT, PEDIASUIT, PENGUINSUIT YADELITSUIT	TODAS LAS INDICACIONES
52	MICRÓFONO REMOTO	TODAS LAS INDICACIONES
53	PEXIA MAMARIA [MAMOPEXIA] BILATERAL	CON FINES ESTÉTICOS; PTOSIS MAMARIA
54	PLASTIA DE CEJAS (FRONTOPLASTIA} POR VÍAENDOSCÓPICA	CON FINES ESTÉTICOS
55	PLASTIA DE CEJAS POR RESECCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
56	PLASTIA DE CEJA POR SUSPENSIÓN CON SUTURA	CON FINES ESTÉTICOS
57	PLASTIA DE LABIOS MENORES	CON FINES ESTÉTICOS
58	PLASTIA DE PANTORRILLA CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS
59	PLASTIA DE PECTORALES DE	CON FINES ESTÉTICOS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	AUMENTO CON DISPOSITIVO	
60	PLASTIA DE PECTORALES DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS
61	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR RESECCIÓN E INJERTO	CON FINES ESTÉTICOS
62	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR TÉCNICA DE RELLENO	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
63	PLASTÍA DE REGION INTERCILIAR POR TÉCNICA ENDOSCÓPICA	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
64	PLASTIA DEL ESCROTO	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
65	PSICOMAGIA	TODAS
66	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS, LIPODISTROFIA ABDOMINAL
67	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL, POR LIPECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS
68	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN ÁREA SUBMANDIBULAR, POR LIPECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS
69	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN ÁREA SUBMANDIBULAR, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
70	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS
71	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
72	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN MUSLOS, PELVIS, GLÚTEOS O BRAZOS, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
73	REJUVENECIMIENTO VAGINAL	CON FINES ESTÉTICOS
74	RESECCIÓN DE BOLSAS ADIPOSAS DE BICHAT EN CARA	CON FINES ESTÉTICOS
75	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE BIOPOLÍMEROS	CON FINES ESTÉTICOS
76	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VÍA ABIERTA	CON FINES ESTÉTICOS
77	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VÍA TRANSNASAL	CON FINES ESTÉTICOS
78	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VÍA ABIERTA	CON FINES ESTÉTICOS
79	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VÍA TRANSNASAL	CON FINES ESTÉTICOS
80	RINOPLASTIA ESTÉTICA	ALTERACIÓN ESTÉTICA DE LA NARIZ, INDEPENDIENTE DE LA VÍA
81	RITIDECTOMÍA ARRUGAS ÁNGULO EXTERNO DEL OJO VÍA CORONAL	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
82	RITIDECTOMÍA ARRUGAS GLABELARES	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
83	RITIDECTOMÍA CERVICOFACIAL SIN FRENTE	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
84	RITIDECTOMIA OE FRENTE (VÍA CORONAL O ENDOSCÓPICA)	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
85	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO INFERIOR	CON FINES ESTÉTICOS, BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
86	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO SUPERIOR	CON FINES ESTÉTICOS, BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
87	RITIDECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO

NO.	SERVICIO O TECNOLOGÍA	ENFERMEDAD O CONDICIÓN ASOCIADA A LA EXCLUSIÓN DEL SERVICIO O TECNOLOGÍA
	SUBPERIÓSTICA	
88	RITIDECTOMÍA TOTAL (FRENTE, PÁRPADOS, MEJIL LAS Y CUELLO)	RITIDOSIS FACIAL POR ENVEJECIMIENTO
89	SOMBRAS TERAPÉUTICAS	TODAS
90	SUPLEMENTOS DIETARIOS	PARA PERSONAS SANAS
91	TELESCOPIO	CEGUERA BINOCULAR
92	TEOFILINA	ENFERMEDAO PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA COMO MONOTERAPIA
93	TERAPIA TOMATIS	TODAS LAS INDICACIONES
94	TERAPIAS QUE NO HACEN PARTE DEL ENFOQUE TERAPÉUTICO ABA: - AROMATERAPIA - ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA TRANSCRANEAL INTERVENCIONES CON AGENTES QUELANTES - INYECCIONES DE SECRETINA - SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS - TERAPIA CELULAR - TERAPIA CON CÁMARAS HIPERBÁRICAS TERAPIA LIBRE DE GLUTEN TRABAJO CON ANIMALES (PERROS, DELFINES, ETC.)	AUTISMO EN LA NIÑEZ
95	TOALLAS DE LIMPIEZA	TODAS LAS INDICACIONES
96	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL	TODAS
97	TOALLAS HIGIÉNICAS, PAÑITOS HÚMEDOS, PAPEL HIGIÉNICO E INSUMOS DE ASEO	TODAS

Tampoco se cubre con cargo a la UPC, los siguientes servicios:

- La atención en los servicios de internación en las unidades de cuidados intensivos, intermedios o quemados de pacientes en estado terminal de cualquier etiología, según criterio del profesional de salud tratante, ni pacientes con diagnóstico de muerte cerebral, salvo proceso en curso de donación de sus órganos, que estará a cargo de la EPS o la entidad que haga sus veces responsables del receptor.

- Tratamientos de periodoncia, ortodoncia, implantología, dispositivos protésicos en cavidad oral ni

blanqueamiento dental en la atención odontológica de finalidad principal cosmética o suntuaria, diferentes a los descritos en la normatividad vigente.

- Enjuagues bucales, cremas dentales, cepillo y seda dental.

- Nutriciones enterales u otros productos como suplementos o complementos vitamínicos, nutricionales o nutracéuticos para nutrición, edulcorantes o sustitutos de la sal y cualquier otro diferente a lo dispuesto en la Resolución 2366 de 2023.

- Filtros o colores, películas especiales, lentes de contacto ni líquidos para lentes.

- Sillas de ruedas, plantillas y zapatos ortopédicos.

- La internación prolongada, cuando esta sea por atención distinta al del ámbito de la salud, sea una inasistencia o un abandono social.

Señor Usuario: *para acceder a este tipo de servicios, su médico tratante podrá prescribirlos directamente desde su consultorio. El Ministerio de Salud y Protección Social creó la plataforma MIPRES que garantiza que cada una de las prescripciones generadas en ellas sean remitidas directamente a la EPS del afiliado, que direccionará el servicio a la red de prestación definida. El médico le entregará una fórmula generada por este aplicativo, durante los siguientes 5 días recibirá un mensaje de texto – SMS generado por NUEVA EPS con el código de direccionamiento del servicio y los datos del prestador que le hará entrega de lo ordenado por el profesional en salud.*

Los servicios complementarios (tipo pañales, lentes, nutriciones, entre otros), deberán ser evaluados por la junta de profesionales en salud para su direccionamiento, en este caso el mensaje de texto (SMS) con el código del direccionamiento y los datos del prestador lo recibirá durante los 10 días siguientes a la formulación y los servicios por tutela corresponderán solamente a los servicios excluidos de los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) definidos en la Resolución 2273 de 2021 y Ley 1751 de 2015.

Esta plataforma aplica actualmente para ambos regímenes (Contributivo y Subsidiado), todas las IPS deberán prescribir por medio de la plataforma.

Con el objetivo de evitarle a nuestros afiliados visitas a las oficinas, NUEVA EPS le informará mediante los mecanismos virtuales existentes la farmacia, IPS o proveedor de servicios donde deberá reclamar su servicio, una vez este sea direccionado y cumpliendo con los términos definidos en la norma.

La consulta de los códigos de direccionamiento y los datos de los prestadores direccionados los afiliados pueden consultar sin desplazarse a través de los canales no presenciales como son el chat en línea o el centro de contacto telefónico.



4. Movilidad Régimen Subsidiado

La movilidad es el cambio de los afiliados del Régimen Contributivo al Régimen Subsidiado dentro de la misma EPS, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud focalizados en los niveles I (grupos A1 a B7) y II (grupos C1 a C 18) del Sisbén y las poblaciones especiales.

La movilidad del Régimen Contributivo al Régimen Subsidiado debe ser registrada por el afiliado al día siguiente de la terminación de la vinculación laboral o de la pérdida de las condiciones para seguir cotizando como independiente, a más tardar el último día calendario del respectivo mes o al día siguiente del vencimiento del periodo de protección laboral o del mecanismo de protección al cesante si el afiliado y su grupo familiar contaban con este beneficio.

Cuando el usuario no registre la solicitud de movilidad del Régimen Contributivo al Régimen Subsidiado, la EPS la reportará en la BDUA e informará al afiliado y a la respectiva entidad territorial sobre dicha novedad.

Responsabilidades de los afiliados para el reporte de sus novedades de movilidad.

El afiliado deberá registrar ante NUEVA EPS la novedad de movilidad mediante el formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades del Sistema de General de Seguridad Social en Salud, el cual puede descargar a través de la página:

https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-contributivo/novedades-afiliacion

Debe dar cumplimiento sobre los Copagos y cuotas moderadoras del régimen de aseguramiento que corresponda.

De manera oportuna debe atender los requerimientos de información y presentación de documentos exigidos para los integrantes del núcleo familiar, cuando aplique.

El usuario deberá suministrar oportunamente a NUEVA EPS la novedad derivada de la pérdida de las condiciones para continuar afiliado al Régimen Contributivo o al Régimen Subsidiado, según corresponda.



5. Portabilidad Decreto 1683 de 2013

La portabilidad es un derecho que le permite el acceso a los servicios de salud dentro del territorio nacional, garantizando la atención en los servicios establecidos dentro del PBS a los afiliados (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación), cuando se encuentren fuera del municipio de afiliación inicial.

NUEVA EPS garantizará la operación de la portabilidad mediante el acceso a los servicios de salud en una IPS Primaria ubicada en un municipio diferente a donde se reciben habitualmente, cuando se presente cualquiera de las siguientes circunstancias y previa notificación del usuario:

- Emigración ocasional: entendida como la salida por un periodo no mayor a un (1) mes, del municipio donde habitualmente se reciben los servicios de salud en una Institución Prestadora de Servicios de Salud Primaria, a uno diferente dentro del territorio nacional. En este evento todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que cuenten con servicio de urgencias, le brindarán atención, así como la posterior a esta cuando se requiera, independientemente de que hagan parte o no de la red de servicios de NUEVA EPS.

- Emigración temporal: cuando el afiliado se traslade de su domicilio de afiliación a otro municipio dentro del territorio nacional por un periodo superior a un (1) mes e inferior a doce meses (12), NUEVA EPS garantizará su adscripción a una Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria en el municipio receptor y el acceso a todos los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) en la red correspondiente.

- Emigración permanente: cuando el afiliado y su núcleo familiar cambie de municipio permanente o definitivo, deberá moverse a otra EPS que opere en el municipio receptor.

Cuando la emigración temporal supere los doce (12) meses, se considerará permanente y el afiliado deberá trasladarse de EPS o solicitar una prórroga por un año más, si persisten las condiciones de temporalidad del traslado. La afiliación en el municipio receptor se hará con base en el nivel Sisbén establecido en su anterior afiliación, hasta tanto el municipio receptor practique una nueva encuesta, lo cual en ningún caso podrá afectar la continuidad del aseguramiento.

- Dispersión del núcleo familiar: cuando por razones laborales, estudio o de cualquier otra índole, cualquiera de los integrantes del núcleo familiar afiliado fije su residencia en un municipio del territorio nacional distinto del domicilio de afiliación donde reside el resto del núcleo familiar, dicho integrante tendrá derecho a la prestación de los servicios de salud por parte de NUEVA EPS en el municipio donde resida, sin importar que la salida sea temporal o permanente.

Reporte su novedad de portabilidad.

Señor (a) afiliado (a) usted podrá notificar su novedad de portabilidad para ser tramitada por nuestra EPS mediante los siguientes mecanismos:

- En las Oficinas de Atención al Afiliado Régimen Subsidiado (ver: puntos

administrativos de contacto por municipio).

- En nuestra línea gratuita nacional de información 24 horas: desde un teléfono fijo fuera de Bogotá al 01 8000 952000 o en Bogotá desde un teléfono fijo o celular al teléfono (601) 3077051.
- Para más información, comuníquese al correo: portabilidad@nuevaeps.com.co

NUEVA EPS dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la novedad, le informará cuál será la IPS que le prestará los servicios de salud en el municipio receptor y las opciones que tendrá el afiliado (a) para cambiarse.



6. Programas de
Promoción y Mantenimiento de la salud

“Porque es mejor prevenir que curar”

NUEVA EPS desarrolla Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud. El objetivo es mantener condiciones de salud óptimas y mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados a nivel de salud, promocionando estilos de vida saludables, procurando prevenir la aparición de enfermedades y sus posibles complicaciones.

Dichos programas son desarrollados en cada una de las IPS Primarias, donde los usuarios acceden de manera gratuita, ya que los programas de Promoción y Prevención no generan cobros de Cuota Moderadora o Copagos, logrando de esta forma mejorar la accesibilidad hacia una atención oportuna, integral y continua.

A continuación, se describen los programas para nuestros afiliados:

Programa de Vacunación (Dosis de amor)

Es el mismo Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud y Protección Social, tiene como objetivo disminuir los casos de morbilidad y mortalidad en niños y adultos por enfermedades inmunoprevenibles, así como también, pretende erradicarlas, eliminarlas y controlarlas. Por esto, la Compañía implementa el Programa de Vacunación, dirigido a los niños menores de 6 años, niñas de 9-17 años, mujeres en edad fértil 10 a 49 años, adultos con patologías de riesgo, gestantes y adultos mayores de 60 años. Este servicio estará disponible en las IPS primarias o en las IPS de atención ambulatoria de NUEVA EPS. Su prestación se realiza todos los días y se extenderá en las jornadas nacionales de vacunación que el Ministerio de Salud y Protección Social define. La asistencia a este programa se hace a libre demanda, sin cita previa. Para poder asistir se recomienda tener consigo el carné de vacunas.

Programa de atención en salud oral (Sonrisas saludables)

La caries dental y la enfermedad gingival hacen parte de las enfermedades más comunes en la población; es por esto por lo que NUEVA EPS realiza actividades y procedimientos que previenen la aparición o progresión de dichas enfermedades, mediante el fomento del autocuidado, instrucción en técnicas de higiene oral y atención de acuerdo con la edad y las necesidades del usuario.

Curso de vida Primera Infancia (Cuídalos siempre)

Comprende a la población de 0 a 5 años. Inicia con la valoración integral de la salud y del desarrollo, identificando a tiempo y de forma temprana la exposición a factores de riesgo, detectando oportunamente aquellas alteraciones que tienden a afectar de forma

negativa la salud y el proceso de desarrollo y crecimiento. Las actividades comprenden los servicios de atención por Medicina General, especialista en Pediatría o Medicina Familiar, atención por Enfermería, atención por Odontología, Vacunación, Nutrición y Educación en Salud.

Curso de vida Infancia (Creciendo juntos)

Comprende a la población de 6 a 11 años. Realiza una valoración y promoción del desarrollo integral y multidimensional, al identificar a tiempo las alteraciones que puedan llegar a afectar la salud. Así mismo, procura identificar los factores y las conductas de riesgo para intervenirlas, evitando complicaciones a futuro, trabajando en los modos, condiciones y estilos de vida, según este curso de vida. Las actividades comprenden los servicios de atención por Medicina General, especialista en Pediatría o Medicina Familiar, atención por Enfermería, atención por Odontología, Vacunación, Nutrición y Educación en Salud.

Curso de vida Adolescencia (Más amigables)

Comprende a la población de 12 a 17 años. Trabaja en la valoración del crecimiento y desarrollo, verificando e identificando los riesgos que tiendan a generar amenazas para la salud, con la finalidad de favorecer y ofrecer condiciones para crear, mantener y mejorar estilos de vida saludables, haciendo uso de prácticas protectoras para la salud. Las actividades comprenden los servicios de atención por Medicina general o Medicina Familiar, Atención por Enfermería, Atención por Odontología, Vacunación, Nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción, prueba de embarazo y Educación en Salud.

Curso de vida Juventud (Más vitales)

Comprende a la población de 18 a 28 años. Se focaliza en la identificación a tiempo de los factores de riesgo para este curso de vida, con la finalidad de evitarlos, prevenirlos o disminuirlos. Del mismo modo, pretende realizar fortalecimiento de los estilos de vida saludables y las prácticas de cuidado y de protección para la salud. Las actividades comprenden los servicios de atención por Medicina General o Medicina Familiar, atención por Enfermería, atención por Odontología, Vacunación, Nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción, prueba de embarazo, detección Hepatitis B y C, tamizaje de cáncer de cuello uterino y Educación en Salud.

Curso de vida Adultez (Cuídate más)

Comprende a la población de 29 a 59 años. Se fundamenta en la promoción y mantenimiento de la salud, a partir de la consolidación de los aprendizajes previos y el fortalecimiento de las capacidades que han sido aprendidas hasta este curso de vida, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por cada persona que haga parte de estas edades. Las actividades comprenden los servicios de atención por Medicina General o Medicina Familiar, atención por Enfermería, atención por Odontología, Vacunación, Nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción, prueba de embarazo, detección Hepatitis B y C, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje para cáncer de mama, tamizaje para cáncer de próstata, tamizaje para cáncer de colon y Educación en Salud.

Curso de vida Vejez (Más activos)

Comprende a la población de 60 años en adelante. Trabaja en la protección de las prácticas de cuidado que han sido

adquiridas, identificando de forma oportuna y a tiempo la exposición a riesgos que se puedan generar, detectando alteraciones en la salud que puedan llegar a incidir de forma negativa en la vida de las personas que hacen parte de este curso de vida. Las actividades comprenden los servicios de atención por Medicina General o Medicina Familiar, atención por Enfermería, atención por Odontología, Vacunación, Nutrición, prueba rápida para VIH, asesoría en anticoncepción; prueba de embarazo, detección Hepatitis B y C, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje para cáncer de mama, tamizaje para cáncer de próstata, tamizaje para cáncer de colon y Educación en Salud.

Programa de Salud Visual

Las alteraciones visuales en la mayoría de las ocasiones no presentan síntomas evidentes, por esta razón, las personas conocen su existencia en casos avanzados. Un examen a tiempo para iniciar un tratamiento oportuno es fundamental para mantener o evitar la pérdida de la visión, es por ello por lo que contamos con un programa para la atención de nuestros afiliados en cada curso de vida donde se realizan pruebas para detectar alteraciones de este tipo.

Control prenatal y atención del recién nacido

La llegada de un bebé es una etapa muy importante en la vida de la mujer y la familia, sin embargo, por los cambios naturales, es necesario realizar un control periódico para disminuir el riesgo que tiene la madre o el bebé de enfermar y morir. Al identificar los riesgos relacionados con el embarazo y planificar el control de estos, se puede lograr una gestación adecuada que permita que el parto y el nacimiento ocurran en óptimas condiciones, sin secuelas físicas o psíquicas para la madre y su hijo.

Programa de planificación familiar (Planificando mi futuro)

Este programa brinda información, educación y el suministro del método anticonceptivo elegido, de acuerdo con la planificación del número de hijos y el momento en que se desean tener, con base en los derechos sexuales y reproductivos. Hombres y mujeres en edad fértil, incluyendo los adolescentes, podrán tomar decisiones sobre el uso de los métodos de planificación familiar, según sus condiciones de salud y proyecto de vida.

Programa de Atención Preconcepcional (Construyendo familia)

Es un programa de atención dirigido a las mujeres en edades de 15 a 49 años con intención de embarazo a corto plazo (un año), e involucra a sus parejas, familias o red de cuidado. Este programa incluye: valoración física, valoración psicosocial, identificación de riesgo preconcepcional, asesoría en anticoncepción, vacunación, exámenes, laboratorios clínicos y prescripción de micronutrientes.

Programa de Detección Temprana del Cáncer de Cuello Uterino y de Mama (Salud Rosa)

Para detectar de manera temprana el cáncer de cuello uterino y el cáncer de mama, NUEVA EPS realiza actividades a través de la toma de citología (mujeres

entre 25 y 65 años o antes, si han iniciado vida sexual) cada tres años, prueba de ADN VPH (mujeres entre 30 y 65 años) cada cinco años y de la mamografía (mujeres de 50-69 años) cada dos años, exámenes que son gratuitos; además de acuerdo con los resultados obtenidos, se continuará con los exámenes necesarios y consultas especializadas requeridas, para ofrecer un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

Programa de Detección Temprana del Cáncer de Próstata (Salud masculina)

Para lograr hacer una detección temprana del cáncer de próstata se deben hacer pruebas de tamización de oportunidad, según la edad de cada hombre. Para ello, se tendrá en cuenta la toma del tacto rectal y el Antígeno Prostático en la Sangre - PSA (cada cinco años) a hombres entre los 50 y los 75 años (a partir de los 40 años, aquellos hombres que presenten factores de riesgo como antecedentes familiares o afrodescendientes). Se continuará realizando seguimiento a los resultados, con el fin de detectar a tiempo cualquier anomalía. Los tamizajes son gratuitos ya que hacen parte de los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Programa de Detección Temprana del Cáncer de Colon y Recto

Con el fin de mantener a la población afiliada con buenas condiciones de salud, se realizan pruebas de tamización poblacional organizada, tanto para hombres como para mujeres entre los 50 y los 75 años (cada dos años), detectando a tiempo la presencia de cualquier anormalidad que se pueda llegar a presentar. Los tamizajes son gratuitos ya que hacen parte de los programas de PyP.

Programas Especiales

NUEVA EPS tiene programas donde se interviene de manera oportuna el avance o complicación de enfermedades como: hipertensión arterial (tensión alta), diabetes, enfermedad renal crónica, artritis y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), todo esto encaminado a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y disminuir el riesgo de complicaciones que lo puedan llevar a una incapacidad permanente y en el peor de los casos, a la muerte.

Programas de Salud Pública

Con el objetivo de mejorar la salud de los afiliados, así como controlar y erradicar enfermedades que afectan a la población general, NUEVA EPS ofrece a sus afiliados la atención integral por un equipo de profesionales de la salud, quienes harán el acompañamiento en el manejo de enfermedades como: dengue, malaria, chagas, lepra, leishmaniasis, tuberculosis, VIH, salud mental, entre otros.

Programas de salud Mental (Sana-Mente)

Con el objetivo de mejorar la salud mental de los afiliados, así como controlar y prevenir las condiciones que afectan a la población general, NUEVA EPS ofrece a sus afiliados la atención integral por un equipo de profesionales de la salud, quienes harán el acompañamiento en el manejo de enfermedades mentales (Esquizofrenia, Trastorno Bipolar, Depresión Mayor,

Trastornos Obsesivos compulsivos, entre otros), Trastornos psicosociales (Fobias, Ansiedad, Intento suicida, Consumo de sustancias psicoactivas, entre otras) y trastornos neurológicos (Demencias, Epilepsia, Retardo mental entre otros).

Atención Integral de las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia sexual

Muchas víctimas de violencia acuden a los servicios de salud solicitando ayuda, es por esto que NUEVA EPS brinda acompañamiento a través del programa, cuando se presentan estas situaciones. Los servicios incluyen orientación, información, atención médica y psicológica y canalización a las instituciones de protección y de justicia del Estado; así como el acompañamiento de la víctima y su familia en este proceso.

A continuación, relacionamos las rutas de atención para el acceso a estos dos servicios:



nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

RUTA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

nueva eps
gente cuidando gente

Toda víctima de violencia sexual requiere atención médica de urgencia, acciones de protección y justicia, independientemente del tiempo transcurrido desde el evento de violencia.



nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

RUTA DE ATENCIÓN
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O SEXUAL
(Adultos mayores de 60 años)

nueva eps
gente cuidando gente

Todo usuario adulto mayor víctima de violencia requiere atención médica, acciones de protección y justicia.



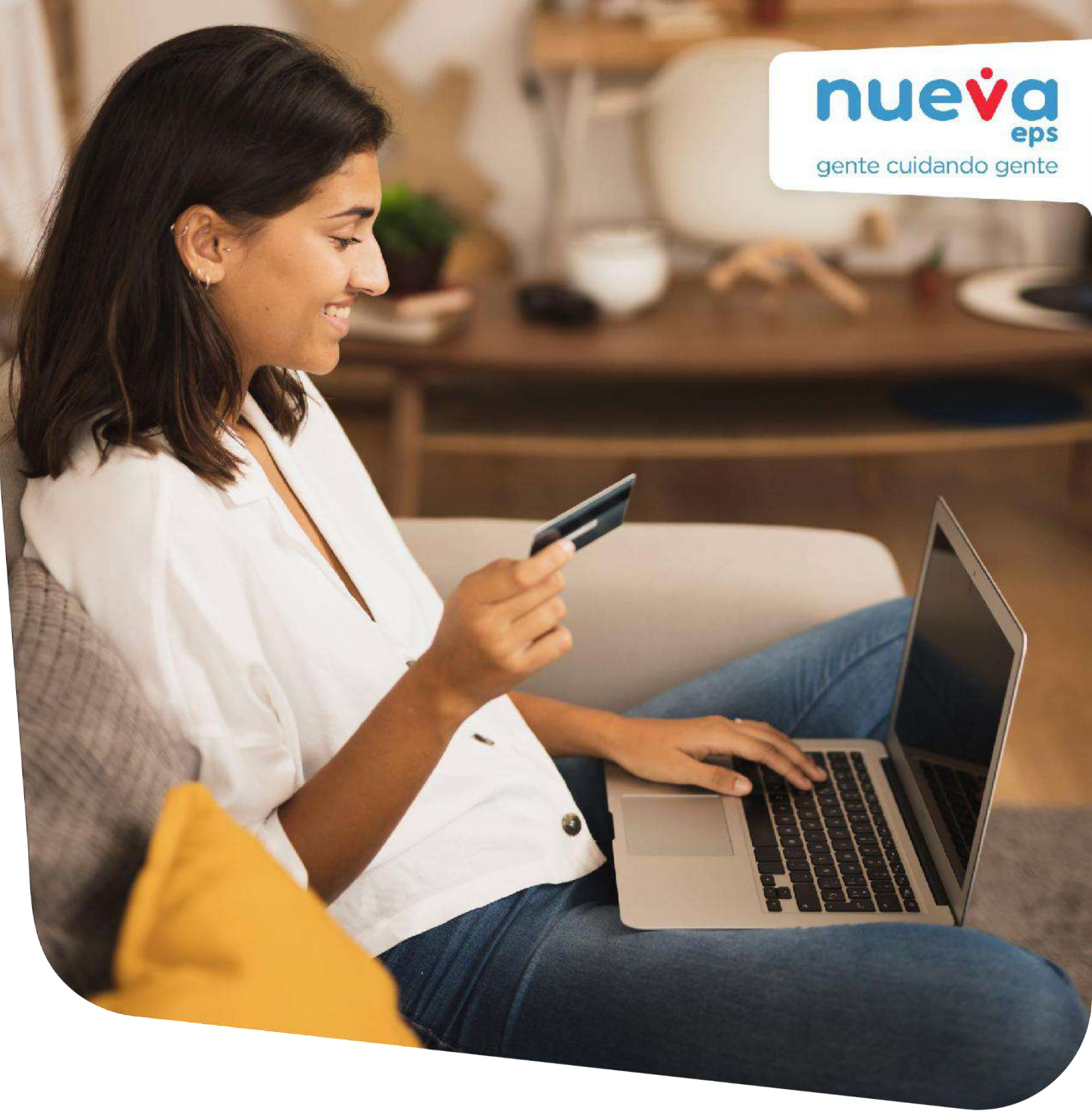
nuevaeps.co

Línea de atención en Bogotá: 3077022 - Línea gratuita nacional: 01 8000 954400 - Servicio 24 horas.

Servicios de demanda inducida

NUEVA EPS a través de su red de prestadores y de los canales de servicio presenciales, no presenciales, medios digitales y de difusión (redes sociales, mensajes de texto, agentes virtuales, correo electrónico, página WEB, canal de YouTube, prensa, TV, radio y redes sociales como Instagram y Twitter) realiza diferentes invitaciones para que se acerque a los Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, cuyo objetivo es educar en salud, detectar tempranamente las enfermedades y realizar protección ante algunos riesgos en salud. Es importante conocer que existe un programa específicamente para usted, de acuerdo con su edad y género.

A través de contacto telefónico, correo electrónico, volantes, afiches u otros canales de comunicación se presentarán los programas, extendiendo la invitación para la participación en los mismos. Preguntar en la IPS por estos servicios, es el primer paso.



7. Pagos para utilizar los servicios

Con relación al Régimen Contributivo, NUEVA EPS informa a sus afiliados que a partir del 1 de enero de 2024 los valores correspondientes a Cuotas Moderadoras y Copagos son los siguientes:

Cuotas Moderadoras – Contributivo (aplican para afiliados cotizantes y beneficiarios).

Este valor será cobrado en la IPS que preste el servicio, teniendo en cuenta la categoría en que se encuentre clasificado el afiliado:

CATEGORÍA	INGRESO BASE SMLMV	PORCENTAJE SOBRE EL SMDLV**	VALOR 2024
A	Menor a 2 salarios SMLMV*	11.7%	$ 4.500
B	Entre 2 y 5 SMLMV*	46.1%	$ 18.200
C	Mayor a 5 SMLMV*	121.5%	$ 47.700

**SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el 2024 (Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023): $ 1.300.000.00*
**SMDLV: Salario Mínimo Diario Legal Vigente para el 2024: $ 43.333.33*
**Incremento aplicado del 12,07% con respecto a los valores vigentes del 2023, el mismo incremento porcentual de la Unidad de Valor Tributario - UVT aplicable para el año 2024.*

Casos en los que se paga Cuota Moderadora al momento de la utilización del servicio (Art. 2.10.4.5 del Decreto 780 de 2016 que incorpora el Decreto 1652 de 2022)

- Consulta externa de medicina general.
- Consultas paramédicas: nutricionista, optometría, foniatría y fonoaudiología, fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional y psicología.
- Consulta externa con especialistas.
- Consulta odontológica.
- Medicamentos recetados en consulta ambulatoria.
- Exámenes de laboratorio clínico ambulatorios.
- Radiología e imagenología.
- Urgencias no vitales.

Excepciones en las que no se paga Cuota Moderadora (Art. 2.10.4.6 del Decreto 780 de 2016 que incorpora el Decreto 1652 de 2022):

- Población especial según Circular 016 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social
- Afiliados en Régimen Contributivo que deban someterse a prescripciones regulares en los siguientes diagnósticos con sus tratamientos integrales, priorizados por su impacto en la salud de la población afiliada al SGSSS (Articulo 2.10.4.6 de del Decreto 1652 de 2022):
  - Atención de pacientes con diabetes mellitus tipo I y II.
  - Atención de pacientes con hipertensión arterial.
  - Atención del paciente

- trasplantado.
- Atención de pacientes con enfermedades huérfanas y ultra huérfanas.
- Alteraciones nutricionales en personas menores de 5 años (anemia o desnutrición aguda).
- Problemas o trastornos mentales.
- Atención de pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica EPOC.

• Las intervenciones individuales de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y atenciones de enfermedades transmisibles de interés en salud pública de acuerdo con lo definido en el Numeral 3 del Artículo 2.10.4.6 de del Decreto 1652 de 2022.

• Nota: la no cancelación de los pagos moderadores no puede ser barrera de acceso al servicio de salud (Resolución 4343 de 2012, artículo 4, numeral 4.1

Copagos-Contributivo:

Es un aporte en dinero que debe realizar el afiliado beneficiario para acceder a los Servicios de los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) Contributivo, en los que no se cobra Cuota Moderadora. El valor del Copago depende del Ingreso Base de Cotización de acuerdo con los rangos establecidos por la Ley y corresponde a una parte del valor del servicio de la siguiente manera:

CATEGORÍA	INGRESO BASE	% POR EVENTO	VALOR MÁXIMO POR SERVICIO	VALOR MÁXIMO POR AÑO/POR USUARIO	% MÁXIMO POR SERVICIO	% MÁXIMO POR AÑO POR USUARIO
A	Menor a 2 salarios SMLMV*	11.5% de las tarifas pactadas por la EPS con las IPS, sin que el cobro por un mismo evento exceda el tope fijado para el 2023 de acuerdo con el incremento del 11.60% con respecto al año anterior	$337.999	$677.175	28.70% de (1) SMLMV	57.50% de (1) SMLMV
B	Entre 2 y 5 SMLMV*	17.3% de las tarifas pactadas por la EPS con las IPS, sin que el cobro por un mismo evento exceda el tope fijado para el 2023 de acuerdo con el incremento del 11.60% con respecto al año anterior	$1.354.351	$ 2.708.700	115.0% de (1) SMLMV	230.0% de (1) SMLMV
C	Mayor a 5 SMLMV*	23% de las tarifas pactadas por la EPS con las IPS, sin que el cobro por un mismo evento exceda el tope fijado para el 2023 de acuerdo al incremento del 11.60% con respecto al año anterior	$ 2.708.700	$ 5.417.400	230.0% de (1) SMLMV	460.0% de (1) SMLMV

*SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el 2024 (Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023): $ 1.300.000.00 *Incremento aplicado del 11,60% con respecto a los valores vigentes del 2023, el mismo incremento porcentual de la Unidad de Valor Tributario - UVT aplicable para el año*

Aplican a todos los servicios en el Plan de Beneficios en Salud – PBS con excepción de (Artículo 2.10.4.8. del Decreto 780 de 2016 que incorpora el Decreto 1652 de 2022):

1. Servicios de Promoción y Prevención.

2. Programas de control en atención materno infantil.

3. Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.

4. Enfermedades Catastróficas o de Alto Costo (Artículo 2.10.4.8. Decreto 1652 de 2022).

5. Atención inicial de urgencias.

6. Servicios objeto de pago de Cuota Moderadora.

7. Población especial, según Circular 016 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social.

8. Menores con cáncer (Ley 1388 de 2010).

9. Niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas que sean certificadas por el médico tratante, serán gratuitos para los niños, niñas y adolescentes de Sisbén 1 y 2 (Ley 1438 de 2011, Art. 18).

10. Restablecimiento de la salud de las mujeres víctimas de la violencia, (Ley 1438 de 2011 Art. 54).

11. Víctimas de conflicto armado (Ley 1448 de 2011).

12. Víctimas de ataques con agentes químicos (Resolución 4568 de 2014).

13. Afiliados exentos de Copago por las atenciones de salud indicadas en Articulo 2.10.4.8 del Decreto 1652 de 2022.

Nota: “Si el usuario está inscrito o se somete a las prescripciones regulares de un programa especial de atención integral para patologías específicas, en el cual dicho usuario debe seguir un plan rutinario de actividades de control, no habrá lugar a cobro de Cuotas Moderadoras en dichos servicios”.

Los grupos poblacionales descritos en la Circular 016 de 2014 hacen referencia a lo siguiente:

El Ministerio de Salud y Protección Social insta a la Entidades Promotoras de Salud a dar estricto cumplimiento a los Acuerdos 260 de 2004 y 365 de 2007 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, en lo pertinente, así como a las disposiciones legales expedidas con posterioridad a estos acuerdos, que exceptúan de manera

concurrente del pago de Cuotas Moderadoras y Copagos a los siguientes grupos de población:

1. Las personas con discapacidad mental que tienen derecho a los Servicios de salud de manera gratuita, a menos que su patrimonio directo o derivado de la prestación alimentaria, le permita asumir tales gastos (Ley 1306 de 2009, Art. 12).

2. Los beneficiarios de la Ley 1388 de 2010 (Artículo 4, Parágrafo 2).

3. Las personas mayores de edad, en relación con la práctica de la vasectomía o ligadura de trompas (Ley 1412 de 2010, Artículos 2 y 3).

4. Los niños, niñas y adolescentes de Sisbén 1 y 2, con discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas que sean certificadas por el médico tratante, respecto a los servicios y medicamentos de la parte especial y diferenciada de los servicios y tecnologías en salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) (Ley 1438 de 2011, Artículo 18).

5. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual y todas las formas de maltrato que estén certificados por la autoridad competente, respecto de los servicios para su rehabilitación física, mental y atención integral hasta que se certifique médicamente su recuperación (Ley 1438 de 2011, Artículo 19).

6. Todas las mujeres víctimas de violencia física o sexual (Ley 1438 de 2011, Artículo 54).

7. Las víctimas del conflicto armado interno en los términos del Artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, y las pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los términos del Artículo 3 del Decreto Ley 4635 de 2011, que se encuentren registradas en el Sisbén 1 y 2, en todo tipo de atención en salud que requieran. En caso de no hallarse afiliadas a ningún régimen, tendrán que ser afiliadas en forma inmediata al Régimen Subsidiado (Ley 1448 de 2011, Artículo 52, Parágrafo 2; Decreto Ley 4635 de 2011, Artículo 53, Parágrafo 2).

8. Las personas con cualquier tipo de discapacidad, en relación con su rehabilitación funcional, cuando se haya establecido el procedimiento requerido, en concordancia con los Artículos 65 y 66 de la Ley 1438 de 2011 (Ley 1618 de 2013, Artículo 9, Numeral 9).

9. Las víctimas de lesiones personales causadas por el uso de cualquier tipo de ácidos o sustancia similar o corrosiva que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano y generen algún tipo de deformidad o disfuncionalidad, respecto de los servicios, tratamientos médicos y psicológicos, procedimientos e intervenciones necesarias para restituir la fisionomía y funcionalidad de las zonas afectadas (Ley 1438 de 2011, Artículo 53A , adicionado por el Artículo 5 de la Ley 1639 de 2013).

Tabla fechas de pago para aportantes e independientes. Año 2024

Según el Decreto 923 de 2017, se establecen las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social. Haz tu pago a tiempo y evita la suspensión del servicio de salud y generación de intereses moratorios.

Consulta tu fecha de pago teniendo en cuenta el tipo de aportante y los dos (2) últimos dígitos del documento de identificación.

Plazos para la liquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales	
Dos últimos dígitos del NIT o CC	**Día hábil de vencimiento**
00 al 07	2
08 al 14	3
15 al 21	4
22 al 28	5
29 al 35	6
36 al 42	7
43 al 49	8
50 al 56	9
57 al 63	10
64 al 69	11
70 al 75	12
76 al 81	13
82 al 87	14
88 al 93	15
94 al 99	16

Tabla de valores de cotización para el año 2024 por aportante:

Es la porción del salario del trabajador dependiente o independiente que se toma como base para aplicar el porcentaje de aporte respectivo al momento de realizar la cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

De conformidad con lo establecido por el Gobierno Nacional, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2024 es de $1.300.000.

Tenga en cuenta que, en el momento de realizar su pago, el operador de información realizará el ajuste al múltiplo de 100 superior más cercano, según el Artículo 1 Decreto 1990 de 2016 “aproximación de los valores contenidos en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales”.

VALORES DE COTIZACIÓN PARA EL AÑO 2024			
De conformidad con lo establecido en el Decreto 2292 de 2023, emitido por el Ministerio del Trabajo, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2024 es de $1.300.000			
Tenga en cuenta que en el momento de realizar su pago, el operador de información realizará el ajuste al 100 más cercano según la tabla de redondeos del artículo 10, decreto 1406 de 1999 "Aproximación de los valores contenidos en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral"			
Tipo Aportante	**% de Cotización**	**IBC Mínimo**	**Valor Mínimo de Cotización**
Independiente	12.50%	$ 1.300.000	$ 162,500
Dependiente * Incluye Madres Comunitarias (Decreto 289 de 12 de febrero de 2014)	12.50%	$ 1.300.000	$ 162,500
Madres Sustitutas	4%	$ 1.300.000	$ 52,000
PENSIONADOS			
Mesada menor o igual a 1 SMLMV	4%	$ 1.300.000	$ 52,000
Mesada Mayor a 1 SMLMV y hasta 3 SMLMV	10%	$ 1.300.000	$ 130,000
Mesada Mayor a 3 SMLMV	12%	$ 1.300.000	$ 156,000
Reforma Tributaria Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012	4%	$ 1.300.000	$ 52,000

Valores de Unidad de Pago por Capitación (UPC) Adicional 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y de acuerdo con los artículos 8 al 11 de la Resolución 2364 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación.

- UPC para la cobertura el Plan de Beneficios en Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en la vigencia 2023, a continuación, se dan a conocer los valores de la UPC adicional, de acuerdo con la edad, género y zona geográfica de cada afiliado, que regirán a partir del 01 de Enero de 2024:

GRUPO DE EDAD	UPC ADICIONAL ZONA NORMAL (VALOR AÑO)	UPC ADICIONAL ZONA ESPECIAL (VALOR AÑO)	UPC ADICIONAL CIUDADES (VALOR AÑO)	UPC ADICIONAL SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (VALOR AÑO)
Menores de 1 año	4.327.347,60	4.760.089,20	4.754.026,80	5.967.410,40
De 1 a 4 Años	1.244.512,80	1.368.964,80	1.367.222,40	1.716.184,80
De 5 a 14 años	501.818,40	552.002,40	551.300,40	692.010,00
De 15 a 18 Años	484.347,60	532.782,00	532.101,60	667.915,20
De 15 a 18 años (M)	759.877,20	835.866,00	834.800,40	1.047.870,00
De 19 a 44 años (H)	835.405,20	918.946,80	917.773,20	1.152.021,60
De 19 a 44 años (M)	1.542.718,80	1.696.989,60	1.694.829,60	2.127.405,60
De 45 a 49 Años	1.574.341,20	1.731.780,00	1.729.573,20	2.171.016,00
De 50 a 54 Años	1.992.261,60	2.191.489,20	2.188.699,20	2.747.325,60
De 55 a 59 Años	2.358.482,40	2.594.332,80	2.591.028,00	3.252.344,40
De 60 a 64 Años	3.028.392,00	3.331.234,80	3.326.994,00	4.176.151,20
De 65 a 69 Años	3.751.300,80	4.126.438,80	4.121.182,80	5.173.045,20
De 70 a 74 Años	4.536.018,00	4.989.625,20	4.983.271,20	6.255.169,20
De 75 y más años	5.659.084,80	6.225.001,20	6.217.070,40	7.803.874,80

**Valores aproximados a la centena superior - Art. 3.2.1.5 del Decreto 780 de 2016.

(1) Zona normal: todos los municipios del país a excepción de los registrados como zona especial, zona alejada y grandes ciudades y conurbados.

(2) Zona especial: comprende los municipios del listado Anexo 1 de la Resolución 2364 del 29 de diciembre de 2023.

(3) Grandes ciudades y conurbados: comprende las ciudades de Armenia, Barrancabermeja, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Bello, Bogotá Distrito Capital, Bucaramanga, Buenaventura Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Cartago, Cúcuta, Dosquebradas, Floridablanca, Guadalajara de Buga, Ibagué, Itagüí, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e Histórico, Santiago de Cali, Sincelejo, Soacha, Soledad, Tuluá, Valledupar y Villavicencio.

(4) Zona Alejada: comprende el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

nueva eps
gente cuidando gente



8. Red de Prestación de Servicios y de Urgencias

Para acceder a la información de la red completa y actualizada a la cual puede acudir si necesita un servicio puede consultar la página WEB: www.nuevaeps.co, en la sección puntos de atención.

Para conocer su IPS Primaria y datos de contacto, las IPS en su ciudad o donde se encuentre, ingrese a la aplicación NUEVA EPS Móvil a través de su celular inteligente con su usuario y contraseña asignada, o a www.nuevaeps.co, o marque a la línea de atención en Bogotá: 307 70 22 y en el resto del país sin costo: 01 8000 95 44 00.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO	TIPO SERVICIO	NIVEL COMPLEJIDAD
AMAZONAS	LETICIA	INSTITUTO PARA LA PREVENCIÓN EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOSUPRESORAS SAS - RENACERA	Calle 12 # 6-22 Barrio El Jardín	6624548 - 5925096 - 3133906786	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
AMAZONAS	LETICIA	VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ MUÑOZ	Carrera 10 # 14-07 Piso 2	3222159784	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	FUNDACIÓN CLÍNICA LETICIA	Carrera 6 # 6-05	5925576 - 5927718 - 5925579 - 3112577111	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LETICIA	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC SA	Calle 6 # 6-60 Escanografía	8285399 - 8286399	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Avenida Las Américas # 73 B-51 Mandalay	6823255	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
AMAZONAS	LETICIA	IPS NUEVO AMAZONAS S.A.S.	Carrera 10 # 14-07 Edificio Xammara Local 2-Kilometro 4.3 vía Leticia Tarapac	3156827008	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 p.m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS	Carrera 12 # 7-36 Local 1	3104187279	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica

AMAZONAS	LETICIA	CLÍNICA MEISEL S.A.S.	Calle 14 # 22-91	3143936162 - 098 6340407 - 6356064	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	PAULA ASTRID ERAZO PANTOJA	Carrera 6 # 7-03/13	5924522	L a S – 8:00 a.m. a 12:00 m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
AMAZONAS	LETICIA	UNIDAD RENAL DE LA AMAZONÍA SAS	Calle 4 # 5-50 Barrio Colombia	3106199739	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
AMAZONAS	LETICIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	EL ENCANTO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LA CHORRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LA PEDRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LA VICTORIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	MIRITÍ-PARANÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	PUERTO ALEGRÍA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	PUERTO ARICA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	PUERTO SANTANDER	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	TARAPACÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	Carrera 10 # 13-78	3203048903 - 3204650596	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
AMAZONAS	LETICIA	FUNDACIÓN CLÍNICA LETICIA	Carrera 6 # 6-05	5925576 - 5927718 - 5925579 - 3112577111	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	Calle 47 # 52-135	8647181 Ext. 116	L a V - 7 a.m. a 12 p.m. - 1:30 a.m. a 4:30 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:30 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ABRIAQUÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANTIOQUIA	Calle 9 A # 12-59	8531020	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CLÍNICA CARDIO VID	Calle 78 B # 75-21	3227090	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	E.S.E. HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELÁEZ	Carrera 19 # 16-70	8660077	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	AMAGÁ	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Calle 50 # 51-47	8471268	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	AMALFI	E.S.E HOSPITAL EL CARMEN	Calle 23 # 23-40	8300353	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ANDES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	Avenida Medellín # 48-20	8414343 - 8414909 - 48417120 - 8415345	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	ANDES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	Avenida Medellín # 48-20	8414343 - 8414909 - 48417120 - 8415345	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA	Calle 8 # 7-108	8421146	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ANGOSTURA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA	Carrera 10 # 16-1	8645319 - 8645099	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ANORÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORÍ	Calle Zea	8350803	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ANZA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	Carrera 8 # 7-29	8522029	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 100 # 97-10	8280771	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	APARTADÓ	SALUD DARIÉN I.P.S. S.A.	Calle 100 # 94 A-30/42 Barrio Chinita	8264050	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	CLÍNICA CHINITA S.A.	Carrera 98 # 102-11/13/15	8281851	L a V 7:30 a.m. p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC SA	Calle 103 # 97-54 Salud Plaza Local 103	8285399 - 8286399	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	SERVIUCIS S.A.S.	Carrera 98 # 103 B-46/52/62	5661619	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	VISIÓN TOTAL S.A.S	Calle 103 # 97-54	8281716	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

ANTIOQUIA	ARBOLETES	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	Barrio Arboletes Antioquia	8200026	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ARGELIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIÁN	Calle 31 # 32-14	8650042	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ARMENIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES	Calle 11 # 6-69	8559099	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	BARBOSA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Carrera 17 # 10-34	4061341	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	1
ANTIOQUIA	BELLO	UNIÓN TEMPORAL VIVA MEDELLÍN	Diagonal 55 # 35 217 Local 9905 Centro Comercial Puerta Del Norte	6042220	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	BELLO	CLÍNICA NEFROUROS S.A.S.	Diagonal 50 A # 38 - 20 Piso 4 Centro Empresarial Tierrago	5161884	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	BELLO	FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	Avenida 38 Diagonal 59-50	3849898 - Ext. 1059	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	BELLO	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	Calle 38 # 55-310 Sede Bello Centro Comercial Almacentro Local 246 Sede Medellín	5200510	L a J – 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - V – 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	BELLO	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	Calle 44 # 49 B-90	4547510	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	2
ANTIOQUIA	BELLO	ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A.	Diagonal 55 # 34-59	4488980	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	BELMIRA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE BELMIRA	Carrera 19 # 19-93	8674147	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	BETANIA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA	Calle 20 # 26-173	8435050	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	BETULIA	E.S.E HOSPITAL GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ	Carrera 21 # 15-20	8436085	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	BRICEÑO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZÓN	Calle 11 # 8-31	8570099	L a v 7:00 a.m. - 12: 00 m. y 1:00 p.m. – 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	BURITICÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 8 # 3-56 Calle Del Hospital	8527035	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CAICEDO	E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Carrera 5 # 3-23	8572123	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CALDAS	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Carrera 51 # 129 Sur 56	3386969	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	E.S.E. HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	Calle Bolivar # 15-07	8614112	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CARACOLÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN PIO X	Calle 21# 20-32	8336014	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CARAMANTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 21 Bolivar # 16-33	8553260	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CAREPA	SALUD DARIÉN I.P.S. S.A.	Calle 77 # 78 A-40	8264050	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	CAROLINA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	Calle 52 B # 54-70	8634045	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CAUCASIA	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	Calle 31 Carrera 18 Barrio El Palmar	8392161	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	SALUD DARIEN I.P.S. S.A.	Carrera 105 # 98 B-01	8256621	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7	Ambulatorio	1

					a.m. a 2:00 p.m.		
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA	Carrera 108 A # 101 A-57	8253191	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CISNEROS	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 18 # 17-105	8632255	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	BOLÍVAR	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLÍVAR	Calle 49 # 36-298	8411182	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	COCORNÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNÁ	Calle 21 # 23-45	8343685	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	Carrera 19 # 19-83	8567024	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CONCORDIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 18 # 16-05	8447724	L a V – 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	COPACABANA	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA	Carrera 45 # 52-26	4000770	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	DON MATÍAS	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	Carrera 36 A # 29-55	8663737	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	EBÉJICO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	Barrio Vereda Fátima	8562681	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	EL BAGRE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Calle 50 # 46 D-37	8372381	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 31 # 19-58	5434343	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SANTUARIO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	Calle 49 # 41-63	5460050	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SANTUARIO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	Calle 49 # 41-63	5460050	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS	E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO EMIGDIO PALACIO	Carrera 13 # 10-36	8348505 - 8348506 - 48670051	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ENVIGADO	UNION TEMPORAL VIVA MEDELLÍN	Carrera 41 # 38 Sur 46	6042220	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	ENVIGADO	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	Diagonal 31 # 36 A Sur – 80	3394800	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	ENVIGADO	UNIDAD DE ONCOLOGÍA HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL DE ENVIGADO - ASTORGA S.A.	Diagonal 31 # 36 A Sur-80	3324381	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	FREDONIA	E.S.E. HOSPITAL DE SANTA LUCÍA	Calle 69 # 50-220 Vereda El Edén	8401101	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:30 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GIRALDO	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	Carrera 10 # 11 -05	8571034 - 8571325	L a V 8:00 a.m. - 12: 00 m. y 1:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	Carrera 16 # 11-01	4052440	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	GIRARDOTA	ORAL MEDIC SERVICIOS S A S	Calle 9 # 14-106	2800631	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	GÓMEZ PLATA	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	Carrera 52 # 48-47	8627631	L a J – 8:00 a.m. a 12:00 m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - V - 8 a.m. a 2:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GRANADA	E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	Calle 21 # 25-02	8320742	L a M – 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m. – Miér. – 8:00 a.m. a 12:00 m. - J a S – 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GUADALUPE	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Carrera 50 # 51-12	8616110	L a S – 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GUARNE	E.S.E. NUETRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	Carrera 52 # 52-177	5511313 - 5767090	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GUATAPÉ	E.S.E. HOSPITAL LA INMACULADA	Carrera 23 A # 31-35	8610553	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	HELICONIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	Calle 22 B # 20-21	8549897	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	HISPANIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	Calle 50 # 46-47	8432211	L a V – 7:00 a.m. a 6 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	Calle 45 # 49-02	4482224	24 horas.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ	Carrera 51 A # 45-51 Sede 1	4482224	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	ITUANGO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera Quindío # 25-54	8643100	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	JARDÍN	E.S.E. HOSPITAL GABRIEL PELÁEZ MONTOYA	Calle 5 # 1-24	8455555	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 p.m. – 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	LA CEJA	E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA	Calle 17 # 19-55	5531444	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ESTRELLA	Calle 83 A Sur # 60-45	3021010	Lunes a Jueves 7:00 am - 5:00 pm Viernes 7:00 am - 4:00 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - LA UNIÓN	Calle 2 # 11-54	5560619	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MACEO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARCO A. CARDONA	Carrera 30 # 33-237	8640283	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MARINILLA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 36 # 28-85	5484044	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	MEDELLÍN	RTS S.A.S	Carrera 57 # 44 A-10 Sector Alpujarra	2042050	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CORPORACION COLOMBIA SALUDABLE	Calle 62 # 50 A-31	4442368	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 1:30 p.m.	Domiciliario	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 54 # 43-47	2164011	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 43 A # 14-57 Edificio San Francisco Locales 115 y 116	3174374863	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 64 # 51 D-70 Bloque 3 y 6	2316161	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Carrera 45 # 29-19 Barrio Colombia	6045515	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIÓN TEMPORAL VIVA MEDELLÍN	Calle 4 Sur # 43 A-30	6042220	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIÓN TEMPORAL VIVA MEDELLÍN	Calle 56 # 46-09	6042220	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIÓN TEMPORAL VIVA MEDELLÍN	Calle 58 # 50-40	6042220	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIÓN TEMPORAL VIVA MEDELLÍN	Calle 50 # 69-88	6042220	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	DAVITA S.A.S.	Calle 34 # 45-16	4440313	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Carrera 48 C # 10 Sur-120	4036980	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	3

ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SO SERVICIOS MÉDICOS Y OFTALMOLÓGICOS S.A.S	Avenida 37 # 75-11	3699050	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	PROMOTORA MÉDICA LAS AMERICAS S.A.	Diagonal 75 B # 2 A-80	3421010 - 3417070	24 horas	Domiciliario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ARTMEDICA S.A.S.	Calle 33 # 74 B-105	4444994 Ext. 1134	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CLÍNICA MEDELLÍN S.A.	Calle 53 # 46-38	4446152	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLÍNICA LAS VEGAS	Calle 2 Sur # 46-55	3159000	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA S.A.S.	Diagonal 75 B # 2 A-80/140	3409363 - 3409365 - 3409366 - 3409374 - 3409390	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	MEDICINA 2000 S.A.S.	Carrera 46 # 50-28 Casa 401 Edifico La Palencia	2510606	L a s 6:00 am a 10:00 pm	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	CARDIOESTUDIO SAS	Carrera 46 # 2 Sur-45 Casa 356 Fase 2	2683464	L a V - 7:30 a.m. a 12 m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	GRUPO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL S.A. Y/O CLÍNICA DE ONCOLOGÍA ASTORGA	Calle 8 # 43 C-55	3266000	L a V 7:00 a 8:00 pm y S 7:00 a 12:00 p	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SODIME S.A.S	Calle 7 # 39-107 Casa 811	3123939 - 4445299	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Carrera 72 A # 78 B-50	4455900 - 4488388	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INTERGASTRO S.A.	Calle 7 # 39-107 Torre Medical Piso 5	3260202	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INTEGRAL I.P.S. LTDA	Calle 29 # 44-174	3210748	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	DIAGNOSTICARTE S.A.S.	Calle 19 A # 44-25 Local 210	4449411	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	Calle 78 B # 69-240	4415252	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Calle 64 # 51 D- 154	5146600	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CASA DEL BUEN DIOS	Carrera 65 # 32 A-07	2351262	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospedaje	No Aplica
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO S.A.S	Carrera 12 # 20-68	7750651	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MONTEBELLO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 18 # 18-85	8480559	L a V – 8:00 am a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MUTATÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN	Carrera 10 # 10-08	8578700	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	NECHÍ	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	Calle 31 # 29-40	8368500	Urgencias 24 horas.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABÁ	Calle 50 # 36-37	8214546	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 p.m. – 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	OLAYA	E.S.E. HOSPITAL SAN MIGUEL	Carrera 10 # 10 -34 Llanadas	8551038	Lunes, martes, jueves y viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. M y s 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	PEÑOL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Transversal 7 A # 11-84	8515714 - 3216227895	L a V – 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	PEQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	Carrera 9 # 11-170	8552045	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PUEBLO RICO	Calle 32 # 26 A-38	8498080	L a V – 8:00 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8 a.m. a 12:00 m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA	Carrera 7 # 47-20	8327642	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	REMEDIOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle Las Palmas # 12-120	8303231	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	RIONEGRO	RTS S.A.S	Carrera 48 # 56-107	5628383	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	RTS S.A.S	Calle 102 # 98-28/30 Segundo Piso Calle inica Chinita Barrio La Chinita	8282572	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 47 # 63-36	5610762	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	SERVIUCIS S.A.S.	Carrera 48 # 56-59 Piso 2	5661619	24 horas	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
ANTIOQUIA	RIONEGRO	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE S A	Calle 38 # 54 A-35 Piso 4	5624020 Ext. 101 - 201	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA	Carrera 48 # 56-59	5313700 Ext. 126 - 5317867	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8 a.m. a 12:00 m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA	Calle 38 # 54 A-35	5699999	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	Vereda La Convención vía Aeropuerto Llano Grande Kilometro 2.3	4448717	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	SABANALARGA	E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO	Carrera 17 # 15-94	3814349	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SALGAR	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	Calle 32 A # 33-04	8442020	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN ANDRÉS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUSTAVO GONZÁLEZ OCHOA	Carrera 26 # 34-120	8618101	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle 21 # 24-58	8358794	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	Carrera 9 # 10 -09	8323136 - 8323027	L a V 7:00 a.m. - 1: 00 m. y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	Carrera 21 # 15-11	8622663	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN LUIS	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	Carrera 19 # 17-63	8348505 - 8348506	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
ANTIOQUIA	SAN PEDRO	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	Calle 43 A # 52 A-109	8687610	L a V 8:00 a.m. - 12: 00 m. y 2:00 p.m. – 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	Calle 54 # 47-102	8205065	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO ALONSO MARÍA GIRALDO	Carrera 29 # 26-189	8586612	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	Corregimiento San José Del Nus	8656735	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARÍA	Carrera 50 # 45-90	8463131	L a S – 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANTIOQUIA	Calle 10 # 3 -24	8531020	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	Carrera 16 # 18-29	8621155	L a V - 7:30 a.m. a 12 m. - 1:30 p.m. a 4:30 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SONSÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	Calle 16 # 7-151	8695050	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SOPETRÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HORACIO MUÑOZ SUESCÚN	Calle 13 # 11-53	8542798	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	TÁMESIS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 10 # 13-52	8494802	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	TARAZÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 26 # 32-131	8365616	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	TARSO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PABLO	Carrera 18 # 21-02	8458606	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBÍ	Carrera Bolivar # 18-55	8482740	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	TURBO	SALUD DARIÉN I.P.S. S.A.	Calle 51 # 49-04	8210159	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	TURBO	SALUD DARIÉN I.P.S. S.A.	Calle 25 # 26 A-16	8274487	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	TURBO	SALUD DARIÉN I.P.S. S.A.	Carrera 16 # 106 -05	8206844	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	TURBO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	Kilómetro 1 Salida Turbo	8272088	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	URRAO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVÁN RESTREPO GÓMEZ	Carrera 32 # 23-61	8512131	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	VALDIVIA	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA	Carrera 8 # 7-18	8360218	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	VALPARAISO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 12 # 6-31	8493854	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	VEGACHÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS	Calle 49 # 39-99	8305122 - 8305698 - 8305474	L a V 7:00 a.m. - 4: 00 pm.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	Calle 52 # 50-82	8490313	L a V – 8:00 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00	Ambulatorio y	1

					p.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	
ANTIOQUIA	YARUMAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Carrera 23 # 12-13	8537373	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	YOLOMBÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	Carrera 24 # 13-466	8654859	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	YONDÓ-CASABE	E.S.E. HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ	Carrera 58 # 47 B-50	8325050	L a V – 7:00 am a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	Carrera 43 A # 3 Sur 130	4121977	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIVERSITARIA"	Calle 69 # 51 C-24	2630171	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. S 7:00 am a 1:00 pm.	Domiciliario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA SANDIEGO S.A.	Carrera 43 # 29-35	2626363	7:30 am - 12: 00 m y 1:30 pm - 5:30pm	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIÓN TEMPORAL IPS BIENESTAR IPS UNIVERSITARIA	Carrera 69 # 51 C-24	3154985600	L a V - 7 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIÓN TEMPORAL VIVA MEDELLÍN	Calle 9 C Sur # 50-116 Oficina 103	6042220	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	IPS ESPECIALIZADA S.A.	Carrera 46 # 47-66 Torre 2 Piso 5 Local 5010 Centro Comercial Punto De La Oriental	3660485 - 3667256	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	SAN PEDRO	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	Calle 43 A # 52 A-109	8687610	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	E.S.E. HOSPITAL PRESBÍTERO EMIGDIO PALACIO	Carrera 13 # 10-36	8348505 - 8348506 - 48670051	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	SAN LUIS	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	Carrera 19 # 17-63	8348505 - 8348506	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ SAS	Carrera 100 # 43-770 Lote C 101	8293198	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	APARTADÓ	INTISALUD IPS S.A.S.	Calle 106 # 97-87	8288665	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	BARBOSA	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Carrera 13 # 11-107	4060880	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SALUD MENTAL INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Calle 33 # 63 B-151	4444891	L a V 7:00 a 7:00 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	LA PINTADA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDÁN BETANCUR	Carrera 30 # 30A-45	8454063	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	TÁMESIS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 10 # 13-52	8494802	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	PRO-DIAGNÓSTICO S.A.	Carrera 65 # 34 A-16	4443231	L a V – 7:00 a.m. a 5 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 p.m..	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	MEDIALCO ZONA FRANCA S.A.S	Carrera 100 # 43-770 Lote C 101 Piso 3 Ala Norte	3207269476	L a V – 7:00 a.m. a 6 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESCANOGRAFÍA NEUROLÓGICA S.A.	Calle 59 # 50 A-14	4445690	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIVERSITARIA"	Carrera 51 B # 69-13	4449570	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. S 7:00 am a 1:00 pm	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	ITAGUÍ	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Carrera 49 # 45-35	4441117	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3

ANTIOQUIA	APARTADÓ	GASTROMEDIC S.A.S.	Carrera 98 # 106-78	8280848	L a S 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	SEGOVIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Calle Briceño # 47 B-65	8314553	L a V 7:00 a 12:00 m - 2:00 pm a 6:00 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ANORÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORÍ	Calle Zea	8350803	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	Calle 47 # 52-135	8647181 Ext. 116	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:30 a.m. a 4:30 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:30 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN	Carrera 10 # 23-08	8582545 - 8582020	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	VENECIA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	Calle 52 # 50-82	8490313	L a V – 8:00 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 5 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	BURITICÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 8 # 3-56 Calle Del Hospital	8527035	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	Corregimiento San José Del Nus	8656735	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GUATAPÉ	E.S.E. HOSPITAL LA INMACULADA	Carrera 23 A # 31-35	8610553	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	COCORNÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNÁ	Calle 21 # 23-45	8343685	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SALUD DARIÉN I.P.S. S.A.	Carrera 50 # 52-43	8214280	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	BOLÍVAR	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLÍVAR	Calle 49 # 36-298	8411182	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARÍA	Carrera 50 # 45-90	8463131	L a S – 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA	Carrera 7 # 47-20	8327642	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA	Calle 8 # 7-108	8421146	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	FREDONIA	E.S.E. HOSPITAL DE SANTA LUCÍA	Calle 69 # 50-220 Vereda El Edén	8401101	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:30 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Carrera 102 # 103-20	4036980	L a V – 8:00 p.m. a 12:00 m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	CENTRO MÉDICO CUBIS LIMITADA	Calle 25 # 17 C-1	8388213	L a V – 7:00 a.m. a 12 m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA	Calle 31 Carrera 18 Barrio El Palmar	8392161	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Carrera 51 D # 62-42 Avenida Juan del Corral	2192555	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7 a.m. a 1 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN ANDECOL	Carrera 69 # 30 A-50	4486550	7:30 a.m. - 12: 00 m. y	Ambulatorio	1

					1:30 p.m. - 5:30 p.m.		
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN DIVERSIDAD	Calle 36 # 64-10 - Calle 36 # 63 B 31	4448978	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	YOLOMBÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	Carrera 24 # 13-466	8654859	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	JUNTA MÉDICO LABORAL IPS S.A.S.	Carrera 50 A # 58-69 Interior 3-4	4440120	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	EL BAGRE	MEDICAUCA LTDA.	Calle 50 A # 46 B-46	8370142	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CAREPA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Calle 70 # 68-03	8236548 - 8236944	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Carrera 48 # 10 Sur-120	4441117	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	E.S.E. HOSPITAL ÓSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	Calle 54 # 47-102	8205065	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	E.S.E. HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ	Carrera 20 # 24-20 Barrio La Floresta	8212014	L a V – 7:00 am a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ENVIGADO	NEFROUROS MOM SAS	Carrera 48 # 46 A Sur-107 Piso 2	4799644	L a V – 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	MESSER COLOMBIA S.A.	Carrera 25 # 9 A Sur-182	3105960	L a V – 7:00 am a 6:00 p.m.	Domiciliario	No Aplica
ANTIOQUIA	MUTATÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN	Carrera 10 # 10-08	8578700	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	RIONEGRO	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO SA	Calle 38 # 54 A-35	5699999	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3

ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN CLÍNICA NOEL	Calle 14 # 43 B-146 Poblado Manila	6042156 - 6042157	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INSTITUTO DEL CORAZÓN S.A.S	Circular 73 # 39-37	3207242	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	INSTITUTO DEL CORAZÓN S.A.S	Circular 73 # 39-37	3207242	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	ITUANGO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera Quindío # 25-54	8643100	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	YARUMAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Carrera 23 # 12-13	8537373	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 80 C # 32 EE-85	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12 m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Diagonal 31 # 36 A Sur 80 Piso 3	3330555	L a V – 7:00 a.m. a 6 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 38 # 54 A-35 Piso 4	5660222	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	BELLO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Diagonal 50 A # 41-74	4833863	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA LAS VEGAS S.A.	Calle 2 Sur # 46-55 Consultorio 120	4440840 Ext. 250	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CLÍNICA DEL PRADO S.A.S	Calle 19 A # 44-25	5765700	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	PUERTO NARE - LA MAGDALENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Carrera 5 # 45-103	(604)5905935	L a V - 8 a.m. a 12:00 m. –	Ambulatorio y	1

					2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO	Carrera 29 # 26-189	8586612	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	BRUJULA S M S.A.S.	Vereda San Diego	3228586	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	BRUJULA S M S.A.S.	Carrera 48 B # 15 Sur-35	3228586	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
ANTIOQUIA	CAUCASIA	NACERSANO S.A.S	Diagonal 20 C # 12-68 Piso 4	8390668	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	Carrera 19 # 17-63	8348505 - 8348506	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	RETIRO	FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL RETIRO	Calle 18 # 21-103	5410055	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	RIONEGRO	NEFROUROS MOM SAS	Carrera 55 A # 35-227 Torre 2 Local 322-323	5579702	L a V – 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12 m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DONMATIAS - PROSALCO	Calle 29 # 28-55	4038424 Ext. 1123	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	TARAZÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 26 # 32-131	8365616	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	AMALFI	E.S.E HOSPITAL EL CARMEN	Calle 23 # 23-40	8300353	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CISNEROS	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 18 # 17-105	8632255	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	GÓMEZ PLATA	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	Carrera 52 # 48-47	8627631	L a J – 8:00 a.m. a 12 m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - V – 8:00 a.m. a	Ambulatorio y Hospitalario	1

					2:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas		
ANTIOQUIA	SOPETRÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HORACIO MUÑOZ SUESCÚN	Calle 13 # 11-53	8542798	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	RIONEGRO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA LAS VEGAS S.A.	Carrera 56 # 41 E-15 Local 144	4440840 Ext. 250	7:30 a.m. - 12: 00 m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	ARMENIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES	Calle 11 # 6-69	8559099	L a V – 7:00 a.m. a 6 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Calle 33 A # 76-29	4863232 - 018000 186660 - 3208899553	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN ORIENTAME	Diagonal 75 B # 8-40 Consultorio 212 Centro Integral Rodeo Plaza	7447633	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	HEALTHUMANA S.A.S.	Carrera 45 # 56-47	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	NEFRON S.A.S.	Carrera 48 # 10-45 Oficina 1022	3110099	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	BELMIRA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE BELMIRA	Carrera 19 # 19-93	8674147	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	FRONTINO	E.S.E. HOSPITAL MARÍA ANTONIA TORO DE ELEJAL	Carrera 27 # 31-38	8595050	L a M - 7 a.m. a 5:00 p.m. – Miér. - 7 a.m. a 1:00 p.m. - J a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

ANTIOQUIA	SAN CARLOS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle 21 # 24-58	8358794	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	BELLO	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Diagonal 55 # 37-41 Local 555 Centro Comercial Estacion Niquia	3009124560	L a S – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	LA CEJA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 23 # 18 -83	3009124560	L a V – 7:00 am a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	SABANETA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 48 # 50 Sur-128 Consultorio 1305 Conjunto Inmobiliario Calle 50 Sur Ph	3009124560	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ARTMEDICA S.A.S	Carrera 94 A # 99 C-27	4605660 - 3009120074	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	ARTMEDICA S.A.S	Carrera 55 A # 35 - 227 Piso 4	4444994 - 3009120074	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	URAMITA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANTIOQUIA	Calle 10 # 3 -24	8531020	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	DABEIBA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANTIOQUIA	Calle 10 # 3 -24	8531020	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE ANTIOQUIA	Avenida Carvajal # 31-36	8544100	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	MEDELLIN	COMITE DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S	Carrera 50 # 65-07	3228453	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	URRAO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVÁN RESTREPO GÓMEZ	Carrera 32 # 23-61	8512131	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	TOLEDO	E.S.E. HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	Carrera 10 # 10-30	8619012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	SALUD DARIEN I.P.S. S.A.	Calle 25 # 26 A-16	8274487	L a V – 7:00 a.m. a 6 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	SONSÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	Calle 16 # 7-151	8695050	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	LIBORINA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LORENZO	Carrera 13 # 6- 21	8561826	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Calle 98 # 104-28	5898476	L a V – 7:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	JERICÓ	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICÓ	Carrera 5 # 9-157	8523272	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	YALÍ	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	Carrera 18 # 23-24	8675655	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	RIONEGRO	INSTITUTO DEL CORAZÓN SAS	Circular 73 # 39-37	3207242 ext. 129	7:30 a.m. - 12:00m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	FUNDACIÓN SOMA	Carrera 106 Calle 95	8258080	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 31 # 19-58	5434343	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CLÍNICA MEDELLÍN S. A	Calle 53 # 46-38	4446152	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	Carrera 31 # 33-140	8564037 - 8564044	L a V – 7:00 a.m. a 12:00m. – 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	DABEIBA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	Carrera Uribe Uribe # 6-22	3188279511-3147166385	L a V – 7:00 a.m. a 12:00m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	REMEDIOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle Las Palmas # 12-120	8303231	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ASISTENCIA Y LOGÍSTICA PRE HOSPITALARIA DE ANTIOQUIA SAS	Carrera 51 D #67 A-45	2335685	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
ANTIOQUIA	NARIÑO	ESE HOSPITAL SAN JOAQUÍN NARIÑO ANTIOQUIA	Calle 13 # 6-33	8680273	L a M – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 2:00 p.m. - J a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00a.m. a 2:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	ENVIGADO	COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS SAS	Kilómetro 17 vía Las Palmas Sector Paraíso Bloque 10	3228453	7:00 a.m. - 12:30m - 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ASISTENCIA Y LOGÍSTICA PRE HOSPITALARIA DE ANTIOQUIA SAS	Carrera 51 D # 67 A-45	4441247	L a V – 7:00a.m. a 12:30m. – 2:00p.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica

ANTIOQUIA	CAUCASIA	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S. A	Carrera 20 # 28-24	4036980	7:00 a.m. - 12:30 m - 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	LA CEJA	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S. A	Calle 27 # 14-59	4446395	7:00 a.m. - 12:30 m - 2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CORPORACIÓN COLOMBIA SALUDABLE	Calle 62 # 50 A-31	4442368	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 1:30 p.m.	Domiciliario	1
ANTIOQUIA	GUADALUPE	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Carrera 50 # 51-12	8616110	L a S – 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 103 # 98-28	4443582	L a V – 7:00a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	ARBOLETES	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 30 # 31-69 Las Palmeras	3218141535	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	CAREPA	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 77 # 76-14	4443582	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 13 # 20 B-13	8147244	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 98 # 102-13	4443582	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

ANTIOQUIA	BOLÍVAR	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 49 # 50-11	2335681	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	DABEIBA	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 11 # 10-29	8590068	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	EL BAGRE	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 50 # 47 A-31 Piso 2 Coobagre	8370054	L a V – 7:00a.m. a 6:00p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	ENVIGADO	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 48 # 25 AA Sur 70 Local 504	4443582	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	FREDONIA	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 48 # 51-17	8403080	L a V – 7:00a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	FRONTINO	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 29 # 29-30	8595742	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 43 A # 34-95 Piso 10 Torre Norte Local 1 Centro Comercial Almacentro	4443582 - 3218141535	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 48 # 78 A-20	4443582 - 2344763	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 49 F # 81-05	5401680	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 99 # 43-44	2536815	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 49 # 40-11 Local 601 Interior 1	4443582 - 4448539	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	NECOCLI	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 51 # 47-29 Local 4	4443582 - 3202468860	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 50 # 6-49	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 49 # 50-40 Local 301	4085405	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	SAN PEDRO	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 48 # 51-44/51	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 11 # 12-06	8533201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	3

					a 2:00 p.m.		
ANTIOQUIA	SEGOVIA	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 50 # 51-41 Piso 4	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	TURBO	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Calle 101 # 19-26 Local 101	4443582	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	YARUMAL	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 22 # 14-42	4443582 - 3006545453	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Carrera 5 # 45-103	(604)5905935	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	TURBO	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD SAS	Calle 102 B # 19-05 Barrio Ciudadela Industrial	8159763	L a S - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD SAS	Calle 102 B # 19-05 Barrio Ciudadela Industrial	8159763	L a S - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	SEGOVIA	UNIÓN TEMPORAL INSTITUTO DEL CORAZÓN- ADILAB- AYUDAS DIAGNOSTICA Y LABORATORIO CLÍNICO	Carrera 50 # 51-41	3207240	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	CORPORACIÓN COLOMBIA SALUDABLE	Calle 104 Carrera 102-1 Local 101	3003326529	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m.	Domiciliario	1

					a 1:30 p.m.		
ANTIOQUIA	APARTADÓ	CENTRO FISIOTERAPÉUTICO FEDRA ALEXANDRA OSPINA SAS	Calle 93 # 95 A-40	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	CAREPA	CENTRO FISIOTERAPÉUTICO FEDRA ALEXANDRA OSPINA SAS	Calle 79 # 73-08	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	TURBO	CENTRO FISIOTERAPÉUTICO FEDRA ALEXANDRA OSPINA SAS	Carrera 50 # 49 B-63	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	SONSÓN	ADILAB - AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y LABORATORIO CLÍNICO SAS	Carrera 6 # 9-05	3102789517	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Calle 64 # 51 D-154	5146600	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	Vereda La Convención vía Aeropuerto Llano Grande Kilometro 2.3	4448717	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Carrera 51 D # 62-42 Avenida Juan del Corral	2192555	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	UNIÓN TEMPORAL INSTITUTO DEL CORAZÓN- ADILAB- AYUDAS DIAGNOSTICA Y LABORATORIO CLÍNICO	Carrera 8 # 11-58 La Unión Antioquia	3207240 ext. 223	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	Carrera 51 # 52-81	7944525 Ext 108-124-134	L a M - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00	Ambulatorio y	2

					p.m. a 5:00 p.m. - X - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4 p.m. - J a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	CLÍNICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Carrera 65 # 34 A-16	3076500	L a V - 7:00 a.m. - 5:30 p.m.	Hospitalario	2
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	UNIÓN TEMPORAL INSTITUTO DEL CORAZÓN- ADILAB-AYUDAS DIAGNÓSTICA Y LABORATORIO CLÍNICO	Diagonal al Kilómetro 112+700 Autopista Medellín - Bogotá	3207240 ext. 133	L a V - 7:00 a.m. - 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. -1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	CÁCERES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA	Carrera 50 # 52-48	3104759344-3232327922	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S. A	Carrera 45 # 50-63	6043221170 opc 1	L a V - 6 a.m. - 7 p.m. - S - 6 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	ITAGUÍ	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S. A	Carrera 52 D # 80-35	6043221170 opc 1	L a V - 6 a.m. - 7 p.m. - S - 6 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S. A	Calle 52 # 45-70 Centro Comercial Rionegro Plaza 4 Piso	6043221170 opc 3	L a V - 6 a.m. - 7 p.m. - S - 6 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	MÉDICARTE SAS	Carrera 43 A # 34-95 Local 1301	7456670	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ANTIOQUIA	MURINDÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	Calle 2 # 14-20	3113089573	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m.	Ambulatorio	1

					a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.		
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	DAVITA SAS	Calle 56 # 41-09	6045905902	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	LA CEJA	CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	Kilómetro 0,8 vía Pontezula La Ceja Antioquia	(604)5352020	L a V - 6:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ANTIOQUIA	PUERTO NARE-LA MAGDALENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Carrera 5 # 45-103	(604)5905935	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 48 # 32-102	(604)3847333	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	INSTITUTO DEL CORAZÓN SAS	Carrera 50 A #64-62	(604)3207240	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Internación 24 Horas	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	TURBO	CENTRO FISIOTERAPÉUTICO FEDRA ALEXANDRA OSPINA SAS	Carrera 50 # 49 B-63	3045640701 - 3173321503	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ANTIOQUIA	CÁCERES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA	Carrera 50 # 52-48	3104759344-3232327922	L a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	Carrera 31 # 33-140	8564037 - 8564044	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m. -	Ambulatorio y Hospitalario	1

					Urgencias 24 Horas		
ANTIOQUIA	SABANETA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DONMATIAS - PROSALCO	Carrera 43 A # 72 Sur-70 Piso 2	3117249282	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	DABEIBA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	Carrera Uribe Uribe # 6-22	3188279511-3147166385	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ANTIOQUIA	RIONEGRO	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA	Calle 47 # 76-3	5699999	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	MÓVIL VIDA CESAR	Calle 44 # 74-12	3115321753	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	ARAUCA	CLÍNICA MEISEL SAS	Calle 18 # 15-07 Barrio Cristo Rey	3143934886 - 3143936114 - 0978860136	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
ARAUCA	ARAUCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Calle 19 # 1-64 Barrio Fundadores	7173224	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ARAUCA	ARAUCA	SALUD RENAL S.A.	Calle 18 # 12-15 Barrio Las Américas	8861282	8:00 a.m. A 12:00 m. y 2:00 A 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Calle 15 # 16-17	8852024 - 8853442	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ARAUCA	ARAUQUITA	ESE MORENO Y CLAVIJO	Carrera 4 # 3-78	8857915	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	CRAVO NORTE	ESE MORENO Y CLAVIJO	Carrera 6 # 3-62 - Calle 4 # 6-30	607-6854897; 3148587617-3224320335-3204894032-3204894042	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	FORTUL	ESE MORENO Y CLAVIJO	Calle 7 # 15-90 Barrio Ramírez	607-6854896; 3148587617-3224320335-3204894032-3204894042	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	PUERTO RONDÓN	ESE MORENO Y CLAVIJO	Carrera 4 # 3-84 vía Aeropuerto	607-6854893; 3148587617-3224320335-3204894032-3204894042	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	SARAVENA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Carrera 16 # 25-77	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	Calle 30 # 19 A-82 Barrio Libertadores	8891385	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ARAUCA	TAME	ESE MORENO Y CLAVIJO	Calle 15 Carrera 11 Hospital San Antonio De Tame	8887049	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ARAUCA	TAME	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Carrera 16 # 13-35 Barrio Sucre	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	RAYOS X E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS RADIOSALUD SAS	Calle 15 # 19-77 Barrio Cristo Rey	8855811 - 3002283707	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
ARAUCA	ARAUCA	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE ARAUCA LTDA	Calle 23 # 29-34 Las Cabañas	3162235975	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	SARAVENA	IPS MECAS SALUD DOMICILIARIA SAS	Calle 28 # 17-54 Barrio Modelo	3133990824	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
ARAUCA	ARAUCA	INNOVA DENTAL GROUP SAS	Calle 26 # 20-49 Barrio Santa Teresita	3006206815 - 3202120219	Lunes a viernes 7:00 a 6:00 pm S 7:00 a 12:00 p	Ambulatorio	2
ARAUCA	SARAVENA	IPS UNIDAD RENAL DEL SARARE SAS	Calle 30 # 25-116	3218291043 - 607 - 8890999 - 3104359008	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	ARAUCA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Carrera 23 # 20-47	6333320	Lunes a viernes 7:00 a 5:20 pm S 8:00 a 5:00 pm	Ambulatorio	2

ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	Calle 30 # 19 A-82 Barrio Libertadores	8891385	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 23 # 19-42	3009124560	L a S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	TAME	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD DE LA ORINOQUÍA IPS LTDA	Calle 14 # 10-31 Segundo Nivel	8884145	L a V 6:30 - 12:00m - 2 - 5:30 p.m. S 6:00 a 12:00 p	Ambulatorio y Hospitalario	2
ARAUCA	ARAUCA	M&A SERVICE LTDA	Calle 30 # 15-56	8890609	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
ARAUCA	ARAUCA	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	FORTUL	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	PUERTO RONDÓN	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	SARAVENA	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	TAME	REHINTEGRAR LIMITADA	Calle 20 # 12-05 B Las Américas	8859092 - 3145645945 - 3168127476 - 312518593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
ARAUCA	CRAVO NORTE	ESE MORENO Y CLAVIJO	Carrera 6 # 3-62 - Calle 4 # 6-30	607-6854897; 3148587617- 3224320335- 3204894032- 3204894042	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

ARAUCA	PUERTO RONDÓN	ESE MORENO Y CLAVIJO	Carrera 4 # 3-84 vía Aeropuerto	607-6854893; 3148587617-3224320335-3204894032-3204894042	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	FORTUL	ESE MORENO Y CLAVIJO	Calle 7 # 15-90 Barrio Ramírez	607-6854896; 3148587617-3224320335-3204894032-3204894042	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ARAUCA	SARAVENA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Calle 28 # 19 A 47-63	3168550113-3115746869	L a J -7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - V- 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	TAME	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Carrera 18 # 13-25	3168550113-3115746869	L a J -7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - V- 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUCA	CLÍNICA MEISEL SAS	Calle 18 # 15-07 Barrio Cristo Rey	3143934886 - 3143936114 - 0978860136	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	SARAVENA	CLÍNICA MEISEL SAS	Calle 24 # 13-13/09/13/17 Barrio Cochise	3143936114-3123570216	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ARAUCA	TAME	CLÍNICA MEISEL SAS	Carrera 34 # 14 B-33	3143936114-3123570216	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
ARAUCA	TAME	ANALICEMOS IPS SAS	Carrera 32 # 15-80	888 6840 - 3112102638	Jornadas de Salud	Ambulatorio	2
ARAUCA	ARAUQUITA	IPS UNIDAD MÉDICA SANTANA SAS	Calle 5 # 4-26 Centro Arauquita	8835099	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ARAUCA	ARAUCA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 15 # 13-56	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	ARAUQUITA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 15 # 13-56 Barrio	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	TAME	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Carrera 16 # 13-35 Barrio Sucre	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	SARAVENA	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Carrera 16 # 25-77	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ARAUCA	ARAUCA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Calle 15 # 16-17	8852024 - 8853442	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte En Ambulancia Aéreo	2
ATLÁNTICO	BARANOA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE BARANOA	Calle 19 # 20-10	8787602 - 3162396626	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	ALFONSO ENRIQUE COTES MAYA	Carrera 50 # 801-149	3784713 - 3017602591 - 3003542014 - 3007223174	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	RTS SAS	Calle 47 # 16-167	3162299	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 59 # 50-17	3493795	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	AUDIOCOM SAS	Carrera 49 C # 84-201 Plaza Lotus	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 51 # 39-07 Piso 3	53799797	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	QUIMIOSALUD SAS	Carrera 47 # 79-110	3689607	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA	Carrera 44 # 72-131	3682091	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	DAVITA SAS	Carrera 47 # 84-154	3100450 - 3203464237	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ORGANIZACION CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Carrera 48 # 70-38	3628792	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE	Calle 86 # 50-63	3114323036	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3

ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE	Calle 86 # 50-63	3114323036	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO CANCEROLÓGICO DEL CARIBE CECAC LTDA	Carrera 55 # 84-94	3786118 - 3786128	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INSTITUTO ONCOHEMATOLÓGICO BETANIA S.A " BIO BETANIA S.A"	Calle 74 # 38 C-47	3681323 - 3680441	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SOMECA MALAMBO	Carrera 42 G # 80-115	3590210	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	IPS CLÍNICA REINA CATALINA SAS	Calle 82 # 47-12	3784013	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ORGANIZACIÓN CLÍNICA BONNADONA PREVENIR SAS	Carrera 49 # 82-70	3737333	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	GASTROTEST LTDA	Carrera 49 C # 80-125 Consultorio 402	3201224 - 3450983	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CLÍNICA MEDIESP SAS	Carrera 49 C # 84-141	3576659	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO NEUROLÓGICO DEL NORTE	Calle 79 # 49 C-54	3604530	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	VIHONCO IPS COSTA SAS	Carrera 49 C # 85-22 Barrio San Vicente	3574077	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL MEJORA IPS SAS	Carrera 67 # 84-171	3789278	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 2:00 p.m.		
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO DE ESTIMULACIÓN REHABILITACIÓN Y APRENDIZAJE SONRISA DE ESPERANZA SAS	Carrera 59 # 64-69	3690103 - 3602660	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	FUNDACIÓN ECUESTRE PARA LA REHABILITACIÓN NEUROCOGNITIVA CAMBIANDO VIDAS	Autopista al Mar Kilometro 10 Poste 181	3579853	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO DE ORTOPEDIA Y REHABILITACIÓN ORTOVITAL INTEGRAL SAS	Carrera 48 # 74-126	3739690 - 3739650	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	TAMARA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS SAS	Carrera 50 # 80-101	3199898	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIDAD DE PERINATOLOGIA Y TERAPIA FETAL DEL CARIBE SAS UNIFETAL SAS	Carrera 48 # 70-174	3776527 – 3776537 – 3604004 – 3646588	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO TERAPÉUTICO RE-ENCONTRARSE SAS	Carrera 45 # 84-197	3596770 – 3597069	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	Calle 10 # 4-09	8797578	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	CANDELARIA	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	Calle 15 # 22-21	3008736406	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	Carrera 3 # 8-16	3015369904	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

ATLÁNTICO	LURUACO	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	Calle 21 Carrera 22 Esquina	8749080	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	MANATÍ	HOSPITAL DE MANATÍ ESE	Carrera 5 B # 6 A-52	8719447	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	Calle 11 # 9-134	8791871	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	PIOJO	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA ESE	Calle 5 # 2-05	3008998792	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
ATLÁNTICO	POLONUEVO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	Carrera 6 # 7-05	3106208618	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	CLÍNICA PORTOAZUL S.A SIGLA CPA	Carrera 30 Corredor Universitario # 1-850	3597533	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
ATLÁNTICO	SABANALARGA	CLÍNICA COLOMBIANA DEL RIÑON S. A	Calle 23 # 10-98	8782389	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	ESE CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCÍA	Calle 7 # 4-12	3012483505	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMÁS	Carrera 13 # 11-70	8790494	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	SOLEDAD	DAVITA SAS	Calle 47 # 6 C-60	3091502	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	SOLEDAD	FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	Calle 30 Autopista al Aeropuerto Junto Al Parque Muvdi-Ciudadela Rotaria	3509509	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	SUAN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD LOCAL DE SUAN	Calle 6 # 15-16	8723044	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

ATLÁNTICO	TUBARÁ	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ	Calle 2 # 10-60	8737031	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	USIACURÍ	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSÉ MARÍA FEREZ FARAH	Carrera 12 # 15-07	3205470900	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN VITAL S.A.	Carrera 53 # 59-236	3494042 - 3682694	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA DIAYCA Y CIA S EN C	Carrera 50 # 88-23	3778960	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	OINSAMED SAS	Carrera 74 # 76-91	3010606 - 3112626	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	IPS ESPECIALIZADA S. A	Carrera 50 # 80-81	3450304	L a V - 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL MÉDICO PREVENTIVA LIMITADA	Carrera 58 # 70-129 Consultorio 308	3537447	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	AMBULANCIAS MÉDICAS DEL ATLÁNTICO SAS	Calle 88 # 44-90	3203134 - 3781781	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CLÍNICA LA ASUNCIÓN	Calle 70 B # 41-93	3138760207	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	SABANALARGA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 5 # 11-75	8783038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
ATLÁNTICO	BARANOA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	CANDELARIA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	LURUACO	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	MANATÍ	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	POLONUEVO	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	PONEDERA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	REPELÓN	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 5 # 11-75	8783038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SUAN	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 5 # 11-75	8783038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

ATLÁNTICO	USIACURÍ	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Carrera 17 # 14 A-35 Sabanalarga	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	IPS MARÍA DEL MAR SAS	Calle 6 # 5-24	3167013171 - 3146527922 - 3114210456	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	SOLEDAD	CENTRO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO INTEGRAL LTDA - CEDIATEC	Carrera 30 # 24-96	3425093	La V 8 a.m.– 12 p.m., 1– 6 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN TEMPORAL SAN JUAN	Carrera 49 B # 79-151	3126810752	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CAD VIDA IPS SAS	Calle 54 # 53-50	3512347	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Calle 70 # 48-56 Piso 2	3608340 - 3688864 - 3564605	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	RA-BA IPS SAS	Carrera 48 # 76-32	3006139394	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN ORIÉNTAME	Carrera 49 C # 80-55 Consultorio 303 Centro médico Nobel	7447633	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 64 # 51-70	45167575	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA PLUS ORTOVITAL	Carrera 48 # 74-126	3185040	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARANOA	IPS CLÍNICA REINA CATALINA SAS	Kilómetro 1 Finca Los Navarritos	3858117	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MESSER COLOMBIA S.A.	Carrera 49 C # 80-148	3369100	L a V 08:00 a 6:00 pm	Ambulatorio	No Aplica
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SOCIEDAD DE CIRUJANOS PEDIATRAS ESPECIALISTAS IPS SAS	Calle 71 # 41-46 Piso 3	3564016	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ORGANIZACION CLÍNICA BONNADONA PREVENIR SAS	Carrera 49 # 82-70	3737333	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIGASTRO SAS	Carrera 47 # 79-91	3100360 - 3162596283 (WhatsApp)	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ SIGLA COLCAN SAS	Carrera 65 # 72-46	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Carrera 49 C # 85-69	3861641	L a V - 7a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Carrera 44 # 47-54	6053854379	L a V - 7a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SOLEDAD	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Calle 21 # 19-73	6053854379	L a V - 7a.m. a 7 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 3 p.m.		
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Calle 45 # 14-99	6053854379	L a V - 7a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Carrera 58 # 72-81	6053854379	L a V - 7a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Calle 30 # 13-45	6053854379	L a V - 7a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	MALAMBO	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 9 # 7-25	8780383 - 8783201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	VIVA 1A IPS SA	Carrera 52 # 76-167 Local 112 Centro Comercial Atlantic Center	3670510 ext. 104	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Hospitalario	2
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 6 # 8-41	3126810752	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	PIOJO	IPS MARÍA DEL MAR SAS	Calle 6 # 5-24	3167013171 - 3146527922 - 3114210456	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MIRED BARRANQUILLA IPS SAS	Vía 40 # 73- 290 Piso 9	3198720	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	HEALTHUMANA SAS	Carrera 41 # 71-18 Barrio Las Delicias	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	NEFRON SAS	Carrera 30 # 1-850 Edificio Clínica Porto Azul Consultorio 433 Puerto Colombia	3114070	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	3

					a 2:00 p.m.		
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	IPS FUSA SAS	Calle 85 # 50-159	3127228730	7:30 a.m. - 6 :00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 5 # 11-75	8783038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	GALAPA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 11 # 13-54	8783038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 5 # 11-75	8783038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	CENTRO MÉDICO SAN JUAN EU	Calle 5 # 11-75	8783038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Calle 57 # 23-100	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO DE ALERGOLOGÍA ALEJANDRO CARREÑOS. SAS SIGLA CAAC	Calle 80 # 43 B -49	3091531 - 3781050 - 3034545	L a V - 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:30 a.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Carrera 75 # 79 B-50	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Carrera 24 # 53 D-80	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

ATLÁNTICO	SABANALARGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Calle 25 # 8-25	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	SOLEDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	Calle 15 # 21-60	3319538 Ext 3145-3146	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL EN CASA SAS	Carrera 54 N # 68-196 Oficina 303 Prado Office Center	3167415092	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
ATLÁNTICO	TUBARÁ	IPS MARÍA DEL MAR SAS	Calle 6 # 5-24	3167013171 - 3146527922 - 3114210456	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI SAS	Calle 83 # 42 C-71 Barrio Nuevo Horizonte	3855656	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI SAS	Calle 83 # 42 C-71 Barrio Nuevo Horizonte	3855656	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	1
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	NEUROCOUNTRY PORTOAZUL SAS	Carrera 30 Corredor Universitario # 1-850 Local 302 y 303- Torre Diagnostica Complejo Portoazul	3584047	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INVERCLÍNICAS SAS	Calle 45 # 20-77	3092138 ext. 14136	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	LEYLA DEL CARMEN CURE DAU Y/O ORTOPEDIA CHATER MUIN CHATER	Carrera 51 B # 82 - 254 Local 8	3588327	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	2
ATLÁNTICO	SABANALARGA	UNIÓN TEMPORAL SAN JUAN	Carrera 49 B # 79-151	3126810752	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	VILLA76 INSTITUTO DE PSICOTERAPIA SAS	Carrera 50 # 86-36	3853557 - 3185166512	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	IPS MARÍA DEL MAR SAS	Calle 6 # 5-24	3167013171 - 3146527922	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

				- 3114210456			
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	MÉDICARTE SAS	Calle 74 # 56-36 Oficina 303 y 307	3693966 Ext: 102	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HERPA SAS	Carrera 49 # 75-25	3093619 - 3126695057	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	YEPES RESTREPO OTORRINOS SAS	Carrera 51 B # 82-152	3776464 - 3566663	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FUNDACIÓN CAMPBELL	Calle 31 # 14-82	6053809041 - 3183457139	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	INSTITUTO DE REHABILITACIÓN ISSA ABUCHAIBE LTDA	Calle 45 # 10 D-08 Esquina	3578999 sede Principal - 3800668 Sede Murillo	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	HOSPICE IPS SAS	Calle 75 B # 42 F-44 - Carrera 58 # 74-47 - Carrera 21 # 45 E-25	3855656	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	ACHÍ	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHÍ	Carrera 8 # 12-57	3116599802 - 3116681381	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	ESE HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI	Urbanización Pueblo Nuevo Calle La Samaritana	3106371253 - 3107285081 - 4290839	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	ARENAL	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	Calle 15 # 14-21	3207495263 - 3017899711 - 3162413587	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	ARJONA	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	Barrio Turbaquito # 45-14	6291614 - 3145943919	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	ESE HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI	Urbanización Pueblo Nuevo Calle La Samaritana	3106371253 -	L a V - 7:00 a.m.	Ambulatorio y	1

				3107285081 - 4290839	a 6:00 p.m.	Hospitalario	
BOLÍVAR	CALAMAR	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	Carrera 2 # 1-78 Barrio Centro	6208491 - 3017561754	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CANTAGALLO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	Calle 1 # 4-42	6132274 - 3115133341 - 3155951526 - 3176505558	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	RTS SAS	Diagonal 31 # 54-215 Local 113-212 A -301-316-305 A Barrio Santa Lucía	6429969	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 21 # 34-09 Subida Principal a La Popa	6665704	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	AUDIOCOM SAS	Carrera 22 # 29 C-31 Local 2 Avenida del Albercon Pie de Popa	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
BOLÍVAR	CARTAGENA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 71 # 29 Local 16 Centro Comercial Shopping Center La Plazuela	6534478	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	QUIMIOSALUD SAS	Terneral Calle Real # 85-12	6562101	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	INNOVAR SALUD SAS	Carrera 66 # 30-76	3186313346 – 3164727331 - 3183472971	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3 p.m.	Domiciliario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO DE CIRUGÍA LASER OCULAR LTDA	Calle 6 # 3-39 Bocagrande	6517111 - 6613465 - 6613466 - 3187419331	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO DE CIRUGÍA LASER OCULAR LTDA	Calle 6 # 3-39 Bocagrande	6517111 - 6613465 - 6613466 - 3187419331	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3

BOLÍVAR	CARTAGENA	LITOTRICIA S.A.	Carrera 6 # 5-15 Bocagrande	6517100	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	SOCIEDAD DE CANCEROLOGÍA DE LA COSTA LTDA.	Carrera 82 # 31-320 Ternera Calle Del Edén	6632395 - 6632410 - 6612200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	UCI DEL CARIBE SAS	Bocagrande Carrera 3 # 8-177	6657703	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	IMÁGENES Y RADIOLOGÍA SAS	Calle 5 # 3-47 Bocagrande	6551560 - 6551268	L a S - 6 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNIDAD DE PATOLOGÍA CLÍNICA SAS	Castillo Grande Calle 5 # 6 A-19	6612524 - 6631651	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CLÍNICA BLAS DE LEZO S.A.	Transversal 54 # 47-57 Ct Bosque	6632604 - 6632606 - 6632608 - 6931315	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS GASTROCARIBE SAS	Manga Calle Real # 22-29	6608628	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	BAUTISTA DE LA CRUZ HOYOS SÁNCHEZ	Centro De Especialistas Santo Domingo Oficina 14	6644471	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO MÉDICO BUENOS AIRES SAS	Conjunto Bosque Transversal 54 # 49-45	3183417858	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Domiciliario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO CARDIOVASCULAR LUNA PACINI SAS	La Providencia Carrera 71 # 31-395 CMB Piso 2	6475460	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	3

					a 2:00 p.m.		
BOLÍVAR	CARTAGENA	CONSORCIO NEUROPROBOCA	Manga Callejón Santa Clara Carrera 19 # 24-183 Piso 2	6606822 - 6606225	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CLÍNICA LA MISERICORDIA	Calle 30 # 41-26 Amberes	3145960813	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	MEIN SALUD IPS LTDA	Carrera 15 # 1 J-170 Monte De San Carlos	6260178	L a V7:00 A.M. A 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CLEMENCIA	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	Carretera Principal Barrio El Redentor	6297042 - 3205008248 - 3215400946	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Calle 23 # 56-32	3009121851	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	MAHATES	ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES	Calle 18 # 41-10	3185931694 - 3145848274	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	MARIA LA BAJA	ESE HOSPITAL LOCAL MARÍALABAJA	Calle 20 # 8-78	3145504318 - 3164457522	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	MONTECRISTO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	Calle Principal De MonteCarrera Isto	3145765223 - 3157839809 - 3174922729	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	MORALES	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN	Kilómetro 1 Vía Puerto Bolívar	3114162680	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	PINILLOS	ESE HOSPITAL SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	Barrio San Martin	3116598481 - 3145472769	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	IPS SALUD SOCIAL LTDA	Calle 3 A # 8-03	3107288780 - 3145637798	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 2:00 p.m.		
BOLÍVAR	SAN JACINTO	SALUVIG SAS	Calle 20 # 40-06 Esquina	6868186 - 3113074082	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA	Calle 5 # 5-21	3117574653 - 3218932424	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	Calle 12 # 8-69	6890516 - 3135744001 - 3135744002 - 3182165992 - 3205598672 - 3122439644 - 3145696241	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SANTA CATALINA	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA	Barrio Abajo	3215532058 - 3005566261	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SANTA ROSA	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	Carretera Principal Barrio El Redentor	6297042 - 3205008248 - 3215400946	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	IPS SALUD SOCIAL LTDA	Calle 3 A # 8-03	3107288780 - 3145637798	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITELIO SARA CASTILLO	Calle 12 # 20 - 21 Barrio El Líbano	3135330963	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	Carrera 12 # 7-16	6837686 - 3126193491 - 300305449	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	TIQUISIO (PUERTO RICO)	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	Barrio Loma Fresca Calle Principal	3215914472 - 3215858937	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

BOLÍVAR	TURBACO	CAD VIDA IPS SAS	Carrera 44 # 76-140	6639890	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	Avenida Colombia # 13-146	6888223 - 3017573836 - 6881770	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	IPS ESPECIALIZADA S. A	Carrera 70 # 31-100 Barrio Santa Lucia	3137800	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	MESSER COLOMBIA S.A.	Avenida Santander # 41-92	6910339	07:00 a 18:00	Ambulatorio	No Aplica
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	Carrera 40 # 23-68 Barrio El Carme Calle Principal	3218441269 3106704061 3147244600	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	EL GUAMO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	Calle 12 # 8-69	6890516 - 3135744001 - 3135744002 - 3182165992 - 3205598672 - 3122439644 - 3145696241	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	MARGARITA	ESE HOSPITAL LOCAL SANFERNANDO BOLÍVAR	Barrio Santo Domingo	3207793073- 3042400444	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Calle 16 # 13-55 Avenida Colombia	6642866 - 6643300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTÍN DE LOBA	Carrera 24 Con Calle 7 Esquina	3114145513	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	ZAMBRANO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE ZAMBRANO	Carrera 17 # 2-32 Esquina	4853035	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1

BOLÍVAR	ARROYO HONDO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE ARROYOHONDO	Carrera 1 E # 1-104 Calle Principal	3229041026 - 3128120364	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CICUCO	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	Calle 17 # 14-69	3042462956 - 3023632692	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	EL PEÑON	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑON BOLÍVAR	El Peñón Transversal 7 # 7-08 Barrio Las Delicias	3004497464-3007553420	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	Calle 8 Carrera 6 # 6-25	3106254432 - 3205413029	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	DUETICA SAS	Avenida De La Asamblea Carrera 22 # 26-24	6608336 - 6900112	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	A.G.M SERVCIOS EN MOVIMIENTO SAS	Carrera 3 # 24-01	6611031	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA	Barrio Bruselas Transversal 36 # 36-33	6475420 - 6625244 - 6625287 - 6625181 - 6625282	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES S. A	Carrera 14 # 43-66	6565501	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CLÍNICA CARTAGENA DEL MAR SAS	Calle 30 # 20-71 Pie Popa	6724260 - 6661547	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS	Carrera 50 A # 31 B-12 Urbanización Los	6697881 - 6697883	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	1

			Álamos Olaya Herrera		7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
BOLÍVAR	VILLANUEVA	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	Plaza Principal Frente a la Iglesia	6291924	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	TURBACO	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	Carretera Troncal De Occidente Diagonal Bomba Esso	6849269 - 6431462 - 3015030548 - 3155293519	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	DAVITA SAS	Avenida Pedro de Heredia Calle 32 # 20-120 Local 4 Edificio Omniplaza Barrio Pie de la Popa	6930253	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN SAS	Carrera 19 # 29 B-52/60	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Calle 70 # 48-56	3681522	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	TURBANA	ESE HOSPITAL LOCAL TURBANA	Barrio La Victoria Entrada Principal	6905964 - 3216566164	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Avenida Pedro De Heredia # 31-124	6056943375 - Línea WhatsApp: 321 3300382	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Calle 24 # 46-57	6643300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

BOLÍVAR	MOMPOS	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Carrera 2 # 26-138	6642866 - 6643300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	ARJONA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Calle 52 # 42-06 Calle Simón Bossa	6643300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	TURBACO	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Calle 13 # 10-27 Local Piso 1	6643300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CORDOBA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Calle 24 # 46-57	6643300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	Calle 29 # 50-50 Barrio Zaragocilla	6726017	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	SIMITÍ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	Kilómetro 2 Vía Simití Santa Rosa	3014864783 - 3152735763 – 3148443821	L a V	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Diagonal 71 # 26-236 Piso 1 y 2	6642866 - 6643300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	Calle 13 # 20 A-30 Piso 1 Local 1	5697288 - 5697400 - 5697108 - 3165414629 - 3132074127	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	MORALES	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN	Kilómetro 1 Vía Puerto Bolívar	3114162680	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SIMITÍ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	Kilómetro 2 Vía Simití Santa Rosa	3014864783 - 3152735763 – 3148443821	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	RÍO VIEJO	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	Calle 4 A # 8-77	3121225774 - 3145572791	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

BOLÍVAR	NOROSÍ	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	Carrera # 1-50	3134558810	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	REGIDOR	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	Plaza Principal	3204833670	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Calle 30 # 40-39 Barrio Amberes	3182353603	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Domiciliario	2
BOLÍVAR	MAHATES	ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES	Calle 18 # 41-10	3185931694 - 3145848274	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	MAGANGUE	DAVITA SAS	Carrera 14 # 16-42 Piso 2, 3 y 6	3228144938	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Avenida Alfonso Araujo Calle 26 # 22-50 Locales 1 y 2	6056943375 - 3203509830	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR IPS CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE	Transversal 54 # 31-121 Local 102	6056943375 - 3203509830	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	INTEGRALES HEALTH SAS	Carrera 13 # 16-45 Barrio Olaya Herrera	3215453690	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOLÍVAR	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	Carrera 6 # 18-68	6236598 - 3142607844	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	REFORMAR IPS FUNDACIÓN	Carrera 80 B # 31 C -308 Barrio El Recreo	6056783871 - 3043826074	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	M&H SALUD SAS	Carrera 21 # 29 B-104	6937715	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2

BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO MÉDICO BUENOS AIRES SAS	Conjunto Bosque Transversal 54 # 49-45	3183417858	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	NEURODINAMIA S. A	Callejón Santa Clara Carrera 19 # 24-183 Barrio Manga	6424550	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	NEURODINAMIA S. A	Callejón Santa Clara Carrera 19 # 24-183 Barrio Manga	6424550	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	Alcibia Sector María Auxiliadora	6724060	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	MÉDICARTE SAS	Carrera 69 # 31-139 Lote B Interior 604-605-606 Barrio Santa Lucía	6633616 - 6633231	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	Calle 13 # 20 A-30 Piso 1 Local 1	5697288 - 5697400 - 5697108 - 3165414629 - 3132074127	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	NEURODINAMIA S. A	Callejón Santa Clara Carrera 19 # 24-183 Barrio Manga	6424550	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	CENTRO MÉDICO INTEGRAL ALTOS DE LA CANDELARIA SAS	Carrera 21 C # 19-109 Barrio La Machina	3213393889	L a V - 06:30 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	ODONTOTAC HD SAS	Diagonal 31 # 71-13 Plazuela Local PB 10	3013680355	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	REFORMAR IPS FUNDACIÓN	Carrera 80 B # 31 C -308 Barrio El Recreo	6056783871 - 3043826074	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	ESE HOSPITAL LOCAL SANFERNANDO BOLÍVAR	Barrio Santo Domingo	3207793073-3042400444	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOLÍVAR	CARTAGENA	ORGANIZACION VIHONCO IPS SAS	Diagonal 31 A # 71-12	6932939 - 3183117734	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3

BOLÍVAR	CÓRDOBA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLÍVAR	Calle Principal Córdoba Bolívar	3002408663	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOLÍVAR	SAN MARTIN DE LOBA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	Carrera 24 Con Calle 7 Esquina	3114145513	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	AQUITANIA	ESE SALUD AQUITANIA	Calle 8 # 7-60	7794136	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	ARCABUCO	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	BERBEO	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 2 # 10-14	7331347	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	BOYACÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	BUSBANZA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9 -23	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CAMPOHERMOSO	ESE CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	Calle 2 # 3-15 Centro	3202315788	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 9 # 14-108	7266699	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 17 # 7-34 Locales 101, 102, 201 y 202	7420100 - 7263890	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	Carrera 13 # 18-60	7261417 - 3138327937	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	CHISCAS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL COCUY	Centro	7890011 - 7890168 - 7890252	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	CHIVATA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CÓMBITA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CUBARÁ	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 3 # 5-47	8838077	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	CUCAITA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CUITIVA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9 -23	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	RTS SAS	Transversal 29 # 9 C-41 Piso 5 Clínica Boyacá Barrio La Perla	7622096 - 7611803 - 987622096 - 3152624276 - 987611803	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2

BOYACÁ	DUITAMA	NEFROBOYACÁ SAS	Transversal 29 # 16 A-51	3213970346	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD CLÍNICA BOYACÁ LIMITADA	Carrera 15 # 16-37	7604756 - 7619303 - 3158121613	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	EL COCUY	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL COCUY	Calle 11 # 6-22	7890011 - 7890168 - 7890252	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	EL ESPINO	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL COCUY	Centro	7890011 - 7890168 - 7890252	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	FIRAVITOBA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9 -23	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	FLORESTA	ESE CENTRO DE SALUD DE FLORESTA	Carrera 3 # 4-10	7863164	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	GAMEZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE	Calle 3 # 5-17	3112742098	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	LA VICTORIA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 17 # 7-34 Locales 101, 102, 201 y 202	7420100 - 7263890	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	Carrera 8 # 5-49 Barrio Progreso	3143930867	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

BOYACÁ	MARIPÍ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 17 # 7-34 Locales 101, 102, 201 y 202	7420100 - 7263890	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	MIRAFLORES	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 2 # 10-14	7331347	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	MOTAVITA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	MUZO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	Carrera 6 # 7-80 Muzo	7256060	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	OICATÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PACHAVITA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	Carrera 2 # 2-51	3128477866	L a M - 7:30 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - X - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 4 p.m. - J a V - 7:30 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PÁEZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE GONZALEZ OLMOS	Calle 3 B # 3-63 Centro	7594274	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1

BOYACÁ	PAIPA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	Carrera 20 # 21-37	7855906 - 3124348437	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	PAJARITO	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 8 # 11 A-43	987726048 - 987706575	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	PAYA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE PAYA	Centro	3208468038	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PESCA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9 -23	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PISBA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Centro	3214160307 - 3203189093	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	QUIPAMA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Carrera 9 # 2-102	3108840517 - 3108840521	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ	Carrera 3 # 7-21	3124390965 - 3124415386	L a X - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - J - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	SABOYÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 17 # 7-34 Locales 101, 102, 201 y 202	7420100 - 7263890	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SAN EDUARDO	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DÍAZ PEREZ	Calle 5 # 5-01	3124527531	7:30 a.m. a 12:30 y 2p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE	Calle 2 # 1-41	3208702059	7:30 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00	Ambulatorio	1

		SALUD SAN PABLO DE BORBUR			P.M. A 5:30 P.M.		
BOYACÁ	SATIVASUR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Calle 3 # 3-27 Centro	7632323	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SIACHOQUE	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOCHA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE SOCHA	Carrera 7 # 6-68	3142024600	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	SOCOTÁ	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTA	Carrera 3 # 7-10	3212093101	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOGAMOSO	RTS SAS	Carrera 9 A # 14-17 Piso 2 Barrio Centro	7721685	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9 -23	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LTDA.	Carrera 9 # 14-17	7702117	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA MEISEL SAS	Carrera 10 # 11-72 Piso 5	3177191168 - 3143936114	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 8 # 11 A-43	7726048 - 7706575	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA EL LAGUITO S. A	Calle 22 # 11 A-73	7707324	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	SOGAMOSO	FUNDACIÓN FAMILIA CANGURO	Carrera 9 A # 14-66	7706697	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SORA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SORACÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TIBANÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TINJACÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 17 # 7-34 Locales 101, 102, 201 y 202	7420100 - 7263890	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TIPACOQUE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE	Carrera 4 # 5-24	3144436995	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TOTA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9 -23	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	RTS SAS	Carrera 10 # 30-69 Barrio Maldonado	7409322 - 7409323	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2

BOYACÁ	TUNJA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Avenida Oriental # 9-87 Glorieta Norte	7432792	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 46 Bis # 1 F-24	7449448	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	MEDIAGNOSTICA TECMEDI TECNOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA SAS	Carrera 16 # 14-68	7408815 - 7408815 - 3176413926	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Carrera 1 B # 46 A-81	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	NEFROBOYACÁ SAS	Carrera 11 # 27-27 Hospital San Rafael Tunja Sótano 1	3213970346	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACÁ SAS.	Avenida Universitaria # 46-71	7444664 - 3016666622 - 3015555623	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	SERVICIO DE AMBULANCIA INMEDIATO MEDIC SAS	Calle 49 # 7-29 Apartamento 101	7437926 - 3114601723	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica

BOYACÁ	TUTAZÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 46-26	7472020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	Kilómetro 1 Vía Arcabuco	3330333125	M a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	ZETAQUIRÁ	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 2 # 10-14	7331347	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	TUNJA	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO SAS	Carrera 1 F # 39-76 Consultorio 205 206-207-208	7458636 - 3219004361	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 17 # 15-67 Piso 2	3057341956 - 20160307	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TIBASOSA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9 -23	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	BRICEÑO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO	Carrera 4 # 3-22 Briceño Centro	3103464713 - 3115976523 - 3143028175	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 2:00 p.m.		
BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	Carrera 4 # 3-57 barrio fundadores	7347088 - 3112377762	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 1 F # 39-76 Edificio Davinci	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	SOGAMOSO	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Calle 14 # 9-49	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	DUITAMA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 17 # 15-67 Piso 2	3057341956 - 20160307	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 1 F # 39-76 Edificio Davinci	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TUNJA	AVANCEMOS CENTRO DE REHABILITACIÓN SAS	Carrera 6 # 64 B-195 Local 209	7454768	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE	Calle 4 A # 9-101	7282360	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	COPER	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS	Carrera 2 # 4-91	3115898712 - 3115898708	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SACHICA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	Kilómetro 1 Vía Arcabuco	3330333125	M a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m.	Ambulatorio y	1

					a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Hospitalario	
BOYACÁ	SOGAMOSO	SERVICIOS LAGUITO ESPECILISTAS UT	Carrera 9 # 14-17	7703680 - 7702117	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 8 # 19-76	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	OTANCHE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	Carrera 5 # 5-04	7259788	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	ÚMBITA	ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Carrera 7 # 4-123	3203025398	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TUNJA	UNIDAD DE INMUNOLOGÍA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO SAS	Carrera 1 F # 40-195 Consultorio 612	7431304	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	TOGUÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOGUÍ	Carrera 3 # 1-58	7292032	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SANTANA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA	Calle 1 # 4-45 Vereda Santa Barbara	3289584	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOGAMOSO	MULTI IMÁGENES MÉDICAS SAS	Carrera 9 # 15-65	3164952938	L a V - 7:30 a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	ARTMÉDICA SAS	Carrera 1 A # 46-49 Consultorio 404-406-408-409	7463013	7:00 a 12:00 - 13:00 a 18:00	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	INTEGRAL IPS LTDA	Carrera 1 F # 39-76 Consultorio 807	7456800	L a S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	3

BOYACÁ	DUITAMA	PROYECTAR SALUD SAS	Calle 11 # 36-28 Barrio La Esperanza	7943129 - 3503189940	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Carrera 14 # 20-108	3219511189 - 3144738090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO SAS	Carrera 8 # 12-51 Edificio Galenos Consultorio 107 y 108	7264689 - 3155891661	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	Calle 64 # 6-50	3208338186	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
BOYACÁ	PAUNA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	Calle 7 # 3-46 Barrio San Roque	3132961549	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	GUATEQUE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Kilómetro 1 Vía Sutatenza	7540388	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CORRALES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CORRALES	Carrera 4 # 4-07	7777185	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TUNJA	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS	Calle 24 # 9-38	7493280 - 3124437737	L a V - 6 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	Calle 16 # 9-41	7443737 - muiscas 7450400 libertador 7400364 San Antonio	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

				7400357 centenario 7403189 runta 7456612 Carmen 3178476138			
BOYACÁ	SOGAMOSO	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN EN BOYACÁ LIMITADA - SIREB LTDA.	Calle 9 A # 13-39 Barrio La Castellana	7703039 - 3157836971	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	HEALTH & LIFE IPS SAS SIGLA H&L UCC SAS	Calle 20 # 12-84 Oficina 201 B Centro Comercial Plaza Real	7440273 - 3115942812	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN SAS	Calle 17 # 14-18	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN SAS	Calle 9 # 24-117/121	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN SAS	Carrera 12 # 20-68	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 9 # 14-108	7266699	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	GUATEQUE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Kilómetro 1 Vía Sutatenza	7540388	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	DUITAMA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 9 # 36-24	7626469	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	CLINIC-SALUD IPS DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN SAS	Calle 19 # 9-12	7263932 - 3118546589	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Carrera 9 A # 14-130	3330333131	L a S - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	CLÍNICA MEDILASER SAS	Carrera 2 Este # 67 B-90	8671414	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE	Calle 4 A # 9-101	7282360	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SAN JOSÉ DE PARE	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE	Calle 4 A # 9-101	7282360	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SANTA SOFÍA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	Kilómetro 1 Vía Arcabuco	3330333125	M a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	ALMEIDA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Centro	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHINAVITA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Calle 3 # 4-27	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHIVOR	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE	Centro	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00	Ambulatorio	2

		ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE			p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
BOYACÁ	GARAGOA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Carrera 8 # 6-02	7540388	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	GUAYATÁ	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Centro De Salud Guayatá	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SUTATENZA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Calle 5 # 5-22	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TENZA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Carrera 4 # 5-88	7540388	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	LA CAPILLA	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Kilómetro 1 Vía Sutatenza	7540388	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	MACANAL	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Kilómetro 1 Vía Sutatenza	7540388	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOMONDOCO	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	Kilómetro 1 Vía Sutatenza	7540388	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	TUNJA	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 1 A # 46-46	7473699	L a V - 6 a.m. a 4 p.m. - S - 6 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
BOYACÁ	SOGAMOSO	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 9 A # 14-133	3188032047 - 3208899553 - 4863232 - 018000186660	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2

BOYACÁ	SOCHA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DE SOCHA	Carrera 7 # 6-68	3142024600	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
BOYACÁ	TOPAGA	ESE SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA	Calle 5 # 5-84	3112199109 - 3123721345	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	Carrera 8 # 5-49 Barrio Progreso	3143930867	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	GRUPO LABZELL FAMEDIT LIMITADA	Carrera 1 F # 40-195	7456767	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ	Carrera 3 # 7-21	3124390965 - 3124415386	L a X - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - J - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TASCO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Carrera 5 A # 5-24 Parque Principal	3103218960	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	GACHANTIVÁ	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA	Carrera 5 # 5-44	3112269203 / 3115314619 / 3132782040	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PAIPA	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN EN BOYACÁ LIMITADA - SIREB LTDA.	Carrera 20 # 20 A-43 Paipa	3157836971 - 987853372	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	GUACAMAYAS	ESE HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOT DE GUICÁN	Centro	3124012035	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

					a 2:00 p.m.		
BOYACÁ	GUICÁN	ESE HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOT DE GUICÁN	Carrera 6 A # 6-47 Barrio Paraíso	3212367776	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Urgencia 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	PANQUEBA	ESE HOSPITAL ANDRÉS GIRARDOT DE GUICÁN	Centro	3124015805	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN EN BOYACÁ LIMITADA - SIREB LTDA.	Carrera 20 # 20 A-43 Paipa	3157836971 - 987853372	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	BETEITIVA	ESE CENTRO DE SALUD BETEITIVA	Parque Principal	3125870804	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 7 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SAMACÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACÁ	Calle 4 # 2-18 Samacá	7372184	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOATÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 Soata	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	BOAVITA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Calle 7 Carrera 4 Esquina	7880193 - 7880205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CHITA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Centro	7880193 - 7880205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
BOYACÁ	COVARACHÍA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Centro	7880193 - 7880205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SAN MATEO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Calle 3 # 4-38	7880193 - 7880205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SATIVANORTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Calle 5 # 4 Esquina	7880193 - 7880205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SUSACÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 Soata	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD CLÍNICA BOYACÁ LIMITADA	Carrera 15 # 16-37	7604756 - 7619303 - 3158121613	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CERINZA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 17 # 15-67 Piso 2	3057341956 - 20160307	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 17 # 15-67 Piso 2	3057341956 - 20160307	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	Carrera 5 # 2-35	MEDICINA: 3202577999 ODONTOLOGIA 3107800948	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	Calle 3 # 5-50	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SANTA MARÍA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	Centro	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	Calle 6 # 7-07	7351113	L a J - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - D - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	RÁQUIRA	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RÁQUIRA	Calle 1 # 5-10	3202364255	L a J - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - D - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	JENESANO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO	Carrera 2 # 5-11	3115410469 - 3125216694	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	NOBSA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD "SALUD NOBSA"	Calle 3# 10-135	3112634207	L a V - 07:00 a 5:00	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 5 # 22-13	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	TOCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOCA	Carrera 10 # 2-99	7368347	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	PAZ DE RÍO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PAZ DE RÍO	Calle 4 # 7-32	3134961344	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1

BOYACÁ	LA UVITA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LA UVITA	Calle 7 # 7-18	7895077	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MONGUÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ	Carrera 5 # 7-00	7782061	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	ASORSALUD SM LTDA	Avenida Norte # 47-18 - Sede Pozo Donato Calle 42 # 6-09	7476120 - 3009120022	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	JERICÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	Carrera 4 # 2-17	7881905	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TURMEQUÉ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO	Calle 3 # 6-50	3104087170	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD CLÍNICA BOYACÁ LIMITADA	Carrera 15 # 16-37	7604756 - 7619303 - 3158121613	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	BELÉN	ESE CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE BELEN"	Carrera 6 # 4-19	3112026449	L a V - 7:30 a.m. a 12:00m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	Kilómetro 1 Vía a Soracá	7428144 - 7428144 - 3208472168	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOATÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ	Carrera 7 # 6-31 Soata	3112874838	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	CIÉNEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD DE CIÉNEGA	Carrera 7 # 3-56	3125729448 - 3143359538	L a J - 8:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - V -	Ambulatorio	1

					8:00 a.m. a 4 p.m.		
BOYACÁ	CALDAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS	Calle 4 # 1-39	3108601173	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	MONGUA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JERÓNIMO DE MONGUA	Carrera 4 # 4-33	3203020498	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	DUITAMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Avenida de las Américas Carrera 35	7632323 - 3330333051	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Carrera 9 A # 14-130	3330333131	L a S - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	ASORSALUD SM LTDA	Avenida Norte # 47-18 - Sede Pozo Donato Calle 42 # 6-09	7476120 - 3009120022	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	Carrera 11 # 27-27	7405047	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
BOYACÁ	CHITARAQUE	ESE CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE	Carrera 8 # 3-15	7290719 - 3212459570	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNJA	IPS ESPECIALIZADA S. A	Green Hills Tunja Avenida Universitaria 75 - 00 Bloque C Local 1	3113053278	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	MEDICARTE SAS	Green Hills Tunja P.H. Bloque B 2 Piso Local 10 B	7474005	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	Calle 3 # 5-50	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. -	Ambulatorio	1

					Urgencias 24 Horas		
BOYACÁ	SANTA MARÍA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	Centro	3103492337	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
BOYACÁ	CHÍQUIZA	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	Carrera 7 # 3-56	3208342835 - 3202009208 - (609)8740321 1	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	RONDÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Carrera 4 # 1-52	3133919732 - 3124334027	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	BUENAVISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA	Carrera 3 # 1-24	3105628168 - 3105628168	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	TUNUNGUÁ	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUÁ	Calle 2 # 3-31	3108823462	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SUTAMARCHÁN	ESE CENTRO DE SALUD SANTO ECCEHOMO DE SUTAMARCHÁN	Carrera 3 # 2-02	3134215413	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	IZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "LUIS PATIÑO CAMARGO" DEL MUNICIPIO DE IZA	Calle 3 # 4-124	7790188	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOGAMOSO	SESS COLOMBIA SAS	Calle 46 # 12 A-91	3232445766 - (608) 7744915	L a V - 8:00 a.m. a 4 p.m. - Hospitalización 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

BOYACÁ	CUBARÁ	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Sede Arauca: principal Calle 15 N 13-56 Barrio Sede Tame: Carrera 16 N 13 35 Barrio Sucre Sede Saravena: Carrera 16 N 25-77	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 17 # 7-34 Locales 101, 102, 201 y 202	7420100 – 7263890	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ	Carrera 5 # 26-2 Avenida Santander	7738621	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
BOYACÁ	TUNJA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 1 A # 46-08 Manzana 1	7472020	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	TUNJA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 1 A # 46-08 Manzana 1	7472020	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 11 # 9-23/27/31	7728026 - 3173681592	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	VIRACACHA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ	Carrera 3 # 7-21	3124390965 - 3124415386	L a X - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - J - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
BOYACÁ	SOGAMOSO	CLÍNICA MEISEL SAS	Carrera 10 # 11-72 Piso 5	3177191168 - 3143936114	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD CLÍNICA BOYACÁ LIMITADA	Transversal 29 # 9 C-41	7604756 - 7602579 - 7619303 – 7631386	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
BOYACÁ	DUITAMA	SOCIEDAD CLÍNICA BOYACÁ LIMITADA	Transversal 29 # 9 C-41	7604756 - 7602579 -	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3

				7619303 – 7631386			
BOYACÁ	SOGAMOSO	MULTI IMÁGENES MÉDICAS SAS	Carrera 9 # 15-65	3164952938	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
BOYACÁ	SAMACÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	Calle 4 # 2-18 Samacá	7372184	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CALDAS	AGUADAS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS	Carrera 3 entre Calles 16 y 17	8514340 ext. 109 - 3116176101	M a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	ANSERMA	DIEGO ALONSO MONTOYA GÓMEZ	Carrera 4 # 6-13	8536481 - 3206738589	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CALDAS	ARANZAZU	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	Carrera 2 # 4-12	8510182 - 3128297313	L - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - M - 7:00 a.m. a 12:00m. - X a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	BELALCAZAR	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELALCAZAR	Carrera 3 # 1-93	3135003845	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	FILADELFIA	LEIDY MARIANA PARRA LÓPEZ	Carrera 6 # 7-65	3137841647	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2 a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1

CALDAS	FILADELFIA	ESE HOSPITAL SAN BERNARDO	Calle 9 Barrio Santander	8580510 – 9685805	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	LA DORADA	TRANSPORTES ESPECIALES V.I.P.	Barrio Centro Calle 12 # 5-31	7312702 - 3173001782	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
CALDAS	LA DORADA	ANA MYLENA DEVIA SERRATO	Calle 11 # 4-55 La Dorada Caldas	8573113	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX	Calle 12 # 5-20	8571888 - 8572391 – 8572415	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	2
CALDAS	LA DORADA	ARMONY CLÍNICA DE ESPECIALISTAS Y CIRUGÍA SAS	Calle 8 # 10-10 Barrio Villa Del Palmar	3226226532 - 3113483628 - 3125855546 - 3136119268	L a S - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 7 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	LA MERCED	ESE HOSPITAL LA MERCED	Transversal 4 # 7-75 Hospital La Merced	8512390 – 8512240	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	RTS SAS	Carrera 23 # 49-30 Piso -1 Unidad Renal-Piso 2 Consultorio 1-2-3	8850134	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 32 # 22-40 Barrio Fundadores	8862747	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 58 # 24-26	8810900	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	AUDIOCOM SAS	Carrera 23 # 65 A-41 Edificio Parque Médico Local 202	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 23 # 39-25 Piso II Nuevo Edifico	8849897	L a V - 7:00 a.m. a 6:00	Ambulatorio	2

			De La CalleInica Manizales		p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
CALDAS	MANIZALES	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS SIGLA SIES SALUD SAS	Carrera 23 # 70-161 Barrio Milán	8956994	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
CALDAS	MANIZALES	ONCOLÓGOS DEL OCCIDENTE SAS	Calle 92 # 29-75	8933441	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	TRANSPORTES ESPECIALES V.I.P.	Calle 64 # 24-38	7312702 - 3173001782	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	AVIDANTI SAS	Calle 10 # 2 C-10 Avenida Restrepo	8990000 – 8990002	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	UNIÓN DE CIRUJANOS SAS	Carrera 23 Calle 46 Esquina Piso 1	6068930190	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	CUIDARTE EN CASA SAS	Carrera 21 # 62-10 La Rambla	6676225	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
CALDAS	MANIZALES	UNIÓN DE CIRUJANOS SAS	Carrera 23 Calle 46 Esquina Piso 1	6068930190	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	CENTRO DE DIAGNÓSTICO UROLOGICO S.A C.D.U.S. A	Carrera 27 # 66-30 Local 605-607	8876505 - Extensión - 101 – 102	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	SANDRA LILIANA GONZALEZ RENDÓN	Carrera 23 # 56-95 Consultorio 205	3117183947	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGÍA ICP SA	Calle 55 # 24-67	8850122	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA CITOSALUD SAS	Calle 64 # 24-27	3216439344	L a V - 7:30 a.m. a 6:00	Ambulatorio	2

					p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.		
CALDAS	MANIZALES	DIAGNOSTIMED S.A.	Carrera 24 # 49-62	8934993	Administrativo - L a V - 7:30 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	CLÍNICA PSIQUIÁTRICA SAN JUAN DE DIOS	Calle 72 # 28-20 Parque Caldas	8934336 - 3138898660	L a D - 24 Horas - Citas Médicas - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS	Calle 48 # 25-71	849999 - 3125222722	Urgencias 24 horas.	Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	AMBULANCIAS LÍNEA VIDA LTDA	Calle 44 # 23-53	3174377953	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	VIVESSALUD EJE CAFETERO SAS	Calle 67 # 23 C-02 Barrio Palermo	8875840	LUNES A VIERNES DE 7:30 A 12:30A.M. DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M. SABADOS 7:30 A 1:30 P.M.	Domiciliario	3
CALDAS	MANIZALES	CORPORACIÓN HOGARES CREA DE COLOMBIA SECCIONAL CALDAS - HOGAR CREA MANIZALES	Calle 50 # 28-15	8810809	Lunes a Viernes 8:00 a 12:00; 2:00 a 6:00	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES	Calle 54 # 26-94 Centro Infantil Santa María	3203730213	L a V 7:30 A 12:00 - 13:00 - 16:00	Ambulatorio	1
CALDAS	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL	Calle 5 # 40-02 Barrio Asturias	8932643 y línea	L a V - 7:00 a.m.	Ambulatorio y	3

		UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS		WhatsApp 3145960641	a 5:00 p.m.	Hospitalario	
CALDAS	MANIZALES	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR SAS	Calle 54 # 25-65-Barrio Arboleda	3505550014 - 3505550015	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	ALEXANDRA GÓMEZ GARCÍA	Carrera 21 # 64 A-33 Edificio Multiplaza Consultorio 410	8934216	L a V- 8:00 A.M. - 5:00 P.M.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANZANARES	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	Carrera 5 # 8-66	8550014 - 8855005	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MARMATO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	Carrera 2 Diagonal 3 con Calle 6 Urbanización La Betulia	3116117702	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE	Calle Versalles # 1 A-01	8567279	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MARULANDA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARULANDA	Carrera 5 # 8-56	3216448700	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	NEIRA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE NEIRA	Carrera 7 # 7-35	3117201686-3144167700	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	1
CALDAS	NORCASIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZÓN	La Variante Norcasia	8554100 - 8554206	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	PÁCORA	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA	Carrera 2 # 2-49	3105136606	7:00A.M. - 12:00P.M. - 2:00P.M. 6:00P.M.	Ambulatorio y Hospitalario	1

CALDAS	SAMANA	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANA	Carrera 9 # 4-79	8658003 - 8658000	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	SAN JOSÉ DE CALDAS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE SAN JOSÉ	Calle 5 # 5-14 San Jose Caldas	3218779722 - 3113165515	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	SUPIA	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ÁLVAREZ E.U.	Carrera 7 # 32-15 Supia Caldas	9159505	L a V - 7:00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	SUPIA	ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	Carrera 7 # 25-12	3184985315 - 3186552373	07:00 A.M. - 12:30P.M. y 1:30P.M. - 5:00 P.M.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	VICTORIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	Carrera 4 # 8-23	3147432516	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	VILLAMARÍA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA	Carrera 6 # 5-68	8770011	L a D - 24 Horas	Hospitalario	1
CALDAS	VITERBO	GRACIELA MARÍA ORTIZ VILORIA	Carrera 8 # 9-35	3052286292	L a V - 8:00 a.m. - 12:00m. - 2:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
CALDAS	MANIZALES	RAFAEL JARAMILLO SAFFON	Carrera 23 # 65 A-41 Edificio Parque Medico Piso 10 Consultorio 10-04	8816444 - 3045365482	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	LA DORADA	MÉDICARE IPS SAS	Calle 12 # 5-35 La Dorada Caldas	3164458580	L y V 7:00 a 9:00 am y 2:00 a 4:00 pm Martes, miércoles y jueves 2:00 a 4:00 pm	Ambulatorio	1

CALDAS	MANIZALES	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	Carrera 23 # 49-30	8861632	24 horas	Hospitalario	3
CALDAS	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 10-39	3136609608	L a V - 7:30 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL VIVA MANIZALES	Calle 9 # 3-19	3182311794	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	VILLAMARÍA	UNIÓN TEMPORAL VIVA MANIZALES	Calle 9 # 3-19	3182311794	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	SUPÍA	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Carrera 7 # 32-15 Supia Caldas	9159505	La V 7:00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	CHINCHINÁ	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Carrera 8 # 14-24	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	VITERBO	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Calle 7 # 7-41 Centro	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	ANSERMA	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Calle 9 # 3-19	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	PALESTINA	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Calle 9 # 8-48	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	NEIRA	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Carrera 10 # 9-35	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					8:00 a.m. a 12:00m.		
CALDAS	SALAMINA	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Calle 4 # 7-29	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	IPS ESPECIALIZADA S. A	Carrera 23 B # 64-22 Piso 3 Consultorio 301 B	8852626	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	RIOSUCIO	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Calle 6 # 5-40 - Carrera 6 # 5-21	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	DAVITA SAS	Carrera 21 # 70 A-06 Avenida Kevin Angel Piso 3 Alta Suiza Edificio Hemocentro del Café	3188565242	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
CALDAS	LA DORADA	PHILCO MÉDICAL SYSTEMS SAS	Calle 11 # 2-64 Sede La Dorada	3132686256 - 3128071395	L a V- 7:00 am a 7:00 pm	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL VIVA MANIZALEZ	Carrera 8 # 14-24	3182311794	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	JULIANA JARAMILLO BUITRAGO	Carrera 21 # 64 A-33-Edificio Multiplaza Consultorio 315	3104103327 - 3054443785	L a V 8:00 - 12:00 - 2:00 - 6:00	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	ARTMÉDICA SAS	Carrera 23 C # 62-06 Piso 5 Consultorio 3 Edificio Forum Busines Enter	3171090	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	IPS CLÍNICA ROQUE ARMANDO LÓPEZ ALVAREZ E.U.	Carrera 24 # 56-10	3502118611	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					8:00 a.m. a 12:00m.		
CALDAS	MANIZALES	PLENAMENTE SALUD MENTAL INTEGRAL IPS SAS	Calle 65 # 23 B-79	8932610	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	MANIZALES	MEINTEGRAL SAS	Calle 11 Con Carrera 9 Hospital San Juan Bautista Piso 1	2463572 - 2463209	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	MANIZALES	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 32 # 22-40 Barrio Fundadores	8862747	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CALDAS	CHINCHINÁ	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	Carrera 9 entre Calle 16 y 17	3206463910-3007984910-8400903	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CALDAS	VITERBO	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 10 # 3-45	8690149 - 8690249	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	GAMANUCLEAR LTDA	Carrera 23 # 65 A-41 Local 108 Edificio Parque Medico	8815535 - 3153021099 - 8913340	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Calle 33 A # 76-29	3208899553 - 4863232 - 018000186660	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE SAS	Calle 92 # 29-75	8933441	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CALDAS	SALAMINA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ	Calle 3 # 9 A-21 Salamina Caldas	3174035223 - 3128376679 - 3216406283	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALISTAS CME S. A	Carrera 24 # 56-50	8811111	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN	Carrera 5 # 18-17 Avenida Fundadores	3235843159	8:00 A.M. A 12:00MM	Ambulatorio y	2

		JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE			2:00 P.M. A 6:00P.M.	Hospitalario	
CALDAS	PENSILVANIA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	Avenida La Salle Barrio El Dorado	968555175	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - S - 8:00 a.m. a 2:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CALDAS	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 10-39	3136609608	L a V - 7:30 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	MANIZALES	OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA	Carrera 6 # 7 N-64 Barrio Bolívar	3607000 ext. 1309	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CALDAS	AGUADAS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS	Carrera 3 entre Calles 16 y 17	8514340 ext. 109 - 3116176101	M a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CALDAS	LA DORADA	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS S.A.	Carrera 10 # 8 - 51/57	8370158 - 3128956026	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS SAS	Carrera 23 C # 64-97	8930808 - 3160232715	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	ANSERMA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Carrera 5 Calle 1 Sur	(606) 8532377 – 8531105 Ext. Médicas 125,	M a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio y Hospitalario	1

				P y P 124, Citologías 118	7:00 a.m. a 3 p.m.		
CALDAS	MANIZALES	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 9 Norte # 9-440 Barrio Ciudadela La Linda Manizales	31757815082 WASSAP 8968278 EXT 1019 - 1020	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Hospitalario	2
CALDAS	MANIZALES	ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS SAS	Carrera 23 C # 64-97	8930808 - 3160232715	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	OFTALMOLOGIA DE ALTA TECNOLOGÍA SAS	Carrera 21 # 64-33 Piso 3 Edificio Multiplaza El Cable Consultorio 312	3402779	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	ON TIME CAR SAS	Calle 13 # 67-30 Barrio Limonar	3182585044	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 24 A # 59-21 Edificio Multicentro Estrella	3057341956	L a V - 6 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CALDAS	LA DORADA	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 5 # 10-25	3057341956	L a V - 6 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CALDAS	MANIZALES	MÉDICARTE SAS	Carrera 23 B # 64-22 Oficina 401 A	8854220	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CALDAS	MANIZALES	LUIS HERNANDO ARBOLEDA NARANJO	Carrera 25 # 49-46 Consultorio 303 Centro Médico Santa Elena	8858211	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 9 # 9-45	4352057	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	3

					a 2:00 p.m.		
CAQUETÁ	FLORENCIA	CLÍNICA MEDILASER SAS	Calle 6 # 14 A-55 Barrio Juan XXIII	7453000	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA	Carrera 10 # 14-44	4316562	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CAQUETÁ	FLORENCIA	CENTRO NEUPSIQUIÁTRICO EL DIVINO NINO	Carrera 9 # 9-03 Barrio La Estrella	7890011	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CEDIM IPS SAS	Carrera 15 # 14-38	4351150 - 4361678	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	Carrera 7 A # 17-25	6088632268	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL CAQUETÁ SAS	Calle 15 # 15-05 Piso 2	3102127883	24 horas	Transporte Asistencial	No Aplica
CAQUETÁ	FLORENCIA	RECUPERAMI ZOMAC SAS	Carrera 9 B # 6-60	3105730468	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS SIGLA SIES SALUD SAS	Carrera 45 # 29-19 Barrio Colombia	6045515 Ext 1503 - 3167421982	L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ SAS	Diagonal 10 # 17-77	4355787	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

CAQUETÁ	FLORENCIA	DAVITA SAS	Calle 34 # 45-16 Barrio Perpetuo Socorro	5406830	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	Calle 5 # 3-38	4644101	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	EL DONCELLO	ESE SOR TERESA ADELE	Carrera 4 A # Vía Puerto Rico	4310205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA	ESE SOR TERESA ADELE	Calle 2 Carrera 7	4310205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	EL PAUJIL	ESE SOR TERESA ADELE	Calle 5 # 7-54	4310205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	PUERTO RICO	ESE SOR TERESA ADELE	Calle 5 # 6-48	4310205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	MILÁN	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle 3 # 6-72	4345673	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	SOLANO	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle Principal Solano Caquetá	4345673	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

CAQUETÁ	SOLITA	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle Principal Solita	4345673	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	VALPARAISO	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Calle 10 A # Carrera 3	4345673	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	CLÍNICOS FLORENCIA ZOMAC SAS	Carrera 10 # 9-41	3208535514	L a V - 7:45 a.m. a 1:00 p.m. - 3 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS	Transversal 12 # 10 A-54 Barrio Juan XXIII	3162343921 - 3173662935	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	Carrera 7 A # 17-25	6088632268	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	Carrera 9 # 5 B-46	3222643884	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	Diagonal 20 # 7-93	4352070	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	Calle 1 # 1-05	4352070	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2

CAQUETÁ	MORELIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	Carrera 4 # 3-39	4352070	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	CLÍNICA ESPECIALIZADA EN ADICCIONES LUIS AMIGÓ FERRER SAS	Carrera 30 # 12 D Sur-70	3123381837 - 3183935737	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAQUETÁ	ALBANIA	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	Calle 4 Carrera 7 Barrio La Tribuna	3138751603	L a V - 10:00 a.m. a 11:50 a.m. - 4 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	Calle 4 Carrera 7 Barrio La Tribuna	3219738733	L a V - 10:00 a.m. a 11:50 a.m. - 4 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	CURILLO	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	Calle 4 Carrera 7 Barrio La Tribuna	3138785279	L a V - 10 a.m. a 11:50 a.m. - 4 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DE FRAGUA	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	Calle 4 Carrera 7 Barrio La Tribuna	3138759166	L a V - 10:00 a.m. a 11:50 a.m. - 4 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	Carrera 7 A # 17 A-25	6088632268	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CAQUETÁ	FLORENCIA	GRUPO ONCOLOGICO SINA IPS SAS	Carrera 7 # 7-67 Barrio la Estrella	3224792685	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAQUETÁ	FLORENCIA	RAYOS X E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS RADIOSALUD SAS	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de	Ambulatorio	2

					Visita al Municipio		
CASANARE	YOPAL	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Calle 13 # 28-41	6357072	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	AGUAZUL	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 11 # 15-40	6392400	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CASANARE	HATO COROZAL	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 12 # 10-23	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	HATO COROZAL	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Calle 12 # 9-42	6373462	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	MANÍ	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 13 # 7-45	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 7 # 5-40	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Carrera 4 # 7-12	6374464 - 3176593353	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	PORE	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 13 # 5-39	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	PORE	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Calle 5 # 11-48	6373462	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	SACAMA	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 11 # 3-71 Centro	321 237 0592	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

CASANARE	TAMARÁ	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 3 # 6-12	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	TAMARÁ	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Calle 8 # 5-40	6373462	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	TAURAMENA	SERVICIOS MÉDICOS DEL CASANARE "SERVIMÉDICAS LTDA"	Carrera 12 # 6-47	6247712	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	YOPAL	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 6 # 22-58	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
CASANARE	YOPAL	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 25 # 11-23	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CASANARE	YOPAL	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Calle 13 # 28-41	6357072	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	CLÍNICA MEISEL SAS	Calle 14 # 22-27	3143934886 - 3143936114 - (097)8860136	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE	Calle 15 # 7 -95 Manzana L Ciudadela Ecológica Estrella Bon Habitat	6324300 - 6324808 - 3102385255	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	SES SALUD S.A.	Carrera 24 # 16-27	3102874570	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
CASANARE	YOPAL	CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA	Calle 9 # 24-33	3203020498	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	GYO MÉDICAL IPS SAS	Calle 15 # 7-95 Piso 3	3302424 - 3187115939	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	URGENCIA VITAL DEL CASANARE AEREA Y TERRESTRE SAS	Transversal 7 B # 32-03	6345727 - 3108025797	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	No Aplica
CASANARE	YOPAL	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA SAS	Carrera 18 # 27-68	3202727669	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	MÉDICAL HELP IPS SAS	Carrera 20 # 39 A-56	6333124	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC SAS	Carrera 25 # 11-23	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CASANARE	YOPAL	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA SAS	Kilómetro 3 Vía Vereda Santa Fe De Morichal Glorieta La 60 Giro A La Derecha 300 Metros	6333904	6a.m. - 6p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA AMBULATORIA - SIMA.LINK SAS	Calle 13 # 29-41 Piso 4	3045451009 - 3108737774	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	MANÍ	IPS FAMILY & MÉDICAL CASANARE SAS	Carrera 3 # 12-23	3219234478	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1

CASANARE	VILLANUEVA	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 11 # 1 E-65	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	CHÁMEZA	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 8 # 4-20	321 266 9203	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	LA SALINA	RED SALUD CASANARE ESE	Diagonal a la Estación de Policía	321 237 3305	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	MONTERREY	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 15 # 11-00	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CASANARE	NUNCHÍA	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 6 # 5-25 Centro	57 098 635 2029 - 310 796 9949	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	OROCUÉ	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 16 # 4 A-03	313 291 8394	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	RECETOR	RED SALUD CASANARE ESE	A la salida para Chámeza	321 237 0966	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	SABANALARGA	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 5 # 4-66	57 098 624 5010 - 321 237 4297	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 2 # 4-10 Centro	57 098 637 0018 - 321 237 2010	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	TRINIDAD	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 5 # 4-50	6347205	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

CASANARE	YOPAL	INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS	Carrera 23 # 12-43 Consultorio 307	3214369772	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	TRINIDAD	IPS SALUDENT SAS	Carrera 4 # 6-51	6371371 - 3212098249	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	HATO COROZAL	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Calle 12 # 9-42	6373462	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Carrera 4 # 7-12	6374464 - 3176593353	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	PORE	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Calle 5 # 11-48	6373462	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	TAMARA	COOPERATIVA MÉDICA DE SALUD DEL NORTE DEL CASANARE IPS	Calle 8 # 5-40	6373462	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	AGUAZUL	IPS FAMILY & MÉDICAL CASANARE SAS	Carrera 17 # 12-13	3219234478	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	TAURAMENA	SERVICIOS MÉDICOS DEL CASANARE "SERVIMÉDICAS LTDA"	Carrera 12 # 6-47	6247712	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	YOPAL	SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA AMBULATORIA - SIMA.LINK SAS	Calle 13 # 29-41 Piso 4	3045451009 - 3108737774	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

CASANARE	MONTERREY	CENTRO MÉDICO 24 HORAS	Calle 15 # 6-43	3103115569	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
CASANARE	VILLANUEVA	IPS SERVICIOS INTEGRALES Y ASISTENCIALES DE SALUD SAS	Carrera 13 # 15-25	6242874	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CASANARE	YOPAL	DOMISALUD DEL LLANO SAS	Carrera 17 A # 35-72	3118113529	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	HEMATOLOGIA Y ONCOLOGÍA DEL ORIENTE	Carrera 23 # 12-43 Consultorio 4012 A - 403	6333838 - 3112411296	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. a 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CASANARE	VILLANUEVA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLANUEVA	Calle 7 # 5-54	3138478432 -3216092566 -3115317950	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	1
CASANARE	YOPAL	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 21 # 36-72	3166135374	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CASANARE	YOPAL	ALBERGUE SUKURAME SAS	Calle 29 # 29-08 Barrio Villa Benilda	3108172647 - 3213813938	24 HORAS	Hospedaje	No Aplica
CASANARE	YOPAL	RAYOS X E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS RADIOSALUD SAS	Calle 13 # 18-24 Barrio Bello Horizonte	3144609887	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
CASANARE	YOPAL	RAYOS X E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS RADIOSALUD SAS	Calle 13 # 18-24 Barrio Bello Horizonte	3144609887	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Transporte Asistencial	2
CASANARE	CHÁMEZA	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 8 # 4-20	321 266 9203	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

					a 5:00 p.m.		
CASANARE	LA SALINA	RED SALUD CASANARE ESE	Diagonal a la Estación de Policía	321 237 3305	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	NUNCHÍA	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 6 # 5-25 Centro	57 098 635 2029 - 310 796 9949	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	OROCUE	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 16 # 4 A-03	313 291 8394	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	RECETOR	RED SALUD CASANARE ESE	A la salida para Chámeza	321 237 0966	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	SABANALARGA	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 5 # 4-66	57 098 624 5010 - 321 237 4297	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	SÁCAMA	RED SALUD CASANARE ESE	Carrera 11 # 3-71 Centro	321 237 0592	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	RED SALUD CASANARE ESE	Calle 2 # 4-10 Centro	57 098 637 0018 - 321 237 2010	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CASANARE	YOPAL	ANALICEMOS IPS SAS	Carrera 25 # 19-48	3112102638	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

CASANARE	YOPAL	MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS	Calle 6 # 22-58	3152484288-3176519808-3143972419-PBX 3330333078	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CAUCA	ALMAGUER	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE	Calle 3 # 7-12	5792826 ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	ARGELIA	ESE SUR OCCIDENTE	Calle 5 B # 2-32 Barrio Loma De Cartagena	3104156741 - 3217224086	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	BALBOA	ESE SUR OCCIDENTE	Calle 6 # 2-16 Barrio El Jardín	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	BOLÍVAR	ESE SUR OCCIDENTE	Calle 6 # 2-16	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 ESE	Calle Principal Buenos Aires	8466734 - 8466505	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m.	Ambulatorio y	1

					a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	
CAUCA	CAJIBÍO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	Calle 5 # 1- 59	8490148 - 3116204056	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	CALDONO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE	Calle Principal Barrio La Plaza	5792833 ext. 3000	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	Carrera 5 Calle 10 Esquina	8258311 ext. 11 - 258546	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	CORINTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	Carrera 13 # 4 Esquina	8258311 ext. 11 - 258546	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	EL TAMBO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	Carrera 5 # 4-60 El Tambo Cauca	3175002297	24 horas	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
CAUCA	FLORENCIA	ESE SUR OCCIDENTE	Carrera 1 # 2-91 Barrio La Cadena	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	GUACHENÉ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	Carrera 5 Calle 10 Esquina	8258311 ext. 11 - 258546	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CAUCA	GUAPI	AZUL PACÍFICO LTDA	Carrera 2 # 7-67 B Porvenir	8400224	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CAUCA	GUAPI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	Carrera 2 # 12-25 Barrio San Francisco	8401007	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	INZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	Barrio Las Moyas	3146624167	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

CAUCA	JAMBALÓ	CXAYU`CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 6-279	8498265 - 3136571115	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	LA SIERRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	Carrera 3 # 1-09 Barrio Santander Rosas	8282245	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE	La Pradera	5792826 ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	LÓPEZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE	Calle Santander Esquina	3148626522 - 3218014086	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	MERCADERES	ESE SUR OCCIDENTE	Calle 1 # 9 Esquina Barrio Juan Montón	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

CAUCA	MIRANDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	Calle 11 # 4-20 Barrio El Rosario	8258311 ext. 11 - 258546	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	MIRANDA	COMFACAUCA IPS	Calle 2 Con Carrera 10 Esquina	8231878	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	MORALES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	Carrera 2 # 1-226	8410157 - 3148143700	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PADILLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	Calle 9 Carrera 5 Esquina	8268138 - 8268239 - 3206553281	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PÁEZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	Calle 2 Carrera 7 B Panamericana	3146624481 - 3146624167	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PATIA(EL BORDO)	ESE HOSPITAL NIVEL I EL BORDO	Calle 8 # 4-30 El Bordo Patía Cauca	8261333 - 3183310064	L - 7:30 a.m. a 1:30 p.m. - M a V - 7:30 a.m.	Ambulatorio	1

					a 12:00m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m.		
CAUCA	PIAMONTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE	Calle Principal De Piamonte	5792833 ext. 3000	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PIENDAMÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	Carrera 4 # 4-78	8490050	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PIENDAMÓ	COMPULAB SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES SAS	Calle 4 # 3-258	8470904	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CAUCA	POPAYÁN	RTS SAS	Carrera 7 # 10 AN-141 Prados Del Norte	8200008 - 8200010 - 8200011	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Transversal 9 # 6 N-117	8200669	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	AUDIOCOM SAS	Calle 15 Norte # 2-256 Consultorio 14 Centro Médico Quirúrgico Los Andes	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CAUCA	POPAYÁN	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 15 Norte # 2-350 Piso 4 Clínica La Estancia	8203030 - 8203096	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
CAUCA	POPAYÁN	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS SIGLA SIES SALUD SAS	Carrera 8 # 21 N-25	8368212 - 3176678264 - 3204492095	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
CAUCA	POPAYÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE	Calle 5 A-14 Esquina	3128706628	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA NEFROUROS SAS	Calle 15 N # 5-18 Piso 6 Clínica Reina Victoria	8367921	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	ÓPTICA CANADÁ LTDA	Carrera 6 # 6-33 Barrio Centro	8244535 - 8244971 - 8242656 - 8339548 - 8339538 - 8203281 - 8221105 (para Santander de Quilichao 8291171) (El Bordo8261078)	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	VICTOR JESUS RIVERA RIVERA	Calle 18 N # 4-17 Consultorio 312	8232378	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	ENDOVIDEO 2000 LTDA	Carrera 3 Bis # 15 AN-12 Valle De Pubenza	8353625	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYAN ESE	Carrera 6 # 10 # 142	8234508 ext. 130	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. -	Ambulatorio y Hospitalario	3

					Hospitalización - Urgencias 24 Horas		
CAUCA	POPAYÁN	FUNDACIÓN SABEMOS CUIDARTE	Calle 14 N # 7-56 Barrio El Recuerdo	8367981	8:00 a.m. - 12:00m. 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Domiciliario	2
CAUCA	POPAYÁN	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	Carrera 5 A # 10-09	8353815	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	PUERTO TEJADA	COMFACAUCA IPS	Carrera 25 # 20 C-300-Via Vuelta Larga	8231878	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	PUERTO TEJADA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	Calle 7 Barrio Las Palmeras	8268239 - 8268138 - 3206553281	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	PURACE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE	Carrera 6 # 3-50	5792833 ext. 3000	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	ROSAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	Diagonal Galería Principal	3148630772	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

CAUCA	SAN SEBASTIÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE	Calle Principal San Sebastián	5792826 ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	SANTA ROSA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE	Frente Al Parque Central	5792826 ext. 9577	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE NIVEL II	Carrera 9 A # 2-92	8292209	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	SILVIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	Carrera 5 # 1 5-15 Barrio Caloto	8470689	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	SOTARÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	Calle Principal	3148630772	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

CAUCA	SUÁREZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 ESE	Calle Principal Suárez	3113556046 - 3147735526	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	SUCRE	ESE SUR OCCIDENTE	Carrera 4 # 2-53	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	TIMBIO	COMPULAB SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES SAS	Carrera 20 # 15-18	8241286	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CAUCA	TIMBIO	CENTRO DE SALUD DE TIMBIO ESE	Carrera 22 # 18-00	3207171232	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - Asistenciales - L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	TIMBIQUÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE	Carrera 9 # 8 N-28 Piso 2 Barrio Belalcázar Popayán Sede Administrativa	8381870 - 3218014086 - 3108345071	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	TORIBIO	CXAYU`CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle Principal Toribio Cauca	3117471925 y 3178495618 TORIBIO	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y	1

				3137767981 y 3136569908 TACUEYÓ 3155835504 y 3217246649 JAMBALÓ		Hospitalario	
CAUCA	TOTORO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	Barrio Libertadores	5792833 ext. 3000	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	VILLA RICA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	Calle 4 Carrera 5 Esquina	8282240	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	IPS NUEVA POPAYAN UNIÓN TEMPORAL	Carrera 11 # 13 N-51 Barrio Santa Clara	6028334991	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	IPS ESPECIALIZADA S. A	Calle 18 N # 4-17 Consultorio 309 Edificio de Especialistas Ciudad Blanca	8323344 ext. 220 - 3113053278	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	ESE HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA	Calle 15 # 17 A-196 La Ladera	8380750 ext. 1	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	GRUPO SAMI SALUD SAS	Carrera 8 # 21 N-10	8339092	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	1

CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.	Calle 18 Norte # 8-59	8200055	Radiografía y Tomografía - L a S - 7:00 a.m. a 7 p.m. - Resonancia - L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 7 p.m. - D - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - F - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	GAMANUCLEAR LTDA	Avenida 2 CN # 24 N-120	(602)6602627 - 3164287795 (602) 8361000 - 3164291855	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 18 A Norte # 5-20 Piso 2	3077171	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	ALERGOLOGOS DE OCCIDENTE SAS	Carrera 38 Bis # 15 AN-12 Consultorio 201 Edificio de especialistas Valle de Puebenza	3217073689	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	BOLÍVAR	ESE SUR OCCIDENTE	Calle 6 # 2-16	8262886	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	DAVITA SAS	Carrera 9 # 8 N-45	3007448962	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3

CAUCA	PURACÉ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE	Barrio Centro Coconuco	5792833 ext. 3000	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	A SU SALUD HOME CARE SAS	Carrera 5 # 3-81	8390747 Ext 34 - 3113647301	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Domiciliario	2
CAUCA	POPAYÁN	SIGMA MÉDICAL CARE SAS	Carrera 3 # 2 N-15 Barrio Antiguo Liceo	8230060 - 8344144 - 3134295650	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Domiciliario	2
CAUCA	LA SIERRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	Carrera 3 # 1-09 Barrio Santander Rosas	8282245	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CAUCA	PAEZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	Calle 2 Carrera 7 B Panamericana	3146624481 - 3146624167	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CAUCA	POPAYÁN	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 18 A Norte # 5-20 Piso 2	3077171	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	3

					a 2:00 p.m.		
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CENTRO MÉDICO CENTENARIO SAS	Carrera 7 # 4-48	8295310	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	FUNDACIÓN DE EXCELENCIA EN SALUD IPS SAS	Calle 32 N # 8-100	3183831048 - 3113397224	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	3
CAUCA	POPAYÁN	IPS NUEVA POPAYAN UNIÓN TEMPORAL	Carrera 11 A # 13-51	8204343 - 8204344 - 8204363 - 8201124	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	POPAYÁN	U.T. FUNDACIÓN DE EXCELENCIA EN SALUD UT	Calle 10 N # 10-53 Barrio Santa Clara	3217278870	Administrativo - L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Citas - L a V - 8:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	FUNDACIÓN FUNDAR CAUCA IPS TRATAMIENTO PARA LAS ADICCIONES	Vereda El Hogar Kilometro 33 Vía Cali	3054524251	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA LA ESTANCIA S. A.	Calle 15 N # 2-350 Barrio La Estancia	2833100 ext. 1736	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CAUCA	POPAYÁN	OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA	Carrera 2 Norte # 1-797 Troncal De Occidente Sector Mirador Del Colibrí	3607000 ext. 1309	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CAUCA	POPAYÁN	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	Calle 20 # 7 A-51 Ciudad Jardín	8333331 - 3127766617 - 3104502440	L a V7:00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	VHR CENTRO PEDIÁTRICO & CARDIOLÓGICO IPS SAS	Calle 20 # 7 A-51 Ciudad Jardín	8333331 - 3127766617 - 3104502440	L a v- 7:00 a.m. - 5:00 p.m. y S 8:00 a 1:00 pm	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA LA ESTANCIA S. A.	Calle 15 N # 2-350 Barrio La Estancia	2833100 ext. 1736	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CAUCA	POPAYÁN	GRUPO NUEVA BETANIA SAS	Calle 11 N # 7-22 Barrio Belalcázar	3174354050	8:00 a.m. a 12:00m y 2:00 p.m.	Hospedaje	No Aplica

					a 6:00 p.m.		
CAUCA	POPAYÁN	SERVICIOS PRE HOSPITALARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SAS IPS	Carrera 10 # 6-41	6028205146	24 horas	Transporte Asistencial	2
CAUCA	PADILLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	Calle 9 Carrera 5 Esquina	8268138 - 8268239 - 3206553281	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CAUCA	VILLA RICA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	Calle 4 Carrera 5 Esquina	8282240	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN SAS	Calle 18 AN # 5-20 Barrio La Estancia	8353810	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CAUCA	POPAYÁN	IPS NUEVA POPAYAN UNIÓN TEMPORAL	Carrera 11 # 13 N-51 Barrio Santa Clara	6028334991	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CAUCA	TIMBIQUÍ	LABORATORIOS TIMBIQUÍ SAS	Barrio San José Timbiquí	3508650457-3187015060	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	UNIDAD VASCULAR SAS	Calle 15 # 6-40	8372913	L a V – 8:00 am – 12p y 2:00 pm a 6:00 pm	Ambulatorio	2
CAUCA	POPAYÁN	REHABILITAR SAS	Carrera 4 # 15-150	8232718 - 8232449	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
CAUCA	POPAYÁN	A SU SALUD HOME CARE SAS	Carrera 5 # 3-81	8390747 Ext 34 - 3113647301	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CESAR	AGUACHICA	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE	Calle 5 # 30 A-56	5654854	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	AGUACHICA	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS MARÍA AUXILIADORA SAS	Calle 5 # 32-07	5653357	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	AGUACHICA	IPS MI SALUD EN CASA SAS	Carrera 7 A # 2-123	5659102 - 3195304111	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Domiciliario	2
CESAR	SAN ALBERTO	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	Calle 2 # 6 B-40	3208589175	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	Calle 14 Esquina	5765101 - 5765030	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	BOSCONIA	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO ESE	Carrera 16 # 20-60	5778029 - 778302	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	BOSCONIA	UNIDAD MÉDICA SU SALUD EU	Carrera 21 # 12-38	5779725	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	CHIRIGUANÁ	SALUD HUMANA EMPRESA SAS	Calle 9 # 3-157 Calle Las Flores	5760769	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 2:00 p.m.		
CESAR	CHIRIGUANÁ	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS ESE	Calle Bolívar Carrera 7 Esquina	3135330257 - 3135347840	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	CURUMANÍ	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	Calle 9 A Carrera 17 Esquina	3106207436 - 3012146875	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	EL COPEY	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	Carrera 21 # 16-73 Barrio Las Delicias	5255896	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	EL PASO	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO ESE	Carrera 4 # 2-36	3152968863	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	GAMARRA	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	Carrera 12 # 8-44	5626288 - 3106059151	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	GONZÁLEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	Barrio Palomar	3175182081 - 3178538146	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	LA GLORIA	HOSPITAL SAN JOSÉ ESE	Carrera 9 # 2-60	3182098126	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	Carrera 1 E # 6-30	5769055	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	PELAYA	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	Calle 10 # 10-75	5290025	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	PUEBLO BELLO	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	Calle 10 # 9-45	3176454047	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	RÍO DE ORO	ESE HOSPITAL LOCAL DE RÍO DE ORO	Avenida Araujo Cotes	5619073 - 5619519	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
CESAR	SAN MARTÍN	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ ESE	Carrera 9 # 20-01 Esquina	5548319	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	VALLEDUPAR	RTS SAS	Carrera 15 # 14-75	5801299 - 5801299	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	AUDIOCOM SAS	Calle 16 # 16-51 Local 105 Edificio Santana Center	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CESAR	VALLEDUPAR	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 16 A # 15-15	5843373	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	QUIMIOSALUD SAS	Carrera 19 # 15-35	5746700 - 5840415	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA	Carrera 16 # 14-106	5700466	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	SOCIEDAD DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR LTDA	Carrera 15 # 14-91 Edificio San Jorge	5602310 - 5804141 - 5746888	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	CENTRAL DE PATOLOGÍA DEL CESAR LTDA	Calle 14 # 11 A-02	5704721 - 5802960	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGÍA SAS	Calle 16 B # 12-24	5804528 - 5804242	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	IMAGEN RADIOLÓGICA DIAGNÓSTICA SAS	Carrera 17 A # 16-17	5600180	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
CESAR	VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S. A	Carrera 16 # 16 A-42 Barrio Santana	5715005	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	FREDY PUMAREJO VALLE	Transversal 18 # 20-94 Centro Médico Penta	5602121	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	CENTRO DE LITOTRIPSIA DEL CESAR	Carrera 17 # 16-33 Barrio Santa Ana	5711871	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	HABILITAR DEL CARIBE SAS	Calle 14 # 18-44	5709399	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	Transversal 18 # 20-94 Local 110	5898015	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	SOCIEDAD UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MENTAL SION SAS	Carretera Vía al Rincon Kilómetro 100 Finca Las Parcelas	5836143	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA MÉDICOS S.A.	Calle 16 B # 11-33	5704747 - 5748320	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	AMBULANCIAS MÉDICAS DEL ATLANTICO SAS	Calle 9 D # 11-22	3203134 - 3781781	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
CESAR	VALLEDUPAR	IPS ESPECIALIZADA S. A	Calle 14 # 14-51 Piso 3	3207276100	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	3

					a 1:00 p.m.		
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA MÉDICOS S.A.	Calle 16 B # 11-33	5704747 - 5748320	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL UNIPSSAM SAS	Carrera 13 # 18-28	5839947	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	SAN ALBERTO	IPS MI SALUD EN CASA SAS	Calle 2 # 12-95	5654275	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA DEL CESAR S.A.	Calle 16 # 14-90	5711897	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD	Calle 9 A # 17-53	3168313312	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA VALLEDUPAR S. A	Calle 16 # 15-15	5748550 - 5748576	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 43 A # 8 Sur 15 Primer Piso Local 105 Edificio Torre Oviedo	3102756293	Lunes a viernes 6:00 p.m. a 4:00 p.m., sábado de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	ASTREA	ESE HOSPITAL SAN MARTÍN	Calle 13 # 2-71	5260041 - 5260414	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	SAN ALBERTO	SANTA SALUD IPS LTDA	Carrera 33 # 5-14	3155461803	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

CESAR	AGUACHICA	SANTA SALUD IPS LTDA	Carrera 33 # 5-25	5656345	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Calle 14 # 10-45	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	LA PAZ	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ	Carrera 6 # 6-15	5771075	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	SAN DIEGO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	Calle 4 # 2-36	5798009	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Calle 11 # 16 A-08 Centro	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Carrera 20 # 28-70 El Tesoro	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	PAILITAS	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS	Calle 5 # 10-15	3043656753	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	TAMALAMEQUE	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	Calle 5 # 5-83	3162917492	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	VALLEDUPAR	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS SIGLA SIES SALUD SAS	Calle 15 # 11-18 Barrio Loperena	5898476	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	NEUMOCENTER SAS	Carrera 19 # 13 B Bis-73	3226788363 - 3007752150	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	PAILITAS	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	Calle 7 B # 5-123	5288452	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

CESAR	VALLEDUPAR	ODONTOPLUSR&O LTDA	Diagonal 21 # 20-75	5711514	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	BECERRIL	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	Carrera 1 A # 1-10	5768012	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	CHIMICHAGUA	ESE HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE CHIMICHAGUA	Carrera 8 # 8-83	5280667	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	VALLEDUPAR	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 16 # 19 D-28	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	ESE HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRAS	Carrera 6 # 2 F-12	5790314 - 5790325	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CESAR	SAN ALBERTO	RED INTEGRADA SALUD COLOMBIA IPS SAS (REDINSALUD IPS SAS)	Carrera 4 # 4-18 Centro	6187808 ext. 26	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI SAS	Carrera 16 # 16-75	5885055 - 3184636171	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
CESAR	VALLEDUPAR	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI SAS	Carrera 16 # 16-75	5885055 - 3184636171	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	1
CESAR	AGUACHICA	CLÍNICA ALTA COMPLEJIDAD DE AGUACHICA SAS	Calle 5 # 26-42	(605) 5732939 Imagenología: 3104087404 Consulta Externa Especialista 3183363730	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	ENDOGASTRO DEL CESAR SAS	Carrera 12 # 14-67	5712579 - 3157523610	L a V - 7:30 a.m. a 12:00m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	ASISTENCIA MÉDICA DOMICILIARIA Y TRASLADO DE PACIENTES- ASISMEDT	Calle 4 # 5-04	3159274997	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE BIEN	Conjunto Cerrado Casa Campo Hombre De Bien Frente A La Feria Ganadera	3175130273 - 3215273785	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	VALLEDUPAR	FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	Calle 16 # 19 A-60 Local 3-08 Centro Comercial Megamall	3226161	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	MEDICINA NUCLEAR SA	Carrera 15 # 16-176	5898519	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 46 # 95-35 La Castellana	3208899553-4863232-018000186660	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CESAR	VALLEDUPAR	ROSARY HEALTH CARE SAS	Calle 5 B # 38-20	5621358 - 5720501 - 3164915236 - 3183989997	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	3
CESAR	VALLEDUPAR	ROSARY HEALTH CARE SAS	Calle 5 B # 38-20	5621358 - 5720501 - 3164915236 - 3183989997	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Transporte Asistencial	3
CESAR	AGUACHICA	CLÍNICA ALTA COMPLEJIDAD DE AGUACHICA SAS	Calle 5 # 26-42	(605) 5732939 Imagenología: 3104087404 Consulta Externa Especialista 3183363730	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	BOSCONIA	CLÍNICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAIS VITAIS SAS	Calle 18 # 16-09 Barrio San Martin	5779780 - 3003499513	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR CESAR	Carrera 57 # 72-107	5898737	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. -	Ambulatorio	1

					S - 7:00 a.m. a 3 p.m.		
CESAR	VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR CESAR	Carrera 57 # 72-107	5898737	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	CURUMANÍ	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR CESAR	Carrera 57 # 72-107	5898737	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3 p.m.	Ambulatorio	1
CESAR	VALLEDUPAR	CLÍNICA MÉDICOS S.A.	Calle 16 B # 11-33	5704747 - 5748320	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	AGUACHICA	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL UNIPSSAM SAS	Sede 1 Alto Viento Corregimiento Villa de San Andres - Sede 2 Carrera 22 # 6-32 Barrio Las Américas	3116094462-5892819-3123175936	M a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CESAR	AGUACHICA	SOPORTE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SAMI SAS	Calle 16 # 11 A-56 Barrio Loperena	3175708440	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	SAN MARTÍN	UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN PROSANAR LTDA.	Calle 14 # 7-5	3154204374	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	PELAYA	UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN PROSANAR LTDA.	Carrera 11 # 8-61	3175006254	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CESAR	VALLEDUPAR	NEURONAS SAS	Calle 26 # 18-50 Simón Bolívar	5809938 - 3157431088	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

CESAR	VALLEDUPAR	GENOMICA ONCOLÓGICA DE COLOMBIA SAS - GENOCOL SAS	Calle 16 # 15-42 Consultorio 303	5712574 - 3145478936	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CESAR	VALLEDUPAR	GENEVIDA LTDA	Calle 9 C # 19 C-15	5803989	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	EL CARMEN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	Kilómetro 1 Carretera Vía a La Mina	3105176951	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	CORPORACIÓN COLOMBIA SALUDABLE	Calle 25 # 6-27	6708312	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 30 # 9-06	6719673	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CHOCÓ	QUIBDÓ	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	Carrera 10 # 14-07 Piso 2	3136737201	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR SAS	Calle 24 # 7-07	6713685 - 6713831	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	CARDIODIAGNÓSTICO DEL CHOCÓ SAS	Carrera 4 # 29-47	3117011868	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	GALENA-LABORATORIO DE PATOLOGÍA SAS	Carrera 1 # 22-20	6720636	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 2:00 p.m.		
CHOCÓ	QUIBDÓ	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	Calle 21 # A 18-96	6723109	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	JOHN DEIVI HERNANDEZ GIRALDO - OXICHOCÓ	Calle 13 # 15-17	6719968	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
CHOCÓ	QUIBDÓ	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Carrera 1 # 31-25 Barrio Kennedy	3146327293	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	ACANDÍ	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD SAS	Calle Quibdó Avenida La Playa Barrio Arriaga Andrade	4483501 - 8273194 - 8273941	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	GASTRO CENTER SAS	Carrera 7 # 30-28	3122303518	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	ISTMINA	CENTRO MÉDICO CUBIS LIMITADA	Calle 25 # 6 A-08	6700106	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	RIOSUCIO	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 4 # 29-12 Barrio Cristo Rey	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	EL CARMEN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	Kilómetro 1 Carretera Vía a La Mina	3105176951	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	CORPORACIÓN COLOMBIA SALUDABLE	Calle 25 # 6-27	6708312	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	BANTU CLÍNICA DE SALUD MENTAL SAS	Carrera 7 # 25-82	3218344268	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio y	2

					8:00 a.m. a 12:00m.	Hospitalario	
CHOCÓ	TADO	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADO	Calle 4 # 3-50 Barrio Caldas	3145383884 - 3146936569	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	RÍO QUITO	MEJORSALUD LTDA	Carrera 15 # 5-02 Niño Jesus	6713128 - 3117191769	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S a D - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	NOVITA	UNIDAD MÉDICA ESPIRITU SANTO E. U.	Calle Principal	3108954673	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	CONDOTO	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO	Carrera 3 # 11 A-81	3104563770	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	BAGADÓ	IPS SALUD PROTEGIDA	Centro De Salud Bagadó	3185149051	L a V - 7:00 a.m. a 7 p.m. - S a D - 7a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	LLORÓ	IPS SALUD PROTEGIDA	Centro De Lloro	3185149051	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S a D - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	IPS SERVIMÉDICO SAS	Calle 29 #4-40 Barrio Cristo rey	3127962925	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	IPS SERVIMÉDICO SAS	Bete	3127962925	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

CHOCÓ	BOJAYÁ	IPS SERVIMÉDICO SAS	Bellavista	3127962925	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	SIPÍ	UNIDAD MÉDICA MI SALUD SAS	Calle Principal	3146094984	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	IPS INDIGENA CAPERA SAS	Corregimiento De Palestina	3116463802 - 3122976471	L a V - 8:00 a.m. a 7 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	MEDIO SAN JUÁN	UNIDAD MÉDICA ESPIRITU SANTO E. U.	Pueblo Viejo	3108954673	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	INSTITUTO NEFROLÓGICO DEL CHOCÓ SAS	Carrera 3 # 29-52 Piso 5	3165301041	L a V - 06:00 a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	SOCIEDAD MÉDICA VIDA SAS	Carrera 4 # 29-64	6724949	L a D - 24 Horas Urgencias y Hospitalización - Consulta Externa - L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN PATRULLA AEREA DEL CHOCÓ IPS SAS	Calle 30 # 30 A-30 Aeropuerto Zona De Hangares	3217606050	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

CHOCÓ	RIOSUCIO	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 4 # 29-12 Barrio Cristo Rey	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	UNGUÍA	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Carrera 1 # 31-25 Barrio Kennedy	3146327293	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	JURADO	UNIDAD MÉDICA MI SALUD SAS	Pueblo Nuevo	3146094984	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	ISTMINA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PROVINCIA DEL SAN JUAN CHOCÓ	Terminal Carrera 12	3206913340	4:30 a.m. - 6:30 p.m.	Transporte No Asistencial	1
CHOCÓ	CONDOTO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PROVINCIA DEL SAN JUAN CHOCÓ	Carrera 8 # 24-24	6700620 - 3147893241	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Transporte No Asistencial	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PROVINCIA DEL SAN JUAN CHOCÓ	Carrera 8 # 24-24	6700620 - 3147893241	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Transporte No Asistencial	1
CHOCÓ	ACANDÍ	IPS INDIGENA CAPERA SAS	Carrera 9 # 31-37	3116463802	L a V - 8:00 a.m. a 7 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	Carrera 18 # 33 A-134	3202342655	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	QUIBDÓ	SOCIEDAD HEMATO ONCOLÓGICO DEL PACIFICO	Carrera 7 # 24-90	6721623	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
CHOCÓ	NUQUI	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m.	Ambulatorio y	2

					a 6:00 p.m.	Hospitalario	
CHOCÓ	UNGUIA	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS	Carrera 7 # 26-45	946720285	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNIDAD MÉDICA ESPIRITU SANTO E. U.	Calle Principal	3108954673	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	ATRATO	IPS SALUD PROTEGIDA	Yuto Nuevo	3185149051	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CHOCÓ	ISTMINA	CENTRO MÉDICO CUBIS LIMITADA	Calle 25 # 6 A-08	6700106	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	RIO QUITO	MEJORSALUD LTDA	Carrera 15 # 5-02 Niño Jesus	6713128 - 3117191769	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S a D - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCÓ	Hospital Julio Figueroa Villa Bahía Solano	6709737	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	NUQUÍ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCÓ	Centro De Salud Nuquí	6709737	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	UNGUÍA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCÓ	Barrio Andalucía Frente Al Palacio Municipal	6709737	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	TADO	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADO	Calle 4 # 3-50 Barrio Caldas	3145383884 - 3146936569	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD	Carrera 7 # 7-96/100 Barrio el Comercio Unión Panamericana Chocó	CEL: 3108519848 - 3186815400; Tel: (604) 6713652 - 6400101	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1

CHOCÓ	QUIBDÓ	MATERNAL FETAL CARE	Carrera 7 # 30-23	3107461828	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	MÉDICAL SURGICAL SAS	Carrera 14 Bis # 24-52 Barrio Centenario	3486296 - 3137459612	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CHOCÓ	EL CARMEN	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	Carrera 18 # 33 A-134	3104140116-3202342655	24 horas	Hospedaje	No Aplica
CHOCÓ	QUIBDÓ	FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD	Dirección: Cra 7 # 7-96/100 Barrio el Comercio Unión Panamericana Chocó	CEL: 3108519848 - 3186815400; Tel: (604) 6713652 - 6400101	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	1
CHOCÓ	ALTO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	BAJO BAUDO	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS	Barrio Pueblo Nuevo Pizarro	3217849657-3216419919	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	IPS SERVIMÉDICO SAS	Calle 29 #4-40 Barrio Cristo rey	3127962925	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	IPS TRANSPORTE ACUATICO K Y M SAS	Calle Principal - Curbaradó	3102987443-3222864839-3216832601-3104142401	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
CHOCÓ	QUIBDÓ	CENTRO OFTALMOLÓGICO VISION TOTAL SAS	Carrera 10 # 26-19	3118583690; 3145415957; 3218341012	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	AYAPEL	FAMI SALUD IPS LTDA	Calle 11 # 6-47	7705199 - 3107071182	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 2:00 p.m.		
CÓRDOBA	BUENAVISTA	CAMI LTDA	Carrera 12 # 12 A-58	7712039	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	CERETÉ	PROMOSALUD IPS T&E SAS	Calle 15 A # 12-19	7890504	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	CHIMÁ	IPS SALUMED LTDA	Carrera 10 # 1-334	7770206	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	CHINÚ	IPS SALUMED LTDA	Carrera 11 # 13-42	7770206	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	LORICA	GRUPO SALUD CORDOBA LTDA	Carrera 16 # 2-38	7732657 - 7538181 - 7910797 - 3173709718	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MOMIL	GRUPO SALUD CORDOBA LTDA	Carrera 16 # 2-38	7732657 - 7538181 - 7910797 - 3173709718	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	FUNDACIÓN PANZENU	Casa Betancí Montelíbano-Córdoba	7723500	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	CLÍNICA REGIONAL DEL SAN JORGE IPS S.A.	Calle 17 # 3-107	7721565	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	RTS SAS	Carrera 11 # 26-32	7817080 - 7817081 - 7817097 - 7816988	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2

CÓRDOBA	MONTERÍA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 3A # 17-08	7867168	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	AUDIOCOM SAS	Carrera 6 # 62 B-32 Edificio Sexta Avenida Local 307	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CÓRDOBA	MONTERÍA	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 9 # 27-27	7815005	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	PROMOSALUD IPS T&E SAS	Calle 27 # 9-55	7890504	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA ZAYMA SAS	Calle 28 # 7-11	7848984	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA ZAYMA SAS	Calle 28 # 7-11	7848984	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	ONCOMÉDICA S. A	Carrera 6 # 72-34	3215002208 solo WhatsApp - 7862333	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS	Carrera 8 # 39 -36	7918764	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	UNIÓN TEMPORAL INTEGRAL DEL RIO	Calle 44 # 14-282	7894365 - 3153064443	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	ELSIE MARGARITA DE LOS RIOS CASTILLA	Carrera 6 # 65-24 Centro Comercial Places Mall Piso 4 Consultorio 412	7894787	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	INSTITUTO NEUMOLÓGICO DE CORDOBA	Carrera 7 # 72-36	3232371868 - 3164288406	7:00 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2

CÓRDOBA	MONTERÍA	SALUD A SU HOGAR IPS SAS	Calle 25 # 6-48 Segundo Piso	7899104	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Domiciliario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	LIGA CORDOBESA CONTRA LA EPILEPSIA	Calle 28 # 10-21	7820368	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA MONTERÍA S. A	Carrera 4 # 60-35 Barrio Castellana	7916600	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	IPS UNIDAD MÉDICA REGIONAL LIMITADA	Carrera 10 # 13-39 Local 1	7653581	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	CLÍNICA BIJAO IPS LTDA	Calle 13 B # 10-12 B Puerto Libertador	3217918379	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	PURÍSIMA	GRUPO SALUD CÓRDOBA LTDA	Carrera 16 # 2-38	7732657 - 7538181 - 7910797 - 3173709718	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	SAHAGÚN	E.A.T. CENTRO MÉDICO SANTA MARÍA IPS	Calle 14 # 5-69 San Pedro	7587110	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	IPS SALUMED LTDA	Carrera 10 # 1-334	7770206	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	SAN ANTERO	TODO SALUD IPS LTDA	Calle 28 # 7-174	8110376 - 3107017384	L a V - 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m. S 7:00 am a 12:00 p	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	SOLOSALUD IPS SAN BERNARDO SAS	Calle 9 # 6-36	7758201 - 7554020	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 2:00 p.m.		
CÓRDOBA	SAN CARLOS	PROMOSALUD IPS T&E SAS	Calle 15 A # 12-19	7890504	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	SAN PELAYO	E.A.T. VIVIR CON SALUD IPS	Carrera 7 # 4-51	7633203	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	TIERRALTA	SALUD TIERRALTA IPS SAS	Carrera 17 # 7-32 Barrio 19 De marzo	7687537 - 3106481289	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	VALENCIA	SOLUCIONES EN SALUD IPS	Calle 10 # 16-39	7787525	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	VISIÓN TOTAL SAS	Calle 28 # 7-34 Edificio Somec	8284446	L a V 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO HUMALIB SAS	Calle 22 # 2-15	7825610	L a V7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	UROCLÍNICA DE CORDOBA SAS	Calle 26 # 11-19	7821940 - 7826002	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES	Calle 44 # 14-282	7848920 - 3205698231	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	NEFROUROS MOM SAS	Calle 72 # 7-43	7956135 - 3188733889	L a V 7:30 a.m. - 12:00m. y	Ambulatorio	2

					2:00 p.m. - 5:00p.m.		
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	ENFERMEROS EN CASA 24 HORAS	Carrera 14 # 6-05 Barrio Centro	7722539 - 7722587	L a V 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	DAVITA SAS	Calle 29 # 12-10	7890005	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	ARTMÉDICA SAS	Calle 26 # 6-111	7894245	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	PLANETA RICA	PROMOSALUD IPS T&E SAS	Calle 18 # 10-27	7890504	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	HABILITAR DEL CARIBE SAS	Carrera 19 # 24-25 Pasatiempo	7851414	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NIÑOS FELICES IPS SAS	Carrera 16 # 17-08 Barrio Urbina	7834884 - 3106101985 - 3107832365	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 6:00p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Carrera 2 # 21-104 Barrio Chuchurubí	7984401 - 3104752734	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	TUCHIN	IPS SALUMED LTDA	Carrera 10 # 1-334	7770206	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	CERETÉ	PROMOSALUD IPS T&E SAS	Calle 15 A # 12-19	7890504	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio	2

					7:00 a.m. a 2:00 p.m.		
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA MONTERIA S. A	Carrera 4 # 60-35 Barrio Castellana	7916600	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTELIBANO	DAVITA SAS	Lote 3 A Manzana C Barrio El Triangulo	7890005	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	CLÍNICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO SAS	Calle 39 # 6-15	7890136	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR S.A.	Carrera 6 # 29-12	7826624	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD	Carrera 11 # 27-34	7917725	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	ONCOMÉDICA S. A	Carrera 6 # 72-34	3215002208 solo WhatsApp - 7862333	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA SAS	Calle 72 # 6 A-87	3215002208 solo WhatsApp - 7862333	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	SOCIEDAD CORDOBESA DE CIRUGIA VASCULAR S.AS	Carrera 9 # 25-27	7825121	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	LOS CORDOBAS	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES	Calle 44 # 14-282	7848920 - 3205698231	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3

CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES	Calle 44 # 14-282	7848920 - 3205698231	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	CANALETE	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES	Calle 44 # 14-282	7848920 - 3205698231	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	MATERNAL AND FETAL CARE SAS	Calle 28 # 7-34 Edificio Somec Consultorio 302	3008466364	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	3
CÓRDOBA	LA APARTADA	ESE C.A.M.U. LA APARTADA	Calle 26 Carrera 5 Barrio Villa Sol	8104504	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO Y ATENCIÓN PEDIATRICA IPS SAS	Carrera 5 # 22-16 Barrio Centro	7896855	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	IPS CENTRO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO ODIECO	Carrera 6 # 62 B-32 Edificio Sexta Avenida	7852958	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	MOÑITOS	IPS SOLOSALUD JD SAS	Calle 22 B # 6-56	7608539	7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	CANALETE	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE	Kilómetro 1 Vía Canalete Montería	8941190	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	COTORRA	ESE CENTRO DE SALUD DE COTORRA	Calle 15 # 12-52	7675048 - 3215459978	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	SAHAGÚN	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN	Calle 18 # 1-64	7777774	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	QUIMIOSALUD SAS	Calle 56 # 8-43	(4) 7826114	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3

CÓRDOBA	MONTERÍA	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTERÍA	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V- 7:30 a.m. - 12:00m. y 2:00 p.m. - 5:00p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	PLANETA RICA	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	MONTELIBANO	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	LORICA	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URE	CLÍNICA BIJAO IPS LTDA	Calle 13 B # 10-12 B Puerto Libertador	3217918379	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Carrera 2 # 21-104 Barrio Chuchurubí	7984401 - 3104752734	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	FUNCRIT SAS	Carrera 8 # 30-44 Montería	3023195499	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	LORICA	FUNCRIT SAS	Carrera 8 # 30-44 Montería	3015620986	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	PLANETA RICA	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

				- 6047894078			
CÓRDOBA	MONTELIBANO	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	LORICA	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	LA APARTADA	UNIÓN TEMPORAL NUEVA SALUD	Calle 44 # 14-282	3163303765 - 3057341412 - 6047894078	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CERETÉ	DAMOSALUD LTDA	Calle 13 # 15-15 Calle las Flores	7746197 - 3218673274	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	SAHAGÚN	SABANASALUD SAHAGUN SAS	Calle 18 # 1-70	3005474334 - 3118176566	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	CENTRO AVANZADO DE ATENCIÓN EN TRATAMIENTO DE HERIDAS	Carrera 14 # 37-07 Barrio Ospina Perez	3244400883	L a V - 8:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	LORICA	CLÍNICA LA TRINIDAD IPS LTDA	Calle 2 # 15-72 Centro Lorica	3218271992	L a D - 8:00 a.m. a 11 a.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CÓRDOBA	LORICA	LABORATORIO CLÍNICO RENAL CARE SAS	Calle 26 # 17-124 Hospital San Vicente de Paúl B/ San Pedro	3004147048	L a S - 5 a.m. a 9 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Calle 29 # 8-39 La Ceiba	3103157229	L a S - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CÓRDOBA	CHIMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE CHIMA	Calle 4 Carrera 9 Esquina # 85 Calle Centro	3148683901	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

CÓRDOBA	PURÍSIMA	ESE CAMU DE PURISIMA	Carrera 6 # 12-19 Barrio Candelaria	7718000	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CÓRDOBA	MOMIL	ESE CAMU DE MOMIL	Carrera 8 # 10-16 Barrio La Floresta	3214761005	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	1
CÓRDOBA	PLANETA RICA	CLÍNICA JERUSALEN	Carrera 8 # 8-63	3013814101 - 3022967282	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Carrera 17 # 8-38	3114215135	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	CERETÉ	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Calle 13 A # 15 -45	3103157229	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	TIERRALTA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Carrera 17 # 7-41	3146411020	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CÓRDOBA	VALENCIA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	Calle 11 # 13-78	3114215135	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ALVAREZ DIAZ	Calle 3 Carrera 3 Esquina	8443023 - 8470427 - 8470428 - 8470429 - 8470431	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	APULO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 8 Consultorio 131	7420100	L a V - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 5:00 p.m.		
CUNDINAMARCA	APULO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 8 Consultorio 131	7420100	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ALVAREZ DIAZ	Carrera 8 Con Calle 4	8470427 - 8470428 - 8470429 - 8470431	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 5 # 2-85 Sur	8833478 - 8833479	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	Avenida 5 # 5-80	8480353	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Kilómetro 21 Autopista Norte La Caro	8617777	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	CHÍA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Avenida Pradilla # 7-98 Local 102-103 Centro Comercial Plaza Madero	5938080	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Avenida Pradilla # 7-98 Local 102-103 Centro Comercial Plaza Madero	5938080	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	Carrera 6	8480353	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Carrera 4 # 8-12	8561301	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Calle 8 # 4-78	8430704 - 3178941200	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUNZA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 9 # 17 A-95	8234020 - 8219030 Ext. 1153 - 1154	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	SOCIEDAD MÉDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNÓSTICO E	Carrera 14 Bis # 16-10	8721959 - 3108802387	L a V - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

		IMAGENOLOGÍA MEDSALUD LTDA			a 5:00 p.m.		
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	RTS SAS	Carrera 8 A # 20 A-01 Barrio Granada	8352002 - 8353105	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 7 A # 21-06 - Calle 21 # 7-44/52	8350528 - 2368338 - 2365828 - 3438770 Ext. 129	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	AUDIOCOM SAS	Carrera 7 A # 20-10 Local 204	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	FRESENIUS MÉDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 7 # 31-54 Antiguo Unimed Girardot	8351333	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	DUMIAN MÉDICAL SAS	Carrera 5 # 20 C-30	8886000	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETÁ	Carrera 2 # 1-50	8556129	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	Calle 2 # 1-25	8480353	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GUTIERREZ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	Calle 4 # 3-35	8480024	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA MESA	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ALVAREZ DIAZ	Calle 8 # 25-34	8470427 - 8470428 - 8470429 - 8470431 - 5878570	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	MACHETÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 59 # 8-48	8569257	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MANTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle 3 # 1-42	8567666	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	MEDINA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 6 # 11-38	3124499990 - 3124499984 - 3105623091 - (8)6768989	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Calle 3 # 4-02	8275695 - 3182096400 - 5938080 Ext. 303 - 304	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PACHO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 9 # 16-35	3212154074 - 3143345223	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	PAIME	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 1 # 4-28 Cabecera Municipal Centro Barrio La Playa	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	Carrera 9 # 3-20	3124499990 - 3124499984 - 3105623091 - (8)6768989	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	QUETAME	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	Centro Quetame	8480353	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	HOSPITAL ISMAEL SILVA ESE	Calle 9 # 9-38	8683116	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	SO SERVICIOS MÉDICOS Y OFTALMOLÓGICOS SAS	Calle 13 # 5-41 Local A 22 - B 23/24	6056828	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SOACHA	INVERSIONES LUCEDMARB S. A	Carrera 4 # 20-24	5902167 - 5902184	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SUPATA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 8 # 3-11 - Calle 3 # 7-45 - Carrera 7 # 3-20 Del Casco Urbano Supatá	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TENA	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ALVAREZ DIAZ	Carrera 5 # 2-90	8470427 - 8470428 - 8470429 -	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

				8470431 - 8493500			
CUNDINAMARCA	TENJO	CLÍNICA CHÍA S.A.	Calle 3 # 7-29	8645313 - 3186801542	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TIBIRITA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Calle Principal Municipio	8566037	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 3 # 4-55 Barrio Centro	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UBATÉ	UNIDAD MÉDICA ORLUZ SAS	Calle 6 # 7-61	8890404 ext. 104 - 3208482389	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	VILLAGOMEZ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 5 # 3-25	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Carrera 9 # 3-01	8566037	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	Avenida El Progreso Vía Tocaima	8349412 - 8349413 - 8349027 - 8349284	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	YACOPÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ	Calle 11 # 5-25	3504264855	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 16 # 6-04	8512979 - 3183440432	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA	Calle 8 # 5-61	8510430	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ	Carrera 4 # 4-61	8580128	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TAUSA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA	Carrera 4 # 4-12 Centro	3208484704	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Transversal 3 # 10-50	8458814	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Carrera 6 # 9-18-24-42 - Carrera 5 # 9-21	8451002	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	SO SERVICIOS MÉDICOS Y OFTALMOLÓGICOS SAS	Calle 13 # 5-41 Local A 22 - B 23/24	6056828	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	MEDIFACA IPS SAS	Carrera 7 # 13-95	8439102	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	BIENESTAR IPS SAS	Diagonal 6 # 26-75	4873535 - 3132360704	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	BIENESTAR IPS SAS	Calle 20 A # 7-18/24 Barrio Granada	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 10 # 0-49 Local 203	8562377 - 3185813813	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	FUNZA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 9 # 17 A-95	8234020 - 8219030 Ext. 1153 - 1154	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VILLETA	CLINOFAM VILLETA SAS	Calle 5 # 7-34	8447517 - 3114419472	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	UNIDAD OFTALMOLÓGICA DE ALTA TECNOLOGÍA SAS	Calle 20 A # 7-40 Barrio Granada	8352204 - 8351331	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	SOACHA	BIENESTAR IPS SAS	Calle 13 # 8-70	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	BIENESTAR IPS SAS	Carrera 7 # 7-26	4873535	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UBATÉ	UNIDAD MÉDICA ORLUZ SAS	Calle 6 # 7-61	8890404 ext. 104 - 3208482389	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 5 # 2-85 Sur	8833478 - 8833479	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GRANADA	BIENESTAR IPS SAS	Diagonal 6 # 26-75	4873535 - 3132360704	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	BIENESTAR IPS SAS	Calle 20 A # 7-18/24 Barrio Granada	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	NARIÑO	BIENESTAR IPS SAS	Calle 20 A # 7-18/24 Barrio Granada	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	NILO	BIENESTAR IPS SAS	Calle 20 A # 7-18/24 Barrio Granada	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 8 # 19-45	8886081	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	JUNÍN	ESE POLICLÍNICO DE JUNÍN	Carrera 3 # 5-27	3124540915	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 6 # 4-57	8562377 - 3185813813	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Carrera 7 # 33 B-77/199 Local 134	8886081	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	CAJICÁ	SO SERVICIOS MÉDICOS Y OFTALMOLÓGICOS SAS	Carrera 10 # 8 A-12 Local 150	6056828	L a V 7:00 a 6:00 p.m. y S 7:00 a 1:00 pm	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	SO SERVICIOS MÉDICOS Y OFTALMOLÓGICOS SAS	Carrera 6 # 0-28	6056828	L a V 7:00 a 6:00 p.m. y S 7:00 a 1:00 pm	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	INNOVAR SALUD SAS	Calle 9 # 4-45 Oficina 2 Centro Médico Profusa	3186313346 – 3164727331 - 3183472971	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 3 p.m.	Domiciliario	2
CUNDINAMARCA	MADRID	IPS ESPECIALIZADA S. A	Avenida Carrera 45 # 103 B-23/35 Piso 1	3113010699 - 3147760900 - 3113053278 - 6354560	L a S 6:00 am a 6:00 pm	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SOACHA	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 7 # 16-62	3077171	L a V - 2:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 11 # 5-81	8510491	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	CHÍA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Calle 6 # 10-125	5938080 - 8844615 - 6767130	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	UBATÉ	UNIDAD MÉDICA ORLUZ SAS	Calle 6 # 7-61	8890404 ext. 104 - 3208482389	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	INVERSIONES LUCEDMARB S. A	Carrera 4 # 20-28	8400347	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOPÓ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Carrera 2 # 3-77	5550700	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHÍA	RTS SAS	Calle 6 # 10-125 Tercer Piso Unidad Renal	5552232 - 5552227	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	SOACHA	RTS SAS	Carrera 7 # 47-35	3773600	L a S - 6 a.m. a 10 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	MADRID	ESE HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 6 # 11-45	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	ESE HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 7 # 10-11 Centro	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	ESE HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	Carrera 1 A # 5-18	3182084511	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	CHÍA	SALUD ACTIVA MEDICINA ANTIHOMOTOXICA SAS	Avenida Calle 127 # 19 A-62 Consultorio 413-414-416-504	6945778	L a V 8:00 a 6:00 pm y S 8:00 a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN SAS	Calle 5 # 6-49	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 7 A # 21-06 - Calle 21 # 7-44/52	8350528 - 2368338 - 2365828 - 3438770 Ext. 129	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	SOACHA	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 7 # 16-62	3077171	L a V - 2:00 p.m. a 4 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 11 # 5-81	8510491	L a V - 7:00 a.m. a 4 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
CUNDINAMARCA	LA MESA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Calle 4 A # 22-80	8833478 - 8833479	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MADRID	BIENESTAR IPS SAS	Calle 7 # 1 A-91 Local 28 y 29	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUNZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	Calle 11 # 9-99	8264000	L a V - 7:00 a.m.	Hospitalario	2

		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA			a 5:00 p.m.		
CUNDINAMARCA	SOPÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	Carrera 4 # 5-89	8572242 - 8572697	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA CALERA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	Carrera 4 Calle 8 Esquina	8601033	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FOSCA	CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE	Carrera 1 # 3-05 Zona Rural-Fosca	3174180386	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHÍA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 10 # 8-24	5140707 EXT. 1147/1148 WHATSAPP: 3168559739 WHATSAPP ODONTOLOGIA: 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	COTA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CHÍA	Carrera 5 # 15-15	898502 - 3108704083	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	SUESCA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	Calle 9 A # 3-80	8563147 - 3102293879 - 3214910085	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUESCA	CLÍNICA CHÍA S.A.	Carrera 7 # 8-16	5938080	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Avenida Medina # 6-06	8475710 - 3102934181 - 3148342856	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UBATÉ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Carrera 4 # 5-44	8552833 - 8553222 Ext. 137	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	FÚQUENE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 7 # 2-31	8585003 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 3 # 5-16	8557120 - 8552166	L a V - 7:00 a.m.	Ambulatorio	1

					a 5:00 p.m.		
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 10 # 6-49	8555197 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUSA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Carrera 3 # 8-27	8552833 - 8553222 Ext. 137	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Carrera 4 Calle 2	8582027 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FÚQUENE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	Calle 7 # 2-31	8585003 - 8552166	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	UNE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	Carrera 4 # 1-39	8488168 - 8488400	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHALÁ	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Gachalá-Centro	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Carrera 8 # 6 A-121	8538342	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	GAMA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Carrera 4 # 4-20	8535618	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UBALÁ	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ	Puerto Vía Al Batallón	8535342 - 8535618	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	Calle 3 # 2-15 Este	8276262 - 3505384208	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Diagonal 23 # 12-64 Barrio San Mateo	8733000 ext. 102	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

CUNDINAMARCA	PASCA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Transversal 4 A-01	8733000 ext. 102	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TIBACUY	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	Calle 5 # 4-16	8733000 ext. 102	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Carrera 10 # 5-64	8343246 - 3203334146	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Carrera 10 Calle 13 Esquina	8343246	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	APULO	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Calle 7 # 4-74	8343246 - 8397073	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	JERUSALÉN	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Calle 2 # 4-46/56	8370060 - 8343246	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	Calle 5 Carrera 7 Esquina	8478336	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle 4 A # 1-52	8465016	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BELTRAN	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Centro Beltran	8373120	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	BITUIMA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Centro	8465016	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Centro Puli	8465016	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAYETANO MARÍA DE ROJAS	Carrera 3 # 3-09	3114487781	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	NIMAIMA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE NIMAIMA	Carrera 4 # 5-15	3134312956	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	Carrera 6 # 9-40 Sur Nemocón	3158282378 - 3012524189 opción 3	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 7 # 8-48	8686068	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 2 # 6-41	3112305226 - 3107873430 - 8568062 - 8568070	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPÁ	ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA	Calle 2 # 1 E-50	3132856974	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TABIO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	Calle 3 # 4-00	8647399 - 8647222 - 8647224	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CABRERA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	San Isidro Vía Al Puente	8689006	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PANDI	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Carrera 5 # 4-12	8419017	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Carrera 7 # 9-44	8680013	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 4 # 2-56	8681030	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 5 # 8-66	8568070 - 8568062 - 3112305226 - 3107873430	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCIÓN CAJICÁ	Sede 2 Carrera 4 # 1-10	8795331 - 8664949 Ext. 1011 - 1012	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

CUNDINAMARCA	GUADUAS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 4 # 12-41 Barrio San Jose	3144722756	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Carrera 4 # 13-102 Barrio las Villas	3123053738	07:00 a.m. 12:00 m / 1:30 p.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 2 # 4 -5 Barrio Simón Bolívar	3133911791	07:00 a.m. a 12:00 m. / 1:30 p.m. A 4:30 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CHÍA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Avenida Pradilla # 5-31 Este Local 1-37	3009124560	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SOACHA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Transversal 12 # 34 A-18 Local 1 al 6 Edificio Centro Uno	3009124560	L a S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SASAIMA	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	Carrera 4 # 8 A-75	8468099	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUÉ	Carrera 5 Calle 6 Vía Refugio	8486172	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	FOMEQUÉ	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUÉ	Calle 4 # 5-00	8485024	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	UBAQUE	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUÉ	Calle 4 Carrera 2	8487016	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	Kilómetro 1 Vía Ecopetrol	8398212 - 3187344804	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	VERGARA	ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	Vergara Centro	8459056 - 8459172 - 8459179 - 8459185 - 3132855857	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	VIANÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (ESE) HOSPITAL VIANÍ PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Carrera 7 # 2-52	3228287294	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Calle 3 # 1-81	3107978546	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Calle 6 # 6-04	8577120	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	MADRID	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS	Calle 7 # 1 A-91 Este Madrid Centro Comercial Casa Blanca Local 20	3503131333	L a V - 10 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	QUIPILE	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	Centro Municipio De Quipile	3107978546	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUASCA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	Carrera 1 A # 6-22	8573134	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S. A	Carrera 4 Este # 31-88 Soacha	5922979	L a S - 7:00 a.m. a 7 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
CUNDINAMARCA	PACHO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 9 # 16-35	3212154074 - 3143345223	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	CARE & HEALTH SAS	Carrera 4 # 12-34	3208386455 - 3212328249	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Carrera 5 #4-18	8450424 - 3507276255	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	RICAURTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	Calle 4 # 14 B-22	8317484	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GUADUAS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	Calle 4 # 12-41 Barrio San Jose	3144722756	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA	Parque Industrial Gran Sabana Lote M Unidad 62 Frente Autódromo De Tocan	6013607000	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 10 # 7-52	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Manzana 15	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	COGUA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 4 Carrera 2 N Esquina	4897060	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Calle 10 # 7-52	4897069 Ext 10981	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Calle 11 # 4-11	5550700 ext. 12017 - 12015	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	PROYECTAR SALUD SAS	Calle 16 A # 14-68	7943129 - 3503189940	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	1
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	PROYECTAR SALUD SAS	Manzana 46 Casa 1	6017943129 – 3503189940	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	1
CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETA	Carrera 2 # 1-50	8556129	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Transversal 3 # 10-50	8458814	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Carrera 6 # 9-18-24-42 - Carrera 5 # 9-21	8451002	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ	Carrera 4 # 4-61	8580128	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 2 # 6-41	3112305226 - 3107873430 - 8568062 - 8568070	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	Calle 5 # 8-66	8568070 - 8568062 - 3112305226 - 3107873430	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TABIO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	Calle 3 # 4-00	8647399 - 8647222 - 8647224	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Avenida Medina # 6-06	8475710 - 3102934181 - 3148342856	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DIAZ	Calle 3 Carrera 3 Esquina	8443023 - 8470427 - 8470428 - 8470429 - 8470431	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DIAZ	Carrera 8 Con Calle 4	8470427 - 8470428 - 8470429 - 8470431	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TENA	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	Carrera 5 # 2-90	8470427 - 8470428 - 8470429 - 8470431 - 8493500	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	PAIME	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 1 # 4-28 Cabecera Municipal Centro Barrio La Playa	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	SUPATA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 8 # 3-11 - Calle 3 # 7-45 - Carrera 7 # 3-20 Del Casco Urbano Supatá	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Calle 3 # 4-55 Barrio Centro	3212154074 - 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m.	Ambulatorio	2

					a 2:00 p.m.		
CUNDINAMARCA	VILLAGOMEZ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Carrera 5 # 3-25	3212154074 – 3143345223	L a V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 7 # 8-48	8686068	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	CABRERA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	San Isidro Vía Al Puente	8689006	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	PANDI	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Carrera 5 # 4-12	8419017	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Carrera 7 # 9-44	8680013	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	Calle 4 # 2-56	8681030	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	CUIDARTE TU SALUD SAS	Carrera 1 # 38-89 Piso 2 Local 208	6385900	L a D - 24 Horas	Domiciliario	1
CUNDINAMARCA	LA MESA	MESALUD LIMITADA	Calle 4 A # 27-85 Barrio Las Ceibas - La Mesa	3213618880-847 Ext. 1	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2

Cundinamarca	Choachí	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Fomeque	Carrera 5 Calle 6 Vía Refugio	8486172	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Fomeque	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Fomeque	Calle 4 # 5-00	8485024	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Cundinamarca	Ubaque	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Fomeque	Calle 4 Carrera 2	8487016	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Viotá	Empresa Social Del Estado Hospital San Francisco De Viotá	Avenida El Progreso Vía Tocaima	8349412 - 8349413 - 8349027 - 8349284	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Cundinamarca	La Peña	E.S.E. Hospital Salazar Villeta	Centro	8444573	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Quebradanegra	E.S.E. Hospital Salazar Villeta	Centro	8408009	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Utica	E.S.E. Hospital Salazar Villeta	Carrera 1 # 2-14 B	8445500	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Villeta	E.S.E. Hospital Salazar Villeta	Calle 1 # 7-56	8444118 - 8444646	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Cundinamarca	Guatavita	E.S.E. Hospital San Antonio De Guatavita	Calle 6 # 6-04	8577120	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

Cundinamarca	Guasca	E.S.E. Hospital San Antonio De Guatavita	Carrera 1 A # 6-22	8573134	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Bojacá	E.S.E. Hospital Santa Matilde De Madrid	Carrera 6 # 6-46	5461950	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Tausa	Empresa Social Del Estado E.S.E. Centro De Salud De Tausa	Carrera 4 # 4-12 Centro	3208484704	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Alban	E.S.E Hospital San Rafael De Facatativá	Carrera 1 # 3-15	8469197 - 8422700	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Cundinamarca	Facatativá	E.S.E Hospital San Rafael De Facatativá	Carrera 2 # 1-80	8901818	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Cundinamarca	Guayabal De Siquima	E.S.E Hospital San Rafael De Facatativá	Calle 4 # 5-40	8463684	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Cundinamarca	Subachoque	E.S.E Hospital San Rafael De Facatativá	Calle 1 # 4-20	8901818	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 12: 00 p.m.	Ambulatorio	3
Cundinamarca	Zipaquirá	OBS Ambulancias S.A.S.	Carrera 14 # 13-31 Barrio El Rodeo	3208090587-3123075034-6018810106	24 horas	Transporte Asistencial	1
Cundinamarca	Girardot	I.P.S. Tejido Salud S.A.S.	Calle 20 # 8 A-20 Edificio Medic Center Girardot Cundinamarca Oficina 205	3213096775	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Cundinamarca	Nemocón	Ese Hospital San Vicente De Paul De Nemocón	Carrera 6 # 9-40 Sur Nemocón	3158282378 - 3012524189 opción 3	L a V – 7: 00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Cundinamarca	Girardot	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Carrera 7 A # 20 -63	601 7564142 - 601 4377630 - Líneas WhatsApp: 321 3300382	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Cundinamarca	Soacha	Diacor Soacha Zona Franca S.A.S.	Carrera 34 # 33 - 49 Ciudad Verde	601-7569911 – 4321133	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Cundinamarca	Chía	Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S I.P.S.	Carrera 4 Este # 24-65 Consultorio 407	7460885	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
Cundinamarca	Soacha	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Carrera 4 # 19-52 Municipio Soacha	(601)8400025 3103157540	L a S – 6:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Cundinamarca	Fusagasugá	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Calle 53 Sur # 79 D-71	7420100 Ext 1546	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
Cundinamarca	Villeta	I.P.S Goleman Servicio Integral S.A.S.	Calle 5 # 8-07	3223057698 - 3229056469	L a D – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Cundinamarca	Zipaquirá	Ambulancias Elite S.A.S.	Carrera 36 # 8-442 Terminal Logístico Y Empresarial La Paz Bodega 20 Piso 2	3144497379-3223251045	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Funza	Rohi I.P.S. S.A.S.	Carrera 12 # 17 A-65 Local 102	3002628435-3107336985	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
Cundinamarca	Girardot	Promover S.A.S.	Carrera 4 B # 33-08 Cadiz Segundo Piso	2661569 - 2666814 - 3175004596	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Cundinamarca	La Palma	Empresa Social Del Estado Hospital San José	Carrera 5 # 1-08	3504264855	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Distrito Capital	Bogotá	Otto Bock Healt Care	Carrera 22 # 164-34 Barrio Toberín	3158476280 - 3158476417	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	RTS S.A.S	Calle 63 # 19-18/20 Barrio San Luis	4391269 - 3176400917	L a S – 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Asociación Profamilia	Calle 34 # 14-52	313390900	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Audiocom S.A.S	Carrera 14 # 75-76 Piso 4 y 5	3174374863	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica

Distrito Capital	Bogotá	Cooperativa Multiactiva Para Los Profesionales Del Sector Salud CMPS	Carrera 8 # 45-73	6062918	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Cooperativa Multiactiva Para Los Profesionales Del Sector Salud CMPS	Carrera 8 # 45-73	6062918	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Cooperativa Multiactiva Para Los Profesionales Del Sector Salud CMPS	Carrera 8 # 45-73	6062918	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Caja De Compensación Familiar Cafam	Carrera 15 # 51 35	3077057 - 2184599 - 2568281	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Carrera 14 A # 68-31	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	So Servicios Médicos Y Oftalmológicos S.A.S	Carrera 16 # 82-95 Consultorio 301-403-508	6056828	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	So Servicios Médicos Y Oftalmológicos S.A.S	Carrera 16 # 82-95 Consultorio 301-403-508	6056828	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Medinistros S.A.S.	Calle 72 # 22-42 Oficina 301/303	3182803972 / 3184849561 / 3173644873	L a V – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Javeriana De Servicios Medico Odontológicos Interuniversitarios Carlos Márquez Villegas-Javesalud	Carrera 7 # 40 B-17	2132323 ext. 111	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Innovar Salud S.A.S.	Carrera 49 D # 91-56	3186313346 – 3164727331 - 3183472971	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Domiciliario	2

Distrito Capital	Bogotá	Cuidarte Tu Salud S.A.S.	Avenida Calle 63 # 69 F-26	6385900 - 3847450	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Oxiterapia Limitada	Calle 40 # 13-42	2325533	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Clínica Nuestra Señora De La Paz	Carrera 69 # 12-75	2921277	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Santa Fe De Bogotá	Calle 119 # 7-75	6030303 ext. 5951	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Centro Integral De Rehabilitación De Colombia - Cirec	Carrera 54 # 65-25	7953600	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Médica Magdalena S.A.S.	Calle 39 # 14-34	2853900 - 3132820481	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Global Life Ambulancias S.A.S.	Calle 163 # 16 C-62	6722844	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Proyectar Salud S.A.S.	Calle 25 G # 84 A-61	7943129 - 3503189940	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Centro Integral De Rehabilitación De Colombia - Cirec	Carrera 54 # 65-25	7953600	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Global Life Ambulancias S.A.S.	Calle 163 # 16 C-62	6722844	L a D - 24 Horas	Domiciliario	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Centro De Control De Cáncer LTDA	Carrera 16 A # 83-19	5300136	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Urobosque S.A	Calle 134 # 7-83 Torre 3 Piso 6	6482254	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Servicios Biomédicos Ingeniería LTDA Cuya Sigla Serbiomed LTDA	Calle 74 # 75-03/27	3506002364 - 6316026 - 4903579 - 4900083 - 4365608	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica

Distrito Capital	Bogotá	Fundación Abood Shaio	Diagonal 115 # 70 C-75	7423330 opción 2 - WhatsApp 3125740840	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Hospital San Carlos	Carrera 12 D # 32-44 Sur	7443333 ext. 1	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Centro De Rehabilitación Para Adultos Ciegos Crac	Avenida Calle 8 Sur # 31 A-31	7209046 - 7209055 - 7271329	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Distrito Capital	Bogotá	Instituto Roosevelt	Carrera 4 Este # 17-50 Avenida Circunvalar	3534017	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Hospital Universitario San Ignacio	Carrera 7 # 40-62	5946161	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Hospital Universitario Clínica San Rafael	Carrera 8 # 17-45 Sur	3282300	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Cardio Infantil Instituto De Cardiología	Calle 163 A # 13 B-60	6672727 ext. 53304	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Oriéntame	Calle 33 A # 16-55	7447633	L a S – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Disortho Sa	Calle 84 # 19 A-20	6168026	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Sociedad De Cirugía De Bogotá Hospital De San José	Calle 10 # 18-75	3538000 ext. 523 - 509	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Instituto Nacional De Cancerología - Empresa Social Del Estado	Calle 1 # 9-85	3341111	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Fuerza Aérea Colombiana - Fac	Avenida Dorado Can Puerta 6	3159800	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte En Ambulancia Aéreo	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Hospital Infantil Universitario De San José	Carrera 52 # 67 A-71	4377540	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

Distrito Capital	Bogotá	Colcharter I.P.S. S.A.S.	Avenida El Dorado en 1 Interior 27	4135279	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aéreo	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Programa Madre Canguro Integral LTDA	Carrera 7 # 40-62 Piso 1	7458182 - 2874690	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Distrito Capital	Bogotá	Asistencia Científica De Alta Complejidad S.A.S.	Calle 45 B # 24-25	7423921	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Biomab I P S S.A.S. Sigla Biomab I P S	Calle 48 # 13-86	7944494	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	National Clinics Centenario S.A.S.	Calle 13 # 17-21	7460111 ext. 1701	Ambulatorio - L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Hospitalización 24 Horas	Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Unidad Medico Quirúrgica De Orl S.A.S. Sigla Unimeq Orl S.A.S.	Avenida Carrera 9 # 116-20 Consultorio 205-209-213-215-221	2158318	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	I.P.S Goleman Servicio Integral S.A.S.	Carrera 35 Bis # 58-83 Interior 1	7503222 - 7531751	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Centro Audiológico Especializado C.A.E S.A	Carrera 19 C # 86-30 Casa 206-207	7457055	L a S – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Flota La Macarena Sa	Calle 17 # 113-26	4254900	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Sociedad De Enfermeras Profesionales S.A.S. - Sep S.A.S.	Carrera 18 # 140-53	2590538 - 7420842	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	2
Distrito Capital	Bogotá	Haces Inversiones Y Servicios S.A.S.	Calle 100 # 19 A-30 Oficina 801	7452026	L a V – 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Mediglobal I.P.S. S.A.S.	Calle 90 # 19 A-49 Oficina 701	2577400	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

Distrito Capital	Bogotá	I.P.S. Fernando Kuan Medina S.A.S.	Calle 70 # 29-16 Piso 1	8521010 - 8525149 - 5405182 - 5403190	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E	Calle 165 # 7-06	3499080	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Calle 66 # 10-48	7467310 ext. 2005	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Oxipro Oxígenos Medicinales S.A.S.	Carrera 22 # 168-40	7045285	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Centro De Investigaciones Oncológicas Clínica San Diego Ciosad S.A.S.	Diagonal 33 Bis A # 14-37	3208400 ext. 420	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Salud Activa Medicina Antihomotoxica S.A.S.	Avenida Calle 127 # 19 A-62 Consultorio 413-414-416-504	7021818 - 7026523 - 3112362417	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S I.P.S.	Carrera 27 C # 70-27	7460885	L a V – 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 6:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Inversiones Leal Mora S.A.S.	Carrera 34 A # 4 B-40	4327927	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Avenida Las Américas # 61-43	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Calle 147 # 101-56 Local 256	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Calle 49 # 13-61	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Avenida Calle 161 # 20-76	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Alianza Integral	Calle 104 A # 45-15	5234461 - 5234481	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Messer Colombia S.A.	Avenida Carrera 14 # 40 A-04	4254550 ext. 2611	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Caja De Compensación Familiar Compensar	Calle 134 # 7 B-83 Piso 1	4285088	L a V	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.	Transversal 44 # 51 B-16 Sur	4853551 - 4853715 - 7428585 - 7427001	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E	Diagonal 34 # 5-43	3282828	L a V – 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Bienestar I.P.S. Colcan Bogotá	Calle 49 # 13-60	7437777 ext. 2	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Passus I.P.S. Taller Psicomotriz S.A.S	Calle 142 # 16 A-52	7022156 - 7022440 - 7022920	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Clínica Del Occidente S.A.	Avenida De Las Américas # 71 C-29	4254620 ext. 150	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Messer Colombia S.A.	Avenida Carrera 14 # 40 A-04	4254550 ext. 2611	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Consorcio Clínica Emmanuel	Calle 126 A # 7-49	4431850 ext. 1	Internación 24 Horas - Consulta Externa - L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Internación Parcial - L a V – 8:00 a.m. a 11:30 a.m. – 1:00 p.m. a 4:30 p.m. - Call Center - L a V - 6:30 a.m. a 6:00 p.m. - S -	Ambulatorio y Hospitalario	2

					7:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Distrito Capital	Bogotá	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 76 # 13-46	2368338 - 2365828 - 3438770 Ext. 129	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Viva 1a I.P.S. Sa	Calle 73 A # 76-06	6843508	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Carrera 59 # 136-95	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Mogotax S.A.S.	Carrera 69 B # 24-17 Sur	3112668822	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Viva 1a I.P.S. Sa	Calle 73 A # 76-06	6843508	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Empresa Transportadora San Gabriel S.A.S.	Carrera 47 # 91-79	3163450	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Avenida Carrera 68 # 39-11 Sur	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Carrera 30 # 63 F-29	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Carrera 78 D # 40-25 Sur	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Calle 80 # 89 A-40 Piso 3	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Calle 73 A # 76-06	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Ren Consultores S.A.S.	Calle 57 # 6-35 Oficina 301	7460039	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Carrera 77 M # 65 A-35 Sur	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Calle 25 G # 99-42	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Calle 26 Sur # 26 C-50	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Calle 63 B # 77 A-08	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Carera 22 # 14-43 Sur	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Transportes Esivans S.A.S	Carrera 67 # 16-76	3006804260	L a S – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Passus I.P.S. Taller Psicomotriz S.A.S	Calle 142 # 16 A-52	7022156 - 7022440 - 7022920	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Calle 69 # 14 A-31	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Ambulancias Aéreas De Colombia S.A.S.	Carrera 103 # 26-92 Interior 9 Hangar 182	3125488322	L a V	Transporte en ambulancia aereo	2
Distrito Capital	Bogotá	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Calle 53 Sur # 79 D-71	7431040	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Medtronic Colombia Sa	Avenida Calle 116 # 7-15 Oficina 1101	7427300	L a D - 24 Horas	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Implantes Y Sistemas Ortopédicos Iso Sa	Avenida Calle 116 # 70 D-53	3132931339	L a D - 24 Horas	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Caja De Compensación Familiar Cafam	Calle 134 # 7-83	5550700	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Distrito Capital	Bogotá	Fundación Javeriana De Servicios Medico Odontológicos Interuniversitarios Carlos Márquez Villegas-Javesalud	Carrera 7 # 40 B-17	2132323 ext. 111	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Carrera 45 # 94-67	7420100	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Instituto Roosevelt	Carrera 4 Este # 17-50 Avenida Circunvalar	3534000 ext. 382 - 3157833180	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Viva 1a I.P.S. Sa	Calle 147 # 101- 56 Local 265	6843508	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Salud Auditorias Y Consultorías LTDA Sigla Sac Salud LTDA	Carrera 25 # 45-05 Casa 101	3134188274	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Hospital De La Misericordia	Avenida Carrera 14 # 1-65	5802222	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Clínica Médical S.A.S.	Calle 36 Sur # 77-33	7442565	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Health & Life I.P.S. S.A.S. Sigla H&L Ucc S.A.S.	Carrera 68 # 13-75	3115942812	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Albergue Sukurame S.A.S.	Avenida Las Américas # 73 B-51 Mandalay	3202138102	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Corporación Salud Un	Calle 44 # 59-75	3904888	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio Clínico Andrade Narváez Sigla Colcan S.A.S.	Calle 49 # 13-60	7437777 - 018000180319	L a V – 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S – 6:00 a.m. a 1:00 p.m. - D – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 76 # 13-46	2368338 - 2365828 - 3438770 Ext. 129	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Viva Bogotá	Carrera 30 # 63 F-23	7454949	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

Distrito Capital	Bogotá	Colcharter I.P.S. S.A.S.	Avenida El Dorado en 1 Interior 27	4135279	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aereo	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Clínica Santa Mónica De Bogotá S.A.S.	Carrera 49 D # 91-33	3909555 - 3184871071	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	I.P.S. Especializada S. A	Carrera 68 A # 24 B-10 Centro Comercial Plaza Claro Torre 3 Piso 6 Oficina 4	3113010699	L a S – 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Maple Respiratoria I.P.S. S.A.S.	Carrera 46 # 95-35 La Castellana	3208899553 - 4863232 - 018000186660	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Oriéntame	Calle 120 A # 7-59	7447633	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Oriéntame	Carrera 100 A # 141-10	7447633	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Oriéntame	Carrera 24 C # 48-94 Sur Consultorio 318 Centro Comercial Tunal	7447633	L a V - 8 am a 4 pm - S - 7 am a 11 am	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Healthumana S.A.S.	Calle 171 # 21 A-47	3212701131 - 3196185724	L a V – 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Calle 59 Sur # 51-21 Local 121-122	7564142 - 3203509881	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Sociedad Integral De Especialistas En Salud S.A.S Sigla Sies Salud S.A.S	Carrera 47 # 93-42 Barrio La Castellana	7451415	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Cochlear Colombia S.A.S.	Avenida 9 # 115-06	7563346	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Liga Contra El Cáncer Seccional Bogotá	Calle 56 # 6 28	3458346	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

Distrito Capital	Bogotá	Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S I.P.S.	Carrera 27 C # 70-27	7460885	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 6:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Oxígenos De Colombia LTDA	Carrera 19 A 16-26	3607000 ext. 1309	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S I.P.S.	Avenida Las Américas # 65-09	7460885	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 6:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad	Calle 66 A # 52-25	5529200	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	3
Distrito Capital	Bogotá	Ut Clínica Nueva El Lago	Calle 76 # 13-46	3078061 - 3105563196 - 3223448678	L a V – 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad	Calle 24 # 29-45	5600520	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Fundación CTIC - Centro De Tratamiento E Investigación Sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo	Calle 168 # 14-42	3394111	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Unidad Dermatológica De Fototerapia S.A.S.	Transversal 55 # 98 A-66 Oficina 405 Centro Comercial Iserra 100	4263111	L a J – 10:00 a.m. a 8:00 p.m. - V a S – 10:00 a.m. a 8:30 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Transportes Médicos De Colombia S.A.S.	Calle 68 B Sur # 78 C-18	6041281 - 8050577	L a D - 24 Horas	Transporte No Asistencial	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Cafam - Clínica Palermo - Hospital Universitario San Ignacio	Calle 51 # 15-34	3077057	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Unión Temporal Cafam - Clínica Palermo - Hospital Universitario San Ignacio	Carrera 45 # 146-48	3077057	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Centro Excelencia De Cuidados En Salud Esencial Institución Prestadora De Servicios De Salud S.A.S.	Calle 42 # 13 A-11	4784333	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2

Distrito Capital	Bogotá	Ambulancias Aéreas De Colombia S.A.S.	Carrera 103 # 26-92 Interior 9 Hangar 182	3125488322	L a V	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Médicarte S.A.S	Calle 83 # 16 A-44 Local 402-602-604	7456670	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Centro De Especialistas I.P.S. Logros S.A.S.	Avenida Carrera 14 # 39-18 Edificio SOHO la 39 Local 2 y 3	3173171070	L a D - 24 Horas	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Bluecare Salud S.A.S. Sigla Bluecare	Carrera 14 # 93 B-15	601-7424943	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Distrito Capital	Bogotá	Riesgo De Fractura S.A. Cayre	Carrera 20 B # 74-46	601-6446800 - 601-4046060	L a V – 6:30 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Riesgo De Fractura S.A. Cayre	Carrera 56 # 9-91 local 18	601-6446800 - 601-4046060	L a V – 6:30 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Bienestar I.P.S. S.A.S.	Calle 24 D # 40-13	601 7564142 - 601 4377630 - Líneas WhatsApp: 321 3300382	L a V – 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S	Avenida Calle 26 # 69-76 Edificio Elemento Torre Fuego - Pisos 3 al 11	3203179049	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	NO APLICA
Distrito Capital	Bogotá	Almacén Ortopédico Olaya S.A.S.	Carrera 16 # 48-23 Barrio Palermo	(601) 2885849 – 2451153 - 3203527487 - 3024047957	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 9 :00 a.m. a 12:00 m.	Suministros	NO APLICA
Distrito Capital	Bogotá	Davita S.A.S.	Avenida Carrera 45 # 103-35 Barrio Santa Margarita	601 7569908	L a V - 8: 00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Fundación Cardio Infantil Instituto De Cardiología	Calle 163 A # 13 B-60	6672727 ext. 53304	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

Distrito Capital	Bogotá	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Carrera 45 # 94-67	7420100 ext. 10394 - 10383	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
Distrito Capital	Bogotá	Red Médica I.P.S. S.A.S.	Calle 71 A # 70 B-35	6159034-6159035-3185162991	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
Distrito Capital	Bogotá	Am Salud S.A.S.	Carrera 12 A # 77-41 Piso 4	3054654959-3115138137	L a V - 7:30 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Distrito Capital	Bogotá	Aeromas S.A.S.	Avenida Calle 26 # 113-81	3175867106	L a D - 24 Horas	Transporte En Ambulancia Aereo	2
Distrito Capital	Bogotá	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Calle 10 # 18-75 Piso 3	2941400	L a V – 7:00 a.m. a 6:00 p.m.- S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Prorthopedics LTDA	Calle 68 A # 19-63 Barrio Colombia/Avenida Carrera 70 # 108-69 Barrio Morato	2555385-2555387 - 7258503 - 320 2271037 - 321 2365178	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:30 a.m. a 12:00 m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Osteomedic S A S	Carrera 9 A # 61-63	3481774 - 3482816	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Davita S.A.S.	Calle 56 # 13-32 / Carrera 13 # 56-23	601 7569908	L a V – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.- S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
Distrito Capital	Bogotá	Teknika S.A.S.	Calle 75 # 20 C-09 Barrio San Felipe	3103765465 – 3153075947 - 3044775561	L a V - 7:00 a.m. a 12:00m. - 1:00 p.m. a 5 pm - S - 9 am a 12 pm	Suministros	No Aplica
Distrito Capital	Bogotá	Clínica Nefrouros S.A.S.	Avenida 38 # Diagonal 59-50 Local 3	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Guainía	Inírida	Empresa Social Del Estado Hospital Departamental Intercultural Renacer	carrera 9 # 16-14	3134980610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Guainía	Barranco Minas	Empresa Social Del Estado Hospital Departamental Intercultural Renacer	carrera 9 # 16-14	3134980610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

Guainía	San Felipe	Empresa Social Del Estado Hospital Departamental Intercultural Renacer	carrera 9 # 16-14	3134980610	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Guainía	Inírida	Corporación Clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Guainía	Barranco Minas	Corporación Clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Guainía	San Felipe	Corporación Clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Guainía	Inírida	Albergue Sukurame S.A.S.	Calle 16 # 11-62	3222858964 - 3115915167	L a D - 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
Guaviare	San José Del Guaviare	Nueva Salud Integral I.P.S. S.A.S.	Calle 10 # 20-51 Barrio La Esperanza	Tel: 018000196068 Ext 101 - WhatsApp: 3106246977	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
Guaviare	San José Del Guaviare	Ese Hospital San José Del Guaviare	Calle 12 Con Carrera 20	5840045	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2
Guaviare	San José Del Guaviare	Centro Médico Guaviare Cmg S.A.S	Carrera 22 # 11-18	5849738	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Guaviare	San José Del Guaviare	Yina Marcela Neira Rodríguez	Carrera 23 # 10-155 Barrio La Esperanza	3208338457	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Guaviare	San José Del Guaviare	Digal Solución Salud I.P.S. S.A.S.	Carrera 19 # 11-19	3208582092	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	No Aplica
Guaviare	San José Del Guaviare	Ese Hospital San José Del Guaviare	Calle 12 Con Carrera 20	5840045	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	2

Guaviare	San José Del Guaviare	Instituto Para La Prevención El Tratamiento Y Rehabilitación De Las Enfermedades Inmunosupresoras S.A.S. - Renacerá	Transversal 20 # 12 A-57 Villa Del Prado	3133906785	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Guaviare	Calamar	Empresa Social Del Estado Red De Servicios De Salud De Primer Nivel	Calle 12 # 20-171 Barrio La Esperanza	5602218 - 5602113 - 5602218 - 3108763340 - 310 876 33 40	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Guaviare	El Retorno	Empresa Social Del Estado Red De Servicios De Salud De Primer Nivel	Calle 12 # 20-171 Barrio La Esperanza	3102105560 - 3214683641 - 3108763340	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Guaviare	Miraflores	Empresa Social Del Estado Red De Servicios De Salud De Primer Nivel	Calle 12 # 20-171 Barrio La Esperanza	310 209 49 24 321 468 36 41 310 876 33 40	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Guaviare	San José Del Guaviare	Empresa Social Del Estado Red De Servicios De Salud De Primer Nivel	Calle 22 Carrera 19 B Esquina	5840529 - 5840529 - 3133949574	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Guaviare	San José Del Guaviare	Clínica Meisel S.A.S.	Carrera 23 # 10-104	3143936114	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio	2
Guaviare	El Retorno	Nueva Salud Integral I.P.S. S.A.S.	Calle 9 # 7-46	Tel 018000196068 Ext 101 - 3176461733	L a V - 6:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Guaviare	Calamar	Nueva Salud Integral I.P.S. S.A.S.	Calle 7 # 8-35/39	Tel: 018000196068 Ext 101 - 3176606368	L a V - 6:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Guaviare	San José Del Guaviare	Nueva Salud Integral I.P.S. S.A.S.	Calle 10 # 20-51 Barrio La Esperanza	Tel: 018000196068 Ext 101 - WhatsApp: 3106246977	L a V - 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - S – 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2

Guaviare	San José Del Guaviare	Juanthosa Red S.A.S.	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413	L a S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Guaviare	San José Del Guaviare	Albergue Y Hogar De Paso Luz En Tu Camino	Carrera 25 # 28-21 Barrio Bello Horizonte	3132060215	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Hospedaje	No Aplica
Guaviare	San José Del Guaviare	Unión Temporal Visión Multi-Orinoquia Ut Sesmas	San José del Guaviare/Guaviare - Calle 11 # 20-45 Barrio la Esperanza	3186171323 oftalmología-3186171327 optometría	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
Guaviare	San José Del Guaviare	Familias Fuertes Y Seguras Salud Mental Integral I.P.S. S.A.S.	Carrera 24 Calle 8 Esquina Torre Comercial Santa Cruz	3152402618	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Guaviare	San José Del Guaviare	Corporación clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m	Ambulatorio y Hospitalario	3
Guaviare	Calamar	Corporación clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Guaviare	El Retorno	Corporación clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Guaviare	Miraflores	Corporación clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Guaviare	San José Del Guaviare	Centro De rehabilitación Sonrisas Del Guaviare I.P.S. S.A.S.	Kilómetro 2 vía Puerto Arturo Finca La Caprichosa	2290612 - 3204981422	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Agrado	Ese Hospital Municipal San Antonio De El Agrado	Calle 5 # 1-31	8322225 - 8322005	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Huila	Algeciras	Empresa Social Del Estado Hospital Municipal De Algeciras	Calle 4 # 1-40	8382895	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Baraya	E.S.E. Hospital Tulia Duran De Borrero De Baraya	Transversal 2 # 8-10	8788649 - 8788940	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Garzón	Instituto De Enfermedades Digestivas De Colombia S.A.S	Calle 11 # 6-47 Consultorio 202-204	8631056	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Garzón	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzón	Calle 7 # 14-25 y Calle 7 # 14-69	8332441 - 8332441 - 3164689183	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Huila	Gigante	Ese Hospital San Antonio	Calle 5 # 1-40	3142037485 - 3148742980	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2 p.m. a 6:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Iquira	E.S.E. Hospital María Auxiliadora De Iquira	Calle 2 # 6-16	8394547 - 8394548	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	La Plata	Instituto De Enfermedades Digestivas De Colombia S.A.S	Calle 11 # 6-47 Consultorio 202-204	8631056	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 14 # 4-20 / Carrera 4 # 13-38	8631035	L a V - 6:00 a.m. a 8:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Audiocom S.A.S	Calle 18 # 6-14 Barrio Quirinal Local 2	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Huila	Neiva	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Carrera 17 # 17-41	2817622	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 7 A # 17 A-25	8758565	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Huila	Neiva	Instituto De Enfermedades Digestivas De Colombia S.A.S	Calle 11 # 6-47 Consultorio 202 y 204	8631056	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Oftalmolaser - Sociedad De cirugía Del Huila S.A.	Carrera 7 #. 19-10	8718951 - 8723835 - 8721330 - 3144453044	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Instituto Huilense De cirugía Gastrointestinal Y Endoscopia Digestiva S.A.S. - Incide S.A.S.	Calle 13 A # 14-10 Local 101 Avenida La Loma	8714348 - 8714348 - 3143942798	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Centro De Epilepsia Neurología Y Sueño	Carrera 18 # 5 C-15	8704617	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Rayos X Del Huila S.A.S	Calle 6 # 13-36	8715180 - 8720120	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Aprender Asesoría Y Consultoría Para El Desarrollo Humano I.P.S. S.A.S.	Calle Séptima # 17-37	8736918 - 3183356073	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Sanar clínica De Heridas S.A.S.	Carrera 5 A # 16-41	8711521 8722494	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Huila	Neiva	E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo De Neiva	Calle 9 # 15-25	8714415 8715907 Ext. 159 8715907 3123040827	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Huila	Neiva	Fisiohome S.A.S.	Carrera 8 A # 18 A-45	3154520987 - 8717737 - 3184177056	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2

Huila	Neiva	S Y T-Médicos S.A.S.	Carrera 12 # 6-18	8627263 - 8641818	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
Huila	Palermo	Empresa Social Del Estado Hospital San Francisco De Asís	Calle 12 # 6-40	8783610 - 8784008	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Palestina	Empresa Social Del Estado Camilo Trujillo Silva	Carrera 8 # 3-13	8315621	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Pitalito	Instituto De Enfermedades Digestivas De Colombia S.A.S	Calle 11 # 6-47 Consultorio 202-204	8631056	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Pitalito	Rehabilitar Centro De rehabilitación Integral Laboyano I.P.S. S.A.S.	Calle 5 # 1 B-16	8368180 - 8368180	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	San Agustín	E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas De San Agustín	Calle 3 # 2-51 Esquina	8373033	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Teruel	Empresa Social Del Estado Hospital San Roque	Carrera 3 # 3-38 San Roque Teruel	8780303	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Timana	E.S.E. Hospital Municipal San Antonio De Timana	Carrera 4 # 12-06 Timana	8374959	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Neiva	Centro Especializado De Urología S.A.S	Calle 16 # 6-16	8721047	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	I.P.S. Especializada S.A.	Calle 25 # 6-88 Piso 3 Consultorio 305	8323344 Ext. 220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

Huila	Pitalito	Nefrouros Mom S.A.S.	Carrera 1 # 5-40	8365246	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Santa María	Ese Nuestra Señora Del Carmen	Carrera 8 # 15-16 Barrio El Diamante	8787248 - 8787186 - 3183060055	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Neiva	Sociedad Odontológica Del Huila S.A.S.	Calle 12 # 4-16 Consultorios 1-2-4-5-6-7-8-9-10-11	8721125	L a V - 8: 00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 7 A # 17 A-25	8758565	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2
Huila	Pitalito	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 6 # 9-63 Centro	4349900	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Huila	Neiva	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 14 # 4-20 / Carrera 4 # 13-38	8631035	L a V - 6:00 a.m. a 8:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Pitalito	Ese Hospital Departamental San Antonio De Pitalito	Calle 3 Sur # 1 B-45	8362500 - 8362500	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Huila	Neiva	Rayos X Del Huila S.A.S	Calle 6 # 13-36	8715180 - 8720120	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Pitalito	Rayos X Del Huila S.A.S	Calle 3 Sur # 4-44	8361838	7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Asociación Profamilia	Calle 6 # 14 A-72	8721532	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Sociedad Integral De Especialistas En Salud S.A.S	Carrera 45 # 29-19 Barrio Colombia	6045515 Ext. 1503 - 3167421982	L- V	Ambulatorio	2

Huila	Garzón	Nefrouros Mom S.A.S.	Calle 7 # 14-95/97	8338731	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Fundación Nefrouros	Carrera 6 # 16-65	8745494	L- V 7:00 am a 6:00 pm	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 14 # 4-20 - Carrera 4 # 13-38	8631035	L a V - 6:00 a.m. a 8:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Garzón	Rayos X Del Huila S.A.S	Carrera 6 # 7-03	6088630484 - 6088630769- 315 2761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Clínica Medilaser S.A.S.	Carrera 7 # 11-65	8724100	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	2
Huila	Neiva	Clínica Belo Horizonte	Calle 8 # 50-19	8630946	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Huila	Neiva	Clínica Belo Horizonte	Calle 8 # 50-19	8630946	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Huila	Neiva	Luis Alberto Amaya Vargas	Calle 12 # 5-125 Consultorio 202	8720491	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Centro Especializado De Urología S.A.S	Calle 16 # 6-16	8721047	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio clínico Andrade Narváez Sigla Colcan S.A.S.	Calle 16 # 7-33	7437777 - 018000180319	L a V - 6:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2

Huila	Neiva	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 14 # 4-20 - Carrera 4 # 13-38	8631035	L a V - 6:00 a.m. a 8:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 14 # 4-20 / Carrera 4 # 13-38	8631035	L a V - 6:00 a.m. a 8:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Davita S.A.S.	Calle 34 # 45-16 Barrio Perpetuo Socorro	5406830	L a V - 8: 00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Healthumana S.A.S.	Calle 6 A # 12-08	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Huila	Campoalegre	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 8 # 19-47	4349900	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Garzón	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Calle 8 # 11-62 Local 101	8632268	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Huila	Pitalito	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 6 # 9-63 Centro	4349900	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Pitalito	Asociación Profamilia	Calle 3 Sur # 4-54 Local 301 Centro Empresarial Los Andes	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
Huila	Isnos	Ese Hospital San José De Isnos	Carrera 3 # 4-28	8328197	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	La Plata	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 3 # 7-25	8632268	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2

Huila	La Plata	Ese Hospital Departamental San Antonio De Padua	Calle 3 Sur # 1 B-45 Avenida Libertadores	8370170 - 8370163 - 3188269997	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Huila	Neiva	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 7 A # 17 A-25	8758565	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Clínica Uros S.A.S - Torre A	Carrera 6 # 16-35	8633388 - 3232094234	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Huila	Pitalito	Clínica Reina Isabel S.A.S.	Carrera 1 N° 5-40	3166150707	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Huila	Neiva	Empresas. Médicas Del Huila S.A.S	Carrera 5 A # 17-21	8659864 - 8668529 - 3156154363	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	1
Huila	Neiva	Centro Especializado De Urología S.A.S	Calle 16 # 6-16	8721047	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Huila	Pitalito	Centro Especializado De Urología S.A.S	Calle 3 # 1-34	8721047 - 8633380 - 3143560396	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Garzón	Centro Especializado De Urología S.A.S	Calle 5 # 4 C-36	8721047 - 8633380 - 3143560396	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Sociedad De Servicios Oculares Optisalud S.A.S	Avenida Carrera 15 Calle 19 Sur Centro Comercial Unicentro	3168550113	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	1
Huila	Paicol	Ese Santa Rosa De Lima De Paicol	Calle 3 con Carrera 7 Esquina Barrio Los Almendros	3123408599	M a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	La Argentina	Ese Juan Ramon Núñez Palacios	Calle 10 # 10-30	3133970973- 3133970996	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1

Huila	Oporapa	Ese Municipal David Molina Muñoz	Calle 5 # 7-88	3125237684 - 3145930376 - 3125237684	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	Saladoblanco	Empresa Social Del Estado Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes De Saladoblanco	Calle 2 # 3-22	3214400899	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	Pital	Empresa Social Del Estado Centro De Salud San Juan De Dios	Carrera 10 Calle 12	8327480	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Tesalia	E.S.E. Hospital Local Santa Teresa De Tesalia	Calle 4 # 4-38	8377004	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Colombia	Empresa Social Del Estado Ana Silvia Maldonado Jiménez	Carrera 3 # 7-12	8319547	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Villa vieja	Empresa Social Del Estado Hospital Del Perpetuo Socorro	Carrera 3 # 3-17	8797542 - 8797641	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Hobo	Ese Hospital Local Municipal	Calle 6 # 9-47	8384053	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Campoalegre	E.S.E. Hospital Del Rosario De Campoalegre	Carrera 9 # 32 50	8381481 - 8381481 - 3187124298	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Huila	Rivera	E.S.E. Hospital Divino Niño De Rivera	Calle 5 # 11-05	LINEA FIJA: 608387410 EXT 111 - LINEA MOVIL: 317 251 9894	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	Tarqui	E.S.E. Hospital San Antonio De Tarqui	Calle 1 # 6-48	3214410486	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

Huila	Aipe	E.S.E. Hospital San Carlos De Aipe	Avenida Nuevo Milenio # 12 A-13	3504330607 - 3184150575	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	Tello	Ese Centro De Salud Miguel Barreto López De Tello	Carrera 6 # 2-75 Centro	3185673637 - 3172151442	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Suaza	Ese Hospital Nuestra Señora De Fátima De Suaza	Carrera 5 # 7-25	8324032	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Guadalupe	E.S.E. Hospital Municipal Nuestra Señora De Guadalupe	Calle 4 # 9-61	8321052	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Altamira	E.S.E. Hospital Municipal Nuestra Señora De Guadalupe	Calle 4 # 9-61	8321052	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	Elías	Hospital Municipal San Francisco De Asís De Elías Empresa Social Del Estado E.S.E.	Calle 1 A # 6-71	3183348513	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	Acevedo	E.S.E. Hospital San Francisco Javier De Acevedo	Carrera 3 Calle 9 Esquina	8317415	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Huila	La Plata	Empresa Social Del Estado San Sebastián De La Plata Huila	Carrera 4 # 9-103 La Plata	8371991 - 3235639250	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	1
Huila	Yaguará	Empresa Social Del Estado Hospital Laura Perdomo De García De Yaguará	Carrera 8 # 7-29 Barrio Los Samanes	3222046823	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Huila	Nataga	Ese Hospital Luis Antonio Mojica	vía Circunvalar Kilometro 1 Salida La Plata	3124818595 - 3123354155	7:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

Huila	Garzón	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Calle 8 # 11-62 Local 101	8632268	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Huila	La Plata	Salud Vital Del Huila I.P.S. S.A.S.	Carrera 3 # 7-25	8632268	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Instituto Médico Oncológico S.A.S.	Avenida 26 # 3 W- 98 Torre 2	3160238833	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Huila	Neiva	Sociedad De Servicios Oculares Optisalud S.A.S	Avenida Carrera 15 Calle 19 Sur Centro Comercial Unicentro	3168550113	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	Garzón	Rayos X Del Huila S.A.S	Carrera 6 # 7-03	6088630484 - 6088630769- 315 2761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Huila	Pitalito	Rayos X Del Huila S.A.S	Calle 3 Sur # 4-44	8361838	7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Huila	La Plata	Rayos X Del Huila S.A.S	Calle 6 # 13-36	6088630484 - 6088630769- 315 2761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Huila	Garzón	Rayos X Del Huila S.A.S	Carrera 6 # 7-03	6088630484 - 6088630769- 315 2761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Huila	Neiva	Rayos X Del Huila S.A.S	Calle 6 # 13-36	6088630484 - 6088630769- 315 2761148	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2

Huila	Neiva	Hogar De Paso Itzayana S.A.S.	Carrera 11 # 6 A-27 Barrio Altico	314 4768553	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
La Guajira	Albania	Ese Hospital San Rafael De Albania	Calle 5 # 3-05	7775251	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Barrancas	I.P.S. Barrancas S.A.S.	Calle 10 # 8-145	7748794 - 3012251025	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Barrancas	Ese Hospital Nuestra Señora Del Pilar	Calle 11 # 10-56 Barrancas	3182527924 - 3152540806	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Dibulla	Ese Hospital Santa Teresa De Jesús De Ávila	Calle 6 Carrera 10 vía La Punta	7200083 - 7200053	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Distracción	I.P.S. Barrancas S.A.S.	Calle 10 # 8-145	7748794 - 3012251025	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	El Molino	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 10 A # 8-67	7289450	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	El Molino	Empresa Social Del Estado Hospital San Lucas	Calle 9 # 4 A-84	3126911816	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Fonseca	I.P.S. Barrancas S.A.S.	Calle 10 # 8-145	7748794 - 3012251025	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Fonseca	Ese Hospital San Agustín De Fonseca	Calle 15 # 21-31	7756084 - 7756299 - 7756084	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Hatonuevo	Ese Hospital Nuestra Señora Del Carmen	Calle 12 # 21-27	7759397	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Maicao	Sociedad Médica Clínica Maicao S. A	Calle 16 # 6-41	7250300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

La Guajira	Manaure	E.S.E. Hospital Armando Pabón López	Calle 1 A # 5-47	7178082	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Manaure	Unidad Médica Wayuu Anouta Wakuaipa I.P.S.i	Calle 2 # 5-17	7178331	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Riohacha	Asociación Profamilia	Calle 13 # 10-05	7273696	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Quimiosalud S.A.S	Calle 10 # 10-90	7270737 - 7282319	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Quimiosalud S.A.S	Calle 10 # 10-90	7270737 - 7282319	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Davita S.A.S.	Carrera 11 A # 13-70	7295398	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Unidad Médica Radiológica Del Carmen	Carrera 12 #10-44	3045920487 - 7274471 - 3218958868	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Riohacha	Unidad De Cuidados Intensivos Renacer Limitada	Calle 14 A # 11-09	7282809	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
La Guajira	Riohacha	UrMédicas Vip LTDA	Calle 17 # 14-85	7285858	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
La Guajira	Riohacha	Centro De Resonancia Magnética Del Norte S.A.S	Carrera 11 A # 13-82	7289147	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Clínica De Diagnostico Oral I.P.S. LTDA	Calle 13 # 10-121	7285156	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

La Guajira	Riohacha	Medicenter Especializado LTDA	Calle # 11-159	7288204 - 7288207	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Riohacha	Laboratorio clínico Isabel Curiel S.A.S	Carrera 11 A # 13-19	7273338	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Riohacha	Cardio Live I.P.S. S.A.S	Calle 12 # 11-58	7271842	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
La Guajira	Riohacha	Medic S.A.S	Carrera 12 # 12 A-10	7275311 - 3137433511 – 3167446283	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
La Guajira	Riohacha	Centro Diagnostico De Especialistas LTDA	Calle 13 # 11-50	7280717	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
La Guajira	San Juan Del Cesar	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 10 A # 8-67	7289450	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	San Juan Del Cesar	Clínica San Juan Bautista S.A.S.	Calle 7 # 1-74	7742689	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	3
La Guajira	Uribia	I.P.S. Palaima	Calle 13 A # 10 B-45	7177000	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Uribia	Ese Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro	Transversal 8 # 6-45	7177532	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Uribia	Ese Hospital De Nazareth	Calle 11 # 5-51 Piso 2 Riohacha Sede Administrativa	7285484	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

La Guajira	Urumita	Ese Hospital Santa Cruz De Uramita	Carrera 9 # 8-16 Barrio el Centro	7778098	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Villanueva	Empresa Social Del Estado Hospital Santo Tomas	Calle 14 # 13-27	7772051	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Villanueva	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 10 A # 8-67	7289450	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Urumita	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 10 A # 8-67	7289450	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Riohacha	Centro De rehabilitación Integral Fundación Pasos	Carrera 11 # 34 A-40	3157496445	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Maicao	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 10 A # 8-67	7289450	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Maicao	Instituto Diagnostico Por Imágenes De Maicao - IDIME S.A.S	Calle 15 # 20-61	7267080	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	San Juan Del Cesar	Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael Nivel II	Calle 3 Sur Carreras 4 y 5	7740608 - 7740883	24 horas	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 14 # 12 A-125	7295388 - 7282809	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Riohacha	Sociedad De Patología De La Guajira S.A.S	Carrera 11 A # 14-52	7290061	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2

La Guajira	Hatonuevo	Unidad Médica Hatonuevo Limitada	Carrera 20 # 13-38	7759146	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Albania	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Carrera 2 # 3-66	7295388 - 3203509830	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Maicao	Delta Salud S.A.S	Carrera 11 # 13-49	7254043	24 horas	Transporte Asistencial	2
La Guajira	Barrancas	Cuidamos Salud Limitada	Calle 13 # 18-08	3105015981	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Dibulla	I.P.S. Palaima	Calle 4 # 4-52	7177000	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Riohacha	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 14 # 12 A-125	7295388 - 7282809	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Riohacha	Fundación Oftalmológica Del Caribe	Calle 7 # 5-25	7292424 - 7292425	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Oximelo S.A.S	Calle 13 # 16-41 Barrio Padilla	7281139	07:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
La Guajira	Maicao	Centro Para El Desarrollo Infantil S.A.S.	Carrera 8 # 12-28	7251416	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
La Guajira	La Jagua Del Pilar	Hospital Donaldo Saul Moron Manjarrez	Calle 6 # 2-24	3004599587	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Fonseca	Arete- Centro De Audidiagnostico Y rehabilitación Fonoaudiológica S.A.S.	Calle 13 # 20-151	7756940	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	La Jagua Del Pilar	Unión Temporal Cecam I.P.S. Renacer LTDA	Calle 10 A # 8-67	7289450	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

La Guajira	Riohacha	rehabilitación Integral Y Medicina Especializada Rimed I.P.S. S.A.S	Calle 14 A # 12-46	3113258585 - 3145684343	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Riohacha	Clínica De Salud Mental Médicar S.A.S	Calle 20 # 1-118	3174413582	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
La Guajira	Uribia	Unidad Materno Infantil Talapuin S.A.S.	Carrera 7 G # 10-142	7177114	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
La Guajira	Maicao	E.S.E. Hospital San José De Maicao	Calle 16 # 39 A Bis-31	7269018 - 3016100548	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
La Guajira	Riohacha	Álvaro Enrique Sarmiento Pérez	Calle 14 # 10 A-39 Local 2	3005352539	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Fonseca	Clínica Esperanza S.A.S	Calle 15 # 21-40	3173794949	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
La Guajira	Riohacha	Centro Neumológico Del Norte S.A.S.	Calle 12 # 10-8 Barrio El Golf	3132539737	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
La Guajira	Urumita	Ese Hospital Santa Cruz De Uramita	Carrera 9 # 8-16 Barrio el Centro	7778098	L a V - 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
La Guajira	Manaure	I.P.S. Indígena Kottushi Sao Ana	Calle 6 # 4-42	3017512002	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - S - 1:00 p.m.. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Riohacha	I.P.S. Indígena Kottushi Sao Ana	Calle 15 # 7-93	7285432	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - S - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Dibulla	I.P.S. Indígena Kottushi Sao Ana	Calle 3 # 4-63 Mingueo	3183125400	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - S - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1

La Guajira	Maicao	I.P.S. Indígena Kottushi Sao Ana	Calle 15 # 26-62	3017512002	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - S - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Uribia	I.P.S. Indígena Kottushi Sao Ana	Carrera 5 # 7-12	3183125400	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - S - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	Albania	I.P.S. Indígena Kottushi Sao Ana	Calle 5 # 6-46	3183125400	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - S - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
La Guajira	San Juan Del Cesar	Clínica San Juan Bautista S.A.S.	Calle 7 # 1-74	7742689	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - S - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Hospitalario	3
Magdalena	Aracataca	Ese Hospital Luisa Santiaga Márquez Iguaran	Ctra Troncal Frente Al Estadio Chelo Castro	4270462	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Ariguani	Empresa Social Del Estado Hospital Local Alejandro Maestre Sierra	Carretera Principal Salida A Plato	4258152 - 4257024	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Cerro De San Antonio	Ese Hospital De Cerro De San Antonio	Carrera 5 A # 1 A-82	8781817	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Chivolo	E.S.E. Hospital Local De Chivolo	Barrio Santa Catalina	4854103	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Ciénaga	Fundación Policlínica Ciénaga	Calle 8 # 11-39	4240485	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
Magdalena	Ciénaga	Centro Integral De rehabilitación Ciénaga LTDA	Carrera 13 # 8-45	4102032	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Magdalena	Concordia	Ese Hospital Local De Concordia	Calle 5 # 5 A-20	3016102902	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	El Banco	Empresa Social Del Estado Hospital La Candelaria	Calle 7 # 18-19	4292245	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

Magdalena	El Piñón	Ese Hospital San Pedro De El Piñón	Calle 13 # 3-27	3106013820	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	El Reten	Empresa Social Del Estado Hospital Local De El Reten	Calle 4 Carrera 6 Esquina	3126878410	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Magdalena	Guamal	Empresa Social Del Estado Hospital Nuestra Señora Del Carmen	Calle 10 # 5-05	4182016	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Guamal	Meddyz Del Norte I.P.S. S.A.S.	Calle 10 # 4-68	3114183580	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Magdalena	Nueva Granada	Ese Hospital Local De Nueva Granada	Calle 9 # 8-15	4851977 - 3107066390	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Pedraza	Hospital De Pedraza E.S.E.	Calle 3 Carrera A 6 Esquina	3145922457	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	El Pijiño Del Carmen	Ese Hospital Local Pijiño Del Carmen	Carrera 5 # 7 A-119	6856772	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Pivijay	E.S.E Hospital Santander Herrera De Pivijay	Calle 14 # 12-46	4158468 - 3116602130	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Plato	Empresa Social Del Estado Hospital Fray Luis De León	vía 14 Carretera De Los Contenedores	4850265 - 4852033	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Puebloviejo	Empresa Social Del Estado Hospital Local San José	Troncal Del Caribe vía Ciénaga-Barranquilla	4382959	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Remolino	Empresa Social Del Estado Hospital Local De Remolino	Calle 9 Carrera 2 Esquina	3116656883	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Magdalena	Sabanas De San Ángel	Ese Hospital Local Sabanas De San Ángel	Calle 1 Sector El Parque	3215399013	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Salamina	Ese Hospital Local De Salamina	Calle 5 A # 7-13 Barrio Arriba	4180008	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	San Sebastián Buenavista	Empresa Social Del Estado Hospital Rafael Paba Manjarrez	Calle 7 # 2-108	3114037760	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	San Zenón	Ese Hospital Local San Zenón	Carrera 2 # 8-56	3126910427	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Santa Ana	E.S.E. Hospital Nuestra Señora Santa Ana	Carrera 6 # 1 A-14	6837018	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Santa Barbara De Pinto	Empresa Social Del Estado Hospital Local Santa Barbara De Pinto	Carrera 6 # 2 A-08	3046784637	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Santa Marta	RTS S.A.S	Avenida Del Libertador Calle 14 # 24-90	4369022	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Audiocom S.A.S	Calle 20 # 11-75 Local 104 Centro Comercial Santa Marta Acuarium	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Magdalena	Santa Marta	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Carrera 19 # 11 C-66	4208022	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Quimiosalud S.A.S	Avenida Libertador Calle 14 # 26-26	4347951	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	Quimiosalud S.A.S	Avenida Libertador Calle 14 # 26-26	4347951	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	Centro Cancerológico Del Caribe Cecac LTDA	Carrera 55 # 84-94	4314304	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	Clínica La Milagrosa Sa	Calle 22 # 13 A-09	4382101	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

Magdalena	Santa Marta	Fundación Santa Marta Por El Niño	Calle 26 # 4-05 El Prado	3008106601	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Hospitalario	3
Magdalena	Santa Marta	Instituto Neuropsiquiátrico Nuestra Señora Del Carmen Insecar	Avenida Libertador # 15-61	4215937	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Magdalena	Santa Marta	Sociedad Médica De Santa Marta S.A. - Clínica El Prado	Calle 26 Carrera 5 Esquina	4329200	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Magdalena	Santa Marta	Subsanar Salud I.P.S.	Calle 18 # 7-31 Local 1	4216342	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
Magdalena	Santa Marta	Vihonco I.P.S. Santa Marta S.A.S.	Carrera 17 # 11 B-55	3153641099	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	Diagnósticos Del Caribe S.A.S.	Carrera 21 # 21-153 Local 103 Plaza Jardín	4363588	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Gastromag S.A.S.	Calle 26 Carrera 5 Esquina	4310915	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	Centro Cardiovascular Del Magdalena S.A.	Calle 25 # 4-140	4231876	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Magdalena	Santa Marta	Ut Unidad Oncológica Y De Radioterapia	Carrera 15 # 24-21 Santa Marta	4209564	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Magdalena	Sitionuevo	E.S.E. Hospital Local De Sitio Nuevo	Carrera 8 # 20-12	4146151	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Tenerife	E.S.E. Hospital Local De Tenerife	Carrera 8 # 9-54	3232291935	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Zapaban	Empresa Social Del Estado Centro De Salud De Zapaban	Calle Principal Punta De Piedra Zapaban	3106320164	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Magdalena	Zona Bananera	Empresa Social Del Estado Hospital Local De Zona Bananera	Calle 4 Carrera 11 Esquina	3126606290 - 3205004746 - 3126603211	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Magdalena	Fundación	Clínica Fundación-I.P.S.-S.A.S.	Calle 8 # 8-121	4131122	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Taxi Express LTDA	Carrera 18 A # 22-36	4394141	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Magdalena	Santa Marta	Clínica Médical Del Caribe S.A.S	Calle 22 # 17-51 B	4322703 - 3123884547	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Aracataca	Quirutraumas Del Caribe S.A.S.	Calle 8 # 4-75 Local 2	4140822	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	El Reten	Quirutraumas Del Caribe S.A.S.	Calle 8 # 15-90 Barrio San Nicolas	3860159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Zona Bananera	Quirutraumas Del Caribe S.A.S.	Calle 8 # 15-90 Barrio San Nicolas	3860159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Fundación	Quirutraumas Del Caribe S.A.S.	Calle 8 # 15-90 Barrio San Nicolas	3860159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Aracataca	Quirutraumas Del Caribe S.A.S.	Calle 8 # 4-75 Local 2	4140822	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Algarrobo	Quirutraumas Del Caribe S.A.S.	Calle 8 # 15-90 Barrio San Nicolas	3860159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Santa Marta	Unidad De Diagnósticos Y Tratamientos Urológicos S.A. " Uromed S.A."	Carrera 15 # 22-54 Esquina	4394171 - 4394172	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

Magdalena	Santa Marta	Centro De rehabilitación Solidaridad Social I.P.S. S.A.S.	Calle 17 A # 9-80	4203843	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Asociación Profamilia	Calle 21 # 6-14 Barrio Centro	4311234	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	I.P.S. Especializada S. A	Carrera 46 # 47-66 Torre 2 Piso 5 Local 5010 Centro Comercial El Punto De La Oriental	3660485 - 3667256 - 3207273383 - 3113053278	L- V	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	Fundación Oftalmológica Del Caribe	Carrera 2 # 22-49	3188269371	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Magdalena	Santa Marta	Avidanti S.A.S.	Carrera 4 # 26 A-71	3184635850	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Magdalena	Santa Marta	Caribbean Orthodontics And Dental Specialities LTDA. Codes Caribbean	Calle 23 # 6-18 Segundo Piso	4234596	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Unidad De Atención Integral Sembrando Esperanza S.A.S	Carrera 21 # 15-99 Barrio Jardín	3006478308	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Santa Marta	Centro De Imágenes Diagnosticas Santa Marta S.A.S	Calle 21 # 18 A-103 Primer Piso Calleinica Mar Caribe	4200123	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Servicios Médicos Olimpus I.P.S. Sociedad Por Acciones Simplificada	Calle 70 # 48-56	3681522	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Empresa Social Del Estado Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche	Calle 23 Carrera 14 Esquina	4213698	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

Magdalena	Santa Marta	Davita S.A.S.	Calle 14 # 15-24	4237083	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Magdalena	El Banco	Clínica La Esperanza I.P.S. S.A.S.	Calle 7 # 8-09	3145059729	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Magdalena	Santa Marta	Centro De Alergología Alejandro Cerreños. S.A.S Sigla Caac	Carrera 21 A #15-134 Casa 2	3137419775 - 4357480 - 4366012	L a V - 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 8.00 a.m. a 11:30 a.m.	Ambulatorio	1
Magdalena	El Banco	Prevención Y Salud I.P.S. Limitada	Calle 7 # 17-05	4237164	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Magdalena	Santa Marta	Unión Temporal Bienestar I.P.S. Clínica Avidanti Santa Marta	Calle 21 # 23 A-55	6943375	L a V - 7:00 a.m. - 7:00 p,m, - S - 7:00 a,m, - 3:00 p,m,	Ambulatorio	1
Magdalena	Pivijay	Unión Temporal Bienestar I.P.S. Clínica Avidanti Santa Marta	Calle 10 # 11-55	4395280	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Magdalena	Plato	Unión Temporal Bienestar I.P.S. Clínica Avidanti Santa Marta	Calle 11 # 16 A-20	4395280	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Magdalena	Ciénaga	Unión Temporal Bienestar I.P.S. Clínica Avidanti Santa Marta	Calle 16 # 10-43	4395280	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Magdalena	Santa Marta	Unión Temporal Bienestar I.P.S. Clínica Avidanti Santa Marta	Calle 21 # 23 A-55	6943375	L a V - 7:00 a.m. - 7:00 p,m, - S - 7:00 a,m, - 3:00 p,m,	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Unión Temporal Bienestar I.P.S. Clínica Avidanti Santa Marta	Calle 21 # 23 A-55	6943375	L a V - 7:00 a.m. - 7:00 p.m., - S - 7:00 a.m. - 3:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	El Banco	Prevención Y Salud I.P.S. Limitada	Calle 7 # 17-05	4237164	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

Magdalena	Ariguani	Servicios Médicos Olimpus I.P.S. Sociedad Por Acciones Simplificada	Transversal 5 # 6-22	3608340 - 3688864 - 3564605	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Magdalena	Santa Marta	Asistencia Médica Inmediata Amedi S.A.S.	Carrera 13 # 20-73	5885055 - 4206718 - 4368300	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
Magdalena	Santa Marta	Asistencia Médica Inmediata Amedi S.A.S.	Carrera 13 # 20-73	5885055 - 4206718 - 4368300	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	1
Magdalena	Santa Marta	Unidad De Perinatología Y Terapia Fetal Del Caribe S.A.S Unifetal S.A.S	Calle 22 # 14-81 Local 2	3045300316	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Magdalena	Fundación	Fundación Arrecifes	Carrera 6 # 11-95	3134570472	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
Magdalena	Santa Marta	Fundación Prematuros Sin Fronteras	Diagonal 29 A # 13-66	4363574	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	San Carlos De Guaroa	Empresa Social Del Estado Hospital Local De San Carlos De Guaroa	Calle 5 # 8-04 Esquina	6557112	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Villavicencio	RTS S.A.S	Carrera 40 # 24-65 Centro De Especialistas Somos Piso 1	6819862	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Carrera 44 C # 33 B-08	6729820 - 6729802	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Instituto Para La Prevención El Tratamiento Y Rehabilitación De Las Enfermedades Inmunosupresoras S.A.S. - Renacerá	Calle 33 A # 38-49 Barrio El Barzal	6624548 - 3133906785	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Meta	Villavicencio	Servicios Médicos Famedic S.A.S.	Carrera 39 # 33 B-44	6622389 - 6848353 - 3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2

Meta	Villavicencio	Servicios Médicos Famedic S.A.S.	Carrera 39 # 33 B-44	6622389 - 6848353 - 3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
Meta	Villavicencio	Angiografía De Colombia S.A.S.	Carrera 40 # 33-08 clínica Cardiovascular Barrio Barzal	6728850	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
Meta	Villavicencio	Corporación Clínica	Calle 36 # 35-70 Barrio Barzal	6614300 - 6614301 - 3137319805	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
Meta	Villavicencio	Centro Oftalmológico Del Llano S.A.	Carrera 33 # 40-39	6622118 - 6620802 - 3158683050	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Instituto De Rehabilitación Y Habilitación Infantil. Ebenezer. LTDA	Vereda Apiay Finca La Pradera	3002043093	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Clínica Del Sistema Nervioso S.A.S	Carrera 39 # 32-18	6702453 - 6620846	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2 p.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	I.P.S. Salud Mental Monte Sinai S.A.S.	Lote 7 del Kilómetro 8 vía Puerto López Vereda Apiay Hacienda El Paraíso	3125416879	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Meta	Villavicencio	Albergue Sukurame S.A.S.	Avenida De Las Américas # 73 B-51 Mandalay	6823255	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
Meta	Villavicencio	Multisalud S.A.S.	Calle 51 A Sur # 44-106	6730889	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Acacias	Multisalud S.A.S.	Calle 14 # 32-77	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Cumaral	Multisalud S.A.S.	Calle 12 # 21-58	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Granada	Multisalud S.A.S.	Carrera 16 # 14-44	6587800 - 6500505	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2

Meta	Guamal	Multisalud S.A.S.	Calle 10 # 4 A-26	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Puerto Gaitán	Multisalud S.A.S.	Calle 8 # 10-22	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Puerto López	Multisalud S.A.S.	Carrera 7 # 7-87	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Restrepo	Multisalud S.A.S.	Calle 7 # 6-45	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	San Martin	Multisalud S.A.S.	Carrera 4 # 10-27	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Fuente De Oro	Hospital Local Primer Nivel E.S.E. Fuente De Oro	Carrera 14 # 14-36	3157528343	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Meta	Granada	Clínica Del Sistema Nervioso S.A.S	Carrera 16 # 18-53	6849901	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Clínica Del Sistema Nervioso S.A.S	Carrera 39 # 32-18	6702453 - 6620846	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2 p.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Granada	Hospital Departamental De Granada - Empresa Social Del Meta	Calle 15 Carrera 2 y 4	6587800	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Meta	Villavicencio	Hospital Departamental De Villavicencio E.S.E.	Calle 37 A # 28-53 Barzal Alto	8681790	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Meta	Villavicencio	Servicios Médicos Famedic S.A.S.	Carrera 36 # 33-38	3057341956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
Meta	Villavicencio	Instituto De Enfermedades Digestivas De Colombia S.A.S	Carrera 40 # 35-54	3185170565	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 38 # 33 B-20	3223153423	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3

Meta	Villavicencio	Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio clínico Andrade Narváez Sigla Colcan S.A.S.	Carrera 35 # 35-18	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 38 # 33 B-20	3223153423	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Meta	Villavicencio	Rhocampo S.A.S	Carrera 41 # 31 B-32	3133968293	7:00 a.m. - 7:00 p.m.	Domiciliario	2
Meta	Villavicencio	Empresa Social Del Estado Del Municipio De Villavicencio	Calle 35 B Carrera 20 Esquina	6718846	L a V - 7:00 a.m. a 3: 00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Puerto Lleras	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 4 # 6-80	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	San Juan De Arama	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Calle 10 # 7-65	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	San Juanito	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Calle 5 Carrera 3	6610225 - 6610220	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Vista Hermosa	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Calle 6 # 12-04 Barrio San Juan Bosco	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Barranca De Upia	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 5 A # 11-44 Barrio Las Ferias	6241926 - 6241926 - 320 - 847 - 49 - 20	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Meta	Mapiripan	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Calle 4 # 19-31	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Cabuyaro	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 8 # 7-99	6610225 - 6610220	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	El Calvario	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 5 # 5-64	6610225 - 6610220	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	El Castillo	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 7 # 9-01 Barrio Alfonso Meneces	6610225 - 6610220	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	La Macarena	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Calle 8 # 6-45	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	La Uribe	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 6 # 5-50	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Lejanías	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Calle 8 # 9-72	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Mesetas	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 18 # 3-52 - Calle 4 # 18-42	6610225 - 6610220	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Puerto Concordia	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Avenida Principal	6610225 - 6610220	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

Meta	Puerto Gaitán	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 7 A Calle 10 Esquina	986460018	7:00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Restrepo	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Calle 4 # 4-84 - Carrera 5 # 4-50	6550996 - 3208474931	7:00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Cumaral	Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta Ese "Solución Salud"	Carrera 13 # 21-38 - Carrera 21 # 12-76	6870059 - 3204874947	7:00 a.m. - 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Puerto Rico	Ese Hospital Nivel I Puerto Rico	Calle 14 # 3-37 Barrio Centro	6596341	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
Meta	Villavicencio	Amanecer Medico S.A.S.	Calle 34 # 38-09	79465851	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Meta	Villavicencio	Fundación Oriéntame	Avenida 40 # 16 B-159 Consultorio 315 Centro Comercial Villa Centro	7447633	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	S.A.E. Servicios Aereos Especiales Global Life Ambulancias S.A.S	Carrera 27 # 46-86	3115228073	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Healthumana S.A.S.	Calle 35 # 35-20	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Meta	Villavicencio	I.P.S. Clínica Proseguir S.A.S.	Calle 36 # 37-22 Barzal Alto	3133124666	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Domiciliario	2
Meta	Villavicencio	Cooperativa De Urólogos Del Meta Y La Orinoquia Cumo	Calle 35 # 40-41	6623636	7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Servicios Médicos Integrales De Salud S.A.S. ServiMédicos S.A.S.	Calle 32 # 40 A-40 Barzal Alto	6705799 - 6704802	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

Meta	Granada	Servicios Médicos Integrales De Salud S.A.S. ServiMédicos S.A.S.	Carrera 12 # 13 A-08	6705799 - 6704802	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Meta	Villavicencio	Multisalud S.A.S.	Calle 51 A Sur # 44-106	6730889	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Acacias	Multisalud S.A.S.	Calle 14 # 32-77	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Cumaral	Multisalud S.A.S.	Calle 12 # 21-58	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Granada	Multisalud S.A.S.	Carrera 16 # 14-44	6587800 - 6500505	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Meta	Guamal	Multisalud S.A.S.	Calle 10 # 4 A-26	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Puerto Gaitán	Multisalud S.A.S.	Calle 8 # 10-22	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Puerto López	Multisalud S.A.S.	Carrera 7 # 7-87	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Restrepo	Multisalud S.A.S.	Calle 7 # 6-45	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	San Martin	Multisalud S.A.S.	Carrera 4 # 10-27	6622961	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Multisalud S.A.S.	Calle 51 A Sur # 44-106	6730889	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Hospital De La Gente S.A.S.	Calle 26 C # 37-52 Barrio Maizaro	322 2224444 - 3054095577 - 3112497512	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Meta	Villavicencio	Asociación Profamilia	Carrera 33 # 33-34 Torre B Local 211 B Centro	3390999	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Meta	Villavicencio	Clinicentro De Rehabilitación Cardiaca Y Pulmonar LTDA	Calle 33 A # 36-98 Barzal	3112260507 - 3214684000	L a V - 7:00 a.m. a 11:00 a.m. - 1:00 p.m. a 3:30 p.m.	Ambulatorio	2

Meta	Villavicencio	OdontoClínicas Mr S.A.	Carrera 38 # 33 A-37 Barzal Alto	6624051 - 3125837059	L a V - 8: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Diaxme S.A.S	Carrera 34 # 15-33	6836182	Resonancia Magnética 24 Horas - Otros Servicios 6:00a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Ayudando A Vivir E.A. T	Lago Norte Casa 3 Vanguardia Alto Kilómetro 5 Vía Restrepo	3203059797	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Gastrokids S.A.S.	Calle 33 A # 34-55	662808 - 3219899052	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - S - 8:30 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Hospital De La Gente S.A.S.	Calle 26 C # 37-52 Barrio Maizaro	322 2224444 - 3054095577 - 3112497512	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Centro Oftalmológico Del Llano S.A.	Carrera 33 # 40-39	6622118 - 6620802 - 3158683050	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Medicoop I.P.S. LTDA	Calle 33 B # 38-60 Barzal	6733260	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Ambulancias Del Llano S.A.S.	Carrera 40 # 33-20 Barrio Barzal	672 19 50 682 22 39 311 278 23 17	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Meta	Cubarral	Empresa Social Del Estado Hospital Local De Cubarral	Calle 10 # 19-18 Barrio San Luis	6763355	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Meta	Puerto López	E.S.E. Hospital Local De Puerto López	Calle 8 # 6-50 Barrio Gaitán Puerto López Meta	6450955	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Castilla La Nueva	Hospital De Castilla La Nueva Ese	Carrera 10 # 4-43 Barrio Centro	6750293	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1

Meta	Villavicencio	Multisalud S.A.S.	Carrera 39 # 27-55 Barrio Siete De Agosto	(608) 6611613 - 3173253276	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Hospital De La Gente S.A.S.	Calle 26 C # 37-52 Barrio Maizaro	322 2224444 - 3054095577 - 3112497512	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Angiografía De Colombia S.A.S.	Carrera 40 # 33-08	6728850	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
Meta	Villavicencio	Imágenes Diagnosticas Del Llano S.A.	Calle 33 A # 36-15	6849287	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	El Dorado	Empresa Social Del Estado Hospital Municipal De El Dorado	Calle 6 # 3-24	3202130078	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Meta	Acacias	E.S.E. Hospital Municipal De Acacias	Diagonal 15 # 26-21	6560160	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Meta	Villavicencio	Inversiones Meres S.A.S	Carrera 40 # 33 B-34	3123518265	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Meta	Villavicencio	Angiografía De Colombia S.A.S.	Carrera 40 # 33-08 Cínica Cardiovascular Barrio Barzal	6728850	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Meta	Granada	Rhocampo S.A.S	Calle 21 # 9-22 Local 102	3108776181 - 3133968293	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:30 p.m. - S - 8:30 a.m. a 1:00 p.m.	Domiciliario	2
Meta	Villavicencio	Corporación Clínica	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Meta	Villavicencio	Medicina Nuclear Diagnostica S.A.S.	Carrera 37 # 36-57 Barzal	(608) 672 45 07 - (608) 6620812 - 3114539275	L a V - 7:30 a.m. a 12 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Meta	Villavicencio	Corporación Clínica	Calle 36 # 35-70 Barrio Barzal	6614300 - 6614301 - 3137319805	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

Nariño	Alban	Ese Centro De Salud San José	Barrio San Carlos Salida Norte	7430131	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Aldana	E.S.E. Centro De Salud Nuestra Señora Del Pilar	Carrera 6 Barrio El Progreso	7777290 - 3176679609	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Ancuya	Centro De Salud Ancuya E.S.E.	Calle 1 # 5-23 Barrio Camilo Torres	7287396	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Arboleda	E.S.E Centro De Salud San Miguel	Barrio San José	7265793	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Barbacoas	E.S.E. Hospital San Antonio De Barbacoas	Barbacoas Barrio San Antonio	7468018	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Nariño	Belén	E.S.E. Centro De Salud Belén	Carrera 1 A # 1 A-124 Barrio Fátima	7440215	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Buesaco	E.S.E. Centro De Salud Virgen De Lourdes	Carrera 4 Calle 14	7420386 - 3127525574 - 3207405166 - 7420189 - 3183891893	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Chachagüí	E.S.E. Centro De Salud Nuestra Señora De Fátima	Carrera 9 # 2-54 Barrio Panamericana	7328350	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Colon	E.S.E. Centro De Salud La Buena Esperanza	Barrio La Paz	7264629	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Contadero	Centro De Salud Sagrado Corazón De Jesús E.S.E.	Barrio El Centro	7752874	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Nariño	Córdoba	Centro De Salud De San Bartolomé De Córdoba Ese	Avenida San Bartolomé	7780085	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Cuaspud	Centro De Salud Cuaspud-Carlosama Empresa Social Del Estado	Carrera 1 Esquina Barrio Tomas Cipriano	8181169	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Cumbitara	E.S.E. San Pedro De Cumbitara	Barrio Belén	7265543	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	El Penol	E.S.E Centro De Salud San Isidro De El Peñol	Barrio Villa Flor	7265422	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	El Rosario	Ese De Primer Nivel De El Municipio De El Rosario	Barrio La Carrera Uz	7265457	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	El Tablón	E.S.E. Centro De Salud Del Tablón De Gómez	Frente Al Parque Principal	3104344667	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización -	Ambulatorio y Hospitalario	1

					Urgencias 24 Horas		
Nariño	Francisco Pizarro	E.S.E. Centro De Salud Señor Del Mar	Casco Urbano	3216289020	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Funes	Centro De Salud Funes E.S.E.	Avenida La Esperanza	7789139	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Guaitarilla	Centro Hospital Guaitarilla E.S.E.	Plaza Santafé	7433305	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Gualmatan	Centro De Salud Señor De Los Milagros De Gualmatan - Empresa Social Del Estado - E.S.E.	Carrera 5 Calle 8	7790136	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Iles	Centro De Salud Iles E.S.E.	Avenida Ipiales	7752662	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Nariño	Imues	Empresa Social Del Estado Santiago Apóstol E.S.E.	Barrio Libertad	3127641327	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Ipiales	I.P.S. Unidad Médica LTDA	Calle 10 # 4 A -26	7734375	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	La Cruz	Hospital El Buen Samaritano E.S.E. La Cruz	Calle 12 Carrera 11	7266462 - 3128500460	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	La Florida	Centro Hospital De La Florida Empresa Social Del Estado	Barrio Zaragoza	7287724	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	La Tola	Empresa Social Del Estado Centro De Salud Nuestra Señora Del Carmen	Carrera 2 Anón Soledad	3128518745	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	La Unión	E.S.E Hospital Eduardo Santos	Carrera 2 # 16-08	7442029	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

Nariño	Leiva	Ese Centro De Salud San José De Leiva	Barrio Prados Del Norte	3163659276	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Linares	E.S.E. Juan Pablo Ii Del Municipio De Linares	Calle Principal	7287456	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Los Andes	E.S.E Centro De Salud De Los Andes	Barrio San Isidro a La Salida a Cumbitara	3122850941	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Magui	Centro De Salud Saul Quiñones E.S.E.	Calle Principal	3137323257	Ambulatorio - L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Mallama	Centro De Salud Santiago De Mallama E.S.E.	Piedra Ancha	8183511	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Nariño	Mosquera	E.S.E. Centro De Salud San Francisco	Avenida Los Estudiantes	8478336 - 3016086664	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Nariño	E.S.E. Centro De Salud San Sebastián	Carrera 3 # 6-49	7231612	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Olaya Herrera	Centro De Salud Camilo Hurtado Cifuentes Ese.	Avenida Los Estudiantes Calle De Las Flores	7467177	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Ospina	Centro De Salud San Miguel Arcángel De Ospina Ese	Sector El Transito	3174044002	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Pasto	RTS S.A.S	Calle 20 # 39-19 Avenida Los Estudiantes	7380900	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Asociación Profamilia	Carrera 36 # 19-126	7317512	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Nariño	Pasto	Audiocom S.A.S	Carrera 42 # 18 A-94 Local 232 Centro Comercial Valle De Atriz	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica

Nariño	Pasto	Sociedad Integral De Especialistas En Salud S.A.S Sigla Sies Salud S.A.S	Carrera 37 # 18-99	7382070 extensión 1601 - 1602 - 1603 - 3175741041	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
Nariño	Pasto	Orlando Antonio Villota Paredes	Carrera 42 # 18 A-56 Clínica Los Andes	7314300	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Rehabilitación Dirigida Médicamente Redime LTDA.	Carrera 33 # 12 A-44 Clínica San Ignacio 4 Piso Consultorio 210	7214144	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Fundación Oftalmológica De Nariño	Calle 5 A # 32 A-85	7231044	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Instituto Cancerológico De Nariño Limitada	Carrera 40 # 19 B-55	7314848	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Nariño	Pasto	Clínica De Ortopedia Y Fracturas TrauMédical S.A.S	Calle 18 # 38-10 Sexto Piso	7315525	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Pasto	Unidad Cardioquirúrgica De Nariño S.A.S.	Carrera 36 # 16 B-64 Barrio Paraná	7244303	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
Nariño	Pasto	Fundación Hospital San Pedro	Calle 16 Carrera 43 Esquina	7235101	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

Nariño	Pasto	Hospital Infantil Los Ángeles	Carrera 32 # 21 A-30	7311371	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Pasto	Hospital San Rafael De Pasto	Calle 15 # 42 C-35	7362680 ext. 603 - 604 - 261 / 7362621 – 3223454588	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Nariño	Pasto	E.S.E. Hospital Universitario Departamental De Nariño	Carrera 22 # 7-93	7214525 - 7214625	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Nariño	Pasto	Cehani Ese	Calle 18 # 45-49	7311906	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Palermo Imagen LTDA	Carrera 40 # 16 D-95	7299184	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	I.P.S. Domiciliaria S.A.S.	Carrera 38 # 18-57	7314029	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	1
Nariño	Pasto	Clínica Odentis 24 Horas S.A.S.	Calle 12 # 21-61 Avenida Boyacá	3174351421	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Nariño	Policarpa	E.S.E. Centro De Salud Policarpa	Puerto Nuevo 1 Etapa	7265601	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Potosí	E.S.E Centro Hospital Luis Antonio Montero	Barrio La Unión	7263020 - 7263046	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Providencia	Centro De Salud De Providencia E.S.E.	Barrio Betania	3187679328	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Puerres	Centro Hospital Nuestro Señor De La Divina Misericordia Puerres E.S.E.	Barrio La Carrera Uz Carrera 4	7422187	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Pupiales	Centro De Salud San Juan Bautista De Pupiales Empresa Social Del Estado	Calle 7 # 6-92 Barrio Unión	7246004	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Nariño	Roberto Payan	E.S.E. Centro Hospital Las Mercedes	San José	3128014532	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Samaniego	Ese Hospital Lorencita Villegas De Santos	Carrera 6 A # 6-04 Barrio Shumacher	7289030	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Tumaco	Radiólogos Asociados Del Pacifico Limitada I.P.S.	Calle Anzoátegui Frente Al Hospital San Andrés	7271892	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Tumaco	I.P.S. Puente Del Medio	Calle Santander Frente a Cootranar	7275940	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Nariño	Tumaco	Institución Prestadora De Servicios De Salud Los Ángeles I.P.S.	Carrera 1 # 12-55 - Carrera 1 # 12-55	7276332	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	San Bernardo	Ese Centro De Salud San Bernardo	Barrio Villa Hermosa	3206874898	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	San Lorenzo	E.S.E. Centro De Salud San Lorenzo	Barrio Plaza Suárez	3163613032	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Nariño	San Pablo	Hospital San Carlos E.S.E.	Carrera 4 A Calle 7 A Esquina	7286036 - 7285020 - 7286036	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	San Pedro De Cartago	E.S.E. Centro De Salud Municipal De Cartago	Barrio Provenir San Pedro De Cartago	3136490619 - 3136490618	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Santa Barbara	E.S.E. Centro De Salud Santa Barbara Iscuande	Pueblo Nuevo	7466067	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Santacruz	E.S.E. Centro De Salud Guachaves	Barrio Olaya Herrera	7752143	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Sapuyes	Centro De Salud Sapuyes E.S.E.	Carrera 4 # 6 A-34	3128311417	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Nariño	Taminango	E.S.E. Centro Hospital San Juan Bautista	Barrio San Francisco	7265771	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Tangua	Centro De Salud Hermes Andrade Mejía Ese Tangua	Barrio El Carmen	8185647	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Yacuanquer	Centro De Saludya E.S.E. De Yacuanquer	Carrera 2 # 9-18	7753083	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Tumaco	Centro Hospital Divino Niño Empresa Social Del Estado	Barrio Nuevo Horizonte	7271556	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Nariño	Barbacoas	Luz Yojaira Ramos Castillo	Calle Del Comercio	3113455328	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Tuquerres	Fonocenter S.A.S.	Carrera 16 # 15	3152296218-3135919319-3142330218	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

Nariño	Pasto	Ut Grupo Medinuclear	Carrera 34 # 11 A-12 Barrio La Aurora	7336890 - 3177873006	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Ipiales	Instituto Radiológico Del Sur Ipiales S.A.S.	Carrera 5 # 9-28	7730781	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Chachagüí	Clínica Sol De Los Andes S.A.S.	Calle 3 # 1-04 Chachagüí	3013519226	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	La Unión	I.P.S. Unión salud S.A.S.	Carrera 1 # 11-65 Barrio San Antonio	7265363 - 3127688375	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Nariño	Ipiales	Institución Prestadora De Servicios De Salud Los Ángeles I.P.S.	Carrera 1 # 12-55 Avenid Panamericana	7255781	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Institución Prestadora De Servicios De Salud Los Ángeles I.P.S.	Carrera 32 B # 19-51 Versalles	7295495 - 3158858734	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Tuquerres	Institución Prestadora De Servicios De Salud Los Ángeles I.P.S.	Calle 15 # 14-40	7281354	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	ArtMédica S.A.S	Carrera 25 # 16-37 Centro médico La Casona	7385052	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2

Nariño	Pasto	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 32 # 13-30	3077171	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Nariño	Pasto	Ambulancias San José S.A.S	Carrera 41 B # 17 A-182 Barrio El Dorado	7311882	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 32 # 13-30	3077171	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Nariño	Pasto	Ciren Aba S.A.S.	Carrera 29 # 19-45 Barrio Las Cuadras	7226557 - 3023195352	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	I.P.S. Pasto Especialidades S.A.S.	Carrera 28 # 17-39 Piso 3	3009122855 - 3235812609	L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Pasto	Centro Cardiopulmonar Pasto	Carrera 32 # 13-33	7364948	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Integral Solutions SD S.A.S.	Carrera 33 # 12 A-44 Consultorio 312 Barrio San Ignacio	3122809634	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1.00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Ipiales	Fundación Oriéntame	Calle 10 # 5-54 Consultorio 208 Torre Empresarial Plaza Centro	7447633	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Healthumana S.A.S.	Carrera 40 # 16 D- 121	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Nariño	Tuquerres	I.P.S. Indígena Julián Carlosama	Calle 27 # 13 B-70	3186530647 - 3163711692	L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
Nariño	Samaniego	Ese Hospital Lorencita Villegas De Santos	Carrera 6 A # 6-04 Barrio Shumacher	7289030	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Nariño	Pasto	Rodrigo Eduardo Cortes Martínez	Carrera 33 # 12 A-44 Clínica San Ignacio	7227996	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2

					- 3:00 p.m. a 6: p.m.		
Nariño	La Unión	I.P.S. Unión salud S.A.S.	Carrera 1 # 11-65 Barrio San Antonio	7265363 - 3127688375	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Tumaco	I.P.S. Puente Del Medio	Calle Santander Frente a Cootranar	7275940	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Cumbal	Ese Hospital Cumbal	Carrera 12 Calle 18 # 8-00	7798043	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Nariño	La Llanada	Ese Centro De Salud San Juan Bosco	Barrio San Juan Bosco	7287737	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Nariño	Ipiales	VHR Centro Pediátrico & Cardiológico I.P.S. S.A.S.	Calle 6 # 1-78	3173713430	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Ipiales	Institución Prestadora De Servicios De Salud Los Ángeles I.P.S.	Carrera 1 # 12-55 Avenid Panamericana	7255781	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Nariño	La Unión	I.P.S. Unión salud S.A.S.	Carrera 1 # 11-65 Barrio San Antonio	7265363 - 3127688375	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1

Nariño	Sandona	Ese Hospital Clarita Santos De Sandona	Calle 9 # 3-39	7288101	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Nariño	Pasto	Sur Salud Vital S.A.S.	Vereda Dolores Pr 900 Variante Catambuco	3208245370 - 3167003429	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Nariño	Tuquerres	Cooperativa De Servicios Integrales De Salud Red Medicron I.P.S.	Carrera 29 # 12 A-15 San Ignacio	7236180	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Sandona	I.P.S. Alianza Vitae S.A.S.	Calle 8 # 4-29 Barrio Meléndez	3154755802	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	El Tambo	E.S.E. Centro Hospital San Luis	Carrera 5 Calle Esquina	33759252	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Nariño	Ricaurte	Hospital Ricaurte Empresa Social Del Estado	Casa 167 Calle Santander	7753448	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Fundación Amparo San José	Calle 26 # 2-155 Barrio Carolina	5086463	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

Nariño	La Cruz	I.P.S. Unión salud S.A.S.	Carrera 1 # 11-65 Barrio San Antonio	7265363 - 3127688375	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Nariño	Pasto	Rodrigo Eduardo Cortes Martínez	Carrera 33 # 12 A-44 Clínica San Ignacio	7227996	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m. - 3:00 p.m. a 6: p.m.	Ambulatorio	2
Nariño	Guachucal	E.S.E. Hospital Guachucal	Barrio 20 De Julio vía Cumbal	3770342 - 7778400	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Ipiales	Hospital Civil De Ipiales Ese	Avenida Panamericana Norte	7733949	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Nariño	Consaca	Centro De Salud De Consaca Empresa Social Del Estado	Carrera 3 # 8-39	7423251	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Nariño	Tumaco	Hospital San Andrés E.S.E.	Kilómetro 23 Inguapi Del Carmen	7273788	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

Nariño	El Charco	Hospital Sagrado Corazón De Jesús Empresa Social Del Estado De El Charco	Carrera 2 Calle 12 Esquina	7470035	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Nariño	Tuquerres	Fonocenter S.A.S.	Carrera 16 # 15	3152296218-3135919319-3142330218	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Nariño	Tumaco	I.P.S. Asistencia Terapéutica En Casa S.A.S.	Carrera 4 A Calle 7 Miramar Casa 13	3158885482	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Nariño	Pasto	Sm Especialistas En Odontología	Calle 19 # 24-50 Oficina 406 - Carrera 31 # 19-10 Oficina 401	7382343 - 3330333367	L a V - 8 am a 12 pm - 2:00 pm a 6 pm	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Unidad Cardioquirúrgica De Nariño S.A.S.	Calle 18 # 8 A-34 Avenida Idema	4244303	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
Nariño	Pasto	Unidad Cardioquirúrgica De Nariño S.A.S.	Carrera 36 # 16 B-64 Barrio Paraná	7244303	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	1
Nariño	Pasto	Unidad Cardioquirúrgica De Nariño S.A.S.	Carrera 36 # 16 B-64 Barrio Paraná	7244303	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Nariño	Tuquerres	Institución Prestadora De Servicios De Salud Los Ángeles I.P.S.	Calle 15 # 14-40	7281354	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Nariño	Pasto	Laboratorio De Especialidades Clinizad S.A.S	Carrera 32 B # 19-02 Barrio Palermo	7311522 - 7315312	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Nariño	Pasto	Hermanas Hospitalarias Del Sagrado Corazón De Jesús	Carrera 33 # 5 Oeste-104	7235684 - 72356851	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2

Nariño	Pasto	Medicuc I.P.S. LTDA	Carrera 42 # 18-94 Local 119-120 Centro Empresarial Valle De Atriz Medicuc Sede Pasto	6027332028-3227151294	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Abrego	Empresa Social Del Estado Hospital Regional Noroccidental	Calle 20 Carrera 3 A Barrio Santa Barbara	3133671823-3123408481	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Arboledas	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 1 # 1-07	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Bochalema	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 # 2-30	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Bucarasica	Ese Hospital Regional Norte	Centro De Salud Bucarastica	5663847 - 5663240	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Cachira	E.S.E. Hospital Regional Occidente- Cachira	Calle 6 # 4 A-89 Barrio Kennedy	3124071954	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Cacota	Ese Hospital San Juan De Dios De Pamplona	Carrera 2 # 3-106 Barrio Centro	5682486	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Chinácota	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 Calle 10 Esquina Chinácota	5864499	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Chitaga	Ese Hospital San Juan De Dios De Pamplona	Carrera 8 # 5-38	5682486	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Convención	Empresa Social Del Estado Hospital Regional Noroccidental	Barrio Sagoc	3133671823-3123408481	L a V - 9:00 a.m. - 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Cúcuta	RTS S.A.S	Calle 13 # 1 E-44 Oficina 410 B-411 B-416 B Calleínica San José Piso 4	5722670	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 12 A # 1 E-24	5721055	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3

Norte De Santander	Cúcuta	Asociación Profamilia	Avenida 2 # 13-08 Barrio La Playa	5710142	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Norte De Santander	Cúcuta	Audiocom S.A.S	Avenida 0 # 13-131 Barrio Caobos	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Norte De Santander	Cúcuta	Dairo Mauricio Sarrazola Sanjuan	Calle 13 # 1 E-44 Clínica San José Consultorio 510 B	5722939	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Clínica San José De Cúcuta Sa	Calle 13 # 1 E-74 Caobos	5821111 - 5714421 - 5833700	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Norte De Santander	Cúcuta	Clínica De Cancerología Del Norte De Santander LTDA.	Avenida 2 # 17-94 La Playa	5835932 - 5835933	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Norte De Santander	Cúcuta	Radioterapia Del Norte LTDA.	Avenida 2 # 17-94 La Playa	5835932	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Norte De Santander	Cúcuta	E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto	Calle 22 # Avenida 19 A y 19 B	5824956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Cúcuta	Sociedad Médica Los Samanes S.A.S.	Avenida 12 E # 4-30 Centro Medico Los Samanes	5744499 - 5778178	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Cúcuta	Atención En Rehabilitación Integral S.A.S. "Aterin S.A.S."	Avenida 1 E # 4-53 Barrio Ceiba	5745601	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Somefyr S.A.S.	Calle 15 # 3 AE-06 Barrio Caobos	5891720 - 5891968 - 3008521200	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Cardiología Diagnostica Del Norte S.A.S.- Cardinor S.A.S.	Avenida 1 # 15-43 Centro Médico Jericó Consultorio 107-402-403	3128270101	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Norte De Santander	Cúcuta	CIA De Neurólogos Neurocirujanos Y Especialidades Afines Sociedad Acciones Simplif Coneuro S.A.S.	Avenida 11 E # 6-41 Barrio Colsag	5948212	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Unidad Móvil De Emergencias Médicas Vitales S.A.S	Avenida 11 E # 2 N-22 Local 2 Govica	5893669	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
Norte De Santander	Cúcuta	Tu Boca Bella S.A.S	Avenida 11 E # 5-39 Barrio Colsag	5495692 - 3202318215	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Gastro quirúrgica S.A.S.	Calle 7 # 10 E-72 Barrio El Colsag	5777676 - 3156785070	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Médical Duarte Zf S.A.S	Calle 0 # Esquina 16 E-20 Con Avenida Libertadores 0-71	5752938	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Norte De Santander	Cúcuta	Centro Integral De Atención Diagnostica Especializada I.P.S. S.A.S.	Avenida 11 Este # 4-09 Local 4 Barrio Quinta Oriental	3045747807	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Instituto Neurológico Infantil S.A.S.	Calle 17 # 0-49 Barrio La Playa	5834348	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cucutilla	Ese Hospital San Juan De Dios De Pamplona	Carrera 5 # 5-38	5682486	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Durania	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Avenida 4 Calle 7	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	El Carmen	Empresa Social Del Estado Hospital Regional Noroccidental	Via Guamalito	3133671823-3123408481	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	El Tarra	Ese Hospital Regional Norte	Centro De Salud El Tarra	5663847 - 5663240	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Norte De Santander	El Zulia	Ese Hospital Juan Luis Londoño	Calle 6 Margen Izquierdo Entrada Principal Municipio El Zulia	3232302756 - 3147580893	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Gramalote	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 9 # 9-07	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Hacari	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares	Centro De Salud Hacari	5612623	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Herrán	E.S.E Joaquín Emiro Escobar	Carrera 3 # 4-86	5860011	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	La Esperanza	E.S.E. Hospital Regional Occidente- Cachira	Centro De Salud La Esperanza	5687006 - 5687016 - 3118039504	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	La Playa	Dr. Prosalud I.P.S. S.A.S	Calle 11 # 7-14 Barrio San Francisco	5693903	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Labateca	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Avenida 4 Calle 7 Esquina San Miguel	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Los Patios	Centro Médico La Samaritana LTDA	Avenida 10 # 25-02 Los Patios	5808081 - 5807075	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	2
Norte De Santander	Los Patios	E.S.E. Hospital Local Municipio De Los Patios	Calle 7 # 9-59 Urbanización Daniel Jordán	hospital 60(7) 5552185 - 60(7) 5556177 Once de Noviembre: 60(7) 5552139 - Unidad Básica: 5552176	L a V - 7:00 a.m. 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Lourdes	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 3 # 8-47	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Mutiscua	Ese Hospital San Juan De Dios De Pamplona	Carrera 3 # 4-46	5682486	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

Norte De Santander	Ocaña	RTS S.A.S	Carrera 12 # 9-86 Planta Baja Local 01 Centro Comercial Santa María El Centro	5697557 - 5697294	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Ocaña	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares	Calle 7 # 29-29 Barrio La Primavera	5611435 - 5612623	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Ocaña	Dr. Prosalud I.P.S. S.A.S	Calle 11 # 7-14 Barrio San Francisco	5693903	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Ocaña	William Quintero Vergel	Calle 11 # 15-94 Edificio Ferrer Local 105 A	5624516	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Ocaña	Sanamedic Sociedad Por Acciones Simplificada - S.A.S	Calle 11 # 21-15 Local 08 Edificio Bulevar Plaza Barrio Llanadas	3125098995-3176688218	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 10:00 p.m.	Domiciliario	2
Norte De Santander	Pamplona	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 4 # 6-49	5681434	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Norte De Santander	Pamplona	Ese Hospital San Juan De Dios De Pamplona	Carrera 9 Calle 5 # 5-01 Barrio Ursua	6075684711 - 6075680352 - 6075682988 - 6075680096	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Pamplonita	Ese Hospital San Juan De Dios De Pamplona	Calle 5 Carrera 3 Barrio Nuevo Pamplonita	5682486	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Puerto Santander	Ese Hospital Regional Norte	Centro De Salud Puerto Santander	5663847 - 5663240	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Ragonvalia	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 # 2-20 Barrio Cueva Santa	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Salazar	E.S.E. Hospital Regional Centro	vía Cúcuta	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Norte De Santander	San Calixto	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares	Centro De Salud San Calixto	5612623	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	San Cayetano	E.S.E. Hospital Regional Centro	Centro De Salud San Cayetano	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Santiago	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 5 Carrera 3 Esquina	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Sardinata	Ese Hospital Regional Norte	Calle 4 # 4-45	5663847 - 5663240	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Silos	Ese Hospital San Juan De Dios De Pamplona	Carrera 4 # 3-63	5682486	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Teorama	E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares	Centro De Salud Teorama	5612623	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Tibú	Ese Hospital Regional Norte	Carrera 4 # 5-30 Barrio El Carmen	3504138848	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Toledo	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 Calle 10 Esquina El Dique	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Villa Caro	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 2 # 1-48	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Villa Del Rosario	Ese Hospital Local Jorge Cristo Sahium Villa Del Rosario	Calle 5 # 7-49 Centro Villa Del Rosario	5700836 - 5701827	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Cúcuta	Urólogos Del Norte De Santander Uronorte S.A. Uronorte S.A.	Calle 14 A # 1 E-124 Caobos	5949777	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Uba Vihonco S.A.S.	Avenida Gran Colombia # 6 E-49 Barrio Colsag	5955846	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2

Norte De Santander	Cúcuta	Uba Vihonco S.A.S.	Avenida Gran Colombia # 6 E-49 Barrio Colsag	5955846	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Clínica Nefrouros S.A.S.	Calle 6 N #11 E-123	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Medicuc I.P.S. LTDA	Avenida 0 # 1-133 Quinta Bosch Cúcuta	3229509992	L a V - 8:00 a.m. a 11:30 a.m. - 2:00 p.m. a 5: p.m.	Domiciliario	2
Norte De Santander	Ocaña	Medilaf S.A.S	Carrera 11 # 8-08 Urbanización La Marina	5693632 - 3185381229	L a S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Centro Neumológico Del Norte S.A.S.	Avenida 1 # 20-41 Barrio Blanco	5830118	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Urólogos Del Norte De Santander Uronorte S.A. Uronorte S.A.	Calle 14 A # 1 E-124 Caobos	5949777	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Sociedad De Oftalmología Y cirugía Plástica De Cúcuta S.A.	Avenida 1 # 15-04 La Playa	5960150	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Dumian Médica S.A.S	Avenida 11 E # 5 AN-151	5893682	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Norte De Santander	Cúcuta	Fresenius Médica Care Colombia S.A.	Calle 64 # 51-70	45167575	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Sardinata	I.P.S. Aranasalud S.A.S.	Calle 7 # 7-18 y # 7-37	3152374719	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Norte De Santander	Cúcuta	Davita S.A.S.	Carrera 9 # 8 N -45	3007448962	L a V - 8: 00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3

Norte De Santander	Ocaña	Centro Neumológico Del Norte S.A.S.	Avenida 1 # 20-41 Barrio Blanco	5830118	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Ocaña	Hospiclinic De Colombia S.A.S.	Calle 7 # 9-177	5613665	L a V - 7:00 a.m. a 3:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Norte De Santander	Pamplona	Hospiclinic De Colombia S.A.S.	Carrera 9 A # 5-01 Bloque Uci	3167406063	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Norte De Santander	Cúcuta	Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio clínico Andrade Narváez Sigla Colcan S.A.S.	Calle 4 # 7 E-46	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 12 A # 1 E-24	5721055	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
Norte De Santander	Pamplona	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 4 # 6-49	5681434	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Norte De Santander	Cúcuta	Uba Vihonco S.A.S.	Calle 13 # 3 E-07 Barrio Caobos	5955846	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
Norte De Santander	Cúcuta	Forpresalud I.P.S. S.A.S.	Calle 35 # 28-21	6456905	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Norte De Santander	Cúcuta	Fundación Oriéntame	Avenida 2 # 10-18 Oficina 201 Edificio Ovni	7447633	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Pamplona	Centro Médico Integral Servicios De Salud "C.M.I." S.A.	Carrera 5 # 8 B-40	5682490	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Norte De Santander	Pamplona	Asociación Profamilia	Carrera 8 # 11- 55 Consultorios 307 Torre Médica Clínica Pamplona	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2

Norte De Santander	Tibú	Servicios Integrales De Salud Limitada	Carrera 4 # 5-07 Barrio El Carmen	3124432192 WHATSAP - 3154656243 - 3506219644	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Toma de Muestras - 6.00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Norte De Santander	Tibú	Servicios Integrales De Salud Limitada	Carrera 4 # 5-07 Barrio El Carmen	3124432192 WHATSAP - 3154656243 - 3506219644	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Toma de Muestras - 6.00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Norte De Santander	Cúcuta	E.S.E. Centro De Rehabilitación Cardio Neuro Muscular Del Norte De Santander	Calle 6 BN # 12 E-109 B Los Acacios	5724039	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Ocaña	Vital Médical Care Vimec S.A.S	Calle 7 # 29-144 Piso 2 Barrio La Primavera Ocaña	5611721	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Norte De Santander	Villa Del Rosario	Integrados En Salud I.P.S. LTDA	Calle 5 # 10-19 Barrio San Martin Villa Del Rosario	5651663 - 5651675 - 5651676	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cachira	E.S.E. Hospital Regional Occidente- Cachira	Calle 6 # 4 A-89 Barrio Kennedy	3124071954	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	La Esperanza	E.S.E. Hospital Regional Occidente- Cachira	Centro De Salud La Esperanza	5687006 - 5687016 - 3118039504	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Norte De Santander	El Zulia	Ese Hospital Juan Luis Londoño	Calle 6 Margen Izquierdo Entrada Principal Municipio El Zulia	3232302756 - 3147580893	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Arboledas	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 1 # 1-07	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Gramalote	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 9 # 9-07	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Lourdes	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 3 # 8-47	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Norte De Santander	Salazar	E.S.E. Hospital Regional Centro	vía Cúcuta	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	San Cayetano	E.S.E. Hospital Regional Centro	Centro De Salud San Cayetano	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Santiago	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 5 Carrera 3 Esquina	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Villa Caro	E.S.E. Hospital Regional Centro	Calle 2 # 1-48	5667012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Bochalema	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 # 2-30	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Chinácota	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 Calle 10 Esquina Chinácota	5864499	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Durania	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Avenida 4 Calle 7	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Labateca	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Avenida 4 Calle 7 Esquina San Miguel	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Ragonvalia	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 # 2-20 Barrio Cueva Santa	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Toledo	E.S.E Hospital Regional Suroriental	Carrera 3 Calle 10 Esquina El Dique	5864499	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Ocaña	Centro De Atención Neuropsiquiátrico De Ocaña S.A.S.	Kilómetro 7-2 vía Ocaña Abrego	3173648870	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Pamplona	Medicuc I.P.S. LTDA	Carrera 7 B # 11 C-21 Piso 1	3107610772	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S a D - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Domiciliario	2
Norte De Santander	Cúcuta	Angiovascular Moreno	Avenida 1 # 3-15/43 Consultorio 502 La Playa	5721953	L a V - 8: 00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	2

Norte De Santander	Cúcuta	Aliados En Salud S.A	Avenida 1 #16-69 La Playa	5784850	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	U.T. Vihonco Ceimlab - Sede Uba Vihonco S.A.S.	Calle 9 A # 0 E-58 Barrio Latino (Detrás Hotel Tonchalá)	5955846	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1.00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	U.T. Vihonco Ceimlab - Sede Uba Vihonco S.A.S.	Avenida Gran Colombia # 6 E-47	5955846	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1.00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Pamplona	Neurocoop Rehabilitación Física Y Médica Integral	Calle 9 # 11-36 Barrio La Romero	3002042381 - 3222732272	7:30 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 pm	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Eureka Club De Aprendizaje S.A.S	Calle 21 # 0 B-22 Barrio Blanco	5731515 - 3007118057	L a V - 12:00 m. a 2:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.	Ambulatorio	1
Norte De Santander	Pamplona	Help Trauma Salud Y Ortopedia I.P.S. S.A.S.	Carrera 9 # 5-01 Barrio Ursua	3142029728	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Red Salud Integral I.P.S. S.A.S.	Avenida 4 # 5-34 Barrio Popular	31633004862 - 3124849072	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Ocaña	Red Salud Integral I.P.S. S.A.S.	Calle 10 # 10-40 MD 01 Edificio Montaña Pacheco	3156951906	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Pamplona	Red Salud Integral I.P.S. S.A.S.	Calle 5 # 8-95 Local 1 Edificio Platino	3125063540	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Servicios Especializados Fcb S.A.S	Calle 19 # 1-44 Barrio Blanco	3202745021 3202745025 3209362904	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Urólogos Del Norte De Santander Uronorte S.A. Uronorte S.A.	Avenida 3 # 19-74 Barrio Blanco	5949777 - 3118324377	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2

Norte De Santander	Los Patios	Sanamedic Sociedad Por Acciones Simplificada - S.A.S	Calle 26 # 9-63 Sede 2 - Avenida 4 # 28-43	3336025007	L- V	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Cúcuta	Asociación Niños De Papel	Calle 14 # 1-57 La Playa	3163037062	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Los Patios	Centro Médico La Samaritana LTDA	Avenida 10 # 25-02 Los Patios	5808081 - 5807075	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	3
Norte De Santander	Cúcuta	Centro Integral De Diagnostico Medico I.P.S. S.A.S.	Avenida 0 # 11-161	3174390332	L a D - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Pamplona	Centro Integral De Diagnostico Medico I.P.S. S.A.S.	Carrera 5 # 8-02 Barrio Centro Pamplona	3174390332	L a D - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Toledo	Centro Integral De Diagnostico Medico I.P.S. S.A.S.	Calle 6 A # 4 A-39	3174390332	L a D - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Ucis De Colombia S.A.S.	Avenida 10 E # 7-12 Barrio Santa Lucia	3204915795	L a D -24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Norte De Santander	Cúcuta	E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto	Calle 22 # Avenida 19 A y 19 B	5824956	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Norte De Santander	Ocaña	Sanamedic Sociedad Por Acciones Simplificada - S.A.S	Calle 11 # 21-15 Local 08 Edificio Bulevar Plaza Barrio Llanadas	3125098995-3176688218	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 8.00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Servimedig Del Norte I.P.S. S.A.S	Calle 5 N # 7 E-65 Barrio Los Pinos	6075960270 – 3219737868 - 3232485814	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Institución Prestadora De Servicios De Salud Domiciliarios Sanarte Clínica De Heridas Y Ostomías S.A.S.	Calle 1 # 2 E-34 Urbanización Quinta Bosh	3105800106-5893893	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Unidad Hemato Oncológica Especializada I.P.S. S.A.S.	Calle 9 # 6 E-21 La Rivera	5753530 Ext. 307 - 308	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3

Norte De Santander	Abrego	Empresa Social Del Estado Hospital Regional Noroccidental	Calle 20 Carrera 3 A Barrio Santa Barbara	3133671823-3123408481	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	El Carmen	Empresa Social Del Estado Hospital Regional Noroccidental	vía Guamalito	3133671823-3123408481	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Convención	Empresa Social Del Estado Hospital Regional Noroccidental	Barrio Sagoc	3133671823-3123408481	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Norte De Santander	Cúcuta	Nordvital I.P.S. S.A.S.	Calle 14 A # 1 E-135	5892750 - 3175141175	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	Centro De Atención Y Diagnostico De Enfermedades Infecciosas. C.D.I.S.A.	Calle 5 # 0E-30	5956660/31687 69015	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	OncoMédical I.P.S. S.A.S	Avenida 1 # 15-43 Centro Médico Especialistas Jericó Piso 2 y 3	5725256	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Norte De Santander	Cúcuta	Asanins S.A.S	Avenida 9 E # 10-57 La Riviera	3227861177	L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Cúcuta	I.P.S. Orthomedic Group E.U.	Avenida 1 E # 3-27 La Ceiba	3103410325 - 3502025491	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Norte De Santander	Ocaña	Medicuc I.P.S. LTDA	Carrera 11 # 7-22 Urbanización Centra	607 5748990 – 3124435794 – 3229529992	L a V - 8:00 a.m. a 11:30 a.m. - 2:00 p.m. a 5: p.m.	Domiciliario	2
Putumayo	Valle Guamuez	Ese Hospital Sagrado Corazón De Jesús	Barrio La Parke vía El Rosal	4287089	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Putumayo	Colon	Ese Hospital Pio XII	Calle 4 # 8-18	4251792	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	Mocoa	Víctor Hugo Rodríguez Muñoz	Carrera 10 # 14-07 Piso 2	4200855 - 3118286114	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Mocoa	Clínica Crear Vision LTDA	Carrera 8 # 17-156	4205336 ext. 101 - 109	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Putumayo	Mocoa	Rehabilitar Del Putumayo S.A.S.	Calle 11 # 8-76	4206217	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
Putumayo	Mocoa	Empresa Social Del Estado Hospital José María Hernández	Calle 14 # 7-26 Avenida San Francisco	4296056 - 4296057	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	Mocoa	Centro De Imágenes Diagnosticas Tercer Milenio LTDA	Calle 14 # 12-81	4204506	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Mocoa	Novaden Odontología Especializada I.P.S. S.A.S.	Carrera 8 A # 15-50	4295925	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Mocoa	Óptica Familiar E.U.	Carrera 14 # 13-08 Avenida San Francisco	4205260	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Putumayo	Mocoa	Laboratorio Buitrago S.A.S	Avenida San Francisco Carrera 14 # 13-08	4200581 - 3183686311	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Orito	E.S.E Hospital Orito	Calle 9 # 3-50	4204434 - 4292283 - 4290088	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Putumayo	Puerto Asís	Clínica De La Amazonia I.P.S. LTDA	Calle 12 # 27-03 Barrio El Recreo	4228686 - 4227906	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Putumayo	Puerto Caicedo	E.S.E. Hospital Alcides Jiménez	Calle 10 # 1-42 Barrio La Esperanza	4274412	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	Puerto Leguizamo	Ese Hospital María Angelines De Ii Nivel De Atención	Kilómetro 1 vía Aeropuerto	5634144	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	San Francisco	Ese Hospital Pio XII	Calle 4 # 8-18	4251792	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	San Miguel	Ese Hospital Fronterizo La Dorada	Carrera 7 # 1-36	4210533	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Putumayo	Santiago	Ese Hospital Pio XII	Carrera 6 # 5-40	4251792	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	Sibundoy	Ese Hospital Pio XII	Carrera 12 # 14-59	4251792	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	Valle Guamuez	Clínica San Jorge La Hormiga S.A.S	Carrera 7 # 1-36 Barrio El Paraíso	4287127	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Putumayo	Villagarzon	E.S.E Hospital San Gabriel Arcángel	Carrera 4 # 1-35 Barrio Juan Pablo Ii	4284585	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Putumayo	Puerto Asís	Empresa Social Del Estado Hospital Local	Carrera 29 # 10-10	4228303	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Putumayo	Mocoa	Asistencia Médica Del Sur I.P.S. LTDA	Carrera 13 # 14-64 Barrio Obrero	4204543	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Putumayo	Villagarzon	San José I.P.S. Putumayo S.A.S.	Carrera 3 # 7-48 Barrio Obrero	4206167	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Puerto Asís	Centro Especializado De Alta Tecnología De Imágenes Diagnosticas LTDA	Calle 11 # 25-16 El Carmen	3203439774	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Villagarzón	San José I.P.S. Putumayo S.A.S.	Carrera 3 # 7-48 Barrio Obrero	4206167	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Puerto Asís	Clínica De La Amazonia I.P.S. LTDA	Calle 12 # 27-03 Barrio El Recreo	4228686 - 4227906	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Orito	Clínica De La Amazonia I.P.S. LTDA	Diagonal 8 # 4-90	4228686 ext. 101 - 3123862251	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Mocoa	Centro Especializado De Urología S.A.S	Calle 7 A # 15-158	3175102445	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Puerto Asís	Centro Especializado De Urología S.A.S	Carrera 48 # 10-29	3143560396	L a S - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Puerto Asís	Hospital De Alta Complejidad Del Putumayo S.A.S Zomac	Carrera 48 # 10-29	3503160055	L a V - 7:00 a.m. a 12.00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - 9:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Putumayo	Puerto Leguizamo	Juanthosa Red S.A.S.	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413 - 3142129009	L a V - 8: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Putumayo	Puerto Guzmán	San José I.P.S. Putumayo S.A.S.	Barrio Guayabal	3158751864	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2

Putumayo	Mocoa	Clínica Flórez S.A.S.	Carrera 8 # 15-50	(57)(8)4200766	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Mocoa	San José I.P.S. Putumayo S.A.S.	Calle 6 # 11-131 Barrio Kennedy	3107509841-3229469787	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Puerto Leguizamo	Ese Hospital María Angelines De Il Nivel De Atención	Kilómetro 1 vía Aeropuerto	5634144	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Putumayo	Puerto Asís	Nefrouros Mom S.A.S.	Carrera 48 # 10-29 Ciudad Leguizamo	3229068739	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Putumayo	Mocoa	PosMédica Group S.A.S	Carrera 8 # 15-30 Jardín Olímpico	3138543593	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Putumayo	Puerto Guzmán	Empresa Social Del Estado Hospital Jorge Julio Guzmán	Barrio Los Prados Vía Puerto Rosario	4295070 - 4295075	Ambulatorio - L a V - 7: 00 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Quindío	Armenia	RTS S.A.S	Calle 14 # 17 N-00 Hospital San Juan De Dios Piso 1	7498900 - 7497798	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 43 A # 8 Sur 15 Primer Piso Local 105 Edificio Torre Oviedo	3102756293	L a S - 5:30 a.m. a 8:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Armenia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 18 # 10-77	8641138 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

Quindío	Armenia	Audiocom S.A.S	Carrera 13 # 1 N-35 Consultorio 207 Clínica Central	7357857	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Quindío	Armenia	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Calle 23 Norte # 14-59 Piso 2	7494951 - 7496676 - 7496676	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Sociedad Integral De Especialistas En Salud S.A.S Sigla Sies Salud S.A.S	Carrera 15 A # 22 Norte-11 Barrio Laureles	7312608 - 7313376	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
Quindío	Armenia	Oncólogos Del Occidente S.A.S.	Avenida Centenario Carrera 6 # 2-63	7383100	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Quindío	Armenia	Transportes Especiales V.I.P.	Edificio Villa Vale Calle 14 Norte # 12-06	7488025	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Quindío	Armenia	Cuidarte Tu Salud S.A.S.	Carrera 18 # 1 Norte -18	7368912 - 3112647616	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2
Quindío	Armenia	Calcularse S.A.	Carrera 19 # 12-50 Local F Megacentro Pinares	3116510 OPC 1 WhatsApp: 3154122452	8:00 a.m. - 12:00 m. y 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Riesgo De Fractura S.A. Cayre	Calle 1 A Norte # 12-36 Consultorio 526 Barrio Fundadores	3401128	L a V - 6:30 a.m. a 7:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Sociedad Cardiovascular Del Eje Cafetero S.A.	Calle 4 Norte 14-45 Nueva Cecilia	7312212 - 3175164587	7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 05:00 a.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Armenia	Sociedad De Neurociencias Diagnosticas Neuroimágenes S. A	Calle 3 Norte # 16-17 La Nueva Celina	7362592	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Neumovida S.A.S.	Avenida Bolívar 17 N Interior Parqueadero Hospital San Juan de Dios	7454550 - 74379404 - 7270727 - 7466629	7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2

Quindío	Armenia	Humanizar Salud Integral S.A.S.	Carrera 13 # 1 A Norte 50 Barrio Alcázar	7312244	L a V - 7:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
Quindío	Armenia	Juan Pablo Restrepo Escobar	Carrera 12 # 0-75 Consultorio 403	3052979397	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Buenavista	Ese Hospital San Camilo	Calle 3 # 5-55	7547000	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Quindío	Calarcá	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 41 # 20-60 Local 1	8641138 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Calarcá	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 41 # 20-60 Local 1	8641138 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Calarcá	Empresa Social Del Estado Hospital La Misericordia I.P.S.	Calle 43 # 26-13	Sede Histórica 3218162155 CS Barcelona 3116686733 CS Balcones 7422070	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	2
Quindío	Circasia	Ese Hospital San Vicente De Paul	Calle 10 # 12-57 Las Mercedes	3164329983	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	2
Quindío	Córdoba	Hospital San Roque De Córdoba Quindío Empresa Social Del Estado	Carrera 12 Calle 12 Esquina	7545000 - 7545116	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Quindío	FIlandia	Empresa Social Del Estado Hospital Mental De Filandia	Carrera 8 # 7-55	7582188	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	2
Quindío	Génova	Ese Hospital San Vicente De Paul	Carrera 12 Calle 27 Esquina	3213853903	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m. Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

Quindío	La Tebaida	Empresa Social Del Estado Hospital Pio X Del Municipio De La Tebaida Quindío	Carrera 10 # 5-25 La Tebaida	7542000 - 7542003	7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	1
Quindío	Montenegro	Hospital Roberto Quintero Villa Ese Montenegro	Kilómetro 1 vía a Armenia-Quindío	3128462943	Consulta Externa - L a V - 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m. - Urgencias 24 Horas - Dispensación De Medicamentos 24 Horas	Hospitalario	1
Quindío	Pijao	Hospital Santa Ana De Pijao Quindío E.S.E.	Carrera 4 # 13-05	3128515188	L a V - 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Quindío	Salento	Ese Hospital San Vicente De Paul	Carrera 7 # 6-60	3222131046	L a V - 7:00 a.m. a 3:00 p.m. - L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Quindío	Armenia	Juan Antonio Londoño Zuluaga	Calle 21 # 15-26 Oficina 205	7441659	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Life Care Ambulancias S.A.S	Carrera 12 # 0-75 Clínica del Café Consultorio 505	3113821347	L a D - 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
Quindío	Armenia	Estudios Oftalmológicos S.A.S.	Carrera 12 # 0 N-20 Piso 2 y 3	7314646	7:00 a.m. - 12:00 y 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Quindío	Armenia	I.P.S. Especializada S. A	Avenida Bolívar 1-133 Local 11 Centro Comercial Baleares	3137800	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Armenia	Clínica Nefrouros S.A.S.	Carrera 12 # 1A 4-14	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Quindío	Armenia	Empresa Social Del Estado Hospital Departamental Universitario Del Quindío San Juan De Dios	Avenida Bolívar 17 Norte Esquina	7493500 - 7493675	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Quindío	Armenia	Instituto Especializado En Salud Mental LTDA	Calle 2 Norte 12-75 Piso 3 Barrio Alcázar	3009125279	8.00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	2
Quindío	Armenia	Empresa Social Del Estado Hospital Mental De Filandia	Calle 5 # 22-06 Barrio Sesenta CAS.A.S.	7493370 - 7369258	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Hospitalario	2
Quindío	Armenia	Instituto Especializado En Salud Mental LTDA	Calle 2 Norte 12-75 Piso 3 Barrio Alcázar	3009125279	8.00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Quindío	Armenia	Instituto Especializado En Salud Mental LTDA	Calle 2 Norte # 12-75 Piso 3 Barrio Alcázar	3009125279	8.00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Quindío	Armenia	Fundación Alejandro Londoño	Carrera 15 # 1 N-49	7455566 ext. 502 - 503 - 504	L a S - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Fundación Alejandro Londoño	Calle 2 Norte # 12-75 Piso 3 Barrio Alcázar	3009125279	8.00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Quindío	Armenia	Fundación Alejandro Londoño	Calle 2 Norte # 12-75 Piso 3 Barrio alcázar	3009125279	8.00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Circasia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 13 # 8-50	7358193	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Montenegro	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 3 Calle 23 Esquina # 6-50 Barrio La Pista	7358193	L a V - 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Quindío	La Tebaida	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 9 # 7-74	7358193	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

Quindío	Circasia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 13 # 8-50	7358193	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	La Tebaida	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 9 # 7-74	7358193	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Montenegro	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 3 Calle 23 Esquina # 6-50 Barrio La Pista	7358193	L a V - 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Quindío	Armenia	ArtMédica S.A.S	Carrera 14 # 8 Norte-55	7362419	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Fundación Conexión I.P.S.	Carrera 14 # 18 N-40 Apartamento Piso 1 Local 101	7454030 - 3155351103	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Gastrosalud LTDA Instituto De Enfermedades Digestivas	Carrera 13 # 1 N-35 Edificio Clínica Central Del Quindío 5 Piso Cons. 501	7461686 - 7450102	7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 pm. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Oncólogos Del Occidente S.A.S.	Calle 92 # 29-75 San Marcel	8742494 - 8742496	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Quindío	Armenia	Oncólogos Del Occidente S.A.S.	Calle 92 # 29-75 San Marcel	8742494 - 8742496	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Quindío	Armenia	Clínica La Sagrada Familia S.A.S.	Carrera 15 Calle 9 Esquina	7466262 ext. 283 - 285	7:00 a.m. - 12:00 m. 2:00 p.m.- 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Quindío	Calarcá	Abrazar Asociación	Calle 45 # 27-40-Estadio Guillermo Jaramillo Palacio	7435122	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Quindío	Armenia	Export Health S.A.S	Carrera 14 # 16 N-15 - Carrera 12 # 1 A Norte-20 Consultorio 208 Centro Médico Empresarial Uninorte	7339270	7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Alergosalud S.A.S.	Carrera 19 # 8-13 Edificio Tripoli	333 033 3485 Opción 1 (LLAMADAS) - 304 334 2583 (WHATSAPP) - PEREIRA	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 18 # 10-77	8641138 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Calarcá	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 41 # 20-60 Local 1	8641138 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Circasia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 13 # 8-50	7358193	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	La Tebaida	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 9 # 7-74	7358193	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Montenegro	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 3 Calle 23 Esquina # 6-50 Barrio La Pista	7358193	L a V - 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Quindío	Armenia	Oncólogos Del Occidente S.A.S.	Calle 92 # 29-75 San Marcel	8742494 - 8742496	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Quindío	Armenia	Unión De Cirujanos S.A.S.	Calle 1 A Norte # 12-36 Edificio Uninorte	6068930190	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Sociedad Cardiovascular Del Eje Cafetero S.A.	Calle 4 Norte # 14-45 Nueva Cecilia	7312212 - 3175164587	7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	Ambulatorio	3

Quindío	Armenia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 18 # 10-77	3330303	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Quindío	Armenia	Oncólogos Del Occidente S.A.S.	Calle 92 # 29-75 San Marcel	8742494 - 8742496	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Quindío	Armenia	Asociación Profamilia	Carrera 14 # 9 Norte-16 Consultorio 514	3009124560	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Nora Estella Pérez Varón	Carrera 12 # 0 Norte 20 Consultorio 802 Edificio Medisalud	3128858837	7:00 a.m. - 12:00 m. y 2:00 p.m. - 6:00p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Ambulancias Emergency Médical Services	Calle 5 N # 18 A-130 Centro Comercial Bambusa Plaza Local 46	3217676677	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	No Aplica
Quindío	Filandia	Ese Hospital San Vicente De Paul	Carrera 5 # 1-43	7582080-3104524662	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Quindío	Génova	Ese Hospital San Vicente De Paul	Carrera 12 Calle 27 Esquina	3213853903	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m. Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Quindío	Armenia	CGI Colombia S.A.S.	Carrera 14 # 23-12 Centro	7295730 - 7295741	L a V - 7:00 a.m. a 8.00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Quindío	Armenia	Estudios Oftalmológicos S.A.S.	Carrera 12 # 0 N-20 Piso 2 y 3	7314646	7:00 a.m.- 12:00 y 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Oftalmología De Alta Tecnología S.A.S.	Carrera 14 # 18 AN-08	3402779	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2

Quindío	Quimbaya	Ese Hospital Sagrado Corazón De Jesús De Quimbaya	Carrera 4 Calle 19 Esquina	3113902109	24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Quindío	Armenia	Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.A.S	Calle 17 # 11-70 Edificio Nogales Del Parque Consultorio 103 y 104	3275710	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 11:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Quindío	Armenia	On Time Car S.A.S.	Calle 13 # 67-30 Barrio Limonar	3182585044	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica
Quindío	Armenia	Centro De Alta Tecnología Diagnostica Del Eje Cafetero S.A. - Cedicaf S.A.	Calle 2 Norte 12 – 32	3402111	L a V - 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Radiólogos Asociados S.A.S	Carrera 12 # 1 Norte 20 Sede Centro Empresarial Uninorte Local 101 y 102	3402333 - 3419090 - 7357357	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Médicarte S.A.S	Carrera 14 # 9 N-16 Edificio Mocawa Plaza Oficina 505, 506, 507	7359282 - 7359283	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	Grupo Operador clínico Hospitalario Por Outsourcing S.A.S	Carrera 12 Norte # 0-75 Oficina 401 A	3156832095	L a V - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Quindío	Armenia	Angela Patricia Serna Gallego	Calle 3 Norte # 13-60 Barrio alcázar	3015741435	L a V - 8: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Quindío	Armenia	I.P.S. Horizonte Social La Esperanza Caldas	Centro Comercial Plaza Flora Local 239 y 240 Avenida Centenario # 3-180	3336025170	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Quindío	Armenia	Vives salud Armenia S.A.S.	Carrera 12 # Norte 20 Edificio Medisalud Oficina 606	3176366428	L a V - 7:30 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 1:30 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Apia	Empresa Social Del Estado Hospital San Vicente De Paul Apia	Carrera 7 # 7-13	3609529	M a V - 7:30 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Balboa	Empresa Social Del Estado Hospital Cristo Rey	Carrera 9 # 8-17	3137837034	M a S - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 p.m. a 5:10 a.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Dos Quebradas	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 17 # 10-33	3470320	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Guática	Ese Hospital Santa Ana	Carrera 5 # 14-58	3122212276	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	La Virginia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 9 A # 11-57 Barrio Balsillas	3254200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	La Virginia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 9 A # 11-57 Barrio Balsillas	3254200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	La Virginia	Empresa Social Del Estado Hospital San Pedro Y San Pablo	Calle 13 # 11-49	3216473135;3216473132;6063400413	8:00 a.m. 6:00 p.m.	Hospitalario	2
Risaralda	Marsella	Ese Hospital San José Marsella	Carrera 14 # 16-20	3152512717	M a V - 7:30 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 6:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	RTS S.A.S	Calle 14 # 27-54 Barrio Los Álamos	3217722 - 3212297	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 11 Bis # 35-08	3438770 - 3212683960 - 6 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00	Ambulatorio	3

					a.m. a 2:00 p.m.		
Risaralda	Pereira	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 5 # 18-09 Oficina 202	3438770 - 3212683960 - 6 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 5 # 18-09 Oficina 202	3438770 - 3212683960 - 6 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 11 Bis # 35-08	3438770 - 3212683960 - 6 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Asociación Profamilia	Avenida 30 De agosto 50-104	3261281	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Audiocom S.A.S	Carrera 18 # 12-75 Edificio Megacentro Pinares Local 107	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Risaralda	Pereira	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Avenida Juan B. Gutiérrez # 17-55 Piso 1 Edificio Icono	3314709	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Sociedad Integral De Especialistas En Salud S.A.S Sigla Sies Salud S.A.S	Calle 22 # 9-63 Piso 1 Centro	3402314	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Domiciliario	2
Risaralda	Pereira	Oncólogos Del Occidente S.A.S.	Avenida Circunvalar # 1-36	3116205	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Risaralda	Pereira	Transportes Especiales V.I.P.	Guadalupe Calle 34 # 10-12 Local 2	7312702 - 3173001782	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica

Risaralda	Pereira	Clínica Nefrouros S.A.S.	Carrera 18 # 12-75 Torre 2 Piso 0 Locales 007 al 011 Megacentro Pinares	5161884	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Calculaser S.A.	Carrera 19 # 12-50 Local F Megacentro Pinares	3116510 OPC 1 WhatsApp: 3154122452	8:00 a.m. - 12:00 m. y 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Diagnostico Oftalmológico S.A.S.	Carrera 19 # 12-50 Torre 1 Piso 0 Local 6 Megacentro Pinares	3213368	7:00 a.m. a 6:00 p.m. consulta, cirugía de acuerdo a programación	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Oxiterapia Limitada	Calle 36 # 13-225	2325533	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Risaralda	Pereira	Riesgo De Fractura S.A. Cayre	Carrera 19 # 12-50 Torre 1 Consultorio 901 Megacentro Pinares	3357561 - 3241362	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Liga Contra El Cáncer Seccional Risaralda	Carrera 4 # 23-55	3333340	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	ArtMédica S.A.S	Avenida Circunvalar # 3 B-48	3171090	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Cruz Roja Seccional Risaralda	Carrera 15 # 15-51 San José Sur Pereira	3164781807	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Transporte Asistencial	No Aplica
Risaralda	Pereira	Clínica De Fracturas S.A.S	Avenida Juan B. Gutiérrez # 18-60 Edificio Oval Médica Barrio Pinares - Carrera 19 # 18-09 Edificio torres de Santa Mónica local 1 Dosquebradas	6063171747 // WhatsApp 3046582146 opción 2	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2

Risaralda	Pereira	Caja De Compensación Familiar De Risaralda Comfamiliar Risaralda	Avenida Circunvalar # 3-01	3135700	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Risaralda	Pereira	Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.A.S	Carrera 18 # 12-75	3275710 PBX general;3400645 PBX oncológico	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Risaralda	Pereira	Cardiosalud Eje Cafetero S.A.S.	Carrera 13 # 3 B-12 Avenida Circunvalar	3104649235	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	E.S.E. Hospital Mental universitario De Risaralda	Avenida 30 De Agosto # 87-76	3375441	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
Risaralda	Pereira	Lina Vanessa Ponce Guevara	Avenida Juan B Gutiérrez # 18-60 Consultorio 602 Edificio Oval Médica	6063154688 - 3173776057	L a V - 8: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Instituto Del Sistema Nervioso De Risaralda S.A.S	Calle 11 # 23-31 Álamos	3515436	L a V 7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Hospitalario	2
Risaralda	Pereira	Gastrokids S.A.S.	Avenida Juan B. Gutiérrez # 17-55 Edificio Icono Consultorio 307	3233979 - 3219949244	L a S - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pueblo Rico	Ese Hospital San Rafael	Carrera 5 Calle 4 Esquina Barrio La Manga Del Mister	3216363540 - 3216363550	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Santa Rosa De Cabal	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 13 # 12-28	3254200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Santa Rosa De Cabal	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 13 # 12-28	3254200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

Risaralda	Santa Rosa De Cabal	Empresa Social Del Estado Hospital San Vicente De Paul Santa Rosa De Cabal	Carrera 14 # 29-30	3166945017 - 3024445835	8:00 a.m. - 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 4:30 p.m.	Hospitalario	1
Risaralda	Santuario	Empresa Social Del Estado Hospital San Vicente De Paul Santuario	Calle 4 # 6-17 Santuario, Risaralda	3687801- 367687802	M a V - 7:30 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - Urgencias: 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	I.P.S. Especializada S. A	Avenida 30 De agosto # 39-35	3292953	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.A.S	Carrera 18 # 12-75	3275710 PBX general; 3400645 PBX oncológico	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Risaralda	Pereira	Diagnostico Oftalmológico S.A.S.	Carrera 19 # 12-50 Torre 1 Piso 0 Local 6 Megacentro Pinares	3213368	7:00 a.m. a 6:00 p.m. consulta, cirugía de acuerdo a programación	Ambulatorio	3
Risaralda	Belén De Umbría	Empresa Social Del Estado Hospital San José	Carrera 13 # 4-135	3528770 - 3528128 ext. 120 - 135	M a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	I.P.S. H&L Salud S.A.S.	Carrera 2 D # 26-02	3162706093	L a V - 8.00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Domiciliario	2
Risaralda	Pereira	Home-Med S.A.S.	Carrera 10 # 50- 23 Maraya	3232323218 - 3488115 - 3489116 - 301445943 - 3116011910 - 3115194607	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Domiciliario	1

Risaralda	Pereira	Prost Soportes Ortopédicos E.U	Calle 24 # 6-45	3337280	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 9: a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	1
Risaralda	Pereira	Psico Salud Y Transformación S.A.S	Kilómetro 9 vía Cerritos 300 Metros De La Capilla San Pedro Apóstol	3206717419	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	Unidad Respiratoria Respirar S.A.S	Calle 13 # 2-07	3505550014 - 3505550015	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Belén De Umbría	Empresa Social Del Estado Hospital San José	Carrera 13 # 4-135	3528770 - 3528128 ext. 120 - 135	M a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	Caja De Compensación Familiar De Risaralda Comfamiliar Risaralda	Avenida Circunvalar # 3-01	3135700	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:30 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Risaralda	Pereira	Oftalmología De Alta Tecnología S.A.S.	Avenida Juan B Gutiérrez # 17-55 Edificio Icono Piso 2	3402779	L a V - 7:00 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Oncólogos Del Occidente S.A.S.	Calle 92 # 29-75 San Marcel	8742494 - 8742496	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Risaralda	Dos Quebradas	Fundación Oriéntame	Calle 33 A # 16-55	7447633	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Risaralda	Pereira	Cuidarte Tu Salud S.A.S.	Avenida 30 De agosto # 39-91	3515180	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2
Risaralda	Pereira	Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.A.S	Avenida Juan B. Gutiérrez # 18-60 Edificio Oval Médica consultorio 901	3275710 PBX general;3400645 PBX oncológico	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.A.S	Carrera 25 # 74 A-87 Barrio Rafael Uribe II	3275710 PBX general;3400645 PBX oncológico	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

Risaralda	Pereira	Alergosalud S.A.S.	Carrera 19 # 8-13 Edificio Tripoli	333 033 3485 Opción 1 (LLAMADAS) - 304 334 2583 (WHATSAPP) - PEREIRA	L a V - 7:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio Clinico Andrade Narvaez Sigla Colcan S.A.S.	Avenida Juan B Gutierrez # 17-55	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 5 # 18-09 Oficina 202	3438770 - 3212683960 - 6 - 3400990	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Dos Quebradas	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 17 # 10-33	3470320	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	La Virginia	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 9 A # 11-57 Barrio Balsillas	3254200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Santa Rosa De Cabal	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 13 # 12-28	3254200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Risaralda	Pereira	Gamanuclear LTDA	Carrera 23 # 65 A-41 Local 108 Edificio Parque Medico	8815535 - 3153021099 - 8913340	7:00 a.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	La Celia	Empresa Social Del Estado Hospital San José La Celia	Carrera 2 # 5-62	3671516 - 3116098923	L a J - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - V - 7:00 a.m. a 3:00 p.m. - Urgencias - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	Unión De Cirujanos S.A.S.	Calle 50 # 13-10 Clínica De Alta Tecnología Maraya Piso 1	6068930190	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Risaralda	Pereira	Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.A.S	Calle 11 # 24-30	3275710 PBX general;3400645 PBX oncológico	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Risaralda	Pereira	Healthumana S.A.S.	Calle 35 # 35-20	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Risaralda	Guática	Ese Hospital Santa Ana	Carrera 5 # 14-58	3122212276	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	Oxígenos De Colombia LTDA	Carrera 36 # 12-172 Sector Acopi	3607000 ext. 1309	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Risaralda	Mistrató	Ese Hospital San Vicente De Paul.	Carrera 5 # 8-36	3216685402	M a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Risaralda	Pereira	CGI. Colombia S.A.S.	Carrera 10 # 48-109	3057341087	L a V - 7:00 a.m. a 8.00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Risaralda	Pereira	CGI. Colombia S.A.S.	Calle 38 # 11-73	3057341087	L a V - 7:00 a.m. a 8.00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Santa Rosa De Cabal	Diana María Cadavid Montoya	Calle 12 # 5-76	3644096 - 3006531692	L - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - M - 7 a.m. a 11: a.m. - 1:00 p.m. a 7:00 p.m. - X - 7: a.m. a 2: 00.p.m. - J - 7:00 a.m. a 11:00 am - 1:00 p.m. a 7:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	On Time Car S.A.S.	Calle 13 # 67-30 Barrio Limonar	3182585044	L a V - 8: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Transporte No Asistencial	No Aplica

Risaralda	Pereira	Home-Med S.A.S.	Carrera 10 # 50- 23 Maraya	3232323218 - 3488115 - 3489116 - 301445943 - 3116011910 - 3115194607	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	1
Risaralda	Pereira	Centro De Alta Tecnología Diagnostica Del Eje Cafetero S.A. - Cedicaf S.A.	Carrera 15 # 13-28 Barrio Los Alpes	3402111 - 3333313	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Radiólogos Asociados S.A.S	Carrera 9 # 25-25 Piso 1 Sede Principal - Carrera 9 # 25-59 Torre C Piso 4 Clínica Rosales Sucursal Pereira - Avenida Circunvalar # 3-01 Torre B Piso 2 Sucursal Pereira - Carrera 19 # 12-32 Piso 1 Clínica San Rafael Sucursal Pereira	3402333	L a V - 7:30 a.m. a 12:00 m. - 1:30 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Diagnóstico Vascular S.A.S	Carrera 18 # 12-75 Megacentro Pinares Torre 1 Piso 6 Consultorio 610	3160424- 3160422- 3160425- 3147016373	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Quinchía	Empresa Social Del Estado Hospital Nazareth Quinchía	Carrera 9 # 1-90	3182993139	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Risaralda	Pereira	Instituto De Audiología Integral	Carrera 3 # 19-51	3009125480	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
Risaralda	Pereira	Sociedad Comercializadora De Insumos Y Servicios Médicos S.A.S	Calle 12 # 18-50	3275710 PBX general;3400645 PBX oncológico	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

Risaralda	Pereira	Médicarte S.A.S	Calle 8 # 19-12 Edificio Tripoli Business Center Local 702, 507, 508, 104	3402415 - 3402416	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
San Andrés	San Andrés	Quimiosalud S.A.S	Sarie Bay Calle 4 # 16-61	5123470	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
San Andrés	San Andrés	Quimiosalud S.A.S	Sarie Bay Calle 4 # 16-61	5123470	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	3
San Andrés	San Andrés	Nelson Forbes Guillermo	Avenida 20 De Julio # 4 A-64 Frente a La Registraduría	3187275515	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Suministros	No Aplica
San Andrés	San Andrés	Centro Oftalmológico Lynd Newball	Carrera 2 # 4-93 Piso 5	5128568 - 3188278598	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
San Andrés	San Andrés	Centro Oftalmológico Lynd Newball	Carrera 2 # 4-93 Piso 5	5128568 - 3188278598	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
San Andrés	San Andrés	E.S.E. Hospital Departamental De San Andrés Providencia Y Santa Catalina	vía san Luis San Luis Sector Bahía Hooker	3008746262	L a S - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
San Andrés	Providencia	E.S.E. Hospital Departamental De San Andrés Providencia Y Santa Catalina	vía san Luis San Luis Sector Bahía Hooker	3008746262	L a S - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
San Andrés	San Andrés	E.S.E. Hospital Departamental De San Andrés Providencia Y Santa Catalina	vía san Luis San Luis Sector Bahía Hooker	3008746262	L a S - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
San Andrés	Providencia	E.S.E. Hospital Departamental De San Andrés Providencia Y Santa Catalina	vía san Luis San Luis Sector Bahía Hooker	3008746262	L a S - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
San Andrés	San Andrés	VHR Centro Pediátrico & Cardiológico I.P.S. S.A.S.	Carrera 20 # 10-07	3212760034	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Santander	Aguada	E.S.E Centro De Salud Hermana Gertrudis	Calle 2 # 4-03 Aguada	7565533	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Albania	Ese Blanca Alicia Hernández	Calle 3 # 2-17	7265661	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Aratoca	E.S.E. Hospital Juan Pablo Ii Aratoca	Avenida El Ramal	376916967	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Barbosa	Unión Temporal Foscal - Escenografía S.A.	Carrera 9 # 15-128	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Barrancabermeja	RTS S.A.S	Calle 50 # 24 - 37 Piso 5	6114759 - 6117731	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Barrancabermeja	Unidad Primaria De Atención San Nicolas	Calle 52 # 17-85	6214469	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	2
Santander	Barrancabermeja	Santandereana De Urología S.A.S.	Calle 52 # 27-25 Piso 3 Barrio Galán	6029757	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Betulia	Ese Hospital San Juan De Dios De Betulia	Calle 11 Carrera 6 Esquina	6259337 - 6259227	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
Santander	Bolívar	Empresa Social Del Estado Hospital Local De Bolívar	Carrera 3 # 3-194	7569019	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Bucaramanga	RTS S.A.S	Transversal 93 # 34- 99 Local A-B-C-D-E El Cacique Centro Comercial	6910370	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 27 # 30-15 Piso 2	6457311 ext. 110 - 106	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
Santander	Bucaramanga	Asociación Profamilia	Carrera 20 # 37-80	6301320	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3

Santander	Bucaramanga	Audiocom S.A.S	Carrera 29 # 45-45 Local 103 Centro Comercial Metropolitana B.P	3174374863	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Santander	Bucaramanga	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Calle 54 # 33-45 Piso 1	6574291 - 6437507	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Consorcio Comuneros	Carrera 27 # 30-15 Barrio La Aurora	6343536	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	3
Santander	Bucaramanga	Consorcio Comuneros	Carrera 27 # 30-15 Barrio La Aurora	6343536	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Bucaramanga	Instituto Del Sistema Nervioso Del Oriente Sa	Calle 50 # 23-100	6432364	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Cal Oncológicos LTDA	Avenida González Valencia 55 B-07	6384160 ext. 11 - 11 - 6392277 - 6958888	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	3
Santander	Bucaramanga	Empresa Social Del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo	Calle 45 # 7-04	7008390	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Hospitalario	2
Santander	Bucaramanga	Asociación Santandereana Pro-Niño Retardado Mental	Carrera 27 # 42-52	6345935 - 6320536	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Vitalmedic & Asociados S.A.S.	Carrera 17 A # 57-28 Barrio Ricaurte	6459426 - 3187126432	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
Santander	Bucaramanga	Asociación Niños De Papel	Calle 48 # 18-79	6305970	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Cabrera	Ese Centro De Salud San Pedro De Cabrera	Calle 8 # 7-35	3102951446 - 3112743047	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	California	Ese Hospital San Antonio De California	Carrera 5 # 4-30 Barrio Perpetuo Socorro	3143399393	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1

Santander	Capitanejo	Ese Hospital San Bartolomé De Capitanejo	Carrera 4 # 1-05	3208345446	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2 p.m. a 5:00 p.m. - D - 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Ambulatorio	1
Santander	Cepita	Empresa Social Del Estado Cepita	Calle 3 # 5-60	3118986984	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Cerrito	Empresa Social Del Estado Hospital San Antonio Cerrito	Calle 6 # 5-30	6602025 - 6602241	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Charalá	Ese Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento De Charalá	Carrera 11 # 25-291	7257708 - 3114714399	L - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - M - 7: a.m. a 3:00 p.m. - X a V - 7: 00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Charta	E.S.E Ucata	Calle 1 # 2-88	6069531 - 3138900282	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Chima	Ese Hospital San Roque De Chima	Calle 6 # 3-66 Chima Santander	3108661717	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Chipatá	Ese Divino Niño Jesús	Calle 3 # 6-20	3219708826	L a V - 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Cimitarra	Clínica San José I.P.S. LTDA	Carrera 6 # 4 - 37	6261924 - 3158028617	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Santander	Cimitarra	E.S.E Hospital Integrado San Juan De Cimitarra	Kilómetro 1 vía Puerto Berrio	3174309982	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Concepción	Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael	Carrera 2 # 5-63/83	6603220	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

Santander	Confines	Ese Centro De Salud San Cayetano	Calle 4 # 4-75 Barrio Carrera Isto Rey	7248743	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Contratación	Sanatorio De Contratación Empresa Social Del Estado	Carrera 3 # 2-72	7171100 - 7171200	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Coromoro	Empresa Social Del Estado Coromoro	Carrera 6 # 3-10	3115136722	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Curití	Ese Hospital Integrado San Roque De Curití	Calle 7 # 4-61	7187418 - 7187184 - 7187270	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	El Guacamayo	Ese Centro De Salud Juan Soleri	Carrera 6# 3-13	3138501609	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	El Peñón	E.S.E Hospital El Peñón Santander	Casco Urbano	3107998056	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	El Playon	Médical Center S.A.S.	Calle 10 # 5-36	3156625986	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Encino	E.S.E Centro De Salud Encino	Carrera 4 # 5-65 Encino	3209815409	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Enciso	Ese Hospital De Enciso	Carrera 5 # 4-56	6633012	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Florián	Empresa Social Del Estado San José De Florián	Calle 4 # 4 Esquina	3114753347	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Floridablanca	Fundación Oftalmológica De Santander - Foscal	Calle 155 A # 23-09	7008000	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Santander	Floridablanca	Fundación Oftalmológica De Santander - Foscal	Calle 155 A # 23-09	7008000	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3

Santander	Floridablanca	Fundación Cardiovascular De Colombia	Calle 155 A # 23-58	6396767	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
Santander	Floridablanca	Centro Urológico Foscal S.A.S	Centro Médico Carlos Ardila Lulle Piso 10 Modulo 62 Torre B	6386000 - 6394545	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Floridablanca	Medicuc I.P.S. LTDA	Carrera 25 # 48-35	6917628 - 6023279 - 3176438508	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S a D - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Domiciliario	2
Santander	Floridablanca	Unión Temporal Fosunab - Fundación Fosunab	Calle 158 # 20-95	6382828	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hospitalario	3
Santander	Galán	Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Galán Santander	Carrera 9 # 6-53	7219321	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Gambita	Ese Hospital Caicedo Y Flórez	Carrera 5 # 5-05	7580010	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Guaca	Empresa Social Del Estado Hospital Santa Ana	Calle 6 # 6-07	6632589 - 6632513 - 6632525	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Guadalupe	Ese Hospital Nuestra Señora De Guadalupe	Carrera 3 # 1-26	7180113	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Guapota	Ese San Cayetano De Guapota	Calle 2 # 1-55	7296207 - 3105659308 - 3115667217	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Guavatá	Ese San José De Guavatá	Carrera 3 # 2-62	7507003	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Güepsa	E.S.E. Centro De Salud San Roque	Calle 3 # 5-83	7583016	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2

Santander	Hato	Unión Temporal Foscal - Escenografía S.A.	Calle 13 # 14-30	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Jesús María	Unión Temporal Foscal - Escanografía S.A.	Carrera 7 # 6-26	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	La Belleza	Empresa Social Del Estado Hospital San Martin	Barrio Chico Calle 6 # 6-58	3228205567	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	La Paz	E.S.E Nuestra Señora De La Paz	Calle 3 # 2-08	3213723799	L a X - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - J a V - 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Landázuri	E.S.E Hospital Integrado De Landázuri	Barrio Pueblo Nuevo	6242041	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Macaravita	Empresa Social Del Estado Señor De La Misericordia De Macaravita	Carrera 3 # 4-06	6608559	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Málaga	Unión Temporal Foscal - Escanografía S.A.	Carrera 10 # 13-35 Málaga	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Málaga	Empresa Social Del Estado Hospital Regional De García Rovira	Carrera 7 # 15-80	6607094 EXT 131-208-201-203-235	L a V - 6:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Matanza	Ese Hospital San Rafael De Matanza	Carrera 6 # 3-01 Barrio San Rafael	3118537238	L a J - 7:00 a.m. a 12:00. m. - 2 p.m. a 6:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 12:00 m. -	Ambulatorio	2

					2:00 p.m. a 5:00 p.m.		
Santander	Mogotes	Ese Hospital San Pedro Claver De Mogotes Santander.	Calle 6 # 10-11	3118379132	7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Molagavita	Ese Centro De Salud Nuestra Señora De La Esperanza Molagavita	Calle 3 # 1-31	6627004	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Ocamonte	Empresa Social Del Estado De Ocamonte Santander	Carrera 3 Calle 1 Esquina	7247545	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Onzaga	E.S.E. Hospital Integrado San Vicente De Paul	Carrera 1 # 1-51	7159110	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Palmar	Ese Andrés Cala Pimentel	Calle 5 # 3-07	3112141815	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Palmas Del Socorro	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Calle 13 # 14-30	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Paramo	Ese Centro De Salud Municipio De Paramo	Calle 4 # 2-51	7258920	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Piedecuesta	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Carrera 24 # 154 -106 Urbanización El Bosque	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Puente Nacional	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Carrera 7 # 6-26	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3

Santander	Rionegro	Empresa Social Del Estado San Antonio Rionegro Santander	Carrera 15 # 13-14 Barrio La Meseta	3330333196	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Sabana De Torres	Centro clínico Carvajal LTDA	Calle 14 # 9-90	6293256	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	San Andrés	Ese Hospital San José	Carrera 4 # 10-71	3158298715	M a V 7:00 a 12:00 p y 2:00 pm a 6:30 pm y S 7:00 am a 1:00 pm	Ambulatorio	1
Santander	San Benito	Ese San Benito	Carrera 2 # 3-27	7565462	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	San Gil	RTS S.A.S	Calle 12 # 12-123 Consultorio 401	7242873	L a S - 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	San Gil	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Avenida Santander # 24 A-48	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	San Gil	E.S.E. Hospital Regional San Gil	Carrera 5 # 8-102	7243556 - 7243557	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	San Joaquín	Empresa Social Del Estado Hospital Integrado San Joaquín	Carrera 5 # 1-44	3204276101	M a V - 7:30 a.m. a 12:00 p.m.- 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7: 00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	San Miguel	Ese Centro De Salud San Miguel	Calle 4 # 2-03	3124277243	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	San Vicente De Chucuri	Salud Rh LTDA	Calle 8 # 10-64 Pueblo Nuevo	3138606105	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1

Santander	Santa Barbara	Ese Centro De Salud Santa Barbara	Carrera 3 # 4-98	3124994923	Los Servicios de Consulta Externa, Laboratorio, Farmacia, Promoción y Prevención - L a V - 8 am a 12 pm - 2 am a 6 pm - El Servicio Odontología - X a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm	Ambulatorio	2
Santander	Santa Helena Del Opon	E.S.E. Centro De Salud Jaime Michel	Cabecera Municipal	7274542	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Simacota	E.S.E. Hospital Integrado San Roque De Simacota	Carrera 2 # 4-20	7261504	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Socorro	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Calle 13 # 14-30	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Socorro	Ese Hospital Regional Manuela Beltrán	Carrera 16 # 9-53	7274000	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
Santander	Socorro	Centro De Especialistas Diagnostico Tratamientos Cedit LTDA	Carrera 16 # 9-53 Piso 3 Hospital Departamental Manuela Beltrán	7299921 - 3143940795	L a V - 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	Suministros	No Aplica
Santander	Suaita	Ese Hospital Caicedo Y Flórez	Salida A Vadorreal	7580010	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Sucre	Empresa Social Del Estado Centro De Salud Sucre	Carrera 4 Calle 7	7565649	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
Santander	Tona	Ese. San Isidro Del Municipio De Tona	Carrera 3 # 6-35	6277537	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2

Santander	Valle De San José	Ese Hospital San José	Calle 3 # 2 A-17 Barrio Chiquinquirá	3142302593	Consulta Externa - L a V - 7:00 a.m. a 12: p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Vélez	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Calle 9 # 3-82	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Vélez	E.S.E. Hospital Regional De Vélez	Calle 11 # 5-114	7565795 - 7564213	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Villanueva	Empresa Social Del Estado Centro De Salud Camilo Rueda	Carrera 14 # 15-03	3203561673	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Zapatoca	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales Gestionar Bienestar	Carrera 2 # 22-30	6253077 - 5645007	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Santander	El Playon	E.S.E. Hospital Santo Domingo Savio	Carrera 5 # 13-34	3183437328 - 321220332	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Guadalupe	Ese Hospital Nuestra Señora De Guadalupe	Carrera 3 # 1-26	7180113	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Lebrija	Ese Hospital San Juan De Dios De Lebrija	Carrera 7 # 11-20	76566384	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Unidad De Gastroenterología Nutrición Y Endoscopia Pediátrica S.A.S.	Calle 48 # 26-24 Piso 3 Barrio Nuevo Sotomayor	6475970	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Luis Gabriel Pimiento Santos	Carrera 26 # 48-56	6471375	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Santander	Pinchote	E.S.E. Hospital Regional San Gil	Carrera 5 # 8-102	7243556 - 7243557	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Vetas	E.S.E Centro De Salud Nuestra Señora Del Carmen	Vereda Kilometro 1 vía al Volcán	6297074	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Puente Nacional	E.S.E. Hospital Integrado San Antonio	Carrera 6 # 8-61	3158887504	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Barrancabermeja	Forpresalud I.P.S. S.A.S.	Calle 48 # 20-72	6020222	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Avenida González Valencia # 54-59 B Boloqui	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Bucaramanga	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Carrera 28 # 17-47	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Floridablanca	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Calle 155 A # 23-09 Urbanización El Bosque Foscal Torre Milton Salazar 2 Piso	6396660	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Girón	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Calle 29 # 25-07 Centro	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Puerto Wilches	Forpresalud I.P.S. S.A.S.	Carrera 3 # 6-46 Puerto Wilches	6132033	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Projection Life Colombia	Carrera 35 A # 46-40 Barrio Cabecera	Terapias sede SAN PIO 3158901080, sede SOTOMAYOR 3173677302, Citas ambulatoria Nutrición y Medicina Interna 3167428427, Farmacia 3176460401, Autorizaciones 3155457999, PAD 3153436905, Enfermería 3167428645,	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Domiciliario	2

				Rehabilitación 3167445085, Clínica de Heridas 3168349434			
Santander	Bucaramanga	I.P.S. Especializada S.A	Calle 53 # 31-93	3137800	L a V - 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	3
Santander	Bucaramanga	Messer Colombia S.A.	Carrera 28 # 58-80	6910339	07:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	No Aplica
Santander	Bucaramanga	U.T Oto audiológica Santander	Carrera 37 # 51-106 Barrio Cabecera	6434020 - 3187129962	7:00 a.m. a 12:00 m.- 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Projection Life Colombia	Carrera 35 A # 46-40 Barrio Cabecera	Terapias sede SAN PIO 3158901080, sede SOTOMAYOR 3173677302, Citas ambulatoria Nutrición y Medicina Interna 3167428427, Farmacia 3176460401, Autorizaciones 3155457999, PAD 3153436905, Enfermería 3167428645, Rehabilitación 3167445085, Clínica de Heridas 3168349434	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales Gestionar bienestar	Calle 35 # 24-28	6917563	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Santander	Bucaramanga	Somos Salud I.P.S. S.A.S	Calle 56 # 28-41	6432418	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	1

Santander	Lebrija	Forpresalud I.P.S. S.A.S.	Calle 12 # 6 A-44	6566073	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Floridablanca	Edwin Alirio Báez Ariza	Carrera 24 # 154-106 Centro Médico Carlos Ardila Lule Torre A Modulo 3 Piso 2 Consultorio 204	6382100 - 6384160	8:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Projection Life Colombia	Carrera 35 A # 46-40 Barrio Cabecera	Terapias sede SAN PIO 3158901080, sede SOTOMAYOR 3173677302, Citas ambulatoria Nutrición y Medicina Interna 3167428427, Farmacia 3176460401, Autorizaciones 3155457999, PAD 3153436905, Enfermería 3167428645, Rehabilitación 3167445085, Clínica de Heridas 3168349434	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Surata	Empresa Social Del Estado Hospital San Sebastián Surata	Carrera 4 # 1-06	6169740	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Barrancabermeja	Salud Vital De Colombia I.P.S. S.A.S.	Carrera 17 # 57-119 Piso 4	3022348381	L a D - 24 Horas	Hospitalario	3
Santander	Sabana De Torres	Centro clínico Carvajal LTDA	Calle 14 # 9-90	6293256	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Barrancabermeja	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 50 # 19-28	3138283535	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3
Santander	Barrancabermeja	Medicuc I.P.S. LTDA	Calle 48 # 22-49	3176438508	L a V - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - S a D - 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Domiciliario	2

Santander	El Carmen	E.S.E. Hospital El Carmen	Carrera 3 A # 8-15	6140584	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m. - L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Santander	Barrancabermeja	Unidad Clínica La Magdalena S.A.S.	Calle 50 # 24-37 Barrio Colombia	6007000 Opción 2 -2 - #	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	San Vicente De Chucuri	Salud Rh LTDA	Calle 8 # 10-64 Pueblo Nuevo	3138606105	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Bucaramanga	Davita S.A.S.	Calle 16 # 27-10	6917280 - 3187082514	L a V - 8: 00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 8:00 a.m. a 12:00 m.	Ambulatorio	3
Santander	Bucaramanga	Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio clínico Andrade Narváez Sigla Colcan S.A.S.	Calle 63 # 32-89	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Barrancabermeja	Centro Médico Oftalmológico Y Laboratorio clínico Andrade Narváez Sigla Colcan S.A.S.	Calle 63 # 32-89	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - S - 6:30 a.m. a 12:30 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Carrera 27 # 30-15 Piso 2	6457311 ext. 110 - 106	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
Santander	Barrancabermeja	Instituto De Diagnostico Medico S.A.	Calle 50 # 19-28	3138283535	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	3

Santander	Bucaramanga	Fetal Vip Ortiz López Y CIA S En C	Carrera 33 # 49-35 Cabecera II Etapa	3007067088 - 3023887158 - 3006829777 - 6431768	L a V - 7: 00 a.m. a 12:30 a.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7 :00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Floridablanca	Fundación Cardiovascular De Colombia	Calle 155 A # 23-58	6396767	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Bucaramanga	Delbert Giovanny Beltrán Avendaño	Carrera 31 # 52 B	3182767421	L a V 8:00 a 12:00 p y 2:00 pm a 6:00 pm y S 8:00 am a 12:00 p	Ambulatorio	2
Santander	Floridablanca	Confimed S.A.S. Servicios Médicos Confiables S.A.S	Carrera 12 # 22-19 Piso 1 Rosales	6046483	L a V - 7:30 a.m. a 12.00 m. - 2:00. p.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Santander	Barichara	Ese Hospital San Juan De Dios	Carrera 2 # 3-90	7267400 - 3104769312	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Santander	Guapota	Ese San Cayetano De Guapota	Calle 2 # 1-55	7296207 - 3105659308 - 3115667217	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Santander	Charalá	Ese Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento De Charalá	Carrera 11 # 25-291	7257708 - 3114714399	L - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - M - 7: a.m. a 3:00 p.m. - X a V - 7: 00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Santander	Oiba	Ese Hospital San Rafael	Carrera 2 # 5-14/22	3188371747	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Santander	Socorro	Fundación Social Biossanar	Calle 12 # 13-31	3165281036	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2

Santander	Bucaramanga	Health & Life I.P.S. S.A.S. Sigla H&L Ucc S.A.S.	Carrera 36 # 51-33	3115942812	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Forpresalud I.P.S. S.A.S.	Carrera 27 # 37-33 Consultorio 1108-1109 Edificio Green Gold	3177518444	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Suaita	Ese Hospital Caicedo Y Flórez	Salida A Vadorreal	7580010	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Gambita	Ese Hospital Caicedo Y Flórez	Carrera 5 # 5-05	7580010	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Floridablanca	Fresenius Médical Care Colombia S.A.	Carrera 24 # 154-106 Torre B Piso 12	3153050270	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	San Gil	Clínica Santa Cruz De La Loma S.A.	Calle 12 # 12-20	7000340	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	2
Santander	Los Santos	I.P.S. Mesalud LTDA	Kilómetro 14 Vías los Santos	6502284 - 6455612 - 3155063186 - 3123701700	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Zapatoca	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales Gestionar bienestar	Carrera 2 # 22-30	6253077 - 5645007	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
Santander	Barrancabermeja	Radiólogos Asociados Barrancabermeja S.A.S	Calle 48 # 24-38	6202373 - 6211011 - 6221389	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Healthumana S.A.S.	Carrera 23 # 52-77	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Ambulatorio	No Aplica
Santander	Barrancabermeja	Eco Perinatal S.A.S	Calle 49 # 20-23 Piso 1	3124481874 - 3118008195 - Call Center 6007040	L a J - 7:00 a.m. a 11:00 a.m. - 1:00 p.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	2

Santander	Rionegro	Empresa Social Del Estado San Antonio Rionegro Santander	Carrera 15 # 13-14 Barrio La Meseta	3330333196	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Puerto Parra	Ese Centro De Salud Puerto Parra	Calle 8 A # 4-32 Barrio Kennedy	3166580626	L a J - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - V - 7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Landázuri	E.S.E Hospital Integrado De Landázuri	Barrio Pueblo Nuevo	6242041	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
Santander	Bucaramanga	Móvil Vida Cesar	Calle 42 # 9-50 Barrio García Rovira	3163686519	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	No Aplica
Santander	San José De Miranda	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Carrera 10 # 13-35 Málaga	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Carcasí	Unión Temporal Foscal - Escanografia S.A.	Carrera 10 # 13-35 Málaga	7486159	L a V - 7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	Floridablanca	Andrés Guillermo Barco Manrique	Centro Médico Carlos Ardila Lulle Modulo 12 Consultorio 405	6380127 - 6384169 Ext 1413	L a V - 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	El Playón	Médical Center S.A.S.	Calle 10 # 5-36	3156625986	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	1
Santander	Piedecuesta	Fundación Cardiovascular De Colombia	Kilómetro 7 vía Floridablanca Piedecuesta Valle de Menzuli	6393936	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
Santander	California	Ese Hospital San Antonio De California	Carrera 5 # 4-30 Barrio Perpetuo Socorro	3143399393	L a V - 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio y Hospitalario	1
Santander	Bucaramanga	Radiológica S.A.S.	Carrera 32 # 49-76	6476749 - 6573819	L a V - 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ambulatorio	2

Santander	Bucaramanga	Centro Médico Quirúrgico La Riviera S.A.S.	Calle 51 # 38-53/67	6477414	L a V - 6:00 a.m. a 8:00 p.m. - S - 6:00 a.m. a 7:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Sabana De Torres	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Santandereanos Salud Familia LTDA	Calle 18 # 10-29 Barrio Carvajal	6187808 Opc.: 4 - 2 / cel.: 3186801493	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - S - 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Puerto Wilches	Red Integrada Salud Colombia I.P.S. S.A.S (Redinsalud I.P.S. S.A.S)	Calle 30A # 23-120	6187808 ext. 21	L a V - 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ambulatorio	2
Santander	Piedecuesta	Medicina Y Terapias Domiciliarias S.A.S.	Carrera 15 # 3 AN-52 Centro Empresarial De La Cuesta Piso 7	3330333131	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Call Center - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2
Santander	Piedecuesta	Medicina Y Terapias Domiciliarias S.A.S.	Carrera 15 # 3 AN-52 Centro Empresarial De La Cuesta Piso 7	3330333131	L a V - 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Call Center - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Domiciliario	2

SANTANDER	SABANA DE TORRES	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	Calle 14 # 9-50 Barrio Carvajal	6293321	L a J - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	Carrera 17 # 57-119	6010105	L a V - 6 am a 4 pm	Hospitalario	2
SANTANDER	PIEDECUESTA	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	Kilómetro 7 Vía Floridablanca Piedecuesta Valle de Menzuli	6393936	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

SANTANDER	PIEDECUESTA	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	Kilómetro 7 vía Floridablanca Piedecuesta Valle de Menzuli	6393936	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
SANTANDER	FLORIDABLANCA	RED INTEGRADA SALUD COLOMBIA IPS S.A.S (REDINSALUD IPS S.A.S)	Calle 30 A # 23-94	6187808	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 12 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	CIMITARRA	GRUPO GARANTE LTDA	Calle 6 # 5-37 Barrio Centro	3152473255 - 3184299327	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	SAN GIL	ASOCIACIÓN SANTANDEREANA PRO-NIÑO RETARDADO MENTAL	Carrera 17 # 35-08 Piso 2	3172794678	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	PIEDECUESTA	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 46 # 95-35 La Castellana	3208899553 -4863232-0180001866 60	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	3
SANTANDER	MÁLAGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	Carrera 7 # 15-80	6607094 EXT 131-208-201-203-235	L a V - 6 am a 5 pm	Ambulatorio	1
SANTANDER	BUCARAMANGA	INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA S.A.	Carrera 28 # 40-11	6329200 - 3166821499	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA S.A.	Avenida Calle 52 # 27-76	6329200 - 3166821499	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	CAPITANEJO	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO	Carrera 4 # 1-05	3208345446	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm - D - 7 am a 11 am	Ambulatorio y Hospitalario	1
SANTANDER	BUCARAMANGA	FORPRESALUD IPS SAS	Calle 33 # 27-47	6986900	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Calle 8 # 11-34 Barrio Pueblo Nuevo	6852914	L a J - 6:30 am a 5:15 pm - V - 6:30 a 4 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	PUERTO WILCHES	RED INTEGRADA SALUD COLOMBIA IPS S.A.S (REDINSALUD IPS S.A.S)	Calle 30A # 23-120	6187808 Ext. 21	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm	Ambulatorio	1

SANTANDER	VETAS	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Vereda Kilómetro 1 Vía al volcán	6297074	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SANTANDER	MOGOTES	ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER.	Calle 6 # 10-11	3118379132	7:00 AM A 12:00 M 2:00 PM A 6:00 PM	Ambulatorio	2
SANTANDER	SAN GIL	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.	Calle 12 # 12-20	7000340	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
SANTANDER	BUCARAMANGA	MEDICINA MATERNO-FETAL INTEGRAL DE COLOMBIA S.A.S.	Avenida González Valencia # 55 B-10 Piso 2 Consultorios 2 y 3	6574379 - 3102761733 - 3115268648	L a V - 7 am a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	SAN GIL	MEDICINA MATERNO-FETAL INTEGRAL DE COLOMBIA S.A.S.	Centro Comercial San Gil Plaza Local 106	6574379 - 3102761733 - 3115268648	L a V - 7 am a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	BUCARAMANGA	MEDICARTE S.A.S	Avenida González Valencia # 55 A-54 Edificio Dek Tower Local 901,902,903,1001,1002,601	6914270 - 6914347	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MEDICARTE S.A.S	Avenida González Valencia # 55 A-54 Edificio Dek Tower Local 901,902,903,1001,1002,601	6914270 - 6914347	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	ARATOCA	E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II ARATOCA	Avenida El Ramal	376916967	Lunes a Viernes 7:00 am a 12:00m 2:00pm - 6:00 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	JORDAN	E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II ARATOCA	Avenida El Ramal	376916967	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA SAS	Calle 50 # 24-37 Barrio Colombia	6007000 opción 2 -2 - #	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ZULY YIZETH FORERO GUARIN	Calle 48 # 22-141 Cruz Roja Esquina Tercer Piso Consultorio 307	3126750843	L a V - 7 am a 12 pm - 1 pm a 6 pm	Ambulatorio	1

SANTANDER	BUCARAMANGA	CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS C.D.I.S.A.	Carrera 37 # 51-126	6970888 ext 1004-105	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS C.D.I.S.A.	Calle 54 # 24-64	6010549/3183731752	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	CIMITARRA	GRUPO GARANTE LTDA	Calle 6 # 5-37 Barrio Centro	3152473255 - 3184299327	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	PIEDECUESTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Km 7 vía Piedecuesta Bucaramanga Piedecuesta Valle de Menzuli Clínica Internacional	607 6650431 3103157533	L a S - 6 am a 5 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	NEFROSERVICIOS LTDA	Carrera 22 # 47-08	6111077	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	2
SANTANDER	BUCARAMANGA	FBR BIOMEDICS SAS	Carrera 35 # 46-24 Cabecera	6437652	L a V - 8 am a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	BUENAVISTA	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E.	Carrera 10 # 10-39	3126917747	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
SUCRE	GALERAS	E.S.E CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS SUCRE	Calle 18 # 12-31	3103673075	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
SUCRE	PALMITO	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO	Calle Las Flores # 2 C-21	2822484	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
SUCRE	SAMPUES	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES (SUCRE) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 21 # 24-37	2838189	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
SUCRE	SINCÉ	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE	Barrio La Esmeralda	2895373	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
SUCRE	SINCELEJO	RTS S.A.S	Carrera 22 # 16 A-47	2800083 - 3146493116	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2

SUCRE	SINCELEJO	IPS SALUD A TU LADO SAS	Calle 20 # 13 A-98 Barrio Ford	2807509 - 2746476	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	SINCELEJO	AUDIOCOM S.A.S	Carrera 20 # 18-17 Local 101 Edificio El Portal Barrio La Ford	3174374863	L a V - 7 am a 5 pm	Suministros	No Aplica
SUCRE	SINCELEJO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 19 # 27-07	2823680 - 2807421	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	SINCELEJO	QUIMIOSALUD S.A.S	Carrera 17 # 17-41	2817622	L a V - 7 am a 4 pm	Ambulatorio	3
SUCRE	SINCELEJO	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	Carrera 48 # 70-38	3628792	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
SUCRE	SINCELEJO	INSTITUTO ONCOHEMATOLÓGICO BETANIA S.A " BIO BETANIA S.A"	Carrera 22 # 16 A-68 Edificio Santa Barbara Piso 3	2753333	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
SUCRE	SINCELEJO	INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA DE SUCRE S.A.S.	Carrera 22 # 18-123	2820783	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
SUCRE	SINCELEJO	CLÍNICA SANTA ISABEL LIMITADA	Calle 31 # 14 A-185	2748373	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
SUCRE	SINCELEJO	GASTROCENTRO S.A.S	Carrera 22 # 18-109 Piso 1	2807683 - 2812207	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	SINCELEJO	CLÍNICA SANTA MARÍA SAS	Carrera 22 # 16 A-47	2812432 - 2826824	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
SUCRE	SINCELEJO	CLÍNICA CORPOSUCRE	Calle 25 # 21-50	2825784	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO CARDIOVASCULAR DE LA SABANA LTDA	Carrera 21 # 18-46	2829065 - 3145896369	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
SUCRE	SINCELEJO	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE SUCRE S.A.S	Calle 14 # 20-53	2820496	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO DE FISIOTERAPIA REHABILITAR DRA.	Carrera 20 # 13-31	2760692	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm	Ambulatorio	2

		MARTA CANTILLO MARTINEZ S.A.S.			a 6 pm - S - 8 am a 12 pm		
SUCRE	COLOSO	IPS TOLUSALUD LTDA	Diagonal 3 # 4-15	2948078	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
SUCRE	CHALÁN	IPS TOLUSALUD LTDA	Diagonal 3 # 4-15	2948078	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
SUCRE	SAN MARCOS	UNIDAD MÉDICA INTEGRAL DEL SAN JORGE LIMITADA	Carrera 24 # 15-62 Barrio Centro	2955663 - 2955407	L a S - 6 am a 7 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	TOLUVIEJO	IPS TOLUSALUD LTDA	Diagonal 3 # 4-15	2948078	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	TOLÚ	IPS TOLUSALUD LTDA	Diagonal 3 # 4-15	2884882	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	COVEÑAS	IPS TOLUSALUD LTDA	Diagonal 3 # 4 -15	2948078	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	SINCELEJO	IPS SALUD A TU LADO SAS	Carrera 20 # 13 A-98	2746476	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	TOLÚ	IPS TOLUSALUD LTDA	Diagonal 3 # 4-15	2884882	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
SUCRE	SINCELEJO	SOCIEDAD DE HEMODINAMIA SANTA MARIA SAS	Carrera 22 # 16 A-47	2821235	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
SUCRE	SINCELEJO	CLÍNICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCIÓN S.A.S	Calle 38 # 52-249 Los Alpes	2749180	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
SUCRE	SINCELEJO	DAVITA S.A.S.	Carrera 19 # 25-39	3007448962	L a V - 8 am a 5 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	3
SUCRE	OVEJAS	ASOCIACIÓN MÉDICA HUMANA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	Calle 22 # 15-33 Barrio Centro	2869136	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1

SUCRE	SINCELEJO	OPTIMUS HEALTH SAS	Calle 15 # 13-37	3232850480	Lunes a Viernes	Domiciliario	2
SUCRE	GUARANDÁ	I.P.S. CLÍNICA GUARANDÁ SANA S.A.S.	Carrera 10 # 06-15	2911064 - 3128872951	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	SINCELEJO	CLINICA OFTALMOLÓGICA DE SUCRE S.A.S	Calle 14 # 20-53	2820496	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
SUCRE	GUARANDÁ	I.P.S. CLINICA GUARANDA SANA S.A.S.	Carrera 10 # 06-15	2911064 - 3128872951	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	COROZAL	HOSPITAL REGIONAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL E.S.E.	Calle 33 # 31-65	2840011	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
SUCRE	MAJAGUAL	I.P.S. CLÍNICA GUARANDÁ SANA S.A.S.	Carrera 10 # 06-15	2911064 - 3128872951	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	SAN MARCOS	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	Calle 20 Carrera 20 y 22	2954800	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
SUCRE	LOS PALMITOS	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	Carrera 11 # 7-25	2922193 - 2922435	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	LA UNIÓN	HOSPITAL LA UNIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Avenida Núñez La Unión Sucre	3042074414	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	1
SUCRE	CAIMITO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CAIMITO	Calle 14 A # 9-11	2904156	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
SUCRE	COROZAL	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Calle 30 # 23-60	2857745 - 2857812	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	MORROA	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Calle 30 # 23-60	2857745 - 2857812	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Calle 30 # 23-60	2857745 - 2857812	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	SAN BENITO ABAD	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Calle 15 # 12-20	2857745 - 2857812	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	SAMPUÉS	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Carrera 19 A # 21-20	2857745 - 2857812	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1

SUCRE	EL ROBLE	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Carrera 19 A # 21-20	2857745 - 2857812	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	SAN ONOFRE	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS	Calle 18 # 18-42	2857745 - 2857812	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
SUCRE	SINCELEJO	RESONANCIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS SANTA MARÍA S.A.	Carrera 24 # 14-165	2818797 - 3135454042	L a V - 8 am a 6 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio	3
SUCRE	SUCRE	HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE SENA DE SUCRE-SUCRE E.S.E.	Calle 17 # 1-3 Barrio Zulia	3147044508	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
SUCRE	SAN PEDRO	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO SUCRE	Carrera 13 # 13-42	2894047	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
SUCRE	SINCELEJO	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Calle 27 # 15-85 Barrio Santa Fe	5885055 - 3184636171	L a D - Urgencias 24 Horas	Domiciliario	2
SUCRE	SINCELEJO	ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S.	Calle 27 # 15-85 Barrio Santa Fe	5885055 - 3184636171	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	1
SUCRE	SINCELEJO	JAIME GUERRERO CIRUGÍA ORAL E IMPLANTOLOGÍA	Carrera 19 # 15-54 P 2 Ap 01 Barrio Chacurí	3137947005	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	MELGAR	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Calle 7 # 25-39	5550700 Ext. 12017 - 12015	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	ALVARADO	HOSPITAL "SAN ROQUE" E.S.E. ALVARADO TOLIMA	Calle 4 # 4-52	3118543280	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	ATACO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	Carrera 5 # 4-39	2240330 - 2240330 - 3124553954 - 3158554493 - 3174008135	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	CAJAMARCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA	Carrera 10 # 7-54 Barrio Centro	82871368-3185327618	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6 Pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	CHAPARRAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	Calle 11 # 10-11	3330333337	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2

TOLIMA	COELLO	CENTRO DE SALUD COELLO E.S.E.	Calle 4 # 1-37	3208404588	L a V - 7:30 am a 10 am	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	COYAIMA	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I	Calle 4 # 2-05	3176488462	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 Pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	CUNDAY	HOSPITAL FEDERICO ARBELÁEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Kilómetro 1 vía La Virgen Yopal	2477055	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	ESPINAL	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 # 6-29 Barrio San Rafael	3330333307	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	FRESNO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 9 # 2-42	2580265	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	GUAMO	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 9 # 5-50	2271453-2277264-3174013406	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 Pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	HERVEO	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	Carrera 6 # 6-39 Barrio San Vicente	3208377370	M a V - 7:30 am a 12:00 - 1:30 pm a 6 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	HONDA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 9 Avenida Centenario Carrera 21 y 22	2515716 - 2513220 Ext. 103 2515716 3102343863	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 5 # 31-60 Barrio Cadiz	2645611	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	AUDIOCOM S.A.S	Calle 60 # 6 A-22 Local 101 Edificio Surgimedica	3174374863	L a V - 7 am a 5 pm	Suministros	No Aplica
TOLIMA	IBAGUÉ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 41 # 5-40	382655058	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. - CEDICAF S.A.	Calle 18 # 7-102	2596502	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3

TOLIMA	IBAGUÉ	AVIDANTI SAS	Carrera 20 Sur # 103-40 Fracción Aparco Picaleña	2617200 - 2615900 - 3182098028	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	PROYECTAR SALUD SAS	Calle 54 # 7 B-26	7943129 - 3503189940	L a S - 7 am a 5 pm - S - 7 am a 1 pm	Domiciliario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA	Carrera 1 # 12-84	2614122 - 2623344 - 3158524672	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	ONCOMEDIC LIMITADA	Carrera 4 B # 31-44	2663643	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	CLÍNICA LOS REMANSOS INSTITUTO TOLIMENSE DE SALUD MENTAL S.A.S	Carrera 4 B # 3-49 Cadiz	2703994 - 2703994 - 3176591207	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	UROCADIZ ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS SAS	Carrera 4 D # 32-11	2641163 - 2641163 - 3153265655	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	SOCIEDAD MÉDICOQUIRÚRGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLÍNICA TOLIMA S.A.	Carrera 1 # 12-22	2708000 Ext. 160 2708002 3174321978	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	Calle 43 # 4-26 Local 106 Edificio Centro Médico Javeriano	8643100 - 8643100 - 3006162723	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICAL SERVI AF S.A.S	Calle 19 A # 11-23 Viña De Calambeo	2632323	L a D - Urgencias 24 Horas	Transporte Asistencial	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CLÍNICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA CLINALTEC S.A.S.	Kilómetro 6 vía Ibagué Espinal Sector Picaleña	3202712998	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD RENAL DEL TOLIMA SAS	Calle 31 # 4 D-36 Barrio Cádiz	2760722	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	ICONONZO	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	Carrera 7 # 8-87	3118208721	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 Pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	LÉRIDA	HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA EMPRESA	Calle 2 # 13-25	38890200	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y	2

		SOCIAL DEL ESTADO LÉRIDA TOLIMA				Hospitalario	
TOLIMA	MURILLO	HOSPITAL RAMON MARÍA ARANA ESE	Calle 5 # 7-29	3214049413	L a J - 7 am a 12:30 pm - 1:30 pm a 5:45 pm - D - 8 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	PALOCABILDO	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 5 # 50-90	3202012537	M a V - 7 am a 12 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	PIEDRAS	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.	Carrera 3 Calle 5 Esquina	3213728023	L a V -7 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	PRADO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle 13 # 3A-78	3202000465	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	PURIFICACIÓN	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.	Carrera 9 Calle 7 Esquina	3158223358	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	RONCESVALLES	HOSPITAL SANTA LUCÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 8 # 2-27	2250120 - 2250106 - 3143696906	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	ROVIRA	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	Carrera 7 Calle 4 Esquina	2880077 - 2880723 - 3125826679	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	SALDAÑA	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDAÑA TOLIMA	Kilómetro 1 vía purificación Barrio La Floresta	2266052	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	SAN ANTONIO	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E	Calle 7 # 8-61 Barrio 12 de octubre	2253412	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	SANTA ISABEL	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 8 Calle 3 y 4	2803092	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	SUÁREZ	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E. S. E.	Carrera 3 # 2-08 Parque Principal Suarez Tolima	3202505387	M a V - 7 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1

TOLIMA	VENADILLO	HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E. DE VENADILLO	Carrera 7 # 6-20	2841022 - 2840045	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	VILLARRICA	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 01-01	3106250725	M a V - 7 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	IBAGUÉ	IPS ESPECIALIZADA S.A	Carrera 4 C # 31-62 Plazoleta Cadiz	2666412	L a V - 7 am a 4:30 pm - S - 7 am a 1 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	NEFROUROS MOM SAS	Carrera 4 C # 31-23	3152929010	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ S.A.S	Carrera 4 A Bis # 34-10	2750041 - 6209418	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO DE ULTRATECNOLOGÍA MÉDICA S A S	Carrera 5 # 27-35	3203251154	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CENDITER S.A.S.	Avenida 19 vía a Calambeo	2616200 - 2615444	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	FLANDES	BIENESTAR IPS S.A.S.	Calle 20 A # 7-18/24 Barrio Granada	4873535 - 4873434 - 3176415695	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 2 # 5-07	2478175 - 2479693	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	SAN LUIS	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR ESE	Carrera 5 Calle 4 Esquina	38252006	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	Calle 4 # 4-05	2885239	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	DOLORES	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 6 # 9-02	2268040 - 3175173293	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1

TOLIMA	CHAPARRAL	MEINTEGRAL S.A.S	Calle 11 Carrera 9	2463572 - 2463209	L a V - 7 am a 6 pm	Hospitalario	3
TOLIMA	LÍBANO	MEINTEGRAL S.A.S	Calle 4 # 1-111	382561020	L a V - 7 am a 6 pm	Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMEDICA SAS	Carrera 5 # 41-16 Edificio F5 Business Center Consultorio 1006	3134708286	L a V - 7:30 am a 6 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	Carrera 11 # 15 A-01	3107954264	L a V - 7 am a 5 pm	Transporte Asistencial	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SIGLA COLCAN S.A.S.	Carrera 4 H # 34 A-18/20	7437777 - 018000180319	L a V - 6:30 am a 5 pm - S - 7 am a 12:30 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	PRIUS SAS	Calle 31 # 4 A Bis-44	2793504	L a D - 24 Horas	Transporte Asistencial	2
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 4 D # 32-29	7266699	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	HONDA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 41 # 5-40	382655058	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	ALVIHOUSE IPS S.A.S	Calle 35 # 4 C-28 Barrio Cadiz	3112576296	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	MEINTEGRAL S.A.S	Carrera 12 Sur # 93-21 vía Aeropuerto Perales Clínica Medicadiz Sede Samaria Piso 2 y 6 Ala Oriente	3045454890	L a D - 24 Horas	Hospitalario	2
TOLIMA	ALPUJARRA	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	Carrera 5 # 5-43	2261172	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	ORTEGA	HOSPITAL SAN JOSÉ ESE	Calle 6 # 3-25	2258801	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	LÍBANO	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 # 2-111	2565874	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	AMBALEMA	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA	Carrera 5 A # 2-89	2856656	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
TOLIMA	RIOBLANCO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E	Carrera 1 # 3 A-30	2256020	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	IBAGUÉ	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 4 D # 36-24	3208899553 - 4863232 - 018000186660 - 3153589525	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	HEALTH & LIFE IPS SAS SIGLA H&L UCC SAS	Avenida Ferrocarril # 41-75	3115942812	07:00A17:00	Domiciliario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOPHIAS IPS SAS	Carrera 12 Sur # 83-450 Lote B	3208300287	07:00A17:00	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	HEALTHUMANA S.A.S.	Carrera 6 B # 57-31	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 am a 5:30 pm	Ambulatorio	No Aplica
TOLIMA	PURIFICACIÓN	INSTITUTO VASCULAR E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS SAS	Carrera 8 # 12-115 Barrio La Miel	3173494998	7:00 AM A 6:00 PM	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIÓN TEMPORAL VIVA IBAGUÉ	Calle 43 # 5-20	3182251416 - 2596400 - 2596401 - 2770400 - 2596403 - 2596404	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	ESPINAL	UNIÓN TEMPORAL VIVA IBAGUÉ	Carrera 7 A # 6-76	3182251416 - 2596400 - 2596401 - 2770400 - 2596403 - 2596404	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	MARIQUITA	UNIÓN TEMPORAL VIVA IBAGUÉ	Carrera 4 # 8-24	3182251416 - 2596400 - 2596401 - 2770400 - 2596403 - 2596404	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	GUAMO	UNIÓN TEMPORAL VIVA IBAGUÉ	Calle 11 A # 13-89	3182251416 - 2596400 - 2596401 - 2770400 - 2596403 - 2596404	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio	3
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	Carrera 4 A Bis # 34-46 Barrio Cadiz	3017021909 - 3134344176	L a V - 8 am a 5 pm - S - 8 am a 2 pm	Domiciliario	2

TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA	Carrera 1 # 12-84	2614122 - 2623344 - 3158524672	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	PURIFICACIÓN	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.	Carrera 9 Calle 7 Esquina	3158223358	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	CHAPARRAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	Calle 11 # 10-11	3330333337	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	MARIQUITA	HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.	Carrera 4 Entre Calle 10 y 11 Mariquita Tolima	2522485 - 2522485 - 3153212319	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1
TOLIMA	MELGAR	E.S.E. HOSPITAL PASTEUR MELGAR TOLIMA	Carrera 26 # 8-10	2450228 - 3138530198	L a V - 8 am a 6 pm	Ambulatorio	1
TOLIMA	MELGAR	E.S.E. HOSPITAL PASTEUR MELGAR TOLIMA	Carrera 26 # 8-10	2450228 - 3138530198	L a V - 8 am a 6 pm	Ambulatorio	1
TOLIMA	HONDA	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S. A	Calle 9 # 22 A-193	2517771 - 2511666	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA CALDAS	Atención por Unidad Móvil - Se implementa Cronograma de Visita al Municipio	3336025170	L a V - 7 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm	Ambulatorio	1
TOLIMA	IBAGUÉ	HOGAR DE PASO ITZAYANA SAS	Calle 44 Bis # 2-62 Barrio urbanización Piedra Pintada	3202342655	L a D - 24 Horas	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 8 # 24-01 El Carmen	3168759096 - 3164047203	L a J - 7 am a 6 pm - V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	OSTEOPOR LTDA	Carrera 3 # 12-36 Local 205 -206 Centro Comercial Pasaje Real	2632287 - 2610367 Ext. 516 2632378 3006523919	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICADIZ S.A.S.	Carrera 12 Sur # 93-21 vía Aeropuerto Perales	2596411 - 2771186	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm - S - 7 am a 12 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	CASABIANCA	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO	Calle 6 # 2-50	2548512	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	1

TOLIMA	IBAGUÉ	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	Calle 33 # 4 A-50	2739805	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Hospitalario	3
TOLIMA	IBAGUÉ	CLÍNICA IBAGUÉ S.A	Carrera 5 #12-15	2619773 - 2613752 - 2613762 2639374 3002683725	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
TOLIMA	PLANADAS	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	Calle 9 # 5-30	3174976337 - 3145232576	M a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	VILLAHERMOSA	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 12 # 4-221	3148915614	M a V - 7:30 am a 12:30 pm - 2 pm a 6 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	LÉRIDA	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LÉRIDA TOLIMA	Kilómetro 1	3227686636	L a V -7 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	NATAGAIMA	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA	Calle 6 Carrera 11 Esquina	2269830- 3163771734	L a J - 7 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	ARMERO	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	Carrera 9 Calle 9 Diagonal 9 Calle 11	3214312408	L a V - 7 am a 12:30 pm - 1:30 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	Carrera 2 Calle 5 Esquina	3208599825	M a V - 7:30 am a 12:30 pm - 2 pm a 6 pm - S - 7 am a 3 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIÓN TEMPORAL VIVA IBAGUE	calle 42 # 5-42	2596401	L a V - 6 am a 6 pm - S - 6 am a 3 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICADIZ S.A.S.	Carrera 12 sur # 93-21	2596411	L a V - 7 am a 12 am - S - 7 am a 12 am	Ambulatorio y Hospitalario	2

TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICADIZ S.A.S.	Carrera 5 # 31-114	2596411	L a V - 7 am a 12 am - S - 7 am a 12 am	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	MEDICADIZ S.A.S.	Carrera 12 sur # 93-21	2596411	L a V - 7 am a 12 am - S - 7 am a 12 am	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA	Carrera 4 B # 31-33 Barrio Cadiz	2771321, 2771154, 2739292, 3156563411	L a V - 7:30 am a 12 pm - 1:30 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	IBAGUÉ	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA	Carrera 4 B # 31-33 Barrio Cadiz	2771321, 2771154, 2739292, 3156563411	L a V - 7:30 am a 12 pm - 1:30 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	FALAN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DEL MUNICIPIO DE FALAN	Calle 6 # 2-20	3105502119	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 4 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
TOLIMA	CHAPARRAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	Calle 11 # 10-11	3330333337	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
TOLIMA	MARIQUITA	CLÍNICA TRAUMANORTE SAS	Carrera 5 # 14-46	333-033-3223	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	MARIQUITA	CLÍNICA TRAUMANORTE SAS	Carrera 5 # 14-46	333-033-3223	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	CLÍNICA DE OJOS DEL TOLIMA	Carrera 4 H Calle 32 Esquina	3148164866 – 3185903581	L a V - 8 am a 12 pm - 1 pm a 4 pm	Ambulatorio	2
TOLIMA	IBAGUÉ	UNIÓN TEMPORAL VIVA MEDIZADIZ	Calle 43 # 5-20	3183633030	L a V - 7 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm - S - 9 am a 12 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Calle 10 # 3-25 Barrio Villa Fernanda Etapa 1	3136840817	7:00 - 12:00 Y 1:00 - 5:00	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 8 # 8-57	3216472130 - 3164822323	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	E.S.E. HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 1-65 Salida a Maracaibo	3148961295 - 3137650407	8:00 AM a 12:00M Y 1:30 PM a 5:30 PM	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	ESE HOSPITAL SANTANDER	Carrera 9 # 6-36	2160233	24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	RTS S.A.S	Carrera 3 B Calle 1 y 2 Piso 2	2117888	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 14 Carrera 15 Norte urbanización Entre Rios	3400990 - 8641138	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 14 Carrera 15 Norte urbanización Entre Rios	3400990 - 8641138	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	Carrera 14 Norte # 17-04 Local 2	2144646	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	IPS H&L SALUD S.A.S.	Carrera 2 D # 26-02	3162706093	L a V - 8 am a 12 pm - 1 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE	Carrera 3 Bis #1-40	2095002 Ext. 102	7:00 AM - 4:00 AM	Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR S.A.S	Calle 13 # 2-07	3505550014 - 3505550015	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	EL ÁGUILA	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 3 # 13 -21	3216407623	M a V - 7:30 am a 12:30 pm - 1:30 pm a 5:30 pm - S - 7 am a 1 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 Carrera 4 Esquina	2077111 - 2077390	8 AM A 3 PM	Ambulatorio y	1

						Hospitalario	
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL DOVIO VALLE	Carrera 6 # 7-65	3148327207	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	Carrera 9 # 10-41 Barrio Occidental	2202100	7 - 12 AM Y 1 - 5 PM	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 6 # 2-90	2053111 - 22053734 extensión 101	L a J - 7:30 am a 12 pm - 1 pm a 5:30 pm - V - 7:30 am a 12 pm - 1 pm a 4:30 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	ULLOA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ	Carrera 2 # 7-06	3128664667 - 3128665308	7:30 AM A 12:00 M 1:00 PM A 5:30 PM	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS	Calle 9 # 1-22 Barrio Guayabito Versalles Valle	2213429	L a V - 7:30 am a 12 pm - 1:30 pm a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	Carrera 4 # 13-31	2235100	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA	Calle 8 # 5-09	2224000	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 7 # 6-20	2237229	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1

VALLE DEL CAUCA	CALI	ON TIME CAR S.A.S.	Calle 13 # 67-30	3968827 - 3182585055	L a V - 8 am a 6 pm - S - 8 am a 1 pm	Transporte No Asistencial	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE	Calle 11 # 3-04	2533119	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 13 # 11-51	2565290	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	Carrera 11 Con Calle 8	2640885	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	Calle 5 # 5-02	2561165 - 2561555	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 5 # 9-64	2538820	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	SER SALUD CUERPO Y MENTE EN FORMA E.U.	Calle 7 # 7-40	2538166	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	BUGA	RTS S.A.S	Carrera 8 # 17-52	2286920	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUGA	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	Carrera 8 # 17-52	2275815	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	RTS S.A.S	Carrera 29 # 39-51 Hospital San Viciente Paul	2742010 - 313818901	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 26 # 30-56	2759905	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	RUIZ TENORIO Y CIA EN C.S.	Carrera 31 # 31-23	2722236	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CLÍNICA PALMIRA S.A.	Carrera 31 # 31-62	2755557	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 10 # 10-51	2674444	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 9 # 15-10	2522722 - 3216479964	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 7 # 10-65	2268100 - 2268101	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a	Ambulatorio y	1

					1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Avenida Santander Calle 10 # 10-50	2295000	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCON QUINTERO	Calle 3 Carrera 4 Esquina	2238362	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	Calle 56 Carrera 43	2196013	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	TORO	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA ESE	Calle 11 # 6-34	3162977228	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 21 # 22-06	2267200	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	RTS S.A.S	Carrera 39 # 25 A-21	2243967 - 2252599	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Carrera 26 # 29-66	2252352	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3

VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. - CEDICAF S.A.	Calle 18 # 7-102	2631744 - 2631744 - 3006122895	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A	Calle 26 # 34-60	2262222	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE DE TULUÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 27 Carrera 39 Esquina	2244264	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ATENCIÓN MÉDICO INMEDIATA DOMICILIARIA AMID LTDA	Calle 25 # 33 A-37	2255548	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN INFANTIL ROTARIA	Calle 32 A # 32-50	2859961	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL YOTOCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 5 # 4-25	2524156 - 2523502	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	Carrera 6 # 6-36	2209590	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	AMANECER MÉDICO SAS	Carrera 66 # 5-64	3128285540 - 3223941258 - 3205520729	L a V - 8 am a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	No Aplica

VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CENTRO DE ESPECIALISTAS DIAGNÓSTICO TRATAMIENTOS CEDIT LTDA	Avenida Simón Bolívar Carrera 19 Calle 5 Esquina Barrio El Jorge - Urgencias Hospital Departamental de Buenaventura	3146315427 - 6022423312	L a S - 6 am a 5 pm	Suministros	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	Carrera 34 # 7-00	2421880	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	RTS S.A.S	Carrera 38 Bis # 5-91	3692233	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 7 # 41-34	4862929	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	AUDIOCOM S.A.S	Calle 5 D # 38 A-35 Clínica Vida Edificio de Colores Torre 1 Consultorio 424	3174374863	L a V - 7 am a 5 pm	Suministros	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Calle 5 B 4 # 38-123	5584066	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	DAVITA S.A.S.	Carrera 44 # 9 C-58 Piso 4	23989661	L a V - 8 am a 5 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA DE LA VISIÓN DEL VALLE SAS	Calle 22 # 4 N-23	4852515 - 4895000	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	RECUPERAR SA IPS	Carrera 41 # 5 A-51	5543054	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	SERVICIO DE SALUD INMEDIATO IPS SAS	Carrera 39 # 9-22	5528282 - Ext 113	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Transporte Asistencial	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	RECUPERAR SA IPS	Carrera 41 # 5 A-51	5543054	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	3

VALLE DEL CAUCA	CALI	CUIDARTE EN CASA SAS	Carrera 65 # 9-73	4869892	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	SERVICIO DE SALUD INMEDIATO IPS SAS	Carrera 39 # 9-22	5528282 - Ext 113	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	SALUD EN CASA MEDICOS SAS	Calle 10 Bis # 67 A-69 Gran Limonar Cali	4871734 - 3176437048	7AM A 6PM	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	DIME CLÍNICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A	Avenida 5 Norte # 20 N-75	6600160	L a V - 7:30 am a 5:30 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA VERSALLES S.A.	Avenida 5 A # 23-46 Barrio Versalles	4184444	Administrativo - L a V - 7 am a 5 pm - Servicios Hospitalarios 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO AIREC	Calle 5 A # 40-06	5536254	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN SURGIR LTDA	Carrera 37 # 5 B 3-56	5143400 - 5143474	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	NEUROFIC LTDA CENTRO NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA	Avenida 5 A Norte # 20 N-68	6688870 / 73 / 74	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A.	Calle 18 # 5-34 Piso 3	8331000 Ext. 1408 - 3145060215	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS I.P.S.O S.A.S	Carrera 43 A # 5 C-69	5525636	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	FISIOPELVICA	Avenida 4 N # 24-56	6535299	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	2

					- S - 7 am a 2 pm		
VALLE DEL CAUCA	CALI	GAMANUCLEAR LTDA	Avenida 2 CN # 24 N-120 CS 201-202	6602627	L a S - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA DE OCCIDENTE	Calle 18 Norte # 5 N-34	6603000	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	Calle 5 B 2 # 37 A-50	5140233	L a V - 7 am a 5 pm - S - 7 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 5 # 36-08	6206080	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	AMBULANCIAS SANTA RITA S.A.S	Calle 9 # 20-39	6024853838 opción 1 - 3128345988	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Transporte Asistencial	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	CASA MADRE CANGURO ALFA S.A.	Avenida Roosevelt 42-60 Tequendama	5140460	7:00 am a 6:00 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN CENTRO TERAPÉUTICO IMPRONTA IPS	Carrera 27 # 5 C-20 - Calle 6 # 24-93	3116655	L a J - 7 am a 5 pm - V - 8 am a 5 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	ALERGÓLOGOS DE OCCIDENTE S.A.S.	Calle 5 D # 30 A-35 Consultorio 715	3088116 - 3176950683	L a S - 7 am a 5:30 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	SISANAR S.A.	Carrera 39 A # 5 D-75	5145835	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	CONSORCIO NUEVA CLÍNICA RAFAEL URIBE	Calle 27 N # 2 BN-17	4850115 Ext. 140	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA DE ARTRITIS TEMPRANA S.A.S.	Calle 5 # 43-65	5240885 extensiones. 104 - 122.	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CALI	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 1 # 41-51/43	3077171	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE	Calle 10 # 21-48	2450220	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "SU IPS SAS"	Carrera 22 # 9 A-51	2450458	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ	Avenida Circunvalar # 9-13	5166287 - 5161107	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA	Carrera 7 # 5-24	2459200	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	VIJES	HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 6-85	2520240	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	Carrera 6 Calle 10 Esquina	6516600	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

VALLE DEL CAUCA	YUMBO	CENTRO MÉDICO DE YUMBO	Calle 10 # 6-09	6692251	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	AMBULANCIAS CONTACTO 7 24 S.A.S.	Carrera 70 # 46-85	3009121724	L a V - 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES SEMI SAS	Calle 12 # 23 A-40	3768286 - 3108323026	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	TULUA	CLÍNICA DE REHABILITACIÓN DEL VALLE S A	Carrera 33 A # 24-75	2251432	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	CLÍNICA NUEVA DE CARTAGO SAS	Carrera 15 Norte # 17-50	2099994	L a S - 6 am a 11 pm - D - 9 am a 9 pm - F - 7 am a 4 pm	Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	UNIÓN TEMPORAL SALUD DE OCCIDENTE	Carrera 8 # 49-78 Cali	4899995	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	UNIÓN TEMPORAL SALUD DE OCCIDENTE	Calle 26 E # 37-49	4899995	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	UNIÓN TEMPORAL SALUD DE OCCIDENTE	Avenida 2 B # 24 AN-14	4899995	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	UNIÓN TEMPORAL SALUD DE OCCIDENTE	Carrera 42 # 5 E -13 Cali	4899995	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	UNIÓN TEMPORAL VIVA CALI	Carrera 44 # 9 A-31	4852555 - 5534920 - extensión - 103	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	UNIÓN TEMPORAL VIVA CALI	Carrera 10 # 12-46	4852555 - 5534920 Ext. 103	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIOPULMONAR PALMIRA SA	Calle 32 A # 32-56	2745293 - 2859623 - 3183149978	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CALI	IPS ESPECIALIZADA S.A	Carrera 37 No 54 B-64	3148905604 - 3722771 - 3113053278	L a V - 7 am a 4:30 pm - S - 7 am a 1 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE CARTAGO SAS	Calle 15 # 1 N-55	3330333304	L a V - 7 am a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Avenida 3 Norte # 17-69	4863235 - 3103278779	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS	Carrera 3 Bis Calle 1 y 2 Barrio Collarejo	2147122 Ext. 130 - 3106715920	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	GRUPO MENTESANA S.A.S	Carrera 127 # 22-249	6791207	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	GAMAGRAFÍAS DEL VALLE	Carrera 34 # 27-41	2316068	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	PSICO SALUD Y TRANSFORMACIÓN S.A.S	Calle 51 # 3-77	3206717419 - 3207305044	L a V - 7 am a 5:30 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE S.A.	Carrera 28 # 44-35 Piso 1 Hemodinamia Consultorio 1 Lado Izquierdo y Piso 3 C	2879000	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA DE LA VISIÓN DEL VALLE SAS	Calle 22 # 4 N-23	4852515 - 4895000	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE PALMIRA SAS	Calle 31 # 21-39	2759699	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CALI	CONSORCIO NUEVA CLÍNICA RAFAEL URIBE	Calle 27 N # 2 BN-17	4850115 Ext. 140	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	GAMANUCLEAR LTDA	Calle 44 # 30-92	3218530198	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 5 D # 38 A-35 Torre 1 Sótano 1	8310887	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	Carrera 55 A # 6-119	2425699 - 2430584	L a V - 7:30 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	RED DE SALUD DEL SURORIENTE ESE - HOSPITAL CARLOS CARMONA M.	Carrera 43 # 39 A-00 Esquina	3280847 - 3177639065	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	UNIÓN TEMPORAL SALUD DE OCCIDENTE	Calle 18 Norte # 5-34 Piso 3	4850356	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	ALCALA	FALIA ELIZABETH CORTES VEITYA	Calle 5 # 5-105	3178983829	2:00 a 7:00 pm	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	GRUPO MENTESANA S.A.S	Carrera 127 # 22-249	6791207	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	A.I.C ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA S.A.S	Calle 36 # 45-44 Santa Ana	2855726	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	Calle 17 # 84 A-43	3327798	7 AM A 7 PM	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	CALI	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 23 N # 3 N-40	6618032	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Carrera 34 # 26-40	2244666	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	FENIX VIDA SAS	Carrera 42 # 3 A-24	5524771	8:00am - 1:00pm 2:00pm - 6:00pm	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 5 # 6-63 Torre A 1 Piso	8310887	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	MESSER COLOMBIA S.A.	Calle 13 # 33 A-45	3691169	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Domiciliario	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	MESSER COLOMBIA S.A.	Calle 13 # 33 A-45	3691169	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	RECUPERAR SA IPS	Calle 5 A # 39-52	4883333	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL - FEDI - PALMIRA	Calle 46 # 23-21	2855100	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL - FEDI - PALMIRA	Carrera 50 # 4-11	2855100	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	Carrera 28 # 44-35 Barrio Santa Isabel	2879000	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA FARALLONES	Calle 9 C # 50-25	4896070	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización -	Ambulatorio y Hospitalario	2

					Urgencias 24 Horas		
VALLE DEL CAUCA	CALI	E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	Carrera 16 A - 33 D-20	4411914 - 4411765 - 4411518	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 7 A Bis Calle 72 Esquina	4184747 Ext. 105	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 24 A # 4-08	6080124	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	Calle 72 U Carrera 28 E	3194015	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 96 # 28 E3-01	4140707	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 47 # 2-08	3155476004 Ext. 371	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENJIFO	Calle 2 A Oeste # 76-35	3180020	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	COMO EN CASA SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SAS	Carrera 34 # 13-34	3753589	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 14 Carrera 15 Norte urbanización Entre Rios	3400990 - 8641138	L a D - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Calle 5 # 6-63 Torre A 1 Piso	8310887	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UNIÓN TEMPORAL GESENCRO	Calle 37 # 44-239 Centro Comercial Llano Grande	3502118899 Ext. 1	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3

VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SOLAIR S.A.S.	Carrera 7 # 34-65 Bodega 14 Las Delicias	6511163	L a D - 24 Horas	Transporte en ambulancia aéreo	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	CALI	DAVITA S.A.S.	Calle 34 # 45-16 Barrio Perpetuo Socorro	5406830	L a V - 8 am a 5 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Avenida Santander Calle 10 # 10-50	2295000	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE	Calle 11 # 3-04	2533119	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 15 # 19 B-135	3225282932 - 3225284110	CONSULTA EXTERNA DE LUNES AVIERNES DE 7:30 AM A 12:00 AM Y DE 1:30 PM A 4:00 PM URGENCIAS RAYOS X Y LABORATORIOS CLÍNICO 24 HORAS FARMACIA 6:00 AM A 4:00PM LABORATORIOS CLINICOS TOMA MUESTRAS 6:30 AM A 8:00 AM	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA	Carrera 7 # 5-24	2459200	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a	Ambulatorio y	2

					1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Hospitalario	
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 7 # 10-65	2268100 - 2268101	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 9 # 15-10	2522722 - 3216479964	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 21 # 22-06	2267200	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	UNIÓN TEMPORAL SALUD DE OCCIDENTE	Calle 25 # 85-60	4896604	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIÓN TEMPORAL GESENCRO	Calle 6 # 55 C-68	3336026222	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	Carrera 9 # 10-41 Barrio Occidental	2202100	24 horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	Carrera 40 # 5 B-29	7458938	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2

VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	E.S.E. HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 4 # 1-65 Salida a Maracaibo	3148961295 - 3137650407	8:00 AM a 12:00M Y 1:30 PM a 5:30 PM	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIÓN TEMPORAL GESENCRO	Carrera 4 # 5-34 Isla	3336026222	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	HEALTHUMANA S.A.S.	Calle 44 # 18-19/25	5175689 - 5225664 - 5200315	L a V - 7:30 am a 5:30 pm	Ambulatorio	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Carrera 7 # 8-35	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Carrera 8 # 7-58	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Calle 9 # 12-24 Centro Comercial	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Calle 10 # 18-74	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUGA	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Calle 5 # 3-21	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Calle 22 # 24-10	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Calle 11 # 7-35	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Calle 26 # 32-30	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	SANACIÓN Y VIDA I.P.S S.A.S	Calle 8 # 10-41	4850597	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	UNIÓN TEMPORAL VIVA CALI	Calle 15 # 5-30 Centro Comercial Piso 2 BC 03-04-05	3859111	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	3

					- S - 7 am a 1 pm		
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	Calle 5 # 5-02	2561165 - 2561555	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	BUGA	DIANA MARIA ORTEGA PIEDRAHITA	Calle 4 # 6-22	2360110	L a V - 8 am a 4 pm	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	IPS SEVISALUD S.A.S	Carrera 52 N # 59-69	2196053 - 3126931147	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	U.T. NUEVA RED CALI MEDICIPS	Carrera 41 #5 B-89 Barrio Tequendama	CALL CENTER 3844080 WhatsApp :3028345636 APP de citas	L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS	Carrera 14 # 3-07	3155478018	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm - S - 7 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS	Carrera 11 # 12-79	3156968691	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm - S - 7 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS	Carrera 8 # 8-31 Barrio El Dorado	2530905	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm - S - 7 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	U.T. NUEVA RED MEDICIPS PALMIRA	Carrera 10 # 4-56	2586619 - 3106055774	L a S - 7 am a 11 am - 2 pm a 4 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	U.T. NUEVA RED MEDICIPS PALMIRA	Calle 8 # 21-25 Barrio Esperanza	2642577	M - 7 am a 11 am - 2 pm a 4 pm - J - 7 am a	Ambulatorio y	3

					11 am - 2 pm a 4 pm - S - 7 am a 11 am - 2 pm a 4 pm	Hospitalario	
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	U.T. NUEVA RED MEDICIPS PALMIRA	Calle 6 # 12-47	2674628	L - 7 am a 11 am - 2 pm a 4 pm - X - 7 am a 11 am - 2 pm a 4 pm - V - 7 am a 11 am - 2 pm a 4 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	U.T. NUEVA RED MEDICIPS PALMIRA	Carrera 7 # 10-29 Barrio Centro Antigua Lajas	3116878010	L a V - 7 am a 11 am - 2 pm a 4 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	HEMATO ONCÓLOGOS S.A.	Calle 5 B 5 # 38-10	925245839	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA	Calle 48 A # 27-32	3607000 Ext. 1309	L a V - 7 am a 6 pm	Suministros	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 8 # 8-57	3216472130 - 3164822323	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Calle 4 Carrera 4 Esquina	2077111 - 2077390	8 AM A 3 PM	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Avenida 2 N # 24-157	6081000 Ext. 180 - 239	L a D - 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	ULLOA	E.S.E. HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ	Carrera 2 # 7-06	3128664667 - 3128665308	7:30 AM A 12:00 M 1:00 PM A 5:30 PM	Ambulatorio y Hospitalario	1
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	U.T. NUEVA RED MEDICIPS PALMIRA	Carrera 28 # 44-73 Bloque B	4395280	7 AM A 5PM	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS	Calle 12 # 6-33	3153189004	7 AM A 5PM	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	BUGA	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS	Carrera 14 # 3-07	4395280	7 AM A 5PM	Ambulatorio y	3

						Hospitalario	
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS	Carrera 30 # 27-20 Esquina	4395280	7 AM A 5PM	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	MEDIGLOBAL IPS SAS	Calle 5 D # 38 A-35 Torre 1 Consultorio 932-933-935	5149999	L a S - 7 am a 6 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	CENTRO DE ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN ESTRELLITAS I.P.S S.A.S.	Calle 47 # 40-121	3174359615	L a V - 7 am a 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	VIVA 1A IPS SA	Carrera 52 # 76-167 Local 112 Centro Comercial Atlantic Center	3670510 Ext. 104	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	VIVA 1A IPS SA	Carrera 52 # 76-167 Local 112 Centro Comercial Atlantic Center	3670510 Ext. 104	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	ESE HOSPITAL SANTANDER	Carrera 9 # 6-36	2160233	24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CLÍNICA PALMIRA S.A.	Carrera 31 # 31-62	2755557	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	Calle 5 # 80-00	6821800 - 3240506	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	STRATEGOS MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	Calle 7 Oeste # 2-22	3174403449	L a V - 7 am a 5 pm - S a D - 8 am a 12 pm	Domiciliario	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S	Carrera 5 # 7-88 Sede Centro Cartago Valle sucursal - Carrera 5 # 8-55	3419090	L a V - 7:30 am a 12:30	Ambulatorio	2

			Local 13 Sede Cartago Mariscal		pm - 1:30 pm a 6 pm		
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Carrera 15 # 19 B-135	3225282932 - 3225284110	CONSULTA EXTERNA DE LUNES AVIERNES DE 7:30 AM A 12:00 AM Y DE 1:30 PM A 4:00 PM URGENCIAS RAYOS X Y LABORATORIOS CLÍNICO 24 HORAS FARMACIA 6:00 AM A 4:00PM LABORATORIOS CLINICOS TOMA MUESTRAS 6:30 AM A 8:00 AM	Ambulatorio	1
VALLE DEL CAUCA	CALI	AMANECER MÉDICO SAS	Carrera 66 # 5-64	3128285540 - 3223941258 - 3205520729	L a V - 8 am a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Suministros	No Aplica
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	Carrera 55 A # 6-119	2425699 - 2430584	L a V - 7:30 am a 12 pm - 1 pm a 5 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	Carrera 98 # 18-49	3319090	Ambulatorio - L a V - 7 am a 7 pm - S - 7 am a 1 pm - Hospitalización - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	FUNDACIÓN CLÍNICA INFANTIL CLUB NOEL	Calle 5 # 22-76	4854400	Ambulatorio - L a V - 7 am a 6 pm - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	ARTMEDICA S.A.S	Carrera 40 # 5 A-52	Call center 604 4444994 opción 1 -	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2

				Línea de atención Nacional 3009120074 - WhatsApp 3223986072			
VALLE DEL CAUCA	CALI	MEDICARTE S.A.S	Calle 5 E # 42 - 09 Piso 1 Local Sur - Piso 2 Locales Sur y Norte - Piso 3 Locales Sur y Norte - Piso 4	4855599	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	SOLUCIONES MÉDICAS Y DE DIAGNÓSTICO ZOMAC S.A.S	Carrera 47 # 2-29 Barrio Bellavista	3233250521	L a V - 7 am a 12 pm - 1 pm a 6 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	CLÍNICA TASCON ODONTOLOGÍA S.A.S	Calle 5 C # 40-69	6023102306	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 6 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	Carrera 33 A # 26-92	3691540	L a S - 5 am a 8 pm	Ambulatorio	3
VALLE DEL CAUCA	TULUA	DUMIAN MEDICAL S.A.S	Carrera 40 Calle 26 La Variante	2317430 Ext 4042	L a V - 7 am a 5:30 pm	Hospitalario	3
VALLE DEL CAUCA	CALI	ORTOPÉDICA SAN CARLOS CALI S.A.S.	Carrera 34 # 5 B 1-05 Barrio San Fernando	(602) 5566066 - 3234826414	L a V - 8 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Suministros	NO APLICA
VALLE DEL CAUCA	CALI	CENTRO ORTOPÉDICO GOMEZ Y CIA LTDA	Calle 44 # 18-25	6024100192	L a V - 8 am a 12 pm - 1:30 pm a 5 pm	Suministros	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	RTS S.A.S	Carrera 38 Bis # 5-91	3692233	L a S - 6 am a 10 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	OPORTUNIDAD DE VIDA SAS	Carrera 30 # 6-52	3787800	L a V - 7 am a 5 pm	Ambulatorio	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	AMBULANCIAS CONTACTO 7 24 S.A.S.	Carrera 70 # 46-85	3009121724	L a V - 24 Horas	Ambulatorio	2
VAUPÉS	CARURÚ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Carurú Plaza Principal	3208039416	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	2

VAUPÉS	MITÚ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 13 A # 15 A-127	5642285	8 am - 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	MITÚ	VAUPES SANO IPS SAS	Calle 14 # 13-96	3350845 - 3164365298 - 985642516	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VAUPÉS	MITÚ	VAUPES SANO IPS SAS	Calle 14 # 13-96	3350845 - 3164365298 - 985642516	L a V - 7 am a 6 pm - S - 7 am a 2 pm	Ambulatorio	2
VAUPÉS	TARAIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Casco Urbano Calle Principal	5210813 Ext. 815	L a V 8:00 am a 12:00 p y 2:00 a 5:00 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	PACOA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Comunidad Puerto Esperanza	5642195	L a V 8:00 am a 12:00 p y 2:00 a 5:00 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	MITÚ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 13 A # 15 A-127	5642285	L a V 8:00 am a 12:00 p y 2:00 a 5:00 pm	Ambulatorio	2
VAUPÉS	MITÚ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 13 A # 15 A-127	5642285	L a V 8:00 am a 12:00 p y 2:00 a 5:00 pm	Ambulatorio	2
VAUPÉS	MITÚ	ALBERGUE SUKURAME S.A.S.	Avenida Las Américas # 73 B-51 Mandalay	6823255	L a D - Urgencias 24 Horas	Hospedaje	No Aplica
VAUPÉS	PAPUNAUA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 13 A # 15 A-127	5642285	L a V - 8 am - 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VAUPÉS	YAVARATE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Comunidad Ibacaba	5210813 Ext. 815	8 am - 6 pm	Ambulatorio	1
VAUPÉS	CARURÚ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Carurú Plaza Principal	3208039416	L a V - Urgencias 24 Horas	Ambulatorio y Hospitalario	1
VAUPÉS	TARAIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Casco Urbano Calle Principal	5210813 Ext. 815	8 am - 6 pm	Ambulatorio y Hospitalario	1
VAUPÉS	PACOA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Comunidad Puerto Esperanza	5642195	8 am - 6 pm	Ambulatorio	1

VAUPÉS	YAVARATE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Comunidad Ibacaba	5210813 Ext. 815	8 am - 6 pm	Ambulatorio	1
VAUPÉS	PAPUNAUA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	Carrera 13 A # 15 A-127	5642285	L a V - 8 am - 6 pm	Ambulatorio	1
VAUPÉS	MITÚ	JUANTHOSA RED S.A.S.	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413	L a S - 8 am a 6 pm	Transporte No Asistencial	No Aplica
VICHADA	PUERTO CARREÑO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	Calle 18 # 10-43	5654009 - 5654438	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	Calle 18 # 10-43	5654009 - 5654438	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VICHADA	CUMARIBO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VICHADA	LA PRIMAVERA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VICHADA	SANTA ROSALIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio y Hospitalario	2
VICHADA	LA PRIMAVERA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VICHADA	SANTA ROSALIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2

VICHADA	CUMARIBO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	Calle 18 # 10-43	5654009 - 5654438	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VICHADA	CUMARIBO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VICHADA	SANTA ROSALIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VICHADA	LA PRIMAVERA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	El Centro	3102349354	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 7 pm - S - 8 am a 12 pm	Ambulatorio	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	JUANTHOSA RED S.A.S.	Carrera 8 # 14-122 Humberto Solano	3123911413 - 3142129009	L a V - 8 am a 6 pm - S - 8 am a 1 pm	Transporte No Asistencial	No Aplica
VICHADA	PUERTO CARREÑO	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VICHADA	LA PRIMAVERA	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VICHADA	SANTA ROSALIA	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3
VICHADA	CUMARIBO	CORPORACIÓN CLÍNICA	Calle 36 # 35-70	3152800187	L a V - 7 am a 12 pm - 2 pm a 5 pm	Ambulatorio y Hospitalario	3



8. Acceso a los Servicios de Salud

El modelo de prestación de servicios de salud de NUEVA EPS busca que la atención a los afiliados sea más ágil en la realización de los servicios solicitados, los cuales deben brindarse de forma oportuna, continua y con la racionalidad médica debida.

El modelo de prestación de servicios está diseñado para satisfacer las necesidades del afiliado, disminuir trámites administrativos y facilitar el acceso a los servicios.

Los usuarios de NUEVA EPS tienen una IPS primaria asignada desde el momento de la afiliación, de acuerdo con la información de georreferenciación reportada; esta brindará los servicios ambulatorios que requiera el usuario. El afiliado podrá cambiar de IPS de acuerdo con la normatividad vigente, o cuando cambie de lugar de residencia o trabajo.

NUEVA EPS brinda los servicios que se encuentran dentro del Plan Beneficios en Salud Régimen Contributivo (PBS) y Régimen Subsidiado, de manera integral.

Los servicios incluyen: actividades de Promoción, Prevención; información y educación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; suministro de medicamentos; citas médicas; hospitalización y atención de urgencias.

Para el acceso a los servicios se debe presentar el documento de identidad. El afiliado y su grupo familiar serán atendidos en la red de prestación de servicios en las IPS adscritas a NUEVA EPS.

Citas y direccionamiento de servicios de solicitudes médicas en la IPS primaria

En la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) el usuario podrá acceder a consulta de Medicina General, consulta de Promoción y Prevención, valoración odontológica, tratamiento y consulta especializada de Pediatría (menores de dieciocho años) y Obstetricia (mujeres embarazadas), previa solicitud de cita a través de los canales de servicio dispuestos por la IPS primaria, o directamente en la sede donde también se podrá acceder a consulta no programada. Este servicio será prestado a los afiliados, de acuerdo con su condición de salud. Los servicios derivados de la consulta médica tales como: medicamentos, exámenes de laboratorio clínico o de imágenes, procedimientos menores y terapias serán autorizados directamente por el médico en el consultorio o en las líneas de atención al usuario de las IPS y serán prestados dentro de la IPS primaria o en su área de influencia.

La vigencia o vencimiento de cada orden de servicio expedida aparecerá en la parte inferior del formato. Es importante tener en cuenta esta fecha para hacer uso del servicio a tiempo. Los servicios adicionales como: cirugías programadas y los incluidos para la atención de patologías especiales como: VIH, cáncer e insuficiencia renal, entre otros, serán ordenados por el médico de la IPS primaria a la red especializada contratada que aparece en el directorio de NUEVA EPS.

Para la atención de pacientes con patologías especiales NUEVA EPS ha diseñado programas enfocados al seguimiento continuo e impacto positivo en las condiciones de salud de estos grupos.

Servicios no programados

Para acceder a servicios no programados como urgencias u hospitalización, el afiliado debe dirigirse a la red más cercana que aparece en el directorio de instituciones Clínicas de NUEVA EPS. La institución clínica se comunicará con el Call Center de autorizaciones médicas o ingresará vía internet para realizar los trámites administrativos. La atención inicial de urgencias es obligatoria, aunque no exista contrato o convenio con el prestador de Servicios de salud. Cuando la IPS no pertenezca a la red de prestadores de NUEVA EPS, se informará la atención inicial de urgencias de los afiliados dentro de las 24 horas siguientes al ingreso del paciente. Recuerde que por norma todas las IPS están en la obligación de prestar la atención inicial de urgencia.

Programas especiales

NUEVA EPS ofrece programas especiales en salud para usuarios con tensión alta, diabetes, oxígeno dependiente, usuarios con enfermedad renal crónica, pacientes oncológicos, VIH, salud mental, entre otros.

Acceso al servicio médico

A continuación, se describe el procedimiento que debe tener en cuenta al momento de requerir algún servicio de salud.

¡Recuerde! es importante cumplir con los siguientes pasos y requisitos para evitar contratiempos a la hora de utilizar el servicio.

• Consulta médico general

Acceso: es necesario que se comunique telefónicamente, agende la cita vía web o se dirija a su IPS primaria donde le asignarán una cita.

Requisitos:

- Asista a la IPS donde tiene su cita 15 minutos antes de la hora asignada. Presente su documento de identidad.

- Cancele el valor de la cuota moderadora (cuando aplique).

• Consulta de medicina especializada

Acceso:

- Luego de asistir a la cita con Medicina General será remitido, de ser necesario, a alguna especialidad.

- La IPS primaria emitirá la orden al lugar donde le atenderán de acuerdo con la solicitud hecha por el médico tratante.

- Si el servicio está contratado con su IPS Primaria, existen consultas especializadas que desde consultorio el médico general le puede asignar, de esta forma su agendamiento queda inmediato.

- Si el servicio no se presta en su IPS primaria es necesario que se comunique telefónicamente al número registrado en la autorización de servicios.

Requisitos:

- Asista a la IPS donde tiene su cita 15 minutos antes de la hora asignada.

- Presente su documento de identidad y hoja de remisión.

- Cancele el valor de la cuota moderadora (cuando aplique).

- Recuerde solicitarle al especialista que diligencie la nota de contrarreferencia o copia de la historia clínica a su médico general tratante.

• Consulta de Odontología

Acceso: es necesario que se comunique telefónicamente o se dirija a su IPS primaria donde le asignarán una cita.

Requisitos:

- Asista a la IPS donde tiene su cita 15 minutos antes de la hora asignada.

- Presente su documento de identidad.

- Cancele el valor de la cuota moderadora (cuando aplique).

• Consulta de Promoción y Prevención

Acceso: NUEVA EPS pone a su disposición las formas de acceso a los programas de Promoción y Prevención:

-Solicitando de manera presencial la cita en la IPS asignada (no requiere remisión).

-A través de llamada telefónica a su IPS asignada.

-Por remisión de los profesionales de salud.

-Usted también podrá ser contactado por su IPS primaria a través de llamada telefónica o visita domiciliaria.

Requisitos:

-Asista a la IPS donde tiene su cita 15 minutos antes de la hora asignada.

-Presente su documento de identidad.

• Consulta de Psicología

Acceso: es necesario que se comunique telefónicamente o se dirija a su IPS primaria donde le asignarán una cita.

Requisitos:

-Asista a la IPS donde tiene su cita 15 minutos antes de la hora asignada.

-Presente su documento de identidad.

-Cancele el valor de la cuota moderadora (cuando aplique).

• Consulta de urgencias

Acceso: puede acercarse a una IPS que se encuentra adscrita a nuestra red de prestadores. La red puede ubicarla a través de la página web www.nuevaeps.com.co/red-Atención; a través de nuestro APP en su celular o también puede comunicarse con nuestra línea gratuita nacional desde un teléfono fijo fuera de Bogotá al 018000954400 o marcar desde un teléfono fijo o celular en Bogotá al (601) 3077022, donde le informarán un lugar cercano de atención, dependiendo donde se encuentre ubicado.

Requisitos: presente su documento de identidad.

Nota: la IPS prestará la atención y tramitará la validación por los canales de acceso (web - Call Center) de la prestación de los servicios.

• Cirugía programada

Acceso: cuando el médico especialista hace entrega de la solicitud de cirugía programada, debe verificar en la IPS donde se encuentra, si el procedimiento

solicitado se realiza allí mismo; en caso contrario, usted debe radicar los documentos a través de los canales de servicio dispuestos sin trasladarse como: APP NUEVA EPS Móvil, Chat en línea EVA, Asesor a un clic o en la Oficina de Atención al Afiliado solicitando su agendamiento de cita en https://citasweboaa.nuevaeps.com.co Posteriormente, se hará entrega del direccionamiento del servicio correspondiente; el usuario debe consultar con el médico en la IPS donde se remitió el servicio, el lugar y fecha del procedimiento.

Requisitos:

- Orden médica.

- Historia Clínica.

- El día del procedimiento debe presentarse con un acompañante.

- Presente su documento de identidad.

- Direccionamiento del procedimiento a realizar (puede acceder a ella por los canales de servicio no presenciales, podrá contar con el soporte impreso y presentarlo el día del procedimiento).

- Cancele el valor del copago (cuando aplique).

• Medicamentos e insumos financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Acceso:

- En los casos ambulatorios el usuario debe acercarse a la farmacia asignada a su IPS Primaria con los soportes establecidos actualmente (fórmula o solicitud médica del médico tratante - debe cumplir lo definido en el Decreto 780 de 2016 y presentar el documento de identidad).

- Cancele el valor de la cuota moderadora o copago (cuando aplique).

- Para la entrega de medicamentos e insumos a una persona diferente al afiliado recuerda revisar y cumplir con los requisitos establecidos en la página web https://www.nuevaeps.com.co/coronavirus-atencion/como-reclamar-medicamentos

Procedimientos, medicamentos e insumos correspondientes a prestaciones no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)

Cuando el médico tratante ordene medicamentos, procedimientos y/o insumos no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) dichas solicitudes se presentarán a través de Mipres, ahora su médico, odontólogo, optómetra o nutricionista podrán prescribirle sin necesidad de autorización (acorde a la normatividad vigente).

- El profesional de la salud que le prescribe, le entregará la fórmula o un plan de manejo con un número de prescripción.

- La EPS deberá informarle dónde le suministrarán el servicio o tecnología.

- Espere máximo cinco días para que la EPS le suministre el servicio o tecnología.

Para la entrega de medicamentos e insumos a una persona diferente al afiliado recuerda revisar y cumplir con

los requisitos establecidos en la página web:

https://www.nuevaeps.com.co/coronavirus-atencion/como-reclamar-medicamentos

Protocolo post-consulta

NUEVA EPS ha diseñado y publicado en la página web el protocolo post-consulta con el fin de orientar a los afiliados en sus siguientes pasos para acceder a sus servicios y tecnologías en salud al salir de su consulta médica en la IPS Primaria. Puede consultarlo aquí: https://www.nuevaeps.com.co/personas/protocolo-posconsulta

Servicios relacionados a solicitud a morir dignamente

Los servicios relacionados a morir dignamente tendrán cobertura de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 971 de 2021 o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Consulta de la respuesta a las radicaciones generadas para Servicios de Salud financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y servicios no financiados con cargo a la UPC.

NUEVA EPS dispone de medios virtuales para que usted pueda consultar la respuesta a sus radicaciones de servicios a través de:

- Mensajes de texto: a través de su celular, se le informará el número de sus direccionamientos de servicios, el nombre del prestador que realizará el servicio y la dirección para acceder, previa autorización del afiliado para la remisión por medios virtuales.

- Aplicación móvil: a través de la aplicación móvil, se le informará el número de sus direccionamientos, el nombre del prestador que realizará el servicio y la dirección para acceder, previa autorización del afiliado para la remisión por medios virtuales.

- Correo electrónico: en el caso de los servicios PBS que se analizan a nivel central, puede obtener en su correo electrónico el número del direccionamiento, el nombre del prestador, la dirección y teléfonos de contacto para acceder a la previa autorización del afiliado para la remisión por medios virtuales.

- Línea telefónica de atención: a través de la línea gratuita nacional 01 8000 95 44 00 y en Bogotá al 307 70 22, puede consultar el estado de los direccionamientos para acceso a los servicios generados en el sistema, y obtener el número y datos del prestador para acceder.

- Oficinas de Atención al Afiliado: en las sedes físicas de atención, se pueden consultar los números de los direccionamientos y acceder a su impresión, con los datos del prestador para acceder.

En cualquier caso, su prestador de servicios debe validar el número del direccionamiento o pre-aprobación a través de los medios dispuestos para las IPS (Portal Web, Línea de Atención o IVR) con el propósito de confirmar la validez, vigencia y los servicios específicos a prestar.



10. Derecho

Fundamental a morir

1.1 Servicios relacionados a solicitud a morir dignamente

Procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad para mayores de edad

El afiliado mayor de edad que crea que cumple con las condiciones previstas en la sentencia T-970 de 2014, podrá solicitar el procedimiento a morir con dignidad ante su médico tratante este deberá verificar la condición de enfermedad terminal. Según lo establecido en la Resolución 971 de 2021, la IPS debe conformar un comité científico interdisciplinario para el derecho a morir con dignidad, este debe evaluar la solicitud del paciente, y en un plazo no superior a diez (10) días calendario verificar si el paciente reitera su decisión y garantizar la realización del procedimiento cuando la persona lo haya solicitado o máximo dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de reiteración de la solicitud por parte del paciente. El procedimiento es gratuito y por tal no será facturado.

NUEVA EPS no interferirá en la decisión que tome el paciente, garantizará tanto al paciente como a su familia la ayuda psicológica y médica, de acuerdo con la necesidad y prestará toda la atención en salud derivada del procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad.

Procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad para adolescentes y excepcionalmente de niños y niñas

Según lo regulado por la Resolución 825 del 2018. Todo adolescente que tenga una enfermedad o condición en fase terminal y que presente sufrimiento constante e insoportable que no pueda ser aliviado, podrá solicitar a su médico tratante la aplicación del procedimiento eutanásico como parte de su derecho a morir con dignidad; una vez recibida la solicitud, el médico tratante deberá Informar de dicha solicitud a quien ejerza la patria potestad del adolescente y reiterar o poner en su conocimiento y del paciente, el derecho que tiene a recibir cuidados paliativos pediátricos, así como informar del derecho a desistir en cualquier momento de la solicitud.

Los niños o niñas del grupo poblacional entre los 6 y 12 años podrán presentar solicitudes de aplicación del procedimiento eutanásico si alcanzan un desarrollo neurocognitivo y psicológico que les permita tomar una decisión libre, voluntaria, informada e inequívoca en el ámbito médico y su concepto de muerte alcanza el nivel esperado para un niño mayor de 12 años.

En niños de los 6 años hasta los 14 años, es obligatorio contar con la concurrencia de quien ejerce la patria potestad. De los 14 a los 17 años no es obligatorio contar con la concurrencia de quien ejerza la patria potestad, pero siempre se informará a quien la ejerza sobre la decisión adoptada por el paciente.

1.2 Derechos del paciente en lo concerniente a morir dignamente

Todo afiliado sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen y condición social o

económica, en lo concerniente a morir dignamente. tiene derecho a:

- Ser el eje principal de la toma de decisiones al final de la vida.

- Recibir información sobre la oferta de servicios y prestadores a los cuales puede acceder para garantizar la atención en cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida, independientemente de la fase Clínica de final de vida, enfermedad incurable avanzada o enfermedad terminal, mediante un tratamiento integral del dolor y otros síntomas, que puedan generar sufrimiento, teniendo en cuenta sus concepciones psicológicas, físicas, emocionales, sociales y espirituales.

- Recibir toda la atención necesaria para garantizar el cuidado integral y oportuno con el objetivo de aliviar los síntomas y disminuir al máximo el sufrimiento secundario al proceso de la enfermedad incurable avanzada o la enfermedad terminal.

- Ser informado de los derechos al final de la vida, incluidas las opciones de cuidados paliativos o eutanasia y cómo éstas no son excluyentes. El médico tratante, o de ser necesario el equipo médico interdisciplinario, debe brindar al paciente y a su familia toda la información objetiva y necesaria, para que se tomen las decisiones de acuerdo con la voluntad del paciente y su mejor interés y no sobre el interés individual de terceros o del equipo médico.

- Estar enterado de su diagnóstico o condición y de los resultados de estar en el proceso de muerte, así como de su pronóstico de vida. El paciente podrá negarse a recibir dicha información o a decidir a quién debe entregarse.

- Recibir información clara, detallada, franca, completa y comprensible respecto a su tratamiento y las alternativas terapéuticas, así como sobre su plan de cuidados y objetivos terapéuticos de las intervenciones paliativas al final de la vida. También le será informado acerca de su derecho a negarse a recibir dicha información o a decidir a quién debe entregarse la misma.

- Solicitar que se cumplan los principios de proporcionalidad terapéutica y racionalidad, así como negarse a que se apliquen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que sean fútiles o desproporcionados en su condición y que puedan resultar en obstinación terapéutica.

- Solicitar que sean readecuados los esfuerzos terapéuticos al final de la vida en consonancia con su derecho a morir con dignidad permitiendo una muerte oportuna.

- Ser respetado en su derecho al libre desarrollo de la personalidad cuando, tras recibir información, decide de forma libre rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos y/o tratamientos.

- Ser respetado en su voluntad de solicitar el procedimiento eutanásico como forma de muerte digna.

- A que le sea garantizado el ejercicio del derecho a morir con dignidad a través de la eutanasia, una vez ha expresado de forma libre, inequívoca e

informada esta voluntad y a ser evaluado para confirmar que esta decisión no es resultado de la falta de acceso al adecuado alivio sintomático.

- Que se mantenga la intimidad y la confidencialidad de su nombre y el de su familia limitando la publicación de todo tipo de información que fuera del dominio público y que pudiera identificarlos, sin perjuicio de las excepciones legales.

- Que se garantice la celeridad y oportunidad en el trámite para acceder al procedimiento de eutanasia, sin que se impongan barreras administrativas y burocráticas que alejen al paciente del goce efectivo del derecho, y sin que se prolongue excesivamente su sufrimiento al punto de causar su muerte en condiciones de dolor que, precisamente, busca evitar.

- Recibir por parte de los profesionales de la salud, los representantes y miembros de las EPS e IPS una atención imparcial y neutral frente a la aplicación de los procedimientos y procesos asistenciales orientados a hacer efectivo el derecho a morir dignamente a través del procedimiento eutanásico.

- Ser informado sobre la existencia de objeción de conciencia del médico tratante o quien haya sido designado para la realización del procedimiento eutanásico, en caso de que existiera, para evitar que los profesionales de la salud sobrepongan sus posiciones personales ya sean de contenido ético, moral o religioso y que conduzcan a negar el ejercicio del derecho.

- A que la IPS donde está recibiendo la atención, con apoyo de la EPS en caso de ser necesario, garantice el acceso inmediato a la eutanasia cuando el médico designado para el procedimiento sea objetor de conciencia.

- Recibir la ayuda o el apoyo psicológico. médico y social para el paciente y su familia, que permita un proceso de duelo apropiado. La atención y acompañamiento no debe ser esporádica, sino que tendrá que ser constante, antes, durante y después de las fases de decisión y ejecución del procedimiento orientado a hacer efectivo el derecho a morir dignamente.

- Ser informado de su derecho a suscribir un documento de voluntad anticipada, según lo establecido en la Resolución 2665 de 2018 o la norma que la modifique o sustituya donde exprese sus preferencias al final de la vida y dé indicaciones concretas sobre su cuidado, el acceso a la información de su historia clínica y aquellas que considere relevantes en el marco de sus valores personales o de la posibilidad de revocarlo, sustituirlo o modificarlo.

- Que en caso de inconciencia o incapacidad para decidir al final de la vida y de no contar con un documento de voluntad anticipada, su representante legal consienta, disienta o rechace medidas, actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que resulten desproporcionados o que vayan en contra del mejor interés del paciente.

- Ser respetado por los profesionales de la salud y demás instancias que participen en la atención respecto de la voluntad anticipada que haya suscrito como un ejercicio de su autonomía y a

que estas instancias sean tenidas en cuenta para la toma de decisiones sobre la atención y cuidados de la persona; lo anterior, sin desconocer la buena práctica médica.

• Expresar sus preferencias sobre el sitio de donde desea fallecer y a que sea respetada su voluntad sobre los ritos espirituales que haya solicitado.

• Recibir asistencia espiritual siempre que lo solicite y a ser respetado en sus creencias. cualquiera que estas sean, al igual que negarse a recibir asistencia espiritual y a ser respetado en su decisión.

1.3 Deberes del paciente en lo concerniente a morir dignamente

.

En lo concerniente a morir dignamente, son deberes del paciente los siguientes:

• Informar al médico tratante y al personal de la salud en general, sobre la existencia de un documento u otra prueba existente de voluntad anticipada.

• Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de valorar la condición de enfermedad incurable avanzada o terminal para ofrecer la atención de forma proporcional y raciona', frente a los recursos del sistema.



11. Transporte y Estadía

Teniendo en cuenta lo planteado en la Resolución 2366 DE 2023, Título V, artículo 106, el Plan de Beneficios de Salud (PBS) con cargo a la UPC financia el traslado acuático, aéreo y terrestre (en ambulancia básica o medicalizada) en los siguientes casos:

1. Movilización de pacientes con patología de urgencias desde el sitio de ocurrencia de la misma hasta una institución hospitalaria, incluyendo el servicio prehospitalario y de apoyo terapéutico en ambulancias.

2. Entre IPS dentro del territorio nacional de los pacientes remitidos, teniendo en cuenta las limitaciones en la oferta de servicios de la institución en donde están siendo atendidos, que requieran de atención en un servicio no disponible en la institución remisora. Igualmente, para estos casos está cubierto el traslado en ambulancia en caso de Contrarreferencia.

El servicio de traslado cubrirá el medio de transporte disponible en el sitio geográfico donde se encuentre el paciente, con base en su estado de salud, el concepto del médico tratante y el destino de la remisión, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, se financia el traslado en ambulancia del paciente remitido para atención domiciliaria, si el médico así lo prescribe.

Transporte del paciente ambulatorio, el Art 107 describe que el servicio de transporte (intramunicipal o intermunicipal) en un medio diferente a la ambulancia para acceder a una atención financiada con recursos de la UPC, no disponible en el área de residencia (rural/urbano) o en el municipio de residencia del afiliado, será financiado en los municipios o corregimientos con la prima adicional para zona especial por dispersión geográfica de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente: Resolución 2364 de 2023, o las normas que lo complementen o sustituyan. Estas solicitudes deberán realizarse en las Oficinas de Atención al Afiliado o canales no presenciales.

Así mismo, los niños con cáncer en Colombia tendrán derecho, cuando así lo exija el tratamiento, al pago del costo de desplazamiento y servicios complementarios, de acuerdo con sus necesidades, certificadas por el Trabajador Social o responsable del Centro de Atención a cargo del menor.

Ahora, frente a la financiación de la estadía NUEVA EPS garantizará el acceso al servicio de salud en los casos en que el afiliado deba desplazarse a otras ciudades para ser atendido por las especialidades que requiera, de acuerdo con lo dispuesto en las coberturas del Plan de Beneficios en Salud (PBS).

Resolución 2808 de 2022, Artículo 108 Parágrafo *"las Entidades Promotoras de salud EPS o las entidades que hagan sus veces igualmente deberán pagar el trasporte del paciente ambulatorio cuando el usuario debe trasladarse a un municipio distinto a su residencia para recibir los servicios mencionados en el artículo 10 de este acto administrativo, cuando existiendo estos en su municipio de residencia la entidad promotora de salud - EPS o la entidad que haga sus veces no los hubiere tenido en cuenta para la conformación de su red de servicios. Esto aplica independientemente de si en el municipio la EPS – o la entidad que haga sus veces recibe o no UPC diferencial".* Artículo 10: Puerta de entrada al sistema: *"El acceso primario a los servicios del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC se hará en forma directa a través de urgencias o por consulta médica u odontología general. Podrán acceder de forma directa a las consultas especializada de Pediatría, obstetricia o medicina familiar según corresponda y sin requerir remisión por parte de médico general, las personas menores de 18 años y las pacientes obstétricas durante todo el embarazo y puerperio, cuando la oferta disponible así lo permita".*



12. Derechos de los

Afiliados y del Paciente de NUEVA EPS

Todo afiliado o paciente, sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen o condición social o económica, tiene derecho a:

Atención médica accesible, idónea, de calidad y eficaz

- Acceder, en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia y sin restricción a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y Medicamentos que no estén expresamente excluidos del plan de beneficios financiados con la Unidad de Pago por capitación (UPC).

- Acceder a las pruebas y exámenes diagnósticos indispensables para determinar su condición de salud y orientar la adecuada decisión clínica.

- Los niños y niñas están especialmente protegidos y por ende tienen derecho a acceder al servicio de salud que requiera para conservar su vida, su dignidad y su integridad.

- Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite en todo el territorio nacional.

- Recibir durante todo el proceso de la enfermedad la mejor asistencia médica disponible, respetando los deseos del paciente, incluso en el caso de enfermedad irreversible.

- Agotar las posibilidades razonables de tratamiento efectivo para la superación de su enfermedad y a recibir, durante todo el proceso de la enfermedad la mejor asistencia médica disponible.

- Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de salud en caso de duda sobre su diagnóstico y/o manejo de su condición de salud.

- Recibir la valoración científica y técnica por parte de la Entidad Promotora de Salud, cuando del concepto médico externo de un profesional de la salud reconocido, se considere que la persona requiere dicho servicio.

- Acceder a los servicios y tecnologías de salud en forma continua y sin que sea interrumpido por razones administrativas o económicas.

- Toda persona tiene derecho a que su EPS autorice y tramite internamente los Servicios de salud ordenados por su médico tratante.

- Para la verificación de derechos se solicitará únicamente el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico que permita demostrar el derecho.

- Recibir atención médica y acceso a los Servicios de salud de manera integral en un municipio o distrito diferente al de su residencia.

- Acceder a los Servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad.

- Acceder a los bienes y Servicios de salud con continuidad.

- Los afiliados a través de sus aportantes y previo cumplimiento de requisitos tienen el derecho a recibir reconocimiento económico con cargo a NUEVA EPS en los siguientes eventos:

- Incapacidades por Enfermedad General.
- Incapacidades por Accidente de Tránsito.
- Licencias de Maternidad.
- Licencias de Paternidad.

Protección a la dignidad humana

- Recibir un trato digno en el acceso a Servicios de salud y en todas las etapas de atención.

- Ser respetado como ser humano en su integralidad, sin recibir ninguna discriminación por su pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen, condición social, condición económica y su intimidad, así como las opiniones que tenga.

- Recibir los servicios de salud en condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y respeto a su intimidad.

- Recibir protección especial cuando se padecen enfermedades catastróficas o de alto costo.

- Elegir dentro de las opciones de muerte digna según corresponda a su escala de valores y preferencias personales y a ser respetado en su elección.

A la información

- Recibir información sobre los canales formales para presentar reclamos, quejas, sugerencias y recibir una respuesta oportuna.

- Disfrutar y mantener una comunicación plena y clara con el personal de salud.

- Recibir, en caso de que el paciente sea menor de 18 años, toda la información necesaria por parte de los profesionales de salud, sus padres, o en su defecto su representante legal o cuidador, para promover la adopción de decisiones autónomas frente al autocuidado de su salud.

- Ser informado oportunamente por su médico tratante sobre la existencia de objeción de conciencia debidamente motivada, en los casos de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en las circunstancias despenalizadas por la Corte Constitucional, o eutanasia.

- Agotar, revisar y recibir explicaciones acerca de los costos de los servicios obtenidos.

- Toda persona tiene derecho a que las Entidades Promotoras de Salud (EPS), adopten las medidas adecuadas para, por lo menos, (i) suministrar la información que requiera para saber cómo funciona el sistema de salud y cuáles son sus derechos, (ii) entregarle al afiliado por escrito las razones por las cuales no se autoriza el servicio, (iii) indicar específicamente cuál es la Institución Prestadora de Servicios de Salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requiere y una cita con un especialista, y (iv) acompañarla durante el proceso de solicitud del servicio, con el fin de asegurar el goce efectivo de sus derechos.

- Recibir por escrito, del prestador de Servicios de salud, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando se presente dicha situación.

- El derecho a que se entregue el formato de negación de servicios, si es del caso.

- Recibir información y ser convocado individual o colectivamente, a los procesos de participación directa y efectiva para la toma de decisión.

• Solicitar copia de su historia clínica y que esta le sea entregada en un término no máximo de cinco (5) días calendario o remitida por medios electrónicos si así lo autoriza el usuario, caso en el cual él envió será gratuito.

• Recibir información sobre el alcance de la movilidad entre regímenes y los beneficios de cada uno de ellos.

A la libre autodeterminación, consentimiento y libre escogencia

• Escoger o trasladarse de Entidad Promotora de Salud (EPS), en las condiciones definidas por la ley.

• Aceptar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, Medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para su cuidado.

• A suscribir un documento de voluntad anticipada como previsión de no poder tomar decisiones en el futuro, en el cual declare, de forma libre, consciente e informada su voluntad respecto a la toma de decisiones sobre el cuidado general de la salud y del cuerpo.

• A que los representantes legales del paciente mayor de edad, en caso de inconciencia o incapacidad para decidir, consientan, disientan o rechacen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios procedimientos o tratamientos.

• A que, en caso de ser menores de 18 años, en estado de inconciencia o incapacidad para participar en la toma de decisiones, los padres o el representante legal del menor puedan consentir, desistir o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos.

• Al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de forma segura y oportuna, abarcando la prevención de riesgos y de Atenciones inseguras.

• Ser respetado en su voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado.

• Ser respetado en su voluntad de oponerse a la presunción legal de donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otras personas.

• Cambiar de régimen, ya sea del subsidiado al contributivo o viceversa, dependiendo de su capacidad económica, sin cambiar de EPS y sin que exista interrupción en la afiliación.

A la confidencialidad

• A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley.

• A que, en caso de ser adolescentes, esto es, personas entre 12 y 18 años, deba reconocérseles el derecho frente a la reserva y confidencialidad de su historia clínica en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

A la asistencia religiosa

• Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera sea el culto religioso que profese o si no profesa culto alguno.



13. Deberes de los

Afiliados y del Paciente de NUEVA EPS

Son deberes de la persona afiliada y del paciente, los siguientes:

• Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

•Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

• Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

• Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los Servicios de salud y/o servicios complementarios (como Hoteles y Albergues), a los otros pacientes y/o a las personas con que se relacione durante el proceso de atención.

• Cuidar y hacer uso racional de los recursos, las instalaciones, la dotación, así como de los servicios, prestaciones sociales y laborales.

• Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

• Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

• Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de recibir el servicio de salud.

• Pagar oportunamente las cotizaciones y pagos obligatorios a que haya lugar.

• Informar cuando nazca un niño(a), presentando copia del Registro Civil (antes de 45 días).

• Informar cuando cambie su ciudad, dirección de domicilio y mantener actualizados sus datos de contacto (teléfono, correo electrónico y número celular).

• No estar afiliado a dos o más Entidades Promotoras de Salud al mismo tiempo ni pertenecer a otro Régimen de Salud.

• Informar inmediatamente la muerte de familiares que se encuentren afiliados presentando el acta de defunción.

• Acudir cumplidamente a las citas, controles médicos, talleres, charlas y diferentes programas de Promoción y Prevención.

• Sujetarse a las condiciones establecidas en la normatividad vigente sobre la aplicación de los copagos y cuotas moderadoras del Régimen de aseguramiento que por movilidad corresponda.

• Atender de manera oportuna los requerimientos de información y/o presentación de los documentos exigidos para los integrantes del grupo familiar.

• Informar a su empleador, cuando estando afiliado al Régimen Subsidiado se vincule laboralmente y deba pasar al Régimen Contributivo y desee mantenerse en NUEVA EPS: para realizar el pago y reportar la novedad a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

En los casos que se han generado una incapacidad y/o licencia los afiliados cotizantes tienen los siguientes deberes:

• Transcripción: realizar directa y oportunamente la transcripción de las

incapacidades expedidas cuando estas fueron generadas por instituciones diferentes a la red de atención exclusiva de NUEVA EPS dentro de los 30 días subsiguientes a la expedición (Si la incapacidad es expedida por una IPS fuera de la red de NUEVA EPS el plazo para solicitar la transcripción es de 15 días en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1427 de 2022) y siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos por la ley y las políticas expuestas en nuestro portal web. Para esto deberá conectarse a los canales de servicio dispuestos como la APP NUEVA EPS Móvil, el chat en línea o la Oficina de Atención al Afiliado con los documentos necesarios para realizar su solicitud los cuales podrá verificar ingresando a nuestra página web:

https://www.nuevaeps.com.co/empreSAS/licencias-e-incapacidades

- Facilitar el cobro: entregar oportunamente al empleador (para usuarios dependientes) el certificado de incapacidad expedido por NUEVA EPS con el fin de que este último gestione el proceso de cobro.

- Informar a la EPS del Régimen Subsidiado, cuando adquiera capacidad de pago: La novedad de movilidad del Régimen Subsidiado al Régimen Contributivo deberá ser registrada por el afiliado el día en que adquiere una vinculación laboral o las condiciones para cotizar como independiente.

- El afiliado que pierde capacidad de pago deberá registrar ante NUEVA EPS la novedad de movilidad mediante el formulario Único de afiliación y registro de novedades del Sistema de General de seguridad Social en Salud, el cual puede descargar a través de la página:

https://www.nuevaeps.com.co/personas/regimen-contributivo/movilidad

Es importante precisar que, ante cualquier irregularidad de la afiliación de los integrantes del grupo familiar del afiliado, se está incurriendo en el incumplimiento de los deberes relacionados con suministro de información que se requiere para efectos de recibir el servicio. En caso de identificar información falsa o casos de suplantación para la utilización del servicio, se estaría cometiendo el incumplimiento de los siguientes deberes: cumplir las normas del sistema de salud y actuar de buena fe frente al sistema de salud.

Las personas que se encuentren afiliadas en el Régimen Subsidiado producto de los niveles Sisbén de metodologías anteriores a la actual metodología IV (Resolución 1870 del 19 de noviembre de 2021) tendrán plazo hasta el 5 de marzo de 2023 para que les sea aplicada la ficha de caracterización socioeconómica del Sisbén en su última metodología; sin perjuicio, de las acciones de verificación y depuración de los beneficiarios de este régimen, que deben adelantar las entidades territoriales en el marco de sus competencias, en relación con circunstancias diferentes a las señaladas en la normativa mencionada.



14. Servicios

Administrativos de Contacto

Tanto las EPS, IPS y Farmacias deben contar con canales de atención al afiliado presenciales, no presenciales y otros mecanismos a los cuales puede acudir el afiliado para que le sea brindada la información que demande en torno a la prestación de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos incluidos o no en el plan de beneficios, reciba las quejas y formule soluciones concretas y ágiles o se direccione al afiliado o paciente a donde efectivamente puedan brindarle una solución. Las entidades deberán asegurar que la persona será atendida.

Los afiliados a NUEVA EPS cuentan con los siguientes canales a través de los cuales pueden contactarse ante cualquier inquietud o solicitud, orientación e información de trámites administrativos.

- Página www.nuevaeps.com.co
- Aplicación NUEVA EPS Móvil.
- Chat EVA a través de los canales Aplicación Móvil y WhatsApp.
- Línea de información: Bogotá desde teléfono fijo o celular (601) 307 70 22.
- Línea gratuita nacional: Desde teléfono fijo fuera de Bogotá 01 8000 95 44 00.
- Oficinas de Atención al Afiliado.
- Portal NUEVA EPS en Línea.
- Paneles Multiservicio.

NUEVA EPS cuenta con los siguientes medios de comunicación para contactar a los afiliados, enviar notificaciones asociadas a servicios, trámites o información general.

- SMS (mensajes de texto al celular).
- Notificaciones push a través de la Aplicación NUEVA EPS Móvil.
- Mensajes vía WhatsApp.
- Llamadas telefónicas a través de Agentes Virtuales.
- Correos electrónicos.

Toda respuesta a una queja, solicitud o sugerencia será dada dentro de los tiempos estipulados por la ley.

A. Página WEB

A través de nuestra página web, el afiliado dispone de un portafolio de canales de atención que puede consultar a través de www.nuevaeps.com.co ingresando a la caja de canales de servicio.

B. Aplicación NUEVA EPS MÓVIL

Aplicación que funciona tanto en teléfonos inteligentes, como desde su computador vía web. Ingresando a www.nuevaeps.com.co y seleccionando en la burbuja de canales de servicio el link de APP, todos los afiliados podrán acceder a los servicios como:

- Solicitud y consulta de direccionamientos de servicios.
- Transcripción de incapacidades.
- Solicitud de citas Medicina General y Odontología para usuarios de IPS Exclusivas.
- Generación y envío al correo electrónico de certificados de afiliación, certificados de incapacidad y duplicados de carné.
- Registro de datos de salud tales como: glucometría, datos de tensión arterial, peso y talla, entre otros.

- Consultar la red de atención con mapas de georreferenciación.
- Consulta de resultados COVID-19.
- Recibir notificaciones con respuestas de direccionamiento de servicios.
- Recibir recordatorios de citas médicas.
- Conocer su estado de afiliación y su IPS primaria.
- Cuentan con un centro actualizado de noticias.
- Actualización de datos.
- Consultar Carta de derechos y deberes.
- Chat en línea – EVA.

C. WHATSAPP

Canal en línea que permite establecer una conexión directa y personalizada con el afiliado desde su celular a través de la línea 3214459657.

Es un canal de autogestión o asistido dispuesto para realizar consultas o trámites asociados a los siguientes servicios:

- Solicitud o consulta de direccionamiento de servicios.
- Vacunación COVID-19 y Viruela del Mono.
- Tarifas.
- Solicitud del certificado de afiliación.
- PAC - Plan de Atención Complementaria.
- Soporte transaccional en línea o APP.
- Licencias e Incapacidades.
- Radicación PQRs.
- Entre otros.

D. Línea de información al afiliado

En NUEVA EPS contamos con una línea de atención al afiliado con más de 500 asesores expertos que reciben, en promedio, 700.000 llamadas mensuales de manera cálida y oportuna.

Desde su hogar u oficina comuníquese en Bogotá desde un teléfono fijo o celular al número (601) 3077022 o a nivel nacional desde un teléfono fijo fuera de Bogotá a la línea gratuita 018000952000 las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Sin filas ni demoras usted podrá:

- Recibir información general de NUEVA EPS.
- Realizar actualización de datos para recibir información sobre el acceso a Servicios de salud que requiera.
- Consultar nuestra red de servicios.
- Recibir información de su estado de afiliación.
- Obtener un informe de las solicitudes aprobadas.
- Solicitar información del estado de sus solicitudes aprobadas.
- Conocer nuestros horarios de atención y teléfonos de contacto.
- Recibir orientación técnica acerca de nuestro portal NUEVA EPS EN LÍNEA.
- Acreditar documentos.
- Recibir información sobre trámite de incapacidades y licencias.

- Solicitar certificado de afiliación.
- Solicitar certificado de incapacidad.
- Solicitar cambio de categoría.
- Solicitar cambio de cabeza de grupo familiar.
- Solicitar cambio de IPS primaria.
- Recibir información sobre trámite de afiliaciones.
- Recibir información general sobre el proceso de reembolsos o devolución de aportes.
- Adicionalmente, radicamos sus sugerencias para mejorar nuestro servicio.

No olvide que para solicitar citas debe comunicarse directamente al Call Center de su IPS primaria.

E. Oficinas de Atención al Afiliado

El afiliado cuenta con 154 oficinas de atención a nivel nacional, en las cuales puede obtener información, realizar trámites administrativos y presentar inquietudes o sugerencias.

F. Portal Transaccional

Pensando en facilitarle el acceso a los servicios a nuestros Afiliados, IPS y Empresas, contamos con NUEVA EPS EN LÍNEA, un dinámico y actualizado portal en internet en el que podrán realizar trámites y acceder a múltiples servicios. Ingresando a www.nuevaeps.com.co y seleccionando en la burbuja de Canales de Servicio el link PORTAL TRANSACCIONAL los Afiliados, IPS y Empresas podrán acceder según su perfil a servicios como:

Impresión de:

- Aprobación de solicitudes de servicios.
- Duplicados de carné.
- Certificados de afiliación.
- Certificados de semanas cotizadas.
- Certificados de pago.
- Certificados de incapacidad.
- Certificados de incapacidades para trámites de pensión.

Además, pueden realizar:

- Solicitud de citas medicina general y odontología para usuarios de IPS Exclusivas.
- Actualización de datos.
- Consulta y envío de documentos pendientes.
- Consulta de la información de afiliación y de cartera.
- Consultar los programas de Promoción y Prevención a los que puede acceder a través de nuestro simulador de riesgo.
- Transcripción de Incapacidades y Licencias.
- Consultar Carta de derechos y deberes.
- Registro y seguimiento de incidencias.
- Solicitud de cobro de Incapacidades y Licencias.
- Consulta de Incapacidades transcritas y Pagadas.

G. Mensajes de texto al celular (SMS)

Con el objetivo de disminuir el desplazamiento de los afiliados (tiempo y costo), generamos respuestas a las

solicitudes de servicios a través de mensajes de texto. Adicional es un medio de comunicación a través del cual brindamos Información de interés para los afiliados.

H. Notificaciones push a través de la Aplicación NUEVA EPS Móvil

Todos los afiliados que tienen descargada la aplicación móvil de NUEVA EPS en sus celulares pueden recibir mensajes push de notificaciones segmentadas desde NUEVA EPS con relación a trámites de servicios o información general.

I. Llamadas telefónicas a través de Agentes Virtuales

El canal Agente Virtual es un canal telefónico que permite a NUEVA EPS barrer grandes bases de datos en simultánea para contactar a los Afiliados y establecer con ellos una conversación informativa o interactiva. Se han desarrollado campañas masivas para:

- Confirmación y actualización de datos de usuarios priorizados que por su condición de salud les serán enviados sus medicamentos a domicilio.
- Seguimiento usuarios migración Colombia.
- Seguimiento COVID-19.
- Campañas de citologías.
- Campañas de madres gestantes y en edad fértil.
- Campañas de Prestaciones Económicas - pago de incapacidades/licencias.

J. Correos electrónicos

Con el objetivo de disminuir desplazamientos de los afiliados (tiempo y costo), generamos respuestas a las solicitudes de servicios a través de correos electrónicos para entregar información especializada o general. Por este medio también brindamos Información preventiva.



15. Inspección

Vigilancia y Control

La inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud, del cual hace parte NUEVA EPS, se encuentra radicada en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2165 de 1992 en concordancia con el Decreto 1018 de 2007.

La Superintendencia Nacional de Salud es la entidad a la cual pueden acudir los usuarios del sistema para dirimir controversias relacionadas con:

- Cobertura del plan de beneficios.
- Reconocimiento y pago de prestaciones económicas (reembolsos, pago de licencias, pago de incapacidades).
- Multiafiliación.
- Libre elección y movilidad dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud. (Traslado de una EPS a otra, Movilidad entre regímenes en la misma EPS).
- Desafiliación, etc.

Superintendencia Nacional de Salud Líneas telefónicas las 24 horas del día

- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700
- Línea Call Center: (57) (1) 483 7000, fax (57) (1) 481 7000 opción 4.

Sede Administrativa

- Dirección: Carrera 68 a # 24b-10, Torre 3, Edificio Plaza Claro, piso 4. Bogotá D.C
- Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Centro de Atención al Ciudadano en Bogotá D.C.

- Dirección: Carrera 13 N.° 28 – 08 Locales 21-22 Centro Internacional
- Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Regionales

DIRECCIÓN REGIONAL	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Dirección Regional Andina	M2. Edificio Hotel BH, Carrera 43A N.° 9 sur 36, Zona El Poblado, Los Balsos. Medellín	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Norte	Carrera 54 N.° 72 – 180 Avenida 11 de noviembre Barranquilla	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Nororiental	Carrera 29 N.° 48–08 Bucaramanga	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Occidental	Calle 24 Norte N.° 5C-47 Santiago de Cali	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Orinoquía	Carrera 22 N.° 8-64, Centro Edificio Royal, Piso 3 Yopal	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Sur	Calle 8 N.° 8-91 local 101 Neiva	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Dirección Regional Chocó	Calle 26 N.° 10–10, Avenida Alameda Quibdó	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.

Punto de atención al Usuario

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Arauca / Arauca	Calle 18 N.° 24 - 01 Esquina Plazoleta Alcaldía de Arauca Centro de Atención y Reparación a Víctimas	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 p.m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Arauca/ Arauca	Calle 20 N.° 20 - 31 Centro Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Armenia / Quindío	Carrera 16 N.° 14 - 30, piso 1 Casa del Consumidor de Armenia	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Apartadó / Antioquia	Calle 100 carrera 94 Barrio Obrero Bloque Unidad de Víctimas Apartadó	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Barrancabermeja / Santander	Diagonal 60 km 1 vía al llanito al lado de obras públicas municipales Unidad de Víctimas de Barrancabermeja	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Barranquilla / Atlántico	Calle 38 N.° 45 - 53, piso 2 Casa del Consumidor de Barranquilla	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Barranquilla / Atlántico	Vía 11N.° 8A - 25, Juan Mina Centro de Víctimas Barranquilla	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Bogotá, D.C.	Carrera 13 28 - 08 Locales 21-22 Centro Internacional Centro de Atención al Ciudadano – CAC	Horario de atención para radicación de PQRD Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Horario para recibo de correspondencia 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.
Bogotá, D.C.	Barrios Unidos Calle 74 a N.° 63-04 Casa del Consumidor Barrios Unidos	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua
Bogotá, D.C.	Bosa Carrera 80K N.° 61 - 28 Sur Casa del Consumidor	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Bogotá, D.C.	Fontibón Alcaldía Local de Fontibón Calle 18 N.° 99 - 02 Casa del Consumidor Fontibón	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Bogotá, D.C.	San Cristóbal Alcaldía de San Cristóbal Avenida 1 de Mayo N.° 1 - 40 Sur Casa del Consumidor San Cristóbal	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua
Bogotá, D.C.	Usme Calle 137B sur N.° 14 - 24 Casa del Consumidor Usme	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada continua
Bogotá D.C.	Usaquén Calle 122 N.° 7a - 61 Casa del Consumidor Usaquén	Lunes y viernes 9:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Bogotá, D.C.	Carrera 5 N.° 15 - 80 CAP módulo 17 Edificio de la Procuraduría.	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Bucaramanga / Santander	Carrera 15 N.° 31 - 59 Centro Comercial Feghali, piso 3. Casa del Consumidor de Bucaramanga	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Buenaventura / Valle del Cauca	Avenida Simón Bolívar N.° 80 - 120. Segundo piso. Barrio Matías Mulumba Centro de Víctimas Buenaventura.	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua
Cali / Valle del Cauca	Carrera 16 N.° 15 - 75, piso 2, oficina 1, Barrio Guayaquil Centro de Víctimas Cali	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Cartagena / Bolívar	Vía la cordialidad a la altura del coliseo de ferias Fulgencio Segrega, lote AU (por el terminal de transporte Km 1 vía Bayunca). Centro de Víctimas de Cartagena	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Caucasia / Antioquia	Calle 20 N.° 12 - 60 Avenida Pajonal Casa de la Justicia Unidad de Víctimas Caucasia	Lunes a jueves 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Chía / Cundinamarca	Calle 10 N.° 10 - 07 Diagonal a Movistar Casa del Consumidor de Chía	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Cúcuta / Norte de Santander	Calle 0 N.° 12 - 17 Unidad de Víctimas de Cúcuta	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
El Charco / Nariño	Carrera 3 Calle 10A Esquina, Barrio San José, cerca al comando de Policía Centro de Atención y Reparación a Víctimas	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
El Molino / La Guajira	Calle 9 N.° 5 - 172 Barrio San Lucas Unidad de Víctimas El Molino	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Florencia / Caquetá	Calle 18 Carrera 10, Piso 2. Contiguo a La Casa de Justicia, Barrio Centro Unidad de Víctimas Florencia	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Girón/ Santander	Calle 31 N.° 24 - 31, Casco Antiguo Alcaldía de Girón	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Ibagué / Tolima	Carrera 3 entre calles 10 y 11. Piso 1 Unidad de Atención al Usuario Gobernación del Tolima	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Inírida / Guainía	Avenida los Fundadores 16 N.° 10-45 Secretaría Departamental de Salud Gobernación de Guainía	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
La Palma/ Cundinamarca	Carrera 5 N.° 2 - 45 Barrio El Rin, frente a la plaza de mercado.	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Leticia / Amazonas	Carrera 11 N° 3 - 26 Barrio San Antonio Oficina de Atención a la Comunidad Secretaría Departamental de Salud - Gobernación	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Manizales / Caldas	Carrera 23 N.° 21-48 Primer piso, oficina judicial, dependencia Gestión de Salud Gobernación de Caldas	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 12:00 m. 1:30 p.m. a 5:00 p.m.
Medellín/ Antioquia	Carrera 92 N.° 34D - 93 Unidad de Víctimas Medellín Belencito	Lunes y martes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Medellín/ Antioquia	Carrera 6AB N.° 47 - 99 Centro de Víctimas Medellín Caunces	Miércoles 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m.
Medellín/ Antioquia	Carrera 32 N.° 102a - 45 Casa de Justicia de Santo Domingo	Jueves 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
Melgar / Tolima	Calle 25 N.° 5 - 56, Palacio Municipal, primer piso Alcaldía Melgar	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Mitú/ Vaupés	Calle 13A N.° 15A - 127 Secretaría Departamental de Salud, Gobernación de Vaupés	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Mocoa / Putumayo	Carrera 4 N° 8 - 26 Barrio José María Hernández Secretaría Departamental de Salud Gobernación del Putumayo	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Montería / Córdoba	Carrera 3 N.° 23 - 32 primer piso Casa del Consumidor	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Montería / Córdoba	Trasversal 7 N.° 18 - 05, Barrio Las Granjas Centro de Víctimas Montería	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Neiva / Huila	Carrera 2 N.° 08 - 05 Barrio Centro, Centro Comercial Los Comuneros, oficina 4038 piso 4 Casa del Consumidor de Neiva	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Ocaña / Norte de Santander	Carrera 12 N.° 10 - 42, Palacio Municipal, Edificio de los Derechos Humanos Centro de Víctimas Ocaña	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Pasto/ Nariño	Calle 16 entre 28 y 29, Casa San Andrés. Centro de Atención y Reparación a Víctimas	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada continua

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Pasto/ Nariño	Calle 15 N.° 28 - 41 Plazuela de Bomboná Instituto Departamental de Salud de Nariño Gobernación de Nariño	Lunes a jueves 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
Pereira / Risaralda	Calle 14 N.° 5 - 20, piso 3 Edificio UPPV Unidad Permanente de Protección a la Vida Casa del Consumidor de Pereira	Lunes a jueves 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada Continua.
Pereira/ Risaralda	Calle 19 N.° 13 - 17 Gobernación de Risaralda	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
Pitalito / Huila	Carrera 5 N.° 20 - 01 Sur Barrio Solarte Centro de Víctimas de Pitalito	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:30 p.m. 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
Policarpa / Nariño	Calle 6 N.° 2 - 60 Barrio Santa Bárbara Centro De Víctimas Policarpa	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Popayán / Cauca	Calle 5 N.° 5 - 68, Piso2 Casa del Consumidor de Popayán	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Santander de Quilichao / Cauca	Urbanización Altos de San Luis vía Timba, zona de equipamiento colectivo. Barrio Morales Duque Centro de Víctimas de Santander de Quilichao	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Puerto Carreño/ Vichada	Carrera 10 N.° 17 - 90 Barrio Primavera Gobernación Vichada	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Riohacha / La Guajira	Carrera 5 N.° 12 - 41 al Lado de Los Bomberos Centro de Víctimas Riohacha	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
San Andrés / San Andrés	Avenida 20 de Julio con calle 9 esquina frente a Mr. Ahorro Casa del Consumidor San Andrés	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
San José del Guaviare / Guaviare	Carrera 24 N.° 7 - 81 Barrio el Centro Oficina SAU Edificio Administrativo de la Gobernación	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
San José del Guaviare / Guaviare	Carrera 27A N.° 5 - 50 Barrio 20 de julio Centro de Víctimas San José del Guaviare	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Santa Marta / Magdalena	Calle 34 con Carrera 16 Esquina - al lado del Centro de Salud la Candelaria, Barrio Maria Eugenia Centro de Víctimas Santa Marta	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sincelejo / Sucre	Calle 23 N.° 12G - 13 Esquina Barrio Las Américas Centro de Víctimas Sincelejo	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sincelejo / Sucre	Carrera 18 N.° 21 - 46, piso 2. Barrio Centro Casa del Consumidor	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Soacha / Cundinamarca	Calle 38 N.° 19 - 20 Este Sector Terreros Soacha Unidad de Víctimas de Soacha	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Soacha / Cundinamarca	Calle 13 N.° 1 - 03 Barrio San Marcos Alcaldía de Soacha	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Sogamoso / Boyacá	Edificio El Pintor, calle 15 N.° 11 - 79 oficina 202 Alcaldía de Sogamoso	Luneas a viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Valledupar / Cesar	Calle 20 N.° 11 - 105 Barrio La Granja Centro de Victimas Valledupar	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Tame / Arauca	Carrera 13 N.° 16 - 20 Centro de Víctimas Tame	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Tuluá / Valle del Cauca	Calle 28 N.° 19 - 38 Centro Comercial Bicentenario Plaza Piso 2 Local 01 Casa del Consumidor Tuluá	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

PUNTO DE ATENCIÓN	LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
Tunja/ Boyacá	Carrera 12 N.° 21 - 104 Edificio CRISDI Esquina Parque Santander Gobernación de Boyacá	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
San Andrés de Tumaco / Nariño	Carrera 34 con Calle 3B Los Pinos Sector la Ciudadela Centro de Víctimas San Andrés de Tumaco	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m Jornada continua
Villavicencio / Meta	Calle 23 N.° 37 – 21 Barrio San Benito Casa del Consumidor de Villavicencio	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Villavicencio / Meta	Carrera 21 sur camino ganadero antigua granja Campo Alegre contiguo a Policía Metropolitana Centro de Víctimas Villavicencio	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m Jornada continua



16. Derecho a libre elección del prestador de los servicios de salud

NUEVA EPS garantizará al afiliado la posibilidad de escoger la prestación de los servicios que integran el Plan de Beneficios en Salud entre un número de prestadores.

Para este efecto, la EPS tendrá a disposición de los afiliados el correspondiente listado de prestadores de servicios y los ofrecerá en el momento de la afiliación. La EPS podrá establecer condiciones de acceso del afiliado a los prestadores de servicios, de acuerdo con la forma de atención que se haya decidido implementar y que debe ser del conocimiento de las IPS. Es así como NUEVA EPS decidió que cada usuario tuviera una IPS primaria asignada, a través de la cual se brindan los servicios ambulatorios (consultas médicas y odontológicas generales y especializadas, exámenes de apoyo diagnóstico, servicios de apoyo terapéutico y entrega de medicamentos) que el usuario necesite.

La atención intrahospitalaria será realizada a través de las IPS de la red y el proceso de validación de servicios será interno entre IPS y EPS, sin que tenga que mediar el usuario. Las cirugías programadas, requieran hospitalización o no, serán autorizadas en los puntos de servicio al cliente y entregadas a los usuarios, que a su vez las llevarán a las IPS donde van a ser realizadas y ésta les informará la fecha, hora y condiciones que deben cumplirse para poder realizar el procedimiento.



17. Instituciones y Recursos

para el Cumplimiento de los Derechos

a) Entidades de Inspección Vigilancia y Control

• Ministerio de Salud y Protección Social

http://www.minsalud.gov.co/

Dirección: carrera 13 # 32-76 Bogotá D.C.

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. PBX: (57-1) 330 5000

Línea Gratuita de Atención al Usuario:

Desde Bogotá: (57-1) 330 5000 ext. 3380/81

Desde otras ciudades del país: 01 8000 960 020 Correo electrónico de atención al ciudadano: Atención alciudadano@minproteccionsocial.gov.co

• Superintendencia Nacional de Salud

www.supersalud.gov.co

Dirección: carrera 68A N.° 24B – 10 Edificio Plaza Callearo, Torre 3, pisos 4, 9 y 10, Bogotá

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Conmutador: (57) (1) 483 7000, fax (57) (1) 744 2000 opción 4.

Desde otras ciudades del país: 01 8000 513 700

b) Defensoría del pueblo

Puede comunicarse con la Defensoría del Pueblo a nivel departamental o nacional. A continuación, se relacionan las oficinas departamentales de la Defensoría del Pueblo en donde opera NUEVA EPS.

Directorio Nacional de Oficinas de Defensoría del Pueblo

DEPENDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EXTENSIÓN
		atencionciudadano@defensoria.gov.co	Calle 55 Nº 10 - 32 - Bogotá - Colombia Código Postal: 110231	PBX: [57 1] 3147300	
REGIONAL AMAZONAS	310 853 92 59	amazonas@defensoria.org.co	Calle 13 No. 11-61 Avenida Victoria Regía Leticia –	(098) 5928142 FAX: 5923983	3100

			Amazonas		
REGIONAL ARAUCA	310 853 92 39	arauca@defensoria.org.co	Calle 23 No.17-30 Arauca – Arauca	(097)8856730 8851177	3120
REGIONAL ATLANTICO	310 853 93 38	atlantico@defensoria.org.co	Calle 68B No.50-119 Barranquilla-Atlántico	(095) 3560320 3606357 3600005	3125
REGIONAL BOLIVAR	310 853 93 92	bolivar@defensoria.org.co	Callejón Santa Clara No.24-28 Barrio de Manga Cartagena, Bolívar	(095) 6604003	3128
REGIONAL BOYACÁ	310 853 92 31	boyaca@defensoria.org.co	Calle 21 No.10-70 Tunja – Boyacá	(098) 7443333 7425779 FAX:7422548	3160 / 3161
REGIONAL CASANARE	310 853 93 45	casanare@defensoria.org.co	Calle 13 No.25-32 Yopal – Casanare.	(098)6359638 FAX: 6359638	3180
REGIONAL CESAR	310 853 93 64	cesar@defensoria.org.co	Calle 13b bis No.15-76 Barrio Alfonso López Valledupar – Cesar	(095)5802357 FAX: 5744724	3190
REGIONAL CÓRDOBA	310 853 93 47	cordoba@defensoria.org.co	Calle 22 No.8B-20 Montería – Córdoba	(094) 7822357 7814696 FAX: 7824655	3200/3201
REGIONAL GUAINÍA	310 853 93 44	guainia@defensoria.org.co	Calle 20 No.9-82 Puerto Inírida - Guaina	(098) 5656177 FAX: 5656319	3210
REGIONAL GUAJIRA	310 853 93 65	guajira@defensoria.org.co	Carrera 15 Av. los Estudiantes No.14-20 Riohacha - Guajira	(095)7280535 FAX:7274757	3215
REGIONAL GUAVIARE	310 853 93 40	guaviare@defensoria,org,co	Calle 7 No.24-127 Barrio 20 de Julio San José del Guaviare	(098) 5841155	3216
REGIONAL MAGDALENA	311 462 71 10	magdalena@defensoria.org.co	Calle 14 No.15-107 Santa Marta – Magdalena	(095) 4216947 FAX: 4215324	3141/3142 3140/3143
REGIONAL META	310 853 93 37	meta@defensoria.org.co	Carrera 40 A No.33-17 Barrio Barzal Alto Villavicencio – Meta	(098) 661 0666 661 0472 FAX : 662 2688	3150/3151 3152
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	310 853 92 38	nortesantander@defensoria.org.co	Calle 16 No.3-03/07 Barrio la Playa Cúcuta	(097) 5833055 5833344 5714937 FAX : 5833199	3225/3226 3227/3228
REGIONAL OCAÑA	320 838 85 03	ocana@defensoria.org.co	Carrera 14 No.11-56 Local 101– Barrio La Luz Ocaña, Norte de Santander	(097) 5693464	3230/3231 3232/3233
REGIONAL QUINDIO	310 853 94 37	quindio@defensoria.org.co	Carrera 13 No.16 Norte-46 Armenia–Quindío.	(096)7499961 7499963 FAX: 7378468	3240/3241 3242/3243

REGIONAL SAN ANDRÉS	310 853 94 85	sanandres@defensoria.org.co	Diagonal de la Sagrada Familia Vía San Luis No.13- 126 North End, San Andrés	(098) 5129992 5122822 FAX:5123257	3250/3251
REGIONAL SANTANDER	310 853 92 37	santander@defensoria.org.co	Carrera 22 No.28-07 Barrio Alarcón Bucaramanga- S/der	(097) 6454444 FAX 6347222	3255
REGIONAL SUCRE	3108539391	sucre@defensoria.org.co	Carrera 20 No.25-53 Sincelejo - Sucre	(095) 282 2743 FAX: 282 60 45	3280
REGIONAL TOLIMA	310 853 92 99	tolima@defensoria.org.co	Calle 20 No.7-48 Ibagué – Tolima.	(098) 2615028 FAX : 2633906	3285/3286 3287/3288
REGIONAL VAUPÉS	310 853 94 82	vaupes@defensoria.org.co	Carrera 12 No.15-25 Mitú – Vaupés	(098) 5642308 5642351 FAX: 5642308	3300
REGIONAL VICHADA	310 203 46 75	vichada@defensoria.org.co	Carrera 11 No.24-71 Puerto Carreño Vichada	(098) 565 4477	3310

c) Veedurías Ciudadanas

Son el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional, que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

¿Quiénes pertenecen y cómo se conforman las veedurías ciudadanas?

Las pueden conformar las organizaciones civiles o los ciudadanos, quienes procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

La inscripción de este documento se realizará ante las Personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.



18. Mecanismos de Participación Social en NUEVA EPS.

Señor(a) usuario(a); Para garantizar la Participación Social a los afiliados, NUEVA EPS conformó en cada uno de los departamentos donde hace presencia la Asociación de Usuarios, entendida como una agrupación cuyo objeto social es velar por la prestación, calidad y oportunidad de los servicios, la defensa de los derechos de los afiliados y el cumplimiento de sus deberes de acuerdo con las normas establecidas.

Los requisitos para hacer parte de la Asociación de Usuarios son:

- Estar activo en la base de datos de NUEVA EPS.
- La voluntad de participar activamente.

Las funciones más relevantes de la Asociación son: intervenir en las decisiones de salud y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y deberes de los afiliados, desarrollando activamente planes anuales de acción, mediante actividades de capacitación, divulgación, vigilancia y control social.

Existe además otros mecanismos de participación como:

- El Comité de participación comunitaria COPACO: es un espacio de concertación a nivel municipal, entre los diferentes actores sociales y el estado.
- Las veedurías ciudadanas: el cual puede ser ejercida por los ciudadanos por si, o a través de cualquier tipo de asociación, gremio o entidad pública o privada del orden municipal, departamental o Nacional, para contribuir a una gestión adecuada a los organismos de salud, entre otros.
- Consultas ciudadanas: son coordinada por la Superintendencia Nacional de Salud con el objetivo de lograr la interacción de todos los actores del sistema, en donde se dan a conocer propuestas de planes de mejoramiento en la prestación del servicio de salud y/o irregularidades que se estén presentando en la entidades administradoras y prestadoras del servicio de salud.
- Audiencia pública de rendición de cuentas: se realiza anualmente para brindar información sobre la gestión adelantada en la prestación del servicio de salud, el manejo presupuestal, financiero y administrativo, los avances y logros obtenidos como producto de las reuniones concertadas con las asociaciones respectivas y las acciones correctivas tomadas por el ejercicio del proceso veedor.



19. Mecanismos de Protección al Usuario

Señor(a) usuario(a), recuerde que sin perjuicio de las acciones constitucionales usted podrá hacer uso de los siguientes mecanismos para elevar alguna solicitud ante NUEVA EPS, IPS o la Superintendencia Nacional de Salud, así:

- Presentar Derecho de Petición en los términos de la Ley Estatutaria 1755 de 2015 o la norma que lo sustituya, tanto a NUEVA EPS como a las IPS y demás entidades del sector salud. Este derecho incluye: pedir información, examinar y requerir copias, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos y deberá ser resuelto de manera oportuna y de fondo.

- El derecho a la atención prioritaria de las peticiones que formule cuando se trate de evitar un perjuicio irremediable de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1437 de 2011 la norma que la sustituya.

- La solicitud de cesación provisional ante la Superintendencia Nacional de Salud cuando un vigilado por acción y omisión ponga en riesgo la vida o la integridad física de la persona, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 1438.

- Acción Judicial ante la Superintendencia Nacional de Salud en los términos de los artículos 41 de la Ley 1122 de 2007 y 126 de la Ley 1438 de 2011 la práctica de las medidas cautelares.



20. Red canal presencial

Para mantener comunicación y atención permanente con nuestros afiliados, NUEVA EPS dispone de las siguientes Oficinas de Atención al Afiliado a nivel nacional donde contará con los servicios de:

- Trámites de afiliación y novedades.
- Información sobre programas de Promoción y Prevención.
- Información y orientación al usuario, recepción y trámite de inconformidades.

Oficinas de Atención al Afiliado Tipo:

- OAA: Oficina de Atención al Afiliado.
- PAF: Punto de Atención Funcional.
- PAA: Punto de Atención al Afiliado

TIPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	HORARIO
OAA	AMAZONAS	LETICIA	CALLE 9 # 9 – 73	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y Sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	CALLE 5 #1-74 LOCAL 1 BARRIO CENTRO	Lunes a Viernes 9:00 a.m a 12:00 p.m.
PAF	ANTIOQUIA	AMAGÁ	CALLE 50 # 51-47 ZONA ROSA	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	ANDES	CR. 50 A #52-04 BARRIO EL HOYO	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	APARTADO	CALLE 103 # 97 – 54 SALUD PLAZA LOCAL 105	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	ARBOLETES	CARRERA 33 # 26-54	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	BARBOSA	CALLE 14 # 9-124 AL LADO DEL D1 PRINCIPAL	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	BELLO	CALLE 50 # 49-57	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	BOLÍVAR	CALLE 48 # 48 – 01 LOCAL 108 CE PRIVILEGIO	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am

OAA	ANTIOQUIA	CALDAS	CALLE 128 SUR # 50-44 LOCAL 112 CONJUNTO ANTARES MALL Y APARTAMENTOS PH	Lunes a viernes 07:30 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	CAREPA	CENTRO COMERCIAL LAS PLAYAS VÍA AL MAR CON CALLE EL SILENCIO LOCALES 113 Y 114	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	CARRERA 2 # 26-18 BARRIO EL CARMEN	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	CARRERA 102 # 96 – 2	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	EL BAGRE	CARRERA 49 A # 48-17 POR BANCOLOMBIA	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	CARRERA 30 # 31-32 LOCAL 208-209	Lunes a viernes 07:30 am a 04:00 pm Jornada continua Y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	ITAGUÍ	Carrera 52 # 52-63 ITAGUI PLAZA CENTRO COMERCIAL PH. LOCAL 112Y 113	Lunes a viernes 7:30 am a 4:30 pm Jornada continua Y sábados 8:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	LA CEJA	CARRERA 19 # 19 – 33 LOCAL 201-202 CENTRO COMERCIAL LA CAPILLA PLAZA	Lunes a viernes 07:30 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	MARINILLA	CALLE 26 #28-12 - LOCAL 206	Lunes a viernes 07:30 am a 12:30 pm 2:00pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CARRERA 46 # 47-66 LOCAL 3002	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CALLE 9 C SUR # 50FF-116 TORRE SUR EDIFICIO 9 C SUR CE	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ANTIOQUIA	MUTATÁ	CALLE 10 # 08-40	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	CARRERA 50 # 52-14	Lunes a viernes 08:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	CARRERA 6 # 55-05 LOCALES 1 Y 2	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	RETIRO	CARRERA 20 NO 24-40 - 44	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	CALLE 52 # 45-70 OFICINA 2004	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	CARRERA 11 #18-89 LOCAL 8 MALL CALLE NUEVA	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am

PAF	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	CARRERA 20 # 21-39 EN VB	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	CALLE 48 # 50-72 BARRIO CENTRO	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	CARRERA 47 C N° 54-21	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	CALLE 51 # 49-51	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	SANTAFE DE ANTIOQUIA	TRANSVERSAL 8 # 8-10 BARRIO LLANO DE BOLÍVAR	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	SANTUARIO	CALLE 48B # 50-12	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	SEGOVIA	CR. 49 #50-36 CENTRO COMERCIAL LA ROCA	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	SONSON	CALLE 10 #5 -71	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ANTIOQUIA	TURBO	CALLE 100A # 19-21 URBANIZACION VILLA DEL MAR	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ANTIOQUIA	URRAO	CARRERA 31 # 22-18	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ANTIOQUIA	YALI	CARRERA 20A #18A-85 B - CLL LA BASCULA	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	ANTIOQUIA	YARUMAL	CARRERA 21 # 17-17	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ARAUCA	ARAUCA	CARRERA 23 # 18-09 BARRIO ESPERANZA	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ARAUCA	ARAUQUITA	CALLE 8 # 3A-04 BARRIO SAN ISIDRO	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ARAUCA	FORTUL	CALLE 8 # 27-60 BARRIO MILTON	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ARAUCA	PUERTO RONDÓN	CARRERA 3 # 2-50 BARRIO FLOR DE MI LLANO	Lunes a viernes 8:00am a 1:00 pm y de 2 a 5:00 pm
OAA	ARAUCA	SARAVENA	Calle 29 # 15 -39-41/ calle 27 #16 - 03	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ARAUCA	TAME	CALLE 12 N 12-45 BARRIO SANTANDER	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am

OAA	ATLÁNTICO	BARANOA	CALLE 20 # 20-53	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CARRERA 53 # 72-96	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	CALLE 45 # 9 F-48	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	CARRERA 4 # 10-49	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	ATLÁNTICO	CANDELARIA	CALLE 14 # 14-191	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	GALAPA	CARRERA 18 # 6-54	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	CALLE 6 #5-97	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ATLÁNTICO	LURUACO	Calle 19 #18-28	Lunes a viernes de 8:00 a.m a 1:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.
OAA	ATLÁNTICO	MALAMBO	DIAGONAL 18 # 17-51 VÍA CARACOLÍ - LOCAL 21- CENTRO COMERCIAL PLAZA MALAMBO	Lunes a viernes 07:30 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ATLÁNTICO	MANATÍ	CARRERA 5D # 8-58	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	CARRERA 10 # 7A-27 PISO 1	Lunes a viernes 07:30 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ATLÁNTICO	PIOJÓ	CALLE 10 # 5-46	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	ATLÁNTICO	POLONUEVO	CALLE 7 # 5-33	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ATLÁNTICO	PONEDERA	CALLE 17 # 15-04 LOCAL 1	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	CALLE 7 #10 B-79 ESQUINA	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ATLÁNTICO	REPELÓN	CALLE 8 # 6 -40	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	CALLE 10 # 11-06	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ATLÁNTICO	SABANALARGA	CALLE 22 # 16 A 23	Lunes a viernes 07:30 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	CALLE 7 # 4-23/Calle 7 #5-Diagonal al Hospital	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

PAF	ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	CALLE 8 # 12A-106	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	ATLÁNTICO	SOLEDAD	CALLE 21 # 19-29 LOCAL 2	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	ATLÁNTICO	SUAN	CARRERA 11 # 3-83 LOCAL 1	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	ATLÁNTICO	TUBARÁ	CALLE 11A # 3-38	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
PAF	ATLÁNTICO	USIACURÍ	CR 22 # 9B-28 B - 19 DE MAYO LOCAL # 3	Lunes a viernes 08:00 am 01:00 pm - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CARRERA 52 # 65 A-07 UAPI MEDERI BARRIO UNIDOS	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	AVENIDA CARRERA 45 AUTOPISTA NORTE # 120-61 - 65	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CALLE 65 SUR # 78 G 20 LOCALES 305 Y 306	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CALLE 1 # 9-85	Lunes a viernes 06:30 am a 03:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CALLE 48 A # 6-44	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CALLE 16 SUR # 24-27	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	ACHÍ	CARRERA 6 #13-62	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	ARENAL	CALLE CENTRO, CARRERA 5 # 12-58 /nueva CLL 13 # 5 - 36	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOLÍVAR	ARJONA	CALLE BOLÍVAR ESQUINA DE LA CALLE DEL COCO # 41-172	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	Carrera 13 Calle 6-25	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	CANTAGALLO	CALLE 3 #8-04 BARRIO GALAN	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO C - CIAL OMNI PLAZA AV. PEDRO DE HEREDIA CL.115 PIE DE LA POPA, LOCAL 105 Y 205	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOLÍVAR	CARTAGENA	AVENIDA CRISANTO LUQUE DIAGONAL 22 # 51 A-53	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOLÍVAR	CLEMENCIA	Calle Grande Frente a la Alcaldía 10-11	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.

PAF	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	CALLE 23 CARRERA 47 # 22-63 BARRIO. EL TENDAL	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOLÍVAR	MAGANGUÉ	AV. CALLE 16 #10-66	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	cra 19 No 20-33 barrio bellavista / CARRERA 21 # 19-105 CALLE DE LA MACHINA	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	MOMPOS	CARRERA 2 # 23 – 28	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	MORALES	CARRERA 4 NO 16-20	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	CALLE 26 # 38-14 BARRIO EL CARMEN	Lunes a viernes 8:00 am a 11: 00 am
PAA	BOLÍVAR	SAN FERNANDO	CALLE 3 #12A-08 BARRIO SANTO DOMINGO	Lunes a viernes 8:00 am a 10: 00 am
PAA	BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	CALLE 5 # 4-69 DIAGONAL ESE	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	Cra 10 # 12-2	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	CALLE 11 # 28-03	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOLÍVAR	SAN PABLO	CARRERA 6 # 16-47 - 53	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	SANTA ROSA	CARRERA 26 # 23-60	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	CARRERA 9 # 12 A-04	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y Sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOLÍVAR	SIMITÍ	CARRERA 11 # 8-15. BARRIO PUPA	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	CALLE 15 NO 2-18	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOLÍVAR	TIQUISIO (PUERTO RICO)	Cra 6 con Calle 10 frente a estación de servicio. Barrio San Martin	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	BOLÍVAR	TURBACO	CARRERA 15 # 28-27 LOCAL 3, 4 Y 12 C C SANTA CATALINA PLAZA	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOLÍVAR	VILLANUEVA	CALLE 13 No 15-36 BARRIO POZO HONDO	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	BOYACÁ	ALMEIDA	CARRERA 4 # 2-09	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	AQUITANIA	CARRERA 7 # 8-42	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am

PAA	BOYACÁ	ARCABUCO	Cra 5 #3-78 Barrio Centro	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	BELÉN	CALLE 4 # 5-22	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m Y Sábado 8:00 a.m a 12:00 m
PAA	BOYACA	BETEITIVA	CARRERA 4 # 4 -76	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACA	BOYACA	CARRERA 3 A # 5-40	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Y Sabado 8:00 a.m a 12:00 m
PAA	BOYACÁ	BRICEÑO	CALLE 4 NO 5-73	Lunes Miércoles Viernes: 7:30am a 10:00 am Martes Jueves: 3:00 a 5:00 pm
PAA	BOYACÁ	BUENAVISTA	CALLE 4 N 4 -14	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CALDAS	CALLE 3 NO 2-34	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CERINZA	CALLE 6 N 7 -22	Lunes a jueves 8:00 am a 10:00 am viernes 7:30 am a 12:30 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
PAA	BOYACÁ	CHINAVITA	CARRERA 4 # 4- 42	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	CARRERA 9 # 18-24	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	CHÍQUIZA	CARERRA 3 # 5-46	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CHITA	CALLE 3 # 3-54	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CHITARAQUE	CARRERA 5 # 1-31	Lunes a viernes 8:00am a 10:00 am
PAA	BOYACÁ	CHIVOR	CARRERA 4 # 5-14	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	CIÉNEGA	CALLE 3 # 4-23 CENTRO	Lunes a Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	CÓMBITA	CALLE 2 NO 4-66	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	COPER	CALLE 5 NO 3-85	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	CORRALES	CALLE 8 # 4- 10	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	CUBARÁ	DIAGONAL 1 # 6-64 BARRIO LIBERTADORES	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	CUÍTIVA	CARRERA 4 NO 4-49	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	DUITAMA	CARRERA 11 # 22 - 40	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	FIRAVITOBA	Calle7 No 3A-33	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	FLORESTA	CALLE 5N 2-05	Lunes a viernes de 8:00 a.m a 1:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	GACHANTIVA	CALLE 5 # 3-44	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	GÁMEZA	CALLE 3 # 3-54	Lunes -miércoles de 7:30 a.m. a 11:00 a.m. martes jueves 2:00 p.m. a 5:00 a.m. Viernes 7:30 a.m. a 12:30 m y 1:30 a.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	GARAGOA	CARRERA 10 #9-48	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am

PAF	BOYACÁ	GUATEQUE	CARRERA 6 NO 2-06	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	GUAYATÁ	CARRERA 4 # 5-37	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	IZA	CALLE 3 N 4-124	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	JENESANO	CARRERA 2 # 5-33	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	JERICÓ	CARRERA 5 N 3-09	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	LA CAPILLA	CRR 5 N 5-45	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	CALLE 5 #7-02	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	MACANAL	CALLE 3 #7-04	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	MARIPÍ	CALLE 3 NO 4-32	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	MIRAFLORES	CALLE 3 # 4-84-88 CON CARRERA 5 # 3 -04-08-12	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	MONGUA	CALLE 3 # 3-39	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	MONGUÍ	Cra 5 #6-46	Lunes martes miércoles y viernes 7:30 am a 10:00 am y jueves 7:30 am a 12:30 m y 1:30 pm a 5:00 pm
PAF	BOYACÁ	MONIQUIRÁ	CARRERA 9 # 2-32	Lunes a Viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	MOTAVITA	CARRERA 2 NO 98	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	MUZO	CARRERA 6 #7-41	Lunes a Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	NOBSA	CARRERA 4 NO, 11-07	Lunes a Viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	NUEVO COLÓN	KR 4 # 4-35	Lunes a Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	OTANCHE	CARRERA 6 NO 4-54	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	PAIPA	CALLE 24 # 19-121 CC SENDEROS PLAZA LOCAL 102	Lunes a Viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	PAJARITO	CARRERA 3 NO 4-07	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACA	PAUNA	KRA 4 N 4-57	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACA	PAZ DE RIO	CALLE 8 NO 3-32	Lunes a Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	PESCA	CARRERA 5 NO 5-48	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	PISBA	CALLE 4 NO 1-22	Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y domingo 7:30 a.m. a 12:00 m
OAA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	CALLE 24 # 4 – 31 CENTRO COMERCIAL SANTA BÁRBARA LOCAL 4	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	QUIPAMA	CARRERA 9 NO 11-26	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

PAF	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	CARRERA 9 # 8 23 BARRIO PURA C	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	RÁQUIRA	CARRERA 3 NO 2-36	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	RONDÓN	CARRERA 3 NO 3-50	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SABOYÁ	KR 9 # 5-36	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m.
PAF	BOYACÁ	SAMACÁ	CARRERA 4 # 6 – 31	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	SAN JOSÉ DE PARE	CALLE 2 # 3-39	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	CALLE 5 # 4-35	Lunes, miércoles, viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y jueves 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	CARRERA 5 NO 4-17	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	CALLE 2 # 1-42	Lunes a Viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	SANTA MARÍA	CALLE 3 # 2-11/Calle 3 #2-25	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	CALLE 10 # 5-35	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	SANTA SOFÍA	CALLE 4 # 2-53	Lunes a viernes 7:30 am a 10:00 am
PAF	BOYACÁ	SANTANA	CARRERA 5 # 3-47	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	SATIVANORTE	CARRERA 4 # 9-50	Lunes a viernes de 8:00 a.m a 10:00 a.m
PAA	BOYACÁ	SIACHOQUE	CALLE 6 # 6 -63	Lunes a viernes de 8:00 a.m a 1:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAF	BOYACÁ	SOATÁ	CALLE 6 # 5-44	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	SOCHA	CALLE 7 NO 7-18	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	SOCOTÁ	CALLE 5 # 1B-25	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACA	SOGAMOSO	CARRERAR 11 # 09-23 BARRIO CENTRO	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACAÁ	SOMONDOCO	CARRERA 3 NO 2-41	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	SORA	CARRERA 4 # 6-31	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	SORACÁ	KR 7#3-34	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	Calle 7 No 8-51 Barrio Unión 93	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	SUTAMARCHAN	CALLE 3A # 2-20	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

PAA	BOYACÁ	SUTATENZA	CARRERA 3 # 2-55	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m.
PAA	BOYACÁ	TASCO	CALLE 6 # 4-38 LOCAL 102	Lunes a miércoles 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y jueves a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	TENZA	CALLE 6 NO 6-08	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	BOYACÁ	TIBANÁ	CARRERA 5 # 1-70 - 74	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOYACÁ	TIBASOSA	CARRERA 10 NO 4-62	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	TINJACA	CALLE 6 # 3-56	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	TIPACOQUE	CARRERA 4 # 5-11 BARRIO EL PROGRESO	Lunes. martes y jueves Viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m. miércoles 8:00 a.m a 12:30 p.m
PAA	BOYACÁ	TOCA	KR 10 # 7-22	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Y sábado 8:00 a.m a 12:00 m
PAA	BOYACÁ	TOGUÍ	CALLE 3 # 2-63	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	TOPAGA	KA 6 CON CALLE 5	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	BOYACÁ	TOTA	CALLE 3 NO 3-23	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	BOYACÁ	TUNJA	CARRERA 9 # 24-81	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	BOYACÁ	TUNJA	CALLE 45 # 6-25 INTERIOR 101	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	TUNUNGUA	CALLE 3 NO 4-39	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	TURMEQUÉ	CARRERA 3 NO 6-10	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	BOYACÁ	TUTA	CARRERA 7 # 7-64	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOYACÁ	ÚMBITA	CARRERA 5 # 5-21	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOYACÁ	VENTAQUEMADA	CARRERA 5 # 5-66	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	CARRERA 8 #7B- 06 MANAZA B LOTE 40 URBANIZACION LUIS CARLOS GALAN	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	BOYACÁ	VIRACACHA	CARRERA 5 # 6-04	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	BOYACÁ	ZETAQUIRA	CARRERA 3 # 4-25	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CALDAS	AGUADAS	CARRERA 6 #15-25	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	ANSERMA	CARRERA 5 # 7-25 - 35	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am

PAF	CALDAS	ARANZAZU	CALLE 7 # 4-32	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CALDAS	BELÁLCAZAR	CARRERA 3 NO 1-30	Martes a viernes 7:30 am a 10:30 am Y Sabados de .8:00. a-m a 11: 00 am
OAA	CALDAS	CHINCHINÁ	CALLE 13 # 7-59 LOCAL 1 EDIFICIO MADERO	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	FILADELFIA	CARRERA 5 # 5-32	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CALDAS	LA DORADA	CARRERA 2 # 12-43	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CALDAS	MANIZALES	CARRERA 23C # 62-27 BARRIO PALOGRANDE	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	MARMATO	CARRERA 4 # 5-34	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	MARQUETALIA	CALLE 4 CARRERA 2B #22-24	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	NEIRA	CARRERA 9 # 7-08-12 CALLE 7	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	PACORA	CARRERA 3 # 2-32	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	PALESTINA	CALLE 8 # 18-36	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CALDAS	PENSILVANIA	CARRERA 7#5-21	Martes a viernes 9:30 a.m. a 12:00 m. Y sábados 8:00 am a 11:00 am
OAA	CALDAS	RIOSUCIO	CARRERA 5C # 16A-15	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CALDAS	RISARALDA	CARRERA 4 # 12-75	Martes a viernes 7:30 a.m a 10:00 a.m y sábado 8:00am a 11:00am
OAA	CALDAS	SALAMINA	CALLE 4 # 7-16	Lunes a viernes 07:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	SAMANA	CARRERA 9 # 4-06	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	SUPIA	CARRERA 11 # 33-26	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	VICTORIA	CARRERA 5 N 11-35	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am

OAA	CALDAS	VILLAMARÍA	Cra. 4 No. 11-29 Edificio Urapanes III local comercial	Lunes a viernes 7:00 a.m. 12:30 pm 2:00 pm 4:00 pm Y Sabados 8:30 am a 11:30 am
PAF	CALDAS	VITERBO	CALLE 7 # 8-28	Lunes a Viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CAQUETÁ	EL DONCELLO	CALLE 3# 3-28	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CAQUETÁ	FLORENCIA	CARRERA 10 A # 6-24 BARRIO LAS AVENIDAS	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CAQUETÁ	SAN JOSE DE FRAGUA	CARRERA 4 # 3-25	Lunes a viernes 8:00 am a 10:00 am
PAF	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CALLE 6 A # 7- 21 BARRIO SANTA ISABEL	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CASANARE	AGUAZUL	CARRERA 16 # 11-69	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y Sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CASANARE	MANÍ	CALLE 16 N° 3-85 CENTRO	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CASANARE	NUNCHÍA	CALLE 5 # 6-30 / CRA 5 #5-29 Barrio Libertador	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CASANARE	OROCUE	CALLE 3 N 14-04 BARRIO TIERRA BLANCA/CALLE 15 N 7 - 58	Lunes a viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	CALLE 8 # 8-64	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CASANARE	PORE	CALLE 6 N 13-58 /CALLE 5 N 15 -01 Esquina	Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	CALLE 2 N 9 - 105	Lunes a Viernes 2:30 p.m. 5:00 p.m.
PAF	CASANARE	TAURAMENA	CARRERA 15 # 8-36	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CASANARE	TRINIDAD	CALLE 7 # 6-53	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CASANARE	VILLANUEVA	CARRERA 11 # 8-32	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y Sabados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CASANARE	YOPAL	CALLE 9 # 23 – 25	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CAUCA	ALMAGUER	CARRERA 3 # 65-71 PLAZA PRINCIPAL	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	CAUCA	ARGELIA	BARRIO 20 DE MAYO FRENTE DEL HOSPITAL.	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAUCA	BOLÍVAR	CARRERA 7 N° 6- 04 BARRIO OBRERO	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sábados 08:30 am a 11:30 am

PAA	CAUCA	CALOTO	CARRERA 5 NO 9-68	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CAUCA	EL TAMBO	DIAGONAL AL HOSPITAL CENTRO DE EL TAMBO	martes
PAF	CAUCA	GUAPÍ	CALLE 13 # 1- 28 B - JARDIN	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CAUCA	INZA	CALLE 4 # 2-14	Lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am
PAA	CAUCA	LA SIERRA	CARRERA 3 # 10-133 NORTE	Lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am
PAF	CAUCA	MIRANDA	CARRERA 1 # 5-73 BARRIO LEOPOLDO PIZARRO	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CAUCA	MORALES	CARRERA 1 CENTRO PRIMER PISO LOCAL IZQUIERDA	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CAUCA	PÁEZ	BARRIO SAN FERNANDO ESQUINA DEL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA/ Barrio: Parroquia Municipal	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAUCA	PATÍA (EL BORDO)	CARRERA 2 CON CALLE 7 # 6-144 BARRIO BALBOITA	Lunes a Viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y Sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CAUCA	PIENDAMÓ	BARRIO LA FLORESTA DIAGONAL AL HOSPITAL	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CAUCA	POPAYÁN	CALLE 13 # 8-28 BARRIO EL RECUERDO	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y Sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CAUCA	PUERTO TEJADA	CALLE 15 # 19-29 BARRIO CENTRO	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CAUCA	ROSAS	Calle 7 # 3 - 41 Barrio Bolivar antiguo Cedelca	Lunes a viernes 8:00 am a 10:00 am
OAA	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	CARRERA 9 # 6-10 BARRIO OLAYA HERRERA	Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm Jornada Continua y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CAUCA	SOTARÁ	CARRERA 2 # 3-34	Lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am
PAA	CAUCA	SUCRE	CALLE 1 # 2-40	Lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am
PAA	CAUCA	TIMBIO	CARRERA 20 # 15-37 B - PANAMERICANO	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CAUCA	TIMBIQUÍ	CARRERA 2A # 5- 68 B - PUERTO LUZ	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:00 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CESAR	AGUACHICA	CARRERA 25 # 8-12 BARRIO SAN JOSE	Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm Jornada Continua y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	CALLE 18 # 14-30 /Calle 14 #11-138	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	ASTREA	CARRERA 3 # 7-01	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am

PAF	CESAR	BECERRIL	CALLE 1 # 4-05	Lunes a Viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y Sabados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	BOSCONIA	CARRERA 17 NO 19-21 BRR. LAS BRISAS	Lunes a Viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CESAR	CHIMICHAGUA	CALLE 6 # 8-11 LOCAL 1	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	CHIRIGUANA	CALLE 6 NO 5-112/Calle 7 # 4 – 145	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	CURUMANÍ	CARRERA 15 NO 10-56 LOCAL 2 BRR. PARAISO	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	EL COPEY	CARRERA 14 # 11-80 BARRIO EL BOSQUE	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	EL PASO	Calle 4 # 6-03	Lunes a viernes 7:30 am a 12:30 pm 2:00 pm a 5:00 pm Y sábados 8:30 a 11:30 am
PAF	CESAR	GAMARRA	CALLE 9 # 11-77	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y Sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CESAR	LA GLORIA	CALLE 2 NRO 7-09 CALLE CENTRAL	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAF	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARRERA 4 NO 9-22 LA Y	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
OAA	CESAR	LA PAZ	CALLE 6 # 6-52 VIA SAN DIEGO	Lunes a viernes 07:30 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	CARRERA 8 # 2-30 BARRIO CENTRO	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	PAILITAS	CALLE 5 # 5-05 ESQUINA	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAF	CESAR	PELAYA	CARRERA 11 NO 8-59 BRR. 2 DE FEBRERO	Lunes a viernes 08:00 am 12:30 am - 02:00 pm a 04:30 pm y sábados 08:30 am a 11:30 am
PAA	CESAR	PUEBLO BELLO	Cll 9 # 8-56	Lunes a viernes 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	CESAR	SAN ALBERTO	CALLE 2 A # 4 – 105 – BARRIO VILLA FANNY	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	SAN DIEGO	CARRERA 10A # 03-29	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	SAN MARTÍN	CALLE 18 # 7 -33	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CESAR	TAMALAMEQUE	CALLE 2 # 2-41 BARRIO el machín ESQUINA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	CESAR	VALLEDUPAR	CARRERA 10 # 14-78 BARRIO OBRERO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CESAR	VALLEDUPAR	CALLE 16 # 19 A – 60 LOCAL 2-12 - 2-13 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	ACANDÍ	CALLE 4 CARRERA 5 # 36	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	ALTO BAUDO	PIE DE PATÓ, BARRIO KENNEDY AL LADO DEL SUPER GIRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	BAGADÓ	CALLE principal del BARRIO Santa Teresita	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	BAJO BAUDO	PUEBLO NUEVO DIAGONAL AL SUPERMERCADO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	BOJAYÁ	VIA PRINCIPAL BARRIO PUEBLO NUEVO BELLAVISTA AL LADO DEL PARQUE	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	CANTÓN DEL SAN PABLO	MANAGRU, BARRIO MIRAFLORES AL FRENTE DEL AUDITORIO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	BARRIO JARDÍN tercer CALLE	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
PAA	CHOCÓ	CERTEGUÍ	BARRIO SANTANDER CABECERA MUNICIPAL DIAGONAL ESTACIÓN DE POLICIA	L a V de 7:30 a 1:00 p.m.
PAF	CHOCÓ	CONDOTO	BARRIO EL SALTO, VIA PRINCIPAL HOSPITAL.	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	EL CARMEN	COSTADO PRINCIPAL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	BARRIO 16 JULIO DOCORDO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	ISTMINA	BARRIO CUBIS-SECTOR MESETA ALTA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	LLORÓ	CALLE PRINCIPAL-LLORÓ	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	CABECERA MUNICIPAL (BETE)	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	PUERTO MELUK (CABECERA MUNICIPAL) VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO PORVENIR	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	ANDAGOLLA, CABECERA MUNICIPAL ENTRE LLANO Y PALMERA - ALIRIO BULLA	L a V de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
PAA	CHOCÓ	NÓVITA	LOCAL 1 – CALLE CENTRAL - BARRIO CENTRAL FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA SAN JERÓNIMO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m _2:00 p.m. a 6:00 p.m. y Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

OAA	CHOCÓ	QUIBDÓ	CARRERA 10 # 27-27 BARRIO SILENCIO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	RÍO IRÓ	BARRIO EL ROSARIO, CASA DE JOSE ULDARICO MOSQUERA	L a V de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
PAF	CHOCÓ	RÍO QUÍTO	CARRERA 6 # 5 – 03	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CHOCÓ	RIOSUCIO	BARRIO BENJAMÍN HIDALGO FRENTE A LA PARABÓLICA	L a V 7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y Sábados 7:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	SIPÍ	La Loma - sector La Escuelita	L a V 7:30 a.m. a 11:00 a.m.
PAF	CHOCÓ	TADÓ	CARRERA 7 CASA #3 BARRIO POPULAR A UNA CUADRA DEL COMANDO DE POLICIA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	BARRIO DIVINO NIÑO	L a V de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
OAA	CÓRDOBA	AYAPEL	CARRERA 7 # 22-51 LOCAL 3	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	BUENAVISTA	CALLE 9B # 10-39 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CÓRDOBA	CANALETE	CALLE 4 # 4- 38 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	CERETÉ	CALLE 9A CARRERA 18-16. LOCAL 2 BARRIO. SANTA TERESA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	CHIMÁ	CARRERA 4 # 12-36 COMERCIO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	CHINÚ	CARRERA 7 17 54 BARRIO MASINGA	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	CIENAGA DE ORO	CALLE 5 # 22-14 BARRIO. SANTA TERESA	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	LA APARTADA	CALLE 26 #6A -03	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	LORÍCA	CALLE 4 # 19 – 31 LOCAL 6	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	CARRERA 4 # 7-100 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MOMIL	CARRERA 8 # 16B-24 BARRIO LA FLORESTA	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MONTELIBANO	CARRERA 6 # 16-10 LOCAL 2 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MONTERÍA	CALLE 34 # 3-20 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MONTERÍA	CALLE 24 # 6-108	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	MOÑITOS	CARRERA 3 # 24-27	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	PLANETA RICA	CARRERA 7 # 13 – 17 SEGUNDO PISO LOCAL 206	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

			CENTRO COMERCIAL PLANETA PLAZA	
PAF	CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	CALLE 18B # 12A-31 BARRIO EL CARMEN	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	CARRERA 13 N 2-1 APTO 01 BARRIO 20 DE JULIO	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE MANZANA 101 PREDIO 4	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	PURISIMA	CALLE 4 #5-12	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	SAHAGÚN	CALLE 12 # 12-09 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	SAN ANTERO	CALLE 9 A # 13 A 04 BARRIO OBRERO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	CALLE 8E (CALLE REAL) #10-10	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	SAN CARLOS	CARRERA 2 # 9-28 BARRIO GUARUMAL	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CÓRDOBA	SAN JOSE DE URÉ	CALLE 5 # 2-2 BARRIO CENTRO	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	CÓRDOBA	SAN PELAYO	CARRERA 3A # 8 – 103 BARRIO SANTO DOMINGO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	TIERRALTA	CALLE 16 # 8 – 30 LOCAL 2	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CÓRDOBA	VALENCIA	CALLE 15 # 15 – 37	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	ALBÁN	CARRERA 1 #3-26 BARRIO la gruta	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	CALLE 4 # 4-01 CENTRO	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	ARBELAEZ	CARRERA 6 # 3-09 BARRIO CENTRO	L a V de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	CARRERA # 90-04 CENTRO CIAL. ARROYUELOS LOCAL 16	Martes 8:00a.m. a 5:00 p.m. y Viernes 8:00 a.m. a 10:00a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	CALLE 2 # 4-39	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	CHÍA	CARRERA 10 # 13 - 46	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	CARRERA 4 # 4-70	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	CARRERA 3D # 4A-26, BARRIO LA CASTELLANA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	CALLE 7 # 6-43 BARRIO LLERAS	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CARRERA 4 # 4-60	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	CARRERA 6 # 5-80	Lunes Martes y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

OAA	CUNDINAMARCA	FUNZA	CALLE 15 # 11-46	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	TRANSVERSAL 12 # 18B-108	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	GACHETÁ	CARRERA 8 # 4-08	Lunes Martes Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CARRERA 11 #7-46 BARRIO Suce	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	CALLE 1E NO 3A-10 BARRIO EL TEJAR	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	GUADUAS	CALLE 4 # 7-11	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	LA CALERA	CARRERA 4 #10-47	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	LA MESA	CARRERA 22A # 9-25	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	LA PALMA	CARRERA 4 #3-04 Diagonal a la estación de policia	Lunes Martes Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	LA VEGA	TRANSVERSAL 3 # 9-101	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	MADRID	CALLE 7 # 20-17 - 35 - 49 CENTRO COMERCIAL SAN GABRIEL	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	CARRERA 12B #9C-69	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	CALLE 2 # 3-42	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	NOCÁIMA	CARRERA 6 # 9 - 45 LOCAL 1	L a V de 8:00 a.m. a 10 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	PACHO	CALLE 7 #16-14 C.C. PACHO CENTRO LOCAL 105	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	PASCA	DIAGONAL 3 # 5-26	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	QUETAME	CALLE 3 # 5-06	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	CALLE 4B # 05-25 BARRIO SANTA TERESA	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SAN FRANCÍSCO	CALLE 3 # 4-19	Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIO SECO	CALLE 4 # 2 - 11	Lunes Martes Miércoles 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	CARRERA 8 # 5-30	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	CARRERA 4 # 9-41 LOS ANDES	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	SIMIJACA	CALLE 7 # 6-33	Lunes Martes Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	SOACHA	CALLE 13 # 5-41 LOCAL 15-16 CC SANTA MARÍA PLAZA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	SUESCA	CALLE 9A 3-69 BARRIO EL PROGRESO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAA	CUNDINAMARCA	SUSA	CALLE 6 # 4-51	Lunes 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y Jueves 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARRERA 5 # 5-43	Lunes Martes Jueves Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	TENA	CARRERA 3 # 4-58	L a V 8:00 a.m a 10: 00 a.m
PAA	CUNDINAMARCA	TENJO	CARRERA 1G # 2-19	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	CARRERA 10 # 5-63	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	CARRERA 8 # 9-53	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	UBATÉ	CARRERA 4 # 6-41 LOCAL 101	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	UNE	CARRERA 3 # 1 - 46	Lunes, Martes, Jueves y Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	ÚTICA	CARRERA 1 VÍA LA PALMA	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	VERGARA	CALLEL 2 # 3-71 BARRIO CENTRO	Miércoles, jueves, viernes y sábado 8:00 AM A 10:00 AM
PAF	CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	CALLE 3 #8-49 Y CARRERA 9 #2A-104	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	VILLETA	CALLE 5 # 4-13	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	CUNDINAMARCA	VIOTÁ	CALLE 17 # 10-42 CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	CUNDINAMARCA	YACOPÍ	CARRERA 5 # 9-42	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	CALLE 8 # 16-18	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	GUAINÍA	BARRANCOMINAS	al frente del parque principal	Lunes a Viernes 7:00 am a 4:00 pm y Sábados 8:30 am a 11:30 am
OAA	GUAINÍA	INÍRIDA	CALLE 19 # 9-18 BARRIO Comuneros	L a V 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua y Sábados de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.
OAA	GUAVIARE	CALAMAR	CALLE 15 # 7-09 HOTEL RESORT PALACE B CENTRO	L a V 07:30 a.m. 12:30 p.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	GUAVIARE	EL RETORNO	CALLE 15 # 10-54 BARRIO EL QUINDÍO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	GUAVIARE	MIRAFLORES	CALLE 6 N 6-6 BARRIO LA PAZ	Lunes Miércoles Jueves Viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m
OAA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CARRERA 24 # 8 ESQUINA LOCALES 201-202-203 PISO 2	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	AGRADO	CARRERA 5 # 3-67	L a V 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
PAF	HUILA	AIPE	CARRERA 4 # 2-95	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
OAA	HUILA	CAMPOALEGRE	CALLE 20 # 6-39 ESQUINA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	GARZÓN	CALLE 3 # 4B- 35	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	HUILA	GIGANTE	CALLE 4 # 11-63	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. 1:00 p.m. a 4:30 p.m. y Sábados 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	GUADALUPE	CARRERA 7 # 3-17	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 10:30 a.m. y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m
PAA	HUILA	ÍSNOS	CARRERA 2 # 4-08	Martes a Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m
PAF	HUILA	LA ARGENTINA	CALLE 6 # 1-13	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	LA PLATA	CALLE 4 # 5-13 CENTRO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	NEIVA	CARRERA 7 # 15 – 45	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	PAICOL	CARRERA 8 #2-28 BARRIO los almendros	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m
PAF	HUILA	PALERMO	CARRERA 7 # 11-47	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	HUILA	PITALITO	CALLE 4 # 2-68 LOCAL 103 PISO 1 BARRIO BALVANERA	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	RIVERA	CALLE 7A # 7-57	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	SAN AGUSTÍN	CALLE 3 # 06-15	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	SUAZA	CARRERA 5 #7-56	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	HUILA	TARQUI	CARRERA 9 # 3-22-28	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	TESALIA	CARRERA 8 # 7-21	L a V 7:30 a 9:30 a.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m
PAF	HUILA	TIMANÁ	CALLE 11 # 4 - 05	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	HUILA	YAGUARÁ	CARRERA 5 #4-19	L a V 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
PAF	LA GUAJIRA	BARRANCAS	CALLE 11 CARRERA 11 N 23 DIAGONAL AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR BARRANCAS	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	LA GUAJIRA	FONSECA	CALLE16#20-02	L a V 7:30 a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Y Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m
PAA	LA GUAJIRA	HATONUEVO	CALLE 14 # 20 – 21 IPS KOTTUSHI BARRIO 20 DE JULIO	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
OAA	LA GUAJIRA	MAICAO	CARRERA 9 # 11-38 CC EUROPA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	LA GUAJIRA	MANAURE	CARRERA 4 # 4-21 BARRIO EL CENTRO	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CALLE 14 # 12 A-121 PRIMER PISO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	CALLE 7 # 3 – 15 CALLE DEL EMBUDO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	LA GUAJIRA	URÍBIA	CARRERA 16 # 11-04 LOCAL 2 BARRIO FONSECA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	CALLE 14 # 12-126 BARRIO LAS DELICIAS	L a V 8 :00 a.m.-10:00a.m.
PAF	MAGDALENA	ALGARROBO	CARRERA 8 # 7-61 BARRIO EL CIRUELO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	ARACATACA	CALLE 7 # 6 E – 02	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	ARIGUANI	DIAGONAL 7 CARRETERA PRINCIPAL. LOCAL 3	L a V 8.00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Y Sábados 8:30 a.m. a 11.00 a.m.
PAA	MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	CALLE 4 # 3-20	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	CHIVOLO	CALLE 5 # 8-31	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
OAA	MAGDALENA	CIENAGA	CARRERA 21 # 14 – 14	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	CONCORDIA	CARRERA 4 # 7-21	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	EL BANCO	CARRERA 7 # 6-31	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	EL PIJIÑO DEL CARMEN	CARRERA 6A # 9-4	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	EL PIÑÓN	CALLE 17 # 3-36 BARRIO ARRIBA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	EL RETÉN	CALLE 4 CARRERA 3 # 3A-04 EL PRADO	Lunes Miércoles Jueves 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y Martes Viernes 7:30 a m a 9:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	FUNDACIÓN	CALLE 5 # 6-36 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	GUAMAL	CALLE 9 con CARRERA 6	Lunes y Miércoles de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.
PAA	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	CARRERA 5 # 4 A-63 BARRIO 11 DE NOVIEMBRE	Lunes Miércoles Viernes 7:30 a.m. a 12:00 a.m. y Martes Jueves 7:30 a.m. a 9: 30 a.m.
PAA	MAGDALENA	PEDRAZA	CALLE 3 NO 5-23 BRR. ARRIBA	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	PIVIJAY	CALLE 12 #13-52	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	PLATO	CALLE 11 NO 14-15 BRR. LOS GUAYANES	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	CARRERA 4B # 6-36	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	REMOLINO	CARRERA 4 # 9-11 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	CALLE 5 #4-68 LOCAL 1	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	SAN SEBASTIAN BUENAVIST	CALLE 8 # 3-82 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	SAN ZENÓN	CARRERA 11 NO 19-34 SECTOR HOSPITAL	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	SANTA MARTA	AVENIDA DEL LIBERTADOR (CALLE 32) # 29-151	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	MAGDALENA	SANTA MARTA	CALLE 22 # 6-82	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	MAGDALENA	SITIONUEVO	CALLE 2 #9-31 BARRIO CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	MAGDALENA	ZAPAYÁN	CALLE 11 CARRERA 10-06	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	MAGDALENA	ZONA BANANERA	CARRERA 6 # 6 – 31	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	ACACÍAS	CALLE 16 # 32-86. LOCAL A-1 BARRRIO BACHUE	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	CASTILLA LA NUEVA	CALLE 6 6 27 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	CUBARRAL	CALLE 8 A # 3A 73-81 LOCAL 103 B. SAN PEDRO	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	EL CASTILLO	CARRERA 7 # 10-79 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	META	FUENTE DE ORO	CARRERA 14 NO 14-11 BARRIO EL CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	GRANADA	CALLE 15 # 10-98 BARRIO CA.M.ILO TORRES	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	META	GUA.M.AL	CALLE 10 # 13-27	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	LEJANÍAS	CARRERA 18 # 7-36	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	MEDINA	CARRERA 6 # 11-59	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	MESETAS	CARRERA 4 # 8-61	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	PUERTO CONCORDIA	CALLE 12 # 2-18	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Sábados 1 cada 15 dias 7:00 a 1:00 p.m.
OAA	META	PUERTO GAITÁN	CALLE 11 # 7-43	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	PUERTO LÓPEZ	CARRERA 9 # 6-69 BARRIO GAITÁN	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	PUERTO RICO	CALLE 14 # 2-33 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	META	SAN CARLOS DE GUAROA	CALLE 4 CON CARRERA 6 BARRIO MANGUITA	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	META	SAN MARTÍN	CARRERA 7 # 7-33 FUNDADORES	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	VILLAVICENCIO	CARRERA 38 # 36-24 - 26 – BARRIO BARZAL	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	META	VILLAVICENCIO	CALLE 33 B # 36-09 - 15 - 19 LOCAL 101	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	META	VISTA HERMOSA	CARRERA 12 #7-61 JUAN BOSCO	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m. y 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
OAA	NARIÑO	IPIALES	CARRERA 7 # 16-37	L a V 07:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	NARIÑO	LA UNIÓN	CARRERA 1 # 14-60 BARRIO NIÑO DIOS	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NARIÑO	PASTO	CARRERA 36 # 14-49 AVENIDA PANAMEERICANA EDIFICIO ADAIA	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NARIÑO	SAMANIEGO	CALLE 8 # 6-81 BARRIO ALCAZAR	L a V 10:00 a.m. a 12:00m.
PAA	NARIÑO	SANDONÁ	CALLE 10 # 3-42	L a V 10:00 a.m. a 12:00m.
OAA	NARIÑO	TUMACO	PANTANO DE VARGAS	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NARIÑO	TÚQUERRES	CALLE 19 # 14-89 (ABRIL)	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	CARRERA 6 # 15-04 LOCAL 2 BARRIO CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	CALLE 3 # 2-85 BARRIO SAN BARTOLEMÉ	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTÁ	CARRERA 3 CALLE 5 CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	CARRERA 12 # 4-18 BARRIO LA PLAZUELA CONVENCIÓN	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	AVENIDA 1 E # 14 A-17 CC PLATINIUM BARRIO CAOBOS	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	AVENIDA 11 E # 8N-09 GUAYMARAL	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	DURANIA	CALLE 7 AVENIDA 4-08 BARRIO SAN MIGUEL	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CARRERA 4 # 7-44 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	KDX H3-085- PRIMERO DE ENERO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	KDX 4-24 LOCAL 8 CASA VALE	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	GONZALEZ	BARRIO PALOMAR	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	KDX B4-380 BARRIO CENTRO EL PROFE CARLOS	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	CALLE 27 # 4-75 LOCAL 1 Y 2 BARRIO CENTRO LOS PATIOS	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	CALLE 10 # 12 ESQUINA-CENTRO COMERCIAL SANTA MARÍA LOCAL 109- 1010	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	CARRERA 5 # 8B-40	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	CALLE 3 # 2-44 BARRIO ORIOL RANGEL	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	CARRERA 4 CALLE 5 # 4-35 BARRIO. 23 DE ABRIL	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAA	NORTE DE SANTANDER	RAGONVALIA	CALLE 8 # 3-28 BARRIO CENTENARIO	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	CALLE 5 # 5-18 BARRIO CHAPINERO	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	CALLE 6# 6ª-54 BARRIO CALLE	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	CALLE 7 # 7-44 BARRIO. LA PERLA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	NORTE DE SANTANDER	TEORÁMA	CARRERA 3 #3-29 BARRIO CERRETERO	Lunes a Jueves 8:00 am a 10:00 am -
OAA	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	CARRERA 5 # 5-41 BARRIO EL CARMEN LOCAL 2	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	CARRERA 6 CALLE 14 BARRIO EL CENTENARIO - VIVE DIGITAL	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	CALLE 4 # 5-28 BARRIO FATIMA	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	PUTUMAYO	MOCOA	CARRERA 9 # 6-59 PRIMER PISO BARRIO KENNEDY	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	PUTUMAYO	ORITO	DIAGONAL 8 # 4- 01 - SOLAR BARRIO EL VERGEL.	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	CARRERA 2 entre CALLES 10 y 11	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
OAA	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	CARRERA 24 #17-30	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	PUTUMAYO	SIBUNDOY	CALLE 14 # 15-97, BARRIO PABLO SEXTO	L a V de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
PAF	PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	BARRIO LA PARKER	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	QUINDÍO	ARMENIA	CARRERA 16 # 2 NORTE-43	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	QUINDÍO	ARMENIA	CALLE 4 NORTE # 13-121	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	BUENAVISTA	CALLE 3 No 6-35 BARRIO Naranjal	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
OAA	QUINDÍO	CALARCÁ	CALLE 37 # 25-61 LOCAL 1	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	QUINDÍO	CIRCASIA	CARRERA 15 CON CALLE 11 ESQUINA BARRIO LA PILASTRO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	CÓRDOBA	CALLE 12 NÚMERO 11-15	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
PAF	QUINDÍO	FILANDIA	CARRERA 4 # 5-33	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	GÉNOVA	CARRERA 10 CALLE 26 NÚMERO 52 PUNTO 3	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
PAF	QUINDÍO	LA TEBAIDA	CALLE 9# 7 51	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	QUINDÍO	MONTENEGRO	CALLE 13 # 5-20	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	PIJAO	CARRERA 6 ESQUINA NÚMERO 10-05/CALLE 11 No. 5-48	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m.
PAF	QUINDÍO	QUIMBAYA	CARRERA 7 # 15-24 EDIFICIO CARA.M.ANTA LOCAL 102	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	QUINDÍO	SALENTO	CARRERA 7 CALLE 7 NÚMERO 6-60 BARRIO BOQUERON	L a V 8:00a.m a 1:00 p.m
PAF	RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	MANZANA 2 BLOQUE 2 LOTE 22 GUAYACANES	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	RISARALDA	DOS QUEBRADAS	CARRERA 16 # 32 – 56	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	RISARALDA	GUÁTICA	CALLE 5 No. 11-49	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	RISARALDA	LA VIRGINIA	CALLE 12 # 7 A -23, B. BALSILLAS	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	RISARALDA	PEREIRA	AVENIDA 30 DE AGOSTO # 35-08	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	RISARALDA	PUEBLO RICO	CARRERA 5 #5-71	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	RISARALDA	QUINCHÍA	CALLE 7 # 3- 01	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	#12-28/ NUEVA CALLE 11 #13-19	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SAN ANDRÉS	PROVIDENCIA	SECTOR SANTA ISABEL	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	AVENIDA LOS LIBERTADORES SECTOR JOHNNY WELL LOCAL 19	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	AGUADA	CALLE 2 # 4- 7 Casco Urbano	Lunes martes y jueves: 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
OAA	SANTANDER	BARBOSA	CALLE 17 #8-76 - CARRERA 9 #17-06 - 12 - 18	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	BARICHARA	CARRERA 2 # 3- 90 Sector Hospital	Lunes, martes, Miércoles y viernes: 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CALLE 50 # 19-45 BARRIO COLOMBIA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CALLE 50 # 17-70 BARRIO COLOMBIA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	BOLÍVAR	CARRERA 3 #7-51 BARRIO LAS DELICIAS	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CARRERA 35 # 52-91 BARRIO CABECERA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CARRERA 33 # 52-125	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CALIFORNIA	CALLE 5 NO 5-18 BARRIO la Inmaculada	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.

PAA	SANTANDER	CEPITÁ	CARRERA 2 No 4-70 BARRIO CENTRO	Lunes a Miércoles 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CHARALÁ	CARRERA 16 NO 22-77 LOCAL 1 BARRIO CENTRO	Lunes, Miércoles y jueves de 7:30 a.m. a 10:30 a.m../ Martes de 7:30 a.m. a 12:00 Y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
PAA	SANTANDER	CHARTA	CALLE 3 # 7-20 SECTOR SAN FRANCISCO	Lunes Martes Jueves 7:30a.m a 11:00 a.m.
PAA	SANTANDER	CHIMÁ	CALLE 5 No. 4-87 BARRIO CENTRO	Lunes a Jueves 7:30 a.m. a 10:00a.m.
PAA	SANTANDER	CHIPATÁ	CALLE 3 N 6-51 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SANTANDER	CIMITARRA	CARRERA 7 A N 7-02 BARRIO ESTADIO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CONFINES	CARRERA 7 # 3-33 1ER PISO BARRIO SAN CAYETANO	Lunes a Jueves 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	CURITÍ	CALLE 7 NO 4-60 BARRIO SAN ROQUE	Lunes 7:30 a.m. a 11: 30 a.m. / martes a Jueves de 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	SANTANDER	EL CARMEN	CALLE 12 NO 12-12 BARRIO CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	EL PEÑÓN	Sector 11 de Marzo	Jueves 8:30 a.m. a 1:30 p.m.
PAF	SANTANDER	EL PLAYÓN	CALLE 13 A # 5 27 EL CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	FLORÍAN	CARRERA 3 NO 3-3 BARRIO la Alegria	Martes, Miércoles y jueves 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
OAA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CARRERA 7 # 3-74 LOCAL 14 LOCAL 41 EDIFICIO MULTIFA.M.ILIAR ROSARIO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	GÁMBITA	CARRERA 5 NO 5-08 BARRIO SAN NICOLAS	Lunes Martes Miércoles Viernes 7:30 a.m a 10:00 a.m Y Jueves 7:30 a.m a 11:30 a.m
OAA	SANTANDER	GIRÓN	CARRERA 26 # 45-31	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	GUAVATÁ	CARRERA 3 NO 5-19	Martes 7:30 a.m a 1:00 p.m. Jueves Y Viernes 7:30a.m a 12:00 p.m
PAA	SANTANDER	GUEPSA	CALLE 3 # 7-04 Sector Jordan	Lunes y viernes 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y Miércoles 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
PAA	SANTANDER	HATO	CARRERA 5 # 5-55 Av La esperanza	L a V 7:30 a.m. a 09:30 a.m.
PAA	SANTANDER	LA BELLEZA	Urbanizacion San Fernando Casa 21	Lunes a jueves: 7:30 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SANTANDER	LANDAZURÍ	CARRERA 4 # 3-34	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SANTANDER	LEBRÍJA	CALLE 13 # 7 -09 LOCAL 2 BARRIO EL CENTRO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	LOS SANTOS	CALLE 3 # 7-20 BARRIO chiquinquira	Martes a Jueves 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
PAA	SANTANDER	MÁLAGA	CARRERA 6 NO 12-15	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	SANTANDER	MATANZA	CARRERA 5 # 6-88 BARRIO las mercedes	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.

PAF	SANTANDER	MOGOTES	CALLE 6 N 10-41 BARRIO DIVINO NIÑO-MOGOTES	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SANTANDER	OIBA	CALLE 12 # 7-71 BARRIO EL PALACIO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	ONZAGA	CALLE 4 # 4- 22 LOCAL 1 Sector Sagrado Corazón	Lunes, martes y jueves 7:30 a.m. a 12:00 p.m. / Miércoles de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
PAA	SANTANDER	PALMAR	CARRERA 4 NO 5-11 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	SANTANDER	PIEDECUESTA	CARRERA 6 # 3 – 26 BARRIO LA TACHUELA. LOCALES 103 Y 104	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	PINCHOTE	CARRERA 6 # 3A-48 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 09:30 a.m.
PAA	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	CARRERA 6 NO 4-44 BARRIO CENTRO	Lunes y Jueves 7:30 a.m. a 11:00a.m. Martes Y Viernes 7:30 a.m. a 9:30a.m.
PAA	SANTANDER	PUERTO PARRA	CALLE 8 NO 6-03	Lunes Miércoles Viernes 7:30 a.m a 10:30a.m Y Martes Jueves 7:30 a.m a 9:30 a.m
OAA	SANTANDER	PUERTO WILCHES	CARRERA 7 # 5-24	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	RIONEGRO	CALLE 10 # 11-09	L a V de 8:00 a.m a 1:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.
OAA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	CARRERA 9 # 15 – 27 CARVAJAL	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	SAN BENITO	CARRERA 8a # 6-03 BARRIO Kennedy	Lunes: 7:30 a.m. a 12:00 p.m. / Martes: 7:30 a.m. a 10:00 a.m. / Jueves y Viernes : 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
OAA	SANTANDER	SAN GÍL	CALLE 10 # 8-61 EDIFICIO SEVILLA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	CALLE 12 # 12-12	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	SANTA BARBARA	CARRERA 3ra # 5 -06 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
PAA	SANTANDER	SIMÁCOTA	CARRERA 4 No. 3-59 BARRIO Altico	Lunes - Jueves de 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
OAA	SANTANDER	SOCORRO	CARRERA 14 # 10-78	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SANTANDER	SUAITA	CARRERA 9 # 5-47 BARRIO SAN VICTOR	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SANTANDER	VÉLEZ	CARRERA 4 # 10-53 CENTRO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SANTANDER	VETAS	CARRERA 5 # 3 - 34	L a V: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	SANTANDER	VILLANUEVA	CALLE 14 N 15- 32 LOCAL 1 BARRIO SAN FRANCISCO	Lunes a Jueves 7:30 a.m. a 10:30 a.m.
PAA	SANTANDER	ZAPATOCA	CALLE 18 # 9 - 35 LOCAL 19 pasaje COMERCIAL Santa Bárbara	Lunes a Miércoles 7:30 a.m. a 10:00 a.m. / jueves y viernes de 7:30 a.m. A 12:00 p.m.

PAF	SUCRE	BUENAVISTA	CALLE 10# 9-28	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	CAIMITO	CARRERA 11 #14-20 LOCAL 01 CAIMITO-SUCRE	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	COROZAL	CARRERA 27 # 30-27 BARRIO SAN JUAN	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	COVEÑAS	CALLE 3 # 6A-60	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	EL ROBLE	CALLE 4B N8-09	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	SUCRE	GALERAS	CARRERA 2A CALLE 4	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	GUARANDA	CALLE 5 # 15-08 BARRIO SAN LORENZO DETRÁS DEL POLIDEPORTIVO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	LA UNIÓN	CARRERAA 6A NO 15-16	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	LOS PALMITOS	CARRERA 5 # 4A-23 TRONCAL DE OCCIDENTE	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	MAJAGUAL	CALLE 5 # 15-08	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	MORROA	CARRERA 7A# 10 05	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	PALMITO	CARRERA 4 # 3A-47	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SAMPUÉS	CARRERA 18 # 21-38	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	SAN BENITO ABAD	CALLE 11 # 11-04	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SAN MARCOS	CARRERA 26 # 18A-75	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	SAN ONOFRE	CARRERA 19 # 22-33 CALLE EL TA.M.ARINDO	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	SUCRE	SAN PEDRO	CALLE 13 # 12-30 BARRIO CALLE REAL	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	SINCÉ	DIAGONAL 15 CARRERA 13B # 71 LOCAL 2 BARRIO VATICANO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SINCELEJO	CARRERA 20 # 24 – 51	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	SINCELEJO	CALLE 23 #16-53. 1 PISO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	SUCRE	SUCRE	CARRERA 1SUR#6-36. BARRIO SANTANDER	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	SUCRE	TOLÚ	CALLE 16 # 4-30	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	SUCRE	TOLUVIEJO	DG 3 CARRERA 4-17	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	TOLIMA	ALPUJARRA	CARRERA 6 # 4-15 BARRIO CENTRO	Lunes Miércoles a Viernes de 7:30 a.m. a 9:30 a.m. Martes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

PAA	TOLIMA	ALVARADO	CALLE 3 # 2-34	Lunes Martes Jueves Viernes 7:30 a.m. a 10:30 a.m. Miércoles y Sábado 8:00 a.m. a 12:00m
PAA	TOLIMA	AMBALEMA	BARRIO EL CENTRO CALLE 8 # 5-83 LOCAL 7 CENTRO COMERCIAL LA CASTELLANA	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAA	TOLIMA	ANZOATEGUI	CARRERA 2 #3-77 BARRIO tres ESQUINAS	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 11:30 a.m. Sábados 8:00 a.m. a 12:00m
PAF	TOLIMA	ARMERO	CALLE 5 # 5-08 BARRIO.CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	ATACO	CALLE 7 # 5-47 BARRIO. CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	CAJAMARCA	CARRERA 9 EDI. MULTI. EL PORTAL DE LOS NARANJOS 2	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	CALLE 3 # 7-14	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	CASABIANCA	CALLE 6 #3-17 BARRIO DIVINO NIÑO	Martes a Viernes 7:30a.m. a 9:30a.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
OAA	TOLIMA	CHAPARRAL	CALLE 9 No. 9-43	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	COELLO	CARRERA 2 con CALLE 5 ESQUINA BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	TOLIMA	COYAIMA	CARRERA 3 # 3-18 BARRIO CENTRO	Miércoles a Viernes 3:00p.m. a 5:00p.m. Martes 8:00a.m. a 12:00 p.m. 1:00p.m. a 5:00p.m. Y Sábados 8:00a.m. a 12:00 m
PAA	TOLIMA	CUNDAY	CARRERA 5 # 7-39 LOCAL 1 B. santander	L a V de 7:30 a 10:30 a.m. Miércoles y Sábado de 8:00 a 12:00m
PAA	TOLIMA	DOLORES	CARRERA 7 # 8-24 BARRIO PORVENIR	Martes a Jueves 7:30a.m. a 9:30 a.m. Viernes 7:30a.m. a 12:00p.m. Y 2:00 p.m. a 5:00p.m. Y Sábados 8:00a.m. a 12:00p.m.
OAA	TOLIMA	ESPINAL	CALLE 6 # 6-42 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	FALÁN	CALLE 6 #12-21 CALLE PRINCIPAL	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	TOLIMA	FLANDES	CALLE 7 # 8 -02 LOCAL 2	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	FRESNO	CARRERA 9 # 3-43 LA VARIANTE	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	GUAMO	CARRERA 10 # 6-81 - 85 BARRIO CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	HERVEO	CALLE 4 #6-06 BARRIO SANTANDER	Martes a Viernes 7:30a.m. a 9:30a.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
OAA	TOLIMA	HONDA	CALLE 9 # 22A-190 – FRENTE A HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	IBAGUÉ	CARRERA 5 # 29 41. LOCAL 203, PISO 2, EDIFICIO M30	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

OAA	TOLIMA	IBAGUÉ	CARRERA 5 # 30 – 43. LOCAL 4	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	ICONONZO	CALLE 6 # 10-81	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	TOLIMA	LÉRIDA	CARRERA 6 # 9-59 BARRIO. CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	LÍBANO	CARRERA 4N # 2-26 LOCAL 6 CONDOMINIO TORRES BLANCAS	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	MARIQUITA	CALLE 5 # 4-44 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	TOLIMA	MELGAR	CALLE 5 # 26-30 LOCAL 3 HOTEL KARMEL	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	MURILLO	CALLE 4 # 9-33 BARRIO CENTRO	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
PAA	TOLIMA	NATAGAÍMA	CARRERA 5 #6-21 BARRIO CENTRO	Miércoles a Viernes 3:00p.m. a 5:00p.m. Martes 8:00a.m. a 12:00p.m. 2:00p.m. a 5:00p.m. Y Sábados 8:00a.m. a 12:00 m.
PAF	TOLIMA	ORTEGA	CALLE 6 # 3-71	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	PALOCABILDO	CARRERA 4 # 9-01 BARRIO CENTRO DG AL COMITÉ DE CAFETEROS	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y Sábados 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
PAA	TOLIMA	PIEDRAS	CARRERA. 2 # 4-53 BARRIO. CENTRO	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
OAA	TOLIMA	PLANADAS	CARRERA 6 # 11-17 CIUDAD JARDÍN	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	PRADO	CALLE 13 # 34-33	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Y Sábado 8:00 a.m a 12:00 m
OAA	TOLIMA	PURIFICACIÓN	CARRERA 6 # 8A-110	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	RIOBLANCO	CARRERA 5 # 1-43 SAN JOSÉ PARTE ALTA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	RONCESVALLES	CARRERA 2 # 11 05 BARRIO EL CARMEN	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:00
PAF	TOLIMA	ROVÍRA	CALLE 3 # 3-07/09 CENTRO	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	TOLIMA	SALDAÑA	CARRERA 18 # 10 61 LOCAL 2 BARRIO FUNDADORES	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	SAN ANTONIO	CALLE 7 # 8-33 BARRIO 12 DE OCTUBRE	L a V 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
PAF	TOLIMA	SAN LUÍS	CALLE 5 # 5 -69 BARRIO LA ESPERANZA	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	SANTA ISABEL	CALLE 6 #1-52	Martes a Jueves 9:30a.m. a 12:30p.m. Viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m
PAA	TOLIMA	SUÁREZ	CARRERA 3 #1-77 BARRIO ALTO DE LA CARRERAUZ	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

PAA	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	CARRERA 4 #5-51 BARRIO CENTRO	Lunes Martes Jueves Viernes 7:30a.m a 9:30 a.m Miércoles 7:30a.m a 12:30 p.m
PAF	TOLIMA	VENADILLO	CARRERA 4 CALLE 3-82 PISO 1 LOCAL 6	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	TOLIMA	VILLAHERMOSA	CALLE 12 #4-52 - 58	Martes a Viernes 7:30a.m. a 9:30a.m. Y Sábados 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
PAA	TOLIMA	VILLARRICA	CALLE 5 # 3-28	Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	CALLE 5 # 6-75 LOCAL 1	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	CALLE 6 NO 7-47	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	CARRERA 3 #3-08 BARRIO LA FLORESTA	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	CARRERA 3 # 4-72	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CALLE 6 # 16-32 AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	CARRERA 14 # 10-70	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	CARRERA 6 # 4-59	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	CALLE 3 # 15- 44	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	CALI	AVENIDA. 4 NORTE # 24 A-37	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	CALI	CARRERA 43 # 9A – 60	L a V 07:00 a.m. a 12:30 m 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	CALLE 11 # 7-39	L a V 07:30 a.m. 12:30 m - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	CARRERA 6 A # 7-38 BARRIO MARÍA AUXILIADORA	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	CALLE 16 # 3-22 BARRIO EL LLANO	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	CALLE 10#23-01	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	EL AGUILA	CARERA 3 # 5-36	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	CALLE 4 # 4-64	L a V 7:30 a.m. a 12:00 m y Sábados 8:00a.m. a 10:00 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	CARRERA 11 No. 10-90	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Y Sábados 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	CALLE 11 # 6A -08	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	CALLE 6 A # 4 A-04 CON CARRERA. 4	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	CALLE 11 #12-88 BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

PAF	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	CARRERA 7 # 5-37	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	CARRERA 13 # 13-03	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	LA VÍCTORIA	CARRERA 8 # 8-29	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	OBÁNDO	CARRERA 5#3-03	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CALLE 32 A # 29-65 - 69	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	CARRERA 7 CALLE 9 ESQUINA No. 6-73/83	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Y Sábados 8:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	-	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	CARRERA 12 # 6-75 BARRIO CENTRO	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	CARRERA 8#5-02	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	CARRERA 52 # 51-12	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	TORO	CARRERA 2 # 10-34	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	CARRERA 22 # 18-05	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:00 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	CALLE 26 # 39-20 BARRIO PANA.M.ERICANO	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	CARRERA 3 #4-10	L a V 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	CALLE 13 # 3-63	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	CALLE 8 # 10-77	L a V 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VAUPES	CARURÚ	CALLE 2 # 8-16 BARRIO 5 DE JULIO	Lunes Miércoles Viernes 8:00 a.m. a 12:00m
OAA	VAUPES	MITÚ	CARRERA 13A # 15-34 - 36	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAF	VAUPES	TARAIRA	CARRERA 6 No. 4-25	L a V 08:00 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VICHADA	LA PRIMAVERA	CARRERA 7 # 7-02B - BELLO HORIZONTE	L a V 07:30 a.m. 12:30 a.m. - 02:00 p.m. a 04:30 p.m. y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
OAA	VICHADA	PUERTO CARREÑO	CARRERA 8 # 20-20 LOCAL 12 Y 13	L a V 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Jornada Continua y Sábados 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
PAA	VICHADA	SANTA ROSALIA	CARRERA 8 # 5-06 BARRIO CENTRO	L a V 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Línea gratuita nacional 018000954400

Línea de atención en Bogotá

(601) 3077022 Servicio 24 horas



21. Red de Farmacias

Puede acceder a la información de la red completa y actualizada de farmacias en la página web www.nuevaeps.co, dentro de la sección “puntos de atención”. Recuerde que la farmacia a la cual puede asistir se basa en la IPS primaria que tiene asignada, y solo podrá reclamar sus medicamentos, insumos, alimentos y/o servicios complementarios en la farmacia asignada por direccionamiento.

Cuando en su municipio de residencia exista más de una farmacia del mismo gestor farmacéutico u operador logístico asignado por direccionamiento, recuerde asistir a la misma farmacia siempre.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
AMAZONAS	LETICIA	FARMACIA AUDIFARMA CAF LETICIA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8 # 9-38	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
ANTIOQUIA	ANDES	FARMACIA COHAN ANDES	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 50 # 49A-14	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m a 4:00 p.m.
ANTIOQUIA	ANDES	FARMACIA COLSUBSIDIO ANDES	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 50 # 49-56	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	APARTADÓ	FARMACIA COLSUBSIDIO APARTADÓ	ALTO COSTO	SI	CALLE. 98 # 103A-30	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	BARBOSA	FARMACIA COLSUBSIDIO BARBOSA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 9 # 17-21	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	BELLO	FARMACIA COLSUBSIDIO BELLO NIQUÍA ALTO COSTO	ALTO COSTO	SI	Diagonal 55 # 37-41 CENTRO COMERCIAL Estación Niquia LOCAL 223	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	BELLO	FARMACIA COLSUBSIDIO BELLO NIQUIA POS	POS	SI	Diagonal 55 # 37-41 CENTRO COMERCIAL Estación Niquia LOCAL 257-258-259	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	CALDAS	FARMACIA COLSUBSIDIO CALDAS	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 129 sur # 50-44 conjunto mixto antares sotano 1 LOCAL 6 interior 9906	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	COPACABANA	FARMACIA COLSUBSIDIO COPACABANA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 48 # 51-60	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	COPACABANA	FARMACIA COLSUBSIDIO COPACABANA 2	POS	NO	Kilómetro 16 vereda el noral - copacaban	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
					a parque industrial qbox bodega 17-18	
ANTIOQUIA	DON MATIAS	FARMACIA COLSUBSIDIO DON MATIAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 30 # 27-29 edificio santorini	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Domingos y festivos 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	FARMACIA COLSUBSIDIO EL CARMEN DE VIBORAL	ALTO COSTO	SI	CARRERA 30 # 32-11	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FARMACIA COLSUBSIDIO ENVIGADO	POS	SI	CARRERA. 41 # 38 Sur-81 Interior 201	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FARMACIA COLSUBSIDIO ENVIGADO ALTO COSTO	ALTO COSTO	SI	CARRERA 43A # 29-105 Sur	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	ENVIGADO	FARMACIA COLSUBSIDIO ENVIGADO II	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 38 sur # 43-33	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Domingos y festivos 9:00 a.m. a 8:00 p.m.
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	FARMACIA COLSUBSIDIO GIRARDOTA	POS	SI	CARRERA. 18 # 5 A-29 LOCAL 101	L a V 7:30 a.m. a 7:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m a 1:30 p.m.
ANTIOQUIA	GUARNE	FARMACIA COLSUBSIDIO GUARNE	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 51 # 47-27 piso 1	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
ANTIOQUIA	ITAGUÍ	FARMACIA COLSUBSIDIO ITAGUÍ	POS	SI	CARRERA. 52 D # 77-63 LOCAL 204 CENTRO COMERCIAL la Torre	L a V 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA CEJA	FARMACIA COLSUBSIDIO LA CEJA	ALTO COSTO	SI	CARRERA 19 # 19-56/60 LOCAL 103 Edificio Torre Nova	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA CEJA	FARMACIA COLSUBSIDIO LA CEJA II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 19 # 19-66	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	FARMACIA COLSUBSIDIO LA ESTRELLA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 81 sur # 59-115	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Domingos y festivos 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	FARMACIA COLSUBSIDIO LA UNIÓN	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 10 # 11-41	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	MARINILLA	FARMACIA COLSUBSIDIO MARINILLA	ALTO COSTO	NO	CALLE 26 # 28-30 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MARINILLA	FARMACIA COLSUBSIDIO MARINILLA	POS	SI	CALLE 29 # 34-54	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA AUDIFARMA CAF ABURRA	POS	SI	CARRERA 45 # 52-26	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA AUDIFARMA CENTRO MEDELLÍN	POS	SI	CALLE. 55 # 46-14 LOCALes 109 Y 110	24 Horas
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA AUDIFARMA MEDELLÍN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 46 # 47-66 torre2 piso 5 LOCAL 5010 CENTRO COMERCIAL punto de la oriental	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA AUDIFARMA MEDELLÍN ESPECIALIZADO MAC	ALTO COSTO	SI	CARRERA. 46A # 47-66 Torre 2 Piso 5 LOCAL 151	L a V 6:30 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:30 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO BOLIVIA	POS	SI	CARRERA. 47 # 55-20	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO GUAYABAL	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 51 # 9C Sur-85 LOCAL 101	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO MEDELLÍN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 61 # 130-29	L a V 7:00 a.m. a 7:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO NEPS PALO	POS	SI	CALLE 56 # 43-61 Piso 2	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO POBLADO	POS	SI	CALLE. 5ª # 39-141 Torre 4 Piso 1	24 horas
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO PUNTO DE LA ORIENTAL	ALTO COSTO	SI	CARRERA. 49 # 44-94	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO ROBLEDO	POS	SI	CALLE. 49 B # 68-110 LOCAL 1	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA AUDIFARMA MEDELLÍN II	POS	NO	CARRERA 46 # 47-66 torre 2 piso 5 LOCAL 5010	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO MEDELLÍN II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 45 # 52-36	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO BOLÍVIA II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 47 # 55-20	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO MEDELLÍN SAN VICENTE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 64 # 51d-154 bloque 16 Hospital San	24 Horas

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
					Vicente Fundación	
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	FARMACIA COLSUBSIDIO MEDELLÍN OVIEDO II	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 sur # 15-43a LOCAL 3303-3306 CENTRO COMERCIAL Oviedo	Lunes a Sábados 9:00 a.m. a 9:00 p.m. - Domingos y festivos 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	FARMACIA COHAN PUERTO BERRÍO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 47-20	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m.
ANTIOQUIA	RETIRO	FARMACIA COLSUBSIDIO EL RETIRO	POS	NO	CARRERA 20 # 24-49 LOCAL 206-210 - Mall Real el retiro	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Domingos y Festivos 9:00 a.m. a 7:00 p.m.
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FARMACIA COLSUBSIDIO RIONEGRO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 49 # 50-40 LOCAL 304 CENTRO COMERCIAL San Francisco	24 horas
ANTIOQUIA	RIONEGRO	FARMACIA COLSUBSIDIO RIONEGRO II	POS-ALTO COSTO	NO	VEREDA LA CONVENCIÓN VÍA AEROPUERTO - LLANO GRANDE KM 2	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 8:00 p.m. - Domingos y festivos 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
ANTIOQUIA	SABANETA	FARMACIA AUDIFARMA SABANETA	ALTO COSTO	NO	CALLE. 49 sur # 45A-300 CENTRO empresarial s-48	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	SABANETA	FARMACIA COLSUBSIDIO SABANETA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 49 # 50 sur-24	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	FARMACIA COLSUBSIDIO SANTA ROSA DE OSOS	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 28 aa # 31-11	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ANTIOQUIA	SANTAFE DE ANTIOQUIA	FARMACIA COLSUBSIDIO SANTAFE DE ANTIOQUIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 10-62	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 8:00 p.m. - Domingos y Festivos 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
ANTIOQUIA	SANTUARIO	FARMACIA COLSUBSIDIO SANTUARIO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 48 # 51-40	L a V 7:00 a.m. a 6:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
ANTIOQUIA	TURBO	FARMACIA COHAN TURBO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 16 # 106-05	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
ANTIOQUIA	YARUMAL	FARMACIA COLSUBSIDIO YARUMAL	ALTO COSTO	SI	CALLE 19 # 20-21 LOCAL 102-103 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
					COMERCIAL El Portal	
ARAUCA	ARAUCA	FARMACIA MEDYTEC ARAUCA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 14 # 16-24	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m.Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	ARAUCA	FARMACIA DISCOLMEDICA ARAUCA	POS	NO	CALLE 15 # 15-75 BARRIO Cristo rey	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
ARAUCA	ARAUQUITA	FARMACIA MEDYTEC ARAUQUITA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 23 # 16-111	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	CRAVO NORTE	FARMACIA MEDYTEC CRAVO NORTE	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 3 A # 3-77	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	FORTÚL	FARMACIA MEDYTEC FORTUL	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 16 # 6-13	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m.Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	PUERTO RONDÓN	FARMACIA MEDYTEC PUERTO RONDÓN	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 4 # 5-04	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m.Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	SARAVENA	FARMACIA MEDYTEC SARAVENA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 31 # 14-31	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m.Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ARAUCA	TÁME	FARMACIA MEDYTEC TÁME	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 16 # 13-35	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARANOA	FARMACIA CAFAM BARANOA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 20 # 19-30	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.
ATLÁNTICO	BARANOA	FARMACIA ÉTICOS BARANOA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 19 # 19-100	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARANOA	FARMACIA ÉTICOS BARANOA II	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 19 # 22-06 BARRIO Guayabal	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA AUDIFARMA BARRANQUILLA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 50 # 80-81	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA AUDIFARMA BARRANQUILLA - ALTOS DE PRADO	ALTO COSTO	SI	CARRERA 49C # 80-209	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA	POS	SI	CALLE 72 # 57-37	L a V 7:00 a.m. a 9:00 p.m- Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA AVENIDA MURILLO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 45 # 19-78	L a V 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA BAHÍA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida 51B # 82-254 Piso 1 LOCAL 10	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA CENTRO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 30 # 8-15 CENTRO COMERCIAL panorama LOCAL 29A2 Y 29A6	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA EL ROSARIO	POS	SI	CARRERA 44 # 42-04 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA NUEVO PRADO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 53 # 70-168 LOCAL 102	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 5:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA PRADO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 47 # 87-10	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA CAFAM BARRANQUILLA SAN JOSÉ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 45 # 17-72 BARRIO la victoria	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	FARMACIA ÉTICOS BARRANQUILLA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 30 # 10-52	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRÚZ	FARMACIA ÉTICOS CAMPO DE LA CRUZ	POS-ALTO COSTO	EN TRAMITE	CALLE 6 # 9-05	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	CANDELARIA	FARMACIA ÉTICOS CANDELARIA	POS-ALTO COSTO	EN TRAMITE	CALLE 15 # 12-77	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	GALAPA	FARMACIA ÉTICOS GALAPA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 19-54	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	FARMACIA ÉTICOS JUAN DE ACOSTA	POS-ALTO COSTO	EN TRAMITE	CALLE 7 # 3-101	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	LURUACO	FARMACIA ÉTICOS LURUACO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 19 # 19-26	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	MALAMBO	FARMACIA CAFAM MALAMBO	POS-ALTO COSTO	EN TRAMITE	CARRERA 7A # 10-27	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	MALAMBO	FARMACIA ÉTICOS MALAMBO	POS-ALTO COSTO	EN TRAMITE	CALLE 10 # 12-15 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	MANATÍ	FARMACIA ÉTICOS MANATÍ	POS-ALTO COSTO	EN TRAMITE	CALLE 8 # 6-40	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	FARMACIA ÉTICOS PALMAR DE VARELA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 11 # 10-40	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	PIOJÓ	FARMACIA ÉTICOS PIOJÓ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 11 # 8-95	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
ATLÁNTICO	POLONUEVO	FARMACIA ÉTICOS POLONUEVO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 3 # 9-34	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	PONEDERA	FARMACIA ÉTICOS PONEDERA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 14 # 15-45	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	FARMACIA CAFAM PUERTO COLOMBIA	POS	SI	CALLE 2A # 5-20 Plaza principal	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a.m. a 5:00 p.m.
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	FARMACIA ÉTICOS PUERTO COLOMBIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2b # 4-26	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	REPELÓN	FARMACIA ÉTICOS REPELÓN	POS-ALTO COSTO	EN TRAMITE	CALLE 8 # 8-74	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	FARMACIA ÉTICOS SABANAGRANDE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 9-97	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	FARMACIA ÉTICOS SABANAGRANDE II	POS-ALTO COSTO	EN TRÁMITE	CARRERA 6 # 9-102	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANALARGA	FARMACIA CAFAM SABANALARGA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 19 # 16-39	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANALARGA	FARMACIA ÉTICOS SABANALARGA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 22 # 19-03 LOCAL 101	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SABANALARGA	FARMACIA ÉTICOS SABANALARGA II	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 19 # 19-55 LOCAL 2	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	FARMACIA ÉTICOS SANTA LUCÍA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 7 # 4-39	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	FARMACIA CAFAM SANTO TOMÁS	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 13 # 11-17	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	FARMACIA ÉTICOS SANTO TOMAS	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 6 # 11-26	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	SOLEDAD	FARMACIA CAFAM SOLEDAD	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 18 # 25-05	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
ATLÁNTICO	SOLEDAD	FARMACIA ÉTICOS SOLEDAD	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 18 # 19-28	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
ATLÁNTICO	SUÁN	FARMACIA ÉTICOS SUAN	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 # 17-02 apartamento 1	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
ATLÁNTICO	TUBARA	FARMACIA ÉTICOS TUBARA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 4a # 2-15	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
ATLÁNTICO	USIACURÍ	FARMACIA ÉTICOS USIACURI	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 15 # 12-09/21	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA BARRIOS UNIDOS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 30 # 63a-51	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA BOGOTÁ - CENTRO EMPRESARIAL	ALTO COSTO	SI	Avenida. CALLE 100 # 19-61 Edificio CENTRO Empresarial	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA BOGOTÁ - MODELO NORTE	POS-ALTO COSTO	NO	Fundación infantil San Jose CARRERA. 40 # 67 A-21	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA BOGOTÁ - PARQUE DE LA 93	POS	SI	CALLE. 93B # 18-45 LOCAL 105 Piso 1 Edificio Chico	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA BOGOTÁ - POLICALLEINICO	POS	EN TRÁMITE	CARRERA 19c # 25-14 sur	24 Horas
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA BOGOTÁ - POLICLÍNICO ESPECIALIZADO MAC	ALTO COSTO	NO	CARRERA. 20 # 22-31 Sur	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA BULEVAR	POS	NO	CALLE 168 # 20-59 BARRIO TOBERÍN	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA CAF CHAPINERO	POS	NO	AVENIDA CARACAS # 49-83 EDIFICIO BULEVAR JAVERIANA	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA CAF ILARCO	POS	SI	CARRERA 46 # 93-59	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA INFANTIL SAN JOSE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 52 # 67a-71	24 horas
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA PLAZA CALLEARO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 68a # 24b-10 CENTRO COMERCIAL plaza TORRE 3 PISO 6 OFICINA 4	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA AUDIFARMA VALENCIA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 22 # 17-58 sur	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA COLSUBSIDIO - SF BOSA	ALTO COSTO	SI	CALLE. 65 Sur # 78F-28 /20	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA COLSUBSIDIO BOGOTÁ - DISPENSARIO BIOMAB	ALTO COSTO	NO	CALLE. 48 # 13-86 Piso 1	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM BARRIOS UNIDOS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 30 # 63D-76 LOCAL 2 Y 3	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM CALLE 51 EXI. BOG.	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 16 # 51-36	L a V 6.00 a.m. a 7.00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM CENTENARIO BOGOTÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 26A # 23-04 sur	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:30 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ	POS	SI	CARRERA 51 # 59C-99 sur LOCAL 240 CENTRO COMERCIAL Gran Plaza El Ensueño	Lunes a Sábado 6:30 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:30 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM FLORESTA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida CARRERA 68 # 90-88 CENTRO COMERCIAL Floresta	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM GRANADA HILLS CARU. BOGOTÁ	POS	SI	Avenida. 45 # 146-48	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:30 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM PRIMAVERA BOGOTÁ	POS	SI	CALLE 80 # 89 A-40 CENTRO COMERCIAL Plaza Primavera	L a V 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM RESTREPO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 22 Sur # 13-31	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 2:30 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM SUBA FIESTA BOGOTÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 147 # 101-56 LOCAL 331	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO AVENIDA AMÉRICAS	POS	SI	CARRERA. 60 # 4D-30	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO	ALTO COSTO	SI	CALLE. 68 # 30-69	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
		BARRIOS UNIDOS				
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO BOSA	POS	SI	CALLE. 65 sur # 77L-37	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO FONTIBÓN	POS	SI	Avenida el dorado # 96j-03	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO KENNEDY	ALTO COSTO	SI	CALLE 26 sur # 77-07	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO MINUTO DE DIOS	POS	SI	CALLE 76 # 80a-30	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO TOBERÍN	POS	SI	CARRERA 21 # 164-85	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	UT 1 FARMACIA COLSUBSIDIO TEUSAQUILLO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 13 # 54-50	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA CAFAM ALQUERÍA	POS-ALTO COSTO	NO	Avenida CARRERA 68 # 38-87 sur	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA COLSUBSIDIO NODO DOMICILIOS CHAPINERO	POS-ALTO COSTO	NO	domicilios	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA COLSUBSIDIO NODO DOMICILIOS KENNEDY	POS-ALTO COSTO	NO	domicilios	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA COLSUBSIDIO NODO DOMICILIOS PRADO	POS-ALTO COSTO	NO	domicilios	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOGOTÁ	BOGOTÁ	FARMACIA COLSUBSIDIO INCALLEUYENTE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 13 # 13-60/90	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOLÍVAR	ACHI	FARMACIA DISFARMA ACHI	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 11-56	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	ARENAL	FARMACIA DISFARMA ARENAL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 13 # 5-40 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	ARJONA	FARMACIA ÉTICOS ARJONA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 51a # 39-8 piso 1 LOCAL 1	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
BOLÍVAR	ARJONA	FARMACIA DISFARMA ARJONA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 52 CARRERA 38-38 casa 2 CALLE simon bossa	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	FARMACIA DISFARMA BARRANCO DE LOBA	POS	NO	CARRERA 4 # 8-26 drogueria lenis	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA AUDIFARMA CARTAGENA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 70 # 31-100 BARRIO santa lucia	L a V 7:00 a.m. a 4:30 p.m - Sábados 6:50 a.m. a 12:30 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA AUDIFARMA CARTAGENA - SAN FELIPE	ALTO COSTO	SI	CALLE. 32 # 20-128 Avenida Pedro De Heredia	L a V 6:30 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA AUDIFARMA PIE DEL CERRO	POS	SI	CALLE. 30 # 17-109 Cento COMERCIAL San Felipe LOCAL 127	L a V 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA CAFAM CARTAGENA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida Jimenez # 21-76	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA CAFAM CARTAGENA EL PRADO	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida pedro heredia CALLE 30 # 39-109 LOCAL 2 BARRIO ambéres	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA CAFAM CARTAGENA SANTA LUCIA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 54 # 53-56 CENTRO COMERCIAL ronda real	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA CAFAM CARTAGENA SANTA MONICA	POS-ALTO COSTO	SI	Diagonal 31 # 71-130 BARRIO San mónica LOCALes 13 y 14	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA ÉTICOS CARTAGENA	POS-ALTO COSTO	SI	CENTRO COMERCIAL Santa Lucia	24 Horas
BOLÍVAR	CARTAGENA	FARMACIA DISFARMA CARTAGENA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 30 Transversal 50 BARRIO zaragocilla	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	CALLEEMENCIA	FARMACIA DISFARMA CALLEEMENCIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 11-85 carretera la cordialidad	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	FARMACIA CAFAM EL CARMEN DE BOLÍVAR	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 24 # 48-01	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a.m. a 6:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	FARMACIA DISFARMA EL CARMEN DE BOLÍVAR	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 25 # 44-52	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	FARMACIA CAFAM MAGANGUE	POS	SI	CALLE 10 # 10-201	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 8:00 p.m. - Domingos y festivos 9:00 a.m. a 8:00 p.m.
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	FARMACIA DISFARMA MAGANGUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 15b # 16c-03	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MAHATES	FARMACIA DISFARMA MAHATES	POS	NO	CALLE 17 # 37-32 drogueria y estetica buenavista	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MARGARITA	FARMACIA DISFARMA MARGARITA	POS	NO	CALLE 3 # 4-95	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	FARMACIA DISFARMA MARÍA LA BAJA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 12 # 13-144	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MOMPÓS	FARMACIA CAFAM MOMPÓS	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	Carre 2 # 24-15	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.
BOLÍVAR	MOMPOS	FARMACIA DISFARMA MOMPOS	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 24 # 2-89 piso 1 LOCAL 1	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	MORALES	FARMACIA DISFARMA MORALES	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 1 # 18 via principal hospital	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAÓ	FARMACIA DISFARMA SAN ESTANISLAÓ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 26 # 37-343 BARRIO el carmen	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	FARMACIA DISFARMA SAN FERNANDO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 2a-12 piso 1 aparta.m.ento 1	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN JACÍNTO	FARMACIA DISFARMA SAN JACÍNTO	POS	NO	CARRERA 40 # 17-41 droguería la principal	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	FARMACIA DISFARMA SAN JACINTO DEL CAUCA	POS	NO	Diagonal 6 CALLE 5-102 BARRIO el prado	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	FARMACIA CAFAM SAN JUAN DE NEPOMUCENO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 13 # 9-54	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a.m. a 6:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	FARMACIA DISFARMA SAN JUAN NEPOMUCENO	POS	NO	CALLE 10 # 10-14 LOCAL 3	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	FARMACIA DISFARMA SAN MARTÍN DE LOBA	POS-ALTO COSTO	NO	Lote 0747 finca la huerta CARRERA 24	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	SAN PABLO	FARMACIA DISFARMA SAN PABLO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 18 # 6-15	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	SANTA ROSA	FARMACIA DISFARMA SANTA ROSA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 27 # 12-19 BARRIO los olivos	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	FARMACIA DISFARMA SANTA ROSA DEL SUR	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 16 # 11-26	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
BOLÍVAR	SIMITÍ	FARMACIA DISFARMA SIMITÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 13-06	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	TURBACO	FARMACIA CAFAM TURBACO	POS	EN TRAMITE	CARRERA 9 # 16-09 LOCAL 3-4	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOLÍVAR	TURBACO	FARMACIA ÉTICOS TURBACO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 15 # 23-16 piso 1 aparta.m.ento 1 avenida pastrana	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
BOLÍVAR	TURBACO	FARMACIA DISFARMA TURBACO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 12 manzana 6 lote 6 BARRIO san pedro	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOLÍVAR	VILLANUEVA	FARMACIA DISFARMA VILLANUEVA	POS	NO	CARRERA 16 # 14-15 plaza principal	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	ALMEIDA	FARMACIA DISCOLMEDICA ALMEIDA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 4-23 CENTRO de Salud Almeida	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	ALMEIDA	FARMACIA DISCOLMEDICA ALMEIDA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 4-23 CENTRO de salud almeida	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	AQUITANIA	FARMACIA DISCOLMEDICA AQUITANIA	ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 7-42	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	ARCABUCO	FARMACIA DISCOLMEDICA ARCABUCO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 3-72	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	BELÉN	FARMACIA DISCOLMEDICA BELÉN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 5-53 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	BETEITIVA	FARMACIA DISCOLMEDICA BETEITIVA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 4-59 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOYACÁ	BOAVITA	FARMACIA DISCOLMEDICA BOAVITA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 3-20 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	BRICEÑO	FARMACIA DISCOLMEDICA BRICEÑO	POS	NO	CARRERA 4 # 3-22 ese CENTRO de salud	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	BUENAVISTA	FARMACIA DISCOLMEDICA BUENAVISTA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3a # 1-24 CENTRO de salud	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	BUSBANZÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA BUSBANZÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 CARRERA 3	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CALDAS	FARMACIA DISCOLMEDICA CALDAS	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 1-39 Puesto de Salud	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CERINZÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA CERINZÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 6-76	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHINÁVITA	FARMACIA DISCOLMEDICA CHINÁVITA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-66	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	FARMACIA COLSUBSIDIO DEPENDIENTE - CHIQUINQUIRÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE. 14 # 9-72	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA CHIQUINQUIRÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 13-40 BARRIO santa martha	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHITÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA CHITÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 5-05	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	CHITARAQUE	FARMACIA DISCOLMEDICA CHITARAQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 7-58	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHIVATÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA CHIVATÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 3-95	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CHIVOR	FARMACIA DISCOLMEDICA CHIVOR	POS-ALTO COSTO	SI	E.S.E Chivor	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CIENEGA	FARMACIA DISCOLMEDICA CIENEGA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 3-56 CENTRO de Salud	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CÓMBITA	FARMACIA DISCOLMEDICA CÓMBITA	POS	NO	CARRERA 5 # 1-80	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	CORRALES	FARMACIA DISCOLMEDICA CORRALES	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 4-12 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOYACÁ	COVARACHÍA	FARMACIA DISCOLMEDICA COVARACHÍA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 1 # 3-25	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	CUBARÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA CUBARÁ	POS-ALTO COSTO	NO	Diagonal 1 # 4-65	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	CUBARÁ	FARMACIA DROGUERIA UWA CUBARÁ	POS	NO	CARRERA 6 # 3-06 BARRIO Libertadores	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
BOYACÁ	CUBARÁ	FARMACIA MEDYTEC CUBARÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 5-03	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
BOYACÁ	CUÍTIVA	FARMACIA DISCOLMEDICA CUÍTIVA	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E Cuitiva CALLE. 4 CARRERA. 4 ESQUINA	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	DUITAMA	FARMACIA AUDIFARMA CAF DUITAMA	POS-ALTO COSTO	SI	Transversal 29 # 9-72 LOCAL 104 Edificio multifa.m.iliar san francisco P.H	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	DUITAMA	FARMACIA COLSUBSIDIO DUITAMA	POS	SI	CALLE. 14 # 16-23 CENTRO COMERCIAL Conecta	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOYACÁ	DUITAMA	FARMACIA COLSUBSIDIO DUITAMA INNOVO	ALTO COSTO	SI	CALLE. 18 # 12-53 LOCAL 26 al 29	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
BOYACÁ	DUITAMA	FARMACIA DISCOLMEDICA DUITAMA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 14-55 BARRIO el carmen	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	EL COCUY	FARMACIA DISCOLMEDICA EL COCUY	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 6-75	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	EL ESPINO	FARMACIA DISCOLMEDICA EL ESPINO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 5-46	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	FIRAVITOBA	FARMACIA DISCOLMEDICA FIRAVITOBA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 7A-2	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	FIRAVITOBA	FARMACIA DISCOLMEDICA FIRAVITOBA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 7a-02/10	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	FLORESTA	FARMACIA DISCOLMEDICA FLORESTA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE. 5 # 2-07	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	GÁMEZA	FARMACIA DISCOLMEDICA GÁMEZA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 6-43	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOYACÁ	GARAGOA	FARMACIA DISCOLMEDICA GARAGOA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 8-16	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	GUACAMAYAS	FARMACIA DISCOLMEDICA GUACAMAYAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 2-12 BARRIO san jose	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	GUATÉQUE	FARMACIA DISCOLMEDICA GUATÉQUE	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 5 # 7-20	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	GUAYATÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA GUAYATÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 7-2 CENTRO de salud guayatá	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	GUICÁN	FARMACIA DISCOLMEDICA GUICÁN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 5-46	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	IZA	FARMACIA DISCOLMEDICA I ZA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE. 5 # 4-02	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	JERICÓ	FARMACIA DISCOLMEDICA JERICÓ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 3-53	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	LA CAPILLA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA CAPILLA	POS	NO	CALLE 4 # 1-68 CENTRO de salud	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	LA UVITA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA UVITA	POS	NO	CALLE 7 # 7-18	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	FARMACIA DISCOLMEDICA LABRANZAGRANDE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 5-49 E.S.E labranzagrande	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	MACANAL	FARMACIA DISCOLMEDICA MACANAL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 2a-80 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	MARIPI	FARMACIA DISCOLMEDICA MARIPI	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 5-10	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	MIRAFLORES	FARMACIA DISCOLMEDICA MIRAFLORES	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 3-13	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	MONGUA	FARMACIA DISCOLMEDICA MONGUA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 3-28	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA MONIQUIRÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 16-75 LOCAL 1 BARRIO santander	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m
BOYACÁ	MOTAVITA	FARMACIA DISCOLMEDICA MOTAVITA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE. 3 # 1-66	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOYACÁ	MUZO	FARMACIA DISCOLMEDICA MUZO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA. 6 # 7-38	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	NOBSA	FARMACIA DISCOLMEDICA NOBSA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 11 # 4-79	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	FARMACIA DISCOLMEDICA NUEVO COLÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4-1 nuevo colon	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	OICATÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA OICATÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4A # 3-56 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	OTANCHE	FARMACIA DISCOLMEDICA OTANCHE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 4-10	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PACHAVITA	FARMACIA DISCOLMEDICA PACHAVITA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 3-10	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PÁEZ	FARMACIA DISCOLMEDICA PÁEZ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 3-04 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m
BOYACÁ	PAIPA	FARMACIA COLSUBSIDIO PAIPA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE. 25 # 16-07	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOYACÁ	PAIPA	FARMACIA DISCOLMEDICA PAIPA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 17 # 26a-43	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PAJARITO	FARMACIA DISCOLMEDICA PAJARITO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5A-18 BARRIO san agustin	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	PAUNA	FARMACIA DISCOLMEDICA PAUNA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 6-54 BARRIO san isidro	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PAZ DE RÍO	FARMACIA DISCOLMEDICA PAZ DE RÍO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 1-47	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	PESCA	FARMACIA DISCOLMEDICA PESCA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE. 5 # 4-28	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	PISBA	FARMACIA DISCOLMEDICA PISBA	POS-ALTO COSTO	SI	E.S.E Pisba	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO BOYACÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 2 # 11-30 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	QUIPAMÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA QUIPAMÁ	POS-ALTO COSTO	SI	E.S.E Quipa.m.a	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	RÁQUIRA	FARMACIA DISCOLMEDICA RÁQUIRA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 5-23 LOCAL 1 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOYACÁ	RÁQUIRA	FARMACIA DISCOLMEDICA RÁQUIRA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 3-31	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SABOYÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA SABOYÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 11 # 5-26 LOCAL 1 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SAMACÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA SAMACÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 4-07	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN LUÍS DE GACENO	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN LUIS DE GACENO	POS	NO	CALLE 3 # 5-50	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN MATEO	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN MATEO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5-36	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN MIGUEL DE SEMA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 3-57	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN PABLO DE BORBUR	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 1-41 CENTRO de salud	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SANTA MARÍA	FARMACIA DISCOLMEDICA SANTA MARÍA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-02 drogueria gutierrez	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	FARMACIA DISCOLMEDICA SANTA ROSA DE VITERBO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 5A-29 BARRIO san cayetano	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SANTA SOFÍA	FARMACIA DISCOLMEDICA SANTA SOFÍA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 2 # 4-88 e.s.e santa sofia	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SANTANA	FARMACIA DISCOLMEDICA SANTANA	POS-ALTO COSTO	NO	CENTRO de salud santana	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SATIVANORTE	FARMACIA DISCOLMEDICA SATIVANORTE	POS-ALTO COSTO	NO	e.s.e sativanorte	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SATIVASUR	FARMACIA DISCOLMEDICA SATIVASUR	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE. 4 # 3-53	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SIACHOQUE	FARMACIA DISCOLMEDICA SIACHOQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 6-80 CENTRO COMERCIAL platino LOCAL 1	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SIACHOQUE	FARMACIA DISCOLMEDICA SIACHOQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 6-80 CENTRO COMERCIAL platino LOCAL 1	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOYACÁ	SOATÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA SOATÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE. 6 # 5-44	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SOATÁ	FARMACIA MEDISFARMA SOATÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 8-16	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOYACÁ	SOCHA	FARMACIA DISCOLMEDICA SOCHA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 7-24 LOCAL 108 BARRIO la florida	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SOCOTA	FARMACIA DISCOLMEDICA SOCOTA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5B-87	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SOGAMOSO	FARMACIA AUDIFARMA CAF SOGAMOSO	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida el sol # 11-39	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SOGAMOSO	FARMACIA COLSUBSIDIO - SF SOGAMOSO	POS	SI	CARRERA 10 # 13-52	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
BOYACÁ	SOGAMOSO	FARMACIA COLSUBSIDIO SOGA.M.OSO CENTRO	ALTO COSTO	SI	Avenida el Sol # 12-23	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
BOYACÁ	SOGAMOSO	FARMACIA DISCOLMEDICA SOGAMOSO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 10A # 7-09	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:30 p.m.
BOYACÁ	SOMONDOCO	FARMACIA DISCOLMEDICA SOMONDOCO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 3-46	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SORACÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA SORACÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA. 6 # 4-47	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA SOTAQUIRÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 7-23	Martes a Viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
BOYACÁ	SUTATENZA	FARMACIA DISCOLMEDICA SUTATENZA	POS-ALTO COSTO	SI	E.S.E Sutatenza	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TENZA	FARMACIA DISCOLMEDICA TENZA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 6-72 CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TIBANÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA TIBANÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 5-13	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TIBASOSA	FARMACIA DISCOLMEDICA TIBASOSA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA. 9 # 2-58	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TINJACÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA TINJACÁ	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E Tinjaca CALLE. 5 # 4-70	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TIPACOQUE	FARMACIA DISCOLMEDICA TIPACOQUE	POS-ALTO COSTO	SI	E.S.E Tipacoque	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
BOYACÁ	TOCA	FARMACIA DISCOLMEDICA TOCA	POS	NO	CARRERA 9 # 5-83	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	TÓPAGA	FARMACIA DISCOLMEDICA TÓPAGA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 5-12	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	TUNJA	FARMACIA AUDIFARMA PADUA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 6 # 36-35 CENTRO COMERCIAL y empresarial la sexta LOCAL 201-237	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TUNJA	FARMACIA COLSUBSIDIO TUNJA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida. Norte # 47-A40 LOCAL 146	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m
BOYACÁ	TUNJA	FARMACIA DISCOLMEDICA TUNJA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 47A # 5-46	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	TUNJA	FARMACIA MEDISFARMA TUNJA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 avenida colon # 28a-40	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
BOYACÁ	TUNUNGUA	FARMACIA DISCOLMEDICA TUNUNGUA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 3-31 e.s.e CENTRO de salud santa barbara	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	TURMEQUÉ	FARMACIA DISCOLMEDICA TURMEQUÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5-14	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	ÚMBITA	FARMACIA DISCOLMEDICA ÚMBITA	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E Umbita CARRERA. 7 # 4-123	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	FARMACIA DISCOLMEDICA VENTAQUEMADA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 3-66	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	FARMACIA DISCOLMEDICA VILLA DE LEYVA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 4-48 BARRIO la palma	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
BOYACÁ	VIRACACHÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA VIRACACHÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 5-16 E.S.E CENTRO de salud	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
BOYACÁ	ZETAQUIRÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA ZETAQUIRÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 3-07 E.S.E zetaquira	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.
CALDAS	AGUADAS	FARMACIA AUDIFARMA AGUADAS	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 7 # 4-24/26/28 CENTRO, Aguadas	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CALDAS	ANSERMA	FARMACIA AUDIFARMA CAF ANSERMA	POS	SI	CARRERA 4 # 5-49	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	ARANZAZU	FARMACIA AUDIFARMA ARANZAZU	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 4-27	L a V 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	CHINCHINÁ	FARMACIA AUDIFARMA CAF LISBOA - CHINCHINÁ	POS	NO	CARRERA 9a # 12a-08	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	FILADELFIA	FARMACIA AUDIFARMA FILADELFIA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 6 # 6-63	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 4:00 p.m.
CALDAS	LA DORADA	FARMACIA AUDIFARMA LA DORADA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 6 # 7-24	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CALDAS	LA DORADA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA DORADA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 12 # 11a-105 ESQUINA BARRIO las palmas	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CALDAS	LA DORADA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA DORADA II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 47a-22 BARRIO las ferias	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CALDAS	LA MERCED	FARMACIA AUDIFARMA LA MERCED	POS	NO	CARRERA 4 # 10-64	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA AUDIFARMA CA.M.ELIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 23 # 70b-57 edificio torre plaza de la 70 p.h LOCAL 6	L a V 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERA.M.A VERSALLES	POS	NO	CALLE 8 # 3-25 BARRIO guayavito	L a V 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA AUDIFARMA MANIZALES - IBIZA	POS	NO	CALLE. 51 # 24-50 CALLEinica Versalles	24 Horas
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA AUDIFARMA MANIZALES - MULTICENTRO ESTRELLA AC	ALTO COSTO	SI	CARRERA. 23 # 59-70 CENTRO COMERCIAL MultiCENTRO Estrella LOCAL 3-4 Y 5	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	FARMACIA AUDIFARMA MANIZALES - PLAZA 51	POS	NO	Avenida. Santander CARRERA. 23 # 61-12	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	UT 2 FARMACIA - CAFAM CENTRO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 11 # 10-07	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CALDAS	MANIZALES	UT 2 FARMACIA - CAFAM EL CABLE	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 23C # 63-37	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MANIZALES	UT 2 FARMACIA - CAFAM SAN RAFAEL	POS	SI	Avenida Kevin Angel # 64A-80 Edificio laureles del rio LOCAL 1	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CALDAS	MANZANARES	FARMACIA AUDIFARMA MANZANARES	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 6-73	L a V 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m a 1:00 p.m.
CALDAS	MARMATO	FARMACIA AUDIFARMA MARMATO	POS	SI	CARRERA 6 # 3-17 urbanización betulia, sector el llano ,manzana 2 lote 20	L a V 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	MARQUETALIA	FARMACIA AUDIFARMA MARQUETALIA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 #2B-22/24, Marquetalia	L a V 7:00 a.m. a 6:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	NEIRA	FARMACIA AUDIFARMA CAF NEIRA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 11-03/15	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	PÁCORA	FARMACIA AUDIFARMA PÁCORA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 9 - 08 Pacora	L a V 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	PÁCORA	FARMACIA AUDIFARMA PÁCORA 2	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 #2-20, Pacora	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 4:00 p.m.
CALDAS	PALESTINA	FARMACIA AUDIFARMA CAF PALESTINA	POS	SI	CALLE 8 # 11-12	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 9.00 a.m. a 12:00 p.m.
CALDAS	PALESTINA	FARMACIA AUDIFARMA PALESTINA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 #9-16, Pensilvania, Caldas	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	PENSILVANIA	FARMACIA AUDIFARMA PENSILVANIA	POS	SI	CARRERA 8 # 5-30 sector la CARRERAuz	L a V 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	RIOSUCIO	UT 2 FARMACIA - AUDIFARMA RIOSUCIO	POS	SI	CALLE 6 # 7-29	L a V 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	RISARALDA	FARMACIA AUDIFARMA RISARALDA CALDAS	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 3 #4-61, LOCAL 1, Risaralda-Caldas	L a V 7:30 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	SALAMINA	UT 2 FARMACIA - AUDIFARMA SALAMINA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 6 # 8-33	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:30 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CALDAS	SALAMINA	FARMACIA AUDIFARMA SALAMINA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 7-06	L a V 7:00 a.m. a 6:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	SUPÍA	FARMACIA AUDIFARMA CAF SUPÍA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8 #29-30	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	VÍCTORIA	FARMACIA AUDIFARMA VÍCTORIA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 32A # 25-24	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	VILLAMARIA	FARMACIA AUDIFARMA CAF VILLAFLORES	POS	SI	CARRERA 4 # 11-30 edificio villaggio p.h	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CALDAS	VITERBO	FARMACIA AUDIFARMA CAF VITERBO	POS	SI	CARRERA 8 # 9-14	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	ALBANIA	FARMACIA DISCOLMEDICA ALBANIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 5-57	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUIES	FARMACIA DISCOLMEDICA BELEN DE LOS ANDAQUIES	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 3-97	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA	FARMACIA DISCOLMEDICA CARTAGENA DEL CHAIRA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 3-49	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	CURILLO	FARMACIA DISCOLMEDICA CURRILLO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 3-09	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	EL DONCELLO	FARMACIA DISCOLMEDICA EL DONCELLO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 # 3-62	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	EL PAUJÍL	FARMACIA DISCOLMEDICA EL PAUJÍL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 4-00	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	FLORENCIA	FARMACIA COLSUBSIDIO JUAN PABLO XXIII - FLORENCIA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 9 # 7-75	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CAQUETÁ	FLORENCIA	FARMACIA DISCOLMEDICA FLORENCIA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 9B # 6-27 Florencia	L a V 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA MONTAÑITA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 6-63	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	MILÁN	FARMACIA DISCOLMEDICA MILÁN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 5-45	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	MORELIA	FARMACIA DISCOLMEDICA MORELIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 3-75	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	PUERTO RICO	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO RICO II	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 12-78	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DE FRAGUA	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN JOSÉ DE FRAGUA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-16	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN VICENTE DEL CAGUÁN	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 # 3-52-56 BARRIO Las Palmeras	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	SOLANO	FARMACIA DISCOLMEDICA SOLANO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 3-36	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	SOLITA	FARMACIA DISCOLMEDICA SOLITA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9b # 6-31	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CAQUETÁ	VALPARAISO	FARMACIA DISCOLMEDICA VALPARAISO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 4-26	L a V 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y 6:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CASANARE	AGUAZUL	FARMACIA DISCOLMEDICA AGUAZUL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 1 # 19-44	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	CHAMEZA	FARMACIA DISCOLMEDICA CHAMEZA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 7-20 BARRIO san carlos	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	HATO COROZAL	FARMACIA DISCOLMEDICA HATO COROZAL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 12 # 9-42 coomedican	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	LA SALINA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA SALINA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 5-39 drogueria farma salina	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MANÍ	FARMACIA DISCOLMEDICA MANÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3a # 17-58	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MANÍ	FARMACIA DISCOLMEDICA MANÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3a # 17-58	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MONTERREY	FARMACIA DISCOLMEDICA MONTERREY	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 18 # 2-07 BARRIO la floresta	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	MONTERREY	FARMACIA DISCOLMEDICA MONTERREY	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 18 # 2-07 BARRIO la floresta	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	NUNCHÍA	FARMACIA DISCOLMEDICA NUNCHÍA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 6-39 drogueria yreh	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	OROCUÉ	FARMACIA DISCOLMEDICA OROCUÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 7-31	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	OROCUÉ	FARMACIA DISCOLMEDICA OROCUÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 7-31	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	FARMACIA DISCOLMEDICA PAZ DE ARIPORO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3a # 3-47	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	FARMACIA DISCOLMEDICA PAZ DE ARIPORO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3a # 3-47	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	PORÉ	FARMACIA DISCOLMEDICA PORÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 13-29	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	PORÉ	FARMACIA DISCOLMEDICA PORÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 13-29	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	RECETOR	FARMACIA DISCOLMEDICA RECETOR	POS-ALTO COSTO	NO	BARRIO CENTRO - drogueria manatial	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SABANALARGA	FARMACIA DISCOLMEDICA SABANALARGA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 6-61 farmasabana 1	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SÁCAMA	FARMACIA DISCOLMEDICA SÁCAMA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 9-85 drogas saca.m.a	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN LUIS DE PALENQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 9-29 drogueria mundo rebajas	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN LUIS DE PALENQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 7-54	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TÁMARA	FARMACIA DISCOLMEDICA TÁMARA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 10-12 drogueria villa.m.assi el ii	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TAURAMENA	FARMACIA DISCOLMEDICA TAURAMENA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3a # 12-54	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TAURAMENA	FARMACIA DISCOLMEDICA TAURAMENA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3a # 12-55	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TRINIDAD	FARMACIA DISCOLMEDICA TRINIDAD	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-30	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	TRINIDAD	FARMACIA DISCOLMEDICA TRINIDAD	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-30 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	VILLANUEVA	FARMACIA DISCOLMEDICA VILLANUEVA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 24 # 12-10	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CASANARE	YOPAL	FARMACIA COLSUBSIDIO YOPAL	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 22-06	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CASANARE	YOPAL	FARMACIA DISCOLMEDICA YOPAL	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 9 # 21-68	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	ALMAGUER	FARMACIA AUDIFARMA ALMAGUER	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 3-25	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	ARGÉLIA	FARMACIA AUDIFARMA ARGÉLIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4-42	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	BOLÍVAR	FARMACIA AUDIFARMA BOLÍVAR	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 6-72	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	BUENOS AIRES	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA BUENOS AIRES	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 4-33 CALLE principal BARRIO CENTRO	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CAUCA	CALDONO	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERA.M.A CALDONO	POS	NO	CALLE 2da # 2-185 BARRIO la Plaza	L a V 7:30 a.m. a 3:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	CALOTO	FARMACIA AUDIFARMA CALOTO	POS	NO	CARRERA 5 # 9-03 BARRIO la palma	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 a.m. a 3:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	CORINTO	FARMACIA AUDIFARMA CORINTO	POS	NO	CARRERA 8 # 8-90 BARRIO el frijol	L a V 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
CAUCA	EL TAMBO	FARMACIA AUDIFARMA EL TAMBO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 1-147 BARRIO nuevo mercado	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	GUACHENÉ	FARMACIA AUDIFARMA GUACHENÉ	POS	NO	CARRERA 6 # 6-31 BARRIO las palmas	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 a.m. a 4:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	GUAPI	FARMACIA AUDIFARMA GUAPI	POS	NO	CALLE 12a # 4-01	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	INZÁ	FARMACIA AUDIFARMA INZÁ	POS	NO	CARRERA 4 # 2a-65	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	LA SIERRA	FARMACIA AUDIFARMA LA SIERRA	POS	NO	CARRERA 3 # 5-09 CALLE principal	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CAUCA	LA VEGA	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA LA VEGA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 6-73 CALLE principal BARRIO lourdes	L a V 8:00 a.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	LÓPEZ	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA LÓPEZ	POS	NO	CALLE 1a # 1-23 BARRIO la primavera	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CAUCA	MIRANDA	FARMACIA AUDIFARMA MIRANDA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 7-35 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	MORALES	FARMACIA AUDIFARMA MORALES	POS	NO	CARRERA 2 # 1-54 BARRIO modelo	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	PÁEZ	FARMACIA AUDIFARMA PÁEZ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 1a # 4-28 BARRIO primavera	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	PATÍA (EL BORDO)	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA EL BORDO	POS	NO	CARRERA. 6 # 6-74 BARRIO. Balboita	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	PATÍA (EL BORDO)	FARMACIA AUDIFARMA PATIA EL BORDO	POS	NO	CARRERA 3 # 6-21	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	PIENDAMÓ	FARMACIA AUDIFARMA PIENDA.M.O	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 3A-67/73/75	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	POPAYÁN	FARMACIA AUDIFARMA POPAYÁN	POS	NO	CARRERA 9 # 13n-76	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m - Sábados 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
CAUCA	POPAYÁN	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA CENTRO HISTÓRICO	ALTO COSTO	SI	CARRERA 9 # 9 N-18	L a V 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CAUCA	POPAYÁN	FARMACIA AUDIFARMA POPAYÁN II	POS	NO	CALLE 8 # 5-48	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
CAUCA	PUERTO TEJADA	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA PUERTO TEJADA - EVORA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 25 # 20 C-300	L a V 6:30 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:30 a.m. a 1:30 p.m.
CAUCA	ROSAS	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA ROSAS	POS	NO	CARRERA 3a # 7-61	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	UT 3 FARMACIA AUDIFARMA CELESTE	POS	SI	CALLE 6 # 8-33 BARRIO Olaya Herrera	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CAUCA	SILVIA	FARMACIA AUDIFARMA SILVIA	POS	NO	CARRERA 3a # 4-72	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 6:30 p.m.
CAUCA	SOTARÁ	FARMACIA AUDIFARMA SOTARÁ	POS	NO	CARRERA 2 # 11-19 BARRIO CENTRO Paispamba	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
CAUCA	SUCRE	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA SUCRE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 3-33 BARRIO unido	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CAUCA	TIMBÍO	FARMACIA AUDIFARMA TIMBÍO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 14 # 17-30	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CAUCA	TIMBIQUÍ	FARMACIA AUDIFARMA TIMBIQUÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 5b-20 BARRIO unión de vivienda	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 12:30 p.m.
CAUCA	VILLA RICA	FARMACIA AUDIFARMA VILLA RICA	POS	NO	CALLE 4 # 8-15	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
CESAR	AGUACHICA	FARMACIA DISFARMA AGUACHICA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 3 # 33-05	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	FARMACIA DISFARMA AGUSTÍN CODAZZI	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 14 # 10-64 BARRIO santa rita	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CESAR	ASTREA	FARMACIA ÉTICOS ASTREA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 4-111	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CESAR	BECERRIL	FARMACIA ÉTICOS BECERRIL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 3-88	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CESAR	BOSCONIA	FARMACIA DISFARMA BOSCONIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 17 # 18-25 LOCAL 2	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	CENTRAL	FARMACIA AUDIFARMA VALLEDUPAR	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 14 # 14-51 piso 3	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CESAR	CENTRAL	FARMACIA AUDIFARMA VALLEDUPAR - BILBAO	ALTO COSTO	SI	CALLE 15 # 16-26	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CESAR	CENTRAL	FARMACIA DISFARMA CESAR	POS-ALTO COSTO	NO	Transversal 18a # 20b-27	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CESAR	CENTRAL	FARMACIA DISFARMA VALLEDUPAR	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 16A # 9-10 LOCAL 1 CALLEjon de los quintero	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CESAR	CENTRAL	FARMACIA DISFARMA VALLEDUPAR 2	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 14 # 14-36 BARRIO alfonso lopez	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CESAR	CHIMICHAGUA	FARMACIA DISFARMA CHIMICHAGUA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 7-46	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	CHIRIGUANA	FARMACIA DISFARMA CHIRIGUANA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 3-46 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	CURUMANÍ	FARMACIA DISFARMA CURUMANÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 18 # 9-41	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CESAR	EL COPEY	FARMACIA DISFARMA EL COPEY	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 15 # 8-120 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CESAR	EL PASO	FARMACIA DISFARMA EL PASO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 5-105 LOCAL 1	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
CESAR	GAMARRA	FARMACIA DISFARMA GAMARRA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 11-77	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	LA GLORIA	FARMACIA ÉTICOS LA GLORIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 6-40	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	FARMACIA DISFARMA LA JAGUA DE IBIRICO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 4-59 LOCAL 2 BARRIO ovelio jimenez	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	LA PAZ	FARMACIA DISFARMA LA PAZ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 8-49 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	PAILITAS	FARMACIA DISFARMA PAILITAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 4-17 LOCAL 3 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	PELAYA	FARMACIA DISFARMA PELAYA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 10 # 7A-42 BARRIO las delicias	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	PUEBLO BELLO	FARMACIA ÉTICOS PUEBLO BELLO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 9-18	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CESAR	SAN ALBERTO	FARMACIA DISFARMA SAN ALBERTO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 5-39	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CESAR	TAMALAMEQUE	FARMACIA ÉTICOS TAMALAMEQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 5-73	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CHOCÓ	ACANDÍ	FARMACIA DROGUERIA POLO SALUD S.A.S ACANDÍ	POS	SI	CALLE Quibdo via la playa acandi	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CHOCÓ	ACANDÍ	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS – ACANDÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 3-48 Parque Principal	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD ALTO BAUDÓ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO Nuevo	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	ATRATO	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD ATRATO	POS-ALTO COSTO	SI	Droguería humsalud BARRIO CALLE principal	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 9:30 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CHOCÓ	ATRATO	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - ATRATO	POS-ALTO COSTO	NO	BARRIO Carretera Avenida Principal	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BAGADÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD BAGADÓ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO La Candelaria	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BAHIA SOLANO	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - BAHIA SOLANO	POS-ALTO COSTO	NO	BARRIO El Carmen frente del hospital	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD BAJO BAUDÓ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO El Silencio	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	BOJAYÁ	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASÍS - BOJAYÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE principal Pueblo Nuevo	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CANTÓN DEL SAN PABLO	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD EL CANTÓN DE SAN PABLO	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO Divino Niño	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFÍA DE ASÍS - CARMEN DEL DARIÉN	POS-ALTO COSTO	NO	BARRIO Buenos Aires	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CÉRTEGUI	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD CÉRTEGUI	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO La Candelaria	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	CONDOTO	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD CONDOTO	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO Carretera	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	EL CARMEN	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - EL CARMEN DE ATRATO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 2-51 CALLE principal	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD EL LITORAL DE SAN JUAN	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO La Inmaculada	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	ISTMINA	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD ISTMINA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 6 # 301A-16	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CHOCÓ	JURADÓ	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFÍA DE ASÍS - JURADÓ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 32A # 84-25	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	LLORÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD LLORÓ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO Nuevo Llorò	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - MEDIO ATRATO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 frente al parque	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD MEDIO BAUDÓ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO JARDÍN	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD MEDIO SAN JUAN	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO Las Palmeras	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	NÓVITA	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD NÓVITA	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO San Antonio	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	NUQUÍ	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - NUQUÍ	POS-ALTO COSTO	NO	BARRIO Bellavista	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	QUIBDÓ	FARMACIA AUDIFARMA QUIBDÓ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 29 # 4-22 Quibdo / Chocó	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CHOCÓ	QUIBDÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD QUIBDÓ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 27 # 7-34 BARRIO silencio	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 9:30 p.m.
CHOCÓ	RÍO IRÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD RÍO IRÓ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO Divino Niño	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	RÍO QUÍTO	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFÍA DE ASÍS - RÍO QUÍTO	POS-ALTO COSTO	NO	Cabecera municipal Paimado	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	RIOSUCIO	FARMACIA FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS - RIOSUCIO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE principal BARRIO Maken	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD SAN JOSE DEL PALMAR	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida Las Vegas	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CHOCÓ	SIPÍ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD SIPÍ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO CALLE Real	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	TADÓ	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD TADÓ	POS-ALTO COSTO	SI	BARRIO Caldas	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	FARMACIA FUNDACIÓN HUMANA PARA LA SALUD UNIÓN PANAMERICANA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 7-96	Lunes a Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	AYAPEL	FARMACIA PROFHARMA IPS S.A.S - AYAPEL	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 12 # 5A-46 LOCAL 1 BARRIO CENTRO - CALLE San Isidro	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	BUENAVISTA	FARMACIA DISFARMA BUENAVISTA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 10 # 10-27	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CANALETE	FARMACIA AUDIFARMA CANALETE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 2 # 7-41	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	CERETÉ	FARMACIA AUDIFARMA CAF CERETÉ	POS	SI	CARRERA 13 # 13B LOCAL 103	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CERETÉ	FARMACIA DISFARMA CERETÉ	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 12 CARRERA 17-48 BARRIO venus	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CHINÚ	FARMACIA DISFARMA CHINÚ	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 13 # 21-18	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	CIENAGA DE ORO	FARMACIA AUDIFARMA CIENAGA DE ORO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 22-144 LOCAL 3 BARRIO Santa Teresa	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
CÓRDOBA	CIENAGA DE ORO	FARMACIA DISFARMA CIENAGA DE ORO	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 5 # 12-05 LOCAL 2	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	COTORRA	FARMACIA AUDIFARMA COTORRA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 15 # 13a-148 BARRIO santa lucia	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	LORÍCA	FARMACIA AUDIFARMA SAF LORÍCA	POS	SI	CARRERA 25 # 25-118 mol COMERCIAL LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	LORÍCA	FARMACIA CAFAM LORÍCA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4A # 24-18	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 8:00 p.m. - Domingos y festivos 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CÓRDOBA	MOMÍL	FARMACIA AUDIFARMA MOMÍL	POS	NO	CALLE 8 # 10-34 BARRIO el CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	FARMACIA DISFARMA MONTELÍBANO	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 4 # 16-40 CENTRO lote 1 LOCAL COMERCIAL	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA AUDIFARMA MONTERÍA - SINÚ	ALTO COSTO	SI	CALLE. 25 # 5-32 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA AUDIFARMA MONTERÍA PLAZOLETA	POS	NO	CARRERA 7 # 29-31	L a V 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA AUDIFARMA SAF MONTERÍA	POS	NO	CALLE. 26 # 03-08 LOCAL 1 y 2	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA DISFARMA MONTERÍA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 4 # 30-30 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA DISFARMA MONTERÍA 2	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 32-34 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	MONTERÍA	FARMACIA ÉTICOS MONTERÍA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 3 # 30-26	L a V 7:30 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CÓRDOBA	PLANETA RICA	FARMACIA CAFAM PLANETA RICA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 18 # 13-08	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	FARMACIA AUDIFARMA PUEBLO NUEVO	POS	NO	CARRERA 13 # 9-42 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	FARMACIA AUDIFARMA PUERTO ESCONDIDO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 2 # 12a-25 BARRIO 20 de julio	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	FARMACIA PROFHARMA IPS S.A.S - PUERTO LIBERTADOR	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 5A-37 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	PURÍSIMA	FARMACIA AUDIFARMA SAF PURÍSIMA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA. 8 # 4 -29 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAHAGÚN	FARMACIA DISFARMA SAHAGÚN	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 9 # 10-57	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	FARMACIA AUDIFARMA SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	POS-ALTO COSTO	NO	Diagonal 9-35 BARRIO la bomba	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN ANTERO	FARMACIA AUDIFARMA SAN ANTERO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 12 # 20-39	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
					aparta.m.ento 101	
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	FARMACIA PROFHARMA IPS S.A.S - SAN BERNARDO DEL VIENTO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 14-16 BARRIO guayabal	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	SAN PELAYO	FARMACIA PROFHARMA IPS S.A.S - SAN PELAYO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8I # 2-20 aparta.m.ento 2 BARRIO San Martin	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	TIERRALTA	FARMACIA DISFARMA TIERRALTA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 5 # 11-15 El prado	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	TUCHIN	FARMACIA AUDIFARMA CAF TUCHÍN	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 12 # 11-21	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CÓRDOBA	VALENCIA	FARMACIA PROFHARMA IPS S.A.S - VALENCIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 12 # 12-50 piso 1 pasaje panora.m.a BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	AGUA DE DÍOS	FARMACIA DISFARMA AGUA DE DIOS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 11 # 10-14 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ALBÁN	FARMACIA DISFARMA ALBÁN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 1-32	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO ANAPOIMA	POS	NO	CALLE. 5 # 13 - 13	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	FARMACIA DISFARMA ANOLAIMA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 1-19 LOCAL 1 BARRIO santander	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	APULO	FARMACIA DISFARMA APULO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 6a-60 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ARBELAEZ	FARMACIA DISFARMA ARBELAEZ	POS-ALTO COSTO	NO	Diagonal 6 # 9-45 BARRIO san joaquin	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	BELTRÁN	FARMACIA DISFARMA BELTRÁN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 CALLE 2 #2-11 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:30 a.m.
CUNDINAMARCA	BITUIMA	FARMACIA DISFARMA BITUIMA	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E bituima	Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	BOJACÁ	UT 1 FARMACIA - CAFAM BOJACA	POS	NO	CARRERA 7 # 6-75 Bojaca	L a V 9:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	CABRERA	FARMACIA DISFARMA CABRERA	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E cabrera	Miércoles 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	FARMACIA DISFARMA CACHIPAY	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 2-05 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO CAJICÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 6 # 1-42 sur	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	FARMACIA DISFARMA CAPARRAPÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 7-04 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	FARMACIA DISFARMA CÁQUEZA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 6-61	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	FARMACIA DISFARMA CARMEN DE CARUPA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3a # 2-35	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	FARMACIA DISFARMA CHAGUANÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4-42	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHÍA	FARMACIA COLSUBSIDIO - SF CHÍA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida Pradilla # 6A-59 LOCAL 8	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	FARMACIA DISFARMA CHIPAQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-25 CENTRO COMERCIAL cipaque plaza	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	FARMACIA DISFARMA CHOACHI	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 2-43 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	CHOCÓNTA	FARMACIA DISFARMA CHOCÓNTA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 7-43 BARRIO rosario	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	COGUA	FARMACIA DISFARMA COGUA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 1a-53	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	COTA	FARMACIA DISFARMA COTA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 14-67 LOCAL 101	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	COTA	UT 1 FARMACIA - CAFAM COTA	POS	NO	Diagonal 11 # 5-11 Cota	L a V 9:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	FARMACIA DISFARMA CUCUNUBA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 7-30 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO MESITAS DEL COLEGIO	POS	NO	CALLE 7 # 5-18	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	FARMACIA COLSUBSIDIO EL COLEGIO II	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 10 # 6-43	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - Domingos y festivos 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	FARMACIA DISFARMA EL PEÑÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 3-22 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	FARMACIA DISFARMA EL ROSAL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5a # 6-97/99 urbanizacion los ca.m.pos	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	FARMACIA AUDIFARMA FACATATIVÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 #3-81, Facatativá, Cundina.m.arca	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO FACATATIVÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 2 # 8-43	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	FARMACIA CAFAM FACATATIVÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 3-37	L a V 6:00 a.m. a 7:30 p.m.- Sábados 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	FARMACIA DISFARMA FÓMEQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 2-45	Martes a Sábados 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FOSCA	FARMACIA DISFARMA FOSCA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 2-47	L a V 6:40 a.m. a 3:40 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FUNZA	FARMACIA DISFARMA FUNZA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 17 # 12a-06 BARRIO el palmar	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FUNZA	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO FUNZA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 18A-49	L a V 6:00 a.m. a 10:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 6:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FUNZA	FARMACIA AUDIFARMA FUNZA	POS	NO	Avenida CARRERA 72 # 49-29 caf nova segundo piso	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	FÚQUENE	FARMACIA DISFARMA FÚQUENE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 3-67 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO SERVICIO FARMACEUTICO FUSAGASUGÁ AC	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 27 # 3-58	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GACHALÁ	FARMACIA DISFARMA GACHALÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 2-60 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	FARMACIA DISFARMA GACHANCIPÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 1b # 3a-01 san jorge	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	FARMACIA DISFARMA GACHETÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8 # 6a-90 LOCAL 2	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GAMA	FARMACIA DISFARMA GAMA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 2 # 2-44	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	FARMACIA AUDIFARMA GIRARDOT	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 19 # 10-12 BARRIO SUCRE	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO GIRARDOT	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 20A # 8A-08	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	FARMACIA COLSUBSIDIO GIRARDOT II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 10 # 25-21 BARRIO SUCRE	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - Domingos y festivos 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GRANADA	FARMACIA DISFARMA GRANADA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 13 # 9-50 BARRIO el progreso	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.- Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	FARMACIA DISFARMA GUACHETÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 1a # 2-04 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUADUAS	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO GUADUAS	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 2 # 6-28	L a V 7:00 a.m a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GUASCA	FARMACIA DISFARMA GUASCA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 1 # 11-53 BARRIO villa alicia	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	FARMACIA DISFARMA GUATAVITA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 4-27	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	FARMACIA DISFARMA GUAYABAL DE SÍQUIMA	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E guayabal de siquima	Martes y Jueves 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	FARMACIA DISFARMA GUAYABETAL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 3-20 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	GUTIERREZ	FARMACIA DISFARMA GUTIERREZ	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E gutierrez	Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	JERUSALÉN	FARMACIA DISFARMA JERUSALÉN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 6-104 CARRERA 7 # 3-06 BARRIO la inmaculada	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 6:30 p.m.
CUNDINAMARCA	LA CALERA	FARMACIA DISFARMA LA CALERA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 3 # 3-21 BARRIO paseo real	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	LA MESA	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO LA MESA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 25 # 4A-47	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	LA PALMA	FARMACIA DISFARMA LA PALMA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 1-73 BARRIO santa barbara	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	LA PEÑA	FARMACIA DISFARMA LA PEÑA	POS-ALTO COSTO	NO	Domiciliiación	Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	LA VEGA	FARMACIA DISFARMA LA VEGA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 17 # 4-15 La Vega Cundina.m.arca	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	FARMACIA DISFARMA LENGUAZAQUE	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 2-89 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MACHETÁ	FARMACIA DISFARMA MACHETÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 3-32	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MADRID	FARMACIA CAFAM MADRID	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 7 # 5-19 madrid la casona	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
CUNDINAMARCA	MANTA	FARMACIA DISFARMA MANTA	POS-ALTO COSTO	NO	Oficina sisben	Lunes y Jueves 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MEDINA	FARMACIA DISFARMA MEDINA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 11-45 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	FARMACIA DISFARMA MOSQUERA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 este # 10-97 LOCAL 102	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	FARMACIA COLSUBSIDIO MOSQUERA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 10a # 3-20	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	FARMACIA DISFARMA NEMOCÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 #2-98 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	NIMAIMA	FARMACIA DISFARMA NIMAIMA	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E nimaima	Martes y Jueves 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	FARMACIA DISFARMA NOCAIMA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5-68	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PACHO	FARMACIA COLSUBSIDIO PACHO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 19 # 11-22	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
CUNDINAMARCA	PACHO	FARMACIA DISFARMA PACHO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 7 # 18-110	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PAIME	FARMACIA DISFARMA PAIME	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 3-11 BARRIO la playa	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	PANDI	FARMACIA DISFARMA PANDI	POS-ALTO COSTO	NO	avenida 3 # 2-19 casco urbano	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PASCA	FARMACIA DISFARMA PASCA	POS-ALTO COSTO	NO	diagonal 4a # 1-09 BARRIO flandes	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	FARMACIA DISFARMA PUERTO SALGAR	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 10 # 13-32 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	PULÍ	FARMACIA DISFARMA PULÍ	POS-ALTO COSTO	NO	Drogueria BBV	L a V 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	FARMACIA DISFARMA QUEBRADANEGRA	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E quebradanegra	Miércoles 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	QUETAME	FARMACIA DISFARMA QUETAME	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5-11	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	QUIPILE	FARMACIA DISFARMA QUIPILE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 2-24 qupile CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	RICAURTE	FARMACIA DISFARMA RICAURTE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 16 # 7-54 LOCAL 110	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SANTONIO DE TEQUENDAMA	FARMACIA DISFARMA SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 A # 5 A-04 San Antonio del Tequenda. m.a	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	FARMACIA DISFARMA SAN BERNARDO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 2a-100 BARRIO la ascencion	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	FARMACIA DISFARMA SAN CAYETANO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 7-42 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SAN FRANCÍSCO	FARMACIA DISFARMA SAN FRANCÍSCO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 4-45	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	FARMACIA DISFARMA SAN JUAN DE RÍO SECO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 4 31 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SASAIMA	FARMACIA DISFARMA SASAIMA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4-07 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	FARMACIA DISFARMA SESQUILÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 6-11 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	FARMACIA DISFARMA SIBATÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 5-16 BARRIO SAN RAFAEL	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	SILVANIA	FARMACIA DISFARMA SILVANIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 10 # 9 -22 BARRIO kennedy	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	FARMACIA DISFARMA SIMIJACA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 9-87 LOCAL 2	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SOACHA	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO SOACHA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE. 13 # 5-41 LOCAL 13-14 CENTRO COMERCIAL Santa Maria del Lago	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SOACHA	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO SOACHA II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 15-22	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SOPÓ	UT 1 FARMACIA - CAFAM SOPÓ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 3-37	L a V 6:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	FARMACIA DISFARMA SUBACHOQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 3-31 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SUESCA	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO SUESCA	POS	SI	CARRERA. 4 # 7-103 LOCAL 1	L a V 8:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	FARMACIA DISFARMA SUPATÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-30	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SUSA	FARMACIA DISFARMA SUSA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4-35 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	FARMACIA DISFARMA SUTATAUSA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 4-19	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TABIO	FARMACIA DISFARMA TABIO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 1-32 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TAUSA	FARMACIA DISFARMA TAUSA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 1 # 7-06 BARRIO las puertas	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TENA	FARMACIA DISFARMA TENA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 2-36	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TENJO	FARMACIA DISFARMA TENJO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6a # 5-151 LOCAL 104	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	TIBACUY	FARMACIA DISFARMA TIBACUY	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E tibacuy	Martes 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
CUNDINAMARCA	TIBIRITA	FARMACIA DISFARMA TIBIRITA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 3-34	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	FARMACIA DISFARMA TOCAIMA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5ta # 8-45	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO TOCANCIPÁ	POS	NO	CARRERA. 6 # 7-70	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	FARMACIA DISFARMA TOPAIPÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 8-20 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 2:00 a.m. a 5:00 a.m.
CUNDINAMARCA	UBALÁ	FARMACIA DISFARMA UBALÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 9-83 el puerto	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	UBAQUE	FARMACIA DISFARMA UBAQUE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 2-63	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	UBATÉ	FARMACIA CAFAM UBATÉ II	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 12 # 5-56	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	UBATÉ	UT 1 FARMACIA - CAFAM UBATÉ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 12-46 Edificio Briceño	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
CUNDINAMARCA	UNE	FARMACIA DISFARMA UNE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 2-16 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ÚTICA	FARMACIA DISFARMA ÚTICA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5-52 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	VENECIA	FARMACIA DISFARMA VENECIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 4-55 BARRIO casco urbano	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VERGARA	FARMACIA DISFARMA VERGARA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 3-21	L a V 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:30 p.m.
CUNDINAMARCA	VIANÍ	FARMACIA DISFARMA VIANÍ	POS-ALTO COSTO	NO	E.S.E viani	Miércoles 2:00 a.m. a 4:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VILLAGÓMEZ	FARMACIA DISFARMA VILLAGÓMEZ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 5-2	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	FARMACIA DISFARMA VILLAPINZÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 8-36 BARRIO 20 julio	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VILLETA	FARMACIA DISFARMA VILLETA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 3-43 LOCAL 6 conjunto santa CARRERAuz torre 4	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	VILLETA	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO VILLETA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8 # 6-44	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
CUNDINAMARCA	VILLETA	FARMACIA COLSUBSIDIO VILLETA II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 4-27 CENTRO	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - Domingos y festivos 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	FARMACIA DISFARMA VIOTÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 20 # 10-02	L a V 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	YACOPÍ	FARMACIA DISFARMA YACOPÍ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8 # 4-41 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	FARMACIA DISFARMA ZIPACÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-28 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	UT 1 FARMACIA - COLSUBSIDIO ZIPAQUIRÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 6 # 7-24	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
GUAINÍA	BARRANCO MÍNAS	FARMACIA DISCOLMEDICA BARRANCO MÍNAS	POS-ALTO COSTO	NO	CENTRO medico	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
GUAINÍA	INÍRIDA	FARMACIA DISCOLMEDICA INÍRIDA	POS-ALTO COSTO	NO	Avenida los fundadores CALLE 9 # 16-14 - ESE hospital intercultural Renacer	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
GUAINÍA	SAN FELIPE	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN FELIPE	POS-ALTO COSTO	NO	CENTRO medico	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	FARMACIA AUDIFARMA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 9 # 24-87	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
HUILA	ACEVEDO	FARMACIA DISCOLMEDICA ACEVEDO	POS	NO	CARRERA 3 # 4-43 BARRIO andaquie	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	AGRADO	FARMACIA DISCOLMEDICA AGRADO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 4-35	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	AIPE	FARMACIA DISCOLMEDICA AIPE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 2-102 maria auxiliadora	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	ALGECIRAS	FARMACIA DISCOLMEDICA ALGECIRAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 6-61 edificio comi. Cafeteros	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	CAMPOALEGRE	FARMACIA DISCOLMEDICA CAMPOALEGRE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 17-45 edificio santa ana	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	GARZÓN	FARMACIA DISCOLMEDICA GARZÓN	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8 # 5-27 LOCAL 1 BARRIO CENTRO	L a V 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
HUILA	GIGANTE	FARMACIA DISCOLMEDICA GIGANTE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 18-35	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	GUADALUPE	FARMACIA DISCOLMEDICA GUADALUPE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 9-07 LOCAL 2	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	HOBO	FARMACIA DISCOLMEDICA HOBO	POS	NO	CARRERA 9 # 5-52	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	ISNOS	FARMACIA DISCOLMEDICA ISNOS	POS	NO	CALLE 5 # 3-25 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	LA ARGENTINA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA ARGENTINA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 9-40 BARRIO corinto	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	LA PLATA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA PLATA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 3-24 BARRIO garcia rovira	L a V 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	NEIVA	FARMACIA AUDIFARMA NEIVA - SAN JUAN	ALTO COSTO	SI	CALLE. 18 # 6-11 ESQUINA	24 Horas
HUILA	NEIVA	FARMACIA COLSUBSIDIO NEIVA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 16A # 6-51	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
HUILA	NEIVA	FARMACIA DISCOLMEDICA NEIVA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 12 # 16-73 LOCAL 1 BARRIO Primero de Mayo	L a V 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	NEIVA	FARMACIA COLSUBSIDIO NEIVA II	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 15 # 4-70 LOCAL 102	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 5:00 p.m.
HUILA	OPORAPA	FARMACIA DISCOLMEDICA OPORAPA	ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 4-14 BARRIO el CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	PALERMO	FARMACIA DISCOLMEDICA PALERMO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 13-73 LOCAL 102 BARRIO pana.m.a	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	PITAL	FARMACIA DISCOLMEDICA PITAL	ALTO COSTO	NO	CARRERA 12 # 5-37	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	PITALITO	FARMACIA DISCOLMEDICA PITALITO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 1A-15 BARRIO agua blanca	L a V 7: 00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	RIVERA	FARMACIA DISCOLMEDICA RIVERA	POS	NO	CALLE 5 # 10-57	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
HUILA	SALADOBLANCO	FARMACIA DISCOLMEDICA SALADOBLANCO	ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 5b-45	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	SAN AGUSTÍN	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN AGUSTÍN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 13 sur # 1-20 BARRIO lara boilla	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	SUAZA	FARMACIA DISCOLMEDICA SUAZA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 7-89	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	TARQUI	FARMACIA DISCOLMEDICA TARQUI	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 8-30	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	TESALIA	FARMACIA DISCOLMEDICA TESALIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 5 -34 BARRIO santa teresa	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	TIMANÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA TIMANÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 4-05	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
HUILA	YAGUARÁ	FARMACIA DISCOLMEDICA YAGUARÁ	POS	NO	CALLE 3 # 6-81 BARRIO las mercedes	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
LA GUAJIRA	ALBANIA	FARMACIA DISFARMA ALBANIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 3-54 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	ALBANIA	FARMACIA ÉTICOS ALBANIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4-45 BARRIO CENTRO	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
LA GUAJIRA	BARRANCAS	FARMACIA DISFARMA BARRANCAS	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 11 CARRERA # 9-57 LOCAL 4	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	BARRANCAS	FARMACIA ÉTICOS BARRANCAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 10-22	Lunes a Sábado 7:30 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	FONSECA	FARMACIA DISFARMA FONSECA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 15 # 20-156 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	FONSECA	FARMACIA ÉTICOS FONSECA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 14 # 15-73	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	HATONUEVO	FARMACIA DISFARMA HATONUEVO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 15 CARRERA 19B LOCAL COMERCIAL 3	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	HATONUEVO	FARMACIA ÉTICOS HATONUEVO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 15 # 16-170 LOCAL 2	L a V 7:30 a.m a 6:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
LA GUAJIRA	MAICAO	FARMACIA DISFARMA MAICAO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 9 # 11-20 LOCAL 13 BARRIO CENTRO CENTRO COMERCIAL Europa	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	MAICAO	FARMACIA ÉTICOS MAICAO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 13 # 15-53	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA RIOHACHA	POS	NO	CARRERA 12 # 11a-189	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA AUDIFARMA RIOHACHA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 11 # 11-13	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA DISFARMA RIOHACHA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 13 # 9-70	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	FARMACIA ÉTICOS RIOHACHA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 12-72	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	FARMACIA CAFAM SAN JUAN DEL CESAR	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 3 # 05-05 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a.m. a 6:00 p.m.
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	FARMACIA ÉTICOS SAN JUAN DEL CESAR	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 5-03	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	URIBIA	FARMACIA ÉTICOS URIBIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 10 # 14A-09 LOCAL 3	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
LA GUAJIRA	URUMITA	FARMACIA ÉTICOS URUMITA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 11-02	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	FARMACIA CAFAM VILLANUEVA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 14 # 6-21	L a V 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	FARMACIA ÉTICOS VILLANUEVA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 14 # 9a-16	Lunes a Sábado 7:30 a.m. a 8:30 p.m.
MAGDALENA	ALGARROBO	FARMACIA CAFAM ALGARROBO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 8-37 BARRIO el ciruelo	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ARACATACA	FARMACIA CAFAM ARACATACA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5a # 8a-13	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ARIGUANÍ	FARMACIA CAFAM ARIGUANÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 10-4	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ARIGUANÍ	FARMACIA CAFAM ARIGUANÍ II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 2 # 1a-79	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	FARMACIA CAFAM CERRO DE SAN ANTONIO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 2-21	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	CHIVOLO	FARMACIA CAFAM CHIVOLO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 16-28	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	CIENAGA	FARMACIA CAFAM CIENAGA	POS	SI	CARRERA 11 # 10-27	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
MAGDALENA	CIENAGA	FARMACIA CAFAM CIENAGA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 15-28	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	CONCORDIA	FARMACIA CAFAM CONCORDIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 6-06	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	EL BANCO	FARMACIA CAFAM EL BANCO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 7 # 16-32	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 a.m. a 6:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m
MAGDALENA	EL PIJIÑO DEL CARMEN	FARMACIA CAFAM EL PIJIÑO DEL CARMEN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 9-01	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	EL PIÑÓN	FARMACIA CAFAM EL PIÑÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 14-50 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
MAGDALENA	EL RETÉN	FARMACIA CAFAM EL RETÉN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 4-14	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FARMACIA CAFAM FUNDACIÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 15-94	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FARMACIA CAFAM FUNDACIÓN II	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 14-04 BARRIO paz del Río	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	GUAMAL	FARMACIA CAFAM GUAMAL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 5-61	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	NUEVA GRANADA	FARMACIA CAFAM NUEVA GRANADA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 8-56 LOCAL 1	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	PEDRAZA	FARMACIA CAFAM PEDRAZA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 2-07	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	PIVIJAY	FARMACIA CAFAM PIVIJAY	POS	EN TRA.M.ITE	CARRERA 11 # 10-07	L a V 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 7:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
MAGDALENA	PLATO	FARMACIA CAFAM PLATO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 15-06 BARRIO Guayacanes	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m.- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	FARMACIA CAFAM PUEBLOVIEJO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 12 # 7-09	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
MAGDALENA	REMOLINO	FARMACIA CAFAM REMOLINO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 CALLE # 5-22	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	FARMACIA CAFAM SABANAS DE SAN ANGEL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4B-12 LOCAL 3	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SALAMINA	FARMACIA CAFAM SALAMINA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 6-45	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SAN SEBASTIAN BUENAVIST	FARMACIA CAFAM SAN SEBASTIAN BUENAVISTA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 3-52	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SAN ZENÓN	FARMACIA CAFAM SAN ZENÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 14-60 BARRIO arriba	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SANTA ANA	FARMACIA CAFAM SANTA ANA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 3-44	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	FARMACIA CAFAM SANTA BÁRBARA DE PINTO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 9a-60	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA AUDIFARMA SANTA MARTA - ESPECIALIZADO MAC	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 5 # 28-19 LOCAL 7	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA CAFAM SANTA MARTA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida del Libertador CARRERA 28 ESQUINA CENTRO COMERCIAL Plaza 28 piso 2	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA CAFAM SANTA MARTA CENTRO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 27-57 LOCALes 5 y 6	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
MAGDALENA	SANTA MARTA	FARMACIA CAFAM SANTA MARTA II	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 22 # 13a-58	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
MAGDALENA	SITIONUEVO	FARMACIA CAFAM SITIONUEVO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 1-30 LOCAL 3	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	TENERIFE	FARMACIA CAFAM TENERIFE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 9-53	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ZAPAYÁN	FARMACIA CAFAM ZAPAYÁN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 13-45	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ZONA BANANERA	FARMACIA CAFAM ZONA BANANERA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 7-07	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
MAGDALENA	ZONA BANANERA	FARMACIA CAFAM ZONA BANANERA II	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 6-31	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
MAGDALENA	ZONA BANANERA	FARMACIA CAFAM ZONA BANANERA RIOFRÍO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5a # 3-49	L a V 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
META	ACACÍAS	FARMACIA AUDIFARMA CAF ACACÍAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 21 # 14-25 BARRIO cooperativo	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	ACACÍAS	FARMACIA DISCOLMEDICA ACACÍAS	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 12 # 23-67	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	BARRANCA DE UPÍA	FARMACIA DISCOLMEDICA BARRANCA DE UPÍA	POS	SI	CARRERA 3 # 9-47 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	CABUYARO	FARMACIA DISCOLMEDICA CABUYARO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 4-55 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	CASTILLA LA NUEVA	FARMACIA DISCOLMEDICA CASTILLA LA NUEVA	POS	SI	CALLE 7 # 12-18 El Triangulo	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	CUBARRAL	FARMACIA DISCOLMEDICA CUBARRAL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 8-27 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	CUMARAL	FARMACIA DISCOLMEDICA CUMARAL	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 21 # 12-35	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	EL CASTILLO	FARMACIA DISCOLMEDICA EL CASTILLO	POS	SI	Transversal 9 # 7-77 BARRIO alfonso meneses	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	FUENTE DE ORO	FARMACIA DISCOLMEDICA FUENTE DE ORO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 13-05	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	GRANADA	FARMACIA DISCOLMEDICA GRANADA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 16 # 12-70	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	GUAMAL	FARMACIA DISCOLMEDICA GUAMAL	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 12 # 9-14	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	LA URIBE	FARMACIA DISCOLMEDICA LA URIBE	POS	NO	CARRERA 7 # 5-65 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	LEJANÍAS	FARMACIA DISCOLMEDICA LEJANÍAS	POS	SI	CARRERA 15 # 6-57 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	MAPIRIPÁN	FARMACIA DISCOLMEDICA MAPIRIPÁN	POS	NO	CARRERA 14 # 2-57 sector bajo	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
META	MESETAS	FARMACIA DISCOLMEDICA MESETAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 18 # 9-03	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
META	PUERTO CONCORDIA	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO CONCORDIA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 4 # 11-38 BARRIO divino niño	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO GAITÁN	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO GAITÁN	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 15 # 7-15	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO LLERAS	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO LLERAS	POS	SI	CALLE 7 # 2-34 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO LÓPEZ	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO LÓPEZ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 13-59	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	PUERTO RICO	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO RICO	POS	SI	CARRERA 2 # 12-22	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	RESTREPO	FARMACIA DISCOLMEDICA RESTREPO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8 # 4-30	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	SAN CARLOS DE GUAROA	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN CARLOS DE GUAROA	POS	NO	CALLE 5 # 12-47 BARRIO CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	SAN MARTÍN	FARMACIA DISCOLMEDICA SAN MARTÍN	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 3 # 7-69	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
META	VILLAVICENCIO	FARMACIA AUDIFARMA VILLAVICENCIO - BARZAL	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 15 # 38-40 LOCAL 1-001 CENTRO COMERCIAL llanogrande	Lunes a Sábados 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
META	VILLAVICENCIO	FARMACIA COLSUBSIDIO VILLAVICENCIO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 38 # 26C-51 BARRIO 7 de Agosto	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
META	VISTA HERMOSA	FARMACIA DISCOLMEDICA VISTA HERMOSA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 9-11 BARRIO popular	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	IPIALES	FARMACIA AUDIFARMA CAF IPIALES	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 16-97 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m
NARIÑO	LA UNIÓN	FARMACIA AUDIFARMA LA UNIÓN	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 14 # 43-58 BARRIO la paz	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	PASTO	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA PASTO NORTE (CAF NARIÑO)	POS	SI	CARRERA 39 # 19A-71 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
NARIÑO	PASTO	UT 3 FARMACIA AUDIFARMA PASTO SUR MONACO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 18a # 8-6 LOCAL 60 CENTRO COMERCIAL idema	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	SAMANIEGO	FARMACIA AUDIFARMA SAMANIEGO	POS	NO	CARRERA 7 # 5-44 BARRIO nuevo horizonte	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
NARIÑO	SANDONÁ	FARMACIA AUDIFARMA SANDONÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 3 # 10-05	L a V 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	TUMACO	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA CAF TUMACO	POS-ALTO COSTO	SI	Casa 10c div2- CALLE payan	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NARIÑO	TÚQUERRES	FARMACIA AUDIFARMA TÚQUERRES	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 17 # 14-05	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA AUDIFARMA CÚCUTA - LOS CAOBOS	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida 0 # 15-50 CALLEs 15 y 16	L a V 6:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA CAFAM CÚCUTA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida 0 # 13-76	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA CAFAM CÚCUTA CAOBOS	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 15 # 2e-56 LOCAL 2-3	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	FARMACIA CAFAM CÚCUTA LATINO	POS	SI	Avenida 6E # 9-09 LOCAL 5 BARRIO Sayago Riviera	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS CÚCUTA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida 0 # 16-41 BARRIO caobos	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	FARMACIA DISFARMA OCAÑA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 12 # 9-21	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	FARMACIA DISFARMA PAMPLONA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8B # 5-73 Los Balcones	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
PUTUMAYO	MOCOA	FARMACIA AUDIFARMA CAF MOCOA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE. 14 # 7A-18 BARRIO. Olimpico	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
PUTUMAYO	MOCOA	FARMACIA DISCOLMEDICA MOCOA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 14 # 7a-18 BARRIO olimpico	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
PUTUMAYO	MOCOA	FARMACIA SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS MOCOA	POS	NO	CALLE 6 # 11-131	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 10:30 a.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
PUTUMAYO	ORITO	FARMACIA CALLEINICA DE LA A.M.AZONIA IPS LTDA ORITO	POS	NO	CALLE 8 # 12a-37	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO ASÍS	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 10 CARRERA 28 BARRIO ca.m.ilo torres	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	FARMACIA CALLEINICA DE LA AMAZONÍA IPS LTDA PUERTO ASÍS	POS	NO	CALLE 10 # 25-18 BARRIO el carmen	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	FARMACIA CALLEINICA DE LA AMAZONÍA IPS LTDA VALLE DEL GUAMUEZ	POS	NO	Transversal 6 frente hospital nuevo BARRIO la parker	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	FARMACIA SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS VILLAGARZÓN	POS	NO	CARRERA 3 # 7-48 BARRIO obrero	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 10:30 a.m.
QUINDÍO	ARMENIA	FARMACIA AUDIFARMA ARMENIA - ALTA.M.IRA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 12 # 1a norte 20 LOCAL 101 edificio CENTRO medico y empresarial uninorte	24 Horas
QUINDÍO	ARMENIA	UT 2 FARMACIA - COLSUBSIDIO ARMENIA NORTE - MOKAWA	ALTO COSTO	SI	CALLE 4 Norte # 3-12 Edificio Torre Horizonte	L a V 6:00 a.m. a 5:00 p.m
QUINDÍO	ARMENIA	UT 2 FARMACIA - COLSUBSIDIO AVENIDA BOLÍVAR	POS	SI	CALLE 1 A Norte # 13-40	Lunes a Sábado 6:00 a.m. a 5:00 p.m.
QUINDÍO	ARMENIA	FARMACIA COLSUBSIDIO ARMENIA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 14 # 1 norte-30 avenida bolivar urbanizacion la cecilia	Lunes a Sábados 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
QUINDÍO	CALARCÁ	FARMACIA AUDIFARMA CALARCÁ	POS	SI	CARRERA 23 # 38-37 LOCAL 101	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
QUINDÍO	CIRCASIA	FARMACIA AUDIFARMA CIRCASIA - DROGUERIA MAXIDROGAS	POS	SI	BARRIO ca.m.ilo duque manzana b casa 3 piso 1	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
QUINDÍO	FILANDIA	FARMACIA AUDIFARMA DROGUERIA UNICA - FILANDIA	POS	NO	CARRERA. 5 con CALLE 7 ESQUINA-Drogueria Unica	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
QUINDÍO	LA TEBAIDA	FARMACIA AUDIFARMA CAF LA TEBAIDA	POS	SI	CALLE 9 # 7-51	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
QUINDÍO	MONTENEGRO	FARMACIA AUDIFARMA CAF MONTENEGRO	POS	SI	CARRERA 6 # 13-30	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
QUINDÍO	QUIMBAYA	FARMACIA AUDIFARMA QUIMBAYA	POS	SI	CALLE 5 # 12-57 y 59	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	BALBOA	FARMACIA COODESURIS BALBOA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 9 # 8-17	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 a.m. a 5:10 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 12:30 p.m y 1:30 a.m. a 4:10 p.m.
RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	FARMACIA COODESURIS BELÉN DE UMBRÍA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 13 # 4-135	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m. ,si el lunes es festivo Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	FARMACIA AUDIFARMA DOSQUEBRADAS-CC EL PROGRESO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 16 Avenida Simón Bolivar N. 38-130 - LOCAL 202 - CENTRO COMERCIAL El Progreso	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	FARMACIA AUDIFARMA DOSQUEBREDAS	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 16 # 38-130 avenida simon bolivar LOCAL 152b CENTRO COMERCIAL el progreso	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	DOS QUEBRADAS	UT 2 FARMACIA - AUDIFARMA PORTAL DEL PARQUE	POS	SI	CARRERA 16a # 9-61 BARRIO valher provenza LOCAL 1	L a V 6:30 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
RISARALDA	GUÁTICA	FARMACIA COODESURIS GUÁTICA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 14-58	Lunes 7:00 a.m. a 4:00 p.m - Martes a Viernes 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 12:00 p.m.
RISARALDA	LA CELIA	FARMACIA COODESURIS LA CELIA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 2 # 5-62	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 a.m. a 6:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 3.30 p.m.
RISARALDA	LA VIRGINIA	FARMACIA AUDIFARMA CAF LA VIRGINIA	POS	SI	CALLE 6 # 10-24	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:30 p.m.
RISARALDA	MARSELLA	FARMACIA COODESURIS MARSELLA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 14 # 16-20	Lunes 8:00 a.m. a 11:00 - Martes a Viernes 7:00 a.m. a 12:15 p.m y 1:50 a.m. a 6:20 p.m. - Sábados, Domingos y Festivos 7:15 a.m. a 1:15 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
RISARALDA	MISTRATÓ	FARMACIA COODESURIS MISTRATÓ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 8-36	Martes a Viernes 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 a.m. a 6:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 3.30 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA AUDIFARMA CIUDAD PEREIRA	POS	SI	CALLE 25 # 9-48 CALLEinica los rosales torre d	24 Horas
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA AUDIFARMA MARAYA	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida 30 de Agosto # 39-29	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA AUDIFARMA MEGACENTRO	POS	SI	CARRERA 18 # 12-35 megaCENTRO torre 3 LOCAL 123a	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:30 a.m. a 12:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA AUDIFARMA PEREIRA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 25-35	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA AUIDFARMA SAN FERNANDO - PEREIRA	POS	SI	CALLE 67 # 25-01 BARRIO cuba	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	UT 2 FARMACIA - AUDIFARMA OTUN	POS	NO	Avenida 30 de agosto # 39-35	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	UT 2 FARMACIA AUDIFARMA PEREIRA ESPECIALIZADO MAC	ALTO COSTO	SI	avenida 30 de agosto # 33-67	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	PEREIRA	FARMACIA AUDIFARMA PEREIRA II	POS	NO	CALLE 25 # 9-48 piso 1 ips especializada	L a V 7:00 a.m. a 7:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
RISARALDA	QUINCHÍA	FARMACIA COODESURIS QUINCHÍA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 9 # 1-90	Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 12:15 p.m y 1:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábados, Domingos y Festivos 10:00 a.m. a 12:00 p.m.
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	FARMACIA AUDIFARMA CAF SANTA ROSA	POS	SI	CARRERA 15 # 14-23	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	FARMACIA AUDIFARMA CAF SANTA ROSA DE CABAL - LAS ARAUCARIAS	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 15 # 14-14	L a V 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
RISARALDA	SANTUARIO	FARMACIA COODESURIS SANTUARIO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 # 6-17	Martes a Viernes 7:00 a.m. a 12:15 p.m. y 1:30 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 2:30 p.m.
SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	FARMACIA CAFAM SAN ANDRÉS	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida libertador CENTRO COMERCIAL capri LOCAL 21	L a V 7:00 a.m. a 5:00 - Sábados 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
SANTANDER	ARATOCA	FARMACIA FORPRESALUD ARATOCA	POS	NO	CARRERA 5 # 3-39	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	BARBOSA	FARMACIA DISFARMA BARBOSA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 9 # 14-09 CENTRO COMERCIAL La luisita LOCAL 405	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SANTANDER	BARBOSA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS BARBOSA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8 # 8-53	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 1:00 p.m.
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	FARMACIA DISFARMA BARRANCABERMEJA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 50 # 13-50 LOCAL 1	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS BARRANCABERMEJA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 49 # 21-56 BARRIO Colombia	L a V 6:00 a.m. a 9:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	BETÚLIA	FARMACIA FORPRESALUD BETÚLIA	POS	NO	CARRERA 6A # 6A-13	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA AUDIFARMA BUCARAMANGA - CABECERA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 27 # 52-55	Lunes a Sábados 24 Horas
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA CAFAM BUCARAMANGA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 52 # 31-35 Cabecera	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA CAFAM BUCARAMANGA LA AURORA	POS	SI	CALLE 33 # 28-32 La Aurora	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA CAFAM BUCARAMANGA SAN PIO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 35A # 46-72	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA FOSCAL BUCARAMANGA BOLARQUI	POS	SI	Avenida. Gonzalez Valencia # 54-59	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA FOSCAL BUCARAMANGA SAN ALONSO	POS	SI	CARRERA. 28A # 17-47	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS BUCARAMANGA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 33 # 46-49	L a V 6:00 a.m. a 10:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
SANTANDER	BUCARAMANGA	FARMACIA AUDIFARMA BUCARAMANGA II	POS	NO	CARRERA 27 # 48-77	L a V 6:30 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SANTANDER	CAPITANEJO	FARMACIA FORPRESALUD CAPITANEJO	POS	NO	Capitanejo CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	CERRITO	FARMACIA FORPRESALUD CERRITO	POS	NO	CARRERA 5 # 5-51	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
SANTANDER	CIMITARRA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS CIMITARRA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 4-31 BARRIO El CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	CURITÍ	FARMACIA FORPRESALUD CURITÍ	POS	NO	CALLE 9 # 7-27	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	EL CARMEN	FARMACIA FORPRESALUD EL CARMEN DE CHUCURI	POS	NO	CALLE 2 # 2-23	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	EL GUACAMAYO	FARMACIA FORPRESALUD EL GUACAMAYO	POS	NO	CALLE 5 # 4-51	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	EL PLAYÓN	FARMACIA FORPRESALUD EL PLAYÓN	POS	NO	CARRERA 5 # 13-25	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	EL PLAYÓN	UT FARMACIA OFFIMEDICAS EL PLAYÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 13-25	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	FLORIDABLANCA	FARMACIA DISFARMA FLORIDABLANCA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 31 # 27-56	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
SANTANDER	FLORIDABLANCA	FARMACIA FOSCAL FLORIDABLANCA	POS	SI	Avenida. El bosque # 23-60	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	FLORIDABLANCA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS FLORIDABLANCA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 26 # 30-83 LOCAL 1	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	GALÁN	FARMACIA FORPRESALUD GALÁN	POS	NO	CARRERA 5 # 5-58	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	GÁMBITA	FARMACIA FORPRESALUD GÁMBITA	POS	NO	CALLE 5 # 4-18	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	GIRÓN	FARMACIA FOSCAL GIRÓN	POS	SI	CARRERA. 28 # 32-33	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	GIRÓN	UT FARMACIA OFFIMEDICAS GIRÓN	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 25 # 29-40	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	GUACA	FARMACIA FORPRESALUD GUACA	POS	NO	CARRERA 5 # 6-23	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	LEBRÍJA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS LEBRÍJA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 12 # 6A -44	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	LOS SANTOS	FARMACIA FORPRESALUD LOS SANTOS	POS	NO	Vereda el verde pueblito LOCAL c2	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	MÁLAGA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS MÁLAGA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 7-07 ESQUINA BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
SANTANDER	MOGOTES	FARMACIA FORPRESALUD MOGOTES	POS	NO	CARRERA 10 # 6-36	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	MOLAGAVITA	FARMACIA FORPRESALUD MOLAGAVITA	POS	NO	CARRERA 3 # 5-20	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	OCAMONTE	FARMACIA FORPRESALUD OCAMONTE	POS	NO	CALLE 6 # 5-30	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	OIBA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS OIBA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 11 # 6-45 ESQUINA BARRIO El CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	PIEDECUESTA	FARMACIA FOSCAL PIEDECUESTA	POS	SI	CALLE. 6 # 11-34	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	PIEDECUESTA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS PIEDECUESTA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 11 # 8-58	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	FARMACIA FORPRESALUD PUENTE NACIONAL	POS	NO	CARRERA 6 # 5-52	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	UT FARMACIA OFFIMEDICAS PUENTE NACIONAL	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 5-52 LOCAL 2 BARRIO El Progreso	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 1:00 p.m.
SANTANDER	PUERTO PARRA	FARMACIA FORPRESALUD PUERTO PARRA	POS	NO	CARRERA 5 # 5-30	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	PUERTO WILCHES	UT FARMACIA OFFIMEDICAS PUERTO WILCHES	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 6-46	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	RIONEGRO	FARMACIA FORPRESALUD RIONEGRO	POS	NO	CALLE 11 # 11-25	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	SABANA DE TORRES	UT FARMACIA OFFIMEDICAS SABANA DE TORRES	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 10 # 13-41 BARRIO Carvajal	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SAN GÍL	FARMACIA DISFARMA SAN GÍL	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 10 # 9-39 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
SANTANDER	SAN GÍL	FARMACIA FORPRESALUD SAN GÍL	POS	NO	CALLE 12 # 12-20	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	SAN GÍL	UT FARMACIA OFFIMEDICAS SAN GÍL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 9-121 BARRIO San Juan De Dios	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	UT FARMACIA OFFIMEDICAS SAN VICENTE DE CHUCURÍ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8 # 11-49 BARRIO Pueblo Nuevo	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
SANTANDER	SOCORRO	FARMACIA DISFARMA SOCORRO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 15 # 8-29	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SANTANDER	SOCORRO	FARMACIA FORPRESALUD SOCORRO	POS	NO	CARRERA 15 # 8-31 LOCAL 102	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	SOCORRO	UT FARMACIA OFFIMEDICAS SOCORRO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 15-105 BARRIO Acacias	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	SUAITA	FARMACIA FORPRESALUD SUAITA	POS	NO	CARRERA 8 # 3-3	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	SUAITA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS SUAITA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8D # 3-03	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SANTANDER	VÉLEZ	FARMACIA FORPRESALUD VÉLEZ	POS	NO	CALLE 11 # 4-13	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	VÉLEZ	UT FARMACIA OFFIMEDICAS VÉLEZ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 5-121 5 Y 6 Velez	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 1:00 p.m.
SANTANDER	VILLANUEVA	FARMACIA FORPRESALUD VILLANUEVA	POS	NO	CARRERA 14 # 14-56	L a V 7:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 12:00 p.m.
SANTANDER	ZAPATOCA	FARMACIA DISFARMA ZAPATOCA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 18 # 8-13 BARRIO la merced	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SANTANDER	ZAPATOCA	UT FARMACIA OFFIMEDICAS ZAPATOCA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 18 # 8-31 BARRIO Las Mercedes	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
SUCRE	BUENAVISTA	FARMACIA DISFARMA BUENAVISTA 2	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 10 # 11-3	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	CAIMITO	FARMACIA DISFARMA CAIMITO	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 7 # 7-100 plaza principal	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	COROZAL	FARMACIA AUDIFARMA COROZAL	POS	SI	CARRERA. 27 # 30-76 BARRIO. San Juan Sector CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	COROZAL	FARMACIA DISFARMA COROZAL	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 31 # 23-30 BARRIO san miguel	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	COVEÑAS	FARMACIA DISFARMA COVEÑAS	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	BARRIO la isla carretera troncal vía a tolú	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	EL ROBLE	FARMACIA DISFARMA EL ROBLE	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 6 # 9-3	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
					CALLE Real	
SUCRE	GALERAS	FARMACIA DISFARMA GALERAS	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 16 # 17-207 LOCAL 1	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	GUARANDA	FARMACIA DISFARMA GUARANDA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 6 # 4-57	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	LA UNIÓN	FARMACIA DISFARMA LA UNIÓN 2	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 14 # 10-60 Avenida Núñez	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	LOS PALMITOS	FARMACIA DISFARMA LOS PALMITOS	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 5 CALLE 6-30 BARRIO Las Lomas	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	MAJAGUAL	FARMACIA DISFARMA MAJAGUAL	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 6 # 10a-16	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	MORROA	FARMACIA DISFARMA MORROA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 12 # 7-108 BARRIO la CARRERAuz	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	OVEJAS	FARMACIA DISFARMA OVEJAS	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 21 # 13-23 LOCAL 1	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	PALMITO	FARMACIA DISFARMA PALMITO	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE las palmas LOCAL 2	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAMPÚES	FARMACIA DISFARMA SAMPUÉS	POS-ALTO COSTO	SI	Diagonal 27 # 17-04 BARRIO chico vientos	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN BENITO ABÁD	FARMACIA DISFARMA SAN BENITO ABÁD	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 11 # 20-20 BARRIO Zulia	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	FARMACIA DISFARMA SAN JUAN DE BETULIA	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	Transversal 9A # 10a-10 LOCAL 2 BARRIO La paz	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN MARCOS	FARMACIA DISFARMA SAN MARCOS 2	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CALLE 22 CARRERA 13a-6	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN ONOFRE	FARMACIA DISFARMA SAN ONOFRE	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 18 # 22-03 LOCAL 5	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SAN PEDRO	FARMACIA DISFARMA SAN PEDRO	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	Carrer 9 # 11-75 CALLE principal	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	SINCÉ	FARMACIA DISFARMA SINCÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 15-03 BARRIO guinea	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
SUCRE	SINCELEJO	FARMACIA AUDIFARMA SINCELEJO FORD	POS	SI	CARRERA 19A # 16B-89	24 Horas
SUCRE	SINCELEJO	FARMACIA DISFARMA SINCELEJO 2	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 20 # 18-55 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SUCRE	SINCELEJO	FARMACIA DISFARMA SINCELEJO 3	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 18 # 20-10 LOCAL 101 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SUCRE	SUCRE	FARMACIA DISFARMA SUCRE	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	CARRERA 2 # 15a-138 BARRIO zulia	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SUCRE	TOLÚ	FARMACIA DISFARMA TOLÚ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 16 # 16-48	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
SUCRE	TOLUVIEJO	FARMACIA DISFARMA TOLUVIEJO	POS-ALTO COSTO	EN TRA.M.ITE	Diagonal 3 CALLE 3a-6 LOCAL 1	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
TOLIMA	ALPUJARRA	FARMACIA DISFARMA ALPUJARRA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 4-36 piso 1 BARRIO el CENTRO	Martes a Viernes 7:00 a.m. a 1:30 p.m. y 5:30 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	AMBALEMA	FARMACIA DISFARMA AMBALEMA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 9-29 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. - 4:00 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 11:30 a.m.
TOLIMA	ARMERO	FARMACIA DISFARMA ARMERO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 5a-22/28	L a V 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
TOLIMA	ATACO	FARMACIA DISFARMA ATACO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 6-67 BARRIO ca.m.po alegre	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	CAJAMARCA	FARMACIA DISFARMA CAJAMARCA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA. 8 # 4-49 BARRIO 20 Julio	L a V 7:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m - 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. - 12:00 p.m.
TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	FARMACIA DISFARMA CARMEN DE APICALÁ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 6-02 BARRIO la floresta	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	CASABIANCA	FARMACIA DISFARMA CASABIANCA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 2-50 hospital santo domingo	Martes a viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	CHAPARRAL	FARMACIA DISFARMA CHAPARRAL	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 1-54/56	L a V 7:00 a.m - 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. - 11:00 a.m.
TOLIMA	COYAIMA	FARMACIA DISFARMA COYAIMA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 6 # 5-17 LOCAL 1 BARRIO la paz	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
TOLIMA	CUNDAY	FARMACIA DISFARMA CUNDAY	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 8-26	Martes a viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Sábados 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
TOLIMA	DOLORES	FARMACIA DISFARMA DOLORES	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7 # 8-39 CENTRO	Martes a Viernes 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	ESPINAL	FARMACIA AUDIFARMA ESPINAL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 10 # 8-81/83	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
TOLIMA	ESPINAL	FARMACIA COLSUBSIDIO INDEPENDIENTE - ESPINAL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 10 # 5-45 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 8:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
TOLIMA	ESPINAL	FARMACIA COLSUBSIDIO ESPINAL	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 8-04	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 9:00 p.m. - Domingos y festivos 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
TOLIMA	FLANDES	FARMACIA DISFARMA FLANDES	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 10-15 BARRIO la capilla	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
TOLIMA	GUAMO	FARMACIA DISFARMA GUAMO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 10 # 6-62 BARRIO. CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. - 11:00 a.m.
TOLIMA	HONDA	FARMACIA DISFARMA HONDA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 9 # 22a-130 LOCAL 3	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA AUDIFARMA IBAGUÉ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 6 # 22-93 y 22-95 BARRIO el carmen	L a V 6:00 a.m. a 8:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA AUDIFARMA IBAGUÉ - CADIZ	ALTO COSTO	SI	CARRERA. 5 # 26 A-89 Piso 1	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA COLSUBSIDIO IBAGUÉ CENTRO	POS	EN TRA.M.ITE	CARRERA 5 # 38-77	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA COLSUBSIDIO IBAGUÉ SUR	ALTO COSTO	SI	CARRERA. 5 # 30-79 Piso 1	Lunes a Sábado 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA DISFARMA IBAGUÉ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 26 a # 5-36 BARRIO belalcazar	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	IBAGUÉ	FARMACIA COLSUBSIDIO IBAGUÉ MUNDO DIGITAL	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 43 # 5-20	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	LÉRIDA	FARMACIA DISFARMA LÉRIDA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 12 # 2A-06 LOCAL 13 Minuto De Dios	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. - 11:00 a.m.
TOLIMA	LÍBANO	FARMACIA DISFARMA LÍBANO	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 2 # 8a-29 LOCAL 1	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
TOLIMA	MARIQUITA	FARMACIA DISFARMA MARIQUITA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 4 # 5-23 BARRIO villaholanda	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	MELGAR	UT 1 FARMACIA - CAFAM MELGAR EXI.	POS	SI	CALLE 5 # 24-71	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
TOLIMA	NATAGAIMA	FARMACIA DISFARMA NATAGAIMA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 2-03 LOCAL 2	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	ORTEGA	FARMACIA DISFARMA ORTEGA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 7a # 3a-63 LOCAL 2 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	PIEDRAS	FARMACIA DISFARMA PIEDRAS	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 6-51	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.- Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
TOLIMA	PLANADAS	FARMACIA DISFARMA PLANADAS	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 10 # 6-29 piso 1 CENTRO	Martes a Viernes 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	PRADO	FARMACIA DISFARMA PRADO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA. 4 # 12-03 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	RIOBLANCO	FARMACIA DISFARMA RIOBLANCO 2	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5 # 2-15 BARRIO fatima	Martes a Viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	ROVÍRA	FARMACIA DISFARMA ROVÍRA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 5a # 5-30 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	SALDAÑA	FARMACIA DISFARMA SALDAÑA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 18 # 15-64 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	SAN ANTONIO	FARMACIA DISFARMA SAN ANTONIO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 7 # 8-66 Frente al hospital la misericordia	Martes a Viernes 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
TOLIMA	SAN LUÍS	FARMACIA DISFARMA SAN LUÍS	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 5 # 2-88 LOCAL 2 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	VENADILLO	FARMACIA DISFARMA VENADILLO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 # 5-19 BARRIO lorenzo urueña	Martes a Viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
TOLIMA	VILLARRICA	FARMACIA DISFARMA VILLARRICA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 3 # 3-24 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	FARMACIA AUDIFARMA ALCALÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 5-41 CENTRO	L a V 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	FARMACIA DISFARMA BOLÍVAR	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 6-09	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA BUENAVENTURA	ALTO COSTO	SI	CALLE 5A # 1-30	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUGA	FARMACIA DISFARMA BUGA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 15 # 11-44	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUGA	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA BUGA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 13 # 9-50	L a V 6:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	FARMACIA DISFARMA BUGALAGRANDE	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 5 # 3-32	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	FARMACIA AUDIFARMA CAICEDONIA	POS	SI	CARRERA 14 # 9-17	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA AUDIFARMA AGUACALLEARA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 28 # 47-03 LOCAL 1	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA AUDIFARMA CAF INGENIO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 20 # 85-39	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA AUDIFARMA CAF JARDÍN	POS	SI	CARRERA. 39 # 26E-20 El Jardín	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA AUDIFARMA CALI NORTE	POS	NO	Avenida.Tercera Norte # 19N-03	24 Horas
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA AUDIFARMA COMPOSTELA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 6 # 39-70	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 24 horas
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA AUDIFARMA ESMERALDA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 37 # 5b 4-64 BARRIO nuevo san fernando	L a V 7:00 a.m. a 5:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	FARMACIA DISFARMA CALI	POS-ALTO COSTO	SI	Avenida 3 norte # 19-34 LOCAL 1 edificio las a.m.ericas	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA ALTAVILLA	POS	SI	CARRERA 44 # 9C-70	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA AVELLANEDA	POS	SI	CARRERA 1 # 39-55 LOCAL 2a	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA LA FLORA ESPECIALIZADO MAC	ALTO COSTO	SI	CALLE. 38 Norte # 4N-182	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA LIVORNO	POS	SI	CALLE 5 # 66b-35	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA SAN MARINO	POS	SI	Avenida 2 bis norte # 26-48 LOCAL 5	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA VILLA COLOMBIA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 15 # 50-29 LOCAL 35 BARRIO chapinero CENTRO COMERCIAL santiago plaza	L a V 6:30 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - COLSUBSIDIO AVENIDA ROOSEVELT	ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 43-72	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALI	UT 3 FARMACIA - COLSUBSIDIO VERSALLES	ALTO COSTO	NO	Avenida. 4 Norte # 23 CN-46 BARRIO. s Versalles	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	FARMACIA DISFARMA CALIMA	POS-ALTO COSTO	SI	Urbanización Mejia Rincon Bloque 4 Lote 2	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	FARMACIA DISFARMA CANDELARIA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 10 con CARRERA 8A # 8-30 LOCAL 1 piso 1	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA SAN REMO	POS	SI	CALLE. 8 # 7-39	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UT 2 FARMACIA - AUDIFARMA CACERES	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 14 norte # 17-40 LOCAL 2	Lunes a Sábados 24 Horas
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UT 2 FARMACIA - AUDIFARMA CARTAGO ESPECIALIZADO MAC	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 9-73 LOCAL 7 edificio torres de san francisco	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	FARMACIA DISFARMA DAGUA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 9 # 9-19 BARRIO ricaurte	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	FARMACIA DISFARMA DAGUA - BORRERO AYERBE	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 7 # 6 SN 160 BARRIO corea km 30 Borrero Ayerbe	L a V 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.- Sábados 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
VALLE DEL CAUCA	EL AGUILA	FARMACIA DISFARMA EL AGUILA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 3 # 10-26	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m- Sábados 7:00 a.m. - 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	FARMACIA OFFIMEDICAS EL CAIRO	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8 # 3-59 BARRIO CENTRO	L a V 7:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - - Sábados 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	FARMACIA DISFARMA EL CERRITO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 15 # 5-28 chapinero	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	FARMACIA AUDIFARMA FLORIDA	POS	SI	CARRERA 19 # 10-17	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	FARMACIA DISFARMA FLORIDA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 18 # 9-37 puerto nuevo CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	FARMACIA DISFARMA GINEBRA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 2-25	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	FARMACIA DISFARMA GUACARÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 8 # 4-81	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	FARMACIA DISFARMA JAMUNDÍ	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 8 # 10-48 BARRIO la esmeralda	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA CAF LIBERTADOR	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 10 # 13-11 BARRIO Libertador Ja.m.undi	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	FARMACIA DISFARMA LA CUMBRE	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 5-53 BARRIO santa margarita	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	FARMACIA DISFARMA LA UNIÓN	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 13 # 11-33 LOCAL 103 Y 104	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA FOLDERAMA LA UNIÓN-VIÑEDOS	POS	NO	CARRERA 14 # 13-22 edificio santa ines	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	FARMACIA AUDIFARMA OBANDO	POS	SI	CALLE 5 # 6-26 primer nivel	L a V 8:00 a.m. a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	FARMACIA AUDIFARMA PALMIRA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 31 # 31-36	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA CALIMA	ALTO COSTO	SI	CALLE 31 # 28-62	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA CAPRI	POS	SI	CARRERA 27 # 21-53	24 Horas
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	FARMACIA DISFARMA PRADERA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 12 # 6-13 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA PRADERA	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8 # 7-21 LOCAL 4	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	FARMACIA DISFARMA RESTREPO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 11 # 10-04 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 a.m.
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	FARMACIA DISFARMA RIOFRIO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 11 # 7-49 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	FARMACIA DISFARMA ROLDANILLO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 7 # 6-88 CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA FOLDERAMA SAN PEDRO	POS	NO	CARRERA. 4 # 3-36 - Droguería Las Delicias	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERAMA SEVILLA	POS	NO	CARRERA 52 #59-68	L a V 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	FARMACIA DISFARMA SEVILLA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 53 # 50-38 BARRIO el carmen	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TORO	FARMACIA DISFARMA TORO	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 4 # 10-21 BARRIO CENTRO	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	FARMACIA DISFARMA TRUJILLO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 22 # 18-25 BARRIO san jorge	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FARMACIA AUDIFARMA MIRAVALLES	POS	SI	CALLE 27 # 26-60 LOCAL 105 B y 105 C	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	FARMACIA DISFARMA TULUÁ	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 32A # 25-17 BARRIO Alvernia	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. - 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA BERNA	POS	SI	CALLE 20 # 32A-28	L a V 6:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA VICTORIA	ALTO COSTO	SI	CARRERA. 32 A # 25-24	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ULLOA	FARMACIA DISFARMA ULLOA	POS-ALTO COSTO	NO	CALLE 6 # 3-26 BARRIO Bolivar	L a V 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	FARMACIA AUDIFARMA FOLDERA.M.A YOTOCO	POS	NO	CARRERA. 5 # 7-79 drogueria yotoco	Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA YUMBO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 6 # 13-40 piso 1	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE FARMACIA	TIPO FARMACIA	DISP MEDICAM CONTROL	DIRECCIÓN	HORARIO
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	FARMACIA DISFARMA ZARZAL	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8 # 8-16	L a V 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	FARMACIA DISFARMA ZARZAL LA PAILA	POS-ALTO COSTO	NO	CARRERA 11 # 2-29	L a V 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. - Sábados 7:00 a.m. a 12:00 a.m.
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	UT 3 FARMACIA - AUDIFARMA ZARZAL	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 8a # 8-14 ESQUINA	L a V 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VAUPES	MITÚ	FARMACIA ORION ECO SOLUCIONES SAS MITÚ	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 8 # 14-102 BARRIO humberto solano	Lunes a Sábados 7:00 a.m. a 9:30 p.m.
VICHADA	LA PRIMAVERA	FARMACIA DISCOLMEDICA LA PRIMAVERA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 4 # 6-72	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VICHADA	PUERTO CARREÑO	FARMACIA DISCOLMEDICA PUERTO CARREÑO	POS-ALTO COSTO	SI	CARRERA 11 # 11-04	L a V 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m a 6:00 p.m - Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
VICHADA	SANTA ROSALIA	FARMACIA DISCOLMEDICA SANTA ROSALIA	POS-ALTO COSTO	SI	CALLE 6 # 5-165 BARRIO la manga	L a V 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 12:00 p.m.



22. Carta de desempeño

Entendiendo los compromisos que NUEVA EPS tiene con cada uno de sus afiliados, a continuación, se presenta la Carta de Desempeño 2024, con la cual se entrega información de interés para que usted y su familia puedan hacer uso del derecho a la libre elección en su condición de afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Si requiere ampliar la información de los indicadores de calidad de IPS o aquellos que hacen parte de las EPS, se puede de consultar en el Observatorio de Calidad en el Link: https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/default.aspx.

INDICADORES DE CALIDAD EN SALUD EPS - NUEVA EPS

De acuerdo con los nuevos lineamientos de la Resolución 0229 del año 2020, en esta carta de desempeño relacionamos los últimos resultados de los indicadores de NUEVA EPS publicados por el observatorio de calidad del Ministerio De Salud y Protección Social, se especifica que son resultados globales, lo cual busca brindar información acerca del desempeño y calidad de una EAPB a la que se puede afiliar un usuario independientemente del régimen.

A continuación, se dan a conocer los resultados de los indicadores de calidad de la NUEVA EPS y su comparación con la media nacional, como también una explicación clara y sencilla de los mismos y sus resultados.

a. Gestión del Riesgo

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Media Nacional	Observación
2022	Captación de Hipertensión Arterial (HTA) de personas de 18 a 69 años (%)	91,97	81,63	El indicador permite medir el ingreso al programa de pacientes nuevos con hipertensión arterial en una edad comprendida entre 18 y 69 años. Se calcula teniendo en cuenta los usuarios que ingresan al programa en este rango de edad, sobre los pacientes esperados para su ingreso, de acuerdo con la prevalencia de la enfermedad (proporción de individuos que presentan un evento). Para este indicador el resultado se encuentra por encima de la media nacional.
2022	Tiempo promedio entre la remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama de casos incidentes	42,05	34,86	Este indicador mide los días que trascurren desde que se diagnostica presuntivamente un cáncer de mama hasta que se confirma el diagnostico, en todas las usuarias con mamografía alterada entre 50 y 69 años con lesiones sospechas y muy sospechosas de malignidad, el diagnostico se confirma con el resultado de la biopsia de mama. Por lo tanto, para NUEVA EPS se encuentra en cumplimiento frente a la media nacional.

Fuente: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/Resolucion256-2016.aspx

b. Experiencia en la atención

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Media Nacional	Observación
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	2,40	3,24	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita Medicina General y la fecha en la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de NUEVA EPS tiene un resultado de cumplimiento frente a la media nacional.

Fuente Datos NUEVA EPS: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/Resolucion256-2016Total/_ solo registros EPS037

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Promedio	Observación
2021	Proporción de satisfacción global de los usuarios en la EPS	51,66	45,5	El indicador de NUEVA EPS tiene un resultado de cumplimiento frente a la media nacional.

Fuente Datos NUEVA EPS: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/Resolucion256-2016Total/_ solo registros EPS037

INDICADORES DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD QUE HACEN PARTE DE LA RED DE NUEVA EPS

Con base en la fuente de información de los últimos resultados globales presentados por el Observatorio de Calidad de la Atención en Salud del Ministerio De Salud y Protección Social, se presentan los resultados de los indicadores de calidad de las instituciones que hacen parte de la red de prestadores de servicios de salud de NUEVA EPS.

A continuación, se muestra el detalle de la información correspondiente a los indicadores "*Proporción de cancelación de cirugía - tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología, medicina general, medicina interna, odontología general, pediatría y tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias*".

a. Experiencia en la atención

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Media Nacional	Observación
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	9,99	10,15	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Cirugía General y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio, mostrando cumplimiento positivo frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	8,81	8,96	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Ginecología y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio, mostrando cumplimiento adecuado frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	2,53	3,24	Para este indicador, se cuentan los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario desea una cita de Medicina General y la fecha para la cual le fue asignada. El valor representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio, mostrando cumplimiento positivo frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	9,94	10,30	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Medicina Interna y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios, mostrando un resultado en cumplimiento frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	2,68	4,72	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Odontología General y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de NUEVA EPS presenta un resultado en cumplimiento frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	5,37	5,46	Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario solicita una cita de Pediatría y la fecha para la cual le fue asignada. El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros usuarios para este servicio. El indicador de Nueva EPS presenta un resultado en cumplimiento frente a la media nacional.
Trimestre IV 2023	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,15	22,52	Expresa el tiempo de espera en minutos a partir de que el paciente clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido por médico en la consulta de urgencias. El indicador de NUEVA EPS se encuentra por debajo de los 30 minutos con oportunidad de mejora frente de la media nacional.

Fuente datos NUEVA EPS: Página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/Resolucion256-2016Total/

b. Seguridad

Periodo	Nombre Indicador	Resultado NUEVA EPS	Media Nacional	Observación
Trimestre IV 2023	Proporción de cancelación de cirugía	1,16%	1,19%	Este indicador presenta el porcentaje de cirugías que se cancelaron antes de ser realizadas del total de cirugías programadas a nivel nacional. NUEVA EPS gestiona permanentemente la mejora continua con la Red de prestadores para evitar las cancelaciones. El resultado del indicador de NUEVA EPS se encuentra en cumplimiento de la frente a la media Nacional

Fuente datos NUEVA EPS: página del Ministerio de Salud y Protección Social consulta 23/05/2024
http://rssvr2.sispro.gov.co/Resolucion256-2016Total/

POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO (RANKING)

Este ranking ubica a NUEVA EPS en el puesto 6 de 13 EPS evaluadas y corresponde al último ranking publicado por el Ministerio.

Tabla 3: Ranking Régimen Contributivo

Codigo	Nombre	Ranking Total 2018	Dimensión Oportunidad	Dimensión Satisfacción	Dimensión Trámites
EPS010	EPS SURAMERICANA S.A.	1 -	1 -	1 -	1
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	2 ▲(1)	3 ▲(7)	2 -	2
EPS005	SANITAS S.A. E.P.S.	3 ▼(1)	2 -	3 -	3
EPS008	COMPENSAR E.P.S.	4 ▲(1)	10 ▼(3)	4 -	4
EPS002	SALUD TOTAL S.A. EPS	5 ▲(1)	7 ▼(4)	8 ▼(3)	5
EPS037	NUEVA EPS	6 ▼(2)	4 -	6 ▲(2)	8
EPS016	COOMEVA E.P.S. S.A.	7 ▲(2)	5 ▲(1)	7 ▲(3)	7
EPS017	EPS FAMISANAR LTDA	8 ▼(1)	11 ▼(6)	5 ▲(2)	6
EPS018	SERV. OCC. DE SALUD SOS EPS	9 ▲(1)	6 ▲(7)	9 -	9
EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	10 ▲(1)	8 ▲(1)	10 ▲(1)	11
EPS033	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	11 ▼(3)	9 ▼(1)	11 ▼(5)	10
EPS023	CRUZ BLANCA EPS S.A.	12 -	13 ▼(1)	12 -	12
EPS003	CAFÉSALUD EPS	13 -	12 ▼(1)	13 -	13

Diferencias de posiciones en el Ranking Total son estadísticamente significativas. La comparabilidad de los resultados de la dimensión de Oportunidad entre 2018 y 2017 son limitados debido a la inclusión de indicadores de disponibilidad de agenda. Dado que la dimensión de trámites es nueva no se comparan los resultados con el año anterior.

Fuente: página del Ministerio de Salud y Protección Social_ Observatorio Nacional de Calidad en Salud. Ranking-satisfaccion-eps-2018.pdf (minsalud.gov.co)consulta 24/05/2024

ACREDITACIÓN

Actualmente, NUEVA EPS S.A se encuentra gestionando acciones para lograr la acreditación, su objetivo primordial es alcanzar niveles superiores de calidad en la atención de nuestros afiliados. NUEVA EPS S.A tiene dentro de sus principales metas estratégicas el fortalecimiento del modelo de atención por perfil de riesgo y segmento y su consolidación en el sector.

Para la vigencia 2023 NUEVA EPS S.A, cuenta dentro de su red de prestadores de salud con los Servicios de 42 Instituciones acreditadas, las cuales son:

MUNICIPIO	DEPARTA.M.ENTO	RAZÓN SOCIAL
CHÍA, FACATATIVA, CHOCÓNTÁ, TENJO, MOSQUERA, ZIPAQUIRÁ.	CUNDINAMARCA	**CLÍNICA CHÍA S.A.**
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	**CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.**
CALI	VALLE DEL CAUCA	**CLÍNICA NEUROCCARDIOVASCULARDIME**
CHÍA	CUNDINAMARCA	**CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD**
CALI	VALLE DEL CAUCA	**E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS**
DUITAMA	BOYACÁ	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDA.M.A**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA - LA CARDIO**
FLORIDABLANCA, PIEDECUESTA	SANTANDER	**FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**FUNDACIÓN CALLEÍNICA SHAIO**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA HOMI**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**
PASTO	NARIÑO	**FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO**
MEDELLÍN	ANTIOQUIA	**FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**FUNDACIÓN JAVERIANA DE SERVICIOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS INTERUNIVERSITARIOS "CARLOS MÁRQUEZ VILLEGAS" JAVESALUD IPS**
FLORIDABLANCA, BUCARAMANGA	SANTANDER	**FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL**
RIONEGRO	ANTIOQUIA	**FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO**
CALI	VALLE DEL CAUCA	**FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**
IPIALES	NARIÑO	**HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE**
CALI	VALLE DEL CAUCA	**HOSPITAL DEPARTA.M.ENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE**
ARMENIA	QUINDÍO	**HOSPITAL DEPARTA.M.ENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS E.S.E**
PASTO	NARIÑO	**HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES**
MEDELLÍN	ANTIOQUIA	**HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE**
NEMOCÓN	CUNDINAMARCA	**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN ESE**

POPAYÁN	CAUCA	**HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SA.M.ARITANA ESE**
PASTO	NARIÑO	**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTA.M.ENTAL DE NARIÑO ESE**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**INSTITUTO ROOSEVELT**
HONDA	TOLIMA	**MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S.A.**
BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	**ORGANIZACIÓN CALLEÍNICA BONNADONA - PREVENIR SAS**
MANIZALES	CALDAS	**SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S.**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ- HOSPITAL DE SAN JOSÉ**
RIONEGRO	ANTIOQUIA	**SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.**
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**
BOGOTÁ, SUMAPAZ	CUNDINAMARCA	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**
MEDELLÍN	ANTIOQUIA	**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLÍVARIANA- CALLEÍNICA UNIVERSITARIA BOLÍVARIANA**
PASTO	NARIÑO	**INSTITUTO CANCEROLOGICO DE NARIÑO LTDA**
CALI	VALLE DEL CAUCA	**HOSPITAL UNIVERSITARIO EVARISTO GARCIA ESE**
TULUÁ	VALLE DEL CAUCA	**HOSPITAL DEPARTA.M.ENTAL TOMAS URIBE URIBE ESE**

La información de IPS CARRERA editadas está disponible según publicación del ICONTEC: (31/12/2023)
https://aCARRERAeditacionensalud.org.co/instituciones/

COMPORTAMIENTO COMO PAGADOR DE SERVICIOS

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar por edades (cifras en millones de pesos).

EDAD	MILES	PARTICIPACION
Corriente	$ 401.437	35%
ene-30	$ 286.215	25%
31-60	$ 156.483	14%
61-90	$ 108.843	9%
mayor a 90	$ 200.029	17%
TOTAL	$ 1.153.007	100%

Durante el año 2023 NUEVA EPS presenta un saldo de reservas conocidas y liquidadas pendientes de pago por valor de $1.153.007 millones de pesos.

SANCIONES

NUEVA EPS S.A, ha propendido por prestar servicios en salud adecuados, oportunos y eficientes en la atención en salud; acatando y respetando la normatividad vigente.

Durante la vigencia de 2023, quedaron ejecutoriadas 07 sanciones impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud así:

NÚMERO INTERNO	NÚMERO DE PROCESO	RÉGIMEN	TIPO DE SANCIÓN	NOMBRE INVESTIGADO
I-373	SIAD 0910202100989	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-378	SIAD. 0910202100995	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-371	SIAD 0910202100904	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-383	SIAD 0910202100906	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	MULTA	NUEVA EPS
I-351	SIAD 0910202000211	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	AMONESTACIÓN	NUEVA EPS
I-353	SIAD 0910202000455	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	AMONESTACIÓN	JOSE FERNANDO CARDONA URIBE
I-391	SIAD 0910202200195	NO ES POSIBLE IDENTIFICAR	AMONESTACIÓN	NUEVA EPS